

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA NACIONAL
DE LA
HISTORIA



XLVI

1973



Academia Nacional de la Historia

**Balcarce 139
Buenos Aires
Argentina**

VOLUMEN XLVI (1973)

COMISION DE PUBLICACIONES

Director: Dr. ERNESTO J. FITTE

Vocales: Dr. ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Sr. RAÚL DE LABOUGLE



Mesa Directiva de la
Academia Nacional de la Historia
(1973-1975)

DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS
Presidente

DR. ERNESTO J. FITTE
Vicepresidente 2°

CAP. DE NAVÍO (IN.) HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero

CAP. DE NAV. LAURIO H. DESTÉFANI
Protesorero

PROF. RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1°

PROF. JULIO CÉSAR GONZÁLEZ
Secretario

DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI
Prosecretario

ACADEMICOS DE NUMERO *

1. DR. MIGUEL ANGEL CÁRCANO	1924 ¹	18. DR. ROBERTO ETCHEPARE-	
2. DR. ENRIQUE DE GANDÍA ..	1930 ⁹	BORDA	1960 ¹²
3. DR. MILCIADES ALEJO VIGNA-		19. PROF. JULIO CÉSAR GONZÁ-	
TI	1930 ²⁴	LEZ	1960 ¹⁶
4. R. P. GUILLERMO FURLONG,		20. DR. JOSÉ MARÍA MARILUZ	
S. J.	1938 ³¹	URQUIJO	1960 ¹⁴
5. DR. RICARDO R. CAILLET-BOIS	1942 ²³	21. DR. ERNESTO J. FITTE	1962 ¹⁷
6. PROF. RICARDO PICCIRILLI ..	1945 ²²	22. SR. GUILLERMO GALLARDO ..	1962 ⁶
7. CAP. DE NAVÍO (IN.) HUM-		23. DR. ENRIQUE WILLIAMS ÁL-	
BERTO F. BURZIO	1946 ²⁰	ZAGA	1965 ⁸
8. S. E. REVDMA. CARDENAL DR.		24. DR. AUGUSTO R. CORTAZAR	1967 ³²
ANTONIO CAGGIANO	1948 ³⁴	25. SR. RAÚL DE LABOUGLE	1968 ²
9. DR. LEONCIO GIANELLO	1949 ³⁵	26. DR. LEÓN REBOLLO PAZ ..	1968 ¹⁵
10. CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ	1955 ¹³	27. DR. JULIO IRAZUSTA	1970 ⁴
11. DR. ENRIQUE M. BARBA	1955 ²¹	28. PRÓF. CARLOS S. A. SEGRETI	1970 ²⁶
12. DR. RICARDO ZORRAQUÍN BE-		29. DR. ANDRÉS R. ALLENDE ..	1970 ³⁹
CÚ	1955 ³⁶	30. DR. VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI	1970 ⁴⁰
13. DR. ARMANDO BRAUN ME-		31. DR. HÓRACIO VIDELA	1970 ⁷
NÉNDEZ	1957 ³⁸	32. CAP. DE NAVÍO LAURIO H.	
14. DR. ATILIO CORNEJO	1957 ³⁰	DESTÉFANI	1971 ³⁷
15. DR. CARLOS R. MELO	1957 ¹⁹	33. DR. EDBERTO OSCAR ACEVEDO	1973 ⁶
16. DR. EDMUNDO CORREAS ...	1957 ¹⁰	34. DR. PEDRO S. MARTÍNEZ C. .	1973 ²⁹
17. DR. BONIFACIO DEL CARRIL .	1960 ¹⁸	35. DR. JOAQUÍN PÉREZ	1973 ²⁷

COMISIONES ACADEMICAS

Publicaciones:	Director:	DR. ERNESTO J. FITTE
	Vocales:	DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA — SR. RAÚL DE LABOUGLE
Biblioteca::	Director:	CNEL. AUGUSTO G. RODRÍGUEZ
	Vocales:	DR. ENRIQUE DE GANDÍA — DR. ARMANDO BRAUN MENÉNDEZ
Numismática:	Director:	CAP. DE NAVÍO (IN.) HUMBERTO F. BURZIO
	Vocales:	R. P. GUILLERMO FURLONG S. J. — DR. LEÓN REBOLLO PAZ
Archivo:	Director:	DR. ROBERTO ETCHEPAREBORDA
	Vocales:	DR. ENRIQUE M. BARBA — PROF. CARLOS S. A. SEGRETI

* El año es el de la sesión en que fue electo académico y establece la antigüedad. El número a la extrema derecha, indica el sitio que le corresponde en la sucesión académica.

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

ARGENTINA

Buenos Aires:

1. DR. RAMÓN DE CASTRO ESTEVES
2. DR. HORACIO JUAN CUCCORESE
3. R. P. PASCUAL R. PAESA S.D.B.

Catamarca:

1. PROF. ARMANDO RAÚL BAZÁN
2. Pbro. RAMÓN ROSA OLMO

Córdoba:

1. R. P. PEDRO GRENÓN
2. SR. ARTURO G. DE LAZCANO
COLODRERO
3. DR. CARLOS ANTONIO LUQUE
COLOMBRES
4. SR. ANTONIO SERRANO
5. DR. FRANCISCO V. SILVA
6. DR. AURELIO TANODI

Corrientes:

1. SR. FEDERICO PALMA

Entre Ríos:

1. PROF. FACUNDO A. ARCE
2. PROF. BEATRIZ BOSCH
3. DR. MARCOS MORÍNIGO
4. PROF. OSCAR F. URQUIZA
ALMANDOZ

Mendoza:

1. DR. JORGE COMADRÁN RUIZ
2. DR. DARDO PÉREZ GUILHOU

Misiones:

1. SR. ANÍBAL CAMBAS

Neuquén:

1. DR. GREGORIO ÁLVAREZ

Río Negro:

1. R. P. RAÚL A. ENTRAIGAS S. D. B.

Santa Fe:

1. DR JOSÉ CARMELO BUSANICHE
2. DR. FRANCISCO CIGNOLI
3. PROF. MIGUEL ÁNGEL DE MARCO
4. ING. AUGUSTO FERNÁNDEZ DÍAZ
5. DR. JOSÉ MARÍA FUNES
6. MAYOR ALBERTO D. H. SCUNIO
7. CGO. DR. AMÉRICO A. TONDA
8. DR. AGUSTÍN ZAPATA GOLLÁN

Santiago del Estero:

1. PROF. ORESTE DI LULLO

Tucumán:

1. SR. ROBERTO ZAVALÍA MATIENZO

ADHERENTE BENEMERITO

ARQ. CARLOS COSTA

AMERICA

Bolivia:

1. DR. ADOLFO COSTA DU RELS
2. DR. JOAQUÍN GANTIER

Brasil:

(Miembros de número del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro)

1. ALMIRANTE CARLOS DA SILVEIRA
CARNEIRO
2. SR. VIRGLIO CORREA (FILHO)
3. DR. PEDRO CALMON MONIZ DE
BITTENCOURT
4. SR. ARTHUR CÉZAR FERREIRA REIS
5. SR. AMÉRICO JACOBINA LACOMBE
6. SR. EUGENIO VILHENA DE MORAES

7. DR. ALEXANDRE JOSÉ BARBOSA
LIMA SOBRINHO
8. SR. JOAQUIM DE SOUSA LEAO
(FILHO)
9. DR. HERBERT CANABARRO
REICHARDT
10. DR. RUBEN MACHADO DA ROSA
11. D. PEDRO DE ORLEANS E
BRAGANCA
12. DR. HÉLIO VIANNA
13. SR. LUIZ VIANA (FILHO)
14. SR. ADOLFO MORALES DE LOS
RÍOS (FILHO)
15. SR. MANUEL XAVIER DE
VASCONCELLOS PEDROSA
16. SR. JOSÉ ANTONIO SOARES DE
SOUZA

17. SR. MARCOS CARNEIRO DE MENDOÇA
 18. GENERAL FRANCISCO JAGUARIBE GOMES DE MATOS
 19. SR. WASHINGTON PERRY DE ALMEIDA
 20. SR. PAULO FERREIRA SANTOS
 21. SR. CARLOS DELGADO DE CARVALHO
 22. GENERAL ANTONIO LEONCIO PEREIRA FERRAZ
 23. SR. ELMANO CARDIM
 24. SR. CHRISTÓVAM LEITE DE CASTRO
 25. ALMIRANTE ÁLVARO ALBERTO DA MOTTA E SILVA
 26. SR. FRANCISCO MARQUES DOS SANTOS
 27. PROF. HAROLDO TEIXEIRA VALADAO
 28. SR. HONÓRIO RODRIGUES
 29. SR. ALFONSO ARINOS DE MELO FRANCO
 30. SR. FRANCISCO MOZART DO REGO MONTEIRO
 31. SR. ROBERTO DA MOTA MACEDO
 32. SR. IVOLINO DE VASCONCELOS
 33. DOM CLEMENTE MARIA DA SILVA NIGRA, O.S.B.
 34. SR. MANUEL DIEGUES JÚNIOR
 35. SR. ALUIZIO NAPOLEAO DE FREITAS REGO
 36. SR. ÁLVARO TEXEIRA SOARES
 37. SR. FÁBIO DE MACEDO SOARES GUIMARAES
 38. SR. MÁRIO FERREIRA FRANÇA
 39. SR. NELSON NUNES DA COSTA
 40. SR. CARLOS RIZZINI
 41. SR. ROBERTO PIRAGIBE DA FONSECA
 42. SR. RAIMUNDO MAGALHAES JUNIOR
 43. DR. GILBERTO JOAO CARLOS FERREZ
 44. SR. MÁRIO BARATA
 45. SR. FRANCISCO DE ASSIS BARBOSA
 46. PROF. ANTONIO CAMILO DE OLIVEIRA
 47. SR. JOSUÉ MONTELLO
 48. SR. LUIZ DE CASTRO SOUSA
 49. GEN. JONAS DE MORAIS CORREIA (FILHO)
 50. SR. MARCELLO MOREIRA DE IPANEMA
 51. SR. HERCULANO GOMES MATHIAS
 52. SR. ROBERVAL FRANCISCO BEZERRA DE MENESES
 53. GEN. DE EXÉRCITO AURÉLIO DE LIRA TABARES
 54. SR. MAURICIO AMOROSO TEIXEIRA DE CASTRO
 55. SR. EDUARDO CANABRAVA BARREIROS
 56. GENERAL UMBERTO PEREGRINO SEABRA FAGUNDES
 57. SR. NELSON OMEGNA
 58. SR. PAULINO JOSÉ SOARES DE SOUZA
 59. FREI VENANCIO WILLEKE, O.F.M.
 60. COMTE. MAX JUSTO GUEDES
 61. SR. FERNANDO MONTEIRO
 62. PROF. ISA ADONIAS
 63. DR. CARLOS GRANDMASSON RHEINGANTZ
 64. SR. DJACIR LIMA MENEZES
 65. SR. PLINIO DOYLE SILVA
 66. SR. PAULO BRAGA DE MENEZES
 67. SR. CÂNDIDO MOTTA (FILHO)
 68. SR. ORLANDO SATTAMINI DUARTE
 69. GENERAL FRANCISCO DE PAULA E AZEVEDO PONDÉ
 70. D. ALBERTO GAUDENCIO RAMOS
- Canadá:**
1. DR. JEAN BRUCHÉSI
- Chile:**
1. DR. ALAMIRO DE AVILA MARTEL
 2. DR. RICARDO DONOSO
 3. SR. GABRIEL FAGNILLI FUENTES
 4. DR. EUGENIO PEREIRA SALAS
- Colombia:**
1. DR. GERMÁN ARCINIEGAS
- Costa Rica:**
1. SR. CARLOS OROZCO CASTRO
- Cuba:**
1. DR. JOSÉ MANUEL CARBONELL
 2. DR. NÉSTOR CARBONELL
- Ecuador:**
1. DR. CARLOS MANUEL LARREA
 1. DR. JULIO TOVAR DONOSÓ
 3. DR. HOMERO VITERI LAFRONTE
 4. DR. ALBERTO PUIG AROSEMENA
- Estados Unidos de Norteamérica:**
1. DR. MAURY A. BROMSEN
 2. DR. ROBERT G. CALDWELL

3. DR. ALFRED COESTER
4. DR. LEWIS HANKE
5. DR. WILLIAM H. GRAY
6. DR. GERHARD MASUR
7. DR. JAMES R. SCOBIE
8. DR. ARTHUR P. WHITAKER

Honduras:

1. DR. ARTURO MEJÍA NIETO

México:

1. DR. JAVIER MALACÓN BARCELÓ
2. DR. ERNESTO DE LA TORRE VILLAR
3. DR. SILVIO ZAVALA

Paraguay:

1. DR. JULIO CÉSAR CHAVES
2. DR. JUSTO PRIETO
3. DR. R. ANTONIO RAMOS

Perú:

(Miembros de número de la Academia Nacional de la Historia, sucesora del Instituto Histórico del Perú)

1. SR. LUIS ALAYZA Y PAZ SOLDÁN
2. SR. FELIPE BARRERA LAOS
3. GRAL. FELIPE DE LA BARRA
4. DR. JORGE BASADRE GROHMAN
5. SR. JUAN BROMLEY SEMINARIO
6. SR. CARLOS CAMPRUBI ALCÁZAR
7. SR. FÉLIX DENEGRI LUNA
8. DRA. ELLA DUMBAR TEMPLE
9. DR. LUIS ANTONIO EGUIGUREN
10. DR. RAFAEL LARCO HOYLE
11. DR. JUAN BAUTISTA DE LAVALLE
12. SR. GUILLERMO LOHMANN
13. DR. AURELIO MIRÓ QUESADA
14. DR. OSCAR MIRÓ QUESADA
15. SR. MANUEL MOREIRA Y PAZ SOLDÁN
16. SR. JORGE MUELLE
17. SR. JOSÉ AGUSTÍN DE LA PUENTE CANDAMO
18. DR. EMILIO ROMERO
19. DR. EVARISTO SAN CRISTÓVAL
20. DR. LUIS ALBERTO SÁNCHEZ
21. DR. ALBERTO TAURO
22. GRAL. OSCAR N. TORRES
23. DR. LUIS E. VALCARCEL
24. R. P. RUBÉN VARGAS UGARTE

25. MONSEÑOR PEDRO VILLAR CÓRDOVA
26. DR. BOLÍVAR ULLOA

República Dominicana:

1. DR. PEDRO TRONCOSO SÁNCHEZ

Uruguay:

(Miembros de número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay)

1. DR. EDUARDO ACEVEDO ÁLVAREZ
2. SR. JUAN A. APOLANT
3. SR. JOSÉ PEDRO ARGUL
4. PROF. FERNANDO O. ASSUNCAO
5. DR. ANÍBAL BARBAGELATA
6. SR. AGUSTÍN BERAZA
7. CNEL. SERVANDO CASTILLO
8. SR. CARLOS CARBAJAL
9. SR. ALBERTO DEMICHELLI
10. PROF. CARLOS A. ETCHECOPAR
11. PROF. ARIOSTO FERNÁNDEZ
12. CARDENAL ANTONIO MARÍA BARBIERI
13. PROF. FLAVIO GARCÍA
14. SR. HÉCTOR GROSS ESPIELL
15. SR. JORGE GRUNDWALDT RAMASSO
16. SR. WALTHER E. LAROCHE
17. PROF. SIMÓN LUCUIX
18. DR. FERNANDO MAÑE
19. TTE. HOMERO MARTÍNEZ MONTERO
20. PROF. EDMUNDO NARANCIO
21. DR. JORGE PEIRANO FACIO
22. SR. JUAN PIVEL DEVOTO
23. DR. LUIS R. PONCE DE LEÓN
24. PROF. ALBERTO REYES THEVENET
25. DR. EDUARDO RODRÍGUEZ LARRETA
26. PROF. JUAN C. SABAT PEBET
27. PROF. J. M. TRAIHEL
28. PROF. DANIEL D. VIDART
29. SR. CARLOS VILA SERE
30. SR. ALBERTO ZUM FELDE

Venezuela:

1. DR. CRISTÓBAL L. MENDOZA
2. DR. PEDRO GRASES

EUROPA

Alemania:

1. DR. JORGE FRIEDERICI

Bélgica:

1. DR. FRANZ VAN KALKEN

España:

(Miembros de número de la Real Academia de la Historia)

1. SR. AGUSTÍN MILLARES CARLO
2. SR. JUAN DE CONTRERAS Y LÓPEZ AYALA, Marqués de Lozoya
3. SR. DIEGO ANGULO E IÑIGUEZ
4. SR. EMILIO GARCÍA GÓMEZ
5. SR. RAMÓN CARANDE Y THOVAR
6. SR. JOSÉ ANTONIO DE SANGRONIZ Y CASTRO, Marqués de Desio
7. SR. CIRIACO PÉREZ BUSTAMANTE
8. SR. FRANCISCO CANTERA Y BURGOS
9. SR. JOAQUÍN MARÍA DE NAVASCUÉS Y DE JUAN
10. SR. JESÚS PABÓN Y SUÁREZ DE URBINA
11. SR. ANTONIO MARICHALAR Y RODRÍGUEZ, Marqués de Montesa
12. SR. ÁNGEL FERRARI Y NÚÑEZ
13. R. P. MIGUEL BATLLORI Y MUNNÉ, S. J.
14. SR. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL Y GOYRI
15. SR. ARMANDO MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA
16. SR. DALMIRO DE LA VALGOMA Y DÍAZ-VARELA
17. SR. DÁMASO ALONSO Y FERNÁNDEZ DE LAS REDONDAS
18. SR. LUIS GARCÍA DE VALDEAVELLANO Y ARCIMIS
19. SR. JOSÉ CAMÓN AZNAR
20. SR. JOSÉ A. MARAVALL Y CASESNOVES
21. SR. JULIO CARO BAROJA
22. SR. CARLOS MARTÍNEZ DE CAMPOS Y SERRANO, Duque de la Torre, Conde de San Antonio y de Llovera

23. DR. PEDRO LAÍN ENTRALGO
24. SR. FERNANDO CHUECA GOITÍA
25. SR. ANTONIO RUMEU DE ARMAS
26. SR. JOSÉ M. LACARRA Y DE MIGUEL
27. SR. LUIS PERICOT GARCÍA
28. SR. PEDRO SAINZ RODRÍGUEZ
29. SR. JAIME OLIVER ASÍN
30. SR. LUIS DIEZ DEL CORRAL
31. SR. ANTONIO DE VARGAS-ZÚÑIGA Y MONTERO DE ESPINOSA, Marqués de Siete Iglesias
32. SR. JUAN PÉREZ DE TUDELA Y BUESO

(Miembros correspondientes)

1. SR. ALFONSO DÁNVILA
2. SR. ALFONSO GARCÍA GALLO
3. SR. MANUEL HIDALGO NIETO
4. DR. JOSÉ MARÍA OTS CAPDEQUÍ
5. DR. CLAUDIO SÁNCHEZ ALBORNOZ
6. SR. JAIME DELGADO
7. SR. LUIS GARCÍA ARIAS
8. SR. JUAN MANZANO Y MANZANO
9. DR. GUILLERMO CESPEDES DEL CASTILLO
10. SR. MANUEL BALLESTEROS GAIBROIS
11. DR. ISMAEL SÁNCHEZ BELLA
12. CAP. JUAN MANUEL ZAPATERO LÓPEZ
13. R. P. FRANCISCO MATEOS, S. J.
14. DR. CARLOS SANZ LÓPEZ
15. DR. DEMETRIO RAMOS PÉREZ

Francia:

1. PROF. OLIVIER BAULNY
2. SR. FERDINAND BRAUDEL
3. SR. ANDRÉ FUGIER
4. SR. PIERRE RENOUVIN
5. SR. OLIVIER DE PRAT
6. DR. PAUL VERDEVOYE

Gran Bretaña:

1. SR. ROBERT ARTHUR HUMPHREYS
2. SR. JULIA FITZ MAURICE KELLY
3. DR. JOHN LYNCH
4. DR. ARNOLD J. TOYNBEE

Italia:

1. SR. GINO DORIA

Portugal:

1. DR. FIDELINO DE FIGUEIREDO

Suecia:

1. DR. MAGNUS MORNER

Suiza:

1. DR. GONZÁGUE DE REYNOLD

MIEMBROS HONORARIOS

"Hispanic Society of America", de Nueva York

"Hakluyt Society", de Londres
"Société des Americanistes", de París

ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS *

ÁNGEL JUSTINIANO CARRANZA (fundador)	1834	—	1893	—	1899
CARLOS BERG	1843	—	1901	—	1902
BARTOLOMÉ MITRE (fundador y Presidente)	1821	—	1893	—	1906
CARLOS MOLINA ARROTEA	1849	—	1902	—	1908
GABRIEL CARRASCO	1854	—	1901	—	1908
MANUEL F. MANTILLA	1853	—	1901	—	1909
FLORENTINO AMEGHINO	1854	—	1903	—	1911
JULIÁN F. MIGUENS	1860	—	1901	—	1912
VICENTE G. QUESADA	1830	—	1901	—	1912
ANTONIO CADELAGO	1855	—	1901	—	1913
JOSÉ ANTONIO PILLADO	1845	—	1902	—	1914
ADOLFO SALDÍAS	1850	—	1901	—	1914
JOSÉ M. RAMOS MEJÍA	1852	—	1903	—	1914
ALEJANDRO ROSA (fundador)	1855	—	1893	—	1914
ADOLFO P. CARRANZA	1857	—	1901	—	1914
JUAN A. PRADERE	1879	—	1914	—	1916
ALFREDO MEABE (fundador)	1849	—	1893	—	1916
JUAN B. AMBROSETTI	1865	—	1903	—	1917
JOSÉ MARCÓ DEL PONT (fundador y Presidente) . .	1851	—	1893	—	1917
FRANCISCO P. MORENO	1852	—	1903	—	1919
SAMUEL LAFONE QUEVEDO	1835	—	1903	—	1920
CARLOS MARÍA URIEN	1855	—	1903	—	1921
CARLOS I. SALAS	1864	—	1910	—	1921
GREGORIO F. RODRÍGUEZ	1865	—	1911	—	1922
JUAN PELLISCHI	1845	—	1903	—	1922
PEDRO N. ARATA	1849	—	1903	—	1922
CLEMENTE L. FREGEIRO	1853	—	1901	—	1923
JUAN AGUSTÍN GARCÍA	1862	—	1901	—	1923
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ	1863	—	1901	—	1923
EDUARDO ORTIZ BASUALDO	1857	—	1903	—	1923
ESTANISLAO S. ZEBALLOS	1854	—	1901	—	1923
ENRIQUE PEÑA (fundador y Presidente)	1848	—	1893	—	1924
PASTOR S. OBLIGADO	1841	—	1910	—	1924
JOSÉ IGNACIO GARMENDIA	1842	—	1903	—	1925
ENRIQUE G. HURTADO Y ARIAS	1871	—	1925	—	1926
ADOLFO DECOUD	1852	—	1901	—	1928
AUGUSTO S. MALLIÉ	1872	—	1916	—	1929
DAVID PEÑA	1865	—	1906	—	1930
JOSÉ M. EYZAGUIRRE	1862	—	1922	—	1930
SALVADOR DEBENEDETTI	1884	—	1918	—	1930
JOSÉ JUAN BIEDMA **	1861	—	1901	—	1933

* La primera fecha corresponde al nacimiento, la segunda a la incorporación a la Junta de Historia y Numismática Americana o a la Academia, y la tercera al fallecimiento.

** D. José Juan Biedma no pertenecía ya a la Junta de Historia y Numismática cuando falleció, pero la Academia resolvió acuñar la medalla en su honor.

GUILLERMO CORREA	1858	—	1929	—	1934
ERNESTO QUESADA	1858	—	1903	—	1934
JUAN ÁNGEL FARINÍ	1867	—	1916	—	1934
MARTINIANO LEGUIZAMÓN (Presidente)	1858	—	1901	—	1935
JUAN CARLOS AMADEO	1862	—	1903	—	1935
R. P. ANTONIO LARROUY *	1874	—	1906	—	1935
CARLOS CORREA LUNA	1876	—	1915	—	1936
ALBERTO PALOMEQUE	1852	—	1921	—	1937
LUIS MARÍA TORRES	1878	—	1903	—	1937
LEOPOLDO LUGONES **	1874	—	1936	—	1938
ROBERTO LEHMANN NITSCHÉ	1873	—	1906	—	1938
NORBERTO PIÑERO	1858	—	1914	—	1938
JORGE ECHAYDE	1862	—	1901	—	1938
JUAN B. TERÁN	1880	—	1936	—	1938
MANUEL V. FIGUEROA	1864	—	1924	—	1938
ANTONIO DELLEPIANE (Presidente)	1864	—	1908	—	1939
FÉLIX F. OUTES	1878	—	1901	—	1939
RODOLFO RIVAROLA	1857	—	1917	—	1942
EMILIO A. CONI	1886	—	1927	—	1943
JUAN BEVERINA	1877	—	1922	—	1943
LUCAS AYARRAGARAY	1861	—	1908	—	1944
JOSÉ LUIS CANTILLO	1871	—	1910	—	1944
ISMAEL BUCICH ESCOBAR	1890	—	1941	—	1945
JUAN M. MONFERINI ***	1887	—	1944	—	1945
RAMÓN J. CÁRCANO (Presidente)	1860	—	1901	—	1946
ALEJO GONZÁLEZ GARAÑO	1877	—	1939	—	1946
JOSÉ MARÍA SAROBE	1888	—	1939	—	1946
ANÍBAL CARDOSO	1862	—	1924	—	1946
MARIO BELGRANO	1883	—	1932	—	1947
CÉSAR BLAS PÉREZ COLMAN	1874	—	1948	—	1949
ANTONIO SAGARNA	1874	—	1937	—	1949
RÓMULO ZABALA	1884	—	1923	—	1949
JUAN PABLO ECHAGÜE	1875	—	1926	—	1950
LUIS MITRE	1869	—	1915	—	1950
ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ	1882	—	1950	—	1952
JUAN ÁLVAREZ	1878	—	1936	—	1954
EMILIO RAVIGNANI	1886	—	1931	—	1954
OCTAVIO R. AMADEO	1878	—	1931	—	1955
CARLOS IBARGUREN	1879	—	1924	—	1956
JOSÉ EVARISTO URIBURU	1880	—	1945	—	1956
ERNESTO H. CELESIA	1876	—	1940	—	1957
RICARDO ROJAS	1882	—	1916	—	1957
MARIANO DE VEDIA Y MITRE	1881	—	1923	—	1958
RICARDO LEVENE (Presidente)	1885	—	1914	—	1959
ENRIQUE LARRETA	1873	—	1934	—	1961

* El R. P. Larrouy era miembro correspondiente al fallecer. La Academia resolvió mandar hacer la medalla en su honor, teniéndose en cuenta que había sido miembro de número.

** El Sr. Leopoldo Lugones no llegó a incorporarse en calidad de académico de número, acuñándose la medalla en su honor por resolución especial.

*** Idem, idem.

ENRIQUE UDAONDO	1880	—	1922	—	1962
CARLOS A. PUEYRREDON (Presidente)	1887	—	1934	—	1962
MARTÍN C. NOEL	1888	—	1918	—	1963
JOSÉ M. A. TORRE REVELLO	1893	—	1937	—	1964
JOSÉ LEÓN PAGANO	1875	—	1938	—	1964
ALBERTO PALCOS	1894	—	1944	—	1965
JORGE A. MITRE	1884	—	1957	—	1966
CARLOS HERAS	1896	—	1926	—	1966
BENJAMÍN VILLEGAS BASAVILBASO	1884	—	1926	—	1967
JULIO CÉSAR RAFFO DE LA RETA	1883	—	1943	—	1967
ENRIQUE RUIZ GUIÑAZÚ	1882	—	1921	—	1967
ARTURO CAPDEVILA	1889	—	1922	—	1967
JOSÉ IMBELLONI	1885	—	1937	—	1967
ROBERTO LEVILLIER	1886	—	1955	—	1969
JOSÉ A. ORÍA	1896	—	1939	—	1970
MARIO J. BUSCHIAZZO	1902	—	1964	—	1970
JOSÉ LUIS MOLINARI	1898	—	1957	—	1971
LEOPOLDO R. ORNSTEIN	1896	—	1967	—	1973
RAÚL ALEJANDRO MOLINA	1897	—	1949	—	1973

11.

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA NACIONAL
DE LA HISTORIA

Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — ULRICH SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata* (1534-1554). Notas bibliográficas y biográficas, por Bartolomé Mitre, traducción y anotaciones por Samuel A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1903; 499 p., ilustraciones y mapas.
- Tomo II. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735), obra inédita. Tomo I, *Antequera*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, XX, 45-3 p. y facsímiles. Prólogo de la edición por Samuel A. Lafone Quevedo y Enrique Peña.
- Tomo III. — P. PEDRO LOZANO, de la Compañía de Jesús, *Historia de las Revoluciones de la Provincia del Paraguay* (1721-1735). Obra inédita. Tomo II, *Los Comuneros*. Buenos Aires, Cabaut y Cía., editores, 1905, 546 p.
- Tomo IV. — CONCOLOCORVÓ, *El lazarrillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima, 1773*; ARAUJO, *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, 1803. Notas bibliográficas y biográficas por Martiniano Leguizamón. Buenos Aires, Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, 1908. XXII, 566 p., facsímiles y mapas.
- Tomo V. — MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *La Argentina*, poema histórico. Reimpresión facsimilar de la primera edición. Lisboa, 1602. Precedida de un estudio de Juan María Gutiérrez y de unos apuntes bio-bibliográficos de Enrique Peña. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1912, LII, 234 p.
- Tomo VI. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Advertencia de José Antonio Pilla do y Jorge A. Echayde. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1914. XVI, 644 p. Tomo I.
- Tomo VII. — *Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata* (1801-1802). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana. Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, 1915, 642 p. Tomo II.
- Tomo VIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo I (1802-1803). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 27-VIII, 400 p. Advertencia de Carlos Correa Luna, Augusto Mallié y Rómulo Zabala.
- Tomo IX. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo II. (1803-1804). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1928. 16-416 p.
- Tomo X. — *El Argos de Buenos Aires* (1821). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala y prologada por Arturo Capdevila. Volumen I, XXII, 332 p. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1931.
- Tomo XI. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo III (1804-1805). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 24-416 p.

- Tomo XII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana, Tomo IV (1805-1806). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937. 52-283 p.
- Tomo XIII. — *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Reimpresión facsimilar publicada por la Junta de Historia y Numismática Americana. Tomo V (1806-1807). Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1937, 24-188 p.
- Tomo XIV. — *El Argos de Buenos Aires* (1822). Reimpresión facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila. Volumen II, XXVIII-404. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1937.
- Tomo XV. — *La Moda*. Gacetín semanal de Música, de Poesía, de Literatura, de Costumbres (1837-1838). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo y Notas de José A. Oría. Buenos Aires, Casa Kraft Ltda., 1938. 230 p.
- Tomo XVI. — *El Iniciador* (1838). Reproducción facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Estudio preliminar de Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, Casa G. Kraft Ltda., 1941. 411. p.
- Tomo XVII. — *El Zonda* (1839). Reimpresión facsimilar publicada por la Academia Nacional de la Historia. Prólogo de Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, G. Kraft Ltda., 1939. 52 p.
- Tomo XVIII. — *El Argos de Buenos Aires*. Volumen III (1823). Reproducción facsimilar dirigida por Antonio Dellepiane, Mariano de Vedia y Mitre y Rómulo Zabala, y prologada por Arturo Capdevila, XXII-430 p. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1939.
- Tomo XIX. — *El Argos de Buenos Aires* (1824). Volumen IV. Reproducción facsimilar dirigida por Rómulo
- Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-424 p. "Futura", 1941.
- Tomo XX. — *El Argos de Buenos Aires* (1825). Volumen V. Reimpresión facsimilar dirigida por Rómulo Zabala, Mariano de Vedia y Mitre y Ernesto H. Celesia, y prologada por Arturo Capdevila. Advertencia de Ricardo Levene. XXI-424 p. Buenos Aires, Atelier de Artes Gráficas "Futura", 1942.
- Tomo XXI. — *La Nueva Era* (1846). Reproducción facsimilar. Introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, Peuser Ltda., 1943. 29-30 p.
- Tomo XXII. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo I: *Teófilo Schmidt. Misionando por Patagonia Austral 1858-1865 - Usos y costumbres de los indios patagones*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1964. 252 p., con ilustraciones y láminas.
- Tomo XXIII. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo II: *Francisco González. Diario del viaje que hizo por tierra de Puerto Deseado al Río Negro. 1798*. Prólogo y comentarios de Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 124 p. y láminas.
- Tomo XXIV. — Serie *Cronistas y Viajeros del Río de la Plata*. Tomo III: *Doroteo Mendoza. Diario y Memoria del Viaje al Estrecho de Magallanes. 1865-1866*. Prólogo y comentarios por Milcíades Alejo Vignati. Buenos Aires, 1965. 86 p. y láminas.
- Tomo XXV. — *Correo de Comercio* (1810-1811). Reproducción facsimilar. Introducción de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1970. 20, 488 p. retr.
- Tomo XXVI. — *Diario militar del Exto. Auxiliador del Perú*. Reproducción facsimilar. Introducción de Raúl de La-bougle. Buenos Aires, 1970, 64 p. ilus.

Publicaciones dirigidas

Gaceta de Buenos Aires (1810-1821). Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 6286 y por resolución de la Comisión Nacional del Centenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, 1910-1915.

Tomo I. — 1810. XIV (Prefacio de Antonio Dellepiane, José Marcó del Pont y José A. Pillado). 761 pp.

Tomo II. — 1811. IX, prefacio, etc., 866 pp.

Tomo III. — 1811-1813. II, 602 pp.

Tomo IV. — 1814-1816. II, 724 pp.

Tomo V. — 1817-1819. II, 824 pp.

Tomo VI. — 1820-1821. II, 606 pp.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815). Reimpresión facsimilar ilustrada, dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de la ley 9044. Prólogo de José Luis Cantilo. Buenos Aires, 1913. XIV, 98 p.

Actas Secretas del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, instalado en Tucumán el 24 de marzo de 1816 (6 de julio de 1816, 10 de diciembre de 1819). Votos salvos de los SS. diputados (23 de junio de 1816 - 3 de noviembre de 1819). Reimpresión facsimilar. Prefacio por Carlos Correa Luna, Augusto S. Mallié y Rómulo Zabala. Buenos Aires, 1926. XXVII, 306 p.

Historia de la Nación Argentina ¹

(en catorce tomos)

(Desde los orígenes hasta la organización definitiva en 1862)

Director general: *Ricardo Levene*

Directores: Mesa Directiva de la Academia

Volumen I. — *Tiempos Prehistóricos y Protohistóricos*, por Joaquín Frengue-lli, Milcíades Alejo Vignati, José Imbelloni, Eduardo Casanova, Fernando Márquez Miranda, Emilio R. Duncan L. Wagner, Francisco de Aparicio, Enrique Palavecino y Antonio Serrano. Prólogo y plan de la obra por Ricardo Levene y breve reseña histórica de la Junta de Historia y Numismática Americana por Enrique de Gandía. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1936. 722 p. (con ilustraciones y mapas).

Volumen II. — *Europa y España y el momento histórico de los descubrimientos*, por Clemente Ricci, José A. Oría, Julio Rey Pastor, Héctor Raúl Ratto, Ramón Menéndez Pidal, Pedro Henríquez Ureña, Jorge Cabral Texo, Rafael Altamira, Enrique de Gandía, Diego Luis Molinari y Max Fluss. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 660 p. (con ilustraciones y mapas).

Volumen III. — *Colonización y Organización de Hispano-América. Adelantados y Gobernadores del Río de la Plata*, por Rafael Altamira, José María Ots, Ricardo Levene, Felipe Barrera Laos, Pedro Calmón, Enrique de Gandía, Efraín Cardozo, Roberto Le-veillier, Manuel Lizondo Borda, Manuel V. Figueredo, José Torre Revello, Monseñor José Aníbal Verda-

guer, Mario Falção Espalter y R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1937. 668 p. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Juan Álvarez, Emilio A. Coni, Ricardo Levene, Ramón de Castro Estévez, Roberto H. Marfany, José Torre Revello, Alejo B. González Garaño, Juan Alfonso Carrizo y Rómulo Zabala. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1938. 744 p. (con ilustraciones y mapas).

Volumen IV. — *El momento Histórico del Virreinato del Río de la Plata*. Segunda sección. Por Juan Canter, Juan Pablo Echagüe, Martín C. Noel, Juan Probst, Antonio Salvadores, Raúl A. Orgaz, Félix Garzón Maceda, R. P. Guillermo Furlong Cardiff, S. J., Juan M. Monferini, Juan Beverina, Monseñor Nicolás Fasolino y R. P. Pedro Grenón, S. J. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1938. 552 p. (con ilustraciones y mapas).

Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Primera sección. Por Ricardo R. Caillet-Bois, André Fugier, Mario Belgrano, William Spence Robertson,

¹ La 2ª y 3ª edición Editorial El Ateneo, Buenos Aires.

La 3ª edición lleva un tomo de **Índices**.

- Máximo Soto Hall, Juan Canter, Diego Luis Molinari y Ricardo Levene. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1939. 807 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen V. — *La Revolución de Mayo hasta la Asamblea General Constituyente*. Segunda sección. Por Ricardo Levene, Ricardo Caillet-Bois, Juan Carlos Bassi, Leopoldo Ornstein, Daniel Antokoletz, Juan Canter, Emilio Loza, Benjamín Villegas Basavilbaso y Abel Chaneton. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 982 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política*. (Desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso General Constituyente de 1824). Primera sección. Por Juan Canter, Dardo Corvalán Mendilaharsu, Mario Belgrano, Carlos Alberto Pueyrredón, Emilio Loza, Héctor R. Ratto, Ricardo R. Caillet-Bois y Roberto H. Marfany. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1944. 1137 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VI. — *La independencia y la Organización Política* (desde la Asamblea General Constituyente hasta el Congreso Constituyente de 1824). Segunda sección. Por Leopoldo R. Ornstein, Emilio Loza, Ricardo Levene, Antonio Sagarna, Ricardo Piccirilli, Mario Belgrano, Humberto A. Mandelli, Héctor R. Ratto, Ricardo Rojas y Ricardo R. Caillet-Bois. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1947. 1021 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII. — *Desde el Congreso General Constituyente de 1824 hasta Rosas*. Primera sección. Por Emilio Ravignani, Enrique Rottjer, Teodoro Caillet-Bois, Ricardo Levene, Juan Carlos Rébora, Juan Álvarez, Antonio Salvadores, Martín C. Noel, Arturo Capdevila y Humberto F. Burzio. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1949. 715 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VII. — *Rosas y su época*. Segunda sección. Por Enrique M. Barba, Roberto O. Fraboschi, Ricardo R. Caillet-Bois, Antonino Salvadores, José León Pagano, José A. Oría y José M. Sarobe. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad. 1950. 850 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen VIII. — *La Confederación y Buenos Aires hasta la organización definitiva de la Nación en 1862*. Por Ramón J. Cárcano, Carlos Heras, Juan Álvarez, Antonio Sagarna, Enrique M. Barba, César B. Pérez Colman, Enrique Rottjer, Rodolfo Rivarola, Mariano de Vedia y Mitre, Ricardo Rojas y Carlos Vega. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1945. 875 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen IX. — *Historia de las Provincias*. Por Roberto H. Marfany, Antonino Salvadores, Manuel M. Cervera, José Luis Busaniche, César B. Pérez Colman, Antonio Sagarna, Ángel Acuña, Enrique Martínez Paz, Alfredo Gargaro y Manuel Lizondo Borda. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1940. 772 p. (con ilustraciones y mapas).
- Volumen X. — *Historia de las Provincias, límites interprovinciales y Territorios Nacionales*. Por Julio César Raffo de la Reta, Edmundo Correas, Atilio Cornejo, Margarita Mugnos de Escudero, Juan Rómulo Fernández, Víctor Sáa, Reynaldo A. Pastor, Dardo de la Vega Díaz, Monseñor Alfonso de la Vega, Miguel Solá, Monseñor Miguel Ángel Vergara, Julio Aramburu, Alfredo Gargaro y Hernán F. Gómez. Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1942. 911 p. (con ilustraciones y mapas).

Historia Argentina Contemporánea

Editorial El Ateneo, Buenos Aires

Advertencia de Ricardo Levene, *Prólogo* de Ricardo Zorraquín Becú

(Desde la organización definitiva en 1862 hasta la Revolución de 1930)

Volumen I: *Historia de las presidencias.*

Volumen II: *Historia de las instituciones y de la cultura* - Volumen III: *Historia económica* - Volumen IV: *Historia de las provincias y sus pueblos.*

Volumen I (primera sección). *Presidencia de Mitre* por Ricardo Levene; *Guerra del Paraguay* por Augusto G. Rodríguez; *Presidencia de Sarmiento* por Alberto Palcos; *Presidencia de Avelleda* por Carlos Heras; *Primera presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Juárez Celman* por Ricardo R. Cailliet-Bois; *Presidencia de Pellegrini* por Enriquez Ruiz Guíñazú; *Presidencia de Luis Sáenz Peña* por Andrés R. Allende; *Presidencia de Uruburu* por Roberto Levillier. Buenos Aires, 1963. 472 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumen I (segunda sección). *Segunda presidencia de Roca* por Armando Braun Menéndez; *Presidencia de Quintana* por Carlos A. Pueyrredón; *Presidencia de Figueroa Alcorta* por Carlos R. Melo; *Presidencia de Roque Sáenz Peña* por Miguel Ángel Cárcano; *Presidencia de de la Plaza* por Jorge A. Mitre; *Primera presidencia de Yrigoyen* por Arturo Capdevila; *Presidencia de Alvear* por Raúl A. Molina; *Segunda presidencia de Yrigoyen* por Roberto Etchepareborda. Buenos Aires, 1964. 429 páginas con ilustraciones y mapas, e Índice temático general, de las dos secciones del volumen I.

Volumen II (primera sección). *Las instituciones políticas y sociales* por Ricardo Zorraquín Becú; *Los partidos*

políticos argentinos por Carlos R. Melo; *La enseñanza primaria y secundaria* por Leoncio Gianello; *Historia de las universidades y de la cultura superior* por José Torre Revello; *Evolución social y censos naciones* por Ricardo Piccirilli; *El catolicismo argentino* por Guillermo Furlong S. J.; *Historia de la medicina desde la presidencia de Mitre hasta la revolución de 1930* por José Luis Molinari; *Historia de las artes* por José León Pagano; *El folklore argentino y los estudios folklóricos. Reseña esquemática de su formación y desarrollo* por Augusto Raúl Corraza. Buenos Aires, 1964. 494 páginas con ilustraciones y mapas.

Volumen II (segunda sección). *Reseña histórica del pensamiento científico* por Alberto Palcos; *La vida literaria argentina entre 1862 y 1930* por Raúl H. Castagnino; *El periodismo entre los años 1860 y 1930* por Guillermo Furlong, S. J.; *La arquitectura (1810-1930)* por Mario J. Buschiazzo; *Ejército Nacional* por Augusto G. Rodríguez; *Armada Nacional* por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1966. 525 páginas con ilustraciones e Índice temático general del volumen II.

Volumen III. *Historia económica financiera argentina (1862-1930)* por Horacio Juan Cuccorese; *Industria y comercio* por Roberto O. Fraboschi; *La agricultura* por José A. Craviotto; *La ganadería argentina (1862-1930)* por Orlando Williams Álzaga; *La minería y el petróleo* por José A. Craviotto; *Historia de las comunicaciones* por Walter B. L. Bose. Buenos Aires, 1966.

678 páginas con ilustraciones e Índice temático general del volumen III.

Volumen IV (primera sección). *La provincia de Buenos Aires de 1862 a 1930* por Andrés R. Allende; *Síntesis histórica de la institución policial* por Francisco L. Romay; *Santa Fe* (1862-1930) por Leoncio Gianello; *Historia de la provincia de Entre Ríos y sus pueblos, desde 1862 hasta 1930* por Leandro Ruiz Moreno; *Corrientes* (1862-1930) por Federico Palma; *Córdoba entre 1862 y 1930* por Carlos R. Melo; *Santiago del Estero* (1862-1930) por Alfredo Gargaro; *Historia de la provincia de Tucumán y sus pueblos* por Manuel Lizondo Borda; *Historia de Mendoza* (1862-1930) por Edmundo Correas; *San Juan* (1862-1930) por Juan Rómulo Fernández; *Historia de la provincia de San Luis y sus pueblos, desde 1862 a 1930* por Reynaldo A. Pastor; *Historia de La Rioja y sus pueblos* por Armando Raúl Bazán. Buenos Aires, 1967. 95 páginas con ilustraciones.

Volumen IV (segunda sección). *Historia contemporánea de Catamarca* por el Pbro. Ramón Rosa Olmos; *Salta* (1862-1930) por Atilio Cornejo; *Provincia de Jujuy* (1862-1930) por Teófilo Sánchez de Bustamante; *Historia de la provincia de Formosa y sus pueblos* (1862-1930) por Carlos Gregorio Sosa; *Historia del Chaco y sus pueblos* por Ernesto J. A. Maeder; *Historia de la provincia de Misiones y sus pueblos* (1862-1930) por Aníbal Cambas; *La Pampa* por Raúl A. Entraigas; *Historia de la provincia de Neuquén desde 1862 hasta 1930* por Gregorio Álvarez; *Río Negro* (1862-1930) por Raúl A. Entraigas; *Historia de la provincia de Chubut* por Aquiles D. Ygobone; *Historia de Tierra del Fuego* por Armando Braun Menéndez; *Islas Malvinas e islas del Atlántico Sur* por Armando Braun Menéndez; *Sector antártico* por Armando Braun Menéndez. Buenos Aires, 1967. 607 páginas con ilustraciones e Índice temático general del volumen IV.

Actas Capitulares de Ciudades Argentinas

Actas Capitulares de Santiago del Estero, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Alfredo Gargaro. Buenos Aires, 1941-1951, 6 v.

Actas Capitulares de Corrientes, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Hernán F. Gómez. Buenos Aires, 1941-1946, 4 v.

Actas Capitulares de Mendoza, con Advertencia de Ricardo Levene y Prólogo de Juan Draghi Lucero. Buenos Aires, 1945, 2 v. (v. 3 en prensa).

Actas Capitulares de la Villa de Concepción del Río Cuarto, con Advertencia de Emilio Ravignani y Prólogo de Alfredo V. Vítolo. Buenos Aires, 1947. 475 p.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia

- Tomo I. — (1924) VIII, 224 p.
Tomo II. — (1925) XII, 310 p.
Tomo III. — (1926) X, 288 p.
Tomo IV. — (1927) XII, 394 p.
Tomo V. — (1928) IX, 291 p.
Tomo VI. — (1929) X, 240 p.
Tomo VII. — (1930) V, 456 p.
Tomo VIII. — (1931-1933) 439 p.
Tomo IX. — (1934-1935) XIV, 406 p.
Tomo X. — (1936-1937) XIV, 416 p.
Tomo XI. — (1937) 475 p.
Tomo XII. — (1938) 530 p.
Tomo XIII. — (1939) 570 p.
Tomo XIV. — (1940) 554 p.
Tomo XV. — (1941) 640 p.
Tomo XVI. — (1942) 526 p.
Tomo XVII. — (1943) 421 p.
Tomo XVIII. — (1944) 417 p.
Tomo XIX. — (1945) 592 p.
Tomo XX-XXI. — (1946-1947) 673 p.
Tomo XXII. — (1948) 543 p.
Tomo XXIII. — (1949) 465 p.
Tomo XXIV-XXV. — (1950-1951)
834 p.
- Tomo XXVI. — (1952) 496 p.
Tomo XXVII. — (1953-1956) 418 p.
Tomo XXVIII. — (1957) 566 p.
Tomo XXIX. — (1958) 576 p.
Tomo XXX. — (1959) 416 p.
Tomo XXXI. — (1960) 398 p.
Tomo XXXII. — (1961) 583 p.
Tomo XXXIII. — (1962) 840 p. en
dos secciones.
Tomo XXXIV. — (1963) 913 p. en
dos secciones.
Tomo XXXV. — (1964) 375 p.
Tomo XXXVI. — (1964) en dos sec-
ciones.
Tomo XXXVII. — (1965) 317 p.
Tomo XXXVIII. — (1965) en dos
secciones.
Tomo XXXIX. — (1966) 315 p.
Tomo XL. — (1967) 385 p.
Tomo XLI. — (1968) 339 p.
Tomo XLII. — (1969) 380 p.
Tomo XLIII. — (1970) 453 p.
Tomo XLIV. — (1971) 536 p.
Tomo XLV. — (1972) 572 p.

Investigaciones y Ensayos

- Número 1 (octubre-diciembre 1966), 455 p., índice e ilustraciones.
Número 2 (enero-junio 1967), 335 p., índice e ilustraciones.
Número 3 (julio-diciembre 1967), 521 p., índice e ilustraciones.
Número 4 (enero-junio 1968), 368 p., índice e ilustraciones.
Número 5 (julio-diciembre 1968), 427 p., índice e ilustraciones.
Número 6-7 (enero-diciembre 1969), 342 p., índice e ilustraciones.
Número 8 (enero-junio 1970), 424 p., índice e ilustraciones.
Número 9 (julio-diciembre 1970), 449 p., índice e ilustraciones. Homenaje
a Belgrano.
Número 10 (enero-junio 1971), 524 p., índice e ilustraciones.
Número 11 (julio-diciembre 1971), 522 p., índice e ilustraciones. Homenaje
a Mitre.
Número 12 (enero-junio 1972), 659 p., índice e ilustraciones.
Número 13 (julio-diciembre 1972), 682 p., índice e ilustraciones.
Número 14 (enero-junio 1973), 576 p., índice e ilustraciones.

Número 15 (julio-diciembre 1973). 402 p., índice e ilustraciones.

Número 16 (enero-junio 1974). En prensa.

Cincuentenario de la muerte de Sarmiento (1888-1938)

Volumen I. — Discursos y escritos en la Argentina. Advertencia de Ricardo Levene. 660 p.

Volumen II. — Discursos y escritos en el exterior. 446 p.

Volumen III. — Páginas Selectas de Sarmiento, recopiladas por Alberto Pal-

cos, Juan Rómulo Fernández y Juan E. Cassani. 445 p.

Volumen IV. — Páginas Selectas de Sarmiento sobre Bibliotecas Populares. Advertencia de Juan Pablo Echagüe. 445 p.

Volumen V. — Homenaje en la Argentina y en el exterior. 468 p.

Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia (1893-1943)

Volumen I. — *Mitre y los estudios históricos en la Argentina*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1944. 305 p.

Volumen II. — *Bibliografía de Andrés Lamas*, por Guillermo Furlong Car-diff, S. J. Buenos Aires, 1944. 335 p.

Volumen III. — *Apuntes de la Juventud de Mitre y Bibliografía de Mitre*, por Adolfo Mitre, Manuel Conde Monte-ro y Juan Ángel Fariní. Buenos Aires, 1947. 291 p.

Centenario de la muerte de Rivadavia (1845-1945)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *Rivadavia y Mitre*; Mariano de Vedia y Mitre, *La personalidad de Rivadavia*; Mario Belgrano, *Rivadavia y sus gestiones diplomáticas en Europa*; Emi-

lio Ravignani, *Rivadavia y la organización política de la Provincia de Buenos Aires*; Ricardo Piccirilli, *Rivadavia y las reformas culturales*. 1 vol. 104 p. Buenos Aires, 1946.

Bicentenario del nacimiento del Deán Funes (1749-1949)

Colaboraciones de Ricardo Levene, *La Revolución de Mayo y el Deán Funes*; del R. P. Guillermo Furlong, S. J., *El hombre y el escritor*; de Mariano de

Vedia y Mitre, *El Deán funes 1749 - 25 de Mayo - 1949*; de Enrique Martínez Paz, *La personalidad del Deán Funes*. 90 p. Buenos Aires, 1930.

Centenario de la muerte de San Martín (1850-1950)

I. - La autenticidad de la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822

Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de B. Mitre, Ariosto D. González (del Uruguay), Alamiro de Ávila Martel (de Chile), Justo Pastor Benítez (del Paraguay), Julio Cé-

sar Chaves (del Paraguay), José P. Otero, Ricardo Levene, Julio César Raffo de la Reta, Ricardo Piccirilli y Jacinto R. Yaben. Buenos Aires, 1950. 170 p.

II. - San Martín. Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte, 1850-1950

Tomo I. — *Advertencia de Ricardo Levene*. Colaboraciones de Manuel Ballesteros Gaibrois, Jaime Delgado e Ismael Sánchez Bella (de España); Raymond Ronze y Andrés Fugier (de Francia); Phillip Guedalla y R. A. Humphreys (de Inglaterra); Sverker Arnoldsson (de Suecia); Alamiro de Ávila Martell, Eugenio Orrego Vicuña y Gabriel Fagnilli Fuentes (de Chile); José Jacinto Rada y Raúl Porrás Barrenechea (de Perú); Ariosto D. González, Daniel Castellanos, Gustavo Gallinal y Felipe Ferreiro (de Uruguay); William Spence Robertson, Gerhard Masur y William H. Gray (de Estados Unidos de Norteamérica); Pedro Calmón y J. Paulo de Medeyros (de Brasil); Justo Pastor Benítez y R. Antonio Ramos (de Paraguay); Joa-

quín Gantier (de Bolivia); Iso Brante Schweide y Alberto María Carreño (de México); Emeterio E. Santovenia y Juan J. Remos Rubio (de Cuba); Alberto Puig Arosemena (de Ecuador); Arturo Mejía Nieto (de Honduras); y Ricardo Levene, Benjamín Villegas Basavilbaso, Alberto Palcos, Arturo Capdevila, Leoncio Gianello, Atilio Cornejo, Julio César Raffo de la Reta, Augusto Landa, Manuel Lizondo Borda, José Evaristo Uruburu y Nicanor Rodríguez del Busto (de Argentina), 598 p., ilustr. e índice.

Tomo II. — *Numismática Sanmartiniana*, por Humberto F. Burzio y Belisario J. Otamendi. 314 p., ilustr. e índice.

Centenario del nacimiento de José Toribio Medina (1852-1952)

Colaboración de Ricardo Levene, *Los primeros amigos argentinos de José Toribio Medina*; de Alamiro de Ávila Martel, *Don José Toribio Medina his-*

toriógrafo de América; y del R. P. Guillermo Furlong, S. J., *José Toribio Medina y la bibliografía rioplatense*. Buenos Aires, 1952.

Cincuentenario de la muerte de Mitre (1906-1956)

Homenaje de la Academia Nacional de la Historia

Historiadores de América: Advertencia de Ricardo Levene. Colaboraciones de: Ariosto D. González, "Mitre en el Uruguay y las concepciones democráticas de su obra histórica", Raúl Montero Bustamante, "El General Mitre y don Andrés Lamas", y Ema Maciel López, "Mitre y su formación en el Uruguay", *del Uruguay*; J. Carlos de Macedo Soares, "Mitre en el Instituto Histórico y Geográfico Brasileño y la Academia Brasileña de Letras"; Pedro Calmón, "Mitre y el Brasil"; J. Paulo de Medeyros, "Mitre"; y Wal-

ter Alexander de Azevedo, "Una amistad histórica: General Bartolomé Mitre y el Vizconde de Río Branco", *del Brasil*; Alamiro de Ávila Martel, "Mitre y Chile", *de Chile*; Humberto Vázquez Machicado, "Mitre y la cultura boliviana", *de Bolivia*; Germán Arciniegas, "La Pola y la juventud romántica de Mitre", *de Colombia*; Emeterio S. Santovenia, "Mitre y sus ideas americanas", *de Cuba*; Rafael Heliodoro Valle, "Mitre nuevo y radiante", *de México*; Arturo Mejía Nieto, "La guerra internacional de 1865

y la reivindicación de Mitre", de *Honduras*; James R. Scobie, "Las derivaciones de Pavón", de *Estados Unidos*.

Historiadores de Francia: Colaboraciones de: Paul River, "Mitre y las lenguas americanas", y Raymond Ronze, "Mitre historiador de San Martín".

Historiadores de la Argentina: Colaboraciones de: Ricardo Levene, "Mitre en la Historia de las ideas argentinas"; y "Solar de lo Mitre"; Mariano de Vedia y Mitre, "Mitre y la unión nacional"; Benjamín Villegas Basavilbaso, "La personalidad moral de Mitre"; Carlos Heras, "La prédica de Mitre en 'El Nacional' de 1852"; Enrique de Gandía, "Mitre y la unidad de la Historia de América"; José Torre Revello, "Algunas referencias sobre la correspondencia de Bartolomé Mitre acerca de los libros y documentos"; Julio César Raffo de la Reta, "Mitre y el Gobernador de Mendoza Luis Molina"; Humberto F. Burzio, "Mitre numismático"; y "San Martín y Mitre. El Libertador y su Historiador"; Raúl A. Molina, "Mitre investi-

gador. Origen de los documentos de su Archivo colonial"; Leoncio Gianello, "Mitre en Santa Fe después de Pavón"; Augusto G. Rodríguez, "Mitre ante la posteridad"; Enrique M. Barba, "Centenario de la biografía de Belgrano por Mitre"; Jorge A. Mitre, "Porteños y Provincianos en la Organización Nacional"; Atilio Cornejo, "Mitre y Salta"; Aníbal S. Vásquez, "Mitre en Concordia"; José Antonio González, "La Historia de Corrientes y Mitre"; Alfredo Gargaro, "La política de Mitre en el Norte Argentino"; Nicanor Rodríguez del Busto, "La actuación de Mitre hacia Tucumán"; Carlos R. Melo, "Córdoba durante el gobierno de Mitre"; Rosauro Pérez Aubone, "Una visita histórica: Mitre en San Juan"; Luis Jorge Giménez, "Mitre y el Gobernador de Buenos Aires Mariano Saavedra"; Pbro. Ramón Rosa Olmos, "Mitre y Adán Quiroga".

Noticias e informaciones sobre la celebración del acontecimiento.
Buenos Aires, 1957. 603 p., ilustraciones e índice.

Centenario de la muerte del Almirante Guillermo Brown (1857-1957)

Memorias del Almirante Brown. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1957. 240 p.

Cuerpo documental. Buenos Aires, 1957. 2 v.

Congresos Internacionales

Primer Congreso Internacional de Historia de América, Río de Janeiro 1922.

(Organizado por el gobierno del Brasil, en conmemoración del Centenario de la Emancipación de ese país).

Segundo Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1938, 6 v.

(En conmemoración del Cuarto Centenario de la Primera Fundación de Buenos Aires).

Tercer Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1960, 6 v. (En el v. 6º se encuentra el índice general de autores).

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo).

Cuarto Congreso Internacional de Historia de América, Buenos Aires, 1966, 8 v. (En el v. 8º se encuentra el índice general de autores).

—*El Pequeño Redactor*. Director Ger-vasio González Arrili, 10 números mi-meografiados. (Informativo de las ac-tividades del Congreso).

(Con el auspicio de la Comisión Na-cional Ejecutiva del Congreso de Tu-

cumán y de la Declaración de la In-dependencia).

Quinto Congreso Internacional de His-toria de América, Lima, 1971.

(Organizado por la Comisión Nacio-nal del Sesquicentenario de la Inde-pendencia del Perú).

Congresos Regionales

Primer Congreso de Historia Argentina y Regional. San Miguel de Tucumán, 1971. 799 p.

—*Crónica*. Redactores Académicos de Número, profesores Julio César Gonzá-lez y Carlos S. A. Segreti, Buenos Ai-res, 1971.

Segundo Congreso de Historia Argenti-na y Regional, Comodoro Rivadavia, 1973. 3 v. (v. 2º y 3º en prensa).

—*Crónica*. Redactor Académico de Número, capitán de navío Laurio H. Destéfani, Buenos Aires, 1973. 79 p.

Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

(Con el auspicio de la Comisión Nacional Ejecutiva del 150º aniversario de la Revolución de Mayo)

I. — III Congreso Internacional de Historia de América, 1960, 6 t.

II. — Periódicos de la época de la Revolución de Mayo

Tomo I. — *El Censor* (1812). Advertencia de José Luis Molinari. *Introducción* por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 97 p.

Tomo II. — *El Grito del Sud* (1812). *Introducción* por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 273 p.

Tomo III. — *El Sol de las Provincias Unidas* (1814). *Introducción* por Gui-

llermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía, Buenos Aires, 1961. 64 p.

Tomo IV. — *El Independiente* (1815-1816). *Introducción* por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 226 p.

Tomo V. — *Los Amigos de la Patria y la Juventud* (1815-1816). *Introducción* por Guillermo Furlong, S. J. y Enrique de Gandía. Buenos Aires, 1961. 133 p.

III. — Historia de la Pirámide de Mayo

Por Rómulo Zabala. Advertencia, com-Burzio. Buenos Aires, 1962. 86 p.,

pilación y arreglo por Humberto F. apéndice documental y LXIII láminas.

IV. — Obras de Ricardo Levene

- Tomo I. — *Ricardo Levene*, por Carlos Heras; *Ensayo sobre la obra de Ricardo Levene*, por Atilio Cornejo; *Biografía del Dr. Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas. Con *Advertencia* de Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, Peuser S. A. 1962. 564 p.
- Tomo II. — *Investigaciones acerca de la Historia económica del Virreinato del Plata*. Buenos Aires, 1962. 541 p.

Tomo III. — *Introducción a la Historia del Derecho Indiano y Vida y escritos de Victoriano de Villalba*. Buenos Aires, 1963. 320 p.

Tomo IV. — *La anarquía de 1820 y el proceso histórico de Lavalle a Rosas*. Advertencia del Académico Ricardo Zorraquín Becú. Buenos Aires, 1972. 339 p.

Reivindicación de las Malvinas

I. — Exposición Histórica de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

Realizada con el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el Salón Peuser, Florida 750, Buenos Aires, entre el 24 de julio y el 7 de agosto de 1964. Organizada por el Académico de Número Capitán de Navío

D. Humberto F. Burzio. Se expusieron 260 piezas y comprendió las siguientes secciones: *Bibliografía*; *Cartografía*; *Periodismo*; *Impresos, Manuscritos y Autógrafos*; *Iconografía*; *Medallística*; y *Heráldica*. Buenos Aires, 1964. 92 p.

II. — Los derechos argentinos sobre las islas Malvinas

Islas Malvinas. Descubrimiento y ocupación por Enrique Ruiz Guiñazú; *Las Islas Malvinas y la cláusula secreta de 1771* por Enrique de Gandía; *La usurpación de las Malvinas* por Ricardo R.

Caillet-Bois; *Aspecto jurídico y morales en la historia de las Malvinas* por Ricardo Zorraquín Becú; *Dictamen* de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1964. 90 p.

Biblioteca "Hombres representativos de la Historia Argentina"

Tomo I. — *Historia de San Martín*, por Bartolomé Mitre; compendio de William Pilling, traducido al castellano por Julio E. Payró y puesto al día con notas por Ismael Bucich Escobar. Estudios de Joaquín V. González. Prólogo de Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943. 323 p.

Tomo II. — *Historia de Belgrano*, por Mariano Belgrano. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1944, 389 p.

Tomo III. — *Historia de Moreno*, por Ricardo Levene. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1945, 250 p.

Tomo IV. — *Historia de Güemes*, por Atilio Cornejo. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1946, 333 p.

Tomo V. — *Historia de Peyrredón*, por Julio César Raffo de la Reta. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1943, 412 p.

Tomo VI. — *Historia de Dorrego*, por Arturo Capdevila. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1949, 250 p.

Tomo VII. — *Historia de Monteagudo*, por Juan Pablo Echagüe. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1950, 210 p.

Biblioteca de Historia Argentina y Americana

I. — *Estudios de Historia y Arte Argentinos* por Antonio Dellepiane, con introducción de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1929, 252 p.

II. — *Temas de Historia Económica Argentina* por Juan Álvarez. Buenos Aires, 1929, 237 p.

III. — *Rivadavia y la simulación monárquica de 1815* por Carlos Correa Luna. Buenos Aires, 1929, 248 p.

IV. — *Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán. Siglo XVI* por Ramón J. Cárcano. Buenos Aires, 1929, 331 p.

V. — *De Rivadavia a Rosas* por Mariano de Vedia y Mitre. Buenos Aires, 1930, 344 p.

VI. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo* por Clemente L. Fregeiro, con Advertencia de Ricardo Levene (tomo I). Buenos Aires, 1930, 280 p.

VII. — *Estudios históricos sobre la Revolución de Mayo* por Clemente F. Fregeiro (tomo II). Buenos Aires, 1930, 256 p.

VIII. — *La tradición de América. Su valoración subjetiva* por Enrique Ruiz Guiñazú. Con prólogo del Exmo. señor Duque de Alba. Buenos Aires, 1930, 202 p.

IX. — *Ensayos sobre etnología argentina*, segunda serie: Onomástica Indiana de Tucumán, por P. Pablo Cabrera. Buenos Aires, 1931, 306 p.

X. — *Rivadavia y el españolismo liberal de la Revolución Argentina* por Arturo Capdevila. Buenos Aires, 1931, 268 p.

XI. — *Mitre* por Joaquín V. González. Con Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1931, 181 p.

XII. — *La anarquía de 1890 en Buenos Aires* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1933, 282 p.

XIII. — *El Virreinato del Río de la Plata en la época del Marqués de Avilés (1799-1801)* por José M. Mariluz Urquijo. Buenos Aires, 1964, 409 p.

XIV. — *Historia del Congreso de Tucumán* por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1966, 577 p.

Biblioteca de Publicaciones Documentales

Tomo I. — *Mariano Moreno. Escritos judiciales y papeles políticos*. Prólogo *Perfil de Moreno* por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1964, 252 p.

Tomo II. — *General Juan Madariaga. Sus memorias*. Advertencia por Antonio Pérez Valiente de Moctezuma. Prólogo por Leoncio Gianello. Buenos Aires, 1967, 110 p.

Tomo III. — *El episodio ocurrido en Puerto de la Soledad de Malvinas el 26 de agosto de 1833*. Testimonios documentales. Buenos Aires, 1967, 186 p.

Tomo IV. — *Lista alfabética de los señores capitalistas sujetos al ramo de*

contribución directa en esta capital y su campaña, con expresión de la calle, número de puerta o departamento donde habitan, y la cuota que a cada individuo le ha cabido con arreglo a las manifestaciones que han hecho en el año de 1825 la que se publica de orden superior para conocimiento de los interesados y satisfacción del encargado. Reproducción facsimilar. Prólogo de Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1970, 17,34 p.

Tomo V. — *Epistolario Belgraniano*. Prólogo de Ricardo R. Caillet-Bois.

- Recopilación de María Teresa Piragino. Buenos Aires, 1970, 469 p., retr.
- Tomo VI. — *Informe de la Estación Naval Británica en el Río de la Plata (1843-1849)*. Reproducción facsimilar. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 12 p.
- Tomo VII. — *Diario de marcha del coronel Belgrano a Rosario (24 de enero a 7 de febrero de 1812)*. Reproducción facsimilar. Comentado y anotado por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 50 p., 8 facs.
- Tomo VIII. — "*Manifiesto*" de la plata *extraída del cerro de Potosí (1556-1800)*. Reproducción facsimilar. Prólogo por Humberto F. Burzio. Buenos Aires, 1971, 56 p. ilustr.
- Tomo IX. — *Bienes sucesorios del brigadier general don Juan Facundo Quiroga*. Introducción por Ernesto J. Fitte. Buenos Aires, 1971, 81 p., retr. facs.
- Tomo X. — *Partes de batalla de las guerras civiles, 1814-1821*. Prólogo por Enrique M. Barba. Introducción por Julio Arturo Benencia. Buenos Aires, 1973, 494 p. e índice.

BIBLIOGRAFIAS DE ACADEMICOS DE NUMERO

- Nº 1.—*Bartolomé Mitre*, por Manuel Conde Montero, (Boletín II, 1925).
 „ 2.—*Alejandro Rosa*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 3.—*José Marcó del Pont*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 4.—*Enrique Peña*, por Manuel Conde Montero, (III, 1926).
 „ 5.—*Joaquín V. González*, por Manuel Conde Montero, (IV, 1927).
 „ 6.—*Ángel Justiniano Carranza*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 7.—*Manuel F. Mantilla*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 8.—*Juan A. Pradère*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 9.—*Gregorio F. Rodríguez*, por Manuel Conde Montero, (V, 1928).
 „ 10.—*Carlos M. Urien*, por Manuel Conde Montero, (VI, 1929).
 „ 11.—*Carlos I. Salas*, por Manuel Conde Montero, (VII, 1930).
 „ 12.—*Pedro N. Arata*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XIII, 1939).
 „ 13.—*Adolfo Saldías*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XIV, 1940).
 „ 14.—*Adolfo P. Carranza*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XV, 1941).
 „ 15.—*José Ramos Mejía*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XVI, 1942).
 „ 16.—*José Antonio Pillado*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XVII, 1943).
 „ 17.—*José Ignacio Garmendia*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XVIII, 1944).
 „ 18.—*José Gabriel Carrasco*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XIX, 1945).
 „ 19.—*Juan Monferini*, por Julián A. Vilardi, (XII, 1948).
 „ 20.—*Rómulo Zabala*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XXIII, 1949).
 „ 21.—*Mario Belgrano*, por Mario C. Belgrano, (XXIV-XXV, 1950-1951).
 „ 22.—*César B. Pérez Colman*, por Leandro Ruiz Moreno, (XXVI, 1952).
 „ 23.—*Alberto Palomeque*, por Rafael Alberto Palomeque, (XXVI, 1952).
 „ 24.—*Antonio Sagarna*, por Aníbal S. Vásquez y Leandro Ruiz Moreno, (XXVII, 1956).
 „ 25.—*Juan Álvarez*, por Leoncio Gianello, (XXVIII, 1957).
 „ 26.—*Manuel Vicente Figueredo*, por José Revello, (XXIX, 1958).
 „ 27.—*Ramón José Cárcano*, por José Torre Revello, (XXXI, 1960).
 „ 28.—*Ricardo Levene*, por Ricardo Rodríguez Molas, (en *Obras de Ricardo Levene*, t. I, Buenos Aires, 1962).
 „ 29.—*Carlos Alberto Pueyrredón*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XXXIII, 1962).
 „ 30.—*Enrique Udaondo*, por Carlos María Gelly y Obes (XXXIII, 1962).
 „ 31.—*Martín S. Noel*, por José Torre Revello, (XXXIV, 1963).
 „ 32.—*José Torre Revello*, por Guillermo Furlong, S. J., (XXXVIII, 1965).
 „ 33.—*Antonio Dellepiane*, por Antonio Dellepiane Avellaneda, (XXXVIII, 1965).
 „ 34.—*José Imbelloni*, por José Luis Molinari, (XLII, 1969).
 „ 35.—*Arturo Capdevila*, por Horacio Jorge Becco, (XLII, 1969).
 „ 36.—*Benjamín Villegas Basavilbaso*, por Juan Ángel Farini (h.), (XLII, 1969).
 „ 37.—*Carlos Heras*, por Horacio Enrique Timpanaro, (XLII, 1969).
 „ 38.—*Mariano de Vedia y Mitre*, por Juan Ángel Fariní (h.), (XLIII, 1970).
 „ 39.—*Mario J. Buschiazzo*, por Héctor C. Morixe, (XLIV, 1971).
 „ 40.—*José Luis Molinari*, por Miguel A. Guérin y Susana M. Ramírez, (XLIV, 1971).
 „ 41.—*Raúl Alejandro Molina*, por Héctor José Tanzi, (XLVI, 1973).

Folletos

- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1903. 7 p.
- Monumento a los fundadores de la ciudad de Buenos Aires. Bases para el concurso artístico* por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422. Año 1906. 21 p.
- La Pirámide de Mayo*. Informe presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana por la comisión (Pillado, Pelleschi, Obligado) encargada de investigar la existencia del primitivo obelisco dentro del actual. Mandado imprimir en la sesión del 4 de mayo. Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, calle Chile 263, 1913. 72 p. (con láminas y planos).
- La Casa Natal de San Martín* por Martiniano Leguizamón. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana, con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915. 122 p.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1917. 8 p.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción del doctor Salvador Debenedetti*, noviembre 3 de 1918. 16 p.
- Discurso pronunciado en el acto de la recepción del arquitecto D. Martín C. Noel*, junio 1º de 1919 (Martiniano Leguizamón y Martín C. Noel). Año 1919. 15 p.
- Los colores de la Bandera Argentina. Contribución para el estudio de la solución científica del problema*. Trabajo leído en la Junta de Historia y Numismática Americana en sesión del 21 de julio de 1907 por Gabriel Carrasco. Buenos Aires. Imprenta de Juan A. Alsina, calle Méjico 1422, 1907. 25 p.
- Estatutos de la Junta de Historia y Numismática Americana*. Buenos Aires, 1935. 26 p.
- Historia de la Nación Argentina*, que publica la Junta de Historia y Numismática Americana bajo la dirección general de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1935. 48 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1938. 16 p.
- El Fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires. Estudio histórico sobre la formación y fundación de la Biblioteca Pública en 1810, hasta su apertura en marzo de 1812* por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1938, 180 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1941. 45 p.
- La restauración del Himno Argentino* por M. Leguizamón. Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1922. 54 p. (con retrato y facsímiles). Segunda Edición del título anterior, 1923.
- Discursos pronunciados en el acto de la recepción de la nueva mesa directiva y Las ruinas en el solar de San Martín* (Ramón J. Cárcano, Martiniano Leguizamón). Buenos Aires, Talleres S. A. Jacobo Peuser Ltda., 1923. 40 p. e ilustraciones.
- Anteproyecto de Ley sobre creación de la Comisión Nacional de Archivos Históricos* por Ricardo Levene Buenos Aires, 1942. 21 p.
- Premio anual *Academia Nacional de la Historia. Donación del Dr. Ricardo Levene*. Buenos Aires, 1943. 21 p.
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia*. Buenos Aires, 1946. 45 p.
- Resoluciones sobre documentos de la guerra de la independencia, relaciona-*

- dos con San Martín, Bolívar y Sucre. Advertencia de Ricardo Levene. Buenos Aires, 1945. 92 p.
- Apocricidad de una colección de documentos atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre.* Buenos Aires, 1952. 15 p.
- Los "Comentarios a la Recopilación de Indias" del licenciado Juan del Corral Calvo de la Torre por Carlos de Alurralde. Premio "Enrique Peña", 1950. Buenos Aires, 1951. 72 p.
- Índice Alfabético de Autores e Índice General de Láminas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, volúmenes I al XXIX* por Julio C. Núñez Lozano. Buenos Aires, 1950. 48 p.
- Tercer Congreso Internacional de Historia de América (11 a 17 de octubre de 1960).* [Nómina de autoridades y participantes]. Buenos Aires, 1960. 63 p.
- Debates memorables, en el recinto histórico del viejo Congreso* por Miguel Ángel Cárcano. Buenos Aires, 1969. 22 p.
- El antiguo Congreso Nacional 1864-1905* por María Marta Larguía de Arias. Buenos Aires, 1969. 29 p.
- Sesquicentenario de la Expedición Libertadora del Perú, 1820-1970.* Buenos Aires, 1970. 53 p.
- La Casa Histórica de la Independencia.* Crónica por Guillermo Furlong, S. J. Buenos Aires, 1971. 18 p., 2 facs.
- Crónica del Primer Congreso de Historia Argentina y Regional* por Julio César González y Carlos S. A. Segreti. Buenos Aires, 1971. 47 p.
- Crónica del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional,* por Laurio H. Destéfani. Buenos Aires, 1973. 79 p.

Separatas de las Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia

- Historia de la Nación Argentina (1935).**
- La Junta de Historia y Numismática Americana.* Breve noticia histórica por Enrique de Gandía. En tomo 1º. 40 p.
- El plan orgánico de la Historia de la Nación Argentina.* Prólogo del tomo IV por Ricardo Levene. 16 p.
- Resoluciones sobre documentos de la Guerra de la Independencia. Antecedentes y estudio pericial caligráfico sobre documentos de la Guerra de la Independencia atribuidos a San Martín, Bolívar y Sucre* por Angel De Luca. 92 p.
- Mitre, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el cincuentenario de su muerte (1906-1956).** 1957.
- Solar de los Mitre* por Ricardo Levene. 13 p.
- Mitre numismático* por Humberto F. Burzio. 17 p.
- Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo colonial"* por Raúl A. Molina. 23 p.
- Boletín IV (1927).** Conferencias.
- Discurso-programa del doctor Ricardo Levene al asumir la presidencia de la Junta.* 23 p.
- Estudio histórico-crítico de la música del Himno Nacional* por Antonio Dellepiane. 72 p. e ilustraciones.
- Boletín V (1928).** Conferencias.
- Centenario de la Convención de paz argentino-brasileña* por Carlos Correa Luna. 25 p.
- Boletín XX-XXI (1947-48).**
- Los nombres que usó oficialmente la República Argentina.* 11 p.

Homenaje a la República del Uruguay y a Artigas. 33 p.

Boletín XXIV-XXV (1950-51).

Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia (1950-1951). 77 p.

Boletín XXVII (1956).

Homenaje al Dr. Ramón J. Cárcano en el 10º aniversario de su muerte. Colaboraciones de: Ricardo Levene; "La obra histórica y cultural de Ramón J. Cárcano"; y Julio César Raffo de la Reta, "Dos momentos culminantes de la vida intensa de Ramón J. Cárcano". 21 p.

Labor histórica y cultural de la Academia Nacional de la Historia. 26 p.

Boletín XXX (1959).

Personalidad y misión histórica de Salta por Atilio Cornejo. 32 p.

Sarmiento y los Estados Unidos por Edmundo Correas. 64 p.

Boletín XXXII (1961).

Las artes plásticas virreinales en la América Española por Martín C. Noel. 9 p.

Sobremonte y la libertad de imprenta por José Torre Revello, 7 p.

Historiografos del Litoral. Manuel M. Cervera por Leoncio Gianello. 10 p.

Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay Gobernador del Río de la Plata (29 de octubre de 1641 al 6 de junio de 1646) por Raúl A. Molina. 13 p.

Mariano Moreno forjador de las armas de la libertad por Augusto G. Rodríguez. 11 p.

Sobre algunos panfletos aparecidos en 1822, contra el Tribunal de Medicina, la Academia de Medicina y el Departamento de Medicina de la Universidad por José Luis Molinari. 11 p.

La supuesta anexión del Norte Argentino a Bolivia por Atilio Cornejo. 35 p.

Ojeando a la historiografía comunista soviética relativa a Iberoamérica por Roberto Etchepareborda. 17 p.

Doctor Antonio Aberastain en el centenario de su muerte por Rosaura Pérez Aubone. 11 p.

Aspectos económicos y sociales de la década del 80 por Ricardo Rodríguez Molas. 31 p.

Diccionario de Alfónimos y Seudónimos de la Argentina (1800-1930) por Vicente Osvaldo Cutolo. 149 p.

Boletín XXXIII (1962). Segunda sección.

La conquista del poder en la primera carta política que escribiera don Juan Manuel de Rosas (8 de setiembre de 1820) por Enrique Ruiz Guñazú. 13 p.

La herencia de Mayo en Echeverría y en Estrada por Enrique de Gandía. 19 p.

El fracaso de la expedición española preparada contra el Río de la Plata (1818-1820) por José Torre Revello. 19 p.

Rivadavia, el mar, los barcos y los ríos por Ricardo Piccirilli. 19 p.

Don Jacinto de Laris "El Demente". Gobernador del Río de la Plata, desde el 9 de junio de 1646 al 9 de febrero de 1653. Viaje y posesión del cargo por Raúl A. Molina. 25 p.

Principales aspectos de la legislación santafesina en la época de Estanislao López por Leoncio Gianello. 11 p.

Escenario de la conquista de las tierras orientales peruanas por Roberto Leveillier. 21 p.

La zona de la actual Bahía Blanca en los viajeros y cartógrafos jesuitas, durante el siglo XVIII por José Luis Molinari. 31 p.

El año 1877 y los destinos políticos argentinos por Carlos R. Melo. 17 p.

- Julián de Gregorio Espinosa y sus informes secretos (1810-1814)* por Roberto Etchepareborda. 19 p.
- La mano de obra en la industria porteña (1810-1835)* por José María Mariluz Urquijo. 41 p.
- Algunas costumbres interesantes del aborigen del Neuquén* por Gregorio Álvarez. 21 p.
- Evocación de las postas en el sesquicentenario del Reglamento Provisional de 1812* por Ramón de Castro Esteves. 5 p.
- El mapa de Chile del P. Alonso de Ovalle* por Ricardo Donoso. 19 p.
- Cavallero, promártir médico de la Patagonia* por Raúl A. Entraigas, S. D. B. 7 p.
- Un indio contra un alcalde* por Pedro Grenón. 17 p.
- Belgrano y la victoria de Tucumán (a 150 años de esta magna acción)* por Manuel Lizondo Borda. 15 p.
- La independencia mexicana* por Ernesto de la Torre Villar. 13 p.
- La urbanización de Santa Fe la Vieja* por Agustín Zapata Gollán. 15 p.
- La minería durante la conquista (siglo XVI)* por José A. Cravioto. 19 p.
- Índice General de la "Revista de Buenos Aires" (1863-1871)* por Ernesto J. A. Maeder. 51 p.
- La justicia consular en Buenos Aires (1794-1810)* por Julio César Guillamondegui. (Premio Enrique Peña, año 1962). 45 p.
- Boletín XXXIV (1963). Primera sección.**
- Estatuto de la Academia Nacional de la Historia.* Buenos Aires, 1963. 5 p.
- Boletín XXXIV (1963). Segunda sección.**
- Lord Strangford y la independencia argentina* por Enrique Ruiz Guiñazú. 13 p.
- Bernal Díaz del Castillo y su "Historia verdadera de la conquista de la Nueva España"* por Enrique de Gandía. 24 p.
- Los navíos de registro en el Río de la Plata (1505-1700)* por José Torre Revello. 32 p.
- Francisco de Paula Sanz. Gobernante probo, justo y benéfico* por Guillermo Furlong S. J. 29 p.
- Realidad y esperanza en la Asamblea del Año XIII* por Leoncio Gianello. 22 p.
- Problemas sociales en la Asamblea del año XIII* por Ricardo Zorraquín Becú. 30 p.
- Los indios y los negros durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, en 1806 y 1807* por José Luis Molinari. 34 p.
- La frustración de la conciliación de los Partidos (1878-1879)* por Carlos R. Melo. 24 p.
- Protección y librecambio durante el período 1820-1835* por José M. Mariluz Urquijo. 23 p.
- Crónica de un Cónsul oficioso británico* por Ernesto J. Fitte. 53 p.
- La proclamación de la República del Paraguay en 1843* por Efraím Cardozo. 15 p.
- Algunas observaciones sobre la etimología toponímica mapuche argentina* por Esteban Erize. 23 p.
- Relaciones entre los caudillos federales Ramírez y Artigas* por Facundo A. Arce. 13 p.
- Urquiza y la Guerra de la Tripe Alianza* por Beatriz Bosch. 19 p.
- Índice General de la "Nueva Revista de Buenos Aires"* por Ernesto J. A. Maeder. 42 p.
- La jabonería de Vieytes* por Roberto H. Marfany. 23 p.
- Los minerales en la América virgen* por Tulia Piñero. 13 p.

Boletín XXXV (1964).

Las ideas políticas de Rivera Indarte por Enrique de Gandía. 41 p.

George Chaworth Musters y su segundo viaje a los dominios de Sayebueque por Milcíades Alejo Vignati. 13 p.

El primer sabio que produce la Argentina. Reseña de la vida y de la obra del doctor Francisco Javier Muñoz por Alberto Falcos. 15 p.

La Francia de Luis XVIII y la monarquía en el Plata. 1823-1824 por Ricardo Piccirilli. 98 p.

Los primeros oficiales reales del Río de la Plata. Hernando de Montalvo: el juicio de la historia por Raúl A. Molina. 45 p.

La última declaración de Marco M. de Avellaneda por Ricardo Zorraquín Becú. 7 p.

Un eclesiástico criollo sospechado de rebelde en el siglo XVII. El cordobés Dr. Adrián Cornejo, Obispo del Paraguay por Atilio Cornejo. 13 p.

Relaciones luso-porteñas a comienzos de 1812 por Roberto Etchepareborda. 19 p.

Los primeros misioneros protestantes en la región magallánica por Ernesto J. Fitte. 27 p.

Páginas de historia neuquina narradas por un aborigen por Gregorio Álvarez. 15 p.

Sangre en la Península Valdés. Martirio del P. Bartolomé Poggio por Raúl A. Entraigas S. D. B. 25 p.

La misión de Carlos M. Ramírez al Brasil y el Convenio Sanitario de 1887 por Ariosto D. González. 29 p.

El monumento recordatorio de Vivero (Lago, Galicia) y los criollos de la fragata "Magdalena". Un episodio de la guerra de la independencia española por Bernardo N. Rodríguez. 7 p.

Historia de un pionero. Don Francisco Halbach fue el primero en alambra

en todo su perímetro una estancia argentina por Noel H. Sbarra. 13 p.

Boletín XXXVI, 1ª parte. (1964). (Comunicaciones históricas).

El estandarte de Pizarro por Ernesto J. Fitte. 5 p.

El general Mansilla por Miguel Ángel Cárcano. 7 p.

Correspondencia de Estanislao López en un episodio de la guerra con el Imperio por Leoncio Gianello. 7 p.

Dr. Fernando López Aldana, agente secreto de San Martín en el Perú por Humberto F. Burzio. 79 p.

El baqueano Justo Estay en las vísperas de Chacabuco por Ricardo Piccirilli. 8 p.

Aspectos de la cultura histórica en la India actual por Roberto Etchepareborda. 5 p.

La epidemia de fiebre amarilla de 1871 través de un diario de la época por José Luis Molinari. 11 p.

Boletín XXXVI, 2ª parte. (1964).

La Revolución Federal de abril de 1815 y sus consecuencias por Leoncio Gianello. 27 p.

Dr. Victorino de la Plaza; escribano público, abogado, jurisconsulto, profesor, codificador, economista, financista, internacionalista, político, legislador, gobernante, hacendado por Atilio Cornejo. 33 p.

El capital y la técnica en la industria porteña (1810-1835) por José M. Mariluz Urquijo. 25 p.

Las elecciones presidenciales de 1859 por Beatriz Bosch. 17 p.

Actuaciones del Tribunal de Medicina de Buenos Aires a través de su "Libro de Acuerdos" por Francisco Cignoli. 19 p.

La asunción religiosa del pago de la Magdalena hasta la creación de parroquias de 1780 por José A. Craviotto. 55 p.

- D. Juan Manuel Moscoso y Peralta* por R. P. Rubén Vargas Ugarte S. J. 23 p.
- La justicia consular patria* por Julio César Guillaumondegui. 29 p.
- Roussseau y la generación de mayor* por Boleslao Lewin. 41 p.
- José Manuel Estrada y las dos épocas de la "Revista Argentina" (1868-1872 y 1880-1881)* por Ernesto J. A. Maeder. 27 p.
- Manifiesto revolucionario (19 de setiembre de 1852)* por Cristina V. Minutolo. 63 p.
- Guía para utilizar los padrones de Buenos Aires de 1738 y 1744* por Federico Rayces. 35 p.
- Córdoba y el cuerpo nacional hasta la revolución de 1828* por Carlos S. A. Segreti. 31 p.
- Dorrego y la guerra con el Brasil* por Germán O. E. Tjarks. 45 p.
- Boletín XXXVII (1965).**
- Las ideas histórico políticas de Fray Servando Teresa de Mier* por Enrique de Gandía. 11 p.
- Características de la emigración política argentina en la lucha contra Rosas* por Ricardo Piccirilli. 21 p.
- San Martín: soldado-granadero* por Augusto G. Rodríguez. 12 p.
- Aportaciones al conocimiento de los primeros impresos de la Real Imprenta de Niños Expósitos* por José Luis Molinari, Oscar E. Carbone y Carlos G. Ursi. 41 p.
- Repercusión en la corte lusitana de los sueños de 1810 en el Plata* por Roberto Etchepareborda. 17 p.
- Aspectos de la política proteccionista durante la década 1810-1820* por José M. Mariluz Urquijo. 39 p.
- La Patagonia: otra tierra que despertó codicias* por Ernesto J. Fitte. 11 p.
- La historia: considerada como ciencia instrumental* por Carlos Sanz. 19 p.
- Un capítulo de historia del Neuquén; el esforzado derrotero de sus capitales* por Pascual R. Paesa. 23 p.
- El agente diplomático Sir Williams Gore Ouseley en la Confederación Argentina, 1844* por Tulia Piñero. 23 p.
- Partido de La Matanza, apuntes para su historia* por Mario D. Tesler. 55 p.
- Las relaciones entre las provincias de Corrientes y Entre Ríos en la primera mitad de 1853* por Oscar F. Urquiza Almondoz. 23 p.
- Boletín XXXVIII, 1ª parte. (1965).**
(Comunicaciones históricas).
- Urquiza y la oposición en los años 1858-1859* por Ricardo R. Caillet-Bois. 45 p.
- Origen del maíz en América* por José Luis Molinari. 13 p.
- Origen del don* por Raúl A. Molina. 7 p.
- Antigüedad y forma de la ocupación araucana en la Argentina* por Milcides Alejo Vignati. 5 p.
- Evocación del Dr. Ramón J. Cárcano* por Arturo Capdevila. 6 p.
- Migraciones indígenas en la época colonial* por Ricardo Zorraquín Becú. 8 p.
- Boletín XXXVIII, 2ª sección. (1965).**
- Iniciación de la crisis revolucionaria de 1895* por Roberto Etchepareborda. 33 p.
- Antecedentes del levantamiento tucumano 1767* por Edberto Oscar Acevedo. 51 p.
- Urquiza y el último levantamiento del general Peñaloza* por Beatriz Bosch. 17 p.
- Expediciones españolas al Darien; la del ingeniero militar D. Antonio de Arévalo en 1761* por Juan Manuel Zapatero. 19 p.
- Nuevos datos para el estudio de la Real Hacienda en Venezuela* por Analola Borges. 29 p.

Catalina Godoy, soldado de la tropa de línea: en la lucha por la Organización Nacional por Marcos Estrada. 19 p.

Proceridad y niñez de David Peña por Leopoldo Kanner. 17 p.

Un momento en la historia de Misiones 1832-1882 por Federico Palma. 31 p.

Algunas consideraciones acerca de la acción de los corsarios en los planes sanmartinianos por Carlos T. de Pereira Lahitte. 11 p.

Noticias sobre la economía del Virreinato del Río de la Plata en la época de los virreyes Loreto y Arredondo (1784-1794) por Héctor José Tanzi. 35 p.

La Junta Protectora de la libertad de imprenta en Buenos Aires por Víctor Tau Anzoátegui. 13 p.

Boletín XXXIX (1966). (Comunicaciones históricas).

Un enigma bibliográfico: la "Reverente Súplica" por Julio César González. 7 p.

La industria molinera porteña a mediados del siglo XIX por José M. Mari-luz Urquijo. 9 p.

La primera ascensión en globo realizada en el país por Ernesto J. Fitte. 9 p.

Los sectores políticos del Buenos Aires de 1808 a través de un nuevo y desconocido informe portugués por Roberto Etchepareborda. 5 p.

San Martín durante el ostracismo (a través de un memorialista chileno) por Armando Braun Menéndez. 7 p.

Semblanza de Germán Burmeister por Milciades Alejo Vignati. 7 p.

El primer proyecto de galería o pasaje en el Buenos Aires de 1870 por José Luis Molinari. 7 p.

Homenaje de las Academias nacionales al sesquicentenario del 9 de Julio de 1816. Discursos de Luis Esteves Balado y Ricardo Zorraquín Becú. 13 p.

Boletín XL (1967). (Comunicaciones históricas).

La Junta de Mayo y su autoridad sobre Las Malvinas por Ernesto J. Fitte. 13 p.

La Existencia del Tapir en la Patagonia según el Padre Falkner por José Luis Molinari. 39 p.

El Dr. Juan José Paso y la Cátedra de Filosofía en 1783 por Raúl A. Molina. 40 p.

Boletín XLI. (Comunicaciones históricas).

Dónde estuvo situada la Buenos Aires de Pedro de Mendoza por Guillermo Furlong S. J. 9 p.

Influencia de las expediciones secundarias en la Campaña de los Andes de 1817 por Leopoldo R. Ornstein. 7 p.

Viajes poco probables, pero posibles o evolución histórica del conocimiento geográfico de ciertos ríos argentinos por José Luis Molinari. 26 p.

Boletín XLII (1969). (Comunicaciones históricas).

Florencio Varela, padre e hijo. Un trágico destino común por Ernesto J. Fitte. 6 p.

Inventario de los bienes del cacique Cañuepan (1838) por José Luis Molinari. 6 p.

¿Fue alguna vez masón S. S. Pío IX? por Guillermo Gallardo. 11 p.

Un sacerdote realista en 1810: el doctor don Francisco Xavier de Dícido y Zamudio por Raúl de Labougle. 11 p. y 2 facs.

Boletín XLIII (1970). (Comunicaciones históricas).

El Tratado de Alcaraz y el antirrosismo de Urquiza en las Memorias del general Iriarte por Enrique de Gandía. 19 p.

Los primeros buques mercantes norteamericanos en el Río de la Plata por Ernesto J. Fitte. 4 p.

La colonización boer en la Patagonia por Armando Braun Menéndez. 5 p.
Estampas del brigadier general Enrique Martínez en el centenario de su desaparición - Homenaje de la Academia Nacional de la Historia por Augusto G. Rodríguez. 4 p.

Boletín XLIV (1971).

El lugar en que se levantó la primera Buenos Aires por Enrique de Gandía. 13 p.
Algo más sobre la primera fundación de Buenos Aires por Guillermo Furlong S. J. 8 p.
Los últimos momentos del Ejército unido de vanguardia. Gestiones británicas por Roberto Etchepareborda. 10 p.
Palabras de homenaje a Antonio Zinny por Enrique de Gandía. 5 p.
Apuntamientos sobre Félix de Azara por Guillermo Furlong S. J. 7 p.

Boletín XLV (1972).

La Campaña de Quito (1822). Riobamba y Pichincha por Leopoldo R. OrNSTEIN. 16 p.
Historia de una amistad: Juan Bautista Alberdi - Julio de Mendeville por Enrique de Gandía. 35 p.
La Academia Nacional de la Historia y el sangriento episodio del año 1833 en Malvinas por Ernesto J. Fitte.
Rufino de Elizalde por León Rebollo Paz.

Boletín XLVI (1973).

San Martín y el obispo de Mainas por Enrique de Gandía.
Córdoba: poblamiento y aumento por Guillermo Furlong S. J.
Homenaje a Estanislao S. Zeballos en el cincuentenario de su muerte: su trayectoria vital y su labor historiográfica por Roberto Etchepareborda.
Homenaje a la memoria del Académico de Número, arquitecto Martín S. Noel,

en el décimo aniversario de su fallecimiento por Enrique de Gandía.

Evocación de Santa Fe por Leoncio Gianello.

Homenaje a la memoria del Académico de Número, doctor Enrique Larreta en el centenario de su nacimiento.

Recuerdo de Enrique Larreta por Enrique Williams Alzaga.

Reglamentos de los Premios que otorga la Corporación.

Reglamento de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

El edificio del viejo Congreso que ocupa y custodia la Academia Nacional de la Historia por León Rebollo Paz.

Investigaciones y ensayos 1 (octubre-diciembre 1966).

Apuntes para el estudio del nguillatún argentino por Milciades Alejo Vignatti. 102 p.

El Congreso de Tucumán y la revolución de La Rioja en 1816 por Ricardo Piccirilli. 37 p.

Itinerario del general San Martín por Armando Braun Menéndez. 57 p.

Diego Alcorta y la "Sociedad Elemental de Medicina", 1824 por José Luis Molinari y Carlos G. Ursi. 79 p.

Las paralelas por Carlos R. Melo. 17 p.

El levantamiento chiriguano de 1799 y la controversia sobre la legitimidad de la guerra por José M. Mariluz Urquijo. 22 p.

Bartolomé Muñoz y su "Día de Buenos Ayres" por Emilio A. Breda. 27 p.

El primer capellán del Chubut por Pascual R. Paesa. 19 p.

Argentina y la revolución uruguaya de 1870. Antecedentes y negociaciones por Alicia Vidaurreta de Tjarks. 75 p.

Investigaciones y ensayos 2 (enero-junio 1967).

La autenticidad del epistolario Vespuciano por Enrique de Gandía. 27 p.

- Una interpretación astronómica-religiosa de las pictografías del Cerro Colorado, Córdoba* por Milcíades Alejo Vignati. 11 p.
- El virrey Toledo y las fundaciones de Gonzalo de Abreu en el Valle de Salta* por Atilio Cornejo. 19 p.
- Los comerciantes ingleses en vísperas de la Revolución de Mayo* por Ernesto J. Fitte. 71 p.
- Urquiza y la guerra del Paraguay* por Efraim Cardozo. 25 p.
- Interpretación telúrica de la guerra de la independencia en el Alto Perú* por Joaquín Gantier V. 15 p.
- La historia* por Carlos Sanz. 49 p.
- El alcalde de la Santa Hermandad, primera autoridad de la Capilla del Rosario* por Oscar Luis Ensínck. 17 p.
- Luis Luiggi* por Ernesto Reguera Sierra. 9 p.
- La actividad agropecuaria en el virreinato del Río de la Plata* por Héctor José Tanzi. 27 p.
- La poesía del Río de la Plata en 1816* por Oscar F. Urquiza Almandoz. 45 p.
- Investigaciones y ensayos 3** (julio-diciembre 1967).
- Capellanes malvineros y la Iglesia del Puerto de Nuestra Señora de la Soledad* por José Torre Revello. 27 p.
- Los habitantes protohistóricos de la pampasia bonaerense y norpatagónica* por Milcíades Alejo Vignati. 63 p.
- Nombres y sobrenombres con que otra fue conocida y llamada la Argentina* por Guillermo Furlong S. J. 19 p.
- ¿San Martín conoció a Guido en Londres en 1811?* por Ricardo Piccirilli. 7 p.
- José Miguel Díaz Vélez, etapa entrerriana, aporte para su biografía* por Faundo A. Arce. 23 p.
- La cuestión de Tarija (1825-1826)* por Carlos S. A. Segreti. 41 p.
- Los indios de San Juan Bautista de la Ribera* por Armando Raúl Bazán. 19 p.
- La Guardia Nacional Argentina en la Guerra del Paraguay* por Miguel Ángel De Marco. 27 p.
- Fray Cayetano José Rodríguez, guía bibliográfica (1761-1823)* por Belisario Fernández. 27 p.
- Los Jueces de Mercado en la Legislación de la ciudad de Buenos Aires (1836-1886)* por Julio César Guillamondegui. 9 p.
- La Reducción Franciscana de Itatí* por Raúl de Labougle. 43 p.
- Tendencias actuales en la Revolución de 1893; el caso de Bahía Blanca* por Bruno A. Passarelli y Guillermo Godio. 27 p.
- La influencia de la poesía europea en la obra de Esteban Echeverría y la proyección del autor de "La Cautiva"; "El Matadero", en la literatura del Río de la Plata* por Tulia Piñero. 39 p.
- El Cabildo, el Abasto de carne y la Ganadería. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII* por Hernán Asdrúbal Silva. 69 p.
- Misiones diplomáticas de Francisco Bauzá en Buenos Aires (1875-1876)* por Germán O. E. Tjarks. 59 p.
- Investigaciones y ensayos 4** (julio-diciembre 1967).
- El tratado de pacificación* por Miguel Ángel Cárcano. 11 p.
- Lord Ponsonby, Woodbine Parish y la política argentina de 1827 a 1830* por Enrique de Gandía. 23 p.
- Los sítiales de miembros numerarios de la Academia Nacional de la Historia* por Humberto F. Burzio. 23 p.
- El virrey Toledo y la fundación de Salta* por Hernando de Lerma por Atilio Cornejo. 19 p.
- Puán, Comandancia de Frontera* por Augusto G. Rodríguez. 13 p.

- La invasión portuguesa de 1811. Misión mediadora de Felipe Contucci* por Roberto Etchepareborda. 49 p.
- Cronología marítima de las islas Malvinas* por Ernesto J. Fitte. 37 p.
- En realidad, ¿cuándo se descubrió América?* por Carlos Sanz. 7 p.
- Las Academias de Buenos Aires en su proyección periodística (1810-1819)* por Oscar F. Urquiza Almandoz. 69 p.
- La evacuación española de las islas Malvinas* por Laurio H. Destéfani. p. 23.
- Luis José Chorroarín* por Bernardo González Arrili. 9 p.
- La dominación del Chaco* por Rosa Meli. 41 p.
- La campaña de Paunero a Córdoba* por Liliana Betty Romero. 23 p.
- Investigaciones y ensayos 5** (julio-diciembre 1968).
- Historia del Río Salado de la provincia de Buenos Aires, Salado del Sur o Saladillo* por José Luis Molinari. 64 p.
- Bernardo de Irigoyen y la elección de gobernador de Buenos Aires, en 1898* por Roberto Etchepareborda. 23 p.
- La comercialización de la producción sombreroera porteña (1810-1835)* por José M. Mariluz Urquijo. 27 p.
- La reducción franciscana de Santa Lucía de los Astos* por Raúl de Labougle. 21 p.
- Aportes para el estudio de los sucesos militares de 1852. Expedición de Madariaga a Entre Ríos y misión del general Paz al interior* por León Rebollo Paz. 37 p.
- La Rioja hace dos siglos* por Edberto Oscar Acevedo. 21 p.
- Un proyecto de organización nacional, 1828* por Beatriz Bosch. 11 p.
- Juan Nepomuceno Caneto (1773-1840)* por Nicolás Fasolino. 35 p.
- ¿Belgrano, Güemes, San Martín y Pueyrredón juraron la independencia?* por Emilio A. Breda. 25 p.
- El Cabildo eclesiástico de Buenos Aires, su gravitación en la vida ciudadana* por Ludovico García de Loydi. 17 p.
- En torno a la herida de Mitre* por Antonio Alberto Guerrino. 13 p.
- Toponimia del Güinina Küne* por Tomás Harrington, †. 31 p.
- La objetividad del periodismo en las Islas Malvinas* por Alberto D. H. Scunio. 11 p.
- El trigo en una ciudad colonial* por Hernán Asdrúbal Silva. 31 p.
- La deposición de un virrey* por Héctor José Tanzi. 21 p.
- Investigaciones y ensayos 6-7** (enero-diciembre 1969).
- El "misterioso" idioma Téusen de Patagonia* por Milciades A. Vignati. 14 p.
- A favor y en contra de Vespucio en los siglos XIX y XX* por Guillermo Furlong S. J. 27 p.
- Algunos antecedentes sobre la enseñanza del derecho constitucional en las universidades argentinas* por Carlos R. Melo. 7 p.
- Las Malvinas bajo la ocupación británica* por Ernesto J. Fitte. 25 p.
- Don Juan Garrigó* por Facundo A. Arce. 9 p.
- Las Misiones del Paraná, Uruguay y Tape* por Aníbal Cambas. 23 p.
- Réplica al profesor Agustín Millares Carlo* por Horacio Juan Cuccorese. 31 p.
- El Diario del subteniente Sánchez* por Raúl A. Entraigas S. D. B. 16 p.
- El Cuerpo Nacional desde la revolución del 1º de diciembre de 1828. Crónica de un fracaso* por Carlos S. A. Segreti y Norma L. Pavoni. 51 p.
- Portugueses en Santa Fe la vieja* por Agustín Zapata Gollan, 36 p.
- "La Abeja Argentina" (1822) primera revista porteña* por Vicente Osvaldo Cutolo. 17 p.

Estanislao S. Zevallos por Bernardo González Arrili. 17 p.

Notas sobre la consolidación de vales reales en el Río de la Plata (1806-1809) por Susana B. Liberti. 28 p.

La campaña de Paunero a Córdoba por Lilians Betty Romero. 16 p.

Investigaciones y ensayos 8 (enero-junio 1970).

Andrés de Arguibel y la sublevación constitucional española de 1820 por Enrique de Gandía. 25 p.

Las dos fundaciones: Mendoza y Garay por Leoncio Gianello. 15 p.

Breves anotaciones sobre la revolución del 6 de setiembre de 1930 por Roberto Etchepareborda. 49 p.

Sombras en la historia sanmartiniana por Leopoldo R. Ornstein. 17 p.

La Reducción franciscana de Santiago Sánchez por Raúl de Labougle, 9 p.

Un debate parlamentario trascendental y sin embargo olvidado por León Rebollo Paz. 21 p.

La tierra y los guaraníes, guerra de los centauros, valor del idioma por Joaquín Gantier V. 17 p.

Presencia rioplatense de San Martín en 1829 por Flavio A. García. 35 p.

La candidatura de San Martín a la jefatura del Estado en 1818 por Joaquín Pérez. 7 p.

El teatro de Buenos Aires en la época de la emancipación por Oscar F. Urquiza Almandoz. 74 p.

Las ideas políticas de Florencio Varela y la organización nacional por Graciela Facchinetti de Álvarez. 17 p.

La población de Corrientes según el censo provincial de 1833 por Ernesto J. A. Maeder. 30 p.

Tentativas de penetración chilena en la Patagonia al comenzar el siglo XX por Bruno A. Passarelli. 18 p.

Córdoba y los movimientos de Juan Pablo Pérez Bulnes en los años 1816 y 1817 por Norma Leonor Pavoni. 50 p.

El racionalismo político en el virreinato del Río de la Plata por Héctor José Tanzi. 14 p.

Investigaciones y ensayos 9 (julio-diciembre 1970). Homenaje a Belgrano.

Belgrano, Mitre y Alberdi por Enrique de Gandía. 18 p.

Manuel Belgrano, ensayo bibliográfico por Guillermo Furlong S. J. 130 p.

Noticias biográficas de los alumnos de la Escuela de Náutica del Real Consulado de Buenos Aires por Humberto F. Burzio. 13 p.

La influencia del pensamiento de Belgrano en la gesta revolucionaria de Mayo por Leoncio Gianello. 15 p.

Belgrano, economista y soldado por Carlos R. Melo. 26 p.

Manuel Belgrano y los proyectos carlotinos frente al arribo del nuevo virrey del Río de la Plata por Roberto Etchepareborda. 26 p.

El proceso al general Belgrano por el fracaso de la expedición al Paraguay por Leopoldo R. Ornstein. 20 p.

Belgrano, juzgado por José María Paz por León Rebollo Paz. 8 p.

La bandera de Belgrano y sus lugares históricos por Ramón de Castro Esteves. 15 p.

General Manuel Belgrano, su ejemplo ante la posteridad por Nicanor Rodríguez del Busto. 9 p.

Cuatro notas en torno a temas belgranianos por Carlos S. A. Segreti. 37 p.

Belgrano, in memoriam por Ernesto J. Fitte.

Testimonios (belgranianos) por Ernesto J. Fitte. 151 p. (50 documentos repr. facs.).

Investigaciones y ensayos 10 (enero-junio 1971).

En torno al origen de los males y desgracias de las Repúblicas del Plata por Enrique de Gandía. 53 p.

- El informe de Francisco P. Moreno relativo a la biblioteca de Gregorio Beéche* por Milcíades Alejo Vignati. 13 p.
- El "elogio fúnebre del benemérito ciudadano D. Manuel Belgrano" (1821)* por Guillermo Furlong S. J. 12 p.
- Córdoba durante el siglo XVI* por Carlos R. Melo. 36 p.
- Enfrentamiento argentino-brasileño al finalizar la guerra del Paraguay* por Roberto Etchepareborda, 28 p. 3 facs.
- El fracasado intento de toma de posesión de Puerto Deseado por el capitán inglés John Narbrough* por Ernesto J. Fitte. 14 p., map.
- Revelaciones sobre la batalla de Chacabuco* por Leopoldo R. Ornstein. 44 p. 2 croquis, 8 anexos.
- Reducciones franciscanas en la jurisdicción de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz* por Raúl de Labougle. 12 p.
- Juicio crítico sobre la Revolución de 1874* por León Rebollo Paz. 10 p.
- La colonización de la Banda Oriental vista a través del epistolario de Félix de Azarra* por Olivier Baulny. 25 p.
- Belgrano y la "Despedida de Washington"* por Francisco Cignoli. 11 p.
- Juan Francisco Borges y Juan Felipe Ibarra en la emancipación de Santiago del Estero* por Orestes Di Lulio. 36 p.
- Aspectos de la población de las costas patagónicas hacia 1779* por Pascual R. Paesa. 37 p. 3 facs.
- Síntesis de la historia eclesiástica de Salta en la época colonial* por Miguel Ángel Vergara. 28 p.
- Urquiza y la administración económica-financiera-contable en el ejército nacional* por Orestes Carlos Ales. 8 p. 8 facs.
- Las Malvinas* por Arnoldo Canclini. 46 p. 3 ilus.
- Formación militar de don Juan Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano* por Isaías José García Enciso. 24 p.
- De las facultades extraordinarias y la suma del poder público al gobierno vitalicio* por Reynaldo A. Pastor. 58 p.
- Maximiliano Transilvano, humanista, diplomático y promotor de la expedición de Magallanes* por Ladislao Szabó. 6 p.
- Investigaciones y ensayos II** (julio-diciembre 1971). Homenaje a Mitre.
- Mitre y la misión del general Paz en 1852* por Enrique de Gandía. 35 p.
- El americanismo de Bartolomé Mitre y la crítica histórica* por Ricardo R. Cailliet-Bois. 17 p.
- El general Mitre a través de cartas de la intimidad* por Ricardo Piccirilli. 23 p.
- Bartolomé Mitre, diputado nacional, 1878-1880* por Carlos R. Melo. 24 p.
- Personalidad moral e intelectual de Mitre* por Edmundo Correas. 9 p.
- Una carta memorable del general Mitre desde la cárcel de Luján* por Roberto Etchepareborda. 10 p. retr. facs.
- La desaparición del Archivo de la Confederación* por Julio César González. 19 p.
- De cómo Mitre escribió "Historia de San Martín", y de sus andanzas por los campos de batalla de Chile* por Ernesto J. Fitte. 24 p. facs.
- Mitre y el noventa* por Guillermo Gallardo. 21 p. retr., facs., fot.
- Prolegómenos de la guerra con el Paraguay* por León Rebollo Paz. 13 p.
- El debate sobre el Puerto de Buenos Aires: momento estelar en la carrera de Mitre* por Julio Irazusta. 14 p.
- El presidente Mitre y sus relaciones con los Taboada. Algunas notas para su estudio* por Carlos S. A. Segreti. 38 p.
- Mitre en Entre Ríos* por Beatriz Bosch. 11 p.
- Significación de Mitre y de su obra en las comunicaciones argentinas* por Ramón de Castro Esteves. 16 p.

- Mitre y la "Asociación farmacéutica bonaerense" (1856), actual Academia de farmacia y bioquímica por Francisco Cignoli. 8 p.
- El general Mitre en el recuerdo de Javier Prado y Ugarteche por Pedro Ugarteche. 6 p.
- El general Mitre y la reorganización institucional de Santa Fe por Agustín Zapata Gollán. 12 p. 3 retr. facs.
- Bartolomé Mitre: el hombre, el soldado, el historiador, el político (bibliografía) por Guillermo Furlong S. J. 198 p.
- Investigaciones y ensayos 12** (enero-junio 1972).
- El mapa rioplatense y patagónico de Juan Sebastián Delcano, 1523 por Guillermo Furlong, S. J. 17 p.
- Carlos Lamarca y la misión diplomática de 1855 por Ricardo R. Caillet-Bois. 13 p.
- La fecha del nacimiento de Güemes por Atilio Cornejo. 13 p.
- El siglo XVII y Córdoba por Carlos R. Melo. 34 p.
- Tres notas archivológicas por Julio César González. 26 p.
- Sangre en Malvinas: El asesinato del comandante Mestivier por Ernesto J. Fitte. 46 p.
- San Martín en el ostracismo. Sus recorridos por Raúl de Labougle. 26 p.
- Comentario y glosa de algunas cartas relacionadas con la elección de Luis Sáenz Peña por León Rebollo Paz. 12 p.
- Un capítulo de la historia de Gualeguaychú por Julio Irazusta. 14 p.
- Saturnino L. Sarassa, primer teniente gobernador de San Juan (1812-1814) por Horacio Videla. 33 p.
- El último Teniente de rey en el Tucumán por Edberto Oscar Acevedo. 15 p.
- El General Paz a través de su documentación por Ramón de Castro Esteves. 14 p.
- El D. Julián Navarro (1777-1854): Cura párroco de la Capilla del Rosario y maestrescuela de la Catedral santiaguina por Francisco Cignoli. 13 p.
- El Banco de la provincia de Buenos Aires. Recuerdos históricos y añoranzas personales entre José María Roxas y Juan Manuel de Rosas por Horacio Juan Cuccorese. 39 p.
- Preguntas para una nueva información sobre la fundación de El Barco o Santiago del Estero por Orestes Di Lullo. 36 p.
- Un regalo de San Juan a la Patagonia: Don Hilarión Furque por Raúl A. Entraigas. 17 p.
- Enjuiciamiento a la historia por Joaquín Gantier V. 32 p.
- El Fortín Cobun-co por Alberto D. H. Scunio. 11 p.
- Temas médicos en los periódicos de Buenos Aires (1810-1820) por Oscar F. Urquiza Almandoz. 60 p.
- Notas remitidas en 1812 por el Comandante militar del Rosario Coronel Manuel Belgrano y sus sucesores al Superior Gobierno (recopiladas y anotadas) por Federico Guillermo Cervera. 52 p.
- Belgrano y Salas, a propósito de la "Madi" por Marcos Estrada. 9 p.
- Cuándo y por quién fue fundada jurídicamente la Biblioteca pública de Buenos Aires por Ludovico García de Loydi. 14 p.
- Manuel Didimo Pizarro. Hombres que pasan a la historia envueltos en una frase por Bernardo González Arrili. 10 p.
- Las vicisitudes de los prisioneros criollos tomados en Montevideo por los británicos durante la Segunda invasión al Río de la Plata (1807). Aporte

- documental* por Bernardo Rodríguez Fariña. 21 p.
- Algunos elementos para el estudio de la vida pública de Don Nicolás Avellaneda y Tula en los años 1817-1821* (Trabajo presentado al Segundo Congreso de Historia de Catamarca) por Carlos S. A. Segreti. 20 p.
- Conflictos políticos después de la autonomía* (Trabajo presentado al Segundo Congreso de Historia de Catamarca) por Armando Raúl Bazán. 14 p.
- Hallazgo del primer manuscrito de la constitución catamarqueña de 1823* (Trabajo presentado al Segundo Congreso de Historia de Catamarca) por Gaspar H. Guzmán. 24 p.
- Investigaciones y ensayos 13** (julio-diciembre 1972).
- La división auxiliar del Ejército del Perú y el gobernador Díaz* por Miguel Ángel Cárcano. 20 p.
- Claudio Alejandro Ptolomeo. Colón y la exploración de la India americana* por Enrique de Gandía. 53 p.
- Un capítulo de etno-historia norpatagónica*, José María Bulnes Llanquetrúz por Milciades Alejo Vignati. 35 p.
- Algo nuevo sobre el primer escudo nacional* por Guillermo Furlong S. J. 8 p.
- El sesquicentenario del Tratado del cuadrilátero* por Leoncio Gianello. 25 p.
- El Coronel Ambrosio Sandes frente a la montonera* por Augusto G. Rodríguez. 6 p.
- Inmuebles coloniales de Salta "Lomas de Medeiros" o "Lomas de Patrón"* por Atilio Cornejo. 13 p.
- Los armamentos navales de 1908. Enfrentamiento de empresas y diplomacias* por Roberto Etchepareborda. 31 p.
- Apuntamientos para una historia en la navegación en el Río de la Plata* por Ernesto J. Fitte. 56 p.
- La revolución de Corrientes en 1868. Una importante carta del General Mitre a su hermano Emilio* por León Rebollo Paz. 9 p.
- Posrimerías del régimen colonial en Gualeguaychú* por Julio Irazusta. 18 p.
- La misión Juan Simón García de Cosío al Litoral y Paraguay* por Carlos S. A. Segreti. 47 p.
- Las provincias del interior en 1856* por Beatriz Bosch. 28 p.
- Las postas, las mensajerías y las estafetas ferroviarias en la historia argentina* por Ramón de Castro Esteves. 16 p.
- Nicasio Oroño. Síntesis biográfica. Primera parte 1825-1864* por Miguel Ángel De Marco. 44 p.
- Memorial del Padre Savio* por Raúl A. Entraigas. 29 p.
- Origen y formación del Pueblo argentino* por Antonio Serrano. 31 p.
- Ocampo, Orellana y los betlemitas de Córdoba* por Américo A. Tonda. 26 p.
- El empréstito Baring Brothers, a través de los giros librados al gobierno de Buenos Aires* por Armando O. Chiappella. 47 p.
- La Academia nacional de medicina en su sesquicentenario* por Marcial I. Quiroga. 17 p.
- Repertorio bibliográfico del puerto de Buenos Aires* por Eduardo H. Pinasco. 31 p.
- Un debate económico memorable* por Carlos Alberto Pintos. 7 p.
- Las relaciones argentino-chilenas en los últimos 70 años* por Alfredo H. Rizzo Romano. 25 p.
- Mitre y la revolución de 1874* por Héctor José Tanzi. 32 p.
- Crónica del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional (1973).**
- Soberanía argentina sobre la Península Antártica* por Ernesto J. Fitte. 10 p., map. y facs.

Investigaciones y ensayos 14 (enero-junio 1973).

Buenos Aires bajo el terror de una expedición española en 1819 por Enrique de Gandía. 74 p.

Censo de una parcialidad indígena de Patagonia por Milcíades Alejo Vignati. 10 p.

Historiografía del federalismo por Roberto Etchepareborda. 26 p.

Escalada a la Antártida por Ernesto J. Fitte. 42 p.

Un juez de paz de la tiranía. Aspectos de la vida en una parroquia de Buenos Aires durante la época de Rosas por Andrés R. Allende. 38 p.

Jacinto de Altolaquirre primer gobernador criollo de las islas Malvinas (1781-1783) por Laurio H. Destéfani. 18 p.

Historia del oro en la provincia de Neuquén por Gregorio Alvarez. 8 p.

La Rioja en la época del gobernador Sobremonte (1783-1797) por Armando Raúl Bazán. 16 p.

La representación diplomática de Francia en la Confederación Argentina, 1852-1862 por Beatriz Bosch. 18 p.

Testimonios diplomáticos sobre revoluciones argentinas por Pedro S. Mar-

tínez C., María del Pino Domínguez de Alvarez, Marta Páramo de Isleño y Ana E. Castro. 32 p.

La esclavitud en Tucumán después de la Asamblea de 1813 por Roberto Zavalía Matienzo. 30 p.

Pedro de Angelis. Revelaciones de su testamento por Elías Díaz Molano. 10 p.

La Legión de Patricios en la Segunda Invasión Inglesa por Isaías José García Enciso. 42 p.

Historiografía de Latinoamérica en los Estados Unidos por Robert Mc Geagh. 10 p.

Dos epidemias de cólera en Mendoza, 1868 y 1886-87 por Elvira Luisa Martín de Codoni. 26 p.

Rosas y la Constitución por Isidoro J. Ruiz Moreno. 64 p.

Antecedentes y desarrollo de la misión Hood en el Río de la Plata por Pablo Santos Muñoz. 50 p.

El general San Martín en Bruselas por Luis Santiago Sanz. 30 p.

Interpretación de la Revolución de Mayo según oraciones de sacerdotes contemporáneos del suceso por Héctor José Tanzi. 20 p.

MEDALLAS ACUÑADAS POR LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Primera Epoca

*(Junta de Numismática
Americana)*

1. Medalla de los fundadores de la Junta. 1893.
2. Aniversario de la Reconquista de Buenos Aires. 1893.
3. Primer centenario de la fundación de la Ciudad de Orán por don Ramón García Pizarro. 1894.
4. A Güemes y sus gauchos. 1894.
5. Centenario del general Ángel Pacheco. 1895.
6. Al general Juan Lavalle. 1897.

Segunda Epoca

*(Junta de Historia y Numismática
Americana)*

A LOS MIEMBROS FALLECIDOS

7. Ángel Justiniano Carranza. 1899.
8. Carlos Berg. 1902.
9. Bartolomé Mitre. 1906.
10. Carlos Molina Arrotea. 1908.
11. Gabriel Carrasco. 1908.
12. Manuel F. Mantilla. 1909.
13. Florentino Ameghino. 1911.
14. Julián M. Miguens. 1912.
15. Vicente G. Quesada. 1913.
16. Antonio Cadelago. 1913.
17. José Antonio Pillado. 1914.
18. Adolfo Saldías. 1914.
19. José María Ramos Mejía. 1914.
20. Adolfo P. Carranza. 1914.
21. Alejandro Rosa. 1914.
22. Alfredo Meabe. 1916.
23. Juan A. Pradère. 1916.
24. José Marcó del Pont. 1917.
25. Juan B. Ambrosetti. 1917.
26. Francisco P. Moreno. 1919.
27. Samuel A. Lafone Quevedo. 1920.
28. Carlos María Urien. 1921.

29. Carlos I. Salas. 1921.
30. Pedro N. Arata. 1922.
31. Gregorio F. Rodríguez. 1922.
32. Juan Pelleschi. 1922.
33. Juan Agustín García. 1923.
34. Estanislao S. Zeballos. 1923.
35. Joaquín V. González. 1923.
36. Eduardo Ortiz Basualdo. 1923.
37. Clemente L. Fregeiro. 1923.
38. Enrique Peña. 1924.
39. Pastor S. Obligado. 1924.
40. José I. Garmendia. 1925.
41. Enrique G. Hurtado y Arias. 1926.
42. Adolfo Decoud. 1928.
43. Augusto S. Maillé. 1929.
44. David Peña. 1930.
45. José Manuel Eyzaguirre. 1930.
46. Salvador Debenedetti. 1930.
47. José Juan Biedma. 1933.
48. Guillermo Correa. 1934.
49. Ernesto Quesada. 1934.
50. Juan A. Farini. 1934.
51. Martiniano Leguizamón. 1935.
52. Juan Carlos Amadeo. 1935.
53. R. P. Antonio Larrouy. 1935.
54. Carlos Correa Luna. 1936.
55. Alberto Palomeque. 1937.
56. Luis María Torres. 1937.

MEDALLAS DIVERSAS

57. A Mitre en su jubileo. 1901.
58. A Jorge A. Echayde. 1901.
59. De miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. 1903.
60. Al numismático Alejandro Rosa. 1904.
61. A Vicente Fidel López. 1904.
62. A Esteban Echeverría. 1905.
63. A Mitre. 1906.
64. A José Marcó del Pont. 1907.
65. Defensa de Buenos Aires. 1907.

66. Repatriación de los restos de Las Heras. 1908.
67. A Juan María Gutiérrez. 1909.
68. A José Toribio Medina. 1910.
69. Fascínil de la primera moneda argentina de 8 reales. 1913.
70. A la Asamblea General Constituyente. 1913.
71. Centenario del general Mitre. 1921.
72. A Antonio Zinny. 1921.
73. Dr. Salvador María del Carril. Centenario de la Carta de Mayo. 1925.
74. Inauguración del monumento al General Mitre. 1927.
75. Centenario de la paz con el Brasil. 1928.
76. A Ángel J. Carranza. 1934.
77. A Martiniano Leguizamón. 1934.
78. VI Centenario de la ciudad de Lima. 1935.
79. A Enrique Peña. 1936.
80. A Pedro De Angelis. 1936.
81. Cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires. 1936.
82. A Ricardo Levene. 1937.
83. Medalla de miembro del II Congreso Internacional de Historia de América. 1937.
91. Al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, en su Primer Centenario. 1943.
92. Cincuentenario de la Academia Nacional de la Historia. 1943.
93. A Rómulo Zabala al publicarse el volumen XX-XXI del Boletín de la Academia. 1948.
94. Al Libertador José de San Martín en el centenario de su muerte 1950.
95. Al capitán Gabriel Lafond de Lurcy, que publicó por primera vez la carta de San Martín a Bolívar de 29 de agosto de 1822. 1950.
96. A Ricardo Levene, Homenaje con motivo de terminarse la publicación de la *Historia de la Nación Argentina*. 1950.
97. Al Almirante Guillermo Brown, en el centenario de su muerte. 1957.
98. Medalla de Académico de Número. 1959.
99. Medalla de Académico Correspondiente. 1959*.
100. Medalla de miembro del III Congreso Internacional de Historia de América. 1960.

Tercera Epoca

(Academia Nacional de la Historia)

MEDALLAS DIVERSAS

84. A Agustín P. Justo, Presidente de la Nación. 1938.
86. A Antonio Dellepiane. 1938.
87. A Ramón J. Cárcano. 1938.
88. A Ramón J. Cárcano, en sus bodas de diamante con las letras. 1938.
89. Al Instituto Histórico y Geográfico Brasileño, en su Primer Centenario. 1938.
90. A Ricardo Levene, Homenaje de la Academia Nacional de la Historia. 1940.
101. A Enrique Ruiz Guiñazú en el XI aniversario de su designación de miembro de número. 1961.
102. A Martín C. Noel en el XLIII aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
103. A Arturo Capdevila en el XI aniversario de su designación de miembro de número. 1962.
104. A Miguel Ángel Cárcano en el XI aniversario de su designación de miembro de número. 1964.
105. Collar académico. Medalla de Académico de Número. 1963.
106. Collar académico. Medalla de Académico Correspondiente. 1968.

* El 23 de junio de 1960 se entregaron al embajador de España en Buenos Aires, señor José María Alfaro y Polanco, 40 ejemplares de la medalla de Académico Correspondiente para los numerarios de la Real Academia de la Historia de Madrid. En la sesión de 11 de agosto de 1964 se entregaron idénticas medallas al doctor Pedro Ugarteche Tizón, embajador del Perú en Buenos Aires, destinadas a los numerarios de la Academia Nacional de la Historia del Perú.

107. Al secretario administrativo Julio C. Núñez Lozano, al cumplir veinte años de labor en la Academia. 1968.
108. Homenaje al general Belgrano. 1770-1820-1970.
109. Medalla de miembro del IV Congreso Internacional de Historia de América. 1966.
110. Medalla de miembro del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional. 1973.
111. Leopoldo Lugones. 1938.
112. Roberto Lehmann Nitsche. 1938.
113. Jorge A. Echayde. 1938.
114. Norberto Piñero. 1938.
115. Juan B. Terán. 1938.
116. Manuel V. Figuerero. 1938.
117. Antonio Dellepiane. 1939.
118. Félix F. Outes. 1939.
119. Rodolfo Rivarola. 1942.
120. Emilio A. Coni. 1943.
121. Juan Beverina. 1943.
122. José Luis Cantilo. 1944.
123. Lucas Ayarragaray. 1944.
124. Ismael Bucich Escobar. 1945.
125. Juan M. Monferini. 1945.
126. Ramón J. Cárcano. 1945.
127. Alejo B. González Garaño. 1946.
128. José María Sarobe. 1946.
129. Mario Belgrano. 1947.
130. Rómulo Zabala. 1950.
131. A José Toribio Medina, en el centenario de su nacimiento. 1952.
132. Ricardo Levene. 1964.
133. Carlos Alberto Pueyrredón. 1964.
134. Aníbal Cardozo. 1964.
135. César Blas Pérez Colman. 1973.
136. Antonio Sagarna. 1973.

A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

PREMIO "ENRIQUE PEÑA"

- J. Luis Trenti Rocamora. 1945.
- Adolfo Luis Ribera y Héctor H. Schenone. 1946.
- Vicente Osvaldo Cutolo. 1947.
- Rodolfo Trostiné. 1947.
- Vicente Guillermo Arnaud. 1948.
- Aldo Armando Cocca (Premio "Estímulo"). 1948.
- Carlos Alberto de Aljuralde. 1950.
- Víctor Tau Anzoátegui. 1951.
- Julio César Guillaumondegui. 1962.

PREMIO "RICARDO LEVENE"

- José Alfredo Antonio Martínez de Hoz. 1942.
- Hna. Isabel Rodríguez. 1943.
- Ángel Bengochea. 1944.
- María Esther Heras. 1945.
- Raúl R. Bernardo Balestra. 1946.
- Eva Nilda Olazábal. 1947.
- José Portugal. 1948.
- Beatriz E. Peña. 1949.
- Günther Curt Dölling. 1950.
- Delia Elena González. 1951.
- Isidoro Adán Delgado. 1952.
- Laura Alicia Villagarcía. 1953.
- Jorge Laffont. 1954.
- María Lila Zeida. 1955.
- Alberto Héctor Tombari. 1956.
- Fany Edit Nelson. 1957.
- Elayne Martha Martínez Errecalde. 1958.
- Eva Rosalía Fabio. 1959.
- Alberto León Daín. 1960.
- Sara Graciela Díaz Ocantó. 1961.
- Silvia Ester Busab. 1967.
- Manuel Alberto Moreira. 1968.
- Daniel Ricardo Palleros. 1970.
- Víctor Martín Irureta. 1971.

DISTINCIONES ACORDADAS

PREMIO "ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA"

- I. 1966. Obra édit. EDBERTO OSCAR ACEVEDO: *La Intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de la Plata.*
- II. 1968. Obra inédita. CRISTINA V. MINUTOLO: *El sitio de Buenos Aires por el coronel Hilario Lagos, 1º de setiembre de 1852.*
- III. 1970. Obra édit. 1º HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON: *Juan Martín de Pueyrredón.*
2º ALFREDO RIZZO ROMANO: *La cuestión de límites con Chile en la zona Beagle.*
3º GUSTAVO FERRARI: *Conflicto y paz con Chile (1898-1903).*
- IV. 1972. Obra inédita. 1º HORACIO JUAN CUCCORESE: *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX.*
2º ISIDORO J. RUIZ MORENO: *Los argentinos y la Constitución (1820-1853).*
3º MARÍA CRISTINA VERA DE FLACHS: *El Ferrocarril Andino y el desarrollo socioeconómico del sud de la provincia de Córdoba (1870-1880).*

PREMIO "ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA" AL MEJOR EGRESADO EN HISTORIA ARGENTINA DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES E INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO

1969. SRTA. MARTA TERESA ARIAS, por la Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba).
- SRTA. NORMA CARMEN FERRUCCI, por la Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires).
- PROF. CHRISTIAN RAINER FRIEDRICH JOHAN MARIUS BUCHRUCKER, por la Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza).
- SRTA. LILIANA ELIDA GALLETI, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata).
- SRTA. INÉS VILLASCUERNA, por la Facultad de Filosofía y Letras (Tucumán).
- SRTA. DORALICE LUSARDI, por la Facultad de Filosofía (Rosario).
- PROF. BELQUIS ELENA VAN LIERDE, por la Facultad de Humanidades (Resistencia).
- SRTA. MARÍA CRISTINA LOTITO, por el Departamento de Humanidades (Bahía Blanca).
- SRTA. ANA MARÍA SALVADOR, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado (Buenos Aires).
1970. LIC. ANA MARÍA DEMMEL, por la Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba).
- SR. NOÉ ENRIQUE TANDETER, por la Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires).
- SRA. ALICIA VIRGINIA GABBI DE PADÍN, por la Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza).
- SR. CARLOS ALBERTO MAYO, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata).

- SRTA. AMALIA JOSEFINA DEFANT, por la Facultad de Filosofía y Letras (Tucumán).
- SRA. OLGA LILIA PÉREZ, por la Facultad de Filosofía (Rosario).
- SRTA. SILVIA MABEL NOVOA, por la Facultad de Humanidades (Resistencia).
- SRA. MARÍA CRISTINA PERRAMÓN DE LIBOREIRO, por el Departamento de Humanidades (Bahía Blanca).
- SRTA. MIRTA LILIANA ROSEMBERG, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado (Buenos Aires).
1971. SR. JORGE CLEMENTE BOHDZIEWICZ, por la Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires).
- SRA. SILVIA LUCÍA SOBRE-CASAS DE NAJURIETA, por la Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza).
- SRA. ALICIA MARTHA ORCE DE LLOBETA, por la Facultad de Filosofía y Letras (Tucumán).
- SRTA. PILAR CASTAÑEIRA, por la Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba).
- SRTA. MARTHA GRACIELA BEÑÍTEZ DE LÉRTORA, por la Facultad de Humanidades (Resistencia).
- SRTA. SILVIA MARÍA CRAGNOLINO, por la Facultad de Filosofía (Rosario).
- SRTA. JULIANA ANA ÚRSULA STEFFANONI, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata).
- SRTA. GRACIELA DIANA CORTINA, por el Departamento de Humanidades (Bahía Blanca).
- SRA. MARÍA VICTORIA FRANCO DE MONDOTTE, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado (Buenos Aires).
1972. SR. HORACIO ROBERTO ESTIÚ, por la Facultad de Filosofía y Letras (Buenos Aires).
- SRTA. LILIANA PATERNO, por la Facultad de Filosofía y Humanidades (Córdoba).
- SRTA. MARÍA CRISTINA CURTI, por la Facultad de Filosofía y Letras (Mendoza).
- SR. HORACIO JOSÉ OLIVETO, por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (La Plata).
- SRTA. ANA MARÍA LUISA SALCEDO ORCOLA, por la Facultad de Humanidades (Resistencia).
- SRTA. ANALÍA MANAVELIA, por la Facultad de Filosofía (Rosario).
- SRTA. FRANVISCA BEATRIZ LA GRECA, por el Instituto Nacional Superior del Profesorado (Buenos Aires).

MEMORIA PRESENTADA POR EL VICEPRESIDENTE 1º EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA DON RICARDO PICCIRILLI, SOBRE LA LABOR DESARROLLADA EN EL AÑO 1973

Señores Académicos:

Nuestro Presidente, el doctor Ricardo R. Caillet-Bois debió, por razones de salud, suspender momentaneamente la dirección de las tareas académicas. En reiteradas ocasiones sus colegas le expresaron el deseo unánime de su pronto restablecimiento, para contarlos nuevamente en el seno de la Corporación.

En razón de esta circunstancia asumí, a mediados de año, el ejercicio de la Presidencia. En esa oportunidad expresé a mis colegas: "Señores Académicos, tócame presidir esta sesión en compañía de ustedes, ilustres colegas. No es fácil abocarse para quien viene de una licencia larga, a la resolución de cuestiones muy específicas que nos tocan dirimir. Haciéndole conocer a ustedes que el estado de salud de nuestro estimado presidente mejora, sírvanos como estímulo, el poder creernos con fuerzas suficientes, como para que la serenidad, el buen juicio y la clara visión de los asuntos, nos iluminen y nos coloquen en el plano de la equidad, y sobre todo de esa ponderable y nunca desmentida virtud que ha tenido esta casa de altos estudios históricos: la armonía entre los compañeros. Pensando así y en el deseo de que sea fecunda esta labor, aboquémonos a la tarea".

A continuación informo a ustedes sobre las distintas actividades de la Corporación en el presente ejercicio.

I

LA MESA DIRECTIVA PARA 1973-1975

En la sesión de 28 de noviembre del año ppdo. fueron electas las autoridades de la Corporación, para el período 1973-1975, en el siguiente orden:

- Presidente: Doctor Ricardo R. Caillet-Bois
Vicepresidente 1º: Don Ricardo Piccirilli
Vicepresidente 2º: Doctor Ernesto J. Fitte
Secretario: Profesor Julio César González
Tesorero: Capitán de Navío (In.) Humberto F. Burzio
Prosecretario: Doctor Víctor Tau Anzoátegui
Protesorero: Capitán de Navío Laurio H. Destéfani

En ausencia del doctor Caillet-Bois, a quien por razones de salud, como expresé anteriormente, se le concedió licencia hasta fines del presente año, debí asumir el ejercicio de la Presidencia, desde el 19 de junio. El Prosecretario, doctor Víctor Tau Anzoátegui debió hacerse cargo, en la misma fecha, de la Secretaría Académica, debido a la licencia concedida al profesor Julio César González, para la atención de tareas particulares.

Con fecha 30 de mayo el doctor Ernesto J. Fitte presentó su renuncia como Académico de Número, ratificada luego el 23 de julio. La Corporación por su parte, con fecha 9 de agosto, le recordó que la condición de Miembro de Número de la Corporación es vitalicia, y en consecuencia el Cuerpo no podría pronunciarse respecto a su renuncia.

II

COMISIONES ACADEMICAS

En la sesión de 8 de mayo, el doctor Ricardo R. Caillet-Bois dio cuenta de las designaciones de los Académicos de Número que integran las Comisiones Académicas, según le fueran encomendado por el Cuerpo en la sesión de 12 de diciembre del año pasado, para el período 1973-1975, las que quedaron así constituidas: *Publicaciones*, director doctor Ernesto J. Fitte; vocales: coronel Leopoldo R. Ornstein y doctor Raúl de Labougle; por fallecimiento del Académico Ornstein fue designado, en la sesión de 9 de octubre, en su reemplazo, el Académico doctor Roberto Etchepareborda; *Biblioteca*,

director: coronel Augusto G. Rodríguez, vocales, doctores Enrique de Gandía y Armando Braun Menéndez; *Numismática*, director: capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio, vocales, R. P. Guillermo Furlong S. J. y doctor León Rebollo Paz; y *Archivo*, director: doctor Roberto Echepareborda, vocales: doctor Enrique M. Barba y profesor Carlos S. A. Segreti.

III

SESIONES ACADEMICAS

Durante el presente ejercicio la Corporación celebró catorce sesiones privadas y cuatro públicas, según se detalla a continuación:

Incorporación de Académicos de Número

En la sesión de 21 de agosto se incorporó como Académico de Número, el doctor Joaquín Pérez. Disertó sobre *Las rivalidades coloniales y la Independencia de América*. Fue recibido por el Académico de Número, doctor Enrique M. Barba.

El doctor Edberto Oscar Acevedo se incorporó como Académico de Número en la sesión de 11 de setiembre. Disertó sobre *Etapas en la historia contemporánea de América*. Le dio la bienvenida en nombre de la Corporación, el Académico de Número, profesor Carlos S. A. Segreti. En ambas oportunidades, luego de abrir el acto, les hice entrega de la medalla y diploma respectivos.

Los Académicos de Número, doctores Joaquín Pérez y Edberto Oscar Acevedo, como así también el doctor Pedro S. Martínez C. que aún no se ha incorporado, fueron designados miembros de número en la sesión n^o 948, de 8 de mayo.

Actos de confraternidad

El 24 de abril la Corporación celebró un acto de homenaje al brigadier general José Gervasio de Artigas, con motivo de inaugurarse su estatua en la ciudad de Buenos Aires. Abrió el acto el Secretario Académico, profesor Julio César González, quien hizo entrega simbólica al Embajador argentino en el Uruguay, doctor Luis Santiago Sanz, de los diplomas de Académicos Correspondientes a los miembros del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. Luego hicieron uso de la palabra los embajadores de Argentina y Uruguay, acreditados en las respectivas capitales de ambos países,

doctores Luis Santiago Sanz y Adolfo Folle Martínez. Finalmente el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte, que ejerció la Presidencia de la Academia en esta sesión, dio lectura a la conferencia preparada por el titular de la Corporación, doctor Ricardo R. Caillet-Bois, ausente por enfermedad, titula da *Artigas, defensor de la Revolución de Mayo y símbolo de la hermandad rioplatense*.

El 4 de mayo se celebró en la ciudad de Montevideo una sesión pública, en el Instituto Histórico y Geográfico. Asistió una delegación de miembros de nuestra Corporación, encabezada por el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte. Los Académicos argentinos recibieron los diplomas de miembros correspondientes de aquel instituto, en cumplimiento del Convenio de Reciprocidad entre ambas Corporaciones. Hicieron uso de la palabra el profesor Edmundo M. Narancio, el doctor Ernesto J. Fitte, el capitán de navío Homero Martínez Montero y el doctor Luis Santiago Sanz.

Premio Academia Nacional de la Historia

La Corporación hizo entrega del *Premio Academia Nacional de la Historia*, para obras inéditas, correspondiente a los años 1971-1972, en la sesión pública de 13 de noviembre. Luego de abrir el acto y de referirme a las obras distinguidas en el certamen y a sus autores, destacando la importancia de la Academia que asume la responsabilidad y consagra nuevos valores de historiografía nacional, entregué los diplomas y recompensas en el siguiente orden:

Primer Premio: doctor Horacio Juan Cuccorese, por su trabajo *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX*.

Segundo Premio: doctor Isidoro Jorge Ruiz Moreno, por su trabajo *Los argentinos y la Constitución (1820-1853)*.

Tercer Premio: licenciada Cristina Vera de Flachs por su trabajo *El ferrocarril andino y el desarrollo socio-económico del Sud de la provincia de Córdoba (1870-1880)*.

Por último el doctor Horacio Juan Cuccorese habló en nombre de los autores premiados para agradecer la distinción.

Además de los tres premios otorgados, el Cuerpo aprobó la recomendación del Jurado, que integraban los Académicos Etchepareborda, Irazusta y Tau Anzoátegui, de las menciones especiales, por su valor historiográfico, de los siguientes trabajos: *El gobierno del general Paz en Córdoba y su acción nacional (1829-1831)* de Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba; y *El poder político y la independencia argentina ideario de la revolución americana de 1810* de Héctor José Tanzi.

Premio a egresados universitarios

En la sesión de 13 de noviembre, en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Academia, se entregaron las medallas del Premio Academia Nacional de la Historia a los egresados con mayor promedio en las asignaturas y seminarios de historia, de las carreras de historia de las Universidades de Buenos Aires y La Plata e Instituto Nacional Superior del Profesorado, señores: Horacio Roberto Estiú, Horacio José Oliveto y señorita Francisca Beatriz La Greca. Luego de que hice entrega de las respectivas medallas, el Académico de Número doctor Víctor Tau Anzoátegui puso de relieve la significación de las distinciones otorgadas para fomentar en los egresados la investigación y el estudio de nuestro pasado. Los graduados de las universidades del interior del país, cuya nómina se transcribe, las recibieron de manos de los Académicos residentes en las ciudades de las respectivas altas casa de estudios.

- Srta. María Cristina Curti, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Srta. Ana María Luisa Salcedo Orcola, por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Srta. Analía Manavella, por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario.
- Srta. Liliana Paterno por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Sra. Teresa Elena López Guzmán de Auad, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

No se ha otorgado aún este Premio al egresado de la Universidad Nacional del Sur, por falta de información de parte de esa alta casa de estudios.

En la sesión de 13 de noviembre el cuerpo aprobó el proyecto del Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui para hacer extensivo este premio a los graduados en historia de las Universidades privadas con autorización definitiva del Ministerio de Cultura y Educación.

Comunicaciones históricas

En las sesiones privadas los Académicos de Número dieron lectura a las siguientes comunicaciones históricas: *San Martín y el Obispo de Mainas*, por el doctor Enrique de Gandía, el 12 de junio; el 10 de julio, al conmemorarse el Cuarto Centenario de la fundación de Córdoba, por el R. P. Gui-

lermo Furlong S.J.: *Córdoba: poblamiento y aumento; Labor historiográfica de Zevallos*, el 9 de octubre, en la sesión dedicada a recordarlo, por el doctor Roberto Etchepareborda; *Homenaje a la memoria del Académico de Número, arquitecto Martín S. Noel*, el 23 de octubre, en el décimo aniversario de su fallecimiento, por el doctor Enrique de Gandía; *Evocación de Santa Fe*, el 13 de noviembre, en el Cuarto Centenario de su fundación, por el doctor Leoncio Gianello; y *Recuerdo de Enrique Larreta*, el 27 de noviembre, en el centenario de su nacimiento, por el doctor Enrique Williams Alzaga.

IV

ASESORAMIENTO

Colegio Heráldico

La Subsecretaría de Cultura remitió a la Corporación, por segunda vez, el expediente con la solicitud del Colegio Heráldico de la Argentina para su reconocimiento como Academia Nacional. En la sesión de 29 de mayo la Corporación aprobó por unanimidad el dictamen, preparado por el Académico de Número, señor Raúl de Labougle, que entre otros conceptos expresa: "...debe ser mantenido el dictamen de esta Academia, de 23 de agosto de 1972, aconsejando se desestime el pedido de reconocimiento como Academia Nacional del Colegio Heráldico de la Argentina. De lo contrario, se oficializaría en nuestra Patria una institución similar a la de los reyes de armas, que todavía existen en las monarquías europeas, y ello sería absurdo por estar reñido con nuestras leyes y costumbres, felizmente republicanas". En el dictamen anterior la Academia decía que: "...por otra parte, para atender la composición de escudos, blasones y distintivos, es suficiente con la existencia de instituciones privadas, que agrupan a los especialistas en esas disciplinas".

Banderas de Obligado

El Ministerio de Relaciones Exteriores formuló dos consultas a la Corporación, relativas a las banderas argentinas procedentes del Combate de Obligado, que están o estuvieron en el Hotel de los Inválidos de París. La cuestión fue ampliamente debatida en varias sesiones privadas, resolviéndose finalmente que la Academia debía pronunciarse: 1º sobre la autenticidad de las banderas; 2º si son banderas de guerra; y 3º si son trofeos de guerra. Con fecha 10 de agosto la Corporación remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores un extenso informe, en el que entre otros conceptos se expresaba: "...se sabe que en 1846 se incorporaron oficialmente a los Inválidos cinco

banderas que fueron clasificadas como procedentes del combate de Obligado, a las cuales el gobierno de Francia las considera auténticas, puesto que sigue exhibiéndolas con excepción de las dos desaparecidas y de la guardada por su estado de deterioro. Consta además que el capitán de navío Tréhouart remitió después de aquel combate unos pabellones tomados "en las baterías y en los buques que formaban la estacada". Ante estos elementos de juicio la Academia entiende que, en principio, aquellas banderas deben ser las mismas que remitieron Tréhouart". Respecto a si son banderas de guerra, luego de analizar los antecedentes, concluía: "...Todas estas circunstancias conducen a manifestar que, según el criterio de la Academia la enseña con sol guardada en los Inválidos no puede considerarse como bandera de regimiento. Esta conclusión descarta cualquier otra opinión que al respecto puedan tener los franceses, pues como es lógico los únicos competentes para juzgar este problema somos los propios argentinos. A estas razones evidentes, cabe agregar la circunstancia de que esa bandera ha sido retirada, quedando sólo en exhibición dos completamente lisas. Si algún sentimiento patriótico pudo verse afectado en tiempos anteriores al contemplar las banderas con sol, fueran o no de guerra, su retiro elimina en la actualidad cualquier preocupación de esa naturaleza. Las que quedan son simples banderas nacionales sin ningún significado militar. Por último, si se acepta que los pabellones ingresados a los Inválidos son auténticos, es decir, procedentes del combate de Obligado, la Academia estima que en principio deberían ser considerados como trofeos de guerra... En el caso, los pocos elementos de juicio que poseemos inducen a creer que los franceses pudieron apoderarse de esas banderas después de finalizado el combate, cuando ya las tropas argentinas, luego de luchar valientemente y de sufrir ingentes pérdidas se habían retirado del teatro de la acción". Y en cuanto al segundo expediente respecto si conviene recabar de la Embajada en París una respuesta a un cuestionario, si bien lo considera un trámite interno del Ministerio, "la Corporación no puede dejar de señalar que tal consulta aportaría nuevos elementos que sirvan para ilustrar esta cuestión de carácter histórico, y en tal sentido se pronuncia favorablemente". Finaliza señalando que "para contestar estas consultas, la Academia ha tenido muy en cuenta los informes que al respecto presentaron sus miembros de número, doctores Ernesto J. Fitte, Ricardo Zorraquín Becú y Bonifacio del Carril" como "a los interesantes 'memoranda' remitidos por el señor Consejero doctor José Ledesma."

Panteón nacional

En la sesión de 6 de junio de 1972, la Corporación había designado al Académico de Número, doctor Miguel Angel Cárcano, a fin de representar

a la Academia en la Comisión Honoraria para el estudio de las bases de un anteproyecto de Panteón Nacional. La Secretaría de Planeamiento y Acción de Gobierno hizo conocer su criterio, fundamentado, de que el referido proyecto no sea aprobado, en razón de que "una obra de esta envergadura demandará un alto costo para su concreción, por lo que se aprecia que éste no es el momento más propicio para encarar su construcción". Por su parte el Académico Gallardo quien integró la Comisión en representación del Ministerio del Interior expresó que con el Académico Cárcano estaban de acuerdo en que se dejara sin efecto el proyecto de ley. Luego de un cambio de opiniones se resolvió tomar conocimiento y devolver el expediente a la Subsecretaría de Cultura.

Federación de Institutos Belgranianos

En la sesión de 29 de mayo se aprobó el informe del Académico de Gandía, sobre el pedido de reconocimiento de la Federación de Institutos Belgranianos de la República Argentina, en estos términos: "...El Superior Gobierno reconoce la 'existencia' en forma automática de toda entidad que tiene su personería jurídica, por lo cual no es necesario ningún otro género de reconocimiento. En cuanto a la 'oficialización' o 'nacionalización', que por otra parte no solicitan, no debe ser concedida, pues de verificarse habría que hacerlo también con otras instituciones similares dedicadas a honrar a Belgrano, que por distintas razones, no se han adherido a la Federación de Institutos Belgranianos".

Antecedentes del "Elisa"

El Consulado General argentino en Nueva Zelanda solicitó antecedentes del buque *Elisa*, que partiera presumiblemente desde el Río de la Plata, con destino a Gran Bretaña, llevando a su bordo monedas españolas y joyas de peninsulares que temían las consecuencias de la invasión napoleónica a España, embarcación que luego naufragó en un arrecife, cerca de la isla de Nairai, del grupo Fiji. Luego de una investigación en el Archivo General de la Nación, la Corporación remitió un "Memorandum" y 27 fotocopias con antecedentes sobre dicho buque. Esta solicitud fue considerada en la sesión de 8 de mayo.

Símbolos nacionales

En la sesión de 10 de julio fue aprobado el informe de los Académicos Furlong, Burzio y Rebollo Paz, sobre los símbolos nacionales, a requerimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para una editorial de Suiza, que prepara una obra sobre escudos y banderas. A este dictamen deberán agre-

garse los informes complementarios de las Fuerzas Armadas para los datos particulares de carácter militar, y del Ministerio del Interior determinando si se ha dado cumplimiento al Decreto 10.302, del año 1944, que establecía el uso de los patrones de los símbolos nacionales allí depositados. El dictamen fue acompañado con una documentada bibliografía sobre el tema.

Fundación de Puerto San Julián

La Municipalidad de Puerto San Julián consultó a la Corporación respecto a la fecha de fundación de ese pueblo. En la sesión de 12 de junio se aprobó el informe presentado por los Académicos Braun Menéndez y Destéfani, con antecedentes aportados por el Secretario Académico, profesor Julio César González. Luego de enumerarse a los viajeros y navegantes que pasan por el lugar, así como de varios intentos de asentamientos en esa zona, se considera que debe tomarse como fecha de fundación del pueblo la disposición oficial de fundar pueblos, entre ellos San Julián, el 19 de diciembre de 1899, y como fecha oficial de creación del Puerto de San Julián la de 17 de setiembre de 1901; dado que a consecuencia del decreto sancionado ese día, se efectúa la mensura y traza del pueblo.

V

DONACIONES A LA ACADEMIA

En el presente ejercicio se recibieron importantes donaciones que han permitido incrementar los fondos bibliográficos, documentales y numismáticos de la Corporación.

Litografía de Bacle

El Académico de Número, doctor Bonifacio del Carril donó a la Corporación una litografía de Bacle, de 1830, que representa al brigadier general don Cornelio de Saavedra. La obra destinada a la galería de retratos de próceres, fue colocada en la Secretaría Académica.

Conjunto de medallas argentinas

Los hijos del doctor J. Florencio Ortiz, que fuera miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, donaron a la Corporación un con-

junto de aproximadamente 1950 medallas argentinas que perteneciera a su padre. Agradeció la donación destinada a la Colección Numismática de la Corporación, el Académico Burzio, en el acto realizado el 27 de noviembre.

Documentos del doctor Miguel Navarro Viola

La señora Marta Navarro Viola de Herrera Vega, por iniciativa del Académico Cárcano, donó a la Academia, destinada a su Archivo histórico la colección de correspondencia y escritos que pertenecieran al doctor Miguel Navarro Viola. El Académico Etchepareborda agradeció en un acto realizado el 13 de noviembre, la donación, en su carácter de Director de la Comisión de Archivo.

Colección Documental de la Independencia del Perú

Los cuarenta volúmenes que componen las cuatro primeras series de la Colección Documental de la Independencia del Perú, editada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de ese país, que dirige el general de brigada Juan Mendoza Rodríguez se encuentran en la Biblioteca de la Corporación. La colección que me fuera obsequiada por dicha Comisión y que he donado a la Academia, tendrá un total de setenta volúmenes.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza

Nuestro Presidente, doctor Ricardo R. Caillet-Bois ha donado a la Biblioteca 32 volúmenes del *Registro Oficial de la Provincia de Mendoza*, años 1865 - 1907.

Diario de sesiones del Senado de la Nación

La Dirección de Publicaciones del H. Senado de la Nación ha donado, con destino a la Biblioteca, los diarios de sesiones correspondientes a los años, 1865-1890 y 1920-1966 de dicha Cámara.

Colecciones de La Nación y La Prensa

El Banco de la Nación Argentina hizo entrega de los volúmenes de los diarios *La Nación* y *La Prensa* que había resuelto donar el año pasado con destino a la Corporación.

Los Académicos de Número y Correspondientes han hecho llegar ejemplares de sus obras recientemente editadas, con destino a la Biblioteca Académica, circunstancia que deseo destacar y agradecer.

VI

COLECCION DOCUMENTAL

La Comisión de Archivo que dirige el Académico Etchepareborda e integran los señores Barba y Segreti, ha comenzado a catalogar exhaustivamente el contenido de la "Colección Enrique Fitté", luego lo hará con la "Colección Quirno Costa", ambas pertenecientes al acervo documental de la Academia, para la mejor conservación de dichas colecciones se ha adquirido una caja de seguridad.

Documento en custodia

Por resolución de 11 de abril, de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, a cargo entonces del arquitecto Roberto Vázquez Mansilla, se destinó a la Academia, para su custodia, el documento original de 19 de febrero de 1823, firmado por Bernardino Rivadavia, con la designación de doña Mercedes Lasala como primera presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

VII

FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS DE NUMERO Y CORRESPONDIENTES

Este año debimos lamentar la pérdida de eminentes colegas, que tuvieron destacada actuación en su paso por la Academia.

El 26 de julio falleció en esta Capital el Académico de Número, coronel Leopoldo R. Ornstein. Despidió sus restos en la Chacarita, en nombre de la Corporación, el Académico Burzio.

El 26 de agosto falleció el Académico de Número, doctor Raúl A. Molina. Habló en el sepelio en la Recoleta, en nombre del Cuerpo, el Académico Gallardo.

El 10 de abril falleció en Asunción, el Académico Correspondiente en el Paraguay, doctor Efraim Cardozo.

El 8 de enero falleció en San Miguel de Tucumán, el Académico Correspondiente, doctor Nicanor Rodríguez del Busto.

A fines del año anterior había fallecido en España, el Académico Correspondiente en aquel país, contralmirante Julio F. Guillén y Tato, quien se desempeñaba Secretario Perpetuo de la Real Academia de la Historia.

VIII

MEDALLAS A LOS ACADEMICOS FALLECIDOS

Por iniciativa del Director de la Comisión de Numismática, Académico Burzio, la Corporación ha continuado con la acuñación de medallas que integran la colección *A los Académicos fallecidos*. Recientemente se distribuyó la n^o 133, en homenaje al doctor César Blas Pérez Colman, y próximamente se entregarán ejemplares de la n^o 134, en recordación del doctor Antonio Sagarna.

Para contar con un fondo que permita la continuación de esta serie, el Cuerpo aprobó el proyecto del Tesorero Académico de poner en venta los duplicados de las medallas acuñadas por la Academia, y de aquellas que se tenga varios ejemplares repetidos.

IX

HOMENAJE A MITRE

Como todos los años la Corporación rindió homenaje a su ilustre fundador, general Bartolomé Mitre, en un nuevo aniversario de su natalicio. El acto realizado en el museo que lleva su nombre, el 26 de junio, a las 11, contó con la presencia de Académicos de Número. Se colocó una ofrenda floral en la Biblioteca del prócer, y el Académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú disertó en nombre de la Corporación.

X

HOMENAJES A ACADEMICOS DE NUMERO FALLECIDOS

La Corporación en el curso del presente año rindió homenaje a varios de sus miembros de número fallecidos.

Al doctor Roberto Lehmann Nistche, en el centenario de su nacimiento. En el acto central de los homenajes celebrados habló en nombre de la Corporación, el doctor Enrique de Gandía.

Al doctor Juan Agustín García, en el cincuenta aniversario de su fallecimiento. En el acto del 22 de junio disertó en nombre de la Academia el doctor Enrique de Gandía.

Al doctor Estanislao S. Zeballos, en el cincuenta aniversario de su fallecimiento. En la sesión de 9 de octubre, el Académico de Número doctor Roberto Etchepareborda, dio lectura a una comunicación histórica, titulada: *Labor historiográfica de Zeballos*.

El arquitecto Martín S. Noel, en el décimo aniversario de su fallecimiento. En la sesión de 23 de octubre, el Académico de Número doctor Enrique de Gandía, en una comunicación histórica evocó su vida y su obra.

Al doctor Enrique Larreta, en el centenario de su nacimiento el Académico de Número, doctor Enrique Williams Alzaga, en la sesión de 23 de octubre, dio lectura a una comunicación histórica, titulada: *Recuerdo de Larreta*.

Al doctor Arturo Capdevila, en el cincuenta aniversario de su incorporación a la Academia, como miembro de número. En la sesión de 13 de noviembre se resolvió dedicar una sesión a su memoria. Se encomendó a la Presidencia determinar la fecha y designar al miembro de número para evocar su personalidad y su obra histórica.

El Instituto de Historia Militar Argentina realizó un homenaje al coronel Leopoldo R. Ornstein, recientemente fallecido, en el cementerio de la Chacarita. Representaron a la Corporación en dicha ceremonia los Académicos Furlong y Labougle.

XI

CUARTO CENTENARIO DE CORDOBA Y SANTA FE

La Corporación conmemoró el Cuarto Centenario de las fundaciones de las ciudades de Córdoba y Santa Fe. Dedicó las sesiones de 10 de julio y 13 de noviembre para recordar, respectivamente, tan magnos acontecimientos. En la primera de ellas el Académico de Número, R. P. Guillermo Furlong S. J. dio lectura a una comunicación histórica, titulada: *Córdoba, poblamiento y aumento*. En la segunda de las sesiones nombradas, el Académico de Número, doctor Leoncio Gianello, en otra comunicación histórica, hizo una *Evocación de Santa Fe*. Por su parte la Comisión de Publicaciones

prepara un número especial de *Investigaciones y Ensayos*, con colaboraciones y aporte documental sobre ambas fundaciones.

XII

SUBSIDIOS ACORDADOS A LA ACADEMIA

Banco de la Provincia de Buenos Aires

El Banco de la Provincia de Buenos Aires acordó un nuevo subsidio a la Corporación de diez mil pesos (\$ 10.000) destinado a realizar mejoras en el *Recinto Histórico*. Este subsidio ha posibilitado la confección de una réplica del sillón presidencial del citado recinto.

Banco de la Nación Argentina

Por su parte el Banco de la Nación Argentina entregó, en subsidio para incrementar el caudal bibliográfico de la Biblioteca, la suma de quince mil pesos (\$ 15.000).

A fines del año anterior y principios de éste se recibieron cuatro subsidios especiales que permitieron la realización, en Comodoro Rivadavia, del *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, fueron ellos: del Ministerio de Bienestar Social, por ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000); de Yacimientos Carboníferos Fiscales, por diez mil pesos (\$ 10.000); de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, por sesenta y dos mil (\$ 62.000); y de la Subsecretaría de Cultura de la Nación, por ochenta mil pesos (\$ 80.000). Algunos de ellos han sido totalmente invertidos, como informa detalladamente el Tesorero Académico en su Memoria, el resto está destinado al pago de los volúmenes que contendrán los trabajos presentados al Congreso, actualmente en prensa.

XIII

PRESUPUESTO DE LA CORPORACION

Los gastos y recursos de la Academia del presente ejercicio son tratados en detalle en el Informe del Tesorero Académico. Como así también los nuevos valores contables productos del Inventario de los bienes patrimoniales de la Corporación, ardua tarea realizada en el curso de este año, por nuestro Tesorero Académico, capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio.

LABOR EDITORIAL

La Corporación gracias a la eficaz labor de la Comisión de Publicaciones que dirige el doctor Ernesto J. Fitte e integran los Dres. Roberto Etchepareborda y Raúl de Labougle, ha editado en el presente ejercicio las siguientes obras: *Boletín de la Academia*, volumen XLV; el *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, en un volumen, e *Investigaciones y Ensayos 14*. Se encuentran en prensa *Investigaciones y Ensayos 15*, *Partes de batalla de las guerras civiles, 1814-1821*, *Actas Capitulares de Mendoza*, tomo tercero, y el *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, que aparecerá en tres volúmenes. De este Congreso se adelantó la *Crónica*, distribuida en el mes de abril, que contiene además del relato de las actividades de dicho congreso, el trabajo titulado: *Soberanía Argentina sobre la Península Antártica*, valioso aporte documental con introducción del Académico Fitte, del que se editó una separata. Tanto la *Crónica* como el *Segundo Congreso*, están bajo la dirección del Académico Destéfani, en su carácter de miembro de la Comisión Organizadora y encargado de ambas ediciones.

Por otra parte fueron adjudicados, luego de la correspondiente licitación, en dos números de *Investigaciones y Ensayos*, 16 y 17, y volumen XLVI del *Boletín*, que corresponden al año que viene.

Están en preparación las siguientes obras: *Correspondencia Arana-Sarratea*, que llevará introducción del doctor Ricardo R. Cailler-Bois y *Actas de las Legislaturas provinciales (1820-1852)*, cuya primera entrega corresponderá a Mendoza, años 1820-1827, con 571 fojas.

DERECHOS DE AUTOR

En la sesión de 13 de noviembre el Cuerpo aprobó lo propuesto por el Tesorero Académico, de suprimir la entrega, sin cargo de separatas a los autores de colaboraciones que se publiquen en *Investigaciones y Ensayos*, abonándosele el "derecho de autor" correspondiente, a excepción de los autores de comunicaciones históricas del *Boletín* que recibirán 50 ejemplares de tiradas aparte. Esta modificación se funda en razón de que el presupuesto actual con que cuenta la Academia no le permite afrontar el elevado costo actual de las separatas de la revista, que para el número 15, se había presupuestado en la

suma de \$ 9.844,00. Si algún colaborador deseara separatas, éstas serán por su cuenta.

XVI

EL BOLETIN ACADEMICO INFORMATIVO

Con el número 40 que corresponderá al mes de diciembre, aparecerán los diez números del *Boletín Académico Informativo*, del presente año. En él se refleja la vida interna de la Corporación, para información de los señores Académicos de Número y Correspondientes.

XVII

ADHESIONES RESUELTAS POR LA ACADEMIA

Homenaje a Fray Cayetano Rodríguez

En la sesión de 8 de mayo la Corporación resolvió prestar su adhesión a los homenajes que en la ciudad de San Pedro, lugar de su nacimiento, se tributaron a Fray Cayetano Rodríguez, en el sesquicentenario de su muerte.

Homenaje al Libertador San Martín

En el acto de homenaje al 123º aniversario del fallecimiento del Libertador general San Martín, celebrado en la Catedral Metropolitana, el 17 de agosto, la Corporación estuvo representada por una delegación de miembros de número, encabezada por el suscripto.

XVIII

GALERIA DE PROCERES

En la sesión de 29 de mayo la Corporación aceptó el ofrecimiento del doctor Julio A. Pueyrredón, de donar a la Academia, con destino a la *Galería de Próceres* de nuestra sede, los bustos de los brigadieres generales don Cornelio de Saavedra y don Juan Martín de Pueyrredón. Los citados bustos serán de bronce y de las medidas establecidas por la Academia. La donación se recibirá en un acto público.

XIX

DISTINCIONES OTORGADAS A LA CORPORACION

La Corporación recibió un diploma de la Federación Numismática Española, de Barcelona, otorgándole el "Premio Javier Conde Garrida. 1972", "Mención honorífica", por la obra: *Manifiesto de la plata extraída del Cerro de Potosí, 1556-1800*, que lleva prólogo del Académico de Número, capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio. Distinción que fue comunicada al Cuerpo en la sesión de 17 de abril.

XX

LA BIBLIOTECA

Habilitación

En la sesión de 17 de abril la Corporación resolvió habilitar su Biblioteca para investigadores y estudiosos en general, previo registro de antecedentes para justificar su consulta. Con ese motivo se redactó un Reglamento que fue aprobado en la sesión de 11 de setiembre. El citado proyecto fue preparado por la Comisión de Biblioteca, que integran los Académicos Augusto G. Rodríguez, como Director, y Enrique de Gandía y Armando Braun Menéndez, como vocales.

Adquisiciones e inventario.

En el curso del año se adquirieron 190 títulos, con un total de 230 volúmenes. Se invirtieron \$ 19.749,75 y queda un saldo de \$ 8.056,75. El inventario realizado en el mes de octubre arrojó un total de 8.500 obras, y 2.800 publicaciones periódicas. El valor aproximado de las obras llega a \$ 174.295,00, de las publicaciones periódicas \$ 15.000,00 y de las colecciones de *La Nación* y *La Prensa* \$ 50.000,00, con un total general de \$ 239.295,00.

Para la adquisición de las publicaciones compradas en el año se contó con una partida del presupuesto oficial y del subsidio de \$ 15.000,00 Banco de la Nación Argentina y un saldo del subsidio del Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

CONCURSO DE LA O.E.A. SOBRE SAN MARTIN

La Organización de Estados Americanos (O.E.A.) ha instituido un concurso literario-histórico para escritores de América y todo el mundo para rendir homenaje al general José de San Martín con motivo del sesquicentenario de la Independencia del Perú. La Corporación actúa como Secretaría del Concurso, y el Secretario Académico, profesor Julio César González, como secretario del Jurado. El ganador recibirá U\$S 5.000, un diploma y la publicación de su obra. En las bases del concurso se determina que los trabajos presentados serán inéditos y preparados especialmente para el Concurso, con una extensión mínima de 250 y un máximo de 300 páginas, mecanografiadas en una sola faz, a doble espacio y en papel tamaño carta. El tema de las colaboraciones será *La obra y la personalidad del general José de San Martín y su papel en la gesta emancipadora de América*. Serán presentados con seudónimo. El Concurso estará abierto desde el 15 de febrero de 1973 al 14 de febrero de 1974.

El Jurado ha quedado así constituido:

Argentina: Doctor Ernesto J. Fitte

Chile: Doctor Ricardo Donoso

Perú: Doctor José A. de la Puente Candamo

Venezuela: Doctor José Luis Salcedo Bastardo

Estados Unidos: Doctor James R. Scobie

XXII

PERSONALIDADES QUE VISITARON LA CORPORACION

En el curso del presente año se recibió la visita de las siguientes personalidades:

Del doctor John Hope Franklin, historiador norteamericano, que concurrió el 10 de abril acompañado de su esposa y del agregado cultural de la Embajada de los EE. UU., doctor Roberto Riccio. El doctor Franklin hizo entrega, con destino a la Biblioteca de la Corporación de un ejemplar de su obra *De la esclavitud a la libertad*.

Del Académico Correspondiente en los EE. UU., doctor James R. Scobie, según se informó en la sesión de 29 de mayo.

Del Académico Correspondiente en Brasil, doctor Pedro Calmón, quien hizo entrega de algunas de sus obras para la Biblioteca Académica. Se dio cuenta de su visita en la sesión de 12 de junio.

Del Embajador de Venezuela, doctor Luciano Noguera Mora, el 21 de agosto, quien acompañó al Cónsul General de aquel país en Buenos Aires, doctor Carlos Alfonso Vaz, a efectos de hacer entrega a la Academia, de tres ejemplares de la obra, de que es autor el último de los nombrados, titulada: *Páez y Argentina*.

Del Académico Correspondiente en el Uruguay, profesor Ariosto Fernández, en la sesión de 23 de octubre.

XXIII

EL RECINTO HISTORICO

En la sesión de 17 de abril el Cuerpo resolvió habilitar el *Recinto Histórico*, para visitas del público que se interesa por conocer la Sala en que sesionó el Congreso Nacional, entre los años 1864-1905. Luego de consultar a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, que dio su aprobación, se fijó los días jueves, de 15 a 17, para visitas del público general. Para las escuelas, previa consulta telefónica, se establecen horarios especiales. Con este motivo ha surgido la necesidad de contar con un Guión Explicativo para ilustrar sobre los antecedentes históricos de dicho Recinto. En la sesión de 8 de mayo se encomendó al Académico Rebollo Paz su redacción, cuyo texto se aprobó en la sesión de 24 de julio, resolviéndose editarlo en un folleto con ilustraciones complementarias, actualmente en preparación.

XXIV

SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL

La Corporación celebró con todo éxito, el Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, entre el 12 y 15 de enero ppdo. Concurrieron alrededor de 130 historiadores, en el carácter de delegados, adherentes y participantes, y se presentaron 93 trabajos, respondiendo a los temas nacional y regional. La Corporación contribuyó con

un trabajo titulado: *Soberanía Argentina sobre la Península Antártica*, en base a una importante documentación inédita obtenida en el Archivo General de la Nación, por el investigador Julio A. Benencia. Con notas y comentarios del Académico de Número y Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte.

El referido trabajo fue adelantado en la *Crónica* que se distribuyó en el mes de abril. Los trabajos aprobados se publicarán en la obra *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, en tres volúmenes, actualmente en prensa. Deseo destacar la labor del Académico Destéfani, a cuyo cargo se encuentra esta publicación.

XXV

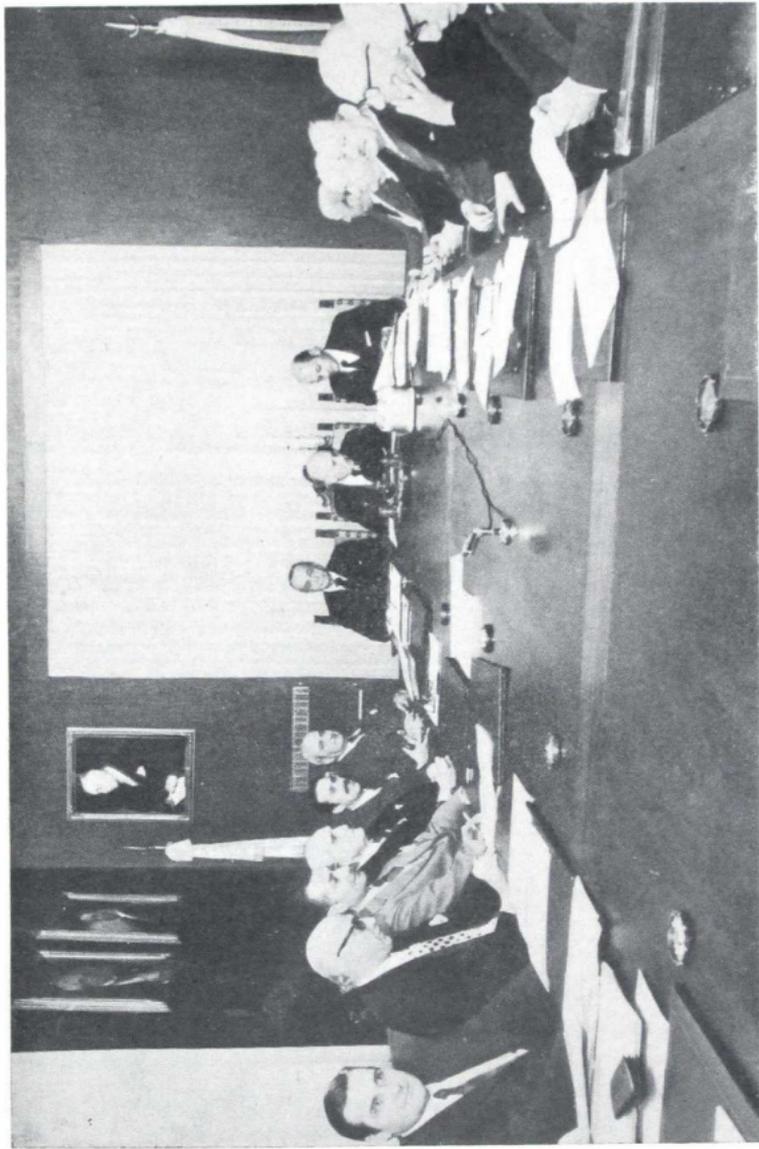
EL PERSONAL DE LA ACADEMIA

El personal de la Academia está constituido por el Secretario Administrativo, profesor Néstor Edgardo Poitevin; la bibliotecaria, señora Graciela Barcala de Moyano; los auxiliares administrativos, señorita Ana María Portela Lagos, señora Dora Pinola y señor José M. V. Ciganda; y los ordenanzas señores: Isidoro R. Ciganda, Alejandro Guillermo, Nicolás Femía y señorita María Elena Piana. Las tramitaciones oficiales las realiza el doctor Juan Vallés. La preparación de los trabajos del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional para su publicación, están a cargo de la señorita María Julia Bettendorff, contratada para esas tareas.

Cabe destacar que todos ellos han desempeñado sus tareas con ejemplar dedicación y alto rendimiento, por lo que les hago llegar mi profundo reconocimiento.

Buenos Aires, diciembre 1973.

RICARDO PICCIRILLI
Vicepresidente 1º
en ejercicio de la presidencia



SESION PRIVADA PRESIDIDA POR EL VICEPRESIDENTE 1° EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA, DON RICARDO PICCIRILLI.

(De izq. a der.: Académicos de Número, señores: Laurio H. Destéfani, Carlos S. A. Segreti, Pedro Santos Martínez C., Raúl de Labougle, Joaquín Pérez, Ricardo Zorraquín Becú, Miguel Ángel Cárcano, Ricardo Piccirilli, Víctor Tau Anzoátegui, Armando Braun Menéndez, Humberto F. Burzio, Leoncio Gianello, Guillermo Furlong S. J., Leon Rebollo Paz).

MEMORIA PRESENTADA POR EL TESORERO DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE LA HISTORIA, CAPITAN DE NAVIO (In.) HUM-
BERTO F. BURZIO, SOBRE EL MOVIMIENTO CONTABLE
REALIZADO EN EL EJERCICIO 1973

Señores Académicos:

Me es grato presentar a la consideración de los señores Académicos, el balance de la Tesorería, que registra los movimientos del año al 30 de noviembre de 1973. En atención a que la fecha del cierre del ejercicio económico financiero es el 31 de diciembre, el estado presentado, reviste carácter provisorio.

El definitivo surgirá a principios de 1974, coincidente con la rendición a presentarse al Tribunal de Cuentas de la Nación, cuando los compromisos de pagos del total del ejercicio se encuentren saldados.

La suma recibida, con refuerzos, durante el año 1973, en concepto de "Subsidios" del Ministerio de Cultura y Educación, ascendió a \$ 565.200. Se encuentra pendiente, un refuerzo de \$ 36.600 por lo tanto, el total del subsidio del año asciende a \$ 601.800.

Asimismo, para responder a gastos del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional, se recibieron los subsidios siguientes, gestionados por la Mesa Directiva de nuestra Academia: Ministerio de Bienestar Social: \$ 85.000; Yacimientos Carboníferos Fiscales: \$ 10.000; Yacimientos Petrolíferos Fiscales: \$ 62.000 y Subsecretaría de Cultura de la Nación: \$ 80.000. Algunos de ellos fueron integralmente invertidos; otros como el de la Subsecretaría de Cultura y el de Ministerio de Bienestar Social, se encuentran comprometidos en su totalidad, para responder al pago de la obra del Congreso, que se encuentra en prensa.

Para fomento de la biblioteca, se gestionó y recibió del Banco de la Nación Argentina un subsidio especial de \$ 15.000, que se encuentra parcialmente invertido. Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se recibió

la suma de \$ 10.000, para invertirlo en mejoras en el *Recinto Histórico* e instalaciones de carácter general. Con él se ha pagado la réplica del sillón del presidente del antiguo Congreso.

La importancia adquirida por la Academia a raíz de su estada en la nueva sede, trajo como consecuencia la ejecución de obras y nuevas instalaciones, traducidas en valores permanentes; la adquisición de muebles y útiles, bibliotecas y material bibliográfico, como también donaciones recibidas de elementos y de documentación histórica y la adquisición de otros, ha motivado una modificación contable traducida en la presentación de un nuevo estado general, el de la cuenta "Capital", en sus dos grandes rubros: "Cuenta Capital" (Capital efectivo y de orden) y "Cuenta Capital" (patrimonial), que figura como agregado del balance general, que se acompaña.

El Capital "efectivo", está constituido por el propio y fijo de la Academia; el de "orden", no obstante sus fondos ser propios de ella, están sujetos a una inversión posterior por su origen, como el caso de "Venta de Publicaciones", destinado a la compra de libros para la biblioteca.

En el Capital "patrimonial" se han agrupado los bienes materiales valorizados de la Academia, que comprenden los rubros Histórico y Artístico, Numismática, Biblioteca y Administrativo.

Se han confeccionado los respectivos inventarios, resultando el de mayor valor el de Numismática, que importan \$ 752.358 le sigue el Histórico y Artístico, con \$ 545.056, notablemente incrementado, como es sabido por los señores Académicos, por la valiosa donación de nuestro colega, el Dr. Ernesto J. Fitte, que tasada por el anticuario D. Román F. Pardo, que colaboró desinteresadamente en esta tarea, se estimó su valor en \$ 407.150; el inventario de biblioteca se encuentra valorizado en la suma de \$ 239.295, y el administrativo en \$ 331.742.

El importe total del Capital patrimonial es de \$ 1.868.451 que sumado el Capital "efectivo" y de "orden", representa un gran total de pesos 2.026.429,07.

El suscripto debe destacar que en esta tarea básica de reestructuración contable, ha prestado su servicio invaluable la Sra. Dora Beatriz Pinola, con gran dedicación e inteligencia.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Balance al 30 de noviembre de 1973

CUENTAS Y SUBCUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
BCO. NACION ARGENTINA (Cta. Oficial)	639.113,31	459.382,31	179.731,—	—
Funcionamiento de la Academia ..	459.382,31	639.113,31	—	179.731,—
BCO. NACION ARGENTINA (Fondos Propios)	411.493,97	162.801,57	248.692,40	—
Cuenta Propia Interna	25.342,57	49.244,52	—	23.901,95
Hist. de la Nac. Arg.	—	4.888,79	—	4.888,79
Hist. de la Nac. Arg. Contempo- ránea	—	14.441,39	—	14.441,39
Venta de Publicaciones	—	36.319,32	—	36.319,32
Venta de Medallas	3.600,—	4.490,—	—	890,—
Derechos de Autor - Retención del 20 %	—	10.785,84	—	10.785,84
Prem. Dr. Ricardo Levene	5.766,48	—	5.766,48	—
Prem. Dr. Ricardo Levene (Dep. a Plazo Fijo)	—	5.766,48	—	5.766,48
Prem. Enrique Peña	—	447,60	—	447,60
Bco. Ciudad de Bs. As.	66.750,78	—	66.750,78	—
Bco. Ciudad de Bs. As. (Dep. a Plazo Fijo)	—	66.750,78	—	66.750,78
Com. de Homenaje al Dr. Ricar- do Levene	—	138,90	—	138,90
Hom. al Dr. Juan Alvarez	—	2.126,38	—	2.126,38
Subsidio Mín. Bienestar Social II Congreso	—	85.000,—	—	85.000,—
Subsidio Lotería de Ben. y Ca- sinos	6.076,12	6.076,12	—	—
Subsidio Bco. Pcia. Bs. As.	512,60	512,60	—	—
Subsidio Bco. Ciudad de Buenos Aires	20.000,—	20.000,—	—	—
Subsidio Y. C. F.	21.338,—	21.338,—	—	—
Subsidio Y. P. F.	62.000,—	62.000,—	—	—
Subsidio Bco. Nación Argentina	6.944,05	15.000,—	—	8.055,95
Subsidio Subsecretaría de Cultu- ra II Congr.	25.803,72	80.000,—	—	54.196,28
Subsidio Bco. Prov. de Bs. As. ..	2.500,—	10.000,—	—	7.500,—
	1.756.623,91	1.756.623,91	500.940,66	500.940,66

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1973.

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Cuenta Oficial

Crédito:	\$	639.113,31
Débito:	„	459.382,31
		<hr/>
Saldo:	\$	179.731,00
		<hr/>

El CREDITO se integró con:

Saldo del ejercicio 1972 al 31 de diciembre	\$	73.913,31
Recibido de la Tesorería General de la Nación, para el ejercicio 1973, subsidio del Ministerio de Cultura y Educación, para el funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia	„	565.200.—
		<hr/>
	\$	639.113,31
		<hr/>

El DEBITO se origina de las siguientes erogaciones:

Sueldos del personal (hasta noviembre)	\$	210.316,10
Gastos Generales (hasta noviembre)	„	142.632,60
Publicaciones	„	106.433,61
		<hr/>
	\$	459.382,31
		<hr/>

El SALDO corresponde integramente a la subcuenta "Funcionamiento de la Academia Nacional de la Historia".

Subcuenta: *Funcionamiento de la Academia*

Crédito:	\$	639.113,31
Débito:	„	459.382,31
		<hr/>
Saldo:	\$	179.731,00
		<hr/>

El CREDITO de esta subcuenta se formó con los cheques librados contra el Banco de la Nación Argentina para responder al pago de: Sueldos, Gastos Generales y Publicaciones; el DEBITO con la efectividad de esos pagos.

Las inversiones globales realizadas en el curso del presente ejercicio son las siguientes:

a) *Sueldos:*

Enero	\$	11.268,45
Febrero	„	10.704,62
Reaj. enero/febrero	„	5.334,67
Marzo	„	13.650,23
Abril	„	13.721,29
Reaj. Sr. Poitevin	„	2.350,00
Mayo	„	14.121,71
Reaj. marzo/mayo	„	12.826,27
Junio	„	19.196,65
½ S. A. C.	„	8.314,36
Julio	„	19.652,65
Agosto	„	19.626,80
Setiembre	„	19.626,80
Octubre	,	20.210,80
Noviembre	„	19.710,80
		<hr/>
	\$	210.316,10

En estos importes figuran incluidos el 15 % como aporte patronal a cargo de la Academia y el 5 % y 1 % (Ley 19.032) correspondiente a los empleados como aporte personal jubilatorio; como así también el 2,5 % el "Fondo Nacional de Vivienda" a cargo de la Academia; en el medio sueldo anual complementario correspondiente al mes de junio, el 3 % como aporte patronal y el 3 % como aporte personal de los empleados, correspondiente al I.N.O.S. (Instituto Nacional de Obras Sociales).

Referente a "Sueldos" se deja constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo, durante el corriente año, referente a aumento de haberes, salario familiar, etc., a excepción del Decreto Ley Nº 20.515, (incremento de \$ 200.— a cada haber mensual), por no haber sido girada hasta la fecha la partida presupuestaria correspondiente.

b) *Gastos Generales*

Este ítem. se formó con los siguientes conceptos:

Personal Contratado y horas extraordinarias	\$	81.974,30
Útiles de escritorio y librería	„	1.892,40
Agencia de recortes "Los Diarios"	„	450.—
Movilidad y servicio general	„	2.258.—
Arts. de limpieza y cafetería	„	3.921,22
Viáticos Académicos	„	17.200.—
Compra de libros para Biblioteca	„	10.100,40
Caja de seguridad para documentos	„	3.800.—
Premio al mejor egresado en Historia	„	337.—
Premio Academia Nacional de la Historia	„	3.000.—
Caja Chica	„	4.000.—
Impresión de tarjetas "Invitación"	„	1.240.—
E. N. T. E. L.	„	3.434,29
Conservación y limpieza de máquinas	„	825.—
Correos y Telecomunicaciones	„	2.998,12
Muebles útiles y varios	„	5.201,87
		<hr/>
	\$	142.632,60

c) *Publicaciones*

Para las ediciones de la Academia, que sumaron cinco en total, se han invertido hasta ahora \$ 106.433,61, discriminados en la siguiente forma:

Primer Congreso de Historia Argentina y Regional	\$	33.785,80
"Investigaciones y Ensayos" 14	„	35.537,56
"Partes de Batallas"... (Recopilación y fotocopias)	„	1.677,85
Actas de las Legislaturas Provinciales (fotocopias)	„	3.310,20
Boletín XLV (faltan separatas)	„	32.122,20
		<hr/>
	\$	106.433,61

Se deja constancia que al costo específico de cada publicación se han agregado los pagos correspondientes a "separatas", derechos de autor y corrección de pruebas, siendo éste el costo real de las mismas.

Referente a *Partes de batalla de las guerras civiles 1814-1821, e Investigaciones y Ensayos 15*, debe manifestarse que se encuentran próximos a aparecer.

Cuenta: BANCO DE LA NACION ARGENTINA - Fondos Propios

Crédito:	\$	411.493,97
Débito:	„	162.801,57
		<hr/>
Saldo:	\$	248.692,40
		<hr/>

El CREDITO proviene de los siguientes depósitos bancarios:

Saldo del ejercicio 1972	„	\$	91.369,97
Venta de publicaciones	„	„	11.408,35
Venta de medallas	„	„	4.490.—
Derechos de autor-Retención del 20 %	„	„	422.—
Collares Académicos	„	„	65.—
Intereses de los depósitos a "Plazo Fijo"	„	„	37.912,85
El Ateneo (Historia Argentina Contemporánea)	„	„	1.199,80
Cuenta Propia Interna	„	„	2.200.—
Reintegro "Premio Levene"	„	\$	426.—

Subsidios:

Subsecretaría de Cultura	„	\$	80.000.—
Banco de la Nación Argentina	„	„	15.000.—
Banco de la Provincia de Buenos Aires	„	„	10.000.—
Yacimientos Carboníferos Fiscales	„	„	10.000.—
Yacimientos Petrolíferos Fiscales	„	„	62.000.—
Ministerio de Bienestar Social	„	\$	85.000.—
			<hr/>
		\$	262.000.—
			<hr/>
		\$	411.493,97
			<hr/>

El DEBITO se registra en las siguientes subcuentas:

Cuenta Propia Interna	„	14.027,08
Venta de medallas	„	3.600.—

Subsidios:

Lotería de Beneficencia y Casinos	„	6.076,12
Banco de la Provincia de Buenos Aires (1972)	„	512,60
Banco de la Ciudad de Buenos Aires	„	20.000.—
Ministerio de Bienestar Social	„	85.000.—
Yacimientos Carboníferos Fiscales	„	21.338.—
Banco de la Provincia de Buenos Aires (1973)	„	2.500.—
Banco de la Nación Argentina	„	6.944,05
Subsecretaría de Cultura	„	2.803,72

\$ 162.801,57

El SALDO se registra en las siguientes subcuentas:

Cuenta Propia Interna	\$	23.901,95
Historia de la Nación Argentina	„	4.888,79
Historia de la Nación Argentina Contemporánea	„	14.441,39
Venta de Publicaciones	„	36.319,32
Venta de Medallas	„	890.—
Derechos de Autor-Retención del 20 %	„	10.785,84
Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene	„	138,90
Premio Enrique Peña	„	447,60
Homenaje al Dr. Juan Alvarez	„	2.126,38
Subsidio Subsecretaría de Cultura	„	77.196,28
Subsidio Banco de la Nación Argentina	„	8.055,95
Subsidio Banco de la Provincia de Buenos Aires	„	7.500.—
Subsidio Yacimientos Petrolíferos Fiscales	„	62.000.—

\$ 248.692,40

Subcuenta: Cuenta propia interna

Crédito: \$ 49.244,52

Débito: „ 25.342,57

Saldo: \$ 23.901,95

El CREDITO se ha formado con el saldo del ejercicio anterior, los intereses devengados de los distintos depósitos a plazo fijo, reintegro de la venta de collares académicos y el del pago de la medalla correspondiente al "Premio Levene".

El DEBITO se origina con las distintas erogaciones motivadas por gastos de representación, otros gastos varios propios de la Corporación, la devolución a la subcuenta "Historia de la Nación Argentina" de la cantidad de \$ 1.315,49 (un mil treientos quince con cuarenta y nueve centavos), anticipados en el año 1969 para la confección de los collares académicos, y la devolución a la subcuenta Historia de la Nación Argentina Contemporánea de \$ 10.000.— (diez mil) adelantados en el ejercicio 1972, para aumentar el monto del depósito a "Plazo fijo".

Subcuenta: Historia de la Nación Argentina

Crédito:	\$	4.888,79
Débito:	„	—
		<hr/>
Saldo:	\$	4.888,79

El CREDITO se ha integrado con el saldo del ejercicio anterior y la devolución de la subcuenta "Cuenta Propia Interna" del importe adelantado en el año 1969, para confección de los collares Académicos.

Subcuenta: Historia de la Nación Argentina Contemporánea

Crédito:	\$	14.441,39
Débito:	„	—
		<hr/>
Saldo:	\$	14.441,39

El CREDITO proviene del saldo del ejercicio anterior, dos depósitos registrados por El Ateneo, por un total de \$ 1.199,80 (un mil ciento noventa y nueve con ochenta centavos), y la devolución de \$ 10.000.— (diez mil) adelantados en el ejercicio 1972, para aumentar el depósito a plazo fijo.

El SALDO, corresponde a los derechos de autor de colaboradores fallecidos que a la fecha no han sido reclamados, pero que se encuentran en cuenta bancaria, afectados a ese solo efecto.

Subcuenta: Venta de Publicaciones

Crédito:	\$	36.319,32
Débito:	„	—
		<hr/>
Saldo:	\$	<u>36.319,32</u>

El CREDITO se ha integrado por:

Saldo del ejercicio anterior	\$	24.910,97
Venta de publicaciones en el año	„	11.408,35
		<hr/>
		<u>36.319,32</u>

Subcuenta: Venta de medallas

Crédito:	\$	4.490,00
Débito:	„	3.600,00
		<hr/>
Saldo:	\$	<u>890.—</u>

El CREDITO proviene de la venta de las medallas duplicadas acuñadas por la Corporación y de las que se tiene varios ejemplares.

El DEBITO se origina del pago de la medalla conmemorativa al miembro de número fallecido Dr. César B. Pérez Colman.

El SALDO se encuentra comprometido para el pago de futuras medallas.

Subcuenta: Derechos de Autor-Retención 20 %

Crédito:	\$	10.785,84
Débito:	„	—
		<hr/>
Saldo:	\$	<u>10.785,84</u>

El CREDITO se ha integrado por:

Saldo del ejercicio anterior	\$	10.363,84
“Investigaciones y Ensayos” 14 (retención 20 %)	„	422,00
		<hr/>
	\$	<u>10.785,84</u>

Subcuenta: Premio Dr. Ricardo Levene

Crédito:	\$	—
Débito:	„	5.766,48
		<hr/>
Saldo:	\$	5.766,48

El SALDO corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco de la Nación Argentina.

Subcuenta: Premio Dr. Ricardo Levene-Depósito "Plazo Fijo"

Crédito	\$	5.766,48
Débito:	„	—
		<hr/>
Saldo:	\$	5.766,48

Con fecha 28 de enero de 1973, se procedió a renovar el importe del Premio, depositado a plazo fijo, comprendidos los intereses devengados. De esta suma se dedujo la de \$ 426.— (cuatrocientos veintiseis), transferida a la subcuenta "Cuenta Propia Interna", a la cual se había imputado la medalla de 1972.

El próximo vencimiento —30 de enero 1974— será renovado en su totalidad, destinado sus intereses al pago de las futuras medallas correspondientes al Premio.

Subcuenta: Premio D. Enrique Peña

Crédito:	\$	447,60
Débito:	„	—
		<hr/>
Saldo:	\$	447,60

Esta subcuenta no ha registrado movimiento en el presente ejercicio, como se ha expresado en la memoria de 1971, la Academia debe resolver sobre este Premio.

Subcuenta: Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Crédito:	\$	—
Débito:	„	66.750,78
		<hr/>
Saldo:	\$	66.750,78

El SALDO corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Subcuenta: Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Depósito a Plazo fijo

Crédito:	\$ 66.750,78
Débito:	„ —
	<hr/>
Saldo:	<u>\$ 66.750,78</u>

El CREDITO proviene de:

Saldo del ejercicio anterior	\$ 58.693,60
Intereses devengados en la Cía. Financiera de Londres al 20/6/73	„ 7.577,18
Adelanto de la Cuenta Propia Interna	„ '480,00
	<hr/>
	<u>\$ 66.750,78</u>

El CAPITAL colocado originariamente en la Cía. Financiera de Londres S.A. a su vencimiento, fue transferido al Banco de la Ciudad de Buenos Aires y colocado en depósito a plazo fijo, por el término de 180 días, con vencimiento al 8 de enero de 1974; por lo tanto, no se tienen en cuenta en el presente ejercicio los intereses que devengará el citado depósito.

Subcuenta: Comisión de Homenaje al Dr. Ricardo Levene

Crédito:	\$ 138,90
Débito:	„ —
	<hr/>
Saldo:	<u>\$ 138,90</u>

Como en años anteriores, esta subcuenta no ha registrado movimiento.

Subcuenta: Homenaje al Dr. Juan Alvarez

Crédito:	\$ 2.126,38
Debito:	„ —
	<hr/>
Saldo:	<u>\$ 2.126,38</u>

En el presente ejercicio esta subcuenta no ha registrado movimiento.

Subcuenta: Subsidio Lotería de Beneficencia y Casinos

Crédito:	\$	6.076,12
Débito:	„	6.076,12
		<hr/>
Saldo:	\$	—

En el presente ejercicio fue liquidado en su totalidad este subsidio, con inversiones destinadas a finalizar las obras de restauración del *Recinto Histórico*, destino para el cual fue entregado.

Subcuenta: Banco de la Provincia de Buenos Aires

Crédito:	\$	512,60
Débito:	„	512,60
		<hr/>
Saldo:	\$	—

Este subsidio en el presente ejercicio fue liquidado en su totalidad, con la compra de libros destinados a la biblioteca de la Corporación.

Subcuenta: Subsidio Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Crédito:	\$	20.000.—
Débito:	„	20.000.—
		<hr/>
Saldo:	\$	—

En el presente ejercicio este subsidio fue liquidado en su totalidad, con el pago de la impresión del IV tomo de las Obras del Dr. Ricardo Levene y la compra de libros destinados a la biblioteca.

Subcuenta: Subsidio Yacimientos Carboníferos Fiscales

Crédito:	\$	21.338.—
Débito:	„	21.338.—
		<hr/>
Saldo:	\$	—

El CREDITO proviene de:

Saldo del ejercicio anterior	\$ 11.338.—
Cantidad entregada por Y.C.F. el 18/4/73	„ 10.000.—
	<hr/>
	\$ 21.338.—

El DEBITO se origina con los gastos realizados, con motivo de la realización del II Congreso de Historia Argentina y Regional, realizado en Comodoro Rivadavia entre el 12 y el 15 de enero de 1973.

Subcuenta: Subsidio Ministerio de Bienestar Social

Crédito: \$	85.000.—
Débito: „	—
	<hr/>
Saldo: \$	85.000.—

El CREDITO proviene de la suma recibida del Ministerio de Bienestar Social, con destino a sufragar parte de la impresión de la obra: *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*.

Subcuenta: Subsidio Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Crédito: \$	62.000.—
Débito: „	62.000.—
	<hr/>
Saldo: \$	—

El CREDITO se ha integrado por la suma entregada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, destinada a sufragar parte de los gastos del *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*.

El DEBITO se origina con las diversas erogaciones motivadas por la celebración del mencionado Congreso.

Subcuenta: Subsidio Subsecretaría de Cultura - Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional

Crédito:	\$	80.000.—
Débito:	„	25.803.72
		<hr/>
Saldo:	\$	54.196.28

El CREDITO proviene de la suma entregada por la Subsecretaría de Cultura destinada a financiar parte de los gastos originados por la realización del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional.

El DEBITO se origina con el pago de gastos de alojamiento, viáticos, impresiones, librería, etc., motivados por la realización del mencionado Congreso.

El SALDO se encuentra comprometido para el pago de parte de la impresión de la obra relativa a colaboraciones del Congreso.

Subcuenta: Banco de la Nación Argentina

Crédito:	\$	15.000.—
Débito:	„	6.944,05
		<hr/>
Saldo:	\$	8.055,95

El CREDITO proviene de una donación del Banco de la Nación Argentina, con destino a la Biblioteca de esta Corporación.

El DEBITO se origina de las inversiones realizadas por la compra de libros, a que estaba destinado el mencionado subsidio.

El SALDO queda reservado para futuros gastos.

Subcuenta: Subsidio Banco de la Provincia de Buenos Aires

Crédito:	\$	10.000.—
Débito:	„	2.500.—
		<hr/>
Saldo:	„	7.500.—

El CREDITO proviene de la suma entregada por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

El DEBITO se origina con el pago del sillón de "Presidente" copia del original, destinado al estrado que se encuentra en el *Recinto Histórico*.

El SALDO, queda reservado para futuros gastos.

Cuenta: CAPITAL

Estado General al 30 noviembre de 1973

Capital efectivo y de orden (Caja y Bancos)	\$	157.978,07
Capital patrimonial (Inventarios)		
Histórico y Artístico	\$	545.056.—
Numismático	,,	752.358.—
Biblioteca	,,	239.295.—
Administrativo	\$	331.742.—
		\$ 1.868.451.—
		<hr/>
		\$ 2.026.429,07

Importa la suma de pesos: Dos millones veintiseis mil cuatrocientos veintinueve con siete centavos, (\$ 2.026.429,07).

Buenos Aires, noviembre 30 de 1973.

HUMBERTO F. BURZIO
Tesorero-Académico



LEOPOLDO R. ORNSTEIN
Académico de Número
1896 - 1967 - 1973

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO CORONEL LEOPOLDO R. ORNSTEIN

El 26 de julio falleció en esta Capital Federal el Académico de Número, coronel Leopoldo R. Ornstein, a los 76 años de edad. En su calidad de historiador se había destacado en la historia militar, y particularmente en el estudio de la gesta sanmartiniana. Fue profesor de la materia en la Escuela Superior de Guerra. Autor de una vasta bibliografía, había recibido numerosas distinciones, y participado en congresos nacionales e internacionales. En el sepelio de sus restos en el cementerio de la Chacarita, habló en nombre de la Corporación, el Académico de Número, capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio, cuyas palabras se transcriben a continuación, como así también las que pronunció, en nombre del Ejército Argentino, el coronel José Luis Demestri.

En la sesión de 7 de agosto el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, profesor Ricardo Piccirilli, expresó el profundo pesar que significaba la pérdida de tan destacado compañero de tareas y afanes, e invitó a los colegas presentes a guardar un minuto de silencio en su memoria.

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NUMERO CAPITAN DE NAVIO (IN.) DON HUMBERTO F. BURZIO

La Academia Nacional de la Historia rinde emocionado homenaje en la nostálgica ceremonia que hoy nos congrega, para dar el último adiós a un alma noble y pura, la del coronel Leopoldo R. Ornstein, distinguido miembro de número de la Corporación, que la ennobleció con su talento y virtudes.

Con el coronel Ornstein, que con punzante dolor en el corazón somos testigos silentes de su partida, desaparece una figura de acendrado prestigio en nuestro ejército, al que sirvió con devoción profesional. Llevado por su incli-

nación estudiosa y amor a la enseñanza, ocupó durante varios lustros la cátedra de historia militar en la Escuela Superior de Guerra. Sus conocimientos técnicos y estudio de nuestras guerras de la emancipación, se concretaron en la publicación de escritos, monografías y obras, recibidas con amplio eco crítico favorable, como la última edición de *Las Campañas Libertadoras del General San Martín*, ampliación de otras dos notables anteriores. Fue colaborador de la *Historia de la Nación Argentina*, editada por nuestra Academia Nacional y su último trabajo sobre la batalla de Chacabuco, es el más notable escrito sobre ese marcial episodio inicial de la campaña andina, en cuanto a la intervención oportuna y personal del general San Martín, cuya decisión en el momento álgido de la acción, decidió el triunfo de las armas patriotas.

La existencia del coronel Ornstein está signada por un constante esfuerzo, en perseverante acción, para enaltecer los puros valores de la patria y sus instituciones democráticas, porque entendió que el hombre nada vale si no profesa devoción ardiente a un ideal superior.

De ahí, su brillante actuación profesional castrense en las distintas etapas de su carrera y de ahí también, su exquisita sensibilidad para abordar la historia militar de la patria, hermosa tradición de heroísmo y sacrificio, pasado esplendente del que era celoso custodio, siguiendo la tradición de luminosos sitios de la Corporación, dejados por los generales Bartolomé Mitre, Ignacio I. Garmendia, Juan Beverina, Juan M. Monferini y José María Sarobe.

Con ejemplar dedicación trabajó para cumplir los nobles y patrióticos propósitos que impulsaron la creación de la Academia Nacional hace ochenta años. Vivió consagrado hasta ayer a todo aquello que fuera querido al auténtico sentido de la nacionalidad, especialmente a la figura inmortal del Capitán de los Andes, de cuya vida, coronada con los laureles siempre verdes de la gloria, había hecho fervoroso culto, al que dedicó sus más medulares estudios, con estricta sujeción a la verdad histórica y al que con justicia había llevado en el ara de su respeto, con sentimientos rayanos en la veneración.

Tuvo para ello, como consigna de vida, mantener presente con lazos espirituales la tradición del pasado, esa imponderable fuerza moral que surge de la esencia misma de la historia, consigna de patria que mantuvo vivísima hasta el momento de entregar su alma a Dios.

En defensa de la heredad patria hizo suyo el pensamiento de Roca, cuando en momento grave del conflicto de límites con Chile, afirmó: "Las naciones nuevas necesitan de todo su poder afectivo y de mutua confianza, para vincularse indisolublemente ante peligros mayores, que viniendo de afuera, puedan amenazar su integridad y soberanía".

Este pensamiento de exacta vivencia en el mundo internacional que nos toca vivir, cuando se proclaman doctrinas que afectan la soberanía o el derecho de vivir libres y el de fijar el propio destino, doctrinas que para los avezados en el estudio de la historia, no son sino la repetición de otras, que bajo distintos nombres, han aparecido en tiempos pasados para esclavizar a los hombres, hoy revividas por vándalos ideólogos con intelectos nutridos con teorías nacidas en lejanas estepas o en tierras donde rige la ley de la selva.

El coronel Ornstein sentía la argentinidad sin pasiones deformativas de su verdadera esencia. Nuestro querido amigo y dilecto colega, que hoy acongojados deploramos su ausencia con una plegaria en los labios y lacerante dolor en el corazón, concebía una sola patria: la basada en principios morales, de cultura y de libertad, tal cual la quieren los ciudadanos de la distinción espiritual de nuestro querido amigo, que no anteponen el egoísmo, la claudicación mercenaria o el servilismo personal, a los ideales heredados de nuestros mayores.

El tiempo, con la pátina que pone a la memoria humana, no podrá borrar en las almas de los amigos y colegas, su recuerdo nostálgico, esa sensación indefinida que deja en el espíritu la presencia de cosas buenas irremediablemente idas. Coronel Ornstein: tu blasón espiritual estará siempre con nosotros, que hoy os dejamos en la gracia infinita de Dios.

PALABRAS DEL CORONEL JOSE LUIS DEMESTRI

[En nombre del Ejército Argentino]

Ha recaído en mi persona el tener que despedir los restos del señor coronel don Leopoldo Raúl Ornstein, a quien me siento profundamente ligado no solo por integrar los cuadros de nuestra Caballería, sino también por haber sido en su oportunidad mi maestro, el que con preclaro criterio supo infundir los conceptos que cimentaron nuestras ideas referidas al glorioso pasado en armas, formadores de nuestra patria y que a menudo tendremos que acudir para lograr su total afianzamiento.

Prestigioso Oficial del arma, el Ejército lo contó a partir del 26 de febrero de 1913 como cadete del Colegio Militar donde egresó como Subteniente en 1915.

A partir de su egreso, transitó como Oficial de Caballería por sucesivas Unidades del arma, habiendo tenido el honor de integrar los cuadros superiores del entonces Regimiento 1 de Caballería "Granaderos a Caballo."

El Regimiento 7 y 9 de Caballería lo contaron en los años 1915 y 1917 como Oficial, pasando a prestar servicios con posterioridad a la Escuela de Suboficiales.

Su inquietud profesional lo llevó a cursar en 1925 la Escuela Superior de Guerra donde una vez obtenido su título de Oficial de Estado Mayor, pasa a prestar servicios al Comando de la IIª División de Ejército.

Ya por entonces se vislumbraba su afección a los estudios Históricos, motivo por el cual en 1934 pasa al Estado Mayor General del Ejército como auxiliar de la IIIª División y Profesor de Historia Militar.

Entre los años 1937 y 1942 se desempeñó como Jefe del Regimiento 4 de Caballería y Director y Jefe del Regimiento de la Escuela de Caballería.

Ya con el grado de Coronel pasa en 1949 como profesor permanente a la Escuela Superior de Guerra y sus avales como historiador hacen que en 1955 el entonces Ministro de Guerra lo designe representante del Ejército ante la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos.

A partir del año 1956 es confirmado como profesor permanente de Historia Militar en el Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra.

Con fecha 10 de julio de 1960 el señor Coronel Ornstein pasa a situación de retiro voluntario. Esta es sintéticamente la trayectoria que durante 43 años el señor coronel transitó por la institución.

Su entusiasmo y vocación profesional no se limitó a servir con dedicación y altruismo a la capacitación de clases incorporadas, sino que fue mas allá, al comprender que acrecentando el saber de los cuadros la institución contaría con los elementos capaces de entender el pasado para participar en la edificación del futuro. Por ello, el estudio de la Historia Militar Argentina se convirtió en su objetivo fundamental, constituyéndose tal actividad en su pasión cotidiana.

Las instituciones las prestigian los hombres que la integran y Ud. señor coronel Ornstein en este sentido se convierte en un ejemplo que rebasó los límites del Ejército para proyectarse fuera de él hacia otras, al llegar a ser un prestigioso y agudo historiador de hechos de nuestro pasado que virtieron conocimiento cierto sobre acontecimientos que señalan nuestro acervo americanista.

Su dedicación al estudio de la gesta Sanmartiniana, aclarando criterios, señalando actitudes y puntualizando objetivos que constituían el pensamiento del Gran Capitán de los Andes le permitió integrar congresos de historia donde su palabra siempre oportuna y criteriosa fue escuchada y respetada por las personalidades asistentes.

Su pasión por la historia militar no podía quedar circunscripta al enunciado de conceptos, por lo que gran parte de su vida la dedicó a la elaboración de obras que de esa forma darían permanencia a su profundo trabajo de investigación, alcanzando con ello el honor de ser premiado por su libro *Estudio de la Historia Militar*, máximo galardón al que puede aspirar un profesional del arte de la guerra.

Señor coronel don Leopoldo Raúl Ornstein, este su alumno de las aulas de la Escuela Superior de Guerra, a los que tantos afanes Ud. dedicara, nunca imaginó tener el profundo dolor de despedirlo en el viaje al más allá. Sepa que todos los que de una u otra circunstancia hemos estado a su lado lo llevaremos siempre en lo más profundo de nuestro corazón, puesto que siempre fue un ejemplo de dedicación y responsabilidad.

El Ejército primero y la Caballería después pierden con Ud. un ser humano de elevado valor, pero sepa también el Ejército y también la Caballería que la marca que ha dejado es tan profunda que nunca podrá borrarse de sus respectivos historiales.

En nombre del Ejército Argentino, del Estado Mayor General del Ejército y del Círculo Militar, mi coronel hoy lo despido. Ha montado Ud. en caballo alado y rumbo al infinito ha comenzado su tránsito hacia Dios. A su lado descanse en paz.



RAUL ALEJANDRO MOLINA
Académico de Número
1897 - 1949 - 1973

FALLECIMIENTO DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR RAUL ALEJANDRO MOLINA

El Académico de Número, doctor Raúl Alejandro Molina, falleció el 26 de agosto de 1973. Para despedir sus restos en el sepelio, la Corporación designó al Académico de Número, profesor Guillermo Gallardo, cuyas palabras se transcriben.

Además hicieron uso de la palabra el doctor Roberto H. Marfany, en nombre de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina; el señor Carlos T. de Pereira Lahitte, en nombre del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; el general de brigada Francisco José María Paso Viola, en nombre del Instituto Histórico Juan José Paso y el doctor Eduardo Martiré, en nombre de los colaboradores de la revista *Historia*.

También se transcribe la oración fúnebre pronunciada por monseñor Juan A. Presas Serra.

En la sesión de 11 de setiembre el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli, expresó: "Debemos lamentar la pérdida de uno de nuestros compañeros, dilecto, inteligente y de alta probidad intelectual. Me refiero al doctor Raúl A. Molina, que entre otras obras importantes nos diera la revista *Historia*, que honra a la bibliografía histórica de América. En la evocación de ello, mis apreciables compañeros, los invitó a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio".

ORACION FUNEBRE DE MONS. JUAN A. PRESAS SERRA

Muchas gracias.

Tu saber y tu alma han abierto a la Fe y a la Patria una de las más bellas dulzuras de su creencia y una de las más nobles tradiciones de su historia.

Tu nombre será inmortal; levantaste para esta tierra argentina —que tu la querías grande—, un monumento que estimarán los siglos, mientras haya creyentes en la tierra y hombres en la Patria; tu ciencia y tu amor abrió u ensanchó los horizontes de los orígenes y culto a la Soberana Señora de Luján.

Ella, Buen Viaje, te acompañe hasta Cristo, nuestro adorable Rey, en la gloria de Dios. Amén.

DEL PROFESOR GUILLERMO GALLARDO

[En nombre de la Academia Nacional de la Historia]

La Academia Nacional de la Historia me ha encomendado la honrosa responsabilidad de despedir, en su nombre, los restos mortales del Académico de Número Dr. Raúl Alejandro Molina.

Tarea triste por cuanto implica la desaparición de un historiador ilustre, honor de nuestra Institución y de la patria, y entrañable amigo, pero que, a la vez, me procura el dulce consuelo de poder retribuir las palabras con que Molina me recibió, hace exactamente diez años, en el seno de aquella corporación.

A él había correspondido la iniciativa de proponer y propiciar mi nombre para ocupar una vacante de numerario, y fue él quien pronunció el discurso de bienvenida con aquella alegre cordialidad, con aquella generosa espontaneidad, propias de su modo de ser.

Se encontraba entonces Molina en la plenitud de su madurez de investigador capaz de distinguir, entre mil documentos, el que contenía un aporte de interés, capaz de interpretar el dato histórico con justeza, de ensamblar unos aportes con otros, de elaborar la exégesis reveladora, condiciones que rara vez se hallan juntas en una misma persona, pero cuando en una se reúnen, dan como fruto el historiador cabal, como lo fue don Raúl Alejandro Molina.

Típico ejemplar del porteño de alcurnia, la vivacidad de su inteligencia, la sugestión de su avasalladora simpatía, sus dotes de conversador ameno e infatigable, la agudeza de su intuición, el golpe de vista certero para aventar de lo esencial lo accesorio, lo habían hecho irremplazable en las reuniones de la Academia, de las que eran preparación o comentario las tertulias de su piso de la calle Lavalle.

Nunca se ha de borrar el recuerdo de aquellas reuniones de amigos, en el ámbito de su escritorio iluminado por innumerables lámparas a kerosén de variadas y caprichosas formas y modelos insólitos.

Junto a los historiadores avezados y graves, sentábamos los jóvenes atraídos por las disciplinas de la investigación y de la hemenéutica. Muchos de ellos son, hoy, maestros, en tanto otros, tras lanzar algún destello vacilante, se extinguieron después, sin morir, como alguna de sus lámparas, víctima de la pobreza de su mecha, o de las impurezas del combustible utilizado.

Glorias de la ciencia histórica de España, Inglaterra o Francia, pasaron por allí, departiendo con sencillez —no exenta de majestad, a veces— bajo la mirada sagaz y tranquila de la efigie del padre de Molina, que presidía su despacho.

Porque eran demasiado reales y positivas las condiciones de Raúl Molina para que hubiese sentido nunca ese apocamiento ante el recuerdo del padre ilustre, esa inhibición que parece aquejar a una generación de enanos ante la presencia o la evocación de los que les dieron el ser.

El académico Molina veneró siempre la memoria de don Víctor que, como lo recordó Raúl al recibirse en la Academia, fue colega de mi padre durante el proceso íntegro de la presidencia de Alvear, como ministro de Hacienda el uno, y de Relaciones Exteriores y Culto, el otro.

En sus años juveniles, aun no descubierta su vocación por la Historia, Raúl Molina se inició en la actividad política al lado de su progenitor, pero pronto se alejaría de ella para fijar su atención, primero en el estudio de problemas jurídicos y financieros, y más tarde en la que había de ser la pasión de su vida: la investigación histórica.

Su primera publicación importante en este género, fruto de largos años de compulsas de documentos, fue *Hernandarias. El hijo de la tierra*, obra que mereció el Premio Nacional de la Historia, acordado por la entonces Dirección Nacional de Cultura.

Una personalidad tan rica en valores humanos como la de Molina no podía menos de interesarse en particular por las personas que actúan en el plano de la Historia, por las personas humanas que animan a los personajes. Por eso, y de ahí, que se inclinara con delectación sobre el estudio de las genealogías, y procurara desenredar la madeja de los parentescos, clave, muchas veces, para la debida interpretación de los hechos históricos.

Nadie como él conoció la sociedad del Buenos Aires del siglo XVII y de buena parte del XVIII. Sus estudios sobre los Gobernadores del Río de la

Plata, desde Diego Valdés y de la Banda, cuya biografía le valió el Premio Municipal de Historia, en adelante, combinados con su investigación del comercio marítimo y del contrabando, le permitieron desentrañar más de una sospechosa vinculación, más de un misterioso distanciamiento.

Imposible sería callar lo que la ciencia histórica en general y los investigadores, en particular, deben a Molina por la fundación de la revista *Historia*, mantenida durante más de diez años con desvelos, sacrificios y dedicación sin par. Uno de los atributos característicos de Molina, la generosidad, se manifiesta allí, ya que, merced a su esfuerzo, resultó posible a los estudiosos hacer conocer el fruto de su búsqueda y de sus tentativas de interpretación. Ni se redujo a eso su caridad intelectual, sino que a menudo corregía, reescribía o redactaba enteramente, con su pluma fácil, lo que otros no sabían expresar. E incluía nuestros nombres como redactores cuando, en verdad, él lo hacía todo, incluso la distribución de los ejemplares.

El entrañable amor por España, en cuyos archivos trabajó con tesón, y aprendió la ciencia paleográfica que le permitía dar su versión de la carta de los Reyes Católicos que disponía la libertad de los indígenas americanos, aquel entrañable amor, le hizo comprender hasta qué punto España y la Argentina fueron durante siglos miembros de un mismo cuerpo y partes de una misma alma.

Nunca le abandonó el cariño y la admiración por la gran madre de pueblos, que supo premiar su fidelidad.

El temperamento de Raúl Molina participaba en mucho de la naturaleza del fuego. De él tenía el brillo, el calor, el don de atraer en torno suyo y el de poder alzarse en llamaradas.

Y como nunca abrigó en su alma el odio ni la envidia, como nunca pretendió llamar mal al bien ni bien al mal, ni acudió al fácil recurso de adecuar la doctrina a sus ocasionales inclinaciones, pudo terminar su vida en el seno de la Iglesia cuya obra civilizadora siempre admiró y a cuyos ministros respetó.

Llevado, así, de la mano por la Iglesia entregó su alma en las manos de Dios. Por eso pudimos ver, hasta los últimos días, la misma expresión tranquila y alegre sobre su rostro. La misma serenidad, la misma entereza con que miró de frente a la vida, le permitió no bajar la vista al acercársele la muerte.

Su recuerdo no ha de extinguirse en la memoria de cuantos tuvimos la dicha de conocerlo, ya como discípulos, ya como amigos, ya como colegas en la Academia Nacional de la Historia, en el Instituto de Ciencias Genealógicas,

en la Junta de Historia Eclesiástica Argentina o en el Instituto Juan José Paso en que volcó sus más recientes entusiasmos.

Raúl Molina perdurará entre nosotros como imagen de un hombre cabal, de inteligencia ágil, luminosa y ardiente, cuya sabiduría de historiador madura se ocultaba bajo una inextinguible juventud de espíritu.

Y su ausencia se hará sentir —como un paréntesis de silencio— en nuestra labor de historiadores, robándonos algo de la alegría del estudio.

DEL DOCTOR ROBERTO H. MARFANY

[En nombre de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina]

La Junta de Historia Eclesiástica Argentina, por mi intermedio, viene a dar su postrero adiós al Dr. Raúl Molina, que fue miembro de la institución, hasta concluida su vigilia humana.

No se incorporó el Dr. Raúl Molina a esta Junta para lograr honores o títulos por falta de los suyos propios que acreditó suficientemente con calificada labor historiográfica, fruto de una personalidad intelectual vigorosa y desbordante. Y fue miembro activo no solamente por la categoría que se le asignó, sino por la colaboración que prestó de manera asidua y generosa por su vocación de estudioso y su temperamento comunicativo.

Las prolijas investigaciones a que se dedicó con verdadera pasión para revelar los pormenores de nuestra vida en el siglo XVII, casi desconocido por los historiadores, iluminó con luz meridiana lo que hasta entonces se había considerado la obscuridad colonial. Y por esa labor investigativa hemos podido conocer, con toda verdad, los fundamentos esenciales de la obra de España en América, para exhibirla con orgullo como nuestro mejor antecedente fundacional originario.

Su tránsito por el siglo XVII le permitió auscultar los altos valores espirituales que regían la vida de ese tiempo y comprendió que la Historia no se reduce a la mecánica de los hechos sino a la trascendencia que contienen esos hechos. Y supo advertir que esa trascendencia es la que origina la verdadera tradición, la cual persiste a través del devenir de los tiempos, porque imprime al alma el orden total del universo y de sus causas.

Raúl Molina había advertido también que los actos humanos no los rige el destino, sino los designios de la Providencia. Por este convencimiento em-

prendió el estudio sobre las circunstancias históricas de la fundación del santuario de la Virgen de Luján, de que nos ha dejado muy precisos testimonios.

Si la ausencia de este querido amigo nos llena de tristeza por haberse interrumpido definitivamente el diálogo cordial y provechoso, tenemos fe en que la misericordia de Dios dará a su alma el lugar del refrigerio, de la luz y de la paz.

DEL SEÑOR CARLOS T. DE PEREIRA LAHITTE

[En nombre del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas]

En nombre del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas cumpla con el penoso deber de dar la despedida a quien fuera infatigable Miembro de Número desde 1945, Vitalicio desde 1965 y digno Presidente entre 1965 y 1968, al erudito historiador y genealogista Raúl Alejandro Molina.

Pero por arriba de su condición de Miembro titular o Presidente, Raúl A. Molina, fue en todo momento un amigo leal, desinteresado y generoso, siempre dispuesto a brindarnos los frutos de su saber y de sus afanosas investigaciones.

Como pocos conocía aquel Buenos Aires de la dominación española, esfumado tras el correr de los siglos, pero que él supo reconstruir tras pacientes horas de estudio en los archivos tanto de nuestro país como de la Madre Patria. Y era raro el día, que al concurrir a su viejo estudio de la calle Lavalle, no encontráramos algún colega, historiador o genealogista, que no estuviera buceando en sus papeles, y en una obra suya, inédita, por todos sus amigos conocida, en la que había volcado un caudal impresionante de datos y referencias, que permitían conocer todos los pormenores de la sociedad porteña hasta mediados del siglo XVIII. Tal fue su desprendimiento, para cuantos acudían en busca de su orientación histórica.

Como colega y como Presidente de nuestro Instituto, tendremos siempre presente, su amena conversación, que nos develaba sucesos del pasado con precisión asombrosa, animando de tal forma nuestras reuniones mensuales prolongadas después en amistosas comidas, en su estudio, en los salones del Jockey Club y ultimamente en el Círculo Militar.

Pero su actividad en el seno de nuestra entidad, no se circunscribió a lo expresado. Tras haber sido Vicepresidente 1º en reiterados períodos, asumió

simultáneamente las responsabilidades del cargo de Director de la Revista y Publicaciones, apareciendo bajo su activa y sabia dirección cinco número de la revista *Genealogía*, por él así denominada, dos de ellos extraordinarios como los dedicados a los Hombres de Mayo y a los Hombres del 9 de Julio, que han constituido realizaciones de inapreciable valor en el campo de nuestras disciplinas. Molina ideó el plan de trabajos para esas publicaciones, instándonos continuamente para que todos los Miembros del Instituto, constituyendo un gran equipo de investigación, participáramos en esa tarea.

Sin embargo su labor personal era inconfundible y todo el conjunto tiene el sello y el espíritu que supo imprimirle Raúl Molina y gracias a su tesón pudimos arribar a un feliz término en esas obras.

Pude apreciar directamente todas esas cualidades, ya que en el seno de la Comisión Directiva tuve el privilegio de colaborar estrechamente con su gestión como Presidente del Instituto.

Ese espíritu fue el mismo que impulsó los cincuenta volúmenes de *Historia*, esa gran revista argentina e hispanoamericana, que ya ocupa un lugar de privilegio en la moderna historiografía de habla castellana; que dio vida y remate a esa monumental obra titulada *Hernandarias* que señaló rumbos en las investigaciones históricas y genealógicas; que animó sus magistrales clases universitarias; que guió sus estudios de Derecho Público en la primera etapa de su vida intelectual y finalmente que apareció inconfundibles en sus importantes libros y en los incontables trabajos dispersos en su propia revista *Historia*, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, en *Genealogía*, en otros órganos especializados y en grandes diarios, siempre novedosos, haciendo gustar el pasado, mostrando con un interés —que supo despertar en el lector aún desafecto a la Historia,— por los personajes, sus pasiones, sus estilos de vida, los sucesos todos, especialmente aquellos que se referían a los perdidos días del período hispano.

Toda esa obra fue justipreciada con acierto al designárselo en 1949, Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia.

Con la muerte de Raúl A. Molina, sentimos que se va una parte muy importante de nuestro querido Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; la perspectiva del tiempo nos indicará en su momento que se ha cerrado un ciclo, que conjuntamente con nuestro primer Presidente, don Miguel Angel Martínez Gálvez, supo encarnar tan acabadamente.

Queda para el recuerdo imborrable, la imagen de su vieja casa frente a la Plaza Lavalle y de las animadas reuniones allí efectuadas, escuchando su

palabra elocuente, bajo las luces de numerosas y artísticas lámparas antiguas, de las que fue fino coleccionista.

Nos toca ahora proseguir el camino que ilustró con su saber y su amor por el pasado y por los mas caros valores de la tradición.

Solo me resta, conociendo su espíritu cristiano, trasuntado en su labor como investigador y consubstanciado con la tradicional estirpe que recibió de sus mayores, implorar al Todopoderoso que otorgue a su alma la dicha eterna y paz en su tumba.

DEL GENERAL DE BRIGADA FRANCISCO JOSE MARIA PASO VIOLA

[En nombre del Instituto Histórico Juan José Paso]

Con profunda congoja, asumo la triste y a la vez honrosa misión de despedir —en nombre del Instituto Histórico Juan José Paso— los restos mortales de quien fuera, hasta ayer, su digno Presidente, el doctor Raúl Alejandro Molina.

Toda medida se hermana con la tristeza; por breve que sea el alejamiento que la determina, siempre provoca un dejo de pesadumbre en el espíritu; más, cuando la desaparición es definitiva, cuando es la muerte la que nos arrebató al ser caro a nuestros corazones, entonces la amargura más profunda se apodera de nosotros, nuestras fuerzas vitales parecen detenerse ante la magnitud de lo irreparable, creando confusión y desorientación en nuestros sentidos.

Pero no sería posible silenciar el vacío irremediable que su muerte deja entre todos los que tuvimos la dicha de gustar, de conocer y valorar su amistad, su consejo oportuno y ponderable, su voluntad de servir, —que lo llevaba a brindarse permanentemente—, su palabra rectora y fundamentalmente esa grandeza de alma que lo hacía brillar en el afecto de todos como estrella de primera magnitud, cuya luz, no se velará jamás; por ello estas palabras tienen también, un sentido de reconocimiento y de gratitud.

Fundó y presidió el Instituto Histórico Juan José Paso, distinción, esta última, que declinó en su comienzo y que debió aceptar luego a instancias de todos sus miembros, ya que personificaba la erudición brillante, la investigación silenciosa y profunda, el equilibrio de juicio, la pluma fluida y atesoraba además, una respetuosa admiración por el Patricio.

Su incansable dedicación plasmó uno de los proyectos más ambiciosos

del Instituto, que es la realización de la vida y obra del ilustre Prócer, a la luz de los documentos inéditos muchos de los cuales él exhumó e interpretó con indiscutida autoridad, saldando así una antigua deuda, que la Patria tenía con el visionario de Mayo.

Su permanente inquietud lo llevó a asumir diversas actividades al servicio de las más nobles causas, dentro de las cuales, permítaseme señalar su actuación durante el Gobierno de la Revolución Libertadora, colaborando en la Comisión Investigadora en la C.G.T., que tuve el honor de presidir, poniendo de manifiesto, su acendrado patriotismo, su dedicación, su espíritu de justicia y actividad que precedieron permanentemente los actos de su vida y que permitiéronle cumplir su ardua y delicada misión, sin recibir nada más —como fue su norma— que las gracias, por la patriótica y desinteresada labor prestada.

No es fácil señalar sin olvido, las múltiples facetas de su personalidad, empeño que rebalsa la modestia de mis palabras, pero en mérito a la identificación de nuestras almas que nos hermanaban, quiero dejar grabado con caracteres indelebles su profundo amor por su familia, por sus amigos, por nobles causas que alentaron su vida, muchas de las cuales, su natural modestia, hizo que no trascendieran el límite de su intimidad, que preservaba como el mayor de sus tesoros.

Raúl Molina, escritor; Raúl Molina, laureado historiador; Doctor en Derecho; catedrático; investigador; numismático; político... y sobre todo Raúl Molina, *hombre*. A ese lloro yo; porque sobre sus *cualidades* notables en cuanto se refieren a la cultura, estaban las *calidades* humanas: amigo integral; camarada de todas las horas; consejero y confidente, leal y sincero.

Bonachón y ocurrente; sonriendo siempre con paternal ternura y con un juego vital de permanente juventud espiritual, que lo impulsaba a grandes empresas, agotando su salud física; y es que la derrochaba sin tasa, reservándose el oro de su noble corazón. Y con palabras de un poeta, puedo afirmar: "...ha entrado Raúl Molina en la inmortalidad, que es la negación de la muerte, porque es la negación de la ausencia; opulento de títulos, como de velos una novia al templo..." ¡No ha muerto! ¡Ha comenzado a reinar!

Dios vele su paz.

DEL DOCTOR EDUARDO MARTIRE

[En nombre de los colaboradores de la revista *Historia*]

Raúl Alejandro Molina, nuestro querido Raúl, fue un batallador incansable y ha dejado al cabo de su larga existencia, como jalones de su propia vida,

importantes testimonios de su laboriosidad, su inteligencia, su tesón, su generosidad y su brillante talento.

Entre tantas obras importantes quedarán siempre unidos a su nombre y su recuerdo los 50 magníficos volúmenes de su revista *Historia* que él fundara junto a un grupo de amigos en 1955 y que dirigiera con pulso firme durante 13 largos años.

Era la revista de Molina, porque si muchos colaboramos en ella y si algunos estuvimos trabajando junto a él en las tareas de preparación y edición, lo cierto es que *Historia* fue obra exclusiva de Raúl Molina que cuidó celosamente y defendió con la energía y el empeño que siempre lo caracterizó.

Lograr que se publique regularmente 50 números de una revista científica, manteniendo la jerarquía de sus colaboraciones y el interés de aquellos a quienes iba destinada, es tarea de mérito sobresaliente en un país como el nuestro, donde la pereza, el olvido o la despreocupación han dado muerte a tantas obras de mérito.

Raúl Molina no desfalleció jamás. Su casa del segundo piso de la calle Lavalle 1226 vivió tensamente cada hora previa a la aparición de cada tomo. Y cada tomo fue una obra personal de Molina, en la que volcaba su genio inquieto, su incansable voluntad creadora, su generosa disposición de hidalgo español.

En el primer volumen de *Historia* señaló que era propósito de la Dirección reunir el mayor material histórico en una sola colección, servir de vínculo para todo el mundo histórico hispanoamericano para que encuentre en esa revista la ayuda amable y desinteresada para todo lo que sea un móvil noble y un libro útil.

La revista cumplió holgadamente la finalidad que Molina le trazara. En sus páginas se encontraron fraternalmente unidos historiadores consagrados, investigadores de fuste y noveles principiantes, como el que habla, que gracias a la generosidad bondadosa y plena de cariño de Raúl vimos publicar, con orgullo inocultable, nuestras primeras investigaciones históricas, que él —por descontado— había corregido con su mano experta dándole el ribete académico o la nota de amenidad que nosotros no habíamos sabido lograr.

Historiador serio y profundo, investigador incansable, gran amigo y mejor maestro, hombres como Raúl Molina, no se olvidan jamás!

HOMENAJE A ARTIGAS

Sesión pública nº 947 del 24 de abril de 1973

La Corporación celebró una sesión pública, en el *Recinto Histórico*, en adhesión a los homenajes que se tributan al brigadier general José Gervasio de Artigas, con motivo de la inauguración de su monumento en la ciudad de Buenos Aires y como parte de los actos de confraternidad argentino-uruguayos, entre la Academia y el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Abrió el acto el Secretario Académico, profesor Julio César González quien, luego de escucharse los himnos nacionales de ambos países, hizo entrega simbólica de los diplomas de Académicos Correspondientes a los miembros del Instituto, que por razones climáticas no pudieron viajar a Buenos Aires, motivo por el cual los recibió, en nombre de los colegas del país hermano, el embajador uruguayo Adolfo Folle Martínez. Este último, así como también el embajador argentino, doctor Luis Santiago Sanz, hicieron uso de la palabra. Finalmente el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte, por indisposición del titular de la Corporación, dio lectura a la conferencia que el doctor Caillet-Bois, titulara: *Artigas, defensor de la Revolución de Mayo, y símbolo de la hermandad rioplatense.*

PALABRAS DEL EMBAJADOR DEL URUGUAY DOCTOR ADOLFO FOLLE MARTINEZ

Es con profunda emoción que pronuncio estas palabras, para agradecer al señor Vicepresidente y por su digno intermedio a los Miembros de esta austera e ilustre Casa, el haber hecho un alto en su camino, tan pródigo en realizaciones culturales, nutridas por savia intelectual, para rendir homenaje al Padre de la Patria Oriental, cuya obra trascendió fronteras y cuyo pensamiento

se derramó generosamente por toda la tierra americana, que él tanto amó: don José Gervasio Artigas.

El estudio del devenir histórico, es uno de los quehaceres más importantes y difíciles a que se puede abocar el hombre. Importante, esencial para la vida de un pueblo que debe ocupar un lugar entre las demás naciones. El conocimiento de ese devenir es necesario, para afianzar en el espíritu de sus integrantes, la necesidad de su existencia como tal, porque han tenido un pasado fundamental para su presente y para su futuro. Los hombres se deben a los que fueron y a los que serán.

Por ese estudio, elemento forjador de patria, es que se ha distinguido la Academia Nacional de la Historia de la República Argentina.

Trabajo fundamental pero difícil, a veces ímprobo, porque el pasado no siempre surge lúcido, claro, y para descifrar la verdad sobre un personaje, hay que proceder con espíritu altamente científico que ha dejado de lado, en un decantamiento heroico, prejuicios de raza, preconcepciones filosóficas, subjetivas presiones partidistas y a veces, algo que significa contradecir las propias leyes de la naturaleza humana, al juzgar un hecho sin tener en cuenta la gravitación que el mismo tuvo en su momento, sobre los propios ascendientes, sobre la propia familia.

A veces "querer la luz", implica emitir opiniones contrarias o nuevas a las brillantemente expresadas por espíritus preclaros que precedieron, con tanta dignidad y tal vez mayor versación general, en el venerable sitio que hoy se ocupa.

Es que el devenir histórico trae a la mesa de estudio, nuevos elementos, nuevos conocimientos sobre épocas y personajes, que hacen imprescindibles nuevos juicios, para que determinada figura histórica aparezca con toda su luz, e integre ese pasado que es el sostén del presente y creador del porvenir. Ese trabajo en el cual se debilitan las fuerzas, se deja tanto de sí, aunque para adquirir siempre algo nuevo y más puro, porque se acerca más a la luz, a la verdad, es el que realizan y caracteriza a los señores académicos de historia y a su cultísimo presidente doctor Caillet-Bois, cuya figura nos parece la consecuencia lógica de una línea de presidentes de la Institución, electos dentro de lo más representativo de la República Argentina.

Imposible sería para mí detenerme, aunque fuese un momento, a analizar la personalidad o la época del general Artigas ante tan versada asamblea; permítaseme solamente dos palabras, no a manera de discurso académico sino como una oración recordatoria, de homenaje ferviente.

Entre el cúmulo de sentimientos superiores que adornan la figura pre-

clara del general Artigas, dos resaltan para mí dando realce especial a su figura: su sentimiento de libertad y su sentimiento de suprema dignidad personal, que lo llevó a morir en el exilio, haciendo renunciamento al poder que había creado y que, para lo que consideró el bien de todos, no vaciló en ofrendar en el altar de la patria.

Con igual vehemencia ostentó estos sentimientos el Libertador José de San Martín.

El general Artigas fue el genial intérprete del sentimiento de libertad general de su pueblo. Desde que se instalaron los primeros pobladores, de lo que se llamó en la época colonial La Banda Oriental, nació en ellos una inequívoca vocación de libertad.

Separados del resto de la entonces Gobernación de Buenos Aires por caudalosa vía de agua, viviendo de la ganadería que abundaba salvaje en sus feraces praderas, sirviendo al mismo tiempo de puesto avanzado de defensa contra las constantes aspiraciones portuguesas, estos jinetes hasta lo increíble, como los llama Francisco Ross, se encuentran en la privilegiada situación espiritual de sentir que la razón de su existencia es su propia libertad.

Esa idea, que más que una idea era un sentimiento, una mentalidad, plasmó física, moral e intelectualmente en la figura señera del general José Gervasio Artigas.

En el plano de la realidad filosófico-política, se concretan estos factores en su idea democrática, republicana y federal, que sostuvo hasta sus últimas consecuencias, con pocos elegidos, y que alientan los actuales principios constitucionales del Uruguay y de este magnífico pueblo argentino.

Son estos sentimientos de libertad que permiten al héroe su postura de dignidad suprema, su alejamiento sin transigencias.

Es que si no hubiera tenido estas ideas tan profundamente arraigadas, cuán fácil le hubiera sido prender en su sencilla casaca de Blandengues las rutilantes condecoraciones imperiales, lucir títulos nobiliarios tan prodigamente otorgados a sus conciudadanos, a avenirse a los honores que le brindaban otros adversarios.

Con esos principios inmovibles se sentía fuerte, y sabía que los fatuos brillos de la Santa Alianza o la paz y el orden que parecía garantizar el imperio Luso-brasileño, eran solo fantasmas que habían de dejar paso a sus sueños, que él sabía superiores.

En su exilio, que él hizo definitivo, sabía que la semilla debía fructificar, como el labrador que descansa luego de la tarea agobiadora de la siembra. Po-

día estar tranquilo; con la lucidez de su superioridad, sabía que su hora había pasado, sus principios no.

Su hora definitiva sería como la de aquel otro hermano de raza y de batallar sin treguas, —El Cid Campeador—, su batalla definitiva la ganaría luego de su muerte, la ganaría en la historia.

El poder no lo atrae, sabe de las traiciones de los hombres, puede esperar tranquilo el juicio del futuro, porque su vida pública fue la expresión de sus ideas y ellas fueron luminosas. Por ello es que logró el descanso, aún antes de la prueba definitiva de la muerte.

Dice de su paz el historiador:

A los sesenta años que contaba entonces, entregóse seriamente a la labranza de las tierras que le donara su antiguo enemigo, ahora su nuevo bienhechor; su ejemplo influyó mucho en los habitantes del lugarejo en que residía; convirtióse en el padre y protector de los pobres; dábales cuanto reunía en sus trabajos, les socorría con medicamentos; les consolaba en sus lechos y aflicciones; distribuía entre ellos lo que poseía, en perjuicio mucha veces de lo necesario para su existencia; y consiguió ser bienquisto, querido y respetado de los aldeanos que tantos beneficios recibían de sus ya añosas manos.

Es así señor Vicepresidente que tenemos el honor de asistir a su victoria.

Pero me detengo, porque como Verlaine, digo: que el elogio como las aguas del diluvio se detienen en la cumbre. Y Artigas era una cumbre. Y como el Inca Chaquehuanca en su oración al Libertador, repite sus palabras: "y su gloria se prolongará en el tiempo, como la sombra crece cuando el sol declina".

PALABRAS DEL EMBAJADOR ARGENTINO, DOCTOR LUIS SANTIAGO SANZ

La Academia Nacional de la Historia ha querido asociar la voz del Embajador Argentino en el Uruguay, a este homenaje que se tributa al general Artigas.

La generosa invitación constituye para mí un mandato, que cumplo como honroso cometido de la representación diplomática que invisto y como argentino que aspira a ver consolidados los vínculos de nuestra amistad en los términos y dimensiones que el pensamiento del prócer oriental lo concibió.

Tres generaciones de historiadores han estudiado el proceso donde se inscribe su nombre. Se han esclarecido actitudes y en sus sedimentos profundos, donde suelen depositarse los cristales más valiosos, se descubrieron los extremos substantivos de su obra: Independencia e integridad de la Antigua Unión.

Por el primero, pugnó contra las autoridades españolas y Portugal. Por la inseparabilidad, enunció el concepto del federalismo.

El ideario que sustenta su acción, fue modelándose en la forja diuturna del esfuerzo bélico y político, hasta constituirse en un verdadero sistema, en doctrina asentada en principios que, desde el interior del antiguo virreinato, se expandían por toda la tierra del Plata. Constituyen aspiraciones que prevalecen en las provincias del Litoral, incluso desde Potosí los diputados traen, en sus instrucciones del 3 de setiembre de 1813, la idea de independencia y federación.

Forma de gobierno federativo y no de separación. Artigas nunca propugó esa tesis, que a veces se le adjudica.

Baltasar Brum, en una carta que publicó *La Nación* el 26 de octubre de 1930, recuerda que "no existe ningún documento de su procedencia que contenga la mínima alusión a la independencia absoluta", que signifique disociar a las patrias argentinas: la occidental y la oriental del Plata, para decirlo con palabras de Zorrilla de San Martín.

Así lo señaló también Graham, comisionado de Estados Unidos en los informes a su gobierno.

Las corrientes federativas del interior confluyen en el ideario artiguista y en él adquieren consistencia, hasta gravitar en la organización nacional argentina.

Es un grave error cercenar estos antecedentes de nuestra historia.

La evolución política y jurídica de ambas márgenes del Plata, constituyen una misma pulsación histórica, no puede fragmentarse sin violencia lo que está fundido en un proceso indisoluble y único, donde se perciben mutuas y recíprocas influencias. La Constitución oriental de 1830 posee efluvios del pensamiento de Rivadavia. La Constitución argentina del año 53, recoge la idea federal.

En el proceso que culmina con la inclusión de este principio en nuestra fórmula constitucional, Artigas ocupa un lugar de relieve.

Redacta las Instrucciones del año XIII, concierta Ligas Provinciales que vinculan Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba. Va definiéndose el ideario federativo en los Proyectos constitucionales de ese año que él impulsa.

Estos instrumentos se consolidan en los acuerdos que la Constitución habrá de llamar los "Pactos preexistentes".

No creo que existan en nuestra Carta Magna palabras más saturadas de contenido histórico que éstas.

La moderna investigación ha dilatado la dimensión conceptual de estas expresiones.

Comprenden el denominado por Demicheli, "cuasi derecho federal y el Derecho Público sinalagmático de los pactos y acuerdos provinciales."

El "cuasi derecho", lo integran enunciados y definiciones de Congresos y Ligas provinciales que sin alcanzar a perfeccionarse jurídicamente, sin asumir carácter de derecho positivo, cimentan la idea federal.

Estos pronunciamientos convergen, e irrumpen en el vasto proceso histórico de vertebración institucional e impregnan los textos de los pactos y acuerdos logrados en 1820, 1822, 1831 y triunfan en los años 1852, 1859 y 1860.

Una exégesis constitucional, emprendida con rigor sistemático ha sido posible en nuestros días, por la publicación de ese verdadero Corpus del Derecho Público Argentino, que son las Asambleas Constituyentes Argentinas que dirigió Ravignani.

El criterio histórico está formado. La opinión científica ha sido pronunciada: Artigas es un precursor del federalismo argentino.

En verdad su pensamiento se refracta en nuestras Leyes de fondo y ha influido en la unidad nacional. Los pactos federales constituyeron un factor de cohesión que cimentan la integridad del Estado.

Este es, a mi entender, el legado artiguista. Su desarrollo no está aún cerrado.

José Luis Zorrilla de San Martín, con intuición de artista, fijó al prócer oriental, en la obra que mañana se inaugura, en la actitud precisa.

No lo evocó en monumento ecuestre, en gesto heroico, sobre corcel enjaezado de plata coruscante.

Lo muestra en una representación más honda. Cubierto bajo los pliegues suntuosos del poncho criollo, avanza mostrando, con una mano que parece flotar en el espacio, en gesto que recuerda al Greco, una fecha: 1813. El año de las Instrucciones y de los proyectos constitucionales.

La modulación vigorosa de los volúmenes subraya la importancia del mensaje que parece decir: ésta es mi contribución al derecho público argentino.

La elocuencia solemne del bronce expresa además, el designio visionario del estadista: Múltiples, pero como el enjambre de abejas, en un solo vuelo histórico.



ACTO DE HOMENAJE A ARTIGAS

(De izq. a der.: Embajador uruguayo en Buenos Aires, doctor Adolfo Folle Martínez; Vicepresidente 2do. de la Academia, doctor Ernesto J. Firre; Embajador argentino en Montevideo, doctor Luis Sarría) SANTO

ARTIGAS, DEFENSOR DE LA REVOLUCION DE MAYO Y SIMBOLO DE LA HERMANDAD RIOPLATENSE

RICARDO R. CAILLET-BOIS

[Por enfermedad del Dr. Caillet-Bois, la conferencia fue leída por el
Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte]

Es obra honesta, prudente y necesaria el que cada investigador o historiador revise constantemente los conceptos que se hayan vertido sobre períodos históricos o determinadas personalidades que desempeñaron funciones de indiscutible importancia en el pasado.

Porque, como es bien sabido, constantemente casi diría diariamente, surgen aquí y allá nuevas informaciones documentales que, como es fácil suponer no siempre confirman la interpretación existente. Es que la construcción histórica no consiste en la simple acumulación o amontonamiento de cartas y de documentos oficiales. Ese material, indudablemente, es útil, es imprescindible, pero para poder emplearlo es previo su análisis, es inevitable pasarlo por el cedazo de la crítica. Recién entonces su contenido o parte de él podrá pesar en la balanza.

Considero innecesario declarar, una vez más, que el que emprenda esta clase de tarea debe desprenderse de toda pasión. Su único objetivo será el de alcanzar la *verdad histórica*. ¿Verdad estática? No. Verdad dinámica ajena a todo objetivo político, religioso y económico. En consecuencia aferrarse a moldes perimidos, escribir a favor o en contra, contribuye a desorientar al lector no especializado y, con más razón a la juventud. Nada más cierto que esto; porque ella amante de las novedades, abraza de golpe, con harta imprudencia, rótulos que sabía e inteligentemente se distribuyen ante sus ojos con sospechosa generosidad e indiscutible inteligencia.

En lo que respecta a las relaciones internacionales no juzguemos con criterio forjado en la actualidad las actitudes y las negociaciones llevadas a cabo hace más de un siglo. Hacerlo sería adoptar una cómoda e injusta actitud sin ninguna duda.

Coincido y ratifico entonces el juicio medular expuesto por el Dr. Emilio Ravignani cuando dijo:

Quando se aborda con criterios renovados un aspecto de la historia general de nuestro país, no siempre debe hacerse con el prurito de la reivindicación, (como está de moda en nuestro país). Es necesario dar paso a la comprensión serena único método para llegar al conocimiento de la verdad.

Pero ya es hora que abordemos nuestro tema.

El Exodo

Madrugada primaveral del 23 de octubre de 1811. La obscuridad no se ha disipado del todo. Se percibía sin embargo en un campamento situado frente a la ciudad de Montevideo (sitiada a la sazón por tropas de Buenos Aires y por milicias orientales), un movimiento anormal.

¿A qué se debía esta inusitada actividad? A un tratado firmado por el Gobierno de Buenos Aires por las autoridades de Montevideo el 20 de octubre de 1811, mediante el cual ambas partes reconocían la soberanía de Fernando VII. Además Buenos Aires retiraría sus tropas al territorio de su jurisdicción. Elío, por su parte, trataría de obtener la evacuación de la Banda Oriental por las tropas portuguesas (negociaciones que fracasó totalmente). Sin embargo, el artículo más difícil de ser aceptado era aquél por el cual toda la Banda Oriental y la mitad de Entre Ríos quedaban en manos hispanas. Y éste era el que había provocado una inmediata reacción oriental.

Comenzaba, pues, el 23 de octubre. Las fuerzas argentinas procedían a levantar el sitio y a iniciar la retirada en dirección al río Uruguay. Tras de ellas, se extendía una interminable columna compuesta por pesadas carretas, gente montada a caballo. ¿Quiénes eran?. La respuesta está dada por los historiadores uruguayos. Era el pueblo oriental en armas, concepción que por vez primera aparecía en los anales de la historia sudamericana. En efecto. A las milicias orientales que sitiaban a Montevideo, se le habían sumado hombres, mujeres y niños, ricos y pobres. Si algunos de los estancieros creyó, en el primer momento, en la palabra dada de que los lusitanos y los defensores del Rey no atacarían a los pobladores de la campaña, no tardaron en comprobar cuán equivocados estaban. En consecuencia, nada extraño resultaba que la columna oriental englobase a los poderosos y a los desheredados. Marchaban lentamente; los rostros de aquella masa abigarrada ponían en evidencia su inquebrantable decisión y sus "rasgos de heroicidad y constancia", a lo lejos se divisaban rojizas llamaradas y espesas columnas de humo. Eran las casas, los ranchos, cuyos dueños al abandonarlos, los entregaban al fuego. Resolución heroica propia de quienes estaban dispuestos a defender a todo trance la libertad. El enemigo, pues, se iba a encontrar el panorama desolador de la

tierra arrasada. Y mientras la columna avanzaba lentamente, la vida seguía su curso. "Todos los días se presentan nuevos pretendientes a matrimonio. Todos los días hay criaturas para bautizarlos", informa el Capellán del Ejército, presbítero Santiago Figueredo.

Era un pueblo en armas, alegría y dolor, vida y muerte y cada mañana el sol de la libertad. Montoneros e indios, enhorquetados en los potros, en el cálido entrevero, como si fueran a lancear los horizontes. Recuerdos y esperanzas, y en alas del viento la canción. Recuerdos y esperanzas hechos vidalitas y tristes. Y en la caravana la vibración de un espíritu nuevo.

Se suceden los panoramas más diversos, los ríos caudalosos, las cenagosas cañadas, los valles y las hermosas sierras. En cincuenta y seis jornadas —anota el ingeniero José L. Buzzetti— han recorrido la ruta que los condujo después de cruzar el río Uruguay, hasta los campos del Ayuí. Allí acamparon, además de los 4.000 soldados, 4.931 personas que integraban 431 familias, con 845 vehículos

Pero: ¿quién es el jefe que ha conducido esta rara columna? ¿Quién es ese jinete que parecía pegado al caballo y que no cesaba de galopar a lo largo de la columna atravesando las nubes de polvo levantadas por las pesadas carretas? Rondeau —cumpliendo expresas disposiciones gubernamentales— no se ha apartado del núcleo oriental.

Se llamaba José Gervasio Artigas. Tenía 46 años, cuando la revolución de mayo tras estremecer a la capital del Virreinato puso en primer plano al doctor Mariano Moreno, que no tardó en demostrar que era una vigorosa mentalidad, un temperamento ardiente al mismo tiempo que poseía una actividad extraordinaria. Fue él quien redactó documentos fundamentales y que escribió artículos de singular trascendencia en la *Gaceta*, en los cuales fijó el pensamiento de la Junta.

Desaparecido Moreno del escenario político, la Junta perdió vigor, se esfumó el empuje revolucionario que la caracterizó y mediante el cual impuso triunfalmente la Revolución de Mayo en el escenario del antiguo Virreinato y aún más allá de sus fronteras.

Sin embargo, para 1811 ya había aparecido un heredero del credo de Mayo: D. José Artigas, ejecutor incorruptible del pensamiento político de Moreno y el primer caudillo de la revolución argentina.

Pero entendámonos bien. Caudillo, sí, pero caudillo constructor por la difusión que logró de las ideas federalistas, por la reestructuración interna de la Banda Oriental y por ser el que dio forma a la primera constitución rioplatense, nacida en 1813, en la cual —como afirma Alberto Demicheli—, concilió las contradicciones aparentemente insalvables de las dos Constitucio-

nes antagónicas que se habían dado los norteamericanos en el curso de su historia independiente. Artigas —afirma el mismo autor— conoció la experiencia de los anglo-sajones del norte, pero al bocetar ideas y principios para el gobierno de los pueblos rioplatenses, obró no como un simple copista sino como un intérprete auténtico de las características que exhibían los pobladores de estas tierras, pues nuestros problemas eran parecidos pero no idénticos.

Su linaje no tenía bastardía. Una anciana sobrina lo recordó con los siguientes términos: "su fisonomía abierta, franca y jovial. Era de estatura regular y de cuerpo delgado: usaba buen pantalón y buena bota; nunca quiso usar espuelas grandes que eran las de moda entre los mozos del campo, ni llevar cuchillo a la cintura, pues fue de los primeros que lo usaron entre caronas. Usaba el sombrero sobre el redondel de la cabeza, pero cuando galopaba. . . o entraba en las lidias del campo, se lo echaba en la nuca. Su fisonomía era simpática". Hablaba "quedo y pausado. Reservado y silencioso." Tal es el retrato que de él trazó el doctor Benjamín Villegas Basavilbaso. Añadiremos algo más, expresando que fue altivo sobre todo con los poderosos y que defendió siempre su honor con energía: "el honor ha formado siempre mi carácter". Nunca supo lo que era el servilismo ("un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero no envilecerme" expresó en cierta oportunidad). Nunca sintió atracción por la mesa, así como tampoco por los placeres, ni por el lujo, ni por las tentadoras ofertas. La respuesta que dio a Pezuela es un ejemplo de lo que acabo de afirmar: "Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter cuando le han informado que defiando al Rey. . . Yo no soy vendible ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi nación del poderío español". Nadie es perfecto y Artigas tampoco lo fue, pues no resultó indiferente a la mujer: el profesor Narancio identificó una fuente de la que extrajo, entre otras informaciones esta que cito a continuación: "el general cruza todas las noches el río para ver una mujer". Años antes tuvo un hijo con Isabel Sánchez, hijo que él reconoció.

La serenidad de Artigas frente al peligro fue proverbial y ha sido destacada por los contemporáneos. Fue profundamente humano, tan es así que no alimentó sentimiento de venganza y fue humano cuando la victoria coronó sus esfuerzos. Conocido es el episodio según el cual al caer la facción alvearista en Buenos Aires, las nuevas autoridades, deseosas de conquistar la simpatía del jefe de los orientales, le enviaron siete jefes militares engrillados. Artigas los puso en libertad y los devolvió diciendo: "No soy verdugo de Buenos Aires".

Como militar no peleó por combatir, sino en defensa de su ideología política y de sus principios. Es sabido que tuvo dos secretarios a los cuales dictaba simultáneamente. Pero esto no fue óbice para que, llegada la ocasión escribiera personalmente algunos oficios, demostrando así que redactaba con

soltura, volcando en sus escritos concepciones claramente expresadas y de gran trascendencia.

Fue indiferente ante los ataques que se le hicieron (al retirarse de la línea sitiadora de Montevideo, en enero de 1814, las autoridades porteñas pusieron su cabeza a precio, pues pagaban seis mil duros a quien lo entregara vivo o muerto) y en el manejo de los caudales públicos fue proverbial su probidad.

Finalmente, afirmaremos que su prestigio en el pueblo oriental y en las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba, estuvo solidamente arraigado, y no fue producto de la simpatía por su persona, sino, sobre todo, adhesión a sus principios y a la causa federalista que él defendió siempre.

Su popularidad tuvo como principal sostén a las clases humildes, a los desheredados.

Habitualmente se lo considera como un encarnizado enemigo de Buenos Aires. Craso error. Fue enemigo de los gobiernos directoriales, centralistas, monarquistas y aliados de los tenaces y temibles lusitanos, cuya política no varió a través de los años: dominar el territorio oriental.

Ese Artigas que fue "desordenado en su juventud" pero no fue depravado ni un malvado, conclusión a la que llega John Street. Soldado del cuerpo de Blandengues en 1797, ascendió dos años más tarde al grado de Ayudante Mayor, desarrollando una ejemplar actividad y obteniendo una experiencia que le habría de servir después. Su reputación de hombre enérgico, capaz de mantener el imperio de la ley se extendió con rapidez; enfrentaba el peligro sin vacilar, ganándose la confianza y el respeto de hacendados y gauchaje. Participó con modestia pero con coraje en las Invasiones inglesas.

Es el que consolida la revolución de Mayo en el litoral con los combates de San José y Las Piedras, hechos de armas que le brindan al movimiento la rica y valiosa Banda Oriental. Montevideo es el único baluarte que resiste y se opone, pero esa actitud es lógica si se tiene en cuenta que era el recinto militar hispano más importante en el estuario del Río de la Plata, defendido por tropas veteranas y, además, sede del núcleo monopolista.

Tal era el jefe del Exodo o de la "Redota" (transposición de "La Derrota" en el idioma inculto de la gente de campo) mencionada al iniciar esta disertación. Ya era Teniente Gobernador, Justicia Mayor y Capitán de Guerra del distrito de Yapeyú, cargo que, al parecer, fue aceptado porque era —a su juicio— una ratificación de la elección hecha en su persona en la Asamblea de la quinta de "La Paraguaya" (10 de octubre de 1811). El origen popular de su designación fue el punto de partida de la actitud que iría adoptando a partir de ese instante.

Y como si no bastase y con el propósito de destruir falsas interpretaciones y aviesas intenciones, el propio Artigas había elaborado un *Plan para el restablecimiento de la fraternidad y buena armonía* en el cual explicaba con precisión y claridad que entendía por independencia. Oigámoslo:

Esta independencia no es una independencia nacional; por consecuencia ella no debe considerarse como bastante a separar la gran maza a unos ni a otros pueblos, ni a mezclar diferencia alguna en los intereses generales de la revolución.

Pero nada de esto sirvió para desarmar al Directorio que persistió en una equivocada y funesta política. Queriendo frenar una propagación del artiguismo ordenó se fusilase a los sargentos y cabos y se diezmasen a la tropa. Las hostilidades arreciaron y también las medidas represivas: "seis mil pesos al que lo entregue vivo o muerto al citado Artigas. Si llegase a apoderarse de éste o de las personas de Barreiro, Otorgués y Texo, los hará fusilar dentro de pocas horas dando cuenta, y hará lo mismo con los demás jefes de los sublevados. . ." Pese a todo Entre Ríos cayó en manos de Urquiza.

La administración porteña tampoco fue un ejemplo de pureza administrativa. Esto quedó evidenciado en el breve dominio de Montevideo una vez que la plaza cayó en poder de Alvear. Prosiguiendo una política de doblez, repuso a Artigas en sus "honorarios y prerrogativas", aceptaba las cláusulas del *Plan* referentes al estado de Confederación, pero dirigiéndose al Cabildo de Santiago del Estero lo incitaba para repudiar, para detestar "el monstruo horrendo de la discordia que con el nombre mal entendido de federación nos ha conducido alguna vez al borde del precipicio".

Los bienes del Estado se utilizaron para mantener el rango y los privilegios de quienes servían al gobierno de Buenos Aires. Así se le adjudicó al Ministro de Guerra Francisco Javier de Viana la estancia llamada el "Rincón del Rey". Por su parte el Ministro de Gobierno, don Nicolás de Herrera ante los comerciantes de Montevideo, les reclamó el pago de los gastos realizados con motivo de la misión que desempeñara en España en 1806, gastos que, conviene decirlo, habían sido ya abonados en 1810.

Artigas había logrado transvasar los ideales morenianos a la masa popular, que dejó de ser un elemento pasivo para transformarse en un factor decisivo en la lucha que entablaría a corto plazo. Así se explica que la masa popular luchara sin tregua y con desventaja y ofrendase su vida en supremo holocausto, dejando una lección inmortal de amor por la libertad y de firme adhesión al orden constitucional federalista.

El separatismo artiguista fue una muletilla grosera muy usada por los dicatoriales para desprestigiar al Caudillo. La actitud artiguista fue una con-

secuencia directa de la pésima política seguida por los directoriales, simulando defender una causa que, simultáneamente, era echada al olvido. En cambio el caudillo victorioso se dirige a quien ha vencido, con términos que emocionan más si se tiene en cuenta que el gobierno bonaerense había puesto a precio su cabeza y cuando en 1819, en el mes de diciembre, repetidas veces derrotado por las armas portuguesas, el Protector de los Pueblos Libres continúa siendo integralista con el propósito de provocar la reconstrucción territorial del Estado —afirma el doctor Emilio Ravignani— se dirige al Soberano Congreso reunido en Buenos Aires, mediante un oficio en donde se puntualiza con toda precisión el pensamiento de Artigas con relación a la unión nacional. El mencionado oficio dice así:

Merezca o no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que representa, es al menos indudable que vuestra soberanía debe zelar los intereses de la nación... La sangre americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideración; al presente Vuestra Soberanía debe economizarla, si no quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberanía de los pueblos.

Artigas, como lo he dicho, ni era rencoroso, ni maniobraba en la oscuridad. La sangre vertida, los sacrificios de los pueblos, todo eso y mucho más, a las pocas semanas de haber batido y vencido a sus enconados adversarios, pasaba al olvido. Alguna vez debió echar mano del rigor, pero estuvo justificado. En Corrientes, por ejemplo, Genaro Perugorría, Presidente del Congreso, por encargo del Directorio encabezó el motín que derrocó al Gobernador. Vencido fue conducido al Cuartel de Arerunguá donde cayó fusilado por haber traicionado el juramento de fidelidad.

Otro ejemplo de energía en el castigo, es el que tuvo como protagonista a Pascual Moreno que habiendo tenido la osadía de acercársele con pliegos de los realistas en los que le ofrecían reconocerlo como brigadier de los ejércitos reales y admitir en su grado a todos los jefes y oficiales que propusiese, fue fusilado por orden de Artigas. La forma en que el jefe oriental "manifestó su repulsa tajante paralizó la tentativa" — apunta acertadamente Joaquín Pérez en su obra *Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile*.

El caudillo demostró siempre su deseo de concluir la desavenencia con Buenos Aires. Fue más allá, dejó por escrito que con el propósito de alcanzar la pacificación y la unión, no tenía reparo en declarar que quedaba "sujeta desde ahora a la Constitución que organice el Congreso General del Estado legalmente reunido".

El proyecto, aunque parezca increíble fue desechado y, en cambio, la misión enviada por las autoridades de Buenos Aires creyeron satisfacer ambi-

ciones bastardas que ella le atribuía al vencedor de Las Piedras, ofreciéndole el reconocimiento de la Banda Oriental, "renunciando a los derechos que por antiguo régimen le pertenecían". Sorprendido Artigas rechazó con dignidad y energía la tentadora oferta.

No tardaría él y su pueblo en dar muestras de su voluntad de hierro, de su acendrado patriotismo y de su heroicidad. Se acercaba, en efecto, la iniciación de la temible invasión lusitana. Y para contener el formidable ataque él sólo contaba con su pueblo. Los portugueses trataron de sobornarlo prometiéndole la jerarquía de coronel dentro del Ejército y una pensión vitalicia. La respuesta artiguista merece ser reproducida: "Dígale a su amo que cuando no tenga soldados pelearé con perros cimarrones".

Durante cuatro años luchó desesperadamente con sus incansables escuadrones dotados de deficiente armamento. Desproporcionadas eran las fuerzas. La veteranía lusitana y sus poderosos elementos de combate terminarían por vencerlo. San Borja, Ibirabay, Carumbé, India Muerta, Casupá, Santa María, Arapey y Tacuarembó, son nombres de otras tantas batallas, de combates que testimonian la increíble y admirable hazaña cumplida por el Protector de los Pueblos Libres. Y aunque parezca increíble, el régimen directorial, lejos de auxiliarlos a Artigas, le brindó a los invasores, concesiones inadmisibles.

Tal política se llevó a cabo con la complicidad de los directoriales (que llegan a ofrecer facilitar la ocupación del territorio hasta el Uruguay y si necesario fuese hasta el Paraná) además bueno será recordar que los portugueses invadieron el territorio de las Provincias Unidas y destruyeron varios pueblos misioneros, entre ellos Yapeyú.

Se comprende, en consecuencia, que Artigas que luchaba sin tregua contra los invasores, se mantuviese en guardia con relación al Directorio. A la política ambigua de éste se sumaba el temor que sentía la burguesía criolla cuando observaba el espíritu igualitario que ponían en evidencia los orientales. San Martín, informado de que las hostilidades se reanudaban en el Litoral, se enteraba de la próxima llegada de una misión mediadora cursada desde Chile. Adelantándose a la salida de dicha misión, el 14 de marzo le escribió a Artigas, a quien llamaba en el encabezamiento "Mi más apreciable paisano y señor". Hacía un llamamiento patético:

"Paisano mío, hagamos un esfuerzo, transemos todo y dediquémonos únicamente a la destrucción de nuestros enemigos que quieran atacar nuestra libertad".

Pero Artigas no recibió la misiva que fue retenida por Belgrano. Y como Pueyrredón se negó a admitir la ofrecida mediación, la nota fue devuelta a San Martín.

La tentativa pacificadora sanmartiana no había sido coronada por el éxito. Pero su fracaso no es imputable ni a San Martín ni a Artigas.

Derrotado en Tacuarembó, se refugió en Entre Ríos, donde se hacía sentir ya la influencia de su lugarteniente Francisco Ramírez. Eliminado del escenario político en 1820, a raíz de la traición de su lugarteniente y refugiado en el Paraguay, y donde también tuvo que soportar tristes vejámenes por parte de la dictadura entonces imperante en dicho país, sin embargo, dejó en el ámbito rioplatense, una luminosa senda; su amor por la libertad; su admirable defensa de los principios federalistas y su amor por los pueblos, incluido en ellos el de Buenos Aires, por quien sintió respeto y cariño desde las históricas jornadas de 1806 y 1807.

Ese sentimiento estuvo vivo en él hasta su ancianidad, como lo demuestran las palabras con que le explicó al general José M. Paz su actitud: "General Paz, —le dijo— yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual solo distaba un paso del realismo. Tomando por modelo a los Estados Unidos —agregó— yo quería la autonomía de la provincia, dando a cada Estado su gobierno propio, su constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y su gobernadores entre los ciudadanos naturales de cada Estado".

Es la *presencia* de Artigas la que sigue gravitando y surge con renovados bríos en 1825, en la cruzada de los Treinta y Tres, iniciada en Buenos Aires y que desembocó triunfalmente en la Playa de la Agraciada, donde enarbolaron una bandera celeste, blanca y roja que trajo a la memoria recuerdos de legendarias hazañas: "Libertad o muerte". Triunfaron en Sarandí, buena prueba de su coraje. Contaban con la colaboración de argentinos y sobre todo del pueblo oriental. Luego las Provincias Unidas se lanzaron resueltamente contra el Imperio. Y una vez más orientales y argentinos, hermanados en una guerra santa, lucharon hombro con hombro, hasta que en 1828 la Convención Preliminar de Paz, abrió las puertas para que un nuevo Estado Soberano surgiese en el concierto de las naciones.

Fue refugio seguro para quienes huían de los rigores de una sanguinaria dictadura. Y si el 25 de Mayo de 1816, Montevideo celebró dignamente la doctrina y la gesta de 1810, veinte y ocho años más tarde, mientras las viejas murallas frenaban al ejército de Oribe, la misma ciudad, vistiendo sus mejores galas volvió a celebrar la fecha inolvidable.

Cuando en 1865 la ambición vesánica de un gobernante paraguayo lo impulsó a invadir la provincia de Corrientes y fue menester concertar la Triple

Alianza y con ella batallones uruguayos unidos con los argentinos, se batieron con el coraje del que es capaz ese pueblo.

Hermanados en la lucha, regaron con su sangre los campos de batalla y lograron vencer a la invasión paraguaya; hoy, a pesar de una propaganda que no quiero mencionar y con una tenacidad digna de mejor causa, se pretende obscurecer y denigrar a quienes ofrendan su vida para defender la dignidad y la soberanía de ambos Estados.

Pasaron los años y a fines de 1917, la Cancillería de Washington interpretó y publicó un telegrama del Ministro alemán en la Argentina. La prensa uruguaya, defensora permanente del sacrosanto principio de Mayo, hizo suya la causa Argentina. Es que no se puede ignorar que la prensa de un pueblo libre, altivo y valeroso, no permanece indiferente ni insensible ante las injurias de que era objeto una nación hermana. *La Nación* condensó ese sentimiento en un párrafo que creemos oportuno reproducir. Helo aquí: "Esto importa un sentimiento americano solidario hasta el sacrificio y dentro de él la íntima fraternidad de raza y de lealtad profunda en la disciplina de la grey histórica".

Un poco antes, al iniciarse la primera contienda mundial, se hizo visible la preocupación uruguaya por una posible invasión de los colonos alemanes radicados en el Brasil. Puesto en conocimiento de la alarmante novedad y ante la solicitud del Gobierno oriental, el presidente argentino le respondió que pondría todos sus recursos en defensa de la soberanía uruguaya "asumiendo las consiguientes responsabilidades".

Sin ninguna duda, la permanente idea del Protector de los pueblos Libres que procuró la realización de una unión fraterna con el pueblo de Buenos Aires, se ha prolongado a través del tiempo. Su presencia está también en esa disposición adoptada por el Gobierno argentino a que aludí antes.

Nada ni nadie ha conseguido destruir la obra iniciada en Mayo, defendida noblemente por Artigas. Los pueblos de ambas márgenes del Plata, los pueblos, es decir lo que Artigas siempre tuvo en cuenta, han derribado las vallas y los escollos.

Señoras. Señores:

No destruyamos con indiferencia, con errores que luego resultan irreparables, tan irreparables como lo es también la incomprensión, la hermandad argentino uruguaya.

Ya está definitivamente destruida la leyenda negra que pesó durante tantos años sobre la legendaria figura de José Gervasio Artigas. No dejemos que

exista lo que Joaquín V. González subrayó en una de sus obras, es decir la persistencia en alarmante desarrollo de los odios ancestrales y de los odios domésticos creados en las luchas civiles.

No. Opongámonos a todo ello, a todo cuanto pueda desunirnos. Nuestro entendimiento acarreará beneficio para uruguayos y argentinos. Cuidémonos de servir de instrumento a fuerzas extrañas que se interesan en que se rompa la hermandad de ambos pueblos. Más de una vez voces anónimas, pero mal intencionadas, surgidas más allá de los límites del Uruguay y de la Argentina, denunciaron que la República Argentina aspiraba a ejercer un liderazgo. Nada más falso. Nada más reñido con la verdad. Cuando así proceden, es porque intentan disimular la existencia de una política persistente, imperialista que siempre ambicionó o anexar territorios o a ejercer un dominio político-económico absoluto.

Señoras y Señores:

El monumento que en el día de mañana se descubrirá en esta ciudad no es un monumento más. Con él recordamos a una gran figura de la Revolución de Mayo, al fundador del federalismo rioplatense, cuyas ideas transvasadas al Tratado del Pilar, primero; fortalecidas en el Pacto Federal de 1831, más tarde se consolidan definitivamente en la Constitución de 1853.

Estamos, pues, contribuyendo a cimentar una obra a la cual nadie puede retacearle su colaboración: la hermandad argentino-uruguaya. Hoy más que nunca debemos recordar los vínculos de sangre que nos unen. Quizás, así, el mañana puede aparecer más brillante para ambos pueblos.

Permítaseme ahora poner término a estas palabras con una imaginaria visión que lleva en entraña el leitmotiv de la disertación:

En un lugar del litoral, en un atardecer tranquilo, montado en brioso corcel llega un gaucho a su rancho. Ha desensillado su parejero; luego, mientras sorbe los mates que le sirve su compañera, pulsa las cuerdas de su guitarra y con desbordante unción entona las estrofas de una canción, de un himno cuya letra prendió cuando enrolado en las filas de la caballería defendía la soberanía argentina: "Oid ¡Mortales! el grito sagrado, Libertad, Libertad, Libertad. . ." y a medida que las estrofas se sucedían, la voz de aquel modesto pero recio defensor de la patria, se afianzaba y adquiriría una sonoridad especial, un tono metálico. Es que el gaucho siente bullir en su sangre el contenido patriótico de aquella canción inmortal que le recuerda hazañas cumplidas:

San José, San Lorenzo, Suipacha,
Ambas Piedras, Salta y Tucumán.
La Colonia y las mismas murallas
del Tirano de la Banda Oriental,

Son letreros eternos que dicen
Aquí el brazo argentino triunfó
Aquí el fiero opresor de la Patria
Su cerviz orgullosa dobló.

Simultáneamente, en tierra uruguaya, en un anochecer, con un cielo tachonado de rutilantes estrellas, sentado frente a su rancho, iluminado por la luz que arroja una fogata próxima, un gaucho oriental ha tomado la guitarra entre sus manos y con lentitud calculada, clavando su mirada en aquel luminoso firmamento, se dispone a entonar alguna de sus canciones predilectas. Como iluminado por una fuerza divina, ya ha elegido la que aflora en sus labios.

Y bien pronto, en el silencio de la noche se escucha la voz vibrante de aquel anónimo gaucho, cuya voz se desgrana y que el suave céfiro lleva a través de las cuchillas y de la llanura, una voz que recuerda no sólo heroicidades pasadas sino la firme voluntad de repetir las si necesario fuere y que dicen así:

Libertad, libertad! orientales;
Este grito a la patria salvó,
que a sus bravos en fieras batallas,
De entusiasmo sublime inflamó,
De este don sacrosanto la gloria
Merecimos... ¡Tiranos temblad!
¡Libertad! en la lid clamaremos,
Y muriendo, también ¡Libertad!

Dos gauchos. Dos pueblos. Dos hermanos.

ACTO DE CONFRATERNIDAD

Sesión pública de 4 de mayo de 1973 celebrada en el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay celebró una sesión pública el 4 de mayo de 1973, en su sede en Montevideo, presidida por su titular, profesor Edmundo Narancio.

Especialmente invitados para participar de esta reunión, viajó a Montevideo una delegación de Académicos, encabezada por el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte e integrada por el Secretario Académico, profesor Julio César González y los Académicos de Número, señores: Enrique de Gandía, Ricardo Zorraquín Becú, José M. Mariluz Urquijo, Guillermo Gallardo, Carlos S. A. Segreti, Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani.

Abrió el acto el profesor Edmundo Narancio, quién hizo entrega a los académicos argentinos del diploma de miembros correspondientes de aquel Instituto.

Luego habló en nombre de la Academia, el doctor Ernesto J. Fitte. Seguidamente lo hizo el capitán de navío Homero Martínez Montero para presentar al embajador, doctor Luis Santiago Sanz, que se incorporó como miembro correspondiente del Instituto uruguayo. Finalmente el doctor Sanz pronunció una conferencia titulada: *Apuntes para una historia de la representación diplomática argentina en el Uruguay.*

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY, PROFESOR EDMUNDO NARANCIO

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay da, por mi intermedio, su más cordial bienvenida y saludo a los señores académicos que componen la delegación de la Academia Nacional de la Historia que nos honra con su

presencia y les agradece muy especialmente los diplomas que acreditan a los miembros de número del Instituto como correspondientes de esa benemérita corporación. Obliga, asimismo, nuestro reconocimiento, la conferencia del señor Presidente de la Academia, profesor Caillet-Bois, leída en la sesión pública de celebración al darse estado público al monumento a Artigas en Buenos Aires, reconocimiento del cual hacemos también partícipe al Embajador argentino en nuestro país, doctor Luis Santiago Sanz por sus palabras en el mismo acto. Allí, en esos eventos, debió hacerse presente el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, si no asistió no fue por omisión argentina ni por responsabilidad del Instituto que permaneció ajeno al acontecimiento físicamente —que no lo estuvo espiritualmente— por razones sobre las que no es del caso reparar ahora.

Señores, el significado que asignamos a esta sesión pública es el renovar, una vez más, la secular fraternidad que vincula a los historiadores rioplatenses, aspecto, a su vez, de la hermandad auténtica —lejos de vanas retóricas— que une a nuestras respectivas patrias y entrelaza en sus vicisitudes, sus estirpes.

No es del caso historiar aquí, ahora, esa fraternidad sobre la cual ya mucho es lo que se ha escrito, pero sobre la que se echa de menos el estudio sistemático completo; no puedo dejar en silencio, sin embargo, que en mayo de 1843 cuando se fundó en Montevideo este Instituto fueron socios fundadores de la corporación los argentinos Bartolomé Mitre, Florencio Varela y José Rivera Indarte, y que se designó entonces como socios de número (equivalentes a los miembros de honor de los actuales estatutos) nada menos que a José de San Martín y a Bernardino Rivadavia.

Y fue no lejos de este solar histórico, donde ahora nos hallamos, que se forjó una amistad que trasciende hasta hoy y a la cual mi ilustre colega, el profesor Caillet-Bois ha dedicado un valioso estudio, me refiero a la que unió a Mitre y Lamas, a la cual el autor de la publicación antes mencionada ha calificado en el subtítulo, de "ejemplar" y que se concluye con estas acertadas palabras: "Los dos amasaron con cariño que no supo de desfallecimientos la levadura de la actual hermandad rioplatense".

Un historiador oriental eminente continuó en tierra argentina esa relación, Clemente Fregeiro, el autor de *Don Bernardo Monteagudo, La Batalla de Ituzaingó, Artigas, El éxodo oriental*, monografías, compendios y polémicas; Fregeiro compartió con Mitre una plaza de miembro activo en la Junta de Historia y Numismática Americana, que es hoy la Academia aquí representada. Levene, dice al respecto que Mitre "le había alentado (a nuestro compatriota) en sus ensayos" y que a él "lo unió después el vínculo de una solidaridad en los principios históricos". Y al nombrar a Levene (miembro de

honor de este Instituto) quiero recordar que en la *Advertencia* que escribí a la obra póstuma de Fregeiro *Estudios Históricos sobre la Revolución de Mayo* expresa —evidenciando la continuidad de las relaciones de que vengo ocupándome, que Fregeiro, “el ilustre historiador, me honró con su amistad y me estimuló con su autorizada palabra”.

No menos ilustrativo sobre esa cooperación científica y la cordial relación personal, fue la proximidad en que siempre se hallaron Levene y Ariosto González por tanto tiempo fecundo propulsor de este Instituto desde su presidencia. Por razones que se comprenderán no puedo ni debo dejar en silencio la excepcional influencia que tuvo Emilio Ravignani (también, como Levene, miembro de honor del Instituto) en la historia uruguaya. La figura de Ravignani —discípulo del oriental Clemente Fregeiro— admirable “técnico de la Historia” en la acertada calificación de Lucuix, tiene para mi una gravitación imborrable que estoy seguro habrá de compartir, por lo que a él le toca, mi querido amigo Callet-Bois: mucho es lo que a Ravignani debe nuestra formación científica; los dos, por lo demás, tuvimos el honor altísimo de sucederlo, el uno en el centro universitario que hoy lleva su nombre en Buenos Aires y el otro, en el que él fundó en Montevideo.

He consagrado a ese gran argentino un estudio cuyo título indica su contenido: *Ravignani y su aporte a la Historia Uruguaya*. En la *Advertencia* a esa publicación escribí unas líneas que hoy repetiría con el mismo sentimiento: . . . “me limito a señalar” —expresé— “a las futuras generaciones” . . . “el ejemplo de Ravignani, para que su recuerdo cobre —más allá de su bibliografía o de su imagen física— algo del significado emocional que hoy nos toca a quienes frecuentamos su espíritu noble y generoso”. Con la memoria del ilustre maestro los uruguayos tenemos una permanente deuda de gratitud, como que su obra histórica constituye una de las bases más sólidas del monumento a Artigas levantado en la capital argentina.

Pienso que estos precedentes, sacados de una larga lista, condicionan —como he dicho al comienzo— la significación del acto de hoy, para proseguir con estos lazos y hacerlos más estrechos y más ambiciosos aún.

Señores,

Ortega y Gasset ha observado con acierto que los dirigentes de hoy sufren de una ignorancia histórica asombrosa y la experiencia demuestra que no pocas extravagancias de los estadistas de ahora deben atribuirse a esa falta. A la Historia, si, se la ignora sea por pereza o frivolidad que aleja de su estudio, pero también se la deforma, ya por el error del “dilettante” o de la especialización con anteojeras, o por el designio de meterla en un lecho de Procusto para acomodarla al dogma materialista de fin político, convertido

en fe y aún fanatismo religioso, que se cierra al conocimiento empírico que dan las fuentes, y, a la Historia, también se la desprecia con torcido criterio y sin razón, actitud en la que se entrevee, en un Valéry, por ejemplo, una cierta tendencia a la repetición de los motivos de Erostrato de Efeso para quemar el Templo de Diana, conducta que, para su gloria literaria, no precisó ciertamente el poeta de *La Jeune Parque* y *Le cimetière marin*. Y bien; como lo saben sobradamente los historiadores que me oyen que se han aproximado al conocimiento de la Historia con probidad y humildad intelectual, sin el ánimo de emprender imposible polémica con el pasado, el Hombre trae consigo desde que nace, facultades virtuales que se manifiestan con el estímulo de los conocimientos acumulados por quienes lo precedieron.

La Historia, por ello, es, en el decir de Cervantes: . . . “depósitos de las acciones, testigo de lo pasado, ejemplo y aviso de lo presente, adwerencia de lo porvenir”. La Historia —así pues— es el instrumento fundamental en la formación del “homo sapiens” —que empezó a ser tal cuando se iluminó su sentido moral— aserto que hago admitiendo las limitaciones históricas y rechazando las exageraciones historicistas que pretenden cristalizar el mundo en lo que fue o se cree que fue. En este orden de ideas y sin que tal obste al sentido humanista que debe tener la Historia, que legitima el estudio del Hombre que siente, piensa, duda, cree, ríe y llora, en una palabra *vive, ha vivido y vivirá* y debe conocerse bien ulterioridades pragmáticas en todas partes y siempre; sin perder nunca de vista que es obra del Creador que lo hizo a su imagen y semejanza; en este orden de ideas, repito, creo que el encuentro de hoy debe prolongarse en quehacer común por humanismo, pero también para una mejor dotación espiritual de nuestras generaciones futuras y su ubicación responsable en su medio y en su tiempo.

He escrito no hace mucho “Quien anda en cosas de historia sabe, en efecto, que fue en forma tardía —si se compara con el resto de América— que la civilización hispánica se plantó en estos campos orientales en tierra dura de frontera, de indios alzados, pocos pero bravíos, de portugueses invasores”. Los primeros pobladores debieron correr su epopeya de sangre, “polvo, sudor y hierro” en custodia, defensa y afirmación de lo suyo.

En ese “suyo” se contenía nada menos que una fe religiosa templada en luchas de varios siglos de Reconquista; se contenía la lengua que no era ni es —como tantas veces se ha señalado— un mero medio de comunicación sino un modo o estilo del pensar; en ese “suyo” se contenía igualmente ideas, conceptos sobre la vida y la muerte, el honor, la justicia, el deber, la razón, los valores, lo bueno y lo malo, supersticiones, sentimientos, instituciones, usos costumbres, hábitos en el comer y en el vestir, saber y técnicas que venían de España y en muchos casos de muy hondo de su compleja biografía.

Planta nueva, la hispánica, no tuvo al oriente del Uruguay, más que adaptarse al medio físico, por mucho tiempo con escasa mezcla étnica, lo cual permitió la conservación y transmisión de la herencia cultural pura y sin transferencias; ello nos distingue de otras regiones"... Y concluía "Acaso se piense que todo esto disminuye nuestra individualidad nacional. Es un error, por lo mismo que no es cierto que la personalidad de cada uno se amengue con lo que en ella hay visible y oculto de la herencia ancestral".

El Río de la Plata alberga en sus orillas una forma de cultura de alto predominio occidental de implantación hispánica; he aquí el punto de partida.

Sin desconocer que otras partes del continente, con otras formas culturales, pueden atraer al ser histórico argentino y su futuro, este se habrá de encontrar, inexorablemente, con el pasado radicalmente atlántico del Uruguay que debe condicionar nuestro porvenir, sin menoscabo de lo perdurable del americanismo que abarca las inquietudes continentales. No se olvide la discreta observación de Santayana en *Life of reason*: "Those who cannot remember the past are condemned to repeat it". Nuestro meridiano histórico, nuestra cultura presente y, seguramente, por mucho tiempo más, pasará por el lago europeo y de Occidente que del Mar Océano hizo Colón al dar América a Castilla.

Yo diré que, a partir de ahora, las relaciones entre ambas corporaciones académicas, deben aplicarse a estudios que, siguiendo las ideas generales, que he esbozado, interesen por igual a ambas naciones, como el que en esta misma jornada nos hará conocer quien con tanto brillo ha representado a la Argentina entre nosotros, cuya notable actuación recogerá la Historia: el Embajador Dr. Luis Santiago Sanz, que nos ilustrará con su palabra autorizada de historiador y que nos honrará acompañándonos, de ahora en adelante, como miembro correspondiente del Instituto.

Señor Vicepresidente 2º de la Academia Nacional de la Historia, Dr. Ernesto J. Fitte, el diploma de miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay que os entrego, lo acompaño de los que pertenecen a los restantes académicos presentes o ausentes que no lo tienen; al hacerlo os testimonio la consideración, en el plano individual y académico que, al Instituto que tengo el honor de presidir, le merece la Academia de la Historia Argentina; permitidme, además, que reitere la aspiración de que convengamos en coparticipar en investigaciones y estudios de mutuo interés. Y concluyo repitiendo la aseveración de Mitre —que comparto por experiencia con un convencimiento entrañable "lo único que me ha enseñado mis viajes es que no hay pueblos como los del Río de la Plata para vivir y morir".

DISCURSO DEL VICEPRESIDENTE 2º DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, DR. ERNESTO J. FITTE

Señores:

Merced al acierto y al empleo de un hábil diplomático, acaba de reabrirse al tránsito un viejo puente de plata, tendido años atrás entre ambas orillas del caudaloso estuario.

Los avatares del destino lo mantuvieron fuera de uso por largo tiempo; el embajador Luis Santiago Sanz ha sido el artífice de esta labor de restauración, promoviendo un acercamiento por todos deseado, y largamente demorado.

Ha reavivado un vínculo; ha logrado restablecer la corriente cultural que otrora nutriera recíprocamente la vida de dos instituciones señeras, ligadas por pactos no escritos, con miras a preservar el intercambio intelectual de quienes tienen por patria la comunidad rioplatense.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, envuelto en la leyenda y cubierta de gloriosas tradiciones, recibe hoy a la Academia Nacional de la Historia, custodio y guardián del pasado argentino.

Después de largos años de silencio, vuelve a entablarse el diálogo y a reimplantarse los medios de comunicación directos; es prudente que así suceda, es aconsejable que lo hagamos, rompiendo el suicida aislamiento a que habíamos llegado, y que nos divide como a extraños, indiferentes los unos a la suerte que puede tocarles a los otros, vale decir a los de enfrente.

Uruguayos y argentinos vivimos separados por un ancho río que no siempre es fácil de cruzar, por cuanto si bien a veces se ofrece manso y nos une, a menudo se encrespa y nos separa. Sería necio ocultar esta verdad; pero también sería torpe negar que nuestro devenir es uno solo, y únicamente habremos de lograr la meta de grandeza que tenemos fijada, si marchamos juntos por el mismo camino, sin recelos y falsas prevenciones.

En las horas actuales el mundo se agranda; los países derriban fronteras y los pueblos descubren olvidadas afinidades de sangre y linaje con las poblaciones vecinas. El localismo de la patria chica cede ante las ventajas de una patria grande; sin perder su individualidad y su idiosincracia, los Estados reconocen los beneficios que reporta el accionar mancomunadamente, cuando sus objetivos políticos no difieren entre sí, y los puntos de partida para llevarlos a cabo se sustentan en las mismas exigencias geográficas.

Esa patria grande, no es otra entonces para nosotros, que aquella co-



ACTO DE CONFRATERNIDAD ARGENTINO - URUGUAYO EN MONTEVIDEO

(De izq. a der.: Ministro de Instrucción Pública del Uruguay, Presidente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, profesor Edmundo Narancio; Vicepresidente 2do. de la Academia doctor Ernesto J. Fitte; Secretario de la Academia, profesor Julio César González).

munidad rioplatense, a que he aludido anteriormente. En ella reposa el futuro del Uruguay y de Argentina, y del cuidado, conservación y guarda de su integridad, depende la subsistencia física de nuestras dos repúblicas.

Los peligros que acechan al desenvolvimiento del Uruguay, no provienen de la Argentina; los progresos de la Argentina, no están amenazados por la ingerencia uruguaya. Somos dos naciones que no hemos crecido a expensas de territorios limítrofes. La amenaza vendrá de afuera, en forma de infiltración sutil. Para hablar claro, ya lo estamos percibiendo; ya se encuentra en marcha la lucha por meter una cuña, que a la larga dará derechos a discutir la exclusividad de nuestra hegemonía sobre el Plata.

Me atrevo pues, a calificar de afortunada y providencial esta reapertura, este intercambio que renace entre nuestras dos beneméritas instituciones académicas.

No tengo temor de repetirlo; es menester retornar a la grata convivencia, y si se quiere a las eternas querellas de uruguayos y argentinos, polemizando un día y otro a pie firme, pero terminando siempre, ineludiblemente, en un abrazo de sincera amistad. Todo tiene arreglo en quienes han tenido igual cuna, son brotes de un mismo tronco, y nunca renegaron de sus sentimientos de lealtad hispánico. Y lo que es más, mezclaron juntos su sangre en aras de la democracia, y en defensa del enemigo invasor. Esta afinidad nos lleva nuevamente de retorno al Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tópico del cual nunca debí alejarme.

Pero hablar de este antiguo Instituto requiere una explicación previa, porque es un poco introducirnos en la historia de la propia Banda Oriental, de su pueblo, de su cultura, y requiere emplear un lenguaje especial, franco por excelencia, exento de convencionalismos.

Como expresión material, la República del Uruguay dista mucho de ser una tierra de privilegio; no es extensa por su superficie, ni es rica por sus recursos naturales.

Sin embargo, hay algo de excelso y superior en el pueblo que la integra, componiendo un conjunto humano pleno de orgullo y altivez, sabiendo como sabe, que es dueño de una fuerza interior que le impedirá soportar atropellos de ningún ofensor, por poderoso que sea. En una palabra, es un pueblo con vocación de libertad, de trabajo y sacrificio.

Su historia no está hecha de grandes batallas, ni por ella desfilan genios militares. Su héroe máximo, José Gervasio de Artigas, sobresale en los momentos de desgracia; no acumula victorias, pero triunfa a lo grande en

un éxodo memorable, arrastrando tras suyo a hombres, mujeres y niños, que se resisten a vivir sometidos. Al acogerse al exilio, deja a la posteridad por herencia el catecismo político del sistema federal, contenido en las famosas Instrucciones que entrega a los diputados a la Asamblea del año 13; eso solo le vale la inmortalidad, que se ha ganado de sobra, porque además de practicar esos principios en vida, con su ejemplo y su apostolado, supo inculcar el dogma democrático a las generaciones que le sucedieron. Y el resultado está a la vista; el uruguayo de nuestros días, como individuo, es un batallador incansable, dispuesto siempre a defender a muerte los ideales que exaltan la libertad y el respeto mutuo entre los hombres.

En el siglo pasado, durante la década del 40, la hermandad rioplatense brilló con la luminosidad de una estrella rutilante.

Los proscritos unitarios, escapando de la persecución de Rosas, fueron a buscar refugio dentro de los muros de Montevideo; jóvenes en su mayoría, componían la generación de los románticos que en Buenos Aires habían rodeado de cerca a Esteban Echeverría, soñando ahora con la imagen de la Nueva Argentina, cuya estructura social impondrían tan pronto fuese derrocada la tiranía.

Acogidos con afecto por la juventud intelectual uruguaya, no tardaron en anudarse lazos de amistad —honda, cordial y recíproca—, entre los hijos de una y otra banda del Plata.

El recuerdo de la patria, con todo, ponía una nota de tristeza en el espíritu de los emigrados; fue entonces cuando la hospitalidad uruguaya, queriendo hacer más llevadera la nostalgia, alcanzó su máxima expresión.

El primer ademán fraterno consistió en un concurso poético, organizado para conmemorar el 25 de mayo de 1841, fecha que los patriotas orientales incorporaban a su acervo histórico, cual si representase un fasto nacional propio. El resultado no pudo ser más halagador para el grupo de refugiados; tres argentinos entre diez participantes —Juan María Gutiérrez, Luis L. Domínguez y José Mármol— clasificados en ese orden, fueron consagrados poetas laureados por un jurado presidido por Florencio Varela, a quien acompañaban figuras uruguayas de la talla de Francisco Araucho, Cándido Juanicó, Manuel Herrera y Obes, y Juan Andrés Gelly. La pluma de Juan Bautista Alberdi redactó la crónica del certamen, y juzgó las virtudes de cada pieza literaria.

Luego de este exitoso ensayo, era de prever que en años siguientes se repetiría la conmemoración. Así ocurrió, pero esta vez el acto habría de revestir otra relevancia.

En efecto, desde meses atrás la inquietud del Jefe Político de Montevideo, el prestigioso publicista don Andrés Lamas, se orientaba hacia la instalación de un organismo encargado de preservar de la destrucción los papeles y documentos históricos dispersos, reuniendo en un depósito los manuscritos, libros y mapas vinculados al pasado.

Simultáneamente debería propiciar los estudios sobre este tema, y promover el conocimiento de los datos estadísticos. Como se ve, el plan era vasto y de enorme trascendencia.

El 25 de mayo de 1843, el presidente de la república don Joaquín Suárez, mediante decreto que refrenda su ministro don Santiago Vázquez, declaraba fundado el Instituto Histórico y Geográfico Nacional, sobre bases propuestas al gobierno por el autor de la iniciativa.

Hecho significativo; había quedado establecido que el número de socios fundadores debía ascender a veinte personas, versadas en la materia. Los ocho primeros fueron designados por el Poder Ejecutivo; entre ellos, seis resultaron uruguayos, mientras el nombramiento de los dos restantes recaían en los calificados ciudadanos argentinos, don Florencio Varela y don José Rivera Indarte. Así festejó la heroica Montevideo, bajo el fuego de los cañones de Oribe, este nuevo aniversario de la revolución de Mayo.

No obstante tamaña generosidad, el reconocimiento oriental a nuestros compatriotas no se detuvo ahí, y fue más lejo todavía. En la sesión del 6 de junio —apenas transcurridos trece días desde su creación—, por siete votos sobre ocho, un joven militar argentino escribía versos en sus ratos de ocio, era incorporado como miembro de número de la flamante institución. Quienes votaron su nombre, jamás tuvieron porque arrepentirse de la elección que habían efectuado. Se llamaba Bartolomé Mitre, y con el andar del tiempo no desmerecería el honor que le dispensaron.

El 2 de julio que sigue, el cuerpo vuelve a reunirse. Le corresponde ahora el turno a los miembros correspondientes en el exterior, y en esa condición entran al Instituto por la puerta grande —o sea por unanimidad— dos personalidades evadidas del cuadro de las pasiones políticas subalternas. Son ellos don José de San Martín y don Bernardino Rivadavia, a los cuales recién empieza a hacerle justicia; y como es de rigor, el proceso reivindicatorio se inicia en el extranjero.

Faltaba un año más para la consagración definitiva del Instituto Histórico y Geográfico Nacional. La oportunidad se ofrecería el próximo 25 de mayo de 1844, día apropiado para que se celebrase la sesión inaugural que aún estaba pendiente, y por ende tributar el tercer homenaje ininterrumpido al nacimiento de la patria de los argentinos.

un éxodo memorable, arrastrando tras suyo a hombres, mujeres y niños, que se resisten a vivir sometidos. Al acogerse al exilio, deja a la posteridad por herencia el catecismo político del sistema federal, contenido en las famosas Instrucciones que entrega a los diputados a la Asamblea del año 13; eso solo le vale la inmortalidad, que se ha ganado de sobra, porque además de practicar esos principios en vida, con su ejemplo y su apostolado, supo inculcar el dogma democrático a las generaciones que le sucedieron. Y el resultado está a la vista; el uruguayo de nuestros días, como individuo, es un batallador incansable, dispuesto siempre a defender a muerte los ideales que exaltan la libertad y el respeto mutuo entre los hombres.

En el siglo pasado, durante la década del 40, la hermandad rioplatense brilló con la luminosidad de una estrella rutilante.

Los proscritos unitarios, escapando de la persecución de Rosas, fueron a buscar refugio dentro de los muros de Montevideo; jóvenes en su mayoría, componían la generación de los románticos que en Buenos Aires habían rodeado de cerca a Esteban Echeverría, soñando ahora con la imagen de la Nueva Argentina, cuya estructura social impondrían tan pronto fuese derrocada la tiranía.

Acogidos con afecto por la juventud intelectual uruguaya, no tardaron en anudarse lazos de amistad —honda, cordial y recíproca—, entre los hijos de una y otra banda del Plata.

El recuerdo de la patria, con todo, ponía una nota de tristeza en el espíritu de los emigrados; fue entonces cuando la hospitalidad uruguaya, queriendo hacer más llevadera la nostalgia, alcanzó su máxima expresión.

El primer ademán fraterno consistió en un concurso poético, organizado para conmemorar el 25 de mayo de 1841, fecha que los patriotas orientales incorporaban a su acervo histórico, cual si representase un fasto nacional propio. El resultado no pudo ser más halagador para el grupo de refugiados; tres argentinos entre diez participantes —Juan María Gutiérrez, Luis L. Domínguez y José Mármol— clasificados en ese orden, fueron consagrados poetas laureados por un jurado presidido por Florencio Varela, a quien acompañaban figuras uruguayas de la talla de Francisco Araucho, Cándido Juanicó, Manuel Herrera y Obes, y Juan Andrés Gelly. La pluma de Juan Bautista Alberdi redactó la crónica del certamen, y juzgó las virtudes de cada pieza literaria.

Luego de este exitoso ensayo, era de prever que en años siguientes se repetiría la conmemoración. Así ocurrió, pero esta vez el acto habría de revestir otra relevancia.

En efecto, desde meses atrás la inquietud del Jefe Político de Montevideo, el prestigioso publicista don Andrés Lamas, se orientaba hacia la instalación de un organismo encargado de preservar de la destrucción los papeles y documentos históricos dispersos, reuniendo en un depósito los manuscritos, libros y mapas vinculados al pasado.

Simultáneamente debería propiciar los estudios sobre este tema, y promover el conocimiento de los datos estadísticos. Como se ve, el plan era vasto y de enorme trascendencia.

El 25 de mayo de 1843, el presidente de la república don Joaquín Suárez, mediante decreto que refrenda su ministro don Santiago Vázquez, declaraba fundado el Instituto Histórico y Geográfico Nacional, sobre bases propuestas al gobierno por el autor de la iniciativa.

Hecho significativo; había quedado establecido que el número de socios fundadores debía ascender a veinte personas, versadas en la materia. Los ocho primeros fueron designados por el Poder Ejecutivo; entre ellos, seis resultaron uruguayos, mientras el nombramiento de los dos restantes recaían en los calificados ciudadanos argentinos, don Florencio Varela y don José Rivera Indarte. Así festejó la heroica Montevideo, bajo el fuego de los cañones de Oribe, este nuevo aniversario de la revolución de Mayo.

No obstante tamaña generosidad, el reconocimiento oriental a nuestros compatriotas no se detuvo ahí, y fue más lejo todavía. En la sesión del 6 de junio —apenas transcurridos trece días desde su creación—, por siete votos sobre ocho, un joven militar argentino escribía versos en sus ratos de ocio, era incorporado como miembro de número de la flamante institución. Quienes votaron su nombre, jamás tuvieron porque arrepentirse de la elección que habían efectuado. Se llamaba Bartolomé Mitre, y con el andar del tiempo no desmerecería el honor que le dispensaron.

El 2 de julio que sigue, el cuerpo vuelve a reunirse. Le corresponde ahora el turno a los miembros correspondientes en el exterior, y en esa condición entran al Instituto por la puerta grande —o sea por unanimidad— dos personalidades evadidas del cuadro de las pasiones políticas subalternas. Son ellos don José de San Martín y don Bernardino Rivadavia, a los cuales recién empieza a hacerle justicia; y como es de rigor, el proceso reivindicatorio se inicia en el extranjero.

Faltaba un año más para la consagración definitiva del Instituto Histórico y Geográfico Nacional. La oportunidad se ofrecería el próximo 25 de mayo de 1844, día apropiado para que se celebre la sesión inaugural que aún estaba pendiente, y por ende tributar el tercer homenaje ininterrumpido al nacimiento de la patria de los argentinos.

El escenario no iba a variar, circunvalada la ciudad por el ejército y la escuadra dependiente de Rosas. El escritor Rivera Indarte lo habría de describir así:

Montevideo ya no tiene flores: ha yermado sus jardines el fuego enemigo. No tiene pompas; todas se han sacrificado en el altar de la Patria. No tiene como dar suntuosos banquetes; apenas puede alimentar a sus soldados. Pero tiene cañones . . . que saludaron la aparición del sol de Mayo, contra cuyo dogma combate ese atroz tirano. . .

En horas de la noche de ese 25 de mayo, se rememoró solemnemente la gesta emancipadora. El Instituto Histórico estaba convocado, y en un recinto improvisado, en la platea del teatro del Comercio, los poetas de mayor vuelo en el Río de la Plata, cantaron ante el pueblo las glorias entrelazadas del estallido revolucionario y de la valiente defensa de Montevideo. Entre tanto proseguía la lectura de los versos —la función duraría hasta el filo de la medianoche—, a distancia se escuchaba el fragor del bombardeo de la plaza, apenas acallado por el repique alborozado de las campanas de la Nueva Troya. Una oda de Mitre, datada en la isla de la Libertad contribuiría a dar realce al concurso literario.

El recuerdo de aquella lección de coraje civil impartida por Andrés Lamas, fundando un centro de estudios de alta jerarquía en una ciudad asediada, a manera de respuesta a la barbarie de las hordas sitiadoras, nunca se borró de la memoria de Mitre. En 1854 quiso seguir el ejemplo, intentando en Buenos Aires, a dos años de la caída de Rosas, recuperar el tiempo perdido. Hasta invitó a Pedro de Angelis, el genial mercenario de la pluma, a participar en esa empresa, y hasta copió el nombre y la bautizó Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata. Pese a su empeño la idea no prosperó; reclamado por los acontecimientos políticos del momento, abandonó las riendas de la conducción, y el incipiente Instituto pasó a mejor vida. Recién en 1893, cuando se aleja de la actividad partidaria y se recluye en su biblioteca, reicindirá en su propósito. Es el instante en que ve la luz la Junta de Numismática Americana, precursora de la actual Academia Nacional de la Historia.

Señores: Al recibir el diploma que nos acreditará como Miembro Correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, entiendo que implícitamente estamos aceptando el compromiso de velar por lo que concepto lo más valioso de nuestro patrimonio físico. Me refiero al Río de la Plata, arteria vital para nuestra existencia como Estados soberanos.

¿No es por ventura insensato disputar entre nosotros por la división de un río, cuando no estamos seguros que ese río, continúe mañana siendo un río? ¿La regulación de sus aguas en las fuentes, no alterará acaso el curso de los canales navegables, el emplazamientos de los bancos, y su fisonomía toda?

El problema del Plata y de su cuenca, atañe esencial y principalmente al Uruguay y a la Argentina. Es menester pues, unidad entre nosotros, para encararlo frente a los de afuera; ello no entraña que cada país renuncie a lo suyo, a sus pretendidos títulos y a los intereses nacionales respectivos que entran en juego.

Hasta hoy el Río de la Plata sólo necesitaba vigilar su frente sobre el mar; de ahora en más debe estar atento al peligro que bajando a sus espaldas de arriba adentro, puede destruirlo actuando a distancia, por acción remota.

Por último, deseo que mis palabras no caigan en el vacío; son la expresión honrada de un argentino que se precia de ser más argentino que nunca al hallarse en suelo oriental, pero que tiene a honra sentirse uruguayo en su patria, cuando se trata de reconocer los justo y legítimos derechos que le asisten a la República del Uruguay en la demarcación de la frontera marítima-fluvial, teniendo en cuenta de una vez por todas, que configuramos una comunidad rioplatense indivisible e indestructible, colocada bajo el signo de un destino común.

Me resta agradecer en nombre de mis colegas, la distinción que nos discierne el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

PRESENTACION DEL RECIPIENDARIO EFECTUADA POR
EL MIEMBRO DE NUMERO DEL INSTITUTO,
SEÑOR D. HOMERO MARTINEZ MONTERO

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, por decisión unánime de la autoridad correspondiente y luego de cumplir los requisitos estatutarios, consagra por este acto su decisión justiciera y satisfactoria de incorporar como Miembro Correspondiente al Dr. Luis Santiago Sanz, actual Embajador de la República Argentina en nuestro país.

Cumpliendo con legítima complacencia la misión que me ha encomendado la Mesa del Instituto declaro que, deliberadamente, he citado en último término el cargo que desempeña el doctor Sanz, pues no ha sido tal circunstancia —no podría serlo— la determinante para conferirle el cargo que acabo de mencionar, sino que lo fueron sus condiciones personales de estudioso de la Historia, cultor de su divulgación en aspectos especiales que demandan versación y probidad intelectual; paciente investigador de archivos en la búsqueda de la información necesaria para nutrir una creación realizada con esa placentera decisión que antepone la vocación a la fatiga de hurgar; hechos que debidamente apreciados por los actuales directivos del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay determinaron su decisión de honrarse incorporando

al cuadro de sus Miembros Correspondientes, el nombre del doctor Luis Santiago Sanz.

Títulos tiene suficientes y bastaría citar el ser Miembro Titular de los institutos de Historia del Derecho y de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires; de la Asociación Argentina de Derecho Internacional, Miembro fundador de los Institutos Argentinos de Historia Diplomática y de Estudios Internacionales, miembro adscripto de la Academia Argentina de Sociología y Académico Correspondiente de la Real Academia Hispano Americana de Cádiz, omitiendo la mención de otros títulos que perfilan la figura intelectual del doctor Sanz en el campo de las disciplinas históricas.

Quien lea, con provecho y deleite, algunas de sus obras, como la *Historia Diplomática, desde la presidencia de Mitre, 1862 hasta 1930* o *La cuestión de Misiones*, alquilará la erudición de su autor que si es preciso en las citas, es convincente en la exposición y agradablemente denso en la información con que documenta sus afirmaciones.

No es mi intención fatigar a nuestros distinguidos oyentes con una más amplia noticia biográfica del doctor Luis Santiago Sanz; basta lo dicho para avalar la justiciera decisión del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay de agregar su nombre a la lista que recoge los de otros compatriotas suyos de la talla de Ricardo Levene, Guillermo Furlong, Enrique de Gandía, Miguel Angel Cárcano, Roberto Levillier, José Luis Molinari, Ricardo Caillet-Bois, Narciso Binayan, desaparecido físicamente hace poco tiempo; Roberto Etchepareborda y tantos otros que honran a esta institución nacida en los días borrascosos de la Guerra Grande, como una afirmación de fe en la perpetuidad de una nación por obra del pensamiento creador que siempre, en última instancia, apaga los estruendos de toda contienda armada promovida por pasiones que también son Historia.

Doctor Luis Santiago Sanz: bienvenido a esta casa a la que entráis por méritos cabales. Que en su cultivo y siembra continuéis la tarea de ahondar la confraternidad rioplatense, necesaria no sólo para nuestras respectivas patrias, sino como contribución a un mundo mejor, donde sean valores irrecusables el Derecho y la Justicia, virtudes que ya pusisteis de manifiesto cuando cumpliendo honrosa misión diplomática, hicisteis posible la delimitación de nuestra común frontera en el patronímico río Uruguay .

Nos congratulamos al recibirlos como uno de los nuestros, en este centenario Instituto.

APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA ARGENTINA EN EL URUGUAY

LUIS SANTIAGO SANZ

Señor Ministro de Educación y Cultura, señor Presidente del Instituto Histórico y geográfico, señor Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia,

Señoras, Señores:

Me siento abrumado por tanta generosidad, señores miembros del Instituto.

Solo puedo mensurar la magnitud de la distinción que recibo, al valorar los anales gloriosos y dilatados de esta insigne Corporación Académica.

Sus antecedentes asumen intensa resonancia en el espíritu de un argentino. El estricto enunciado de algunos de ellos, que se concreta en nombres ilustres, exime de recursos retóricos que subrayen la alta significación que encierra para mi vuestro gesto. Como lo ha recordado el señor Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia doctor Fitte en sus enjundiosas palabras, participan en su fundación en 1845, Florencio Varela, Rivera Indarte y Mitre. El general San Martín y Bernardino Rivadavia, lo integraron como socios de número. Justifícase así mi emocionado agradecimiento por el honor que se me discierne al ser nombrado Miembro Correspondiente de esta docta corporación.

Comprometiendo aún más mi reconocimiento, me acercan a estos años las palabras amigas del ex ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay señor Homero Martínez Montero.

Soy particularmente sensible a esta circunstancia, por el antiguo afecto que nos une, asentado en una común afición a los estudios históricos y al ejercicio de funciones diplomáticas, en las que, según acaba de evocar, logramos un acuerdo importante para las relaciones de nuestras patrias.

Agrego, en lo que a mi concierne, la consideración intelectual que me inspira su valiosa obra historiográfica, su labor docente en los más altos centros

de estudios, y el respeto que merece una carrera militar que le llevó a importantes jerarquías en la Marina Uruguaya.

Gracias, ilustre amigo por sus palabras, éllas dan la medida de su pródiga amistad.

Por todo, mi conmovido agradecimiento a la corporación, a cada uno de sus distinguidos miembros, y a usted señor Presidente del Instituto, por las expresiones tan generosas que me ha dedicado en su discurso. Las aprecio especialmente por provenir de quien goza del elevado prestigio que le otorga su obra de escritor sereno e historiador formado en la mejor escuela de la disciplina científica.

Bajo la distinción que me es concedida, asumo que subyace algo que la trasciende y ello explica y justifica mi osadía al hablar ante académicos uruguayos y argentinos reunidos.

Quieran mis compatriotas excusar esta circunstancia, pensando que se trata, así lo estimo no obstante las amables precisiones del señor Martínez Montero, de un homenaje rendido a nuestro país, en la persona de su representante diplomático.

Plegándonos a una añeja tradición realizaré una exposición ante ustedes y ella estará referida a consignar algunos antecedentes relativos a la representación diplomática argentina en el Uruguay.

En una disertación que por fuerza a de ser muy breve, constreñidos como estamos por el tiempo, solo puedo referirme a un período circunscripto del largo desarrollo que cubre la historia de nuestra misión diplomática en Montevideo.

He de concretarme a reseñar la gestión del doctor Roque Sáenz Peña, particularizándome en un episodio —la adquisición de la actual residencia de la Embajada— juzgando que los antecedentes que aporte al respecto pueden poseer interés y en todo caso, la investigación, el mérito de constituir el primer intento de trazar la historia de ese monumento edilicio de Montevideo que es el Palacio del Prado.

* * *

En el año 1887, el gobierno argentino envió como jefe de su misión diplomática ante las autoridades de la República Oriental del Uruguay, a un hombre público llamado a ocupar una posición eminente en el futuro político de la Nación. Su labor al frente de la Legación en Montevideo, habría de ser fecunda en consecuencia.

Treinta y seis años —había nacido en 1851— tenía el doctor Roque Sáenz Peña cuando fue designado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en el Uruguay; no obstante su juventud, una breve pero intensa actividad, le asignaba singular brillo a su carrera, jalonada incluso con el blasón de las campañas militares.

Se inició en 1874, alistándose en la Guardia Nacional para combatir contra la insurrección de Mitre. Al año siguiente se recibió de abogado. En 1876 fue electo miembro de la Legislatura de Buenos Aires, presidiendo la Cámara de Diputados, desde 1877 a 1878.

Al estallar la guerra del Pacífico fue al Perú y luchó por su causa, batiéndose en San Francisco y Tarapacá, donde gustó la victoria. Defensor de Arica, fue herido en combate y aprisionado por el adversario.

En el año 1881, el doctor Bernardo de Irigoyen le encomendó la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, vinculándolo así con las cuestiones internacionales y las tareas diplomáticas, para las que estaba particularmente dotado. Fue en 1887, cuando el Presidente Juárez Celman lo designó Ministro en el Uruguay.

Estimo que el discurso que pronunció al iniciar su misión,¹ es un modelo de elocuencia diplomática. Breve, preciso, establece con exactitud el estado de las relaciones entre el país ante el cual está acreditado y el suyo. Fija el sentido de su misión. No buscará dice "sorprender las intimidades de los partidos, ni penetrar en el seno de una política que, esencialmente interna, constituye un atributo de la soberanía nacional". Con estas palabras elimina toda sospecha de designios intervencionistas en su gestión. Estas seguridades tienen importancia en una época en que permanecían frescos los recuerdos de hechos donde eran partícipes ciudadanos de ambos países pugnando por ideales comunes.

Asevera, luego, que la política argentina descansará sobre la cordialidad del presente y las tradiciones del pasado.

Tres años duró la gestión diplomática de Sáenz Peña en Montevideo, pues concluyó en 1890. En su curso logró concretar un importante acuerdo relativo al ejercicio de la profesión de Práctico lemán, cuya firma se realizó el 14 de agosto de 1888².

El principio consagra, como dice Raúl Montero Bustamante en el estudio

¹ ROQUE SÁENZ PEÑA, *Escritos y Discursos*, Buenos Aires, 1914, t. I, p. 3.

² REPÚBLICA ARGENTINA, *Tratados, Convenciones, Protocolos, Actos y Acuerdos Internacionales*, Buenos Aires, 1912, t. IX, p. 573.

que dedicó a Ildefonso García Lagos³, la idea del condominio de las agua que habría de refractarse en el acuerdo que firmó más adelante con Ramírez; acuerdo este último fortalecido por la ratificación de varias generaciones de argentinos y orientales.

Para establecer un juicio de valor sobre una gestión diplomática, no solo debe considerarse el número y la entidad de los instrumentos concertados en el decurso de la misma. En el arte sutil de la diplomacia no sólo cuentan las rúbricas. Debe registrarse también la gravitación espiritual, el efecto que pueda imprimir sobre la modalidad de las relaciones internacionales, una determinada actitud política.

Juzgo que en este espacio de su actividad diplomática, reside la mayor relevancia de la gestión cumplida por Sáenz Peña en Montevideo.

Con la perspicacia de su talento alcanzó a percibir la singularidad de nuestras relaciones y advirtió, que esa peculiaridad, requería una fórmula diplomática también propia y específica para desenvolverse adecuadamente.

Llegó a esta premisa no en un raptó de impulsión subitanea, por entusiasmo superficial, sino a través de una pausada tarea de elaboración; pues ese era el mecanismo de su inteligencia, según lo consigna Miguel Angel Cárcano⁴.

Dice Ibarguren⁵ que Sáenz Peña "no subordinaba sus propósitos ni sus pareceres a las circunstancias, sus actos no resultaban de cálculos intuitivos posibles, sino de los ideales y convicciones que perseguía".

Años más tarde, el mismo Sáenz Peña, había de enunciar el carácter singular de nuestros vínculos y lo hizo en ocasión solemne en 1909 al presentar las cartas que lo acreditaban como Ministro Plenipotenciario en Misión Especial ante el gobierno uruguayo.

Definió entonces la identidad de nuestros pueblos que, dijo, "alientan una misma alma sensible a los calores y al genio de la raza y representan una sola sociabilidad asentada sobre dos soberanías"⁶.

Recuerdo que al presentar credenciales como Embajador de mi país ante el Presidente del Paraguay, busqué infructuosamente en mi imaginación conceptos que compendieran, con vigor, los atributos de nuestra identidad y ho-

³ INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY, *Academia Nacional de Letras, Homenaje a don Raúl Montero Bustamante*, Montevideo, 1955, t. I, p. 253.

⁴ MIGUEL ANGEL CÁRCANO, *Historia Argentina Contemporánea*. En: ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, v. 1, 2^a sec. p. 158.

⁵ CARLOS IBARGUREN, *La Historia que he vivido*, Buenos Aires, 1955, p. 229.

⁶ ROQUE SÁENZ PEÑA, *Escritos y Discursos*, ob. cit., p. 357.

mogénea estructura histórica y solo atiné a reiterar las palabras pronunciadas por Sáenz Peña en aquella similar ceremonia.

En verdad, ellas fijan, en densa precisión —que recuerda las leyendas de los monumentos latinos— la realidad de un hecho y enuncian, implícita, la filosofía que infundió los rasgos políticos de su tarea diplomática en el Uruguay.

Sáenz Peña escrutó nuestro pasado común y con certera prognosis avizora que una alternativa inexcusable se abre a nuestra decisión; consolidamos en profundidad nuestros vínculos o nos disolvemos en una dispersión que cercenará nuestra presencia en el ordenamiento del mundo.

He aquí la perspectiva de un destino que es común. Este es el sentido último de las expresiones de Sáenz Peña. Dos soberanías, en un solo pueblo, o como Artigas nos vio, según expresé en reciente ocasión, múltiples, pero como el enjambre de abejas unidos en un sólo vuelo histórico.

Sáenz Peña, penetró con agudeza en el espacio humano de nuestra realidad y encontró, bajo las apariencias conflictivas que recubren la epidermis de los acontecimientos fortuitos, el torso de una historia única.

En este estrato asentó sus designios y el sentido de su actividad.

Esta concepción diplomática de Sáenz Peña posee en nuestros días renovada vigencia.†

Para intensificar en esos lineamientos los vínculos entre el Uruguay y la Argentina, impulsó iniciativas de gran importancia.

No sólo cooperó para que se materializara la idea de convocar en Montevideo la reunión del Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado —en el que tuvo descollante papel como miembro informante de la Comisión de Derecho Penal—, sino que, en el plano bilateral, propugnó la idea de una reunión entre los presidentes de la República Oriental del Uruguay y el de la Argentina.

La iniciativa era trascendental. Constituye el inicio de una modalidad diplomática en nuestras relaciones e inaugura un sistema de contactos políticos infrecuentes en aquella época.

En estas reuniones de alta jerarquía gubernamental, consignan los internacionalistas —Perassi, Accioly, entre otros—, el jefe del Estado, en quien reside el poder de conducción de las relaciones exteriores por el ejercicio del *jus representationis omnimode* del antiguo Derecho de gentes, reasume la plenitud de su función y ejecuta directamente la política exterior, tarea delegada ordinariamente en el Ministro de Relaciones Exteriores.

En otras palabras se configura el más elevado procedimiento de acción con que cuenta la técnica diplomática.

Normalmente connota, dice toda la doctrina, un supremo gesto de amistad.

La entrevista del doctor Juárez Celman con el Presidente Máximo Tajes, fue la primera, según antes se consigna, entre jefe de Estados de nuestros países.

El diario *La Nación* de Montevideo decía en su editorial del 22 de febrero de 1889, "El doctor Juárez Celman puede estar orgulloso de la determinación tomada de visitar la República del Uruguay.

Ha sido el primer Presidente que ha realizado este acto, y ha dado el ejemplo de nuevas formas de relaciones cordiales y amistosas entre dos pueblos".

El Ministro Sáenz Peña, fue el gestor de esta reunión. El 19 de enero de 1889, comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores que el Presidente Juárez Celman, "animado de sus sentimientos amistosos hacia el Excmo. gobierno del que V.E. forma parte, tiene el propósito de visitar en la capital de esta República a S. E. el señor Presidente Teniente General Don Máximo Tajes" y al mismo tiempo asistir a la clausura del Congreso Internacional Sudamericano ⁷.

La respuesta del Ministro Ildefonso García Lagos, de fecha 21 de enero, expresa que "...no puede menos de aplaudir, con verdadera satisfacción el pensamiento de elevada cortesía internacional que S.E. el doctor Juárez Celman se propone llevar a cabo" ⁸.

Esta reunión presidencial dejó, en lo inmediato, un saldo positivo para el Protocolo y Ceremonial de nuestras Cancillerías.

En previsión a este evento público, Sáenz Peña invitó, el 7 de diciembre de 1888, al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay a "celebrar un acuerdo que determine los usos y etiquetas que deben observar los gobiernos de las Repúblicas del Plata en el caso" de visita oficial en un jefe de Estado. "No existe —recuerda Sáenz Peña— precedente en la vida internacional de estos países de haberse llevado a cabo la visita oficial de los altos dignatarios de la Nación, y a la vez que este hecho nuevo sería una elocuente fórmula de la cordial y sincera amistad que desean cultivar los respectivos gobiernos" ⁹. A este efecto somete a consideración del gobierno oriental un proyecto de acuerdo que fue aceptado por la Cancillería Uruguaya mediante nota del 12

⁷ *El siglo*, Montevideo, 24 de enero de 1889.

⁸ *Ibidem*.

⁹ *Tratados, Convenciones...*, ob. cit., t. IX, p. 579.

de diciembre de 1888¹⁰; el ceremonial quedó concertado por notas reversales y aprobado por el Poder Ejecutivo argentino el 20 de diciembre de ese año¹¹.

De acuerdo a las normas prescriptas en este instrumento fue recibido Juárez Celman, cuando el 17 de febrero de 1889 llegó a Montevideo, a bordo del Acorazado *Almirante Brown*, escoltado por ocho buques de guerra.

El Presidente argentino y la importante y numerosa comitiva que los acompañaba, fueron agasajados en las ceremonias oficiales y actos privados que integraban el brillante programa elaborado por las autoridades uruguayas¹². Para retribuir estos homenajes, Juárez Celman, ofreció un baile de gala en la Legación, el 17 de febrero. Abrió así sus puertas al mundo oficial la nueva sede de la Representación Argentina recientemente adquirida en la calle Agraciada¹³.

El edificio de la Legación y los jardines circundantes ofrecían un aspecto feérico, dice *Le Courrier Français* en su crónica del 18 y 19 de febrero de 1889. *La Nación* de Montevideo, por su parte, consigna el 19 de febrero de ese año, que "estaban adornados todos sus contornos arquitectónicos con aristas de luz multicolor. . . ; la casa, el jardín, la arboleda, rodeados de brillante luz proyectada por los focos eléctricos diseminados en todo *el parterre*".

A media noche cuando hizo su entrada el Presidente Tajes, era difícil circular por los salones, colmados por dos mil invitados. Un dibujo de la época —cuyo conocimiento debo al miembro del Instituto señor Laroche—, confeccionado presumiblemente por un artista que firma J. Rolando, muestra a los mandatarios con sus respectivas esposas en el salón principal de la residencia, seguidos por una brillante comitiva¹⁴.

La reunión quedó legendaria; fue, dice *Le Courrier Français* (18 y 19 de febrero de 1889) "una fête grandiose qui laissera un souvenir ineffaçable en l' esprit des invités".

¹⁰ *Ibidem*, p. 582; *El siglo*, Montevideo, 24 de enero de 1889.

¹¹ *Ibidem*, p. 584.

El instrumento consta de 11 artículos y su texto se encuentra en la colección de acuerdos precedentemente citada, p. 582.

¹² El programa de actos se encuentra reproducido en *La Nación*, Montevideo, 16 de febrero de 1889.

¹³ Número 828, actualmente 3399.

¹⁴ El mismo dibujante reprodujo otros aspectos de la visita de Juárez Celman. Recogió la escena de la llegada del Presidente argentino al Puerto de Montevideo en una mañana tempestuosa, el pasaje de los mandatarios por la calle Sarandí, la cabecera del banquete ofrecido en el Club Uruguay y una vista del exterior de la Legación iluminada profusamente.

El suntuoso marco del palacio sede de la representación diplomática dio ornamento condigno al histórico evento.

El edificio había sido adquirido pocos meses antes por el gobierno argentino.

Al cumplirse el centenario del Prado bien está que evoquemos sus orígenes.

En su quinta, sobre la ruta del Paso del Molino, decidió construir su residencia familiar, Aurelio Berro, distinguida personalidad de la época.

Hijo de Miguel Antonio Berro; había nacido el 4 de agosto de 1834 en Montevideo.

Desarrolló una corta pero intensa carrera política. Fue senador por Cerro Largo a la 11ª Legislatura; su actitud en ella fue de una militante oposición al gobierno.

Más adelante fue colaborador del gobierno de Latorre, quien recurrió a su asesoramiento cuando se trató de preparar una ley de elecciones. Figuró así entre los miembros del Consejo Consultivo, creado por decreto de 1877, que confeccionó el proyecto electoral de ese año.

Integró la Cámara que invistió al coronel Latorre, el 1º de marzo de 1879, con el mando legal. Pocos días después, Latorre pidió a Berro el concurso de su talento y experiencia en materia financiera designándolo Ministro de Hacienda. Desempeñó el cargo desde el 11 de marzo hasta el 24 de agosto en que renunció, al no coincidir sus planes de reformas con las apreciaciones del Jefe del Estado. Su renuncia no le fue aceptada, reintegrándose a sus tareas el 27 de diciembre. Con ello mostró su solidaridad al gobernante cuyo fin político era próximo; en efecto, pocas semanas más tarde, el 13 marzo de 1880, se consumó la caída del régimen de Latorre y con ella el fin de la gestión ministerial de Berro¹⁵.

Decepcionado de la política, aceptó Berro la invitación que le hizo su concañado Eduardo Madero, y viajó a Buenos para cooperar en las obras del Puerto de la capital argentina, que dirigía este último, de quien fue "colaborador eficaz, asiduo y espíritu complementario".

¹⁵ JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA, *Diccionario Uruguayo de Biografías*, Montevideo, 1945, p. 189.

RICARDO PICCIRILLI, FRANCISCO L. ROMAY Y LEONCIO GIANELLO, *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, 1953, t. I, p. 552.

DIEGO A. DE SANTILLÁN, *Gran Enciclopedia Argentina*, Buenos Aires, 1956, t. I, p. 485.

En varias oportunidades los gobiernos de su país lo llamaron a colaborar, pero rehusó siempre ocupar funciones oficiales. No obstante, nunca negó el apoyo de sus conocimientos financieros a los poderes públicos, cuando le fue requerido su asesoramiento.

Fue así, en la Argentina, autor de un proyecto de conversión de moneda en el año 1889¹⁶ y contribuyó a la creación de la Caja de Conversión, cuyo funcionamiento ideó. El mismo Berro, en una carta a Roque Sáenz Peña, del 30 de mayo de 1909, narra los orígenes de su iniciativa, expresando que: "en 1890, cuando el derrumbe de los Bancos Garantidos, el doctor López entonces Ministro de Hacienda, conversando con Eduardo Madero, se manifestó muy afectado por la gravedad de aquella situación. Madero —dice— habló a su vez conmigo, y yo, recordando la manera como habíamos enderezado en Montevideo los efectos de una "debâcle" semejante, pensé que algo por el estilo podría hacerse aquí; lo dice a Madero, y con su acuerdo proyecté la Caja de Conversión. . ."¹⁷.

En esta carta del 30 de mayo, Berro ofrece su cooperación a Sáenz Peña, entonces Ministro en Roma, manifestándole: "Aunque, por mi vida retirada, me encuentro fuera del movimiento social y político de esta su magna Buenos Aires, por lo que veo en los diarios entiendo que es usted el candidato más probable para la próxima presidencia de la República, y esta circunstancia con la de mi edad avanzada, me inducen a hablarle ya de una idea cuya realización creo sería muy conveniente para este país. . ."¹⁸.

En cartas sucesivas del 7 y 22 de junio de 1909 descarrrolla un plan financiero tendiente a aumentar los recursos de la Caja de Conversión con una disponibilidad de 50 millones para garantizar la permanencia del cambio y la consiguiente estabilidad de la moneda feduciaria¹⁹.

Los trazos biográficos reseñados muestran al político, inserto en las con-mociones de una de las épocas más briosas de la vida institucional uruguaya, cual fue la que corresponde al gobierno de Latorre. Se destacan además los rasgos de un estadista, preocupado por el buen desenvolvimiento de las finanzas públicas.

Pero estas inquietudes no fueron excluyentes. En todos los espíritus superiores —y el de Berro lo era— se abren perspectivas insólitas que, como un

¹⁶ Su texto manuscrito está en el libro de copias, rotulado *Puertos de Buenos Aires y Montevideo - Carbonería y Caja de Conversión*, (archivo del señor Enrique Berro, Buenos Aires).

¹⁷ Libro rotulado *Puertos de Buenos Aires y Montevideo - Carbonería y Caja de Conversión*, ob. cit.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

relieve sorpresivo en el paisaje, crean ese atractivo singular que ofrecen algunas naturalezas humanas.

Poeta, lo fue, sin que su estro alcanzara cimas de inspiración; pero su verso elegante figura en la literatura del Uruguay, como expresión de clásico, a veces frío, aticismo.

Vate laureado en la Florida con el *Poema al Monumento de la Independencia del año 1879*, escribió también una *Elegía a Rivadavia*. Justifícase al hacerlo, pues no era su voz de oriental la que debía alzarse, "grave y sonora, / el arpa de los bardos argentinos, / ansiara yo escuchar, atento y mudo".

Carlos Roxlo, en su *Historia Crítica de la Literatura Uruguaya*; Raúl Montero Bustamante, Falcao Espalter, en el prólogo a su *Antología de Poetas Uruguayos* y especialmente Bassagoda²⁰, han estudiado la obra literaria de Berro, subrayando las calidades de su producción.

Las inclinaciones literarias no lo apartaron del cuidado de los negocios particulares. Poseía conocimientos y habilidad para administrarlos. Pudo reunir así una fortuna considerable, que le permitió satisfacer todas las exigencias de una sensibilidad refinada.

Reunió objetos exquisitos, pobló de árboles y plantas exóticas el parque de su quinta en el Prado. Allí mismo hizo levantar un palacio para su morada.

Sospecho que, como el personaje de Larreta, sabía que el culto ostensible de la belleza, "pone una orla incomparable a la vida señorial".

Con su figura de viejo patricio, circuidó su rostro de blanca barba, alto, delgado, sabía brindar en su residencia, donde congregó a las figuras más representativas del Plata, esa hospitalidad delicada, que fue el secreto de aquella cultura hoy consunta; "nadie se le acercaba sin sentir de inmediato el influjo de su bondad y salir penetrado de simpatía. Su trato era exquisito, su palabra galana, revestida de fórmulas perfectas", así recoge su características humanas una crónica publicada a su muerte.

Berro encargó la construcción de su señorial residencia al ingeniero Ignacio de Pedralbes a comienzos de 1871²¹.

²⁰ ROGER D. BASSAGODA, *Aurelio Berro, poeta*. En: INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTEVIDEO, Cátedra de Historia de la cultura uruguaya, ciclo de conferencias 1946, Montevideo, 1946, p. 91 y sgts.

²¹ Escrito de expresión de agravios, fs. 1; en la tercería interpuesta por Pedralbes en los autos ejecutivos seguidos por Marinho y Cia. y otros, contra Aurelio Berro (copia manuscrita en el archivo del ingeniero Adolfo Cardoso Pedralbes, Montevideo).

Pedralbes nació en Montevideo el 17 de diciembre de 1837. Fueron sus padres Joaquín de Pedralbes y Gertrudis de Capua. Casó con Ana Cabot. Hizo estudios en Francia, durante el segundo Imperio, en la "Ecole Centrale des Arts et Manufactures" y después de satisfacer todas las pruebas del concurso, recibió el título de Ingeniero - Constructor el 20 de agosto de 1860. Su diploma está anotado en la Universidad de la República en fecha 16 de julio de 1863, bajo el número 104²².

En este alto centro de estudios, cumplió una importante tarea docente.

Consta en el acta de la sesión del Consejo Universitario, del 16 de julio de 1863 que solicitó autorización para enseñar²³, la que le fue acordada, encontrando el Consejo que la competencia profesional, honradez y probidad del peticionante, lo justificaba.

En la sesión del 1° de octubre de ese año fue designado en la cátedra de matemáticas²⁴. A consecuencia de haber sido nombrado miembro de la Inspección de Obras Públicas renunció luego a la asignatura, pero el 2 de marzo de 1886, por unanimidad fue encargado nuevamente de ella.²⁵

Actuó como miembro del Consejo de Instrucción Pública²⁶ y del Consejo de Enseñanza, secundaria y superior en su condición de Decano de la Facultad de Matemáticas, en cuya fundación colaboró.

En el ejercicio de su profesión recibió importantes encargos. Sus obras principales fueron las siguientes, de acuerdo a sus propios apuntes:

Palacio Municipal (hoy) y que era la casa para el Sor. D. Franco Gómez y familia.

La Iglesia de San Francisco hasta la altura del techo y dejando concluida la nave de la derecha, la Sacristía y la Casa del Sor. Cura.

Dirigió los trabajos de los Sores de la Oficina en la formación del plano del Departamento de Montevideo.

id. id. el plano de la Ciudad de San José y lo hizo grabar en París.

Palacio de la Legación Argentina, que era una Quinta para el Sor. Aurelio Berro²⁷.

²² El diploma original en el archivo del ingeniero Cardoso Pedralbes, cit.

²³ FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, *Documentos para la Historia de la República Oriental del Uruguay*, t. I, cultura, *Actas del Consejo Universitario*, 1849-1870, Introducción de FELIPE GIL, Montevideo, 1949, p. 304.

²⁴ *Actas del Consejo Universitario*, ob. cit., p. 312.

²⁵ *Ibidem*, p. 322 y 392.

²⁶ *Ibidem*, p. 325.

²⁷ Manuscrito titulado: *Apuntes de Trabajos que efectuó el ingeniero don Ignacio Pedralbes*. En: Archivo del ingeniero Cardoso Pedralbes, cit.

Referencias de Pedralbes en: HORACIO ARREDONDO, *Civilización del Uruguay*, publicación del INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY, Montevideo,

Su notorio éxito, suscitó reacciones que le afectaron duramente; "la envidia, saña y perfidia de espíritus pequeños y perversos que se complacieron en torturar su espíritu delicado y sensible", contribuyeron a su prematuro fin, escribe un amigo íntimo a su viuda ²⁸.

Resta decir que Pedralbes fue Director General de Caminos hasta su muerte, que acaeció el 29 de octubre de 1890.

Los planos que Pedralbes proyectó inicialmente para la residencia de Berro, fueron alterados por éste, a poco de iniciada la obra.

La idea primitiva era que la casa debía constar de un solo piso habitable y sótanos. Pero, levantadas ya las paredes, se resolvió dar otra estructura a la casa, cambio que exigió adaptaciones importantes. Consigna Pedralbes que el nuevo edificio trae en, el piso superior, un gran salón que ocupa el frente, dos salas menores, jardín elevado con árboles y plantas, bajo una claraboya de cristal; además del comedor, salas de biblioteca y estudio y aposentos para la familia. En el piso inferior se encontraba un local de teatro (debajo del gran salón del frente) y abajo del comedor, el salón de patinaje; así como las dependencias de servicio, en otros sectores de la planta. ²⁹.

Estas modificaciones y la magnitud de su fábrica, hicieron que el precio de la construcción, inicialmente estimado en 80.000 pesos oro, pronto fuera superado. No hubo ajuste previo de precio, conviniéndose en efectuar entregas quincenales, que en setiembre de 1874 totalizaban cerca de 90.000 pesos oro ³⁰.

Dos años y medio demandó a Pedralbes construir este edificio. Estimo que hacia 1873 ó 1874 habitaba Berro ya su palacio del Prado.

Allí transcurrieron los años triunfales de su vida.

1951; JUAN GIURIA, *La Arquitectura en el Uruguay*, Montevideo, 1958, t. II, p. 53 y sgts., y CARLOS PÉREZ MONTERO, *La calle del 18 de julio*, Revista del INSTITUTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL URUGUAY, t. XVII, p. 198.

En el *Panorama Uruguayo*, publicado por la *Razón Ilustrada* el 1 de enero de 1897, se hace referencia a la arquitectura del Palacio Municipal y a la Legación Argentina.

Con relación a esta última, encuentra el autor que su estilo gótico inglés es bellísimo, poético e ideal, pero formula severa crítica al edificio Municipal.

Adolfo Pedralbes, escribió al director de la *Razón* (16 de enero de 1897) precisando las características de esas obras construidas por su hermano, según me fue comunicado por el profesor Pivel Devoto.

²⁸ Copia manuscrita en el archivo del ingeniero Cardoso Pedralbes, ob. cit.

²⁹ Escrito de expresión de agravios, cit. fs. 2 y sgts.

³⁰ Escrito de evacuación de traslado, presentado por Aurelio Berro, en el juicio por ejecución de hipoteca seguido por Marinho y Cía. y Barrozo y Cía. Copia en el archivo del ingeniero Cardoso Pedralbes, cit.

Pero la actividad política debió resentir la marcha de sus negocios, pues el 2 de agosto de 1878, el otrora poderoso magnate, pidió en calidad de préstamo 40.000 pesos oro a la firma Barrozo y Cía., hipotecando en esa fecha la quinta y sus edificios. Otros créditos contraídos con la firma Marinho y Cía. y Ricardo O'Shee, precipitan su derrumbe económico ³¹.

Hacia 1883 un juicio por ejecución hipotecaria seguido por sus acreedores tramita en el Juzgado Letrado de Comercio. Ignacio Pedralbes, con el patrocinio de su hermano el doctor Adolfo Pedralbes, interpuso una tercería de prelación en estos autos, por las sumas que le correspondían en conceptos de honorarios y gastos. Dictada sentencia la quinta de Berro fue adjudicada a los acreedores hipotecarios. Enrique Barrozo, que se encontraba entre los adjudicatarios, actuó desde entonces como administrador de la finca. Barrozo era integrante de la poderosa firma comercial que giraba con su nombre en Montevideo, Buenos Aires, Yaguarón, Río de Janeiro y París. El volumen de los intercambios de esta empresa le permitía tener una flota propia.

Era hijo del almirante Francisco Manuel Barrozo, Barón de Amazonas. Nació al promediar el siglo en Hamburgo, iniciándose en las actividades comerciales a la vera del Barón de Maúa. Dominaba varias lenguas que escribía con fluidez y debió tener un carácter fuerte y altivo, según lo revela su correspondencia con el conde de Saint Foix, Ministro Plenipotenciario de Francia en Montevideo, a quien alquiló la casa del Prado en el año 1886.

El diplomático francés, enfermó en aquella época y atribuyó sus males a las aguas estagnadas existentes en la quinta. Exigió, en una carta del 6 de febrero de 1887, que se agoten la fuente, el lago y los depósitos de agua. Barrozo discrepa con sus apreciaciones y aprovecha para pedir al ministro de Francia que no permita la entrada de carros a la finca y concluye: "Si al *Sor. Conde* no le conviene atender los retirados pedidos que le he hecho en defensa de mis intereses y de los que represento, entonces será mejor que se procure otra casa, cuyo propietario sea más complaciente" ³².

No obstante haber solicitado Barrozo el 26 de marzo de 1887 la disponibilidad del Palacio Berro a su ocupante ³³, la Legación de Francia quedó allí hasta 1888.

³¹ Escrito de expresión de agravios, cit., fs. 4 vta.

³² Libro copiadador N° 9 de Barrozo y Cía., folio 410. Archivo del arquitecto Arturo Saavedra, Montevideo.

El 15 de febrero de ese año Barrozo, sometió a la consideración de la Legación francesa un proyecto de convenio de locación. Según sus términos el Conde de Saint-Foix debía prohibir el ingreso de cazadores en la quinta, (libro copiadador, cit., folio 412).

³³ Libro copiadador de Barrozo y Cía., cit., folio 424.

Concluida la misión diplomática del Conde de Saint-Foix y de regreso en su patria escribió un libro descriptivo del país³⁴. En la página 189 de su obra, dice.

La plus belle et la plus vaste des villas situées sur la ligne du tramway du Paso del Molino est la quinta Berro, construite par l'un des membres de la vieille et aristocratique famille de ce nom. Elle fut durant quelques années le siège de la Legation de France dans l'Uruguay. Son architecture procède du gothique fleuri, avec quelques réminiscences du palais de Windsor. Les proportions et dispositions intérieures de cette habitation sont magnifiques et bien comprises. Une vaste galerie située au haut de l'escalier double sert d'entrée et au besoin de salle de bal. La salle à manger, séparée des autres pièces par un patio central orné d'un jet d'eau et de plantes exotiques, emprunte le style arabe, et cette ornementation produit un excellent effet. Une salle de théâtre, munie d'une scène toute machinée, et une autre pour le skating placées au rez-de-chaussée, un parc aux allées de citronniers, d'orangers et de différents conifères s'étendant jusqu'à la pente du rivage de la baie complètent heureusement cette habitation seigneuriale qui est, sans contredire, la plus grande et la mieux entendue des quintas de Montevideo. Cette belle demeure longtemps inoccupée, semblait frappée d'inanéluctable qu'au le Ministre de France vint s'y installer en 1886.

D'après la rumeur publique, la maison était hantée par des revenants, des fièvres et des serpents. On eut facilement raison de ces derniers; grâce aux animaux de basse-cour, tels que coqs, poules et dindons qui, avec les chats, sont les plus terribles ennemis des reptiles de petite dimension parmi lesquels se cachent souvent les plus venimeux. Nous ne dirons rien des revenants ni des fièvres qui n'ont jamais empêché de dormir les habitants du palais, du moins quand y flottait le pavillon français.

Debo agregar que tampoco han perturbado el sueño del Embajador Argentino.

Dos años permaneció la legación de Francia en la quinta de Berro. El 11 de marzo de 1888, anuncia *Le Courrier Français* que el Ministro de ese país se trasladó a su nuevo domicilio en Agraciada 671. Pero antes de abandonar el Palacio de Berro lo cedió para un baile de beneficio para allegar fondos destinados a producir mejoras en el Paso del Molino³⁵.

De acuerdo a una tradición, Sáenz Peña que asistió a esta fiesta quedó prendado de la casa y sabedor que la dejaba Saint-Foix, decidió adquirirla para su gobierno. Algunos días después toma estado público que la suntuosa residencia que fuera de Berro será pronta habitada por el Ministro Argentino; la noticia agrega, que según se afirma, después de su instalación definitiva, dará un baile a sus numerosos amigos³⁶.

³⁴ La/República oriental/de/L'Uruguay/Historia/Geographie/moeurs et Coutumes/Commerce et navigation, agriculture/par/Le comte de Saint-Foix/Ministre Plenipotentiaire/(un monograma)/Paris/Librairie Leópolde cerf/13, Rue de Médicis, 13/.

³⁵ *Le Courrier Français*, Montevideo, 26 de febrero de 1888.

³⁶ *Ibidem*, Montevideo, 8 de marzo de 1888.

En efecto el 9 de julio de 1888, para conmemorar la fiesta patria, ofreció Sáenz Peña un baile que congregó a toda la sociedad de Montevideo en su nueva residencia ³⁷.

Esta había sido adquirida pocas semanas antes por el Estado Argentino. La operación comenzó a concretarse el 5 de mayo de 1888, con la firma de la promesa de venta de la quinta concertada entre el Ministro Sáenz Peña y sus propietarios legales ³⁸.

Previamente —el 26 de abril— Sáenz Peña comunicó al Ministro de Relaciones Exteriores el propósito del gobierno argentino de adquirir una propiedad raíz para instalar su Legación. La respuesta del gobierno uruguayo es del 16 de noviembre de ese año y señala que no se pondrá dificultad alguna a esa compra ³⁹.

El 30 de junio de 1888, ante el escribano Juan Moratorio, mediante escritura 409, inserta al folio 801 vta. de su protocolo, se concreta la operación por la cual Tertuliano Ramos, José Saavedra, en nombre de su esposa Isabel Barrozo y Felipe Pérez en representación de Ricardo O'Shee "venden para siempre" al Ministro Argentino la casa quinta situada en las inmediaciones del Paso del Molino, con todos los edificios y tres fracciones de terreno ⁴⁰.

El Estado Argentino pagó 85.000 pesos oro sellado; el terreno comprendían unas 30.000 varas de tierra. Fue abonado en su totalidad con los emolumentos consulares de 1887 y parte de los del año 1888 ⁴¹.

Desde su adquisición a la fecha, en forma ininterrumpida, el Palacio ha sido sede de la Representación Diplomática Argentina en Montevideo. Han

³⁷ *Ibidem*, Montevideo, 12 de julio de 1888.

³⁸ Protocolo en: Escribanía de Gobierno y Hacienda, Montevideo, Juan F. Moratorio, Escribano público, 1888-63, folio 656, N° 286.

³⁹ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Honorable Congreso Nacional en 1889*, Buenos Aires, p. 11 y 12.

⁴⁰ Escribanía de Gobierno y Hacienda Montevideo, Protocolo cit., N° 409, folio 801 vta.

Ante versiones que había recogido la prensa de Montevideo y Buenos Aires, el doctor Sáenz Peña, redactó la nota que reproduce *El Siglo* el 9 de junio de 1888, donde entre otros conceptos se expresa: "Buenos Aires, junio 6 de 1888. Señor Director de *La Nación*. En el número de su diario de esta fecha, se asegura que la quinta de Berro que el gobierno argentino acaba de comprar en Montevideo por 85.000 pesos, fue adquirida antes por un alto funcionario situacionista en 75.000". Aclara luego que el gobierno argentino ha comprado su condominio en la finca a las personas cuyos títulos derivan del concurso de don Aurelio Berro de quien eran acreedores y vienen figurando como adjudicatarios sin que haya habido interrupción de dominio.

⁴¹ *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores presentada al Honorable Congreso Nacional en 1889*, Buenos Aires, p. 110.

habitado en él 6 Ministros Plenipotenciarios y 16 Embajadores. Todos los presidentes del Uruguay, desde Tajes al actual, lo han visitado oficialmente.

* * *

Para concluir solo me resta anunciar que se ha dispuesto colocar los retratos de los señores Berro y Pedralbes en la residencia como justiciero recuerdo a quienes hicieron posible la creación del nobles edificio que alberga la Representación Argentina.

Contemplando, en el reposo de la tarde el riguroso perfil de su fábrica, inserto en el espacio azul, he querido ver, muchas veces, en la serena inmutabilidad de sus muros transidos de nuestro común pasado, el símbolo pétreo de la unión de orientales y argentinos.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR JOAQUIN PEREZ

Sesión pública nº 954 de 21 de agosto de 1973

El doctor Joaquín Pérez fue electo Académico de Número en la sesión de 8 de mayo de 1973, para ocupar el sitial número 27, dejado por fallecimiento del doctor José A. Oria.

El acto de su incorporación se celebró en el *Recinto Histórico* el martes 21 de agosto de 1973.

Abrió el acto el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli, quien hizo entrega al recipiendario de la medalla, collar y diploma que lo acredita en el carácter de miembro numerario.

Le dio la bienvenida en nombre de la Corporación, el Académico de Número, doctor Enrique M. Barba.

Finalmente el doctor Joaquín Pérez dio lectura a la conferencia de incorporación, titulada: *Las rivalidades coloniales y la independencia de América*.

DISCURSO DE RECEPCION DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ENRIQUE M. BARBA

Se habla en estos momentos, con voz tonante y gesto agresivo, de la historia comprometida. Confieso no conocer otra. Con todo, aquellas voces que forman partido, parecen a punto de extender el acta de defunción de una escuela, la clásica en su amplia acepción y con sus ricas implicancias, que no nutrieron con sus aportes, ni alcanzaron a comprender. Esa historiografía, que con mucha licencia puede así llamarse, bullanguera en sus manifestaciones exteriores, sólo apunta a lo momentáneo y por lo tanto a lo circunstancial y pasadero. Atacados sus adeptos de modernismo a ultranza, exhiben olímpico desdén por las enseñanzas de los clásicos, de perenne lozanía. No es mayor su reconocimiento a los esfuerzos de quienes en estas últimas décadas han mar-

cado rumbos en la historia económica, social y cultural. Afortunadamente observamos, todavía, en algunos ambientes universitarios y académicos, una actitud de ponderado equilibrio tan alejado de la ciega admiración de lo antiguo, por el solo hecho de serlo, como de adopción, lisa y llana, de actitudes mentales que por generosas que sean, no lucen precisamente, por su rigor científico. En su larga lucha de la historia por mantener su individualidad, por zafarse de ataduras que atentaban contra su libertad, jamás fue indiferente a los logros de la cultura que la envolvía y de los requerimientos políticos y sociales que la requerían. Pero, en todos los casos señaló con signo de madurez, prudencia en la asimilación de las voces nuevas, equilibrio en la ponderación de los extremos; cautela, en fin, en la elección de los caminos trazados o en la opción por las rutas inéditas o recién exploradas.

En este instante en que todo es cuestionado, la incorporación del nuevo académico nos invita a meditar acerca de lo que ello significa. Por sus inclinaciones culturales, atento a la circunstancia política y por cierta tendencia a prolongar en sus meditaciones los procesos, con mira a su ulterior desenlace, puede advertirse que ninguna de las preocupaciones que agitan a un sector importante de la opinión le son extrañas. Reviste su exposición con prosa tersa y galana y enfoca la investigación desde los más diversos ángulos, incorporando e integrando la cultura clásica y tradicional, con las inquietudes de nuevas tendencias en boga.

El Dr. Joaquín Pérez es uno de los más brillantes egresados de la carrera de Historia de la Facultad de Humanidades de La Plata. Ingresó a esa Casa en 1939 y bien pronto los que fuimos sus profesores advertimos su contracción al trabajo y la claridad de juicio que le adornaban. Coronando sus estudios cursó el Doctorado presentando una tesis de la que tuve la satisfacción de ser su padrino. Por su contenido y profundidad la tesis escapaba de los límites de un trabajo escolar; unánimemente el tribunal que tuvo a su cargo la tarea de juzgarla la consideró de muy alta calidad. Desde ese entonces data su entrega a la historia documental y crítica. Agotado los repositorios argentinos se dirigió a Chile donde hizo buen acopio de material en mucha parte no considerado hasta este entonces. Más tarde, en trances difíciles, se dirigió a Montevideo; las duras jornadas a la espera de volver al terruño las superó ocupando el tiempo libre en la frecuencia diaria del Archivo General del Uruguay. Fruto de esta tarea fue el libro *Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile*.

Más tarde, ya ésto es historia más próxima, viajó a Europa. En los Archivos y Bibliotecas de París, preferentemente, que atesoran tanto material referido a nuestro pasado, descubrió material muy valioso para sus investigaciones en curso.

Asentado sobre tan sólidos fundamentos, asistido de un claro espíritu crítico que le permite calar hondo en los procesos sometidos a su estudio, es fácil sospechar que pese a estar abierto a las novedades, se resista ahincadamente a las fáciles generalizaciones de quienes pretenden hacer de la historia, más que un estudio del pasado, un recetario del futuro.

El nuevo académico, profesor por vocación y como única profesión, se ha dedicado exclusivamente a la investigación y a la docencia. Antes de formar parte del cuerpo docente de la Facultad, donde ha sido decano en dos oportunidades, fue funcionario del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires que desde 1962 lleva el nombre del inolvidables Ricardo Levene.

Fruto de su actuación en el Archivo citado, y dejando a un lado pequeñas labores de rutina administrativa, fue el libro *Los primeros gobernadores de la provincia de Buenos Aires* que ha adquirido la jerarquía de clásico en su género.

En 1949 fue designado en la Facultad de Humanidades, profesor de Metodología y práctica de la enseñanza de Historia y en 1952 profesor de Historia Sanmartiniana. Después de una interrupción en su carrera retomó sus actividades docentes desempeñándose en la Facultad de Humanidades como profesor de Historia de América y de Historia Contemporánea. Fue también profesor de Historia económica en las Facultades de Ciencias Económicas de Buenos Aires y La Plata. En 1968 fue elegido decano de la Facultad de Humanidades y acaba de ser designado Director del Instituto de Historia económica argentina y americana en la misma Casa de estudios.

Entre las distinciones de mayor jerarquía que ha merecido debo recordar la de miembro de número de la Academia Sanmartiniana y la de miembro correspondiente de esta Academia en la Provincia de Buenos Aires.

Sus investigaciones han sido puestas de manifiesto en libros y monografías de singular mérito. Constituyen el motivo fundamental de sus preferencias aquéllo que se refiere a San Martín y a los caudillos. Los que han alcanzado más largo predicamento son: *Ramírez y Artigas* (1949) con él, como dice el autor, se asomaba al mundo historiográfico que se ocupa del pasado americano. En él estudia los entretelones del Tratado del Pilar referidos a la eliminación de Artigas y la lucha entre éste y Ramírez.

San Martín y Bustos (1951) en el que prueba la trascendencia de la amistad entre estos dos personajes en los planes americanos del Libertador.

San Martín y José Miguel Carrera (1954). Entre las opiniones encontradas y extremas de Mitre y Vicuña Mackenna el nuevo académico va introduciendo sus reflexiones y argumentos e incorporando definitivamente a la

historia de la Patria Vieja episodios y hechos inéditos hasta el momento en que el Dr. Pérez los da a conocer. Vaya un ejemplo: la intervención personal de San Martín para evitar desde Chile, en enero de 1820, la lucha fratricida entre San Juan y Mendoza.

Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile (Montevideo, 1960). Libro denso, lleno de sugerencias, profusamente documentado y cuyo análisis escapa a este momento y en el que termina afirmando la "razón de los caudillos federales que, con plena conciencia de lo que hacían, salvaron el espíritu republicano".

* * *

Dr. Pérez: Desearía en este instante poseer el don de la elocuencia para testimoniar sobria y sinceramente el estado de ánimo que me provoca su incorporación. Por otra parte, ruego a los señores académicos sepan disimular la nota personal que no puedo omitir. El Dr. Pérez fue mi alumno, eso sólo bastaría, si no abundaran otras razones, para justificar la satisfacción muy particular con que veo su incorporación a la Academia. Mucho esperamos de su demostrada capacidad y con la certeza de ello le doy en nombre de la Institución la bienvenida con la seguridad de mis mejores augurios y mi más cordial saludo.



El doctor Joaquín Pérez recibe el diploma de Académico de Número, de manos del profesor Ricardo Piccirilli.

(A. F. A. N. H.)

LAS RIVALIDADES COLONIALES Y LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA (1793-1815)

JOAQUÍN PÉREZ

En la segunda mitad del siglo XVIII, luego de un excelente ciclo de buenas cosechas, se había producido un aumento, puede decirse revolucionario de la población en la Europa Occidental. A ello se añadió que la lenta transformación en el sistema de la propiedad que se venía operando a lo largo de la Edad Moderna, había determinado una nueva distribución del poder económico, consolidándose una burguesía que había crecido en su riqueza, número y cultura. Esta burguesía fue la que dio comienzo en el último cuarto del siglo XVIII en Europa Occidental y sus colonias, a un ciclo de revoluciones liberales burguesas que se estira a lo largo del siglo XIX y cuya estructura ideológica está viva todavía en vastas áreas territoriales.

Este proceso, que la burguesía usufructuó con largueza, resultó faroecido por la plata y el oro provenientes de América, cuya producción llegó a un apogeo nunca visto. El siglo XVIII produjo tanto oro y plata como el que se había extraído desde el descubrimiento de América hasta aquel entonces. Su efecto fue multiplicado por el nacimiento del crédito; de modo que se asistió a un progreso cuantitativo y cualitativo. Dichas masas metálicas provocaron un alza general de precios y una gran demanda de productos coloniales. Solamente en Francia, el comercio colonial se quintuplicó en la segunda mitad de ese siglo, en tanto que en Inglaterra, si en la década de 1750 el valor de las reexportaciones en valores oficiales (constantes) era de 3,5 millones de libras esterlinas, esta cifra había ido aumentando rápidamente hasta superar los 18,5 millones en 1800.

Esta situación en la Europa Occidental, donde se encontraban las grandes potencias colonialistas, tuvo su correlato natural en las propias colonias. En lo que hace a Hispanoamérica, hoy sabemos a fines del siglo XVIII no se vivía el tan mentado atraso colonial, sino una prosperidad relativa y un optimismo nunca vistos. Aquí también se enriqueció y se fortificó una burguesía

comercial, particularmente en las ciudades puertos, con el aumento de la masa metálica, los buenos precios y la multiplicada demanda europea. El Reglamento de 1778, que establecía el comercio libre dentro del Imperio, estimuló este proceso y recuerda Haring que en la década 1778-1788 el valor del comercio total con Hispanoamérica, aumentó alrededor del 700 %.

¿Estaba España en condiciones de controlar esa demanda europea y ese crecimiento económico de las colonias de los que se beneficiaba una burguesía criolla pujante, informada y ya inquieta políticamente, como se pregunta Humphreys?.

Pero dejemos por ahora el interrogante.

Ese ciclo de revoluciones liberales y burguesas que comenzó con la revolución por la independencia de los Estados Unidos, encontró en la Revolución Francesa el modelo y su mejor caja de resonancia, tanto por la posición dominante que ocupaba Francia en la irradiación de la nueva ideología, como por el ritmo violento y dramático que imprimió a su revolución, pues pronto el curso de la misma desbordó todas las previsiones de la burguesía moderada que la había conducido en los primeros momentos.

La victoria de Jemappes, 6 de noviembre de 1792, abrió perspectivas de un alcance mundial. Fue aquella la primera victoria popular de los *sans-culottes* realizada, como dice Lefebvre, mediante un ataque frontal, sin maniobras y a los cantos de la Marsellesa y la Carmañola. El entusiasmo dominó el seno de la Convención girondina, que seguidamente votó el famoso decreto que acordaba "fraternidad y ayuda" a todos los pueblos que quisiesen recobrar su libertad. Con ello la revolución salía del molde de un acontecimiento nacional para proyectarse en el ámbito europeo y colonial levantando las banderas de la libertad y la igualdad.

Ese mismo mes el influyente Brissot y su partido presionaban en la Convención en favor de la guerra contra España, sosteniendo que no podía haber libertad asegurada, mientras quedase un Borbón en el trono. Aspiraban a colocar a Francisco Miranda, entonces al servicio de Francia, en el gobierno de Santo Domingo, para desde allí revolucionar toda Hispanoamérica: "Completamente convencido de que es necesario atacar a España en todos sus puntos vulnerables, escribía Brissot, creo que es indispensable fomentar un revolución en la América Española, y que no hay persona mas apta que Miranda para ese papel". Pero Miranda no participaba de aquel entusiasmo girondino y dejó enfriar el proyecto.

Pero fue la propia España, la que desde mayo de 1793, luego de la ejecución de Luis XVI, se incorporó a la Primera Alianza contra Francia, de la que Inglaterra era el cerebro y la caja. De este modo España entró también

en el torbellino de sangre y violencia que envolvería a Europa hasta 1815. España y Portugal fueron las principales víctimas de esta colosal guerra europea que duró un cuarto de siglo, pues prácticamente perdieron para siempre sus respectivos imperios coloniales en América.

El conflicto envolvió inmediatamente a Latinoamérica. Fuerzas inglesas y españolas invadieron la colonia francesa de Santo Domingo y apoyaron a la formidable sublevación de esclavos que en 1791 había estallado allí contra los plantadores franceses, en una guerra social de trágicos contornos. Como respuesta, la Convención francesa, en febrero de 1794, abolió la esclavitud, pretendiendo con ello no sólo ganar a los esclavos en Santo Domingo y llevar adelante las ideas jacobinas entonces en alza en la metrópoli, sino también provocar una sublevación de los esclavos en las colonias inglesas y españolas de la región del Caribe. Hubo entonces un cambio radical en la situación, pues Toussaint-Louverture al frente de los ahora ex-esclavos, se puso de parte de la República Francesa y comenzó una serie de victorias contra sus aliados de la víspera.

Por lo demás, España no colaboró con entusiasmo en aquella guerra contra Francia; pues no dejaba de inquietarle la anexión que iba realizando Inglaterra de las colonias francesas y holandesas. Visto que la balanza en el mundo colonial se inclinaba peligrosamente en favor de Inglaterra, su rival de siempre, España desertó de la coalición, como ya lo había hecho antes Holanda, y suscribió por separado la paz de Basilea (julio de 1795), por la que España cedió a Francia la parte española de la isla Santo Domingo. Esta pérdida era la primera herida abierta en el imperio colonial español en aquel largo conflicto.

Un año después de aquella paz España cambió de bando y mediante el tratado de San Ildefonso (agosto de 1796), se alió con Francia y entró en guerra contra Inglaterra, iniciando con ello un peligroso camino. Abandonaba prácticamente, en manos de una potencia que tenía el predominio marítimo, el control comercial por lo menos, de aquellos inmensos territorios coloniales a los que ya España no podía ofrecer ninguna seguridad. El sistema monopólico español no pudo ser ya restaurado en lo futuro y este es un acontecimiento de indudable repercusión mundial, pues era Hispanoamérica la principal proveedora de metálico en el mundo.

Como primera reacción, Inglaterra se apoderó en febrero de 1797 de la estratégica isla de Trinidad, frente a la costa venezolana. El flamante gobernador inglés ofreció desde allí a los cabildos de Tierra Firme ayuda para su independencia, pero fue desautorizado desde Londres, puesto que la preocupación dominante del gabinete inglés era la guerra contra Francia en el conti-

nente europeo, y no el provocar un incendio en el mundo colonial. A este respecto, temía sobre todo la expansión del jacobinismo a sus propias colonias del Caribe: el espectro de Santo Domingo era una advertencia. La prudencia de Pitt dominó pues las tendencias intervencionistas en el gabinete, y en los años que siguen hasta la paz de Amiens de 1802, Inglaterra no realizó ninguna otra ocupación militar en las colonias españolas. Por eso también la conducta de Pitt respecto de Miranda fue muy cautelosa y no encontró el caudillo hispanoamericano el apoyo que deseaba.

Pero no era solamente Inglaterra la que se apoderaba de una joya del imperio colonial español. También su propia aliada se echaba sobre él. Bajo la presión del ya rutilante Napoleón, la corte de Madrid por tratado secreto de octubre de 1800 cedió a Francia el inmenso territorio de la Luisiana y apenas pudo salvar el tener que entregar las Floridas, como era el deseo de aquél. Recibió en cambio un diminuto reino creado en Etruria para una hija de Carlos IV.

La obtención de la Luisiana era para Napoleón el primer paso de un vasto proyecto de expansión colonial, a costa de su aliada. Su interés era fuertemente atraído por el metálico de Perú y Méjico, como se advierte en su correspondencia. Seguidamente empujó y prestó fuerzas a España para avanzar sobre Portugal en la llamada Guerra de las Naranjas, en la que España conquistó escuálido laurel militar, en tanto que Napoleón, en el tratado de paz de septiembre de 1801, obtuvo de Portugal el cierre de sus puertos al comercio inglés y la extensión hasta el río Amazonas de la frontera de la Guayana francesa.

Con la posesión de la Luisiana, el Golfo de México parecía así al entero alcance de Francia, potencia que podía extender su influencia por el norte de la Luisiana y empalmar con Canadá. Un imperio francés en América del Norte que abarcara desde Canadá hasta el Golfo de México era un peligro de extrema gravedad para Inglaterra, que hizo conocer a Estados Unidos su "disgusto" por dicho traspaso.

Pero finalmente los avatares de la guerra en Europa llevaron en los meses siguientes a la Paz de Amiens (7 de marzo de 1802). En las tratativas de paz Inglaterra defendió ardientemente la posesión de Trinidad, isla del azúcar y precioso depósito para el contrabando con las islas vecinas y la costa firme de Venezuela. Napoleón cedió lo que nada le costaba y su aliada España perdió definitivamente esta colonia.

Por su parte Napoleón despachó nuevas fuerzas a Santo Domingo para defender el restablecimiento de la esclavitud que había decretado, y ultimó los preparativos para el envío de una expedición al mando del general Víctor,

provisto de un plan para la organización política y militar de la Luisiana. Pero si en Europa se hizo la paz, en los Estados Unidos cundió la alarma. Este país había mantenido su neutralidad durante el conflicto.

Pero la cesión de la Luisiana a Francia implicaba que esta potencia dominaría la navegación del Misisipí y la zona de influencia que le era anexa. Para Estados Unidos esto era aún más grave que para Inglaterra. No era lo mismo tener a Napoleón en las fronteras que tener a la decadente España; ya era un valor entendido entre los estadistas norteamericanos que el país oportunamente podía expandirse a costa de esta última, pues como había dicho el ministro norteamericano King en Londres al ministro Addington, refiriéndose a la Luisiana "no nos oponemos a que continúe en poder de España. Como ellos son vecinos tranquilos, nosotros esperamos sin impaciencia los acontecimientos que deberán anexar, en un día no lejano, esta región a los Estados Unidos".

El presidente Jefferson envió a Monroe a Europa con el objeto de presionar a Francia y obtener la compra de la Luisiana e incluso las Floridas, territorios estos últimos a los que ya la mirada del presidente apuntaba. En mayo de 1803 le decía en Washington al ministro inglés refiriéndose a las Floridas y la Luisiana: "algún día esas posesiones serán indispensables para los Estados Unidos".

La presión diplomática de Estados Unidos hacía preveer un enfrentamiento violento con Francia por la Luisiana: "tendremos que unirnos íntimamente a la armada y la nación británica", le había instruido Jefferson a su ministro en París. Era inminente la reiniciación de las hostilidades en Europa, y era patente que Estados Unidos militaría junto a Inglaterra. Napoleón se decidió entonces a sacrificar la política colonial de gran vuelo que había emprendido, para concentrar todo su potencial bélico contra Inglaterra, la principal enemiga. Días después de la ruptura de la paz de Amiens, en mayo de 1803, el mundo se sacudió con la noticia de la venta de la inmensa Luisiana a los Estados Unidos por un monto suma cercano a los 15 millones de dólares, interesante suma en la época que Napoleón pensaba emplear en el sufragio de los gastos de su proyectada invasión a Inglaterra. El tratado de compra no fijaba los límites de la Luisiana en forma precisa y los Estados Unidos interpretaron y sostuvieron que les correspondía toda la Florida occidental y algunos incluso llegaron a reclamar Texas. Lo cierto es que con esta feliz operación los Estados Unidos casi doblaron su superficie original, incluso la triplicaban si consideramos la máxima superficie a la que aspiraban, según la mas favorable interpretación del tratado.

El gobierno inglés hizo conocer al de Estados Unidos su "agrado" por dicha operación, pues aunque la cesión de la Luisiana a los Estados Unidos sig-

nificaba para Inglaterra abandonar toda esperanza de establecer un estado en el corazón del valle del Misisipí, por el momento se sintió satisfecha, porque al menos evitaba que ese territorio siguiera en manos de Francia, con los peligros que ya dejamos dicho. Las miradas de los estadistas de Estados Unidos se extendieron ahora por las Floridas, Cuba y Texas.

Tras la ruptura de la Paz de Amiens se reinició la guerra europea, a la que España fue arrastrada como aliada de Napoleón. Un acontecimiento bélico de primera importancia fue la destrucción de la escuadra franco-española en Trafalgar, en octubre de 1805, victoria que obligó a replantear toda la estrategia de la guerra, pues ahora Inglaterra quedó en forma absoluta como la potencia dominante en los mares, situación que mantendría hasta la Primera Guerra Mundial.

En estas circunstancias favorables, la presión en el gabinete inglés era grande en favor de la intervención armada en Hispanoamérica, pero Pitt se mantuvo sereno y prudente, porque en el fondo esperaba todavía desprender a España de la influencia de Napoleón e incorporarla a una tercera coalición. Lord Grenville, su sucesor, siguió la misma política. Por su parte Miranda, perdida ya toda esperanza de apoyo en Inglaterra, abandonó este país y organizó en Estados Unidos una pequeña expedición, con la que desembarcó en Venezuela sin encontrar allí el eco que soñaba. Es que —repetimos— el gabinete inglés subordinaba su política en Hispanoamérica a la marcha de la guerra en Europa.

Un hecho inesperado en este contexto fue la captura de la ciudad de Buenos Aires por una fuerza inglesa en junio de 1806. El almirante Popham, uno de los más fervorosos gestores de una política intervencionista en Hispanoamérica, había actuado sin la autorización de su gobierno. Con todo, dicha captura despertó un entusiasmo singular en los círculos comerciales de Inglaterra, alentados por las afirmaciones optimistas de Popham en el sentido de que sólo el mercado de Buenos Aires podía absorber cerca de dos millones de libras esterlinas anuales. Esta vez el gabinete cedió a la presión de los grupos intervencionistas, pues el dominio firme de los mercados hispanoamericanos parecía por entonces como indispensable, desde que Napoleón con su famoso Decreto de Berlín de noviembre de 1806 había cerrado la Europa bajo su dominio a las mercaderías inglesas, dando comienzo con ello al llamado Bloqueo Continental.

De este modo a fines de 1806 el gabinete inglés proyectó una serie de operaciones militares de gran alcance para apoderarse de las colonias hispanoamericanas. No sólo despachó otro ejército de refuerzo a Buenos Aires, sino que aprobó otra expedición que debía apoderarse de Chile, y se ordenó al más

tarde duque de Wellington preparar un vasto plan de operaciones para la conquista de México y Venezuela con apoyo de fuerzas desde el Pacífico. En los ministerios se trabajaba febrilmente para inaugurar cuanto antes esta nueva era de conquista del imperio colonial español.

En setiembre y octubre de 1806 mediante dos órdenes en consejo, a Buenos Aires se la había colocado en la misma categoría comercial que las colonias británicas, y mientras los ingleses estuvieron en Montevideo, llegaron allí 2.000 comerciantes ingleses y cerca de 70 barcos cargados. Otra flota de 30 barcos cargados estaba pronta para cruzar el río una vez que se concretara la reocupación de Buenos Aires, de donde habían sido expulsados tras dura lucha. Son datos que hablan bien claro de la potencia comercial de Inglaterra, ya en plena Revolución Industrial, y de su interés en la conquista firme de estos territorios.

El fracaso militar en el intento de retomar a Buenos Aires (Julio de 1807), dio al traste con estos proyectos intervencionistas ingleses de 1806 1807 y el imperio español se salvó momentáneamente de nuevos desgarramientos.

Entretanto, las urgencias bélicas empujaban a Napoleón. Su política colonial había resultado un fracaso, pues tras la venta bajo presión de la Luisiana, había perdido —por el fracaso de sus generales— a Santo Domingo, colonia que se convirtió, en enero de 1804, en la primera república independiente de Latinoamérica con el nombre de Haití.

La necesidad de intensificar el Bloqueo Continental para llevar a Inglaterra a la ruina, impulsó a Napoleón a meter manos en España y Portugal. Esta última era secretamente una aliada de Inglaterra, y Lisboa, convertida en puerto franco, no era sino un inmenso depósito de mercaderías inglesas las que eran reexportadas al Brasil y desde allí al Río de la Plata y otros puntos de Hispanoamérica. España tragó el anzuelo que le arrojó Napoleón y en el tratado secreto de Fontainebleau, el 27 de octubre de 1807, ambas potencias acordaron la ocupación y reparto de Portugal y la partición por partes iguales del inmenso Brasil y de todas las posesiones portuguesas de ultramar. Puede advertirse que en materia de apertencias coloniales ninguna potencia se quedaba corta.

Mientras sus tropas ocupaban a Portugal y también algunas plazas fuertes de España, pues su idea secreta era extender la frontera de Francia hasta el Ebro a costa de su aliada, Napoleón perfeccionó el sistema del Bloqueo Continental mediante el Decreto de Milán de diciembre de 1807. Lo cierto que para ese entonces el bloqueo había alcanzado un alto grado de eficacia

en perjuicio de Inglaterra, agravado ello por el Embargo resuelto por los Estados Unidos también en diciembre de 1807.

Las cifras de las exportaciones británicas demuestran que la situación a este respecto había empeorado en 1808. Las ventas de mercaderías británicas a Estados Unidos disminuyeron más de la mitad, en época que ellas comprendían una tercera parte del total de las exportaciones inglesas. Este serio quebranto, unido a las dificultades en el comercio con la Europa continental, pudo sobrellevarlo Inglaterra gracias a la conquista de nuevos mercados. El acontecimiento capital a este respecto fue el *boom* en el comercio con las colonias españolas y el Brasil, el cual se documenta en estas cifras: de 8.000.000 £ en 1805 pasó a 11.000.000 en 1806 y 1807 y a cerca de 20.000.000 en 1808 y 1809. En el momento más crítico del Bloqueo Continental, la conquista del mercado de Latinoamérica permitió burlar los designios de Napoleón de llevar a la quiebra a la industria inglesa. En efecto, en relación al índice 100 para 1805, las exportaciones no descendieron sino al índice 91 en 1808; para pasar al índice 125 en 1809 y a 126 en 1810.

Una de las enseñanzas más trascendentes del bloqueo continental, como bien se documenta en la ya clásica obra de Coruzet sobre este tema, fue que Inglaterra apreció en toda su importancia las perspectivas que le abrían los nuevos mercados latinoamericanos, como modo de escapar a su dependencia del mercado europeo.

Simultáneamente con la entrada de las tropas francesas en Lisboa, en noviembre de 1807, la corte portuguesa escapaba en una flota inglesa con destino al Brasil.

El nuevo ministro inglés Castlereagh en un Memorándum del 1º de mayo de 1807, se había pronunciado ya contra toda idea tanto de conquista como de favorecer la independencia de Hispanoamérica; por el contrario, según él, Inglaterra debería declarar abiertamente que su única recompensa en esta área sería la de privar a Francia de un valioso recurso y la de abrir un mercado a los productos británicos. Pero ahora, Castlereagh apreció rápidamente las consecuencias políticas del traslado de la corte portuguesa al Brasil y en un Memorándum que contradecía lo afirmado en el del 1º de mayo, decía que el cambio de sede de aquella corte: "echaría las bases de un imperio poderoso y magnífico que compensaría rápidamente la pérdida de Portugal". Estaba en su pensamiento que esta potencia se apoderaría poco a poco de las colonias hispanoamericanas vecinas al Brasil. Mas aún, en su Memorándum del 21 de diciembre, el ministro propuso la ocupación por Inglaterra de: "un puesto armado en el Plata", como decía, para mantener alejados a los franceses y proteger al Brasil.

En las instrucciones que el 18 de abril de 1808 se le dieron a Strangford, representante inglés en Río, se manifestaba la buena voluntad inglesa hacia: "el creciente imperio del Brasil". Incluso dentro de los lineamientos de esta nueva política de reparto colonial, el gabinete inglés dio un paso más y resolvió despachar una importante expedición hacia Hispanoamérica, el 1º de junio de 1808 se nombró para comandarla a Wellington, quien de inmediato comenzó los preparativos para la partida, sin que se hubiera determinado el punto preciso de su desembarco, aunque se pensaba en México o el Río de la Plata.

Días después, el 8 de junio, Castlereagh ordenó al gobernador de Jamaica alentar la declaración de la independencia en las colonias hispanoamericanas para que no cayesen en manos de Francia. Por lo que llevamos dicho, puede apreciarse que el ministro ha ido mucho más allá de su Memorándum anterior del 1º de mayo de 1807, al cual Ferns —sin convencernos por cierto— le atribuye haber signado un siglo y medio de la política británica en Hispanoamérica.

Con el espaldarazo que recibió de su aliado británico, no es extraño que Juan, el príncipe regente de Portugal, que siempre mostró buen apetito colonial, apenas llegado a Río comunicara al cabildo de Buenos Aires, en marzo de 1808, que había resuelto colocar "bajo su real protección la ciudad capital y todo el virreinato" [del Río de la Plata], a la vez que amenazaba, en caso de rechazo, con "hacer causa común con su poderoso aliado".

Al ser informado del proyecto, Strangford, requirió por su parte que "en caso que la expedición se ejecutara y fuera coronada por el éxito, sería deseable que Buenos Aires o Montevideo fuese conservada para S. M. Británica", según decía. El ataque por tierra y agua, con apoyo naval inglés, se planeó para el mes de noviembre.

Pero no eran solamente Inglaterra y Portugal las potencias que en 1808 aprontaban expediciones militares para opoderarse de las ricas colonias españolas. Había otro más que por ese año 1808 pensaba en los despojos de este imperio hispanoamericano y en apoderarse también del propio trono español. Se trataba de Napoleón que era más peligroso como aliado que como enemigo. Al enterarse de la huida de la corte portuguesa a América y de que la española pensaba hacer otro tanto, Napoleón partió de París en abril de 1808 en dirección a Bayona, adonde ordenó hicieran venir a los reyes de España. Sobre la marcha ofreció la corona de España a su hermano José, entonces rey de Nápoles y Sicilia, luego que una anterior propuesta similar hubo sido rechazada por su otro hermano Luis, rey de Holanda. En Bayona sobrevinieron los vergonzosos sucesos de la abdicación al trono por Carlos IV y Fernando VII en manos de Napoleón, de modo que a partir del 10 de mayo, éste era ya rey de España y de las Indias.

Días después e informado de que Inglaterra organizaba una expedición al Río de la Plata, pensó adelantársele y ordenó aprontar en El Ferrol, aceleradamente y en secreto, una expedición de 3.000 hombres con destino al Río de la Plata, la que debía partir en el mes de junio. En lenguaje imperioso disponía: "la primera expedición que debe hacerse es sin duda enviar tropas a Buenos Aires; la segunda, volver a tomar a Trinidad". Simultáneamente, su gabinete estudiaba un proyecto de cesión a Francia de Trinidad y la Capitanía General de Caracas.

Sin solución de continuidad, el 6 de junio proclamó rey a José Bonaparte, añadiendo: "Garantimos al rey de las Españas la independencia e integridad de sus Estados, así de Europa, como los de Africa, Asia y América". ¡Qué irónica aparece esta garantía que Napoleón da a su hermano en cuanto a la integridad de sus Estados, sobre los que él mismo desarrollaba planes para desmembrarlos!. Hay que advertir que Napoleón emperador "por la gracia de Dios", como gustaba titularse al mejor estilo del antiguo régimen, repartía coronas a sus familiares e imponía constituciones en los países vasallos, llevándose por delante la ideología revolucionaria de la Revolución Francesa, de la que algunos historiadores lo quieren ver como su mejor representante.

Por su parte el flamante rey José, en el limbo en cuanto a las verdaderas intenciones de su hermano a este respecto, decía en su discurso de la jura de la Constitución de Bayona, el 7 de julio: "El enemigo del continente [Inglaterra] espera y confía en despojarnos de nuestras colonias a la sombra de las turbaciones que excita en España. Pero todo buen español debe abrir los ojos y ceñirse alrededor del trono".

Por un artículo secreto del tratado de julio de 1808 por el cual José y Napoleón intercambiaban las coronas de España y Nápoles, este último se hizo acordar la supresión de todas las trabas al comercio entre Francia y las colonias españolas. En realidad, José no se ocupó mayormente de los asuntos hispanoamericanos, y fue Napoleón quien tomó las decisiones a este respecto, sin consultar a su hermano; la cancillería francesa fue la que manejó a los numerosos agentes y la voluminosa correspondencia despachados a Hispanoamérica.

Napoleón trabajó intensamente en los preparativos de la expedición que debía salir de El Ferrol con destino al Río de la Plata, al mismo tiempo que Wellington por un lado, y el regente Juan por el otro, preparaban sendas expediciones de conquista. En lo que hace a Jefferson, aguardaba paciente y anhelante el momento oportuno para el zarpazo en las Floridas.

Pero un acontecimiento, extraordinario por lo espontáneo, estaba en pleno desarrollo por ese entonces: se trata del levantamiento del pueblo español con-

tra las fuerzas francesas y el rey José, a partir del 2 de mayo de ese año. Al comienzo Napoleón no le concedió mucha importancia, pero ya el 13 de junio escribía: "Hay efervescencia en España. . . Si no se apacigua pronto, se pagará sin duda a las colonias, y entonces tendré necesidad de verdaderas expediciones para tomar posesión de algunas de ellas".

Días antes habían arribado a Inglaterra representantes de los sublevados españoles, determinando un cambio espectacular en la situación. El 20 de junio Castlereagh canceló su orden anterior de favorecer la independencia de Hispanoamérica y el 4 de julio suscribió una paz formal con el nuevo gobierno provisorio de España, país que ahora pasaba a ser aliado de Inglaterra. Todos los proyectados planes del gabinete inglés sobre Hispanoamérica quedaron archivados. La expedición de Wellington salió no con destino a Hispanoamérica, sino hacia la propia España, para colaborar en la guerra contra Francia.

También resolvió Inglaterra el bloqueo de los puertos y la captura de "todos los buques y géneros pertenecientes a personas residentes en las colonias españolas", hasta que éstas se hubieran sumado a la lucha común contra Francia. Nada extraña pues que los círculos comerciales dominantes en ciudades como Buenos Aires o Caracas hayan sido tan prontos y entusiastas en pronunciarse contra Napoleón. Todo el comercio de Hispanoamérica sabía ya a qué atenerse.

A esto le siguió un tratado de amistad y alianza con la flamante Junta suprema de España de 14 de enero de 1809 por el que Inglaterra se comprometía a no reconocer otro rey que a Fernando VII, estableciéndose en un artículo adicional, que se prestarían "facilidades mutuas al comercio de los vallos de ambas potencias".

De allí en adelante Inglaterra desarrolló una política perfectamente coherente en el sentido de defender los intereses de España en Hispanoamérica, contra las apetencias de Francia, Estados Unidos y Portugal, a la par que aprovechaba su propio desarrollo industrial y su dominio absoluto de los mares para obtener en el comercio con Hispanoamérica todo el beneficio posible.

En primer término, Inglaterra salió a cruzar los planes del príncipe regente Juan, que el propio gabinete inglés había alentado, según dijimos. Ahora se le instruyó a Strangford el 2 de setiembre de 1808: "en el presente estado de las relaciones de S.M. con España, él no puede permitir ningún proyecto hostil a la paz e independencia de los dominios españoles en la América del Sur. Su señoría, por lo tanto, rogará seriamente al ministro portugués de suspender toda operación ulterior tomada con este fin". En sucesivas notas se le reiteraron estas instrucciones, que también cortaron las alas a las ilusiones de la princesa Carlota, que pretendía ser reconocida en Hispanoamérica como

legítima representante de la casa Real española en cautividad. En tren de ser coherente, Inglaterra por otro lado, proporcionó apoyo naval a las fuerzas portuguesas que ocuparon la Guayana francesa, cuya capital Cayena se rindió en enero de 1809.

Así como se le cruzó en el camino al príncipe Juan, también hizo otro tanto con Estados Unidos, aunque aquí con éxito relativo.

Esta potencia ya se consideraba en condiciones de jugar en la balanza del poder mundial y sus apetencias sobre los territorios hispanoamericanos eran transparentes.

Ya el presidente Jefferson en noviembre de 1805 había informado al ministro británico en Estados Unidos, que en caso de una guerra con España —entonces la tensión era muy fuerte entre las dos potencias— “sucesivamente Florida oriental y la isla de Cuba, —decía—. . . serían conquistas fáciles”. En agosto de 1807 volvió sobre el tema y escribió: “hubiera preferido que estuviéramos en guerra con España a que no lo estemos. . . Nuestras fuerzas defensivas del sur pueden tomar las Floridas. . . Probablemente Cuba misma se agregaría a nuestra confederación”.

Cuando en 1808 Napoleón intervino en España, se le abrió un panorama inmenso a los Estados Unidos. Ni lerdo ni perezoso, Jefferson escribió el 12 de agosto al secretario de guerra: “Mientras Bonaparte continúa en guerra con España, puede presentarse un momento en que sin peligro alguno de comprometernos con Francia e Inglaterra fijemos nuestros propios límites en Luisiana —ya sabemos lo que esto significaba— por derecho propio, y en el resto de las Floridas, como compensación por las espoliaciones”. En octubre le agregaba al gobernador de Luisiana: “Nos conformaremos con que Cuba y México se mantengan en su actual dependencia [de España], y estaremos muy poco dispuestos a verlos en la de Francia o Inglaterra, en el plano político o en el comercial. Consideramos que sus intereses y los nuestros son los mismos, y que el objeto de ambos, debe ser excluir de este hemisferio toda influencia europea”.

Estos conceptos de Jefferson son muy importantes, tanto por su claridad, como porque representaban lo más profundo de la política exterior norteamericana con respecto a Hispanoamérica; que era la de preferir que las colonias hispanoamericanas quedasen en manos de la decadente España, hasta que llegase el momento en que los Estados Unidos pudieran tomarlas. Era el propio Presidente Jefferson, el que enumerando las ventajas para Estados Unidos de una insurrección en Hispanoamérica, mencionaba por orden de importancia: 1^o) la posibilidad para Estados Unidos de anexar los territorios vecinos; 2^o)

la apertura del comercio a las naves estadounidenses, y 3º) la eliminación en el Nuevo Mundo de la influencia europea.

Aunque Inglaterra, en momentos en que estaba en guerra con España, no desalentó a Estados Unidos, ahora en cambio fue diferente. El 1º de julio de 1809 se instruyó al ministro inglés en Estados Unidos para que, en caso que comprobare intenciones en esta potencia de atacar posesiones hispanoamericanas presentara las "protestas más enérgicas" e hiciera presente que Inglaterra no podría "ver con indiferencia ningún ataque" contra los intereses de España.

El Secretario de Estado en Washington negó que su país tuviera intenciones hostiles, pero ese mismo año 1809, Jefferson expresaba a Madison, su parecer de que Napoleón no solo consentiría la ocupación de las Floridas por Estados Unidos, sino también —como le decía— que "recibamos a Cuba en nuestra Unión, para evitar que ayudemos a México y a otras provincias. . . Sólo nos restaría incluir el Norte —entendiéndose Texas— en nuestra Confederación, y eso se haría, por supuesto, en la primera guerra".

El propósito expansionista estadounidense se atemperó sin embargo porque el desarrollo de grandes operaciones militares en la península ibérica, estimuló mucho la exportación de alimentos y otros artículos de Estados Unidos hacia aquel destino, de modo que el valor de estas exportaciones aumentó 6 veces entre 1807 y 1811; otro detalle es que en 1811 las exportaciones nacionales a España y Portugal sumaban más de tres veces el valor del total de las exportaciones a América Latina (incluidas Brasil y las Floridas).

Aunque el desarrollo de estos intereses pesó indudablemente en la política exterior, no por ello Estados Unidos dejó pasar la oportunidad. En setiembre de 1810 los colonos de los alrededores de Baton Rouge, en Florida Occidental, en su mayoría inmigrantes de los Estados Unidos, se declararon independientes de España y en octubre solicitaron a Estados Unidos que ocupara la Florida Occidental, lo que fue de inmediato aceptado. El nuevo presidente Madison, en su mensaje anual al congreso de diciembre de 1810, anunció sin reparos, la ocupación de aquel territorio. El representante inglés en Washington protestó enérgicamente y exigió una explicación inmediata. Se le contestó secamente que no era necesaria ninguna explicación, pues España era "la única potencia reconocida por Estados Unidos en las negociaciones".

Las pretensiones de los Estados Unidos vinieron a encontrar un apoyo inesperado en Francia. Sucedió que Napoleón, tras el fracaso de sus numerosas misiones enviadas a las colonias hispanoamericanas, resolvió cambiar radicalmente su política con respecto a éstas y favorecer ahora su independencia de España, como un recurso más para golpear a Inglaterra. En el *Exposé* que

el ministro del Interior conde Montalivet realizó en el Cuerpo Legislativo el 12 de diciembre de 1809, puntualizó la nueva política francesa: "Si España —decía— pierde sus colonias, ella lo habrá querido. El Emperador no se opondrá jamás a la independencia de las naciones continentales de América. . . en tanto que esos pueblos no se comprometan en una alianza con Inglaterra".

Un año después Napoleón acentuó el carácter de su nueva política con respecto a Hispanoamérica y empujó a los Estados Unidos a ocupar efectivamente las Floridas. Así se le instruyó a Sérurier, Ministro francés en Washington, el 29 de diciembre de 1810: "Su majestad no se opone a que las Floridas se transformen en posesiones americanas. Desea todo lo que puede favorecer la independencia de la América española: la Francia no tuvo más que felicitarse de la de Estados Unidos, y como ella no funda su comercio en pretensiones exclusivas, verá con placer la independencia de una gran nación, en tanto que ella no esté bajo la influencia de Inglaterra".

Como vemos, nada se acuerda ya Napoleón, ni le interesa, del apoyo que se había comprometido, por tratado, a brindar a su hermano José, que seguía siendo rey de España.

Alentado por el apoyo de Napoleón, el congreso de los Estados Unidos resolvió, el 15 de enero de 1811, aludiendo al problema de las Floridas, que el país no podía "ver sin serios temores que cualquier parte de dicho territorio pasase a poder de una potencia extranjera". Simultáneamente autorizó al presidente Madison a ocupar Florida Oriental en forma pacífica o por la fuerza, para evitar que la región cayera en manos de "cualquier gobierno extranjero" en clara alusión a Inglaterra, cuya enérgica y reiterada protesta hacía preveer ocupaciones preventivas.

Paralelamente a esta aguda querrela diplomática con Inglaterra, Estados Unidos estrechaba sus relaciones con Napoleón, en una estrategia mutua que estaba enderezada a constituir un frente de lucha más eficaz contra Inglaterra, lucha en la que España pagaba los platos rotos.

Por su parte, Inglaterra defendía a sus aliados España y Portugal, pero también se cobraba sus cuentas. Por un tratado con Portugal de 10 de febrero de 1810 se hizo otorgar un beneficioso sistema de tarifas diferenciales, a la vez que del Consejo de Regencia español obtuvo una Real orden en mayo de ese año por la que, en su carácter de aliado, obtenía el comercio franco "purementemente activo" con la metrópoli y las colonias.

Inglaterra presionó también sobre España para que ésta mejorara sus relaciones con Hispanoamérica y, en marzo de 1811, ofreció su mediación, pero las tratativas se arrastraron penosamente. Es que Inglaterra, que en esto siempre tenía la mano larga, deseaba abarcar en la mediación a todas las co-

lonias, las sublevadas y las leales, de modo de aprovechar el comercio libre por 15 meses que se otorgaría en las colonias objeto de la mediación. Esto era más de lo que podía tolerar el comercio monopolista de Cádiz, a cuya presión en las Cortes atribuyó el fracaso de la mediación el representante inglés, en julio de 1812.

Por otro lado en París, el ministro Bassano, prosiguiendo la política napoleónica que hemos señalado, envió a Sérurier en setiembre de 1811, un importante despacho en el que no sólo ratificaba el pensamiento del emperador de favorecer la independencia de las colonias hispanoamericanas, sino que ahora ya se manifestaba dispuesto a enviar armas y recursos en forma incondicional a las colonias dispuestas a no mantener ninguna relación con los ingleses; se le encargaba a Sérurier despachar toda clase de agentes a las colonias con esta proposición a la vez que obtener el apoyo de Estados Unidos a la misma y buscar la forma de instrumentarla.

Napoleón cantaba loas al entendimiento franco-estadounidense, pero simultáneamente, en enero de 1812, su canciller Bassano se expresaba con franqueza, en un informe al emperador: "Entra en los propósitos de V.M. favorecer su rivalidad comercial [la de Estados Unidos] con Inglaterra, hasta que el restablecimiento de la paz marítima permita a Francia entrar en ese reparto de negocios y de beneficios".

Por otro lado, Sérurier, luego de una larga conversación con el presidente Madison, concluyó que el Departamento de Estado norteamericano estaba tomando un interés demasiado vivo por México, lo cual lo descorazonó, según escribía a París el 5 de diciembre de 1812. Había caído en cuenta que Estados Unidos no estaba verdaderamente dispuesto a actuar, y que sus expresiones en favor de la independencia hispanoamericana eran sólo eso, meras palabras.

Es que para junio de 1812 toda la Florida Occidental ya estaba anexada a los Estados Unidos. En el mes siguiente el Congreso de Estados Unidos declaró la guerra a Inglaterra, decisión en la que al decir de Whitaker, el "interés del comercio con la península junto con todos los intereses comerciales dependientes del mantenimiento de la paz con Inglaterra y del intercambio con Europa, fueron vencidos por el ascenso del impulso expansionista". Durante la guerra, en setiembre de 1813 y en julio de 1814 España solicitó a Inglaterra apoyo para la recuperación de todo el territorio perdido a manos de Estados Unidos, e Inglaterra organizó con este objeto una expedición de 6.000 hombres que debía llevar el ataque por la costa Sur. Si nos atenemos a las instrucciones dadas al jefe de esta expedición, que por lo demás fracasó en su cometido, Inglaterra no tenía intenciones de adquirir en forma perma-

nente territorios en esta región. Durante la negociación de la paz de Gante, la que se firmó en diciembre de 1814, se discutió mucho el problema de las Floridas y la Luisiana.

Después de esta paz, que dejó las cosas como estaban, Inglaterra siguió apoyando a España, pero no a costa de una guerra con Estados Unidos.

Por su parte, en abril de 1813, Bassano recibió en París a Palacio Fajardo y a Delpech, que en representación de los gobiernos de Caracas y Cartagena respectivamente, demandaron toda clase de ayuda para favorecer la lucha por la independencia, pero el ministro de guerra duque de Feltre, manifestó que Francia estaba imposibilitada de ayudar en la magnitud que querían los hispanoamericanos, sin debilitar las propias defensas de Francia.

La verdad es que para esa fecha la suerte de Napoleón en Europa estaba sellada. Tras el fracaso de su campaña en Rusia, sobrevino la catástrofe. El rey José huyó de Madrid y Napoleón mediante el tratado de Valençay (11 de diciembre de 1813) restituyó su trono a Fernando VII, el que por su parte, no tuvo empacho en comprometerse a decretar la expulsión de España de los ingleses. Pero ya era demasiado tarde, el gran imperio napoleónico no existía más.

Restauradas las viejas monarquías europeas, a España se le abrió un nuevo porvenir por lo que respecta a Hispanoamérica. Para Rusia, Austria y Prusia, potencias de economía agraria y poco interesadas en el comercio con Hispanoamérica, lo mismo que para Francia, donde Luis XVIII anteponía a todo el principio de la legitimidad, la restauración del poder de Fernando VII en las colonias sublevadas era absolutamente necesario. Para ellas, aunque con matices, Fernando VII era el símbolo del orden y la legitimidad, en tanto que las repúblicas hispanoamericanas eran el fruto del espíritu jacobino de la Revolución Francesa. Lo apoyaron pues con toda decisión y en esta emergencia se pensó en una mediación colectiva por parte de las cinco grandes potencias en el conflicto con miras al uso de la fuerza. En julio de 1817 España elevó una solicitud en este sentido; pero Castlereagh, ya informado de la victoria de San Martín en Chacabuco, hizo aprobar por el gabinete inglés su Memorándum del 28 de agosto de 1817.

Este es un documento capital, porque allí, en términos más categóricos que en ningún otro, Inglaterra expresaba que no admitiría, bajo ninguna circunstancia, el uso de la fuerza en la mediación y desde ya advertía, en términos que no dejaban lugar a dudas, que Inglaterra no toleraría que otras potencias emplearan la suya para ayudar a España a resolver el conflicto. Hablar así y tener —como tenía— el predominio absoluto en los mares, era como dictar una sentencia: España quedaba librada a sus propias fuerzas, y

bien sabían todos que esta potencia era incapaz ya de dominar la sublevación en Hispanoamérica, pues estaba destruida moral y económicamente después de la prolongada y feroz guerra pasada. Nada hubo que hacer de allí en adelante.

De modo que Castlereagh, con su tajante política que mantuvo en forma coherente hasta su muerte, antes que Canning o Monroe a quienes se atribuyen los supuestos méritos, dejó a Hispanoamérica a cubierto de una posible intervención armada de la Santa Alianza. Estatuas y nombres de calles y plazas en Hispanoamérica recuerdan a los hombres de la Inglaterra de entonces, pero se olvida o se desconoce al distribuir los laureles, el funcionamiento de los mecanismos de lo que los propios historiadores ingleses llaman el imperialismo del *free trade*, o el *informal imperialism*. En verdad, Inglaterra realizaba una política de potencia satisfecha en cuanto a posesiones territoriales; no eran territorios lo que buscaba, sino mercados para su Revolución Industrial y en esto mostró una voracidad envidiable. Si los números son objetivos y hablan sin artificios, ellos nos dirán la verdad: 15 veces aumentaron en Hispanoamérica las importaciones de mercaderías británicas en sólo 10 años, entre 1815 y 1825.

En resumen: si se mira bien, en 1815, a la caída de Napoleón, la independencia de Hispanoamérica está ya resuelta. Primero, porque el imperialismo inglés del comercio libre entraba en su apogeo y los estadistas ingleses no permitirían la intervención armada de otras potencias en Hispanoamérica que pudiera dislocar estos opulentos mercados; segundo, porque España estaba destruida como para pretender recuperar su imperio; y tercero, y tal vez lo más importante, porque las rivalidades coloniales señaladas dieron tiempo para que el fermento de la pasión revolucionaria llegara hasta el fondo de los estratos sociales, de modo que, puestas en movimiento y encarnadas en sus caudillos representativos, las masas revolucionarias hispanoamericanas resultaban ya invencibles para el poder de toda la Europa.

INCORPORACION DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Sesión pública N° 955 de 11 de setiembre de 1973

La sesión pública de 11 de setiembre de 1973 estuvo dedicada a incorporar al doctor Edberto Oscar Acevedo como Académico de Número. Fue electo en la sesión de 8 de mayo, en el sitio n° 6, que dejara por fallecimiento el doctor Arturo Capdevila.

Abrió el acto celebrado en el *Recinto Histórico* el Vicepresidente 1º, don Ricardo Piccirilli, quien hizo entrega del diploma, collar académico y medalla que acredita al doctor Acevedo en el carácter de miembro numerario.

Le dio la bienvenida, en nombre de la Corporación, el Académico de Número, profesor Carlos S. A. Segreti.

Finalmente el doctor Edberto Oscar Acevedo dio lectura a su conferencia de recipiendario, que titulara: *Etapas en la historia contemporánea de América.*

DISCURSO DE RECEPCION DEL ACADEMICO DE NUMERO PROFESOR CARLOS S. A. SEGRETI

Señor Presidente de la Academia Nacional de la Historia

Señores Académicos

Señoras, Señores:

Grata, muy grata, es la tarea que hoy me cabe en suerte desempeñar al dar la bienvenida al seno de nuestra Corporación al doctor Edberto Oscar Acevedo como Académico de Número. Y la satisfacción es doble porque debo referirme a la personalidad intelectual de un verdadero estudioso de nuestra disciplina y porque, además, me honro con su cabal amistad.

Nuestro beneficiario, con sus investigaciones en la especialidad que profesa, contribuye al avance de una ciencia que, como todo conocimiento verdadero es únicamente fruto del estudio metódico y del esfuerzo reiterado. Donde cada haz de luz, que se consigue hacer vibrar, arroja a las sombras, como trasfondo poco menos que invisible para quien no está interiorizado de sus secretos, un cúmulo de energías desgastadas en la meditación continuada y en la acumulación del material, necesarias ambas para resolver el problema planteado o la hipótesis enunciada. Por todo ello, este complicado y apasionante mundo de la investigación histórica rechaza las explicaciones incoherentes y no puede avenirse con la improvisación que, en algunas oportunidades, parecieran único y excluyente título cuando, más que ganar, se arrebataban posiciones. No se puede hacer Historia —quiero decir no se puede contribuir al logro de la ciencia— deambulando y medrando exclusivamente con la pura imaginación y la pluma fácil. La elaboración del contenido, que constituye lo fundamental, necesita sí de la primera para su perfección y de una pluma, pero medianamente hábil, para su correcta explicación. En la ciencia, cualquiera sea ella por cierto, no caben afirmaciones antojadizas, ni mucho menos conclusiones destinadas a objetivos cuya validez está siempre dada por la imperiosa necesidad de forzar y confundir las cosas.

Estudio metódico, esfuerzos reiterados, buena imaginación, razonamiento lógico, estilo agradable, todo al servicio de la búsqueda de la verdad, son características inconfundibles y definidas en la labor del doctor Acevedo. Nadie podrá encontrar en la solidez de sus conclusiones ni el ingrediente intencional de la afirmación caprichosa, ni la mezcla inconfesable del aserto anfibológico y de la duda capciosa.

Investigador de calibre, su producción histórica revela esa cualidad; cualidad que sólo puede alcanzarse mediante el cumplimiento de imprescindibles requisitos que es imposible sortear.

El doctor Acevedo lleva más de dos décadas dedicado persistentemente al cultivo de su vocación. En 1949 se gradúa como Profesor de Historia y Geografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y obtiene el Doctorado en Filosofía y Letras, especializado en Historia Americana, en la Facultad respectiva de la Universidad de Madrid.

Desde 1958 es profesor titular de Historia de América I y II en la Facultad donde iniciara el estudio de su profesión. Desde el Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares de la Universidad Nacional de Cuyo, el doctor Acevedo nos brindó con la regularidad permitida por sus presu- puestos —pero no con la por él deseada— esa magnífica contribución a la investigación histórica que es la *Revista de Historia Americana y Argentina*. Allí colaboraron autores consagrados y jóvenes estudiosos unidos en el esfuerzo

intelectual de despejar incógnitas o de contribuir a su solución. Por eso lamentablemente hoy tener que recordar que en su *curriculum vitae* figura el título de ex director del Instituto de tantos aciertos.

Decir que el doctor Acevedo ha sido becado por la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores de España o por la Organización de Estados Americanos, que ha concurrido activamente a congresos y jornadas de su especialidad; dejar constancia que es miembro de distintas instituciones de nuestra materia y que siempre se recuerda, en señal de justo reconocimiento, su paso por el Archivo Histórico de Mendoza, es más para satisfacerme en su enunciación pues es bien conocido entre los estudiosos y, por cierto, por esta Corporación que le otorgara el Primer Premio por su excelente obra *La Intendencia de Salta del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata* y donde fuera Miembro correspondiente.

Al centrar la atención en su obra historiográfica se advierte que los temas de su preferencia comienzan por el estudio de ese período, tan atractivo por muchas razones, que se inicia con el siglo XVIII y que adquiere fisonomía propia al promediar el mismo. Una época cuyo conocimiento es de fundamental importancia para la Historia de la América Independiente. Con labor paciente, con precisión encomiable, con fe y esperanza en el acierto porque el esfuerzo hecho en la obra no podía dejarlas de lado, el doctor Acevedo nos ha puesto de manifiesto la historia de nuestro norte donde la impaciencia comienza a asomar y donde la imprecisión de sus sentimientos empieza a cristalizarse para adquirir la especificación de lo concreto. La vida del Tucumán, del Tucumán de la segunda mitad del siglo XVIII en adelante está, en su libro capital y en sus contribuciones eruditas, acertadamente "revivida" o "recreada"; esto, si con los verbos "revivir" o "recrear" debemos definir el hacer del historiador. Aquel libro antes citado y estudios como *La rebelión de 1767 en el Tucumán*; *El primer proyecto de navegación del Bermejo*; *La gobernación de Tucumán: sus problemas y la división de su territorio*; *Repercusión de la sublevación de Túpac Amaru en Tucumán*; *Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771*, para no citar más constituyen la base de mi afirmación.

Ya no es posible comprender el proceso que se inicia con la Revolución en esa importante zona, sin haber estudiado antes las investigaciones a que recién aludí. La vida política, social, económica del norte han sido develadas y constituyen un fundamento sólido para cualquier investigación posterior. Es, por lo tanto, obra imprescindible.

El proceso revolucionario en Mendoza cuenta, también, con inapreciables aportaciones suyas. Allí están sus interesantísimos estudios sobre *Factores eco-*

nómicos regionales que produjeron la adhesión a la Revolución; un corresponsal y sus noticias sobre la situación rioplatense (1806-1814); Observaciones sobre el comercio mendocino (1806-1814).

Sus dos últimos trabajos sobre Carlos Pereyra nos individualizan al verificado crítico y al conocedor de la Historia de América. Las reflexiones allí anotadas, surgidas del análisis minucioso de la obra de aquel historiador, enriquecen los aportes al capítulo respectivo de la Historiografía Americana. *Conceptos políticos de Simón Bolívar y América y los sucesos europeos de 1810* son también contribuciones suyas al conocimiento de la historia de nuestro continente.

No siempre las realizaciones alcanzan la altura de los mejores deseos. Se que no he enumerado toda su producción y pienso que no he acertado debidamente en la presentación de nuestro colega, entre otras cosas, por el temor a dilatar el comienzo de su exposición sobre *Etapas en la historia contemporánea de América*.

Doctor Acevedo, absolutamente seguro que cuento con su benevolencia para salvar y disimular toda imperfección mía, me complazco en darle la más cordial y afectuosa bienvenida en nombre de la Academia Nacional de la Historia.



El doctor Edberto Oscar Acevedo recibe el diploma de Académico de Número, en el acto de su incorporación.

ETAPAS EN LA HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA

EDBERTO OSCAR ACEVEDO

Señor Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia

Señores Académicos

Señoras, señores.

Quiero agradecer al amigo y colega de tantas jornadas, profesor Carlos Segreti, sus palabras de presentación. Ellas son, sin duda, más un producto de su generosidad y su afecto, que la expresión fiel de mis contados méritos.

El hecho de haber sido designado Miembro de Número de esta ilustre Academia Nacional de la Historia constituye para mí una honrosa distinción, que no vacilo en declarar hoy, públicamente. Pues pienso que en la vida intelectual hay etapas, o mejor, hay hitos importantes, e indudablemente, este es uno de ellos.

De otra parte, la ocasión parece oportuna para que quien, como yo, está haciendo el camino tras las huellas de los que han marcado rumbos en nuestra historiografía, los recuerde y los cite. Pero conciente de lo que podrían significar, por injustas, las exclusiones, aun involuntarias, no haré nombres. Muchos de los que hoy me permiten que les llame colegas saben de mi frecuentación de años en la amistad, los comunes afanes patrióticos, la seriedad en las investigaciones, la crítica elevada y hasta la compartida y silenciosa labor docente.

Junto con mi reconocimiento permitidme, señores, que también lo exprese hoy a la Universidad Nacional de Cuyo y, concretamente, a su Facultad de Filosofía y Letras en la cual me formé como profesional y, a la vez, a una institución científica española, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de

Sevilla donde encontré, hace ya bastante tiempo, el apoyo y la amistad de catedráticos e investigadores con quienes, también, he seguido unido a través de la distancia, en estimulante y renovada cooperación.

* * *

Acerca de don Arturo Capdevila, el académico que me ha precedido en el sillón que ocuparé y a cuya memoria quiero hoy rendir mi homenaje, se podrían decir innumerables cosas. Porque él fue escritor de talento, autor dramático, poeta, catedrático, historiador, viajero acucioso; en suma, un intelectual en toda la línea y tanto que, por dos veces, recibió el Premio Nacional de Literatura.

Su obra es extensa y variada, con logros esenciales. Yo solo quiero añadir, ahora, que "conocí dos veces a Capdevila". La primera, cuando de niño, recitaba aquellas estrofas de su poesía *Patria*, o cuando, joven ya, releía esas páginas inolvidables de *Córdoba del recuerdo*.

Y la segunda, cuando lo saludé, un día, al salir él de una sesión de nuestra Academia. Era, pienso, por 1965. Yo, como Correspondiente, me aproximaba a la Sala en el preciso momento en que él la abandonaba. Alguien nos presentó. Yo lo miré y la imagen de don Arturo quedóme indeleble. Con esos ojos que habían leído tanto, su corta nariz aquilina, sus pequeñas gafas, su cabello puesto de una manera especial, y su voz, y su andar de pasos cortitos... ¡Cómo olvidarlo!

Pero no recuerdo qué me dijo entonces. En todo caso, era tanta la distancia que nos separaba... Aunque no fuera más que por la cronología. Porque cuando yo nací, hacía cuatro años que él ya era académico...

De cualquier modo, ruego se me permita hoy entresacar, de la inmensidad de páginas escritas por Capdevila, algunos conceptos. En un verso dedicado a Stephen Zweig se definió: "Soy uno solamente que en la vida / hombre es y hombre quisiera ser llamado", palabras cabaes que implican todo un ideal.

Además, en su *Nueva imagen de Rosas*, deshechando la historia como producto del medio, escribió: "El espíritu es el cimiento y la cúpula de todo. O sea que al concepto crudamente materialista de las influencias físicas, ha de oponerse el juego de las almas en el reino del espíritu, que es donde se extiende el verdadero suelo de la historia".

Y, finalmente, apuntó estas frases que llevan el sello de su independencia intelectual: "tengo el coraje de ir contra el más frecuente y respetado

do de los lugares comunes. Es una gran mentira la soberanía del pueblo en las cosas del espíritu. Otra soberanía no hay que la muy incontrastable de la inteligencia avizora”.

* * *

Una de las grandes tentaciones de todo profesor de Historia, unida a las necesidades didácticas de la cátedra, es la de poder presentar la imprescindible visión de conjunto de su disciplina a la vez que mostrarla en los sucesivos momentos que la integran.

Para esta ocasión tan importante en mi vida científica he pensado tentar, ante este calificado auditorio, la exposición y el planteamiento de mi particular modo de ver la evolución de la Historia Contemporánea de América, prácticamente hasta casi nuestros días.

Va de suyo que, en los desarrollos que seguirán, por abarcar grandes conjuntos, soy el primero en reconocer que habrá muchas excepciones y que será forzoso referirse, siempre, a lo que el autor considera lo más importante. O, dicho de otra manera, como aquí tendrá que hacerse historia comparativa, será preciso tomar los grandes ejemplos descontando que siempre podrá haber otros, tal vez no de la misma importancia, aunque por supuesto dignos también de consideración.

Entremos, pues, en materia. En nuestro concepto, la Historia contemporánea de América se inicia en la etapa de la formación de las varias naciones que hoy la integran.

Tal afirmación implica que, en cierto modo, se hace necesario dejar de lado todo un largo período previo, el de la Revolución, de Independencia o etapa de la lucha por la emancipación política la cual, realmente, es el remate de un largo proceso y está situada como intermedia los tiempos hispánicos y los nacionales.

Para algunos autores, ella se habría iniciado o con la Paz de París de 1763, o en 1776 con la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, o con el Tratado de Versalles de 1783 que abrió una nueva situación internacional, y culminaría, tras Ayacucho, en 1825 con la fundación de Bolivia, o con el Congreso de Panamá de 1826.

Por supuesto que este tiempo preliminar contiene sucesos de trascendental importancia, tales como el nacimiento del primer país independiente en América, la Revolución Francesa con su etapa de difusión ideológica, la independencia de Haití, la crisis político-constitucional de España y su reper-

cusión en este Continente, el similar problema portugués, la proclamación de las independencias nacionales desde 1811 a 1821, la del primer imperio brasileño y hasta la enunciación de la llamada doctrina Monroe.

* * *

Pero, después de ese período y hasta promediar el siglo pasado, nos encontramos verdaderamente con la primera etapa de la evolución histórica hispanoamericana la cual, en mi concepto, está caracterizada por la lucha en pro de la organización del régimen político independiente que se ha adoptado.

Claro que esto se halla directamente relacionado con las condiciones en que se produjo el nacimiento de los diferentes países ya que, del conocimiento de esta situación concreta se podrá inferir qué tipo de circunstancia más o menos normal presidirá la vida de los nuevos Estados.

En ese sentido, lo primero que cabe afirmar —aunque pueda escandalizar el enunciado— es que nuestros países son hijos de un Imperio en decadencia. (Carlos Pereyra).

Esto significa que el extraordinario esfuerzo reformista cumplido por los mejores monarcas Borbones para situar al Imperio hispanoamericano en una posición digna en todos los órdenes y, perfectamente, en el internacional, pese a ciertos logros que deben apuntarse, no alcanzó a verse coronado por el éxito. Factores internos y, sobre todo, extra nacionales, lo hicieron fracasar, en definitiva. Y esto había ocurrido en los momentos en que, precisamente, en las posesiones, se estaba alcanzando un cierto grado de madurez política, social y cultural que, justamente entonces, reclamaba el mejor funcionamiento de todos los organismos del Estado.

Pero como hubo una paralización en orden a las reformas beneficiosas que aquí se esperaban y como se intentó poner un freno a las tendencias de los mejores americanos de entonces, las críticas de estos los colocaron ante un choque circunstancial de intereses políticos con la metrópoli que pronto se transformó en el comienzo de la separación.

Protagonista de ese proceso que culminaría con la instauración de regímenes republicanos en todos los territorios, fue la burguesía americana de ese tiempo la cual se considerará, con cierta lógica, única heredera del poder. O sea que esa clase, al enfrentar un problema político, le dio una solución política con la reforma de la estructura institucional que tenía el régimen anterior.

Pero junto a ello cabe decir que también se impondrá el ideal burgués de vida que consiste, en lo fundamental, en el intento de ordenar de modo racional toda la actividad humana, ordenamiento racional que, en buenas cuentas, está inspirado, pura y exclusivamente, en criterios económicos.

O sea que se ha superpuesto, al antiguo, un nuevo orden. Y este orden nuevo estará expresado por la sociedad de clases, cuyo fundamento doctrinal está en los principios del liberalismo.

La escala social se basará ahora en la posesión de la riqueza porque, aunque se ha sustituido a la desigualdad antigua por la declaración de la igualdad de los ciudadanos, en general, se introduce una distinción entre éstos, marcando a los que serán activos y pasivos, basándose en la cuantía de las contribuciones directas que se pagan al fisco (caso de la Constitución de 1791 de Francia y que se repite en algunas americanas, como por ejemplo la de Venezuela de 1830 o la de Chile de 1833). Quiere esto significar que el ejercicio pleno de los derechos de ciudadanía y sufragio quedó reservado —por cortapisas como la citada o por otras como saber leer y escribir, tener una profesión, oficio o industria que no implique dependencia directa de otro— queda reservada, decimos, a los burgueses y no se da a todos los hombres, cuya libertad e igualdad se ha proclamado.

Corresponde señalar también que esa burguesía triunfante no ha alcanzado un estado perfecto de cohesión, ni como clase ni como ideal de vida (y cómo había de alcanzarlo, si aún no lo ha podido lograr ni la burguesía demoliberal europea, tiranizada como se hallaba entonces entre los principios de la Revolución, el Imperio y la Restauración).

Y como no emprende sino reformas políticas, fundamentalmente, persistirá la estructura social tradicional la cual, va de suyo, presentó fuerte resistencia a la recepción de los postulados revolucionarios liberales con los que se quiso intentar la organización de los Estados, sin ver que el choque de esos principios con la realidad sería inevitable.

A ello se unieron otros hechos, como las adversas circunstancias internacionales del tiempo en que surgieron nuestros países a la vida independiente, o su debilidad económica tras una larga guerra que los llevó a tener que contratar empréstitos honorosos, de manera tal que puede concluirse que nuestras naciones nacieron moldeadas y condicionadas por factores no muy propicios. Y que ellos dificultaron las salidas políticas, intentadas todas bajo la órbita constitucionalista, sea ya la del efímero imperio mexicano de Iturbide —solución que requería condiciones excepcionales en los dirigentes y en el pueblo— o la misma vía republicana, alterada por la pugna entre el ejecutivo y el legislativo y que sólo mostró regímenes progresistas en aquellos

casos como Chile a partir de 1833, o Venezuela entre 1830 y 1848 ó Colombia casi en el mismo lapso, época en que se establecieron gobiernos fuertes, centralizados y adaptados, en lo esencial, a las normas de una política evolutiva que dejaba de lado las innovaciones extremistas.

* * *

Pero pasado este tiempo y ya mediados de siglo en adelante, creemos ver un nuevo momento en la vida de nuestras naciones.

La generación que siguió a la que hizo la Independencia y comenzó la organización, observó que el cambio político operado era incompleto, que la realidad americana exhibía o anarquía o despotismo, que los pueblos parecían imposibilitados para seguir el rumbo civilizado de las naciones europeas o de los Estados Unidos. Y entonces, trató de descubrir la raíz del mal. Y de una manera simplista concluyóse que el origen no era otro que la Colonia y todo lo que ella significaba. En el pasado español estaba concentrado lo retardatario, lo caduco, lo anacrónico, todo lo cual, por supuesto, había que desterrar.

Estamos, así, ante el que se ha llamado estudio ideológico de la revolución en Hispanoamérica, caracterizado por el intento de desarraigar todo aquello que se creía se hallaba en oposición con el destino de estos pueblos.

Su preocupación por el futuro americano es, diríamos, lo único que esta actitud tiene de común con el romanticismo histórico europeo, el cual manifestaba una tendencia comprensiva hacia las expresiones gótica y barroca de la cultura occidental. En cambio, el romanticismo revolucionario —que es el que llega entonces a América— no muestra, como aquel, una intención restauradora, no aprecia los valores de la tradición americana y su contacto con el pasado agranda la grieta con respecto al presente. Al pasado no se lo mira para comprenderlo, sino para condenarlo. Y entonces, aunque se hable de emancipación mental de Hispanoamérica y aunque se proclame la autonomía del intelecto y se busque la originalidad nacional, se caerá en una contradicción tremenda, toda vez que se quiere convocar a los pueblos a la tarea común de hacer la nación futura recortándolos de su pasado, de su tradición.

Diversas y aun contradictorias fueron las influencias intelectuales, filosóficas y políticas que cayeron sobre los principales pensadores y escritores de este tiempo. El socialismo romántico de Saint Simón, el tradicionalismo francés con su espíritu conservador, el eclecticismo con su sentido histórico, el utilitarismo y su preocupación por lo experimental, más la ideología y el afán

de libertad que difunden obras como *La historia de los Girondinos* y lo que trasciende acerca de los movimientos políticos revolucionarios del '30 y, sobre todo, de 1848, forman los núcleos del liberalismo radicalizante de mediados del siglo en todas partes.

Por otro lado, hay entonces un cambio en la coyuntura económica de América. Mientras el tono de la vida se hace más europeo, renovadas inversiones y préstamos a los gobiernos consolidan formalmente el Estado a la vez que atan las economías nacionales con nuevos endeudamientos.

Las inversiones extranjeras, sobre todo inglesas, hacen que América acepte resignada su papel de productora de materias primas giradas a los centros industriales, y de consumidora de artículos manufacturados. Esto acentuará la dependencia colonial, coronada por los mecanismos financieros y bancarios de Londres que se convierten en agentes de las transacciones de estas repúblicas. Todo lo cual implicará una nueva contradicción, porque la subordinación en que se vive respecto del extranjero desmiente, al ocasionar fluctuaciones y empobrecimiento entre los más necesitados, la tan proclamada "preocupación social" de que hablaban los teóricos.

En esta etapa creemos que merecen una especial mención tres países americanos y sus regímenes políticos. El primero Perú, en tiempos del general Ramón Castilla, quien impondrá el orden colocándose por encima de los partidos, haciendo un gobierno más de administración progresista que de política, acometiendo reformas liberales: codificaciones, reglamento de instrucción pública, abolición del tributo indígena y de la esclavitud negra, es decir, acomodando el país a lo que eran los dictados del tiempo. Todo esto, justo es reconocerlo, se debió no solamente a las condiciones individuales de Castilla, a su experiencia, su conocimiento de los hombres y los problemas del Perú, sino también a una circunstancia especial, de tipo económico —la explotación del guano— con la cual aquellas condiciones pudieron acoplarse perfectamente produciendo, por lo menos en este momento, una etapa de bonanza que permitió realizar grandes transformaciones materiales e institucionales.

El segundo país es México, donde al fracaso del sistema republicano federal tras la monarquía ha seguido el del ordenamiento centralista, todo lo cual provocó inmensas pérdidas territoriales, un estado de postración general, gran convulsión ideológica y un debilitamiento progresivo del orden político. Esta grave crisis va a intentar ser subsanada por el movimiento de la Reforma, iniciado con el plan de Ayutla, mediante el cual el grupo liberal tendió a transformar la economía y la sociedad mexicana, inyectando un esquema ideológico de lucha que chocó con la Iglesia al buscar institucionalizar el empuje antitradicionalista mediante la Constitución de 1857. Esto dio origen

a un levantamiento nacional y a una guerra sangrienta de cuyos moldes saldrá la moderna sociedad laica mexicana.

Finalmente, y casi como excepción a la regla, cabría mencionar en este tiempo al Ecuador de Gabriel García Moreno. Porque, si por un lado, su progresismo en el orden material es innegable, por otra parte este hombre singular representa, por sus convicciones religiosas y su posición conservadora, un intento difícil de restauración de valores e instituciones en los órdenes político, educativo y social que, lógicamente, parecía anacrónico frente a la tónica de la época, aunque marque para el Ecuador un momento crucial de su vida republicana.

* * *

La tercera etapa en la historia contemporánea de América pertenece al último cuarto del siglo pasado y se adentra unos años en el presente. Toda ella está signada por un nuevo movimiento intelectual que fue visto como instrumento de orden, de orden mental primero y luego de orden político y social. Ocurrió que los políticos, desconfiando de las doctrinas de carácter universal, van a creer ahora que es necesario superar el pasado, todo el pasado, tanto el colonial como el independiente más próximo. Y esa superación se daría, únicamente, si se volvía a la realidad experimental, con un método apropiado para entender las nuevas sociedades. Ese método, esa experiencia práctica, ese instrumento de progreso y de orden era el positivismo. Por lo tanto, mediante la industria, la técnica, la emigración y la educación las sociedades perseguirían su propio adelanto. El Estado tenía que dejar de ser omnívoro y patriarcal, debería proteger el orden y la paz, sin atentar contra la libertad del individuo, conformándose con su papel de administrador.

Dicho de otra manera: el orden político que se quería alcanzar con el positivismo tendía a la realización de la civilización más plena, entendiendo por ello el confort, las vías de comunicación y transporte, puertos, agua potable, industrias nuevas.

El logro de tales elementos, cuya importancia es innegable en la vida de los pueblos, venía condicionado, en la mayoría de los casos, porque iba unido a una falta de previsión constitucional o legislativa acerca de los excesos que pudieran cometer quienes se encargasen de proporcionar esos adelantos materiales, por lo cual generalmente ocurrió que los países quedaron endeudados o sometidos a un capitalismo extranjero —preferentemente anglosajón— que impuso condiciones duras y onerosas y cuyas inversiones no recayeron sobre todos los estratos sociales, sino que se conectaron con los superiores, despreciando y condenando generalmente a los más humildes, a los habitantes de las campañas. Porque la civilización debía imponerse a toda prueba.

América latina entra, así, a formar parte del orden que algunos autores llaman neocolonial, sobre todo por la influencia del capital inglés que se invirtió en ferrocarriles, servicios públicos, explotaciones mineras, frigoríficos, ingenios, explotaciones de bosques, del guano, etc. Se calcula que, hacia fines de siglo, se acercaban a cuatrocientos millones de libras esterlinas las inversiones de capital inglés en esta parte del mundo.

Distintas y, a la vez, diferenciadas realizaciones —por otra parte, todas muy importantes— tiene este tiempo en los países americanos. Y advierto que no nos ocuparemos de Brasil, que abandona la monarquía y se convierte en república en 1889 bajo el lema, bien positivista, de “Orden y Progreso”.

Un primer caso es el de Chile, cuya organización y estabilidad, desde 1855, van a ser quebradas por vez primera.

En efecto; el liberalismo luchó allí por desprender el Estado de la tutela del Ejecutivo, primero mediante sucesivas reformas —fuero eclesiástico, matrimonio civil, libertad de cultos, sufragio universal, no reelección del presidente para un período inmediato— con las que se buscó realzar la importancia del Congreso frente al primer mandatario.

Esta pugna culminará en la época del presidente Balmaceda, ante quien se tiene desconfianza porque puede intentar imponer un sucesor, lo que originará una endémica inestabilidad ministerial que en colusión con poderosos intereses salitreros ingleses, temerosos por algunas medidas de nacionalización, sirvieron para trabar la actividad progresista que el nombrado había emprendido.

Por fin, el movimiento revolucionario de 1891, que provocó la caída y muerte de Balmaceda, significó el establecimiento del régimen parlamentario extremo, con todos sus defectos, aunque sin modificar la Constitución. Resulta entonces evidente que el decidido liberal que era Balmaceda no pudo prevalecer contra el proceso y las tendencias generales de la época, que parecía encuadrarse en aquello que se ha llamado “la religión del liberalismo”.

Encarnación de esos principios durante dieciocho años en Venezuela, aunque de manera *sui generis*, fue Antonio Guzmán Blanco, un hombre que hizo una notable obra material de gobierno, que se preocupó por la instrucción pública, que ajustó las líneas de la administración federal y que intentó organizar el gobierno representativo pero que, a la vez, tanto durante el septenio, como en el quinquenio y el bienio —que así se llamaron sus períodos presidenciales no consecutivos— dio muestras del más descarado personalismo, mantuvo amordazada a la prensa, mostró una vanidad insuperable y un anticlericalismo estrecho y enajenó valiosos recursos minerales en manos extran-

geras al tiempo que, mediante trapacerías financieras, demostraba su avidez y sus desplantes de sibarita dilapidador que prefería la vida en las capitales europeas y, sobre todo, en París, a la solución de los problemas que planteaba la construcción de una verdadera república en su patria.

En cambio, en México, el asunto es más complejo porque las posiciones extremas, que se han endurecido, no aportaron soluciones estables (caso del liberalismo de los tiempos de Juárez y Lerdo de Tejada) y porque durante los últimos veinte años del siglo pasado y los primeros diez del presente una fuerte personalidad, la de Porfirio Díaz, se impuso a todos, estableció el orden y logró la pacificación, trabajando en la administración del Estado para su saneamiento financiero aun al precio de la ingerencia del capital extranjero llamado para la construcción de una infraestructura ferroviaria e industrial. Hubo tolerancia con la Iglesia y desconfianza ante la democracia que parecía un ideal, al que se marcharía bajo el lema de "ley, paz y progreso". Con Díaz colaboró el grupo de los científicos, aristocracia e intelectual y plutocrática de la dictadura que le brindó el justificativo de la sumisión al razonar sobre el momento especialmente oportuno porque atravesaba el país para los negocios, las inversiones, las explotaciones mineras... Y hubo estabilidad y progreso económico para la burguesía mexicana. Pero, socialmente, el pasivo del régimen también crecía, por la concentración de la propiedad rural, porque más de la mitad de la riqueza nacional pertenecía a capitales extranjeros. Y porque, con el correr de los años, el sistema no se renovaba y parecía más y más opresivo aún a aquellos burgueses beneficiarios de la enorme transformación que había brindado Díaz al país.

* * *

A mi entender, el cuarto momento de la historia contemporánea de América hasta llegar a los años '30 de nuestro siglo, está caracterizado por la presencia y la intervención, en el plano internacional, de los Estados Unidos. Un simple hecho, como se ve, y no una corriente de ideas ni una problemática institucional pero, al mismo tiempo, un asunto de trascendental importancia para nuestro mundo.

Es que la nación del norte ha cumplido, entre la guerra de Secesión y el Primer conflicto armado mundial, un continuado proceso expansivo que abarca tanto al orden político, cuanto al territorial y al económico y social, convirtiendo a ese país en un gran emporio de enorme poder y dándole una marcada hegemonía ante sus vecinos.

Resulta imposible resumir ahora los datos de ese crecimiento vertiginoso pero bástenos saber que, para el tiempo que nos interesa y coincidiendo con

la transformación que el capitalismo industrial del norte vencedor va dando a la nación mediante la explotación de inmensas riquezas naturales, el aumento de población, el aprovechamiento de numerosos inventos, la independencia económica, está surgiendo ya el capitalismo financiero, que significa concentración, monopolio fabril y necesidad de expansión e inversiones hacia distintas zonas.

Este particular momento corresponde, además, al renacimiento de la ideología del destino manifiesto, que si en otros tiempos había servido para justificar la conquista de Texas y California, ahora sería argumento explicativo de lo que se llamó "una política de amplios horizontes" en el Caribe y en el Extremo Oriente. A ello contribuyeron diversos factores: las reflexiones navales de quienes entendían que el poder de la marina norteamericana debía asegurar lejanas comarcas, el entusiasta apoyo de todos los políticos sin distinción de republicanos o demócratas, pues todos querían más tierras, más comercio, más poder; el sensacionalismo creciente de la prensa; los afanes evangelizadores de quienes se creían llamados a convertir a gentes extrañas, las necesidades estratégicas que impelían a lanzarse a asegurar puntos claves en las zonas de expansión y roce con otras potencias y hasta la creencia de que razones humanitarias, de sanidad e higiene, justificaban toda intervención norteamericana en un mundo perverso.

Los dos momentos iniciales de ese imperialismo son ejemplificadores: en Cuba, donde la enmienda Platt mediatizó la independencia política conseguida tras una larga guerra, aceptada por un tratado internacional que también significó la adopción de Puerto Rico y declarada por la Constitución de 1901. Y en Panamá, donde ante la necesidad de conseguir una vía de comunicación marítima entre las costas oriental y occidental de América, los Estados Unidos hagan que la política y la diplomacia favorezcan los intentos separatistas de esa provincia respecto de Colombia, amparen y reconozcan al gobierno surgido en 1903 y logren la firma de un tratado que les concede la soberanía a perpetuidad en la "canal zone", en donde empezaron los trabajos que, terminados hace sesenta años, coronarían sus esfuerzos por dominar las comunicaciones ístmicas de América Central.

Tras esto, en los años siguientes, se registran otros momentos de la intervención del país del norte en su mundo próximo, convulsionado y tentador: la República Dominicana, Haití, Nicaragua, Honduras, conocerán su presencia y su ocupación, "desagradable capítulo", al decir de un "scholar", que lesionó soberanías y perjudicó las relaciones, creando un resentimiento explicable y de peligroso signo.

Tal expansión del poder y la influencia de Estados Unidos, que no puede encontrar justificativo en motivos exclusivamente económicos, pero que los in-

cluye, como a otros, dentro de una concepción de política estratégica, se hallaba en contradicción, evidentemente, con el panamericanismo oficial que contaba, desde 1889, con la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas, y desde 1910, con la Unión Panamericana, cuya sede estaba en Washington.

Esto va a terminar cuando se inaugure la política de buena vecindad, se anule la enmienda Platt, se obligue a los *marines* a desalojar las islas y se proclame, en 1936, la doctrina de la no intervención.

* * *

Creo que, con esta cuarta etapa, podría cerrar el capítulo estrictamente histórico de la evolución de América. Pero es evidente que, entre 1930 y 1960 se ha abierto un nuevo ciclo que obliga al estudioso a recoger sus elementos fundamentales y también a presentarlos con la perspectiva adecuada para su selección.

Ateniéndome a datos ciertos y a hechos de relevancia —lo cual quiere decir que dejo de lado una literatura interesada en la propaganda partidista— creo que es necesario apuntar como signos de la que llamaría quinta etapa o etapa actual de nuestro mundo, los siguientes:

En lo político: a) los gobiernos, en general, fueren tanto constitucionales como surgidos de golpes militares, muestran como característica la de ser, en sus mejores expresiones, reformistas, es decir, partidarios de una evolución social y económica que por sí misma vaya ampliando sus bases para así dar entrada a nuevas fuerzas. Por lo tanto, hay proclividad inmediata hacia los sectores económicamente más poderosos o activos, benevolencia con las inversiones y, salvo casos especiales, entendimiento y colaboración en el orden interamericano y con Gran Bretaña y los Estados Unidos. b) A partir de los años '40 se debe contar con un nuevo integrante en el panorama ideológico-político: el doctrinarismo comunista, movimiento de expansión universal con absoluta unidad de fines, disciplina férrea y grandes recursos progandísticos que actuará con atractivos programas ante las masas, impulsando su sed de reivindicaciones y planteando a las habituales tensiones políticas nuevas opciones prácticas ya no solamente derivadas de situaciones objetivas sino creadas y propuestas por el marxismo. Y esto porque se ha producido un proceso de infiltración ideológica que ha sabido aprovechar la reacción de los movimientos nacionalistas hispanoamericanos ante la intervención de los Estados Unidos, proceso paralelo a un similar de adoctrinamiento permitido por el Estado liberal en una actitud desconcertante cuando no suicida y, finalmente, un cada vez

más completo giro hacia el extremismo en los llamados grupos de izquierda, lo que alterará el panorama de los partidos y movimientos tradicionales. c) La iniciación de lo que algún autor denomina "el ciclo de las revoluciones" que comenzó con la de México, a partir de 1910, y que, en mi criterio, como otras expresiones de triunfo, comprende a la revolución boliviana de 1952 y a la de Cuba comenzada en 1959. En cierto sentido, la revolución mexicana ofreció un paradigma a los demás movimientos americanos, por las metas fundamentales que apuntó: nacionalización de sus industrias básicas y posibilidad de una reforma agraria. Pero es claro que en los otros aparecen nuevos y extremos elementos que avanzan sobre cuestiones tales como la situación del ejército tradicional y profesional, las relaciones con Estados Unidos y Rusia, las instituciones del sistema democrático, el poder de las fuerzas laborales, etc.

En lo social: a) cronológicamente, la aparición de los sectores sociales medios que, utilizando los cauces de partidos políticos conocidos, llegan prácticamente al poder en naciones como Uruguay con Batlle, en Chile con Alessandri, en nuestro país con Yrigoyen. b) Con posterioridad, y como producto de la evolución en que marchan los países principales, aparece el intento de desbordar esos sectores medios por las masas, es decir, por una clase obrera industrial que cree no haber visto conciliados sus intereses por el sistema político, lo que origina nuevas tensiones y movimientos, que pueden ser personalistas o de grupo y cuyo desarrollo y definición es, por el momento, imprevisible.

En lo económico: Desde el fin de la Primera guerra mundial, se comprueba el aumento de las inversiones norteamericanas en renglones como el azúcar cubano, el petróleo de Venezuela, el banano de América Central. Lo mismo podríamos decir del cobre chileno, pero es evidente que hay una zona de influencia directa que seguirá siendo la del mundo del Caribe en el cual, como todos sabemos, podrán producirse las respuestas más contundentes a este tipo de ingerencia económica.

Y todo ello dentro de un contexto internacional que no deja de estar agitado, aunque América Latina ocupe una posición periférica y de poca importancia para la gran tensión internacional denominada "guerra fría".

Por lo demás, con variantes no siempre fáciles de controlar para los Estados Unidos, y con lugares como Cuba, cuyo deterioro en las relaciones con el país del norte dio a los soviéticos un arma inesperada y transformó a la isla en plataforma de movimientos semejantes a los de Asia y Africa, aunque su foco de irradiación no ha progresado últimamente.

De todos modos, ¡curioso destino este de nuestra América que parece no poder encontrar una coyuntura internacional propicia para la solución de sus problemas en más de siglo y medio de su independencia proclamada!

* * *

La existencia de todos estos graves factores de transformación en nuestros países, a los que habría que agregar otros como el crecimiento demográfico, el deterioro en los términos de intercambio, la baja cuota de la renta nacional, la concentración ciudadana de la población, etc. constituye, en mi entender, un acicate para el historiador actual de América que encuentra enriquecida por una extraordinaria problemática conflictiva su visión, tal vez demasiado adherida a elementos de un pasado clásico que es preciso superar.

Con todo ello, pero también con su propio método y con la necesaria perspectiva temporal que requiere su objeto específico que es alcanzar la verdad sobre lo pretérito, tendrá que trabajar, de hoy en más, esta particular rama de la Historia Universal que llamamos Historia de América.

ENTREGA DEL IV PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

Sesión pública n° 958 de 13 de noviembre de 1973

En sesión pública celebrada en el *Recinto Histórico* la Corporación hizo entrega del IV Premio Academia Nacional de la Historia, para obras inéditas, correspondientes a los 1971-1972.

Luego de abrir el acto y de referirse a las obras distinguidas en el certamen, el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli, entregó los diplomas y asignaciones en el siguiente orden:

- 1º HORACIO JUAN CUCCORESE, por su trabajo: *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX*.
- 2º ISIDORO J. RUIZ MORENO, por su trabajo: *Los argentinos y la Constitución (1820-1853)*.
- 3º MARÍA CRISTINA VERA DE FLAHS, por su trabajo: *El Ferrocarril Andino y el desarrollo socioeconómico del Sud de la provincia de Córdoba (1870-1853)*.

Además de los tres premios otorgados, el Cuerpo aprobó la recomendación del Jurado, que integraban los Académicos Etchepareborda, Irazusta y Tau Anzoátegui, de las menciones especiales, por su valor historiográfico, de los siguientes trabajos: *El gobierno del general Paz en Córdoba y su acción nacional (1829-1831)* de Ana Inés Ferreyra y Beatriz Moreyra de Alba; y *El poder político y la independencia argentina ideario de la revolución americana de 1810* de Héctor José Tanzi.

Finalmente el doctor Horacio Juan Cuccorese hizo uso de la palabra para referirse a algunos aspectos de su trabajo y agradecer las distinciones, en nombre de los autores de los trabajos premiados.

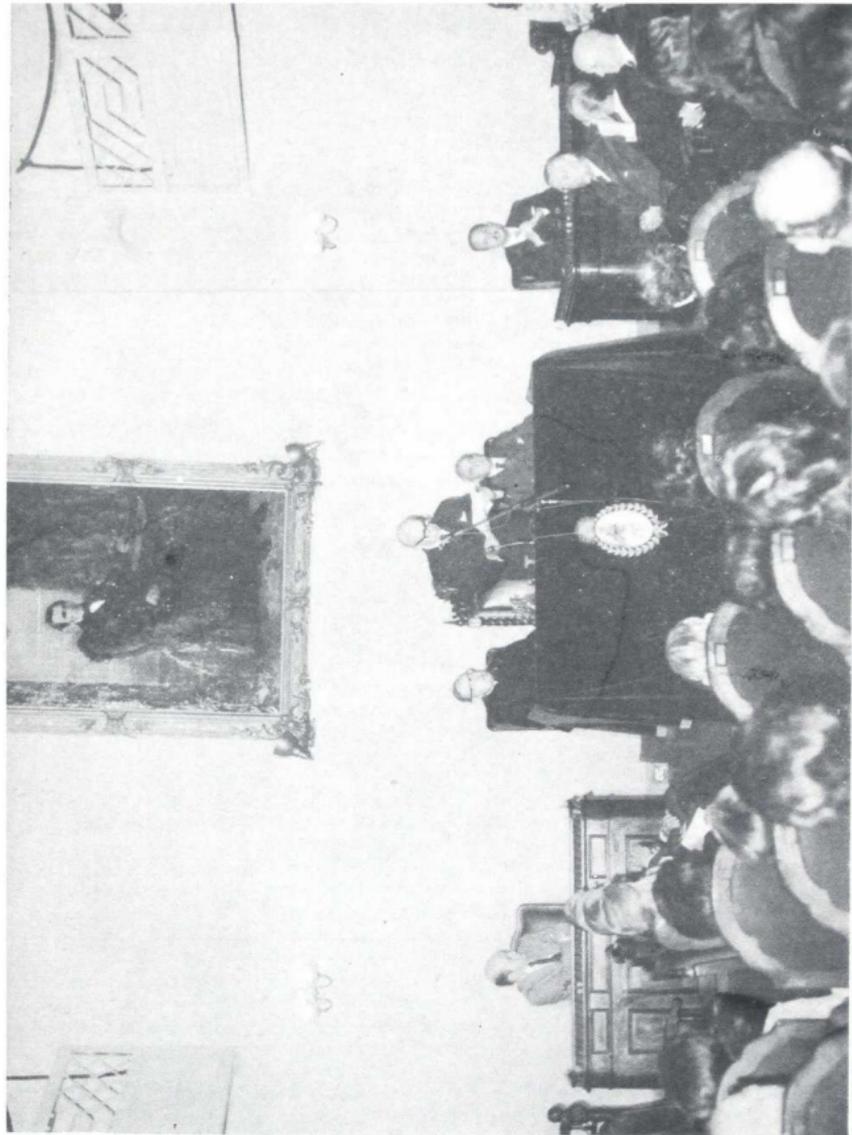
PALABRAS DEL VICEPRESIDENTE 1º EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA, DON RICARDO PICCIRILLI

La Academia Nacional de la Historia procede esta tarde en este acto público, a efectuar la entrega de los tres premios que tiene instituidos a la producción histórica nacional preferentemente, y que la coloca en condiciones de señalar a la consideración pública en general, el progreso y la importancia de la disciplina historiográfica, por parte de jóvenes y renovados valores de innegable autenticidad y porvenir. En esta ocasión el discernimiento consagratorio del Jurado encargado de efectuar la valoración técnica y científica de los textos, así como el orden de prelación que corresponde aplicar, se ha expedito con referencia a las obras inéditas, atento a que el año anterior dictaminó con respecto a obras editas. De acuerdo con las varias circunstancias anotadas, la Academia sintiéndose sumamente responsable de su cometido, como penetrada de auténtico espíritu de ecuanimidad y justicia, ha procedido a acordar el primer premio al doctor Horacio Juan Cuccorese por su obra inédita: *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX*, por donde no sería extraño aflorara algún atisbo del que fuera su maestro, don Rómulo D. Carbia.

El doctor Cuccorese, Miembro Correspondiente de esta Corporación, no es un improvisado en el estudio de la historia; alumno de la Universidad de Buenos Aires, y egresado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad de La Plata, no ha concurrido al llamado de esta justa por sentirse candidato a obtener un premio; no le ha interesado la oposición por el valor intrínscico del logro material, sino por la culminación del espíritu docente, que nutre sus concepciones de estudioso auténtico, escribe libros de historia nacional solo o acompañado por vocación incoercible, en aras del adelanto inintermisible de la ciencia histórica, ajustada a principios que el mismo se ha planteado. A guisa de ejemplo valga aquello que conceptúa debe acompañar siempre al complejo historiográfico general: "a) Estudiar el desarrollo histórico en forma integral; b) respetar el principio de la objetividad; c) Interpretar con espíritu subjetivo al historiador y a su obra; d) la omisión del pensamiento personal debe alcanzar la calidad del pronunciamiento sereno y equilibrado para que adquiera valor permanente".

Tales los rasgos fundamentales, que según lo tiene escrito este autor laureado en primer término, deben siempre ser cumplidos al par que se "requiere madurez intelectual y experiencia investigativa en su aplicación".

La obra escrita del doctor Cuccorese de innegable valor ponderativo se presenta diversificada y coherente. Entre sus libros pueden citarse como haber alcanzado la finalidad que pretendió su autor: *Rómulo D. Carbia, Ensayo bio-*



ENTREGA DEL IV PREMIO ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

(De izq. a der.: Prosecretario a cargo de la Secretaría Académica, doctor Víctor Tau Auzozálegui; S. E. Rvda. Cardenal doctor Antonio Caggiano; Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia don Ricardo Piccirilli; Académico de Número, doctor Ricardo Zortzaquin Becú; doctor Horacio Juan Cuccorese.)

bibliográfico; Historia económica financiera argentina 1862-1930; Historia de los ferrocarriles en la Argentina; Economía y finanzas durante la época del Congreso de Tucumán; Argentina, Manual de Historia Económica y Social: tomo I, Argentina criolla, en colaboración con don José Panettieri. A estas expresiones reiteradas de su incansable vocación por el esclarecimiento de la verdad histórica, únense sus colaboraciones asiduas en revistas y órganos de publicidad especializados. Señores, Horacio Juan Cuccorese ha cubierto en plena juventud un tramo fecundo de su existencia, quiera el destino venturoso seguir deparándole contracción y talento para bien y progreso de la historiografía nacional que cultiva. Su estilo depurado guarda sencillez de expresión pensada como la pedía Gracian.

A continuación, el premio que le corresponde entregar a la Academia es el segundo en el orden de los merecimientos, del que es autor el joven doctor don Isidoro Jorge Ruiz Moreno por su libro *Los Argentinos y la Constitución*.

Meditado y extenso estudio de nuestro pasado histórico combativo, que enraiza en el seno mismo de la nacionalidad y se proyecta en un cúmulo de episodios y sucesos que encienden las pasiones de ambos contendores, unitarios y federales, sin que se advierta a ciencia cierta donde empieza y termina la verdad que ambos esgrimieron, y saber quienes echaron más o menos fuego de pasión. Isidoro Ruiz Moreno constituye un investigador serio, poseído de su tema que enriquece invariablemente de apropiada documentación y seleccionada bibliografía. Narra sus temas con sereno ordenamiento y claridad expositiva, que puede advertirse en sus trabajos: *El Paraguay y Rosas; El litoral después de Pavón; La reforma constitucional de 1866; El coronel Luis Hernández; La revolución santafecina de 1867; La visita de Sarmiento a Rosario en 1870*. En el concreto caso ahora de su libro, el autor posee la hidalguía de decirnos en el momento decisivo: "Mi posición es distinta —escribe— sostengo que —tanto como los unitarios de 1826— eran los federales quienes ahincadamente buscaban llegar a la Constitución, porque en ella veían la defensa de sus derechos frente al poder central o a la irresistible atracción porteña...". En un análisis de tanta trascendencia, otros factores parecería pudieron reunirse para ahondar la cuestión. Nada de todo esto empaña los méritos que el autor ha mostrado una y otra vez en su estudiada contribución historiográfica de *Los Argentinos y la Constitución*.

El tercer premio del certamen lo ha obtenido la profesora señora Cristina Vera de Flachs, quien desarrolló el tema: *El Ferrocarril andino y el desarrollo socioeconómico del Sud de la Provincia de Córdoba 1870-1880*. El trabajo de la señora de Flachs traduce un gran esfuerzo y perfila las características de un estudio previo de ponderable valor, con respecto a la reunión de las fuentes que lo informan y la acertada exégesis con que son considera-

das las premisas que a lo largo del desarrollo ilustran al lector sobre la importancia innegable del ferrocarril andino en la economía sud cordobesa.

Siempre inspirada la autora en demostrar los aspectos más culminantes de su tesis, condensa en las conclusiones sus personales inferencias, y llega en su meritorio primer ensayo laureado, a escribir con pulso firme: "Tenemos que agradecer el tendido de la red de ferrocarriles, tanto al Central Argentino como al Andino, que el espectáculo de las pampas solitarias y las acechanzas del indio dejaron de ser obstáculo para lograr un verdadero progreso económico y para que se practicara la agricultura y la ganadería en forma intensiva".

La Academia Nacional de la Historia con este acto que le llena de auténtica satisfacción, al ver cumplidos una vez más sus claros propósitos de estímulo y acrecentamiento de la labor histórica, formula votos y exhorta a los jóvenes autores porque año tras año, sea mayor el número de concurrentes estudiosos a esta justa de la historia Patria.

DISCURSO DEL DOCTOR HORACIO JUAN CUCCORESE

La primera ley de la historia es que el escritor "no diga nada falso, que no oculte nada verdadero, que no haya sospecha de pasión y de aborrecimiento".

Así se expresa Cicerón, en sus *Diálogos del orador*, al exponer, en el año 55 antes de J.C., los preceptos de la historiografía. Las normas ciceronianas conservan permanente vigencia para bien escribir una obra histórica. Expresan: "La narración pide orden en los tiempos, descripción de las regiones; y como en los grandes sucesos lo primero que se ha de considerar es el propósito, lo segundo el hecho, y lo postrero el resultado, necesario es que indique el historiador, no sólo lo que se hizo y dijo, sino el fin y el modo como se hizo, y las causas todas, dando a la fortuna, a la prudencia o a la temeridad la parte que respectivamente tuvieron; y no ha de limitarse a estas acciones, sino retratar la vida y costumbres de todos los que en fama y buen nombre sobresalieron. El estilo debe ser abundante y sostenido, fluido y apacible, sin aspereza judicial ni el aguijón de las contiendas forenses".

Para llegar a ser auténtico historiador es necesario un sentimiento especial: el de "vivir la historia". Se consigue poseyendo vocación natural y conciencia de responsabilidad, porque se trata de reflejar la imagen, el espejo de las cosas pasadas, sin desvirtuar la realidad.

La teoría de la historia enseña que hay una sola verdad objetiva y variedad de interpretaciones subjetivas; lo que obliga a proceder con suma prudencia científica.

En todas las investigaciones surgen dudas que atormentan la mente del historiador. Entonces corresponde reever los manuscritos originales y testimonios de época y meditar profundamente sobre los hechos históricos en examen. Para reencontrar el ayer —olvidado pero no perdido—, el historiador debe penetrar mentalmente en el pretérito y convertirse en un especie de testigo ideal del tiempo histórico que procura resurreccionar. Es el tránsito hacia el pasado para compartir las mismas alegrías y angustias de los hombres, e idénticas inquietudes de la sociedad que se pretende hacer revivir.

Cumpliendo con los preceptos de la investigación la verdad objetiva surge, se hace presente. Es el momento propicio para que el historiador emita su juicio fundado, y lo dé a conocer públicamente.

Es decir, la metodología histórica nos lleva a conocer la verdad objetiva, externa. Y el historiador —de acuerdo a sus creencias e ideología— pronuncia su juicio interno, subjetivo. Esto explica que sobre un mismo hecho se emitan varias opiniones. Conclusión que es válida para todas las ciencias humanísticas.

El paisaje es el mismo para todos los artistas. Nadie puede deformar la realidad exterior. Pero cada pintor refleja en su interioridad, su propia alma, un particular modo de ver las imágenes.

Igualmente acontece en la ciencia histórica. Una verdad, que es la realidad, común para todos; y varias interpretaciones del pasado histórico, en que cada investigador lo demuestra de acuerdo a su calidad de comprensión.

Los investigadores que recrean el pasado, y lo trasmiten en artículos, monografías y libros, se mueven impulsados, insensiblemente, por varios propósitos: concebir y realizar un estudio científico que les atrae intelectualmente; compartir los frutos del trabajo con sus colegas historiadores; y, como esperanza lejana pero vislumbrada, aportar alguna contribución valiosa que acreciente la cultura histórica nacional.

Ahora bien, como nuestros trabajos historiográficos han contado con el beneplácito de la Academia Nacional de la Historia, la institución mayor de los estudios históricos en la Argentina, creo interpretar fielmente a los colegas distinguidos por la Academia al manifestar que nos sentimos muy felices por los premios recibidos. Y no es por vanidad, o falta de humildad. Nuestra

alegría nace, porque valoramos la distinción académica como un firme apoyo a nuestra dedicación por la investigación histórica. Es, la nuestra, una actitud conciente de la responsabilidad que asumimos, de hoy en adelante, frente a los nuevos compromisos que nos esperan en el campo del desarrollo de la ciencia histórica. Lejos de nosotros, pues, el orgullo de la vanagloria y ostentación.

El agradecimiento a la Academia se hace extensivo a quienes nos formaron moral e intelectualmente. A ellos: nuestro emocionado recuerdo. Y también nuestra gratitud a nuestros maestros de la ciencia histórica, de ayer y de hoy. Quienes nos permitieron andar a su lado, aconsejarnos, apoyarnos en las buenas intenciones e impulsarnos a volar solos en el momento propicio, son, ahora, nuestros guías y no nuestros amos, según la expresión de Séneca. Y los tendremos siempre como modelos mientras estemos transitando por el difícil camino de hallar, solos y libres, la verdad histórica que ilumina el conocimiento del pasado.

Expreso también mi reconocimiento particular al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, cuya carrera del investigador permite desarrollar las inquietudes vocacionales.

Se me brinda la oportunidad de sintetizar las ideas que dan forma a la obra: *Historia crítica de la historiografía socioeconómica argentina del siglo XX*. Previamente es necesario reflexionar sobre la concepción de la historia científica.

La historia es una ciencia cuyo estudio se aborda con criterio de unicidad. Todo pasado humano es historia; y no se concibe, teóricamente, una historia política independiente de la historia económica y social. Existe la integralidad histórica, en cuyo interior se mueven, interaccionados, los elementos políticos, militares, económicos, sociales, religiosos, culturales, científicos, técnicos y artísticos. Pero la historia es un solo cuerpo, donde funcionan organismos interdependientes.

Esta unicidad histórica había sido sugerida por Cicerón, expuesta por Juan Luis Vives y Francisco Bacon, demostrada por Voltaire y desarrollada, a partir del siglo XIX, por los historiadores alemanes. Se deduce, además, del pensamiento histórico del filósofo Ortega y Gasset cuando critica los compartimientos estancos en la vida social.

En historia todo es interdependencia. Y solamente por razón metodológica se analiza la acción política separada de las cuestiones económicas o sociales. A pesar, existen historiadores que analizan el proceso económico, y economistas que estudian el desarrollo histórico, con el criterio restringido de una especial dedicación a un determinado sector científico. En los estudios históricos la

superespecialización y la hipercrítica, aislados del conocimiento medular, pueden limitar el saber totalizador al ónubilar la visión del cuadro general.

En nuestro siglo se ha puesto énfasis en el estudio de la historia económica y social. ¿Cuál es la razón?. Una explicación, entre varias, es esta: Desde el tiempo historiográfico de Maquiavelo se procede al análisis minucioso de los problemas histórico-políticos, amenguando los otros aspectos de la vida social. A partir de mediados del siglo pasado y hasta el presente, se redescubre la trascendencia de los problemas histórico-económicos, debido a la efervescencia que producen la teoría del socialismo científico y la doctrina social de la Iglesia. Ambas corrientes procurando cambios socioestructurales destinados a favorecer el bienestar material del pueblo.

Y bien: los estudios históricos realizados —antes con perspectiva acentuadamente política y ahora con mayor rigor socioeconómico— han desarrollado todos los organismos vitales del cuerpo único de la historia. En consecuencia, se aproxima una época historiográfica enriquecida. Estamos frente al amanecer de un tiempo en que los nuevos historiadores podrán ofrecer síntesis esenciales de conocimiento histórico integral. Única manera de llegar a comprender la realidad histórica universal y, dentro de ella, la nacional.

Reiteremos que sólo por razón metodológica la historia se enseña por parcelas. La historia de la historiografía está calificada como materia superior. Requiere el dominio conceptual del pasado y, a su vez, el manejo sistemático de las obras literarias —especialmente “obras maestras” de la historiografía— que se refieren a ese pretérito.

La historiografía se eleva a la categoría de crítica cuando pronuncia juicios de valor.

Un crítico con exceso de severidad encuentra casi siempre la parte débil de la obra sometida a examen. Y es hasta explicable que así suceda, porque no existe el historiador perfecto que tenga el don de la infalibilidad historiográfica. Pero, ¡cuidado!, que tampoco el crítico es poseedor de las verdades históricas. Es decir, tanto el historiador como su crítico pueden incurrir en errores, aunque hayan bebido de los mismos, o de distintos, manantiales del saber. Entonces —¡nos preguntamos tantas veces!—: ¿Por qué encontramos críticos de una intolerancia y agresividad extremada?. ¿Poseen, ellos, como Dios, la verdad única?. ¿No les alcanza también a ellos el precepto religioso que sentencia que con el mismo juicio que juzgaréis, habéis de ser juzgado; y con la misma medida con que midieréis, seréis medidos?

No existe en este campo de la ciencia mejor camino que el señalado por Jaime Luciano Balmes: hay que ser diligentes en investigar pero muy mesurados en definir.

¿Quiénes deben ser críticos? Es indudablemente que todos gozamos de la libertad de criticar. Pero la libertad absoluta no existe en una comunidad civilizada. La libertad natural está espiritualizada con las normas éticas. ¿Quiénes deben ser críticos historiográficos? Creemos que la crítica no es acción para historiadores iniciados sino misión para historiadores con cierto grado de experiencia en la investigación. Además, y por encima de la profesión, es necesario tener una conducta de vida encauzada a respetar al prójimo, dominar el temperamento y juzgar con serenidad. ¿Razones?. Las ofrece Cicerón: "Los hombres juzgan ordinariamente según sus odios, sus afecciones, sus deseos, su ira o su dolor, y obedecen más a las emociones de su alma, ya de alegría, de esperanza, de miedo o de error, que a la verdad".

Cada parte de la vida tiene su tiempo. El de la crítica sensata corresponde a la época de la madurez del hombre. Así es por naturaleza; aunque esta realidad llegue a disgustar a los historiadores jóvenes que pretenden asumir el rol de juzgar sin haber vivido lo suficiente. Todos reconocemos la valentía de la juventud y los apoyamos en sus ideales. Pero cabe advertir que en el cultivo de la crítica, solamente por excepción resultan sabrosos los frutos prematuros.

La serenidad de espíritu y el conocimiento de la teoría de la historia se unen para producir la valoración historiográfica. Hay principios en la historia que son inviolables. Señalemos sólo uno: el historiador puesto a crítico historiográfico debe revivir el tiempo histórico para encontrar la verdad dentro de la realidad histórica. Reflexionemos. Es inconcebible que el revolucionario del siglo pasado sea considerado hoy un reaccionario apátrida. Son dos momentos históricos completamente distintos. Y es también de una ilogicidad manifiesta pretender que el historiador de ayer haya tenido que pensar y sentir como quiere el crítico de hoy. Carece asimismo de todo significado descalificar a los hombres de nuestro pasado porque sus ideas no conforman, por ejemplo, a la doctrina actual de grupos politizados que responden a nuevas ideologías. Estas interpretaciones muy modernas están reñidas con la sana teoría de la historia.

Para poder llegar a ser buen crítico es necesario primero vivir la investigación; sentir la emoción de manejar los documentos históricos, que conservan nuestros archivos; y reconstruir idealmente el pasado, que no es mejor ni peor que el presente, sino una realidad que debemos comprender como experiencia del eterno transitar hacia la perfección social.

La crítica historiográfica constructiva tiene inclusive una misión elevada: valorar el buen pensamiento, si él está unido a las buenas obras; y señalar las sombras de la deformación que hayan ocasionado miseria y ruindad. Pero

tratando siempre de juzgar según las circunstancias reales y no de calumniar según las conveniencias.

Están proliferando críticas pseudohistoriográficas de exitosa venta en el mercado editorial. Mañana serán sólo hojarasca, que se la llevará el viento. La crítica historiográfica científica no busca el éxito del momento sino la verdad que vence al tiempo. Está al servicio de la cultura histórica y no de una causa. Solamente la tormenta de la incomprensión total podría silenciar la voz de la historiografía científica.

La *Historia crítica* que he elaborado está construida sobre el siguiente orden:

La Primera parte se refiere al nacimiento y desarrollo de la historiografía socioeconómica argentina. Su contenido temático es: la vertiente social y Juan Agustín García; la vertiente económica y Juan Álvarez; la vertiente socialista y Juan B. Justo; y la vertiente sociológica y José Ingenieros.

La Segunda parte se refiere a la nueva escuela histórica y los estudios socioeconómicos argentinos. Su contenido temático es: la génesis de la escuela; sus representantes; el pronunciamiento de Alejandro Korn; la polémica entre Rómulo D. Carbia y Emilio Ravignani; la vertiente científica moderna y Ricardo Levene; y la llamada escuela histórica realista y Emilio A. Coni.

Hasta aquí el contenido general de la obra premiada por la Academia Nacional de la Historia. Informo, por primera vez, que está en proceso de redacción la Tercera parte, que se refiere a la vertiente política nacionalista. Su contenido temático es: la historia pragmática al servicio del anti-imperialismo y Raúl Scalabrini Ortiz; y la obra mayor de la historiografía económica argentina y Ricardo M. Ortiz.

En cada uno de los capítulos se aborda: la personalidad del historiador; su concepción de la historia; el análisis de sus obras; el juicio crítico de los contemporáneos; y el juicio crítico actual.

Veamos sólo dos pinceladas del estudio premiado para mostrar el propósito crítico que lo sustenta.

Juan Agustín García, que admira a Hegel y a la filosofía idealista, está formado a imagen y semejanza de Hipólito Taine. Tiene sus mismas virtudes y defectos. La obra que realiza es más evocación que resurrección. Cuando él expresa que "el novelista y el historiador se dan la mano", porque "ambos crean la vida", está confesando que se siente más novelista que historiador.

La ciudad indiana es un ensayo de historia argentina en donde las ideas políticas, jurídicas, económicas y sociales de Juan Agustín García, brotan impe-

tuosamente de su interior intelectual y sentimental. No hay orden sistemático; pero cabe reconocer que es un desorden que atrae y cautiva al lector.

Juan Agustín García expone una nueva tesis histórica. Las montoneras argentinas eclosionan como consecuencia del estado intelectual, moral y económico del proletariado. Y terminan por enfrentarse en guerras civiles, dos clases sociales: los unitarios-propietarios, que tienen el poder político, contra los federales-proletarios, que aspiran al dominio de la tierra.

La ciudad indiana es una obra moderna y polémica, para el tiempo historiográfico en que fue escrita, el año 1900. Pero resulta insuficiente en todos sus aspectos. Falla en función de la documentación precisa, e incurre en sofismas de generalización. Vale, y mucho, sólo como obra de avanzada.

Juan Álvarez, que respeta a Marx y a la filosofía materialista, adopta, en el transcurrir del tiempo, una posición ecléctica. Acepta el valor de lo individual, sin perder la concepción de la historia social.

El *Estudio sobre las guerras civiles argentinas* tiene como propósito descubrir el origen de la crisis para tratar de eliminar los efectos que continúan perturbando. Es decir, encontrar un remedio histórico que cure la enfermedad social del presente.

Álvarez se propone desvirtuar que las revoluciones se deben a la acción de los caudillos; y procura demostrar que los grupos sociales reaccionan contra la legislación injusta, que beneficia a una minoría privilegiada. Y desarrolla, en su libro editado en 1914, la siguiente tesis histórica: el origen de las guerras civiles argentinas se encuentra en la lucha por los intereses materiales.

La tesis que expone es de naturaleza lógica. Pero, a igual que la de Juan Agustín García, no está documentada convenientemente. Con respecto a la política económica vierte su "parecer". Advirtamos que el "me parece" nunca es una conclusión histórica, sino una inquietud para seguir investigando.

Por lo tanto, aunque se reconozca la importancia del planteo sobre los orígenes económicos de las guerras civiles, la nueva tesis no desnute la versión tradicional sobre los orígenes político-constitucionales de tendencia federal.

Reflexionemos. La verdad no es exclusiva de una sola tendencia de interpretación, sea política o económica. La realidad histórica la encontramos estudiando la historia en forma integral.

Los dos modelos presentados —García y Álvarez— demuestran que la historia socioeconómica se encauza hacia el pragmatismo historiográfico. Existe una eterna pregunta: ¿Para qué sirve la historia?. Una inquietud cuyo planteo

no nos convence totalmente. Por extensión: ¿Para qué sirve la filosofía, la música, la alegría, la tristeza?. Son manifestaciones espirituales imposibles de medir en función de un servicio material. Sirven, en cambio, para aumentar la emoción espiritual del hombre, ser privilegiado de la naturaleza, según su grado de comprensión mental.

Sea como fuere: ¿Para qué sirve la historia?. Se oyen dos respuestas conceptuales aparentemente contradictorias. La historia sirve como maestra de la vida; y la historia vale por si misma.

En la primera corriente encontramos muchos representantes. La historia de la historiografía informa que la historia sirve, según Tucídides, para la instrucción de la moral; según Polibio, para formar conciencia del destino predestinado; según Maquiavelo, para llegar a la unidad política italiana; según Voltaire, para descubrir racionalmente el espíritu de las naciones; según Robertson, para enseñar a los príncipes y a los pueblos; según Hegel, para revelar la idea del progreso en la conciencia de la libertad; según Marx, para fundamentar la concepción materialista; según Ranke, para difundir la educación religiosa y ética; según Mommsen, para impartir educación política; etcétera.

En la segunda corriente encontramos la historiografía cristiana. San Agustín sostiene, por ejemplo, que la historia está guiada por la providencia divina en un proceso único y sin repeticiones, cuyo conocimiento vale en si mismo como obra de Dios.

Sin entrar en meditaciones teológicas o filosóficas podríamos convenir en la existencia de un pragmatismo divino que influye sobre el pragmatismo humano.

Pero la historia es, estrictamente, la ciencia que estudia la evolución de la humanidad. Sobre esta base, reiteramos: ¿Para qué sirve la historia, según criterio del siglo xx?

Benedetto Croce pregunta: "¿De qué manera se puede pensar plenamente una época histórica, sino es poniéndola en vinculación con el porvenir, con la nueva época que ella prepara?".

Lucien Febvre sostiene: "La historia es ciencia del pasado, ciencia del presente".

Fernand Braudel afirma: "La historia es, a un tiempo, conocimiento del pasado y del presente, del devenido y del devenir". Dice más todavía: la historia es "capaz de esclarecer de alguna manera el conocimiento del tiempo presente y, por lo tanto, necesariamente del futuro".

La teoría de la profecía histórica no ha sido demostrada en ninguna obra historiográfica científica. Por eso, provoca perplejidad el solo hecho de ser enunciada por maestros de la ciencia histórica.

Desde luego que se pueden vertir razones muy serias para su rechazo. Pero el problema existe y es útil encauzarlo y ver sus consecuencias con espíritu realista.

Si aceptamos el pragmatismo histórico, cabe preguntar: ¿Para qué sirve la experiencia histórica argentina?.

Sabemos que nuestra libertad nos pone frente al terrible dilema de elegir entre el bien el mal.

Y una realidad, por cierto muy lamentable, es esta: Se vienen publicando algunos trabajos, aparentemente historiográficos, en donde se analizan hechos históricos, desgarrándolos del cuerpo armónico integral de la historia argentina. Dichos hechos, cuidadosamente seleccionados, son supervalorados o superdespreciados, según convenga a intereses creados del presente. Y sirven como base intelectual de ideologías extrañas que ninguna afinidad tienen con la ideología y sentimiento histórico argentinista.

Los escritos así concebidos, aunque pretenden reflejar hechos históricos nacionales, nada, absolutamente nada tienen de común con los estudios históricos científicos. Es harina de otro costal.

Por lo tanto, debemos formar plena conciencia de que las investigaciones históricas no se desarrollan en un "campo de nadie"; donde pueden asentar sus pies todos los diletantis improvisados, que buscan remedios heroicos para ejercer el curanderismo socioeconómico.

La historia es tierra muy fértil para que trabajen los investigadores científicos, con idoneidad y dedicación permanente en el oficio. Y guiados por un solo objetivo: la búsqueda de la verdad pura, a riesgo de cualquier sacrificio de los intereses presentes o futuros.

Insistamos en la pregunta; agregando una sola palabra: ¿Para qué *bien* sirve la experiencia histórica argentina?.

Llega el momento de expresar mi pensamiento íntimo con responsabilidad muy personal. Para ello, hay que olvidar los principios de la ciencia histórica y dejar hablar al corazón.

La historia nacional brinda valiosa experiencia para que todos los argentinos y los extranjeros, cualesquieran sean sus posiciones frente a la vida,

persuadan a su prójimo sobre la necesidad de asegurar la justicia, que nace del amor constructivo, y desechar la injusticia, que es fruto del odio destructivo.

Jamás se debe usar la experiencia histórica de los errores humanos cometidos, para hacer engendar nuevas injusticias, que violentan siempre al espíritu humano, que corresponde respetar.

Si la historia debe tener una misión de servicio, quiera Dios que no sea para llorar sobre las páginas sombrías de la historiografía del martilogio; sino para meditar sobre las virtudes que conforman el alma argentina.

Al comprender nuestro verdadero pasado sentiremos el orgullo de *ser argentinos*, porque nuestra historia nos enseña que es un deber de conciencia, vivir en paz con libertad.

ENTREGA DE PREMIOS A EGRESADOS UNIVERSITARIOS AÑO 1972

Sesión pública n° 959 de 27 de noviembre de 1973

En un acto celebrado en la Biblioteca de la Corporación el martes 27 de noviembre de 1973, fueron entregados las medallas y certificados a los egresados con mayor promedio en las asignaturas y seminarios de historia de las carreras de historia de las universidades nacionales e Instituto Nacional Superior del Profesorado.

Abrió el acto el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli, quien hizo entrega de las distinciones obtenidas en el certamen a los egresados de la Universidad de Buenos Aires, señor Horacio Roberto Estiú; de la Universidad Nacional de La Plata, señor Horacio José Oliveto y del Instituto Nacional Superior del Profesorado, señorita Francisca Beatriz La Greca. Los restantes egresados de las universidades del interior del país las recibirán de manos de miembros de la Corporación, en las ciudades de los respectivos centros universitarios. Dichos graduados son los siguientes:

- Srta. María Cristina Curti, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Srta. Ana María Luisa Salcedo Orcola, por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Srta. Analía Manavella, por la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Rosario.
- Srta. Liliana Paterno, por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Sra. Teresa Elena López Guzmán de Auad, por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Luego habló el Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui para referirse a la significación de las distinciones otorgadas para fomentar en los egresados la investigación y el estudio de nuestro pasado.

Finalmente el señor Horacio Roberto Estiú, egresado de la Universidad de Buenos Aires, agradeció en nombre de los premiados.

PALABRAS DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR VICTOR TAU ANZOATEGUI

La Academia Nacional de la Historia procede hoy a hacer entrega del Premio que lleva su nombre y que anualmente se discierne a los egresados que obtengan mayor promedio en las asignaturas y seminarios de nuestra disciplina en la carrera de Historia de las Universidades Nacionales y del Instituto Nacional Superior del Profesorado. La entrega, simbólicamente se hace a todos, y concretamente a tres de ellos, que por razón de su residencia han podido concurrir a recibir el mismo en la sede de la Corporación. La Academia ha encargado a un miembro de número o correspondiente de la provincia en donde residen los demás egresados premiados, para que se les haga entrega de las medallas correspondientes. Quienes hoy están presentes para recibir el premio son los egresados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, señor Horacio Roberto Estiú, de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata, señor Horacio José Oliveto, y del Instituto Nacional del Profesorado, señorita profesora Francisca Beatriz La Greca.

Es propicia esta oportunidad para hacer pública la decisión adoptada por nuestra Corporación en la sesión del día 13 de noviembre último, en el sentido de extender los beneficios de este Premio a partir del año próximo a los egresados de universidades privadas reconocidas de todo el país con lo que la feliz iniciativa de nuestro colega académico, el doctor Miguel Angel Cárcano al proponer la creación de este Premio se completa al incorporar ahora un amplio sector del estudiantado universitario argentino.

La Academia, al otorgar estas distinciones, procura estimular las jóvenes y aún incipientes vocaciones que se despiertan durante los años de formación universitaria y crear así un vínculo permanente de continuidad de ideales y esfuerzos entre los que cultivan la ciencia histórica, asegurando de esta manera que la luminosa antorcha de nuestra disciplina se vaya transmitiendo, cada vez más vigorosamente, de generación en generación. Recuerdo hoy con emoción que hace algo más de dos décadas, yo entonces estudiante universitario recibí el Premio Enrique Peña otorgado por esta misma Corporación

en un concurso de monografías para jóvenes universitarios. Mi vocación por la historia recibió entonces un poderoso estímulo intelectual. Espero que igual incentivo represente este Premio para los que ahora lo reciben.

Para vosotros, recién graduados se abre en ancha perspectiva un brillante camino en el dominio del intelecto. Con vuestra segura vocación, capacidad y voluntad habéis adquirido las herramientas intelectuales indispensables para ingresar en el campo de la historia con conocimiento y espíritu crítico, lo que unido a una indeclinable pasión por la verdad, os llevará, si sois fieles a esos postulados, a espléndidos resultados en el ámbito de la docencia y la investigación.

La Academia Nacional de la Historia, al entregaros las medallas que habéis obtenido, no termina con vosotros la vinculación, sino que la empieza. Al efectuar este sencillo acto en la sala de la biblioteca —donde espera veros con frecuencia en silenciosas jornadas de estudio arduas pero de intenso regocijo espiritual— ha querido indicaros la senda por la que debéis transitar, con modestia y paciencia, si en realidad aspiráis a obtener sazonados frutos en vuestra labor intelectual. Que así sea.

PALABRAS DEL SEÑOR HORACIO ROBERTO ESTIU

Tal vez nunca como en este momento, los argentinos volvemos nuestra mirada hacia atrás en busca de la confirmación del sendero que nos lleve a la concreción de nuestras mayores aspiraciones.

Tal vez nunca como hoy, entonces, los que de una manera u otra nos hemos acercado a la historia, tenemos la gran responsabilidad de aportar a la labor común, el iluminar con honestidad nuestro pasado, mediante la minuciosa realización de la tarea de investigación, o en el ardoroso ejercicio de la docencia.

Buceando en un pasado, nuestra historia, que no es la palestra donde los campeones del bien y del mal se enfrentaron para regocijo de ideólogos trasnochados, sino la escena donde otros argentinos, nuestros padres, vivieron la complejidad del estado en formación, a veces acertando en sus respuestas al reto que la realidad les proponía, otras, eclipsándose tras la plasmación de un fracaso. Defendiendo sus intereses. Cargados de tradiciones. A menudo contradictorios. Vitales.

Nuestra tarea entonces no es detectar héroes, promocionar estatuas, señalar culpables a secular castigo. Es mucho más modesta y difícil. Es, huyendo de las esquematizaciones artificiales a que se quiere reducir la histo-

ria generalmente desde fuera de ella, tratar de explicar lo acaecido, buscando sus motivaciones. Analizando las circunstancias. Comprendiendo. Identificándonos con los problemas y las angustias de quienes nos precedieron. Con sus limitaciones. Comprendiendo.

Buscar en éste ayer, que es un hoy, cuyo conocimiento nos enriquece, orientaciones para nuestro turbulento presente.

Y para nosotros, de este multifacético presente, en esta encrucijada de la vida, como diría Ortega, surge ésta distinción de la Academia Nacional de la Historia, que muchos agradecemos. Que nos reconforta. Nos obliga. Nos enorgullece.

SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA ARGENTINA Y REGIONAL

Celebrado en Comodoro Rivadavia, de 12 a 15 de enero de 1973

La Academia Nacional de la Historia celebró en la ciudad de Comodoro Rivadavia, entre el 12 y 15 de enero de 1973, el *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*.

Participaron Académicos de Número, Correspondientes e historiadores invitados, alrededor de 130 estudiosos, que lo hicieron en el carácter de delegados, adherentes y participantes. Se presentaron 93 trabajos respondiendo a los temas nacionales y regionales, divididos en cuatro comisiones de trabajo. Las colaboraciones aprobadas por las respectivas comisiones son publicadas por la Corporación en tres volúmenes y el desarrollo de las jornadas, como así también los discursos, la nómina de trabajos presentados y de historiadores participantes fueron dados a conocer en la *Crónica del Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, redactada por el Académico de Número, capitán de navío Laurio H. Destéfani. La Academia dio a conocer durante el desarrollo del Congreso un trabajo titulado: *Soberanía Argentina sobre la Península Antártica*, en base a una importante documentación inédita obtenida en el Archivo General de la Nación, por el investigador Julio Arturo Benencia, con notas y comentarios del Académico de Número, doctor Ernesto J. Fitte. Esta colaboración fue publicada en la citada *Crónica* y además se hizo una tirada aparte, distribuida oportunamente.

La Comisión Organizadora estuvo integrada por los Académicos de Número, señores: doctor Roberto Etchepareborda, doctor Ernesto J. Fitte y capitán de navío Laurio H. Destéfani. La Comisión Ejecutiva del Congreso fue presidida por el titular de la Academia, doctor Ricardo R. Caillet-Bois y fueron designados secretarios el profesor Oscar Luis Ensinck y el doctor Miguel Angel Scenna. Las autoridades de las Comisiones de trabajo fueron las siguientes: *Comisión N^o 1*, presidente: R. P. Ludovico García de Loydi, secretario: capitán

de fragata Enrique González Lonzième, relator: capitán de fragata Bernardo N. Rodríguez; *Comisión N° 2*, presidente: general de brigada Isaías J. García Enciso, secretario: doctor Vicente Osvaldo Cutolo, relatora: doctora Cristina V. Minutolo; *Comisión N° 3*, presidente: doctor Gustavo Ferrari, secretaria: licenciada Francisca B. La Greca, relatora: profesora Hebe Viglione de Arrastía; *Comisión N° 4*, presidente: doctor Alfredo Rizzo Romano, secretaria: señorita María Pía Strasser, relatora: licenciada María E. Musso de Cavallaro.

El citado Congreso fue posible gracias a los subsidios acordados por diversas instituciones oficiales, entre las que se destacan los de los Ministerios de Cultura y Educación y de Bienestar Social, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de Yacimientos Carboníferos Fiscales. También se recibió la amplia colaboración de Aerolíneas Argentinas, de la 9º Brigada de Ejército y de la Dirección del Liceo "General Roca", del gobierno de la provincia del Chubut, de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, de la Administración local de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y de la Dirección de la Escuela N° 24, en cuyos locales sesionaron las Comisiones.

HOMENAJE A MITRE EN UN NUEVO ANIVERSARIO DE SU NATALICIO

Acto recordatorio de 26 de junio de 1973, en el Museo Mitre

La Corporación celebró el martes 26 de junio de 1973, a las 11, un acto de homenaje al teniente general Bartolomé Mitre, en un nuevo aniversario de su natalicio.

La ceremonia presidida por el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli, se llevó a cabo en la biblioteca personal del prócer, en el Museo que lleva su nombre.

Los académicos presentes colocaron una palma de laureles.

Luego, en nombre de la Corporación, hizo uso de la palabra el académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú.

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR RICARDO ZORRAQUIN BECU

Una vez mas, como lo hace todos los años, la Academia Nacional de la Historia se reúne en esta casa para rendir homenaje a la memoria del ilustre patricio en un nuevo aniversario de su nacimiento. Quiere así dar testimonio de su veneración hacia quien fundó la Junta de Numismática Americana, que con el andar del tiempo y cambiando nombres habría de convertirse en la corporación que represento en este acto recordatorio.

Referirse a Mitre, y hacerlo con la brevedad que la ocasión impone, es tarea que exige un inmenso poder de síntesis si presendemos abarcar todas las facetas y todas las actividades de su multiforme personalidad histórica. Poeta romántico en su juventud, y a la vez militar en el arma de caballería, ingresó simultáneamente en la acción política, que era también bélica, en la

lucha contra Rosas. Pero no abandonó ni entonces ni después su trabajos literarios que se unieron muy pronto a su afición por la historia.

La campaña de Caseros lo trajo nuevamente al país, y en Buenos Aires fundó su primer diario y fue elegido diputado, convirtiéndose en uno de los dirigentes del porteñismo que poco después expulsó a Urquiza. Mientras su figura se agrandaba en el ámbito local, la Nación permanecía dividida. Pero la victoria de Pavón lo lanzó a los escenarios más amplios de la patria grande, unida por obra de una política que él impuso aun en contra de sus propios colaboradores. Y así fue Presidente a los 41 años, después de haber sido Gobernador antes de cumplir los 39. Dirigió entonces la formación de la nueva República definitivamente consolidada, y desde esa época indisoluble por la cohesión de su territorio y de su pueblo. Durante dos años dirigió también la guerra contra el Paraguay, pero no pudo concluir esa lucha estéril y sangrienta.

Mitre siguió siempre en la acción política —después de cumplir su período presidencial— como jefe indiscutido de uno de los grupos partidistas mas importantes del país. Pero al mismo tiempo, con esa disciplina y esa capacidad de trabajo que fueron sus características mas destacadas, dirigió la *Nación Argentina* y fundó en 1870 *La Nación*, que desde entonces es orgullo del periodismo argentino. Simultáneamente cultivaba las letras, reunía libros y documentos antiguos, estudiaba las lenguas americanas, era numismático y escribía sus clásicas historias de Belgrano y San Martín, fuera de otras muchas obras que revelan la amplitud y variedad de sus preocupaciones intelectuales.

Ya en su edad madura, superando sus posiciones partistas aunque sin hacer abandono de sus ideales, Mitre se convirtió en una de las grandes figuras consulares de la República, que veía en él al consejero de los momentos difíciles, al mentor prudente que sabía dirigir los hombres y las cosas con patriótica destreza, y al periodista que orientaba, su "tribuna de doctrina", a una opinión pública dispuesta a escucharlo con admiración y respeto. Mitre era entonces el dirigente político con experiencia, empeñado en seguir construyendo la Nación que él había unido, y cuyos primeros pasos guió con mano firme para darle estabilidad y decoro, orden, justicia y libertad.

Pero además de ser un gran conductor, Mitre fue asimismo un intelectual, y tal vez este título no sea menos importante que aquél en el juicio de la posteridad. Si se recuerdan sus hechos militares, su actuación parlamentaria, su obra de gobierno y su sobresaliente labor periodística, tampoco es posible olvidar que, en este mismo recinto, que era su gabinete de trabajo, escribió libros que le dieron fama perdurable en los medios científicos del país.

Entre ellos sobresale su obra de historiador. Para nosotros, que nos dedicamos a estos menesteres, Mitre fue quien promovió los estudios sobre el pasado argentino con criterio científico, dejándonos —entre otras— dos obras clásicas que todavía instruyen a las generaciones actuales. El criterio científico al cual me refiero consiste en que la narración de los hechos pretéritos se funda exclusivamente en el conocimiento obtenido a través de la documentación contemporánea. Mitre reunió una multitud inmensa de elementos para escribir sus historias. En el prefacio a la segunda edición de la de Belgrano afirma que había “compulsado más de cinco mil documentos manuscritos, y todos los libros, folletos o papeles sueltos que se han impreso”, y este caudal de antecedentes fue aumentando en las ediciones posteriores. En su *Historia de San Martín*, sostiene haber visto “por lo menos diez mil documentos”, sin perjuicio de las fuentes éditas y de las conversaciones con los contemporáneos que podían ilustrarlo. Esto revela el esfuerzo paciente, perseverante, aunque con frecuencia interrumpido, que se impuso para escribir esas dos obras realmente precursoras.

Pero hay algo mas importante que agregar. Mitre no se limitó, por cierto, a la cómoda glosa de esas fuentes. Estas son la base de sus obras, su punto de partida, pero sobre ellas edifica el relato animado de los acontecimientos, da vida a los personajes, hace resurgir el ambiente de la época, trata de explicar el proceso histórico en su conjunto y en los detalles, y formula sobre todo ello el juicio que le merece de acuerdo con su propio pensamiento; de tal modo que en esa reconstrucción del pasado se equilibran admirablemente el fundamento erudito y la composición literaria.

Porque Mitre era, ante todo, un escritor. Sus obras históricas perduran, no solo porque reflejan un minucioso estudio de los hechos, sino también por esa prosa límpida y densa, hecha de frases rotundas, con las cuales el pensamiento adquiere una formulación elegante que parece imitada de los clásicos. El estilo oratorio, que Mitre cultivó con éxito indiscutido en otras tribunas, se traslada a sus libros para darles ese movimiento que constituye el interés y el mayor atractivo de la obra histórica, convirtiéndola también —como querían los antiguos— en una obra literaria.

Por esa doble razón Mitre fue en su época el mas grande de nuestros estudiosos del pasado, y sus libros conservan siempre, después de más de ochenta años, el encanto de su prosa majestuosa y la utilidad de su fundamentación erudita.

Al recordarlo, la Academia le brinda el homenaje de su gratitud y de su invariable admiración.

DONACION DEL ARCHIVO DOCTOR MIGUEL NAVARRO VIOLA

Acto de 13 de noviembre de 1973

La Corporación celebró una reunión especial el 13 de noviembre de 1973 para recibir una valiosa colección documental destinada a su *Archivo*. Por gestiones del Académico de Número, doctor Miguel Angel Cárcano, la señora Marta Navarro Viola de Herrera Vega hizo entrega de la correspondencia y escritos que pertenecieron al doctor Miguel Navarro Viola.

El acto fue presidido por el Vicepresidente 1º en ejercicio, don Ricardo Piccirilli.

Finalmente el Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda, agradeció, en nombre de la Corporación, la valiosa contribución documental.

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ROBERTO ETCHEPAREBORDA

Es sumamente grato, en mi carácter de Director del repositorio de la Academia Nacional de la Historia, representar a la H. Corporación en este acto en que recibimos el riquísimo conjunto documental que perteneciere al ilustre patricio don Miguel Navarro Viola, donado con elevado espíritu patriótico, por sus descendientes a nuestra institución.

Se ensamblan, en esta ocasión, en mi espíritu dos vivos sentimientos. El entusiasmo de poder contar con tan valiosa documentación, hasta ahora solamente espigada por aquel excelente animador de vidas que fuera Agustín Rivero Astengo, en su *Miguel Navarro Viola-El Opositor Victorioso*, calificativo que tan bien resume la trayectoria total del biografiado; y, la emoción de revivir en este instante muchos recuerdos, unidos a los más in-

marcesibles vínculos de sangre que desde la infancia me han sido muy caros.

Sería labor extremadamente difícil reseñar en esta oportunidad, en breves pinceladas, el contenido de este Archivo. Son varios centenares de piezas, producto de una intensa vida, que como la de Navarro Viola, cubre cuatro decenios tumultuosos de nuestro siglo XIX.

Abundan las cartas de primerísimas figuras del escenario nacional, que como Bartolomé Mitre, Dalmacio Vélez Sársfield, Tomás de Iriarte, Carlos Guido y Spano, Lucio Mansilla, Pedro Goyena, Nicolás A. Calvo, José Manuel Estrada, Marcelino Ugarte, honraron las letras, las armas, la magistratura, en fin, lo más representativo de su época.

Resaltan asimismo cuatro riquísimos conjuntos, pertenecientes a ilustres corresponsales de Navarro Viola, el de Vicente G. Quesada, que abarca los años 1855-1870, con 43 piezas; de Juan María Gutiérrez, 1857-1876, 30 piezas; de Benjamín Víctorica, 1854-1888, 30 cartas y de Vicente Fidel López, más de 50, que permitirán al estudioso de la cultura argentina, reconstruir un capítulo vivaz de la incipiente vida literaria de la República en sus expresiones primeras.

El íntimo sabor de la sociedad argentina de aquellos años surge palpablemente de estas cartas como en una de don Pedro de Angelis el sabio precursor, escriba de la Dictadura, en la que confiesa sus sinsabores presentes y reniega de su patria adoptiva, ante las agitaciones de la plaza pública. No trepido en mencionar algunos de sus conceptos:

"Aguardo con ansia algún momento de tranquilidad para ir a acabar los pocos días que me quedan bajo otro cielo ya que el destino no me permite terminarlos en esta tierra de mi elección. Ya me es imposible sufrir por más tiempo esta violencia que se ejerce sobre mi voluntad, mis sentimientos, mi inteligencia. He venido a América a buscar libertad no tiranía, garantías y goces sociales, no despotismo y opresión; y si no debo aspirar a disfrutarlos, prefiero la arbitrariedad de un déspota coronado a la de un tribuno popular o de un demagogo furibundo. La República que no tiene virtudes, es el peor de todos los gobiernos! ¿Quién cambiaría Augusto por Clodio, o Napoleón por Robespierre?" (5 de enero de 1853).

Vicente Fidel López, por su parte, desterrado en Montevideo, al remitirle el manuscrito de la *Novia del Hereje*, para su publicación en *El Plata, Científico y Literario* (31 de julio de 1854), vierte unos sabrosos consejos tendientes al mejor éxito de la empresa de su amigo, con consideraciones sobre la sociedad de mediados de siglo sumamente interesantes:



EL DOCTOR ROBERTO ETCHEPAREBORDA AGRADECE, EN NOMBRE DE LA
CORPORACION, LA DONACION DEL ARCHIVO NAVARRO VIOLA

(De izq. a der.: Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli; Académicos de Número, señores; Roberto Etchepareborda, Pedro S. Martínez C., Laurio H. Destéfani.)

"Es deseo que usted se penetre de la necesidad vital que usted tiene de hacerlo ameno y ligero al principio; usted sabe que entre nosotros una publicación que no entra en el interior de las casas, que no saboreen las mujeres muere por falta de suscripción. . . No se olvide usted de que la mitad de nuestra sociedad se compone de tenderos y corredoras y percantes, y de que en materias literarias y científicas todo ese mundo es mujeril".

También el espíritu rebelde de Navarro Viola se realiza a través de esta correspondencia. Una carta de Antonio de las Carreras (2 de enero de 1865), cuyo contenido ilustra sobre los últimos días de gobierno blanco en la Banda Oriental, establece claramente sus simpatías por esa causa desgraciada; al igual que otra epístola de Ricardo López Jordán confirma su afinidad con la brega jordanista (25 de junio de 1871).

Alhajan, esta colección el *Diario de Viaje* que perteneciere al progenitor de don Miguel, capitán de navío de la Real Armada, don Domingo Navarro y Torres Ponce de León; su testimonio de pureza de sangre para ingresar al Real Colegio de Nobles de San Fernando (1780) y una Relación de los títulos y antecedentes del Prebistero Domingo de Viola (1810).

Pertenecía Navarro Viola a una generación intermedia, la que según los estudios de Jaime Perriax sobre la teoría generacional orteguiana, sería la VI, de nuestro andar histórico; la nacida entre 1828 y 1842 —nuestro recordado era nacido en 1830— y cuyos años de gestación como tal fueron los de 1865-1880 y cuyo reinado, protagonización o imperio fueron los de 1880-1895, es decir que sería la que correspondería denominar realmente "generación del 80".

Fueron sus conmlitonos de generación Adolfo Alsina (1829), Vicente G. Quesada (1830), Carlos Guido y Spano (1829), Lucio V. Mansilla (1831), Benjamín Víctorica (1831), el célebre Lima-sorda, su compañero de andanzas del "Padre Castañeta", José Hernández (1834), Olegario V. Andrade (1839), José E. Uriburu (1831), Manuel Quintana (1835), Nicolás Avellaneda (1836), Victorino de la Plaza (1841), Dardo Rocha (1838), Luis María Campos (1838), José María Moreno (1835), José Manuel Estrada (1842) y Leandro Alem (1842) entre los más jóvenes.

Fue un perfecto impulsor de los goces literarios y científicos, lo comprueban sus legados más perdurables: *El Plata, Científico y Literario* (1854-55); *La Revista de Buenos Aires*, junto a V. G. Quesada (1863-1871); la *Biblioteca Popular de Buenos Aires* (1878-1880); el *Lector Americano* (1878), amén de sus colaboraciones en el vocero católico *La Unión*, o sus pullas en el *Padre Castañeta* bajo ese mismo seudónimo, y numerosos escritos políticos, jurídicos y científicos.

Miguel Navarro Viola era un espíritu inquieto, rebelde por definición, pero, entiéndase bien, rebelde contra las injusticias, contra los atropellos de los poderosos. Fue, consecuentemente, un opositor por antonomasia, y a pesar de ser un político de alma, estuvo generalmente, alejado de los estrados del poder y malquistado con sus detentadores.

Bien, pudo afirmar, con cierto tono agrídulce, al término de su vida pública:

"No me habría tomado Cepeda en el destierro, Pavón en un calabozo y la Guerra del Paraguay en un pontón". Cabe recordar que el huésped forzoso, en el año 1866, del pontón "Vigilante", en los momentos agitados, precursores de la revolución del 90, era aún agraviado con el mote de: "Decano de los mazorqueros". *Es que ayer como hoy, nuestras luchas ni brindan cuartel, ni suele respetarse la persona del adversario ocasional.*

A su vez Navarro Viola, en sus estocadas políticas, volcadas al papel, mantuvo siempre gran serenidad, así lo comprueban algunas de sus piezas como: *Atrás el Imperio; El despotismo del Estado de Sitio en la República Argentina en 1866 y 1867* o su célebre carta política a Alejandro Magariños Cervantes en 1890. Lo reconocía el diario *La Prensa*, en momentos de su muerte: "No ciñó la espada, pero su pluma fue un arma acerada que empuñó durante casi medio siglo, mezclado a las luchas políticas que agitaron al país, sin que un solo instante se debilitase su espíritu al atravesar épocas sombrías y borrascosas de la existencia nacional."

Lo primordial para él, lo que se impone con absoluto imperio a su voluntad y forma dentro de su ser casi una segunda naturaleza, relegando al olvido sus más íntimas inclinaciones, es su concepto altísimo de los deberes del ciudadano para con su tierra nativa. De ese modo luchó siempre por causas nobles y desesperadas.

Este concepto que le sirve de acicate y de guía, inspira a su vez toda su obra, toda su acción y le comunica un tono, el de un sabor humano difícil de superar en los escritos de su índole. Como dijera su malogrado hijo Alberto, en una polémica con Ernesto Quesada: *Cadaque homme a le climat de son intelligence.*

La Historia de la República se ha caracterizado por una lucha constante entre el Derecho y la Fuerza, por una prolongada contienda entre las aspiraciones colectivas hacia una vida pacífica al amparo de la Ley y los sinsabores de los regímenes de hecho, por una pugna tenaz entre aquellas irreconciliables tendencias: el *personalismo* y el *legalismo*, para condenar las arbitrariedades del primero y presentar el último como la única forma posible de convivencia.

Miguel Navarro Viola era, sobre todo, el ciudadano cabal; profesaba un concepto rayano en lo sublime, acerca de la majestad de la Ley y creía ciegamente en las influencias de ésta sobre los pueblos y los individuos. Tenía el firme convencimiento de que el civismo es la vía única por donde las sociedades pueden encaminarse hacia el logro de nobles destinos y pensaba también que ningún ciudadano puede escatimar su cooperación en momentos de ansiedad para la Patria.

Valga como muestra de su espíritu de justicia —su empeño para que se cumpliera plenamente la libertad de cultos, al lograr que el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, autorizara en 1860, el primer matrimonio hebreo efectuado en el país, el de Salomón y Elizabeth Levy (11 de noviembre de 1860, en *Revista de Buenos Aires*, 1868, tomo XVII, p. 391/98). Al igual que sus constantes alegatos en contra de la pena de muerte.

Una faceta de la austera personalidad de Navarro Viola, generalmente no recordada, es su profundo americanismo. Lo trasuntan múltiples de sus escritos; a él consagró la penetración de su mentalidad y el acierto y agilidad de su pluma: reivindicar ese honor para su América Hispana; fue incansable sin que lo atemorizaren espantapajaros ni molinos de vientos, contra los cuales tuvo siempre puesta su lanza. Su fe en la fuerza y en las virtudes del abolengo hispánico se acentuaba singularmente con la admiración poderosa que sentía por el ideario de la revolución emancipadora. Así abominó de los intentos españoles contra el fraterno Perú, al igual que atacó los avances imperiales para imponer a Maxiliano en el trono de México.

En él, vibraban aspiraciones, ideales, propósitos que cruzaban las venas de su generación, en todo el Continente, en busca de la creación de una mística sobre los destinos de una raza en formación y la cristalización de una conciencia americana, inspirada en los conceptos tradicionales de la cultura hispánica y los principios de la Emancipación.

"En América —afirmó en 1864, ante los hechos producidos en el Perú— no distingo pueblos; todos somos uno. En la Guerra de la Independencia no los distinguieron nuestros padres, para quienes Chile y el Perú fueron siempre cercanías de Buenos Aires, como Salta y Tucumán". En otra oportunidad, expresó: "En América Española estamos olvidándolo todo y nos entusiasmos fácilmente por baratijas ultramarinas, despreciando entre tanto los nobles frutos de la tierra: sólo se salvarán las sociedades que aplaudan y estimulen los trabajos de la inteligencia, las *obras del amor y belleza*".

Amaba fervientemente el suelo patrio. Lo repitió siempre: "Nada me enseñará más para entenderlo que la contemplación de mi propios país...". "Creo —afirmó en otra ocasión— con mi amigo José Hernández, que todo lo tenemos en casa". (1873)

Poseía una fe inquebrantable en el porvenir de la tierra hecha por nuestros libertadores y después por los hombres, que como él, supieron interpretarlos. Supo, muchas veces, mostrarnos los panoramas ideales de esa tierra que nosotros y nuestros descendientes debemos fomentar. Esa labor constituye la tarea más fecunda por parte de los intelectuales, la empresa de la consolidación final de nuestra conciencia colectiva, cuyas verdaderas raíces han de buscarse siempre en los orígenes de la nacionalidad.

Dos elementos entraron en su formación: el estudio que le dio la superioridad de una instrucción sólida y, una educación que guió su conducta por la dura senda del deber. Como aquellos de que nos habla Goethe: *En el retiro formó su talento y en el torrente del mundo su carácter*. El inismo, dijo alguna vez:

"Aspiro a que después de muerto se lean sobre mi corazón las palabras que contenía aquel papiro encontrado sobre el pecho de las más antiguas momias de Egipto: He salido del mundo; en él he dicho cada día la verdad, amiga de Dios".

La Academia Nacional de la Historia al agradecer la generosa donación del archivo Navarro Viola, consagra su nombre esclarecido, como un símbolo de preclaras virtudes ciudadanas y estos papeles, deberán ser interpretados como cabal representación de aquellos pensadores que dedicaron sus desvelos a extraer del torbellino de los sucesos históricos el significado permanente del ser nacional.

DONACION DE MEDALLAS ARGENTINAS

Acto de 27 de noviembre de 1973

La Corporación celebró un acto en el *Pórtico de las Verjas* el 27 de noviembre de 1973, para recibir en donación un conjunto de aproximadamente 1950 medallas argentinas, que pertenecieron al miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana, doctor J. Florencio Ortiz.

Abrió el acto el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli.

Luego el Académico de Número, capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio agradeció, en nombre de la Academia, el importante aporte medallístico a los hijos del doctor Ortiz, señorita Blanca E. Ortiz y señores Juan Carlos y Tulio E. Ortiz.

DISCURSO DEL ACADEMICO DE NUMERO, CAPITAN DE NAVIO (IN.) HUMBERTO F. BURZIO

Srta. Blanca E. Ortiz y señores Juan Carlos y Tulio E. Ortiz.

La Academia Nacional de la Historia me ha confiado la grata y a la vez honrosa misión, de recibir y agradecer en su nombre, la evocativa donación que hacéis de este conjunto de aproximadamente 1950 medallas argentinas, reunidas con singular dedicación por vuestro padre, el Dr. J. Florencio Ortiz, caballero de notable distinción espiritual y moral, que unió a esas calidades un amor al estudio de la historia y del derecho, títulos que prestigiaron su figura y que justificaron su ingreso a esta Corporación como miembro correspondiente.

Egresado en 1894 con el diploma de doctor en jurisprudencia, expedido por la universidad de Buenos Aires, su inclinación al estudio se manifestó siendo alumno de 4º año en esa carrera, al publicar un libro sobre finanzas, que sirvió de texto de estudios durante varios años.

Radicado en la ciudad de Mercedes, se destacó bien pronto por su seriedad y competencia profesional; agente fiscal, juez y camarista, actuó con acendrada devoción en la magistratura local, hasta el año de su retiro, ocurrido en 1912, que no significó sino un cambio de actividad, al dedicarse a la enseñanza, como catedrático en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, dependiente de la Universidad de Buenos Aires y en el colegio Florentino Ameghino, de Mercedes.

Cuando en 1901, en la sesión del día 3 de noviembre, la Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, por consejo del teniente general Bartolomé Mitre, uno de sus fundadores, resolvió darse una constitución orgánica constituyéndose formalmente, confirmó por sus antecedentes y títulos a los miembros de número y correspondientes que la formarían y estableció su número de orden, que para los primeros era el teniente general Bartolomé Mitre y Alejandro Rosa y para los segundos, el Dr. Gensérico Ramírez, de La Plata y el Dr. J. Florencio Ortiz, de Mercedes.

La inclinación de vuestro padre de reunir pacientemente medallas conmemorativas de episodios marciales, cívicos, culturales y del trabajo, históricas o artísticas, es de antigua y noble tradición en el mundo y en nuestro país. Nacida la afición en el sentido que hoy la conocemos, en la esplendente época del Renacimiento italiano de los estudios clásicos, al rescatar el hombre para la edad moderna los tesoros antiguos, se comenzó por coleccionar las piezas numismáticas, como los bronce imperiales romanos, de los que Petrarca fue uno de los más entusiastas, tratándose de desentrañar su origen histórico y escribiéndose obras, como la famosa del obispo de Tarragona, Antonio Agustín, titulada: *Diálogo de Medallas*.

Los estudios numismáticos europeos en el siglo XIX, tuvieron repercusión en nuestro país, precedidos por la afición de reunir monedas y medallas como base de ellos.

El primer coleccionista en nuestro medio es el celebrado autor de la *Guía de Forasteros del Virreinato de Buenos Aires*, José Joaquín de Araujo, que reunió un conjunto de medallas y monedas americanas, que pasó más tarde en poder del publicista y periodista Pedro de Angelis por compra, simple operación que trascendió a la candente arena política de 1843, al afirmar *El Nacional*, de Montevideo, de que el origen de las piezas era el



El capitán de navío (IN.) Humberto F. Burzio agradece, en nombre de la Corporación, la donación de un conjunto de medallas argentinas que pertenecieron al doctor J. Florencio Ortiz.

de una sustracción al Museo Público de Buenos Aires, acusación que motivó una respuesta de de Angelis en el *Archivo Americano*, entablándose un áspero y enconado debate periodístico entre ambas orillas.

Otro ilustre predecesor, de considerar a la medalla como archivo epistémico del pasado, fue Bernardino Rivadavia, creador del Museo Público de Buenos Aires, que lo dotó de una valiosa colección de piezas clásicas griegas y romanas y de sus colonias, adquiridas en 1823 por intermedio de Mr. Dufresne de Saint León al guardián del gabinete de medallas del Vaticano, R.P. Cassone; hoy forman parte por transferencia, del acervo del Museo Histórico Nacional, completada con la serie francesa de medallas de hombres ilustres del mundo.

Después de Caseros se revalora esa creación rivadaviana, e institutos, escritos y colecciones van surgiendo en nuestro medio, resultado de las inquietudes de Trelles, Gutiérrez, Guerrico, Lamas, Varela, Prado y Rojas, los Marcó del Pont, Peña, Carranza, Rosa, Meabe y Mitre en primer término, que formaron el ambiente adecuado, concretado mas tarde con la creación del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades en 1872 y la Junta de Numismática Americana, en 1893.

La insistencia de Mitre de considerar las colecciones de monedas y medallas como fuente de investigación histórica y su fina sensibilidad de historiador y patriota, no podía menos que recoger la vibración que le llegaba de Rivadavia. Comprendió que también esas minúsculas piezas metálicas debían ser sometidas al lente escrutador del análisis, para determinar la verdad de los hechos del pasado, principio que sostuvo en su conocida polémica con Vicente Fidel López, en el artículo titulado *Lección de Numismática*, que prueba que Mitre había encarado con seriedad el estudio de la numismática americana. Sin duda alguna, su oponente no había profundizado mayormente el estudio de las monedas y medallas argentinas y americanas del período hispánico, al afirmar que la más antigua medalla de jura y proclamación real de Buenos Aires era la de Carlos IV, basando su juicio en que las juras se acuñaban en las capitales de los virreinos, por cuya causa, Buenos Aires, elevada a capital del virreinato creado en 1776, batió su primera medalla con Carlos IV, en 1789, olvidando que ya había fundido, siendo capital de gobernación, la de Carlos III, en 1760 y la de Fernando VI, en 1747, que fue la primera de nuestras medallas.

Para juzgar el conocimiento de Mitre en la materia, es necesario recordar que para entonces no se habían publicado las obras fundamentales de Herrera (1882), las láminas de Medina (1891), Rosa (1895), ni tampoco las parciales de Betts (1894), que se refieren a las medallas de juras y proclamaciones reales.

Los distinguidos hijos del Dr. Ortiz, que hoy en rasgo patriótico y generoso donan a la Academia la colección formada por su padre, son continuadores del pensamiento de Mitre y del reducido grupo de estudiosos contemporáneos, que tuvieron por mentor a tan ilustre argentino, tocado ya por la proceridad.

Como él, el Dr. Ortiz dio un contenido argentino y americano a su conjunto de medallas, que las consideró como documentos del pasado, más perennes por su naturaleza intrínseca que los frágiles papeles y también más veraces, que en prieta síntesis registran los más variados episodios de la vida de un país, señalando sus improntas al pensamiento, arte, creencias religiosas o políticas y actividades que hacen a su progreso o decadencia, que el hombre va dejando estampadas a la consideración de las generaciones futuras.

La reunión de todos ellos, científicamente clasificados, constituyen un auténtico libro de crónica histórica de hojas abiertas, una relación parlante de sucesosidos, donde el observador puede comprobar hechos pretéritos borrados de la memoria, cuando somete a las piezas al análisis de la crítica interna y externa.

Los variados aspectos que reflejan sus improntas, penetran en el alma la llenan según el grado de sensibilidad del que las mira de emoción patriótica, ante esos esfuerzos cumplidos por generaciones anteriores para cimentar una patria grande y moralmente sana.

Tal es el ideal que seguramente llevó al Dr. Ortiz al formar su colección, que desde hoy integra y completa las secciones especializadas de la medallística de nuestra Academia. Del teniente general Mitre llegó a formar una serie aparte, que se exhibe en una de las bandejas, como para atestiguar lo que el patricio escribiera en cierta ocasión a sus compañeros de aficiones numismáticas, que la gloria se incorpora al metal, estampando la leyenda póstuma que la fija y confirma.

Pocos años después del término de su ilustre vida, ese juicio se cumpliría en su persona, cuando al fallecer en 1906 se le tributó el homenaje medallístico más grande hecho a un argentino por la cantidad de medallas troqueladas a su memoria. En la artística de su entierro, obra del medallista francés R. Rozet, acuñada por la casa Christofle de París, en la estela de su emotiva impronta se inscribió la leyenda: "Prius Quam Scriberet Fecit Historiam", "Antes de escribirla, hizo la historia".

La Academia Nacional de la Historia agradece con patriótica y sincera emoción a los hijos del Dr. Ortiz, segundo miembro correspondiente de la

Corporación, la generosa donación de sus medallas, reunidas en años de paciente recolección en pos de un ideal de patria, evitar el olvido, dispersión o destrucción de un material valioso de investigación, consulta y prueba de la verdad histórica.

Este patriótico obsequio, que la Academia se honra en recibir, por considerarlo asimismo, un homenaje a la memoria de su insigne fundador, tiene además de supreciado contenido moral, el comprobar que en esta hora de perturbadoras ideologías foráneas y de estridencias dialécticas, que como un gas letal cubren a la auténtica nacionalidad, existen en el país ciudadanos con la virtud básica de amor a la tradición, concretando su sensibilidad de patria, aquélla que está en el corazón y no en los labios, con donaciones como la presente, calidad virtuosa que los hijos del Dr. Ortiz demuestran poseer en elevado grado. Señorita y señores Ortiz, en nombre de la Academia, muchísimas gracias.

HISTORIADORES EXTRANJEROS QUE VISITARON LA CORPORACION

En el curso del año 1973 visitaron la Corporación varios historiadores extranjeros.

Doctor John Hope Franklin

El 10 de abril concurrió el doctor John Hope Franklin acompañado por su señora esposa y el agregado cultural de la Embajada norteamericana, doctor Robert Riccio. Fue recibido por el Vicepresidente 2º, doctor Ernesto J. Fitte y varios Académicos de Número. El doctor Franklin abordó brevemente aspectos del tema de su especialidad: la historia del Sur de los Estados Unidos e hizo entrega de un ejemplar de su obra: *From slavery to freedom*, para la Biblioteca de la Corporación.

Doctor James R. Scobie

El Académico Correspondiente en los Estados Unidos de Norteamérica, doctor James R. Scobie, concurrió a la Academia el 17 de mayo. Fue recibido por el titular de la Corporación, doctor Ricardo R. Caillet-Bois. Se interesó por el intercambio bibliográfico entre ambos países.

Doctor Pedro Calmón Moniz de Bittencourt

El distinguido historiador brasileño, doctor Pedro Calmón Moniz de Bittencourt, Presidente del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro visitó la sede de la Academia el 23 de mayo. Acompañaban al doctor Caillet-Bois, titular de la Corporación, que le dio la bienvenida, los Académicos de Número, señores Ernesto J. Fitte, Humberto F. Burzio, Julio César Gon-

zález, Víctor Tau Anzoátegui y Laurio H. Destéfani. El doctor Pedro Calmón Moniz de Bittencourt donó ejemplares de varias de sus obras para la Biblioteca de la Academia.

Doctor Carlos Alfonzo Vaz

El día 21 de agosto visitó la Corporación, el historiador venezolano, doctor Carlos Alfonzo Vaz. Concurrió acompañado por el Embajador de Venezuela, doctor Luciano Noguera Mora. Fueron recibidos por el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli y varios miembros de número. El doctor Carlos Alfonzo Vaz, Cónsul General de Venezuela en Buenos Aires, luego de recorrer las distintas dependencias de la sede de la Academia, hizo entrega de ejemplares de su obra recientemente publicada por el gobierno de su país, intitulada: *Páez y Argentina*.

El señor Piccirilli agradeció, en nombre de la Academia, la obra donada con destino a la Biblioteca de la Corporación.



VISITA DEL HISTORIADOR NORTEAMERICANO JOHN HOPE FRANKLIN
(De izq. a der.: doctor John Hope Franklin; Vicepresidente 2do., doctor Ernesto J. Fitte;
agregado consular de la Embajada de los E.E.U.U doctor Robert Riccio)

SAN MARTIN Y EL OBISPO DE MAINAS

{Comunicación histórica del Académico de Número, doctor Enrique de Gandía, en la sesión privada de 12 de junio de 1973}

La actitud del clero en América, durante los años en que se luchaba por la independencia, ha sido largamente discutida. Unos historiadores han presentado a la mayoría de los sacerdotes como entusiastas partidarios de la emancipación. Otros los han visto como aferrados al gobierno español. Los más han querido dividirlos en criollos separatistas y en españoles fieles a la península. La verdad es que el clero, como los civiles y militares, no se dividió por sus nacimientos, sino por sus ideas políticas. Muchos sacerdotes siguieron el camino de la independencia, y otros el de la fidelidad a España. Algunos sacerdotes, sin tener en cuenta las excomuniones papales, se afiliaron a la masonería. Otros se declararon fervientes devotos de la inquisición, como el ilustrísimo señor doctor fray don Hipólito Antonio Sánchez Rangel de Fayas y Quirós, franciscano, primer obispo y fundador de la santa iglesia y obispado de Mainas, condecorado con la real Orden americana de Isabel la Católica, miembro del Consejo de Su Majestad y, después de América, obispo y señor de Lugo.

La actuación de este personaje fue estudiada, hace años, por el sacerdote jesuita y destacado historiador, Pedro Leturia¹. Hizo un resumen de su trabajo el doctor José Pacífico Otero en su gran *Historia del Libertador don José de San Martín*². Hoy podemos ampliar el conocimiento de sus ideas y de sus andanzas gracias a la *Pastoral Religioso-política geográfica* que pu-

¹ PEDRO LETURIA S.J., *El Ocaso del Patronato Real en la América Española*, p. 308, citado por JOSÉ PACÍFICO OTERO, III, 351.

² JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del Libertador don José de San Martín*, III, 350-351.

blicó en Lugo en 1827³. Hemos podido leer este curioso y agotadísimo libro por la gentileza del ingeniero don Ramón Temes, pintor, escultor y bibliófilo, especializado en temas gallegos: atención que mucho agradecemos.

Otero recuerda que no bien entró San Martín en el Perú y proclamó la independencia en Lima el 28 de julio de 1821, el obispo de Mainas dirigió a sus fieles una pastoral en la que afirmaba que San Martín y su ejército no eran hijos de la luz, sino de las tinieblas. Había que estar en guardia contra la infernal serpiente. "Hijos muy amados —decía a sus fieles— no os dejéis engañar; sed otros Fabios, otros Paulo Emilios, otros Escipiones, para defender y aumentar los derechos de vuestra religión y de vuestra patria. Salid al frente de esas gavillas de bandidos y bribones, presentad vuestros pechos al acero, antes de condescender a un juramento que os hace perjuros para Dios y traidores a vuestro Rey, a vuestra patria y a vuestra nación". Además declaró excomulgados a quienes jurasen la independencia y, si se tratase de eclesiásticos, suspensiones y en entredicho local, debiéndose "consumir las especies sacramentales y cerrar la iglesia hasta que se retractare y jure de nuevo la constitución española y ser fieles al Rey"⁴.

El obispo de Mainas había hecho una visita general entre fines de 1811 y 1812, desde Mainas hasta Lima por la ciudad de Huánuco y regreso a Mainas por Trujillo, lo cual significaba un recorrido de largas distancias. En su obra se vanaglorió de este viaje y de las tres fugas, dentro y fuera del obispado, que se había visto obligado a realizar, desde el martes santo del año 1820 hasta llegar a Madrid el 2 de agosto de 1822: un total de veintisiete meses. De la primera fuga a la colocación de Lugo había tardado cinco años y tres meses. Era, por tanto, un abispo errante, cuyas patrióticas huidas debían pasar, como pasaron, a las páginas de un atrayente y poético volumen.

En el Perú, como en toda América, había partidarios de la independencia y enemigos declarados. Cuando Pumacahua y Anglo se levantaron en el Cuzco el entusiasmo se extendió por el Perú. San Martín había distribuido proclamas por medio de José Fernández Paredes y José García. Las proclamas, de acuerdo con sus instrucciones, habían penetrado en iglesias, monasterios, plazas, mercados, tabernas y bodegones. Los partidarios

³ FR. HIPÓLITO, OBISPO DE LUGO, *Pastoral Religioso-política geográfica*, Lugo, Imprenta de Pujol, 1827. *Dedicada Al Rey Nuestro Señor, Dios le guarde*, por... *Viage a la Península del Exmo. e Ilmo. Señor doctor fray don Hipólito Antonio Sánchez Rangel de Fayas y Quirós: de la observancia de N.P.S. Francisco, Provincia de Sevilla. Primer obispo y fundador de la Santa Iglesia y obispado de Mainas: hoy obispo y señor de Lugo, caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S.M., etc.*

⁴ JOSÉ PACÍFICO OTERO, *Historia del...*, ob. cit., III, 350-351.

de la independencia, por tanto, eran muchos, pero no faltaban los "fanáticos inquisitoriales" que creían que las leyes bajaban del cielo. El nombre de San Martín vibraba en todas partes y hasta las limeñas se preparaban para recibirlo, sólo temerosas de algún desmán de la soldadesca. El obispo de Mainas también oyó hablar de San Martín, sobre todo cuando los insurgentes conquistaron Mainas. Dice:

Los insurgentes de aquellos remotos países, al mando del llamado General San Martín, llenos de orgullo con los rápidos progresos de sus armas por el norte de Lima, emprendieron la toma de Mainas: porque tal vez puntos tan difíciles son un asilo seguro para sazonar sus intentos, y diseminarse más fácilmente por mar y por tierra, en aquellas vastas regiones.

El obispo creyó que debía someterse a los insurgentes, recibir su golpe fatal, como en los tiempos de Mario y de Sila o, más acertados, de los Marates, Robespierres y Siéyes, o sea, ir a la muerte o reconocer la independencia.

No pudiendo resistir con decencia al ímpetu de un huracán tan formidable, tuve que ceder a las enojosas circunstancias de aquellos días de tinieblas, de luto y de desgracia. De aquí los motivos particulares de mis fugas... Era necesario o ser el blanco de la proscripción más inhumana, y recibir su golpe fatal como en los tiempos infelices de Mario y de Sila, de los Marates, Robespierres y Siéyes, o rendirse a la soñada independencia de aquellos españoles sin consejo...

Por fortuna, como buen teólogo, se le ocurrió una salvación, un camino medio que le permitiría no ser proscrito ni muerto ni jurar la independencia: la fuga.

Mi delicadeza no pudo someterse a ninguno de estos dos extremos, por considerarlos el primero bárbaro, inhumano y de ningún fruto; y el segundo atrozmente perjudicial al derecho común de la monarquía del rey, y al particular de sus individuos. Y porque se desviaba mucho de la sana política y de la buena crianza. He tomado un camino medio, que es la fuga⁵.

Es indudable que el obispo de Mainas hizo esfuerzos para permanecer en su obispado, sin faltar a su rey y sin jurar la independencia; pero pronto se convenció que ello era imposible.

Todas las tentativas para sostener mi autoridad y mi patriotismo con el amor al rey, y para no faltar a las demás obligaciones de obispo y de español, se volvieron nulas y me impedían poderosamente la permanencia en mi obispado⁶.

⁵ FR. HIPÓLITO, OBISPO DE LUGO, *Pastoral Religioso...*, ob. cit. Artículo I, *Sobre los motivos en general que paren los particulares, y que ocasionaron la fuga de mi obispado de Mainas*, p. 13.

⁶ *Ibidem*, p. 14.

Llegó a temer que "me dieran veneno", como había ocurrido con el obispo de Buenos Aires, don Benito de la Lue y Riega. Sabía que se le creía rico. Los fieles se le dispersaron. El obispo quería "ver o percibir el fin de todas estas tramas infernales. No hubo cosa que no hiciera constantemente al objeto dicho y arrastrando peligros". Se acordaba de las obligaciones de un buen pastor y de las de un honrado español; "pero las unas y las otras me hicieron ver y me hacen que en las circunstancias lo más acertado es huir; porque ya había dado mi alma en mi resistencia, y el permanecer era una temeridad"⁷.

Empezó una campaña política en favor del rey, dentro de su diócesis y fuera de ella. Temía por la suerte de las alhajas de sus iglesias. En vez de disminuir o alejar el peligro lo aumentaba y acercaba. Es así como entró y salió en distintas épocas y a diferentes distancias

dentro y fuera de mi diócesis, para la seguridad de mi persona y de mis fieles; para recoger y custodiar las alhajas de las Iglesias de mi cargo, exhortarlos a todos mis súbditos y a los que no lo eran, a la observancia religiosa de nuestras leyes y fidelidad al rey nuestro señor... (Todo esto en vez de alejarme del peligro y disminuirlo, por medio de mi celo y cuidado, me acercaron más a él, y en cierto modo me lo aumentaron)⁸.

Su primera fuga fue a Chachapoyas, el 28 de marzo de 1820. No quiso que lo aprisionaran o mataran en Semana Santa. Anduvo cuarenta leguas por los montes, con su breviario y su báculo, bajo la lluvia: imagen novelesca y dramática.

Tuve que salir de mi obispado y bajar cuarenta leguas a pie las cuestras más inaccesibles, con sólo mi breviario y mi báculo; envuelto en copiosas lluvias y arrastrándome a mí mismo por los Andes, por no exponerme a un escándalo en las funciones de Semana Santa⁹.

Para combatir a sus enemigos, se valió de "represalias mentales". En Chachapoyas distribuyó una pastoral que se imprimió en Lima en 1820 y que había mandado a Mainas. También los combatió "por mis conversaciones en público y en secreto". A los seis meses regresó a Mainas "y continué mis tareas sin descanso por las calles y por los campos, en las plazas y en los templos, y por todos los medios y maneras que prescribe San Pablo a los pastores y detalla San Isidoro de Sevilla con elegancia y claridad. De palabra y por escrito era bien conocida ya mi oposición a los usurpadores del Perú: mi constancia y mi resistencia al sistema destructor y colosal que los anima"¹⁰.

⁷ *Ibidem*, p. 15.

⁸ *Ibidem*, p. 16.

⁹ *Ibidem*, p. 17.

¹⁰ *Ibidem*.

El obispo de Mainas era uno de esos absolutistas, tanto españoles como americanos, que se oponían tenazmente a la ola independentista que avanzaba con el nombre de San Martín. El lo confiesa y, por la trascendencia de sus acciones, sabía que corría peligro. Además, no ignoraba que el obispo de Trujillo y el arzobispo de Lima "fueron presos, bien afligidos y mandados a España" ¹¹.

A fines del año 1820, toda esa parte del Perú estaba levantada en contra de los españoles ¹². Las gentes los llamaban tiranos. El obispo conoció también el nombre de Bolívar. Había que adorar sus estatuas espirituales y esto él jamás lo haría.

O era menester adorar las estatuas de San Martín y de Bolívar, cuyos edecanes indecentes no entendían de razones, sino de balas ¡Ah! ¿Y nos llaman déspotas a nosotros? Y vilez, ladronazos, infames, tiranos... ¡Faltan improperios para todos los europeos sin distinción! Con todo a mi no se me puede acusar, con verdad, de nada de esto, como ni a otros infinitos hombres de bien que ha habido y hay en nuestras Américas! ¡Ingratos! ¹³.

El 22 de enero de 1821 supo la prisión del obispo de Trujillo y entonces trató con seriedad de salvarse "y no causar más daño a mi pueblo con mi resistencia". Además, un amigo le escribió que venían por él "doscientos negros bien armados" ¹⁴.

El gobernador de Mainas le dio un pasaporte que incluía a su secretario, a su capellán, a otro capellán ministro asistente "con toda su demás familia y criados, para que pueda pasar a España por la vía del gran Pará, corona de Portugal". El gobernador explicó en este pasaporte que el obispo de Mainas emprendía ese viaje increíble porque no le quedaba otro camino, dado que la costa del Sud estaba ocupada por los insurgentes de Chile. Lo perseguían para prenderlo, "por no acomodarse este prelado a jurar la independencia". Los insurgentes, agregaba el gobernador, habían prendido a "varios señores obispos" y, entre ellos, al de Trujillo. También refería que era público y notorio que el obispo de Mainas, "en su fuga para esta capital, ha padecido naufragio, perdiendo en las dos balsas que se le volcaron todos sus intereses, pontifical, librería, con muchos muebles y alhajas, digno por este infausto acontecimiento de que la noble y generosa nación portuguesa lo atienda y ampare en su actual lamentable situación". Por otra parte, no podía cobrar sus sueldos para su subsistencia porque los insurgentes, desde hacía tres meses, habían retenido "el situado de esta provincia, con el fin de que se jure en ella la independencia".

¹¹ *Ibidem*, p. 19.

¹² *Ibidem*, p. 21.

¹³ *Ibidem*, p. 22.

¹⁴ *Ibidem*, p. 25.

El pasaporte fue firmado el 24 de febrero de 1821 por el teniente coronel, gobernador y comandante general interino de las provincias de Mainas, don Manuel Fernández Alvarez y por Gregorio del Castillo¹⁵.

La noticia de que el obispo de Mainas iba a abandonar su diócesis inquietó a los fieles. Tres días antes de ser expedido su pasaporte, el 21 de febrero, el Ayuntamiento de la ciudad de Lamas presentó al gobernador una requisitoria en la cual se exponía que, al tener conocimiento de la partida a Portugal del obispo, "se ha determinado por pluralidad de votos valerse de la protección de VV.SS. para que en virtud de su celo y facultades alienten al consternado ánimo de ese santo Príncipe, haciéndole ver que si el sistema del general San Martín es respetar a todo español europeo que no emigre de su domicilio y residencia en su persona y bienes, ¿con cuánta mayor razón se entenderán sus cristianos sentimientos a la veneración de un Príncipe de las calidades y loables circunstancias como las del señor Rangel de Fayas?". La diócesis quedaba sin autoridad eclesiástica. Había que serenar el ánimo del obispo "para que regrese a Moyobamba o a esta ciudad si lo tuviera por conveniente, en donde será servida su dignidad y persona como lo exige nuestro catolicismo". Los fieles estaban más tranquilos que el obispo, pues habían leído las proclamas de San Martín en que prometía no molestar a los españoles que quisiesen permanecer en esas tierras. Por tanto, pedían al gobernador interino que, si no se conseguía convencer al obispo por las buenas, se le podía negar los auxilios para su transporte por la vía de Portugal¹⁶.

Don Manuel Fernández Alvarez remitió al obispo la requisitoria del Ayuntamiento de Chachapoyas. El obispo contestó desde Tabatinga de Portugal el 16 de abril de 1821. No creía en las palabras de ese monstruo de San Martín ni en las adulaciones de los fieles de su diócesis. Estaba seguro que debía jurar la independencia o morir. Los dos extremos no habrían hecho ningún bien al rey, sino mucho mal. Los dogmas de la religión habrían sido atacados, etcétera. He aquí sus palabras:

El parte arguye buen corazón, pero mal entendimiento. Yo me sacrificaría por el bien espiritual de esos señores, si por hacer este bien no se siguiera un mal. ¿Qué quieren con su solicitud? Que jure la independencia y la predique. Y ¿no echaría yo un borrón a mi dignidad y sería traidor a mi rey? Por otra parte, la celebración de un monstruo como San Martín me hace conocer, y las expresiones con que me adulan, que no se procede de buena fe. ¿Cómo dejaría yo mi diócesis si no viera peligrar los dogmas de la religión y del Estado conjuntamente con mi vida?¹⁷.

¹⁵ *Ibidem*, p. 27-28.

¹⁶ *Ibidem*, p. 29-30.

¹⁷ *Ibidem*, p. 31.

El obispo permaneció en Tabatinga cuatro meses, "bajo la protección y amparo de los portugueses". Los insurgentes, en Mainas, redujeron "a polvo todas las autoridades y corporaciones de nuestro establecimiento de Mainas. Profanadas las iglesias, robado todo, nuestros palacios saqueados, quemados y envilecidos. Entre lágrimas y suspiros recibimos segundo aviso del gobierno de Mainas, de cómo se había ganado la primera batalla en la capital donde yo estaba (Moyobamba) y que se pasó por las armas a don Pedro Noriega que comandaba los insurgentes". El obispo se atrevió a volver. Se embarcó en una mala canoa, se mezcló con los indios y, Marañón arriba, terminó por llegar a la frontera de Loreto. Dejó su *barco* —en realidad canoa— para bajar al Pará, con dirección a España, al general de división Sebastián Calzada, y "surqué otra vez para arriba todo aquel océano inmenso en varias canoitas, hasta la doctrina de San Regis". Aquí supo que los insurgentes habían reaccionado. Todo se había perdido, "no había otro recurso que la muerte o jurar la independencia". Siempre el mismo terrible dilema. Volvió a partir de Tabatinga, definitivamente, Marañón abajo, "en busca de la Metrópolis de las Españas"¹⁸.

Don Hipólito Antonio Sánchez Rangel de Fayas y Quirós, obispo de Mainas, que nunca más volvería a ver, era, además de teólogo y fiel fernandista, un delicado poeta. Escribía al estilo seiscientista de Santa Teresa y otros clásicos del siglo de oro. No vamos a referirnos a la segunda parte de este libro compuesta por cuarenta y tres sonetos con notas aclaratorias¹⁹. Sólo vamos a transcribir una de sus poesías, la que tituló *Despedida*, con la cual se alejó de su obispado:

A Dios, tierra infelice: a Dios de suerte
Que mi ausencia a tus hijos, dé la vida,
Pues que darme has querido, tú, la muerte.
A Dios, que tu pobreza, sola ha sido
Mi caudal; y a tus hijos, ¡tierra ingrata!
En el alma y el cuerpo, he socorrido.
A Dios, Iglesia amada, a Dios mil veces,
A Dios, contigo queda, tú lo sabes,
Mi corazón; a Dios. . . que me enterneces.

Llegó a Lisboa, y de aquí, a España.

Hemos referido los temores y los viajes, realmente extraordinarios para un obispo, en la selva, entre indios y en el Marañón, que llenaron un par de años de su vida y que pueden tener un corto interés episódico o biográfico. Lo que a nuestro juicio más nos corresponde indagar es el pequeño mundo

¹⁸ *Ibidem*, p. 33-34.

¹⁹ *Ibidem*, p. 75-117.

político que le tocó vivir, las ideas que tanto lo asustaron y que chocaron con sus arraigadas convicciones monárquicas. Sus andanzas no respondieron a hechos de armas, sino a una fuerte oposición de ideas políticas. El obispo de Mainas, saturado de lecturas clásicas, de las luchas romanas y de las atrocidades de la revolución francesa, comparaba a cada instante a los insurgentes con los Robespierres, los Dantones y otros personajes del terror: Es una pena que haya abusado de los nombres franceses, romanos y bíblicos y no nos haya transmitido menciones de los insurgentes ni de los españoles que los resistían. Escribió, en cambio, cartas en latín al Papa Pío VII.

En *Otra recopilación del viaje. En Madrid, a los veinte y siete meses de mi salida primera de Moyobamba 2 de agosto de 1822*, deja conocer sus ideas políticas. Eran las suyas y las de multitud de españoles y criollos que se oponían a los propósitos separatistas. He aquí uno de sus juicios, voz corriente en aquellos momentos: "La soñada independencia y toda rebelión contra las autoridades legítimas es una herejía política, o llámesela cisma". El propósito del clero absolutista, de indentificar los ideales políticos con las herejías religiosas es incuestionable. Detestaba la democracia: "¡Confundíos devotos de los gobiernos populares, que sólo existen en vuestra imaginación acalorada y en vuestras pasiones!"²⁰. No olvidemos que don Hipólito escribía en 1822. En la Argentina habíamos vivido los años tremendos de la anarquía. En otras partes de América la lucha seguía viva y las ambiciones de muchos gobernantes cubrían los campos de guerras civiles. En todo el continente hispano la sangre no se ahorraba. La independencia había traído luchas y desastres que, antes de ella, no se conocían. Debemos colocarnos en aquellos momentos para juzgar si el obispo estaba errado o no lo estaba. No hacía más que describir lo que difundían las noticias de cualquier parte de América:

¿Y nos equivocábamos? ¿Qué es de Chile, Santa Fe. Buenos Aires y todo el alto y bajo Perú? ¿Qué viene a ser hoy la Nueva España y qué toda la Península? Sangre y más sangre, escombros y ruinas. ¿Hay casa, lugar, provincia, ni reino alguno en toda la vasta monarquía del Rey nuestro señor, que no piense cada cual con su cabeza, y a quien no manden sus pasiones, unas pasiones horribles? Debe pues verificarse una desolación completa; si no sujetáis vuestra cerviz a las autoridades legítimas, a vuestros Reyes, y a los que les representan por Dios²¹.

El obispo no estaba, en verdad, equivocado. Los insurgentes luchaban por la libertad y la oposición de los absolutistas había producido un mundo de males. El atribuía la culpa a los partidarios de la libertad: "Los efectos antiguos —decía— fueron buenos, y los modernos son malos"²². Desespe-

²⁰ *Ibidem*, p. 46.

²¹ *Ibidem*, p. 47.

²² *Ibidem*, p. 49.

rado, escribió a su rey Fernando VII. No podía concebir que un territorio inmenso y dieciseis millones de habitantes estuviesen perdidos para España:

¡Señor! Más de diez y seis millones de habitantes oprimidos por un puñado de hombres ambiciosos claman sin cesar por el auxilio de V. M. y por volver al seno de su amable patria y de su rey que los ha engendrado, fomentado y prosperado, con la ayuda de Dios y de su Iglesia santa. Es un sueño, Señor; es un delirio, el pensar que aquellas vuestras regiones están perdidas ²³.

Aquella lucha era, para él, y lo fue en verdad, la lucha de una filosofía seductora contra la santa religión, de unos pocos hombres contra Dios y el rey.

El error del obispo era mezclar la política con la religión. Decía:

Pues qué: una filosofía seductora y carnal podrá más que una religión santa y divina; y unos hombres miserables y envilecidos, más que Dios todopoderoso y las huestes de V. M. ²⁴.

El obispo estaba convencido que aquel inmenso movimiento en busca de la independencia lo habían promovido unos pocos hombres. Repetimos que es una pena que no nos haya transmitido más datos concretos. Los pueblos nunca habían pensado en una separación de España. De pronto, se extendió el ideal de la libertad y todos se plegaban a él. Si el rey hubiese querido, habría podido aplastar ese movimiento. El obispo era un poco iluso. Escribía:

Cuatro pedantes inmundos, iniciados en las doctrinas del día, guiados de su ambición y desobediencia, son puramente los que fomentan y atraen estas rebeliones espantosas, y de tanta sangre, que no pueden ni deben sobrevivir a un golpe decidido de nuestra madre España, y a lo que pide la justicia de nuestra causa ²⁵.

Recordaba a su obispado y describía su grandeza:

El obispado de Mainas, como queda dicho, está en la América meridional, situado al Nornordeste de Lima; al Nordeste de Trujillo del Perú; al Sur de Quito, por donde pasa la línea; al Oeste del Gran Pará, de cuyo obispado es limítrofe por las montañas que baña el río Marañón, y por el río Putumayo. Isé según los portugueses; y al Norte del Cuzco. Según el mapa tiene este obispado más de seis mil leguas cuadradas en su circunferencia, como se demostrará en nota ²⁶.

El obispo de Mainas había partido de Cádiz, rumbo a América, el 13 de abril de 1801 y vuelto a Madrid el 2 de agosto de 1822. Había vivido veintitún años en América ²⁷. Fue un hombre de la otra España, la absolutista: buen patriota, amante de su rey y de su Dios, convencido —y con razón— que América se había perdido por la filosofía que hablaba de libertad y la acción de unos demonios llamados San Martín y Bolívar.

²³ *Ibidem*, p. 62.

²⁴ *Ibidem*, p. 63.

²⁵ *Ibidem*, p. 127.

²⁶ *Ibidem*, p. 212-222.

²⁷ *Ibidem*, p. 241.

CONMEMORACION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE CORDOBA

CORDOBA: POBLAMIENTO Y AUMENTO

{Comunicación histórica leída por el Académico de Número, R. P. Guillermo Fulong S.J., en la sesión privada de 10 de julio de 1973}

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, un solo Dios Verdadero, y de la Gloriosa Virgen su madre Nuestra Señora a quien toma por abogada, y al bienaventurado Apóstol Santiago, Patrón de las Españas; estando en el asiento que en la lengua de estos indios se llama Quisquizacate, en seis días del mes de julio, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil quinientos setenta y tres años, día de la octava del Señor San Pedro, príncipe de la Iglesia Romana; el muy ilustre señor Don Jerónimo Luis de Cabrera, Gobernador y Capitán General y Justicia Mayor de estas provincias de Tucumán, Juríes y Diaguitas, y de lo demás de esta parte de la Cordillera, por su Majestad; en presencia de mí, Francisco de Torres, Escribano de su Magestad y mayor de esta Gobernación, su Secretario y testigos aquí contenidos, dijo: que por cuanto las cosas que tienen principio y fundamento en Dios nuestro Señor permanecen y se aumentan, y las que no son principiadas en su Santo nombre se acaban y deshacen, le encomienda la fundación de esta nueva Ciudad y la pacificación de los naturales de estas Provincias, para que su Divina Magestad los traiga a verdadero conocimiento de nuestra Santa Fe Católica y en ella se les predique el Sagrado Evangelio, y que en nombre de S. M., por virtud de sus Reales Provisiones y Poderes que para ello tiene, que manda se pongan en estos autos por cabeza del libro de Cabildo de esta nueva Ciudad, que puebla y funda en este dicho asiento cerca del Río que los indios llaman de Suquia y el dicho Señor Gobernador le ha nombrado de San Juan por llegar a él en su día y por ser el sitio más conveniente que ha hallado para ello y en mejor comarca de los naturales y en tierras baldías, donde ellos no tienen ni han tenido aprovechamiento, por no tener sacadas acequias en ellas, por tener mucha abundancia y mejores tierras y haber en el dicho asiento las cosas necesarias y bastantes y suficientes que han de tener las ciudades que en nombre de S. M. se fundan, como son dos ríos caudales que tiene en término de tres leguas, de muy escogidas aguas, con mucho pescado, y que el uno alcanza a entrar en el Río de la Plata, donde ha de tener puerto esta Ciudad para contratarse por el mar del norte con los Reinos de Castilla y estar el dicho puerto a poco más de veinte leguas de aquí, y ser el dicho asiento sano y de buen temple, y abundante de montes para leña, y piedra y cal y madera y tierras para heredamientos y dehesas para pastos de ganados y de mucha caza, y participa a dos leguas de las serranías y cordilleras a donde se han hallado muestras de todo género de metales, por donde se ampliará la corona Real de Castilla y quintos de S. M. Que nombraba y nombró a estas dichas Provincias la Nueva Andalucía, y a la Ciudad

de Córdoba; y como leal vasallo de su Majestad, y en señal de población y fundación, en nombre de la Magestad Real del Rey don Felipe nuestro Señor, mandó poner y puso un árbol, sin rama ni hoja con tres gajos, por rollo y picota, y dijo: que mandaba y señalaba que allí fuese la Plaza de la dicha Ciudad de Córdoba, y que en este lugar se ejecute la Real justicia públicamente en los malhechores, el cual, dicho rollo y picota, quedó puesto e hincado donde el dicho Señor Gobernador mandó y señaló, el cual puso mano a la espada que tenía en el cinto y desnuda cortó ramas de un sauce y las mudó de una parte a otra en señal de la posesión que tomaba y tomó, en nombre de la Magestad Real, de la dicha Ciudad y provincia de la Nueva Andalucía y de cómo la ha tomado en el dicho Real Nombre, sin ninguna contradicción, diciendo: hay alguna e algunas personas de los que están presente que me contradiga lo subodicho, los cuales dijeron que nó. Lo pidió por testimonio y lo firmó de su nombre, siendo testigos el muy magnífico muy Rdo. Señor Francisco Pérez de Herrera, Cura y Vicario de todos los españoles y naturales que están en el ejército de S. M. y el Capitán D. Lorenzo Suárez de Figueroa, Alférez Gral. de dicho Real ejército y el Capitán Juan Pérez Moreno, Sargento Mayor del dicho Real ejército, y Hernán Mexias Mirabal y Alonso de Contreras, y Rodrigo Fernández, y Juan Rodríguez Juarez y Blas de Rosales y Diego Hernández, y Pedro de Ludueña y Roman de Chabés y Anton Berrú y Juan de Chabés y Nuflo de Aguilar y Juan de Villegas, residentes en el dicho Real ejército. Don Jerónimo Luis de Cabrera. Ante mí: Francisco de Torres.

Algo larga ha sido, señores académicos, la transcripción de este documento, pero si su lectura llegó a conmover las fibras más patéticas de un Sarmiento, y le inspiró una de las más bellas páginas de su libro sobre *Conflictos y armonías de las razas en América*, no dudo que os habrá igualmente complacido, y ello justificaría mi aparente indiscreción. Y ¿cómo contrasta este Acta de la fundación de Córdoba, con sus destellos de luz y su hálitos de grandeza moral, comparado con el, a lo menos para mí, anodino, seco, yeyuno, burocrático, que, pocos meses más tarde suscribió don Juan de Garay, al fundar la ciudad primada de mi provincia santafesina!

Pero sería a todas luces inexacto y falso decir que con aquella determinación de don Jerónimo Luis de Cabrera, rubricada por él a los seis días de julio de 1573, se inició el poblamiento y el aumento de la nueva ciudad, ya que, de hecho, comenzó no la población sino la despoblación, no el aumento sino a la disminución, aún mas, la casi desaparición de aquella Córdoba de Cabrera. Lo sabéis: desplazado él por Gonzalo de Abreu, éste, aunque aprobó verbalmente todo lo hecho por su predecesor, no tenía interés alguno en que la ciudad proyectada fuera una realidad. Había otra que contaba con sus amores: aquella ciudad de los Césares, cuyas puertas estaban repujadas de plata y los cerrojos eran de reluciente oro, y, para la conquista de esta ciudad, hasta privó a la proyectada de sus mejores soldados. Entre tanto los solares, en torno de la Cruz y del Rollo, se fueron cubriendo de yuyos y de matorrales, y los pocos soldados, dícese sólo 19 con sus mujeres y niños, estaban como enclaustrados en el Fuerte o Fortaleza, miedosos hasta para aso-

marse por sobre las murallas de la misma. Aun más: los más atrevidos fugaban a Tucumán, a Talavera, a Santiago del Estero. Hasta el único sacerdote, el cobarde Francisco Pérez de Herrera, cura y vicario de la futura ciudad, también fugó, y su fuga fue como la sentencia de muerte para aquella nonata ciudad. Por razones que después diremos quien de seguro no fugó, como en Santa Fe, quiso fugar el preceptor de niños, Pedro de Vega, y los habitantes le impidieron, fue el maestro de escuela de aquella famélica y decepcionada agrupación de hombres y mujeres en Córdoba.

Cosa sabida es, y lo enseñan todos los preceptistas literarios desde Horacio hasta Herosilla, que un recurso universalmente condenado, reprobado, el *Deus ex machina*, ésto es, la intervención de los dioses, como se expresaba el autor de la *Carta a los Pisones*, o la intervención de Dios, de sus ángeles y de sus santos, como nos expresamos los cristianos, en la solución de los conflictos humanos, pero lo cierto es que, cuando aquella Córdoba parecía extinguirse, presentóse en ella un hombre extraordinario, uno de esos hombres providenciales. Aunque mal cartógrafo, a juzgar por los mapas que nos ha dejado, Juan de Rivadeneyra era un hombre cabal: optimista, animoso y de avasallador empuje. Era en el curso de 1575, cuando a causa de las irrupciones de los indígenas comarcanos, estaban los pobladores enclaustrados en la llamada Fortaleza, que llegó Rivadeneyra para fundar un convento de la Orden Franciscana; negóse a levantar su rancho en el fuerte; lo levantó en el solar, que Cabrera había destinado a este efecto, y este acto de valentía, y las animosas palabras del fraile arrastraron a que los demás imitaran su ejemplo, aunque ellos levantaron, en primer término, las paredes que debían defender todo su predio, lo que después hizo también fray Juan. Aquellos tal vez no habían sido menos valientes, sino más prudentes que éste, pero unos y otros dieron vida, resucitaron a la desfallecida Córdoba de Jerónimo Luis de Cabrera.

El poblamiento, que tanto había deseado el fundador, era una consoladora realidad, mientras la ciudad de los Césares, hoy lo sabemos, fue un mito, un engaño, una vana utopía. Con cuanta razón pudo decir Lisandro, el filósofo griego de especulaciones políticas: "a los niños los engaño con juguetes y a los hombres con ilusiones". Abreu desgraciadamente pudo acabar hasta con la vida misma de Cabrera, pero no pudo acabar con la obra máxima de Cabrera.

Pasaron algunos años y cuando Córdoba era aún muy niña, pues fue en 1607, los vecinos no pedían que hubiese escuela, prueba de que el maestro de primeras letras no había abandonado su puesto, ni pedían colegio, sino que pedían Universidad. ¡Qué proposición tan absurda, qué petición tan disparatada, qué deseo tan alocado! Una réplica de Alcalá y de Salamanca, de

París y de Oxford, de Friburgo y de Heidelberg en esa, aún escuálida villa cordobesa!

Es verdad que tres años después en 1610, los Jesuitas establecen en Córdoba su Colegio Máximo, pero si pensaban en fundar con el correr de los años una Universidad, habría de ser en la Asunción del Paraguay. Hasta trasladan a Chile el mencionado Colegio, fundado en 1610. Les habría parecido un desatino pensar en fundar un centro de los saberes máximos en esa Córdoba tan poco poblada y todavía tan poco firme y consistente. Pero bien dijo aquel tan simpático judío-español, Sem Tobb, cuando escribió:

Unos ví con lucura
Alcanzar grant provecho
Otros por su cordura
Perder todo lo fecho

y es que apareció, en la Córdoba de esta época, otro Juan de Rivadeneira, que en este caso, se llamaba Fernando de Trejo y Sanabria, y convence a los Jesuitas que vuelvan a traer el Colegio Máximo, trasladado por ellos a Chile y propone un día, después de almorzar con profesores y alumnos, su plan de fundar una Universidad, lo que fue recibido con el más efusivo aplauso, y escribe al Rey le conceda la gracia de fundar una sede de los estudios máximos en Córdoba. Engendrada en 1613, la Universidad es una realidad, desde 1622 y todos sabemos lo que ella ha significado en la historia cultural del pueblo argentino.

Ciertamente cuando don Jerónimo Luis de Cabrera pidió en segundo término "aumento" para la ciudad fundada por él, no aspiró a tanto, ni le pasó por la mente algo tan sublime. Pero había dicho con innegable fe, a propósito del poblamiento y del aumento que "las cosas que tienen principio y fundamento en Dios Nuestro Señor, permanecen y aumentan y las que no son principiadas en su Santo Nombre se acaban y se deshacen", y aquel que nunca se deja ganar en generosidad, le otorgó, con creces, lo uno y lo otro. "Donde no hay casualidad —suele estar la Providencia" dijo nuestro Martín Fierro, y aquí estuvo la Providencia por medios aparentemente naturales, meras casualidades en el lenguaje de las gentes vulgares, pero no en el sentir y pensar de los que viven de la Fe, Esperanza y Caridad, y sabemos que en el caso de Cabrera, deseoso de poblamiento y de aumento, fue Juan de Rivadeneira, quien hizo que Córdoba fuera Córdoba, y fue Fernando de Trejo y Sanabria, quien hizo que Córdoba fuera la Docta Córdoba.

Don Jerónimo Luis de Cabrera cómo te has de alegrar de que tus peticiones al cielo, tan bellamente expresadas en ese bellissimo documento, sus-

crito por tí, se han realizado con creces, más de lo que habías deseado y ambicionado, ya que tu Córdoba es inmensa, es ya gigantesca y pletórica de vida y de acción y tu Córdoba *la docta* venera esa Casa de Trejo y la venera igualmente toda la nación argentina, como fuente primera de los más altos saberes. Mientras tú, allá arriba, nosotros acá abajo, agradecemos a Dios el que, en momentos tal difíciles, al parecer irremediables, resucitó a tu querida Córdoba y, en forma la más sorprendente, dio el aumento más inesperado: esa venerada y por los argentinos tan querida réplica de Alcalá y de Salamanca, de Heidelberg y de Oxford.

HOMENAJE A ESTANISLAO S. ZEBALLOS EN EL CINCUENTENARIO DE SU MUERTE

SU TRAYECTORIA VITAL Y SU LABOR HISTORIOGRAFICA

*{Comunicación histórica del Académico de Número, doctor Roberto
Etchepareborda, leída en la sesión de 9 de octubre de 1973}*

Señor Vicepresidente 1º de la Academia, en ejercicio de la Presidencia,
Señores Académicos:

Era mi más íntimo deseo, traer aquí, esta tarde, una apreciación vital de Estanislao Severo Zeballos, cuya lamentable desaparición hace un medio siglo, alejado de la Patria, muerto en la brumosa Inglaterra, recordamos esta tarde en esta H. Corporación, a la que perteneciera desde noviembre de 1901, ocupando con brillo el sitial N° 26, honrado más tarde por los académicos Emilio A. Coni, Alberto Palcos y en el presente por el profesor Carlos Segreti. Sin embargo los embates de la vida — circunstancias tanto personales como avatares del orden nacional, han hecho insuperable ese intento.

Por todo ello, ruego sepan —los estimados colegas— salvar las imperfecciones propias del mero ensamble de imágenes, que intentaré proyectar esta tarde.

Un elevado concepto de Patria y una noción elemental de justicia constituyen los móviles esenciales de esta reunión. Cúmplense cincuenta años de la muerte del ilustre hombre público, y es, sencillamente justo y patriótico que nuestra voz, alerta siempre para marcar en nuestros fastos las fechas propicias al homenaje o a la exaltación, señalen ésta con el signo elevado que le corresponde.

Precisa y conviene, además, recordar constantemente a las generaciones nuevas los servicios de aquellos hombres que se lanzaron llenos de fe a la organización del país y supieron sin desmayos ni vacilaciones, superar las condiciones adversas del medio para lograr el implantamiento del estado organizado. Y fue, sin duda, una de las partes más deslumbrantes de nuestro pasado, aquella de las luchas severas, cuya descripción, no nos cansa jamás y nos seduce

siempre, por el recóndito sentimiento de que el valor, la audacia y la fuerza, desplegados por nuestros predecesores han de perdurar en nosotros por imperativos históricos.

— Sería un lugar común, afirmar que una personalidad múltiple como la de Zeballos están aún falta de una biografía integral, digna de las plumas maestras de un Maurois, un Zweig, un Ludwig o un Belloc, autores del género biográfico, tanpreciado hace algunas décadas, que realmente dieran relieve e hicieran honor a tan rica personalidad y a una existencia plena en vicisitudes aun en parte desconocidas.

Habría que emprender un laborioso buceo de su inmenso archivo —tarea apenas comenzada— y rescatar los múltiples hitos sembrados por él mismo en sus escritos, para señalar alguna senda. Es que el propio Zeballos tuvo cabal conciencia de la trascendencia de su paso por la vida y anotó, como al pasar, hilos conductores, preciosos elementos para el futuro biógrafo que emprenda la magna tarea.

Sin embargo, sería injusto no señalar, aunque sea en forma sintética, a cuántos laboraron para rescatar imágenes de su paso por la vida.

Descuellan entre estos, algunos ilustres colegas como Carlos R. Melo, distinguido estudioso de nuestra historia política, que nos brindó una precisa semblanza, a la que siempre habrá que referirse (*Estanislao S. Zeballos (1854-1923)*, en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, año II, t. 1, 2-19-1961). También, quien le sucediere en el sitial académico, Emilio A. Coni trazó en su disertación al incorporarse a la Corporación, acertadas viñetas del gran argentino, que perdurarán sin duda alguna, particularmente en cuanto a sus concepciones sobre el comercio internacional. (*Dos aspectos de Estanislao S. Zeballos: el Historiador y el Economista*, 24 de setiembre de 1927, en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, 1927, N^o 4, p. 201/211).

Años más tarde, nuestro estimado Raúl A. Molina, en una obra alumbradora: *Misiones argentinas en los Archivos Europeos*, (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1955) de aquellas que marcan rumbos, recordaba la gestión de Zeballos como ministro de Relaciones Exteriores de Pellegrini y su iniciativa de realizar investigaciones en el Archivo de Indias, al designar una comisión con ese objeto, que realizare el Índice de la documentación de interés, para allegar las piezas indispensables para la prueba argentina en las diversas cuestiones de límites.

Dos distinguidos académicos, los profesores Enrique M. Barba y Andrés R. Allende, vertieron su preocupación sobre Zeballos, al perfilar los aspectos

sustanciales de la obra que éste dedicó al reconocimiento del territorio nacional. La presentación del primero a *La Conquista del Quince mil leguas* (Buenos Aires, Hachette, 1958), erudito estudio, de su contenido nos brinda además una valiosa bibliografía sobre la temática del Indio. Allende, a su vez, lo hace a *Viaje al país de los Araucanos* (Buenos Aires, Hachette, 1960), con sustanciosas apuntes a la expedición de los hermanos Zeballos hacia la desconocida "Tierra Adentro".

Julio Irazusta, en un libro que es al mismo tiempo un doloroso catálogo de oportunidades frustradas: *Balace de Siglo y Medio* (Buenos Aires, 1ª edición, 1966), no puede dejar de expresar firmes simpatías, por nuestro protagonista. Recuerda sus firmes críticas al cuadro argentino de su época:

"Teóricamente organizada la República en la década histórica de 1852 a 1862, no lo está en los hechos. La Constitución escrita en 1853 ha fracasado en su aplicación, y desde la Independencia, hasta el desarrollo normal de la vida institucional, todo está comprometido! No nos halaguemos exageradamente con el esplendor de los palacios de oro que custodian nuestros soldados (. . .) No basta ser rico cuando existe el peligro que dentro de ese oro como en las talegas de las satrapías orientales, fermenten los gérmenes del dolor, de la desventura y la ruina y nos falten aptitudes y previsiones para prevenirlos" (ob. cit. p. 71, referencia a un escrito del 25 de mayo de 1909).

Abordó también la tarea Roberto F. Giusti, en páginas prologales a las crónicas noveladas de Zeballos, sobre los aborígenes sureños. Valorando, sabiamente sus páginas, efectuando al mismo tiempo un interesante balance de la conquista del Desierto y la lucha con el indígena. "Conclusión fatal, afirma no el fruto sangriento de crueles doctrinas racistas, sino el desenlace inevitable de una guerra entre dos mundos que no podían coexistir. Esto —agrega Giusti— me han enseñado los libros de Zeballos", en contra de ciertas "ucronias" de los indigenistas. (*Callvucurá y la dinastía de los Piedra; Painé y la dinastía de los Zorros y Relmú, reina de los Pinares*, Buenos Aires, Hachette, 1961) ¹.

Uno de los primeros intentos biográficos sobre Zeballos es producto de la fina pluma de Martín García Mérou. Es un Zeballos en pleno ascenso en el *cursum honorem*. Cuadro pleno de humana simpatía, escrito probablemente en los primeros años de la década del 90, siendo García Mérou ministro en Lima, trasunta una sincera admiración. En el texto aparece una inte-

¹ Es interesante conocer a este respecto, las críticas expresadas por el coronel Prudencio Arnold, veterano del Ejército de la Confederación, a los estudios de Zeballos, ver: *La Dinastía de los Piedra*. Rectificaciones históricas al folletín del Dr. Estanislao S. Zeballos, titulado: *Dinastía de los Piedra. Fragmentos de un libro inédito*, Rosario, 1888, folleto de 36 páginas.

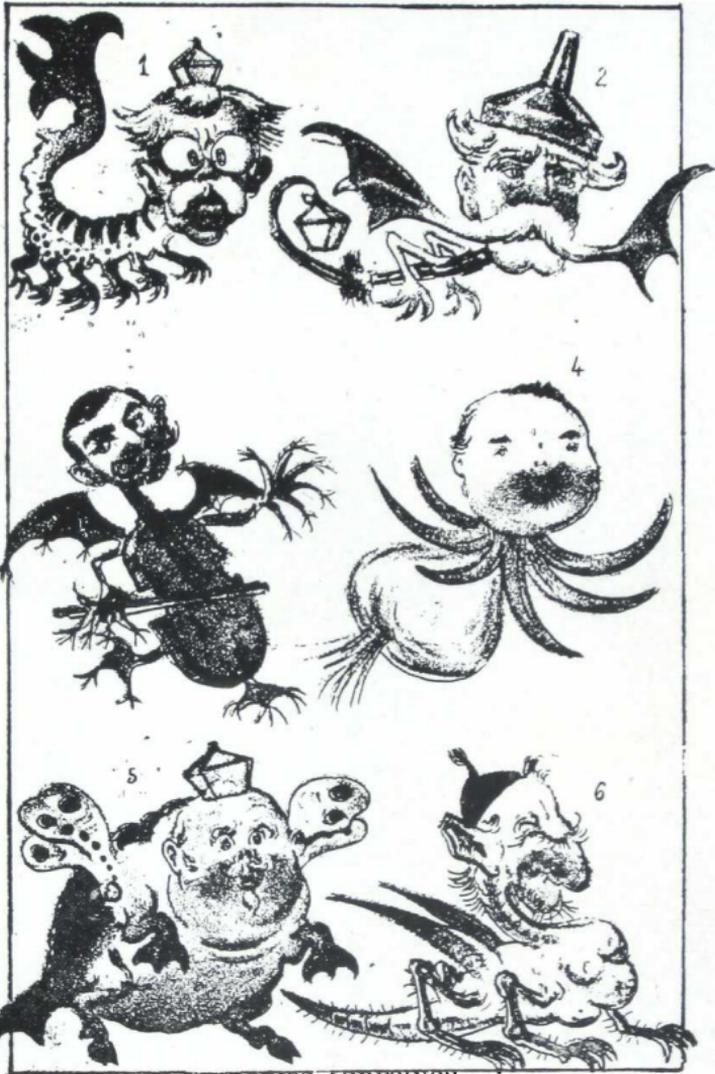
resante referencia que no trepido en transcribir: "Hasta creo que es músico y un artista. Como puede suponerse por la presencia de un magnífico violoncello, ahora en reposo en uno de los ángulos de su Biblioteca y por algunos de los dibujos que ha bosquejado durante sus viajes que revelan una marcada disposición artística (...) Nada brinda una mejor imagen del carácter de Zeballos que su magnífica biblioteca. Es un museo, una galería pictórica, un laboratorio científico, y al mismo tiempo el estudio de un hombre de sociedad. Antiguos manuscritos, curiosidades aborígenes, alfarería peruana junto a jarrones pompeyanos, recuerdos históricos; cuadros de maestros de renombre, europeos como americanos, gabinete de monedas antiguas, autógrafos, mapas, pergaminos, armas, elzevires; todas las artes, ciencias y distinciones de la mente tienen representación en los vastos salones adonde se encuentran agrupados, en medio de este envidiable maremagnum, cerca de 14.000 volúmenes, cuidadosamente seleccionados por su propietario"².

Otra gran vertiente de la inquietud intelectual de Zeballos, el Derecho Internacional, en cuyos estudios adquiriera un justificado renombre mundial, fue evocado por Leopoldo Melo, otro gran jurista y político argentino, quien recordó la trascendencia de su trayectoria como renovador de la ciencia del Derecho Internacional Privado: Exponiendo y desarrollando los elementos constitutivos de lo que denominó *Teoría Argentina del Derecho Privado Humano*, que como dijera Zeballos: "deriva de la conciencia jurídica de la Humanidad, la cual ha dejado de ser antropológica o teorema de alta filosofía del Derecho, para convertirse en un concepto positivo que demuestra la existencia de la Sociedad Jurídica de las Naciones" (1910) y preconizó la eliminación de todo elemento político dentro de su sistema (*Zeballos en la enseñanza universitaria del Derecho Internacional*, en *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, t. XXV, 1939, p. 15/37).

En nuestra Revista, *Investigaciones y Ensayos*, Bernardo González Arrioli trazó una rápida visión del que considera: "El intelectual, conciencia viva de la Patria", páginas que junto a una clara erudición, ensambla recuerdos amenos de una vida aleccionadora" (*Estanislao S. Zeballos*, N° 6/7, 1969, p. 277/293).

Otros autores como Pío Pandolfi en *Semblanzas Santafesinas* (Santa Fe, 1947, p. 7/23), Clodomiro A. Araujo Salvadores en: *El doctor Estanislao S. Zeballos, el pintor Methfesell y una obra inédita sobre la Guerra del Paraguay* (*Gaceta Histórica*, publicación del Instituto de Investigaciones Históricas Estanislao López, N° 1, 1960, p. 25/32) y Roberto Nieva Malaver

² El texto anterior es traducción de un raro folleto en inglés: *Literary Sketches or Argentine Writer-Estanislao S. Zeballos*, de García Mérou, traducido al inglés por R.G.M. (?), s/f, p. 8, con un retrato.



MICROBIOS AGRESIVOS

- | | |
|-----------------------|---------------------------------|
| 1—Vizcorum farolorum. | 4—Cebollorum diplomático. |
| 2—Embudo quintanorum. | 5—Bochorum dafinus gordum. |
| 3—Magnasous violorum. | 6—Alcortis perpetua-carterorum. |

en: *Semblanzas y Recuerdos del Pasado argentino* (Buenos Aires, 1936) han trazado interesantes imágenes de la personalidad de Zeballos, particularmente el último quien relata las andanzas juveniles y su muerte, ya que le correspondió presenciarla ese infausto 4 de octubre de 1923, siendo cónsul de la República en Liverpool.

En una ajustada monografía, Gregoria Celada Domínguez, basándose en una valiosa documentación inédita, perteneciente al Archivo de Relaciones Exteriores analiza: "La gestión de Estanislao Zeballos ante el Presidente Cleveland, árbitro norteamericano en el litigio entre Argentina y Brasil por la posesión territorial de Misiones" (Asociación Argentina de Estudios Americanos: Séptimas Jornadas de Historia y Literatura Argentina y Norteamericana, Mar del Plata, 21/24 de setiembre de 1972). La autora arriba a la conclusión de que Cleveland llegó a su decisión, sin determinar el porqué de su fallo, por importante causales económicas y el inicio de una alianza, entonces solo de hecho, entre los Estados Unidos y el Brasil. La actuación internacional de Zeballos también fue relatada por Arturo Orzábal Quintana en: *Zeballos y panamericanismo* (Nosotros, t. 49, 1925, p. 277).

En este campo, Luis Santiago Sanz, distinguido analista de nuestras relaciones exteriores y distinguido diplomático, ha trazado en: *La cuestión Misiones. Ensayo de su historia diplomática* (Buenos Aires, 1957) mesurado de su actuación en la célebre controversia de límites, llegando afirmar: al hacer un balance de su personalidad, y remedando el juicio de Octavio R. Amadeo sobre Leopoldo Lugones: "que su mal fue el de América: la extensión en detrimento de la intensidad", agregando personalmente este juicio: "No todo fue oro puro en esta dispersión de intentos. Brilla, en su obra múltiple, la inteligencia, pero se advierten asimismo, fuertes represiones".

Oliveira Lima, el destacado publicista brasileño, en sus impresiones de viaje³ inicia con una apretada semblanza de Zeballos su galería de personalidades de la Cultura argentina. Luego de resaltar sus numerosas cualidades: escritor prolífico, fluido orador, jurista eximio, trabajador incansable, Lima establece como uno de los hitos más destacables de su vida, el 10 de noviembre de 1913, en que se irguió frente a Teodoro Roosevelt, cuando éste recibió el doctorado Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires, para rechazar el carácter de pacto regional a la Doctrina de Monroe, expresándole sin embajes, que la República Argentina se bastaba a sí misma para defenderse y proyectar sus propios destinos: "La actitud Monroe no tiene aplicación para nuestro país". Oliveira Lima afirma que en esa ocasión se proyectó no sólo

³ *Na Argentina*, Sao Paulo, 1920, ver páginas 159/169; también hay edición en castellano: *En la Argentina*. Impresiones de 1918/19, Montevideo, 1920.

como intérprete auténtico de nuestro país sino de todo el mundo iberoamericano (ob. cit. p. 167). Cabe agregar, que Roosevelt coincidió con Zeballos, un tiempo después, en un discurso pronunciado en Buenos Aires ⁴.

Con motivo de su muerte, la *Revista de Derecho, Historia y Letras*, su obra dilecta, publicó en su último tomo, el N^o LXXVI, una serie de homenajes a su memoria, escritos por intelectuales de Argentina y de América. Entre muchas colaboraciones y expresiones de circunstancias descuella la oración fúnebre leída por Rodolfo Rivarola en el Instituto Popular de Conferencias, acertada síntesis intimista de la vida del gran patriota.

Recientemente Ricardo R. Caillet-Bois, nuestro Presidente, nos ha brindado, en base a una carta alumbradora de Zeballos a Adolfo Dávila (29 de setiembre de 1889), que sacó a luz del Archivo guardado en Luján, un breve estudio: *Zeballos, ministro de Relaciones Exteriores en la presidencia de Juárez Celman*, (Buenos Aires, 1973) que aclara su designación como ministro y explica su gestión en importantes asuntos de estado ⁵.

Existe, indudablemente, en el orden humano, una predestinación semejante a esa otra de origen divino bajo cuyo influjo el hombre, bañado por la gracia celestial, vence y supera los terrenales instintos, ahoga y extingue las pasiones mundanas, afirma con absoluto imperio, el dominio del espíritu sobre la materia corpórea y así afianzado en los dominios de lo sobrenatural, realiza y produce actos y obras cuya elevación no se halla generalmente al alcance de todos.

Asimismo, ante el espectáculo de empeños grandiosos y de ideales trascendentes o bajo el estímulo de ejemplos fecundos, surgen los hombres dota-

⁴ Sobre este tema ver: ESTANISLAO S. ZEBALLOS, *Homenaje a Teodoro Roosevelt*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XLIV, 1913, p. 291/309 y *Conferencias de Williamstown*, Buenos Aires, 1927, p. 110/114. También su artículo *La política de Madison. La declaración de Monroe*, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires 1914, t. IV, 2da. serie, p. 170/237.

⁵ Completan los antecedentes bibliográficos sobre Zeballos los siguientes trabajos:

1. — Edición especial, dedicada a Estanislao S. Zeballos. *Por sus amigos*, Buenos Aires, 1889.

2. — THOMPSON: *La actuación del Dr. Estanislao S. Zeballos en Williamstown*, en *La Prensa*, 12 de agosto de 1924.

3. — OVIDIO DECOU: *Zeballos enfrentando la muerte*, en la *Revista Americana de Buenos Aires*, 1929, t. XXIII.

4. — LUIS A. PODESTÁ COSTA: *Dr. Estanislao S. Zeballos en Anales de la Academia de Derecho y Ciencias Sociales*, Buenos Aires, 1957, N^o 2.

5. — CALIXTO LASSAGA: *Homenaje a la memoria del Dr. Estanislao S. Zeballos*, en *Libro de Oro en el 90 aniversario de su nacimiento*.

dos de las condiciones y aptitudes peculiares para consumir un apostolado laico y consagrarse a éste con entera abnegación. Abundan los caso de esas dedicaciones en todos los géneros de las actividades humanas. Todos poseen características comunes: la pasión por una obra de relieves magnos, la indiferencia hacia toda clase de goces extraños al objetivo perseguido, una voluntad incontrastable capaz de superar todos los obstáculos, una mentalidad apta para desarrollar con éxito la empresa acometida y el valor, virtud indispensable para contrarrestar eficazmente las reacciones adversas. En ellos domina y prevalece una fuerza superior que los encamina hacia la meta señalada por un destino quizás ajeno a su propia volición, posible resultado de irrefrenables aptitudes innatas, de la atracción irresistible hacia una finalidad noble y fecunda.

En Zeballos, esa finalidad fue siempre el engrandecimiento de la Patria. A ello dedicó todos sus esfuerzos, hasta exhalar el último suspiro.

Para dimensionar su real figura habría que analizar, al mismo tiempo, que sus constantes labores patrióticas, el riquísimo acervo de su anecdotario, producto de una existencia cargada de una asombrosa vitalidad. Me atrevo a calificarlos de sublimes, ya, que creo, que quienes destinan su vida en aras del desarrollo del país, deben ser reconocidos con términos adecuados al magno esfuerzo emprendido.

No es mi objetivo, aquí, esta tarde, trazar una trayectoria humana integral, por cierto hartamente conocida por mis honorables colegas, sino verter alguna información novedosa, y sólo me limitaré, en lo principal, a señalar algunos hitos de su existencia, al igual que valorar parte de su intensa labor historiográfica, sólo a título de simples pinceladas de humanidad.

Zeballos pertenecía a la generación señera que tuvo que afrontar la dura brega de construir un país y forjar con mentalidades y manos argentinas, la gran Nación soñada. Lo recordaría en 1916, al recibir las palmas de "Bene-mérito de la Geografía Nacional". En brillante improvisación hizo el relato de las creaciones, tanto de la Sociedad Científica como del Instituto Geográfico Argentino. Expresó entonces, que era una:

"Época durante la cual se consideraba que para gobernar la República era necesario tener patriotismo y *además sabiduría*".

Con fino humorismo relató sus experiencias como escribiente del sabio Burmeister, a quien corregía un buen castellano, atravesadas pruebas de imprenta:

"Soportando sus genialidades, pues, cuando, cometía errores y se lo advertía, me arrojaba del Museo, por varios días, diciéndome que sí yo sabía más que él, no debía ir a aprender a su lado".

Recordaba asimismo, con profunda emoción, la fortuna que tuviere su generación de formarse en la intimidad de los grandes exponentes de la Emancipación: "A los cuales —decía— hemos venerado de visu, y de algunos de los cuales hemos sido servidores".

Memoraba, seguidamente, el haber tenido la imborrable experiencia vital de ser escribiente honorario del venerado superstite de esa generación, general Espejo y, sorprendentemente, a los 16 años de edad, en 1870, el haber actuado como escribiente también, del entonces huésped ilustre de nuestro suelo, general en jefe de los Ejércitos de los EE. UU. de Venezuela y Brigadier General del Ejército Nacional, José Antonio Páez.

El santafesino Zeballos, fue uno de los agraciados en 1866, con la incorporación al Colegio Nacional de Mitre, como se decía entonces para diferenciarlo del creado por Urquiza en Concepción del Uruguay. Allí estrechó vínculos con la juventud porteña, en particular con Emilio Mitre, su inolvidable amigo, a pesar de los embates y diferendos de la brega política, que los enfrentarían a través de los años. Era entonces "Un joven provinciano de educación metropolitana", como dijera Pedro Goyena, a su vez calificado por el propio Zeballos, como un "porteño nacionalista". (*Los Porteños, en Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. IV.) En ese particular crisol se forjó una generación que pudo superar finalmente el histórico entredicho de porteños y provincianos, de la cual fue Zeballos un eminente exponente.

Los héroes como los santos, han creado en torno suyo una aureola mística propicia al surgimiento de esas vocaciones. Necesítase, desde luego, en el personaje, un cúmulo de condiciones no comunes incluso entre los privilegiados de su género para que su actuación pueda originar ese sentimiento de absorbente admiración; su acción ha de tener proyecciones cabales y estar inspirada en avanzados principios de vigencia perenne, su acción y obra deben caracterizarse por un abnegado afán de bien común, universal, su vida tiene que ser rica en emociones y revestir muchas veces los aspectos de un drama superior. Es lo que pretendemos aprehender, aunque sea parcialmente en estas mis modestas carillas.

Zeballos era un conocedor profundo del sentido histórico, y desde el inicio de su vida pública fue reuniendo los testimonios de su intenso paso por ella. Lo que ha permitido contar con un riquísimo conjunto documental de más de 300 legajos, reunidos ordenadamente por asunto, por el propio selector, el que, a pesar de las manos anónimas que pudieran haberlo depreñado, guarda una riqueza informativa incomparable, particularmente para la historia de las Relaciones Internacionales⁶. Poseemos hoy el inteligente

⁶ Lo afirma así ANAYA ESPINASSE: "Alguien en forma subrepticia procedió a un estudiado y minucioso saqueo" (ob. cit. p. 41).

buceo de ese tesoro documental realizado por el archivero José María Anaya Espinasse (*Noticia sinóptica sobre documentación del Archivo del Museo Colonial e Histórico "Enrique Udaondo", Luján, Buenos Aires, 1973*) y, hemos a nuestra vez emprendido la ardua tarea de microfilmear la totalidad de la colección, para analizarlo posteriormente en profundidad y brindar al público culto sus desconocidos materiales.

También en las páginas de la obra magna de Zeballos su *Revista de Derecho, Historia y Letras*, que mantuviera con tesón incomparable e ingentes sacrificios —son realmente admirables y dolorosas las piezas halladas donde vierte sus sinsabores para obtener los recursos indispensables para mantener su publicación— pueden hallarse, repito, en cada recodo territorios aún no mensurados.

He comenzado a transitar ambas picadas y puedo afirmar, sin temor a a equivocarme, que son tantos los elementos que pueden encontrarse, que abruma la tarea porvenir. Las gemas documentales refulgen a cada paso y amenazan con engeguecer al caminante improvisado.

En los claustros universitarios, donde se laureó en Derecho y estudió Ingeniería, esta última sólo para formarse en esa particular disciplina, le tocó acaudillar a sus compañeros en una de las primeras rebeldías juveniles producidas en nuestra Universidad. Fue, con motivo del suicidio del estudiante Roberto A. Sánchez, en diciembre de 1871, triste episodio de los anales universitarios, ya que lo fue por haber sido reprobado injustamente en sus exámenes. El hecho motivó un alzamiento generalizado del estudiantado que se vio acompañado del apoyo casi unánime de la opinión, por haberlo sido por falta de elocuencia y extremada timidez, y principalmente, por el conocido carácter despótico del examinador.

Esta crisis dio como resultante un movimiento amplio de reforma. No sólo fueron separados de sus cátedras los dos profesores que reprobaron a Sánchez, sino que los estudiantes fundaron un primer centro, denominado "13 de diciembre", en memoria del infortunado joven: "que con su sacrificio supremo obtuvo que el Gobierno, la Universidad, y hasta la Convención Constituyente de Buenos Aires adhiriéndose indirectamente a la protesta unánime que su muerte produjo, sancionaran la reforma universitaria" (Roberto E. Nieva Malaver: *Semblanzas y Recuerdos del Pasado argentino*, Buenos Aires, 1936, p. 17/18).

El verdadero animador de esa protesta fue Zeballos, quien también fue el que propuso la fundación del primer centro estudiantil, sugiriendo incluso su nombre; asimismo polemizó públicamente con José A. Terry sobre el asunto

en una carta abierta (*La Prensa*, 17 de diciembre de 1871). Durante cierto tiempo apareció un órgano periodístico del novel movimiento estudiantil, asimismo titulado "13 de diciembre", dirigido según parece por José María Cantilo, que llegó a alcanzar una quincena de números y en el que colaboró la juventud más granada de la época: Lucio V. López, Francisco y José María Ramos Mejía, Juan Carlos Belgrano y el propio Zeballos entre otros muchos.

Pasaron los años y el joven talentoso y rebelde acupaba ya una banca en la Cámara de Diputados de la Nación, como representante de la Capital. Fue entonces que le cupo ser uno de los principales oponentes a la ratificación del Tratado de Límites con Chile presentado al Congreso por Bernardo de Irigoyen. Quien lea la brillante exposición del Canciller de entonces podrá apreciar que sus principales intervenciones fueron en respuesta a las críticas de su juvenil contrincante. El discurso de éste hasta ahora extraviado, pudo hallarse, resguardado en su Archivo, en Luján. En él pueden apreciarse sus ya sólidos conocimientos históricos y el apasionado patriotismo que lo anima y del que haría gala durante toda su existencia.

Años más tarde en 1900, sin embargo, haría honor y justicia al ilustre prócer, entonces Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en una disertación sobre el problema de límites con Chile, pronunciada en el Colegio de Escribanos de La Plata: Afirmaría justicieramente: "Quiero decir, con hidalguía, por respeto a la amistad y a las personas, que si alguna vez disentí con ciertos puntos de vista con su negociador, este tratado cubrió la Patagonia contra las exigencias de Chile, estableciendo la línea de las más altas cumbres de los Andes como límite entre los dos países". (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1901, t. VIII, p. 425/472).

Ya Ministro de Relaciones Exteriores, en 1889, en momentos sumamente oscuros para la Nación, en que era indispensable armarse para sobrevivir, Zeballos sostuvo en el seno del gabinete, la conveniencia de adquirir un modelo de armas que nos diera una segura superioridad operativa. Fue entonces que se resolvió adquirir el fusil alemán. "Fuí autorizado —recordaba— a telegrafiar al ministro argentino en Alemania, el señor Calvo (Carlos), encargándole de pedir autorización al Kaiser para adquirir 100.000 fusiles y 20.000 carabinas "Mauser". El gobierno alemán negó el permiso, por razones muy fundadas, pero, confidencialmente, nos hizo saber que consentiría la fabricación de un fusil igual, en las partes vitales, con alguna modificación que le diera tipo propio. Tal es el origen del Mauser argentino" (*Algunas Cartas, correspondencia con Miguel Cané*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXII, p. 512/432).

Con motivo del fallecimiento de Zeballos, el general Pablo Riccheri ratificaria tan patriótica gestión. Debe recordarse que siendo teniente coronel había formado parte de la Comisión Especial designada a esos efectos, junto a José C. Paz, que la presidía, ministro en Francia y el entonces coronel Domingo Viejobueno. "Zeballos —dijo Riccheri— encarando la situación con la rapidez y la energía que requería, impuso sus vistas en los acuerdos del Gobierno e hizo sancionar el medio más acertado que en ese momento permitía iniciar los armamentos del país, constituyendo en Europa una Comisión con amplios poderes para resolver el complejo y delicado problema de armar el país". (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, LXXVI-1923, p. 360⁷).

Esa preocupación por la Defensa Nacional fue una constante en Zeballos. Nuestra Armada, tuvo en él, uno de sus más vibrantes sostenedores. A él se debe su entusiasta promoción. Ya en 1884, en forma premonitoria, en nombre del Instituto Geográfico Argentino, al dar la bienvenida a los cadetes que regresaban de su viaje de instrucción, les señalaba la misión de la Marina Nacional en las vastedades de los Mares del Sud.

"Quisiera convencer a todos de que debemos concurrir a fomentar en nuestra país el espíritu emprendedor, que separa al hombre de las comodidades y vinculaciones de las capitales, para sepultarlo entre las brumas de los horizontes del Mar y preparar allí, el Poder, la defensa, la salvación quizás, gloriosa de la Patria en los días futuros". (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XVII, 1903).

En momentos críticos de enfrentamiento con el vecino trasandino, Zeballos logró que los Astilleros Armstrong nos vendieran un crucero en construcción, que se convertiría en el *Nueve de Julio*, equilibrando de esa manera ambas fuerzas navales. En ésta como en otras circunstancias estuvo a la altura de los peligros que enfrentaban al país. En 1904, ante la nueva Ley de Armamentos Navales del Brasil, sostén de la febril actividad diplomática de Río Branco, Zeballos sugirió denunciar el pacto de equivalencia naval con Chile, que nos ataba las manos, para poder mantener el equilibrio de poder en Sudamérica. Afirmó en esa ocasión:

"Es necesario obrar nueve meses perdidos en armamentos navales suelen a la larga significar desastres irreparables como el de Puerto Arthur" (*Los*

⁷ Como ocurre muy a menudo, esta patriótica preocupación fue tergiversada en su época. Una carta de Zeballos lo comprueba: "Quedo agradecido de los datos que suministra respecto de la fabricación de nuestro fusil, tan combatido aquí, donde se llega hasta calumniar a cuantos hemos intervenido en su adquisición. Estos rumores malignos fueron motivo de una interpelación secreta, en la cual se dijo que el Ejército alemán había rechazado el fusil Mauser y adoptado el Mannlicher". (Estanislao Zeballos a Pablo Riccheri, 6 de setiembre de 1892, en RODOLFO MARTÍNEZ PLITA, *Riccheri*, Buenos Aires, 1952, p. 73).

armamentos navales del Brasil, Revista de Derecho, Historia y Letras, 1904, t. XX, p. 621). Después de años de duro bregar obtuvo la construcción de los gigantescos entonces, "dreadnoughts", el *Moreno* y el *Rivadavia*.

La Marina de Guerra lo honró con motivo de su muerte, por intermedio del Contralmirante Segundo R. Storni quien expresó:

"Zeballos, por sus estudios iniciales de ingeniería, sus viajes, y ensayos geográficos, por su consagración a las cuestiones internacionales y especialmente a los de límites, por su talento innegable, por su inagotable capacidad de trabajo, por su información múltiple de los hombres y de las cosas, vino a ser uno de los estadistas argentinos que mejor comprendieron los problemas defensivos marítimos. Y así la Marina, en el Parlamento, en la prensa, en el gabinete de estudio, como en el despacho del gobernante, en la tertulia de familia como en su acción social no interrumpida hasta la muerte, tuvo en él un impulsor entusiasta, un sostenedor tenaz, un propogandista incansable (. . .) La Marina debe al Dr. Zeballos un homenaje eterno de recordación, por haber sido el más entusiasta, constante y convencido propulsor de su engrandecimiento, para mantenerla siempre a la altura de su alta misión de primer baluarte de la soberanía nacional" (*El doctor Estanislao S. Zeballos y la Marina de Guerra, en Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1923, t. LXXVI, p. 364/365).

Posee significativa relevancia entre muchos escritos de Zeballos sobre la Marina, su defensa del entonces capitán de navío Manuel Domecq García, jefe de la División del Río de la Plata, ante el Supremo Consejo de Guerra y Marina. (*Marina Militar, el caso del "Nueve Julio"*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1899, t. V., p. 91/122). En su defensa, por el sumario por averías sufridas por los cruceros *Nueve de Julio* y *Garibaldi*, en el Puerto de Santa Cruz, Zeballos además de la defensa del destacado marino, hace un amplio análisis de la política naval: "La República Argentina necesita transformarse gradualmente en potencia naval, si ha de cumplir su misión política en futuro del mundo. Tal es el sino extraordinario que nace para nuestra soberanía, de la situación continental, de sus costas e islas oceánicas, de las vecindades altivas y fuertes, de la riqueza adormecida aún en las entrañas de su territorio, del clima estimulante y del carácter varonil y audaz de sus hijos. La República no podrá sustraerse a la ley natural de la agresión, que gobierna el desenvolvimiento de los pueblos robustos, predestinados a señalar hondamente su paso y dominio en los continentes y en los mares". (ob. cit. p. 119).

Fue siempre un hombre de actitudes, de aires renovadores. En abril de 1890, en los prolegómenos de la crisis, siendo canciller, sugirió al Presidente Juárez Celman, la conveniencia de una renuncia total del gabinete para oxi-

Sinfonía



Por haberlo visto figurar en un banquete, se le ocurrió llamarlo como a su ángel salvador.



El primero que lo vio venir, después de ensayar una sonrisa, lanzó un suspiro.



Cuando prestó juramento, los redactores no vieron más que al ministro de Juárez Celman.



Estaba radiando una florista que lo vio salir, dijo que aquel señor era una linda marcia.



Los aficionados al sport, recordando su caída en Palermo, lo ven como hombre al agua.



No así los brasileños, que ven, con recelo, al dios Marte, del Olimpo argentino.



Pero nuestro público, sin darse cuenta, ve solamente al poeta de El Bagual del Diablo.



Contra el parecer de El Diario, que se empeña en ver en el hombre al diablo del bagual.



En cambio, La Prensa lo mira con ternura, viéndolo como un hijo predilecto.
"Todo es según el color"

Dib del autor

José María CAO.

genar la tensa situación política. "Era necesario para salvar al Gobierno con un ministerio popular, del cual formaran parte hombres como los generales Mitre, Roca, doctores Quintana, Sáenz Peña, etc, etc" (*Algunas Cartas, Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1905, t. XXII, p. 517, nota 1).

Como diplomático y conductor de nuestras relaciones, Zeballos tuvo una destacada actuación.

En cuanto a su actuación en el pleito de Misiones, por algunos harto criticada, Zeballos fue a defender una causa difícil, podríamos decir perdida. Complicada aún más por los errores del célebre Mapa de Azara, sostén de nuestro alegato.

Zeballos saldría a la palestra, para esclarecer el trasfondo de la negociación recién casi tres lustros después, luego de su renuncia al ministerio en octubre de 1908. Fueron tres acerados artículos, publicados en el diario *La Prensa* (17, 18 y 20 de octubre de 1908). En el segundo de ellos explica el "problema" del Mapa de Azara. Expresa: luego de señalar la descollante autoridad de la opinión de Mitre: "sostuvo la solidez de los derechos argentinos y se fundaba en los documentos principales: 1) el Mapa llamado de "las Cortes" (que no pudo ser hallado por las diversas misiones argentinas en los archivos españoles y europeos); 2) el Mapa de Félix de Azara, el General (Mitre) le daba una importancia fundamental, porque Azara había declarado de que en materia de río-límites, seguía el mapa oficial del Virreinato por don Juan de la Cruz Cano y Olmedilla (. . .) El demarcador Lastarria (Col. Calvo, IV, 531) dijo de este Mapa, que había sido publicado. . . Conforme a las cartas que levantaron las Comisiones españolas y portuguesas para el Tratado de 1750. Y como entre estas Cartas estaba el Mapa de las Cortes que no había sido posible hallar, el general Mitre pensó, con muy buen criterio científico y patriótico, ciertamente que el Mapa de Azara contenía aquellos antecedentes y suplía con éxito definitivo el mapa oficial (. . .). El general Mitre, pues, estaba convencido por estas razones de nuestro derecho y puso a disposición del Gobierno argentino, los tres facsimiles del Mapa de Azara, conservados en su Biblioteca, que fueron presentados al Arbitro".

Continuaba Zeballos, resumiendo los entretelones del arbitraje: "El Gobierno y el señor ministro Calvo que recibieron el documento pudieron dudar y no dudaron, de que el general Mitre, al entregarle solemnemente para suplir la falta del mapa oficial decisivo de las cortes, que no se hallaba: "No lo hubiese comprobado en su fuente de procedencia, como pudo y debió hacerlo, durante el cuarto de siglo que usó este mapa, para aconsejar al gobierno argentino en contra de las pretensiones del Brasil".

Aclara Zeballos, más adelante, que el Mapa de Azara, estaba fechado en Asunción, 20 de agosto de 1787. "Esta circunstancia nos hacía creer a todos que el general lo había traído del Paraguay, después de la guerra, y que era por consiguiente un documento de archivo autenticado".

Lo cierto es que los brasileños hallaron en el Ministerio de Estado de Madrid, el original del Mapa de las Cortes, que rectificaba las afirmaciones de las autoridades españolas y, el Capa de Azara auténtico, y presentaron pruebas fotográficas, que mostraban los ríos discutidos como lo pretendía Portugal y no en la forma sostenida por España "cual se veía en el ejemplar cedido por el general Mitre, y presentado por nosotros para suplir el Mapa de las Cortes".

Agregaba también en otro escrito (*Viajes inéditos de Azara*), "Conocido es el antecedente de que el Presidente Cleveland me llamó como defensor de la República Argentina, para preguntarme si teníamos documentos con qué destruir lo establecido en dicho Mapa, dándome un plazo al efecto. Conocida es mi consulta al Gobierno argentino, la que el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Costa, sometió al general Mitre y a otros eruditos y finalmente conocida es la actitud del Gobierno argentino que me telegrafió y escribió un *non possumus* definitivo que dio por resultado el fallo del árbitro" (*Revista de Derecho, Historia y Letra*, 1907, t. XXVIII, p. 196).

Además de las dificultades mencionadas, su posición fue siempre débil, como, lo comprueban las propias opiniones del adversario. El ministro del Brasil en la Argentina, Joaquín Francisco Assis Brasil escribía al contendor de Zeballos, Barón de Río Branco:

"Creo que es el adversario que más nos conviene, no porque no sea un joven de mucho talento sino que habiendo sido el propio negociador del Tratado de transacción, no podrá alegar mucha convicción en la fuerza de los Derechos argentinos. Además todo lo que puede decir, ya lo conocemos de antemano. El señor Zeballos, con quien tengo gran intimidad, es un carácter muy diferente del que posee V.E., y creo, que el contraste no será favorable. Confía mucho en el juego de los silogismos y en el ardor de arreglarlos a su gusto y no vacilará en amoldar las premisas a su paladar" (Luis Vianna filho: *A vida de Barão do Rio Branco*, Sao Paulo, 1967, p. 210),

Producido el fallo adverso, Zeballos supo absorber el impacto con altura. Vianna filho, que saborea el triunfo de su patria, afirma en su libro: *A tartaruga vence a lebre*". (Ob. cit., p, 236). A su vez, Zeballos recordaba esa sombría jornada, relata:

"El Presidente Cleveland esperaba ansioso al Secretario de Estado Gresham para que le informara del resultado de la lectura del documento. Llegado ante el Presidente, éste le interrogó:

—¿Cómo se ha conducido el Ministro Zeballos?—

—¡As a man! fue la respuesta.

(*Río Branco, Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1912, t. XLI, p. 423.)

Un dato curioso, que generalmente se mantiene ignorado, es sobre quién tradujo o dirigió la traducción al inglés del *Alegato* argentino, redactado por Zeballos. Lo fue el gran patriota cubano, figura excelsa de la lucha emancipadora americana, José Martí, que desde 1890, durante la gestión de Zeballos en el Ministerio, fuere designado cónsul honorario en Nueva York.

Así lo recuerda el propio Zeballos: "Era José Martí, el iniciador, el apóstol, el brazo armado de esa honda conspiración de 1893, que al fin dio en la tierra con la soberanía de España en Cuba (...) No admitía la anexión a los Estados Unidos, ni su protectorado (...) Tal era su credo político, que recogí de sus labios mientras almorzaba en la Legación argentina, de paso para Tampa y para Cuba de donde no regresaría (...). Cuando lo invité a arreglar cuentas de honorarios, solamente aceptó, con delicadeza suprema, el importe modestísimo de sus gastos de viaje y personales. No quería dinero, no lo necesitaba. Estaba resuelto a morir o a libertad a Cuba y la hora de la partida era inminente". (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1901, t. IX, p. 81, nota 1).

Conviene asimismo esclarecer, por lo menos dando cuenta de la versión del propio Zeballos, otro delicado problema internacional americano, ocurrido durante su gestión al frente de nuestra cancillería, en este caso durante la presidencia de Pellegrini. El historiador norteamericano Thomas F. Mac Gann (*Argentina, los Estados Unidos y el sistema interamericano, 1880-1914*, Buenos Aires, 1966), ha sostenido que Zeballos actuó en favor de los intereses norteamericanos al producirse el grave incidente del crucero *Baltimore*, en enero de 1892, entre Chile y los Estados Unidos. Para disminuir a Chile habría ofrecido tanto el apoyo moral como la promesa categórica de suministrar ganado en el término de seis días, a las fuerzas norteamericanas, en el puerto de Antofagasta. Se habría hasta hablado de un tratado de alianza negociado con el almirante Walker, jefe de la escuadra, enviada a las aguas del Sud, integrada por los cruceros acorazados: *Chicago*, *Atlanta* y *Bennington*, como naves principales.

Sin embargo, en vida de los protagonistas, las propias palabras de Zeballos pronunciadas singularmente en momentos de agudos enfrentamientos con el vecino, desmienten categóricamente el aserto del Mac Gann:

"El telegrama —diría entonces Zeballos— interperante e imperioso a una gran potencia, produjo el resultado que debía producir. Apareció una escuadra "blanca" en el puerto de La Plata, con orden de navegar sobre Chile! Y esta vez, ironía del destino, esa escuadra se detuvo en el Plata, por la intervención de un gobierno argentino que significó a los Estados Unidos, que cualquier conflicto con una nación sudamericana, heriría el sentimiento solidario de la América del Sur; y cuando el ministro Blaine, gestionó buques de guerra argentinos, en pleno incidente del "divortio aquarum" tuve el honor de contestar por el Gobierno de nuestro país al americano, rehusando nuestros buques y la ocasión de quebrar el poder de Chile con ayuda extranjera" (*Bolivia y Chile*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1900, t. VIII, p. 214) ⁸.

Durante la gestión presidencial de Pellegrini, Zeballos desde Relaciones Exteriores evidenció una real preocupación para defender la producción nacional. En su libro: *La Concurrencia Universal y la Agricultura en Ambas Américas* (Washington, 1904, originado en un Informe a la Cancillería), decía: "Un país sin política financiera es, en la actualidad, comparable a un globo lanzado a los aires" (...). Cuando aparecieron en Europa en 1891 síntomas claros de hostilidad a la producción extranjera, nuestra cancillería interesó al patriotismo de su cuerpo diplomático (...). Pero esta lucha —agregaba— elementos de una política financiera exterior, no la constituyen por sí mismas. La acción parlamentaria no ha intervenido para fijar su dirección y sus propósitos permanentes. Las leyes arancelarias han sido votadas siempre en la República Argentina, como una cosa accesoria, apenas leía y *de prisa*" (ob. cit. p. 14). Continuaba: "Esta política fue planteada bajo la administración del doctor Pellenigrini (...) aquella administración fue breve y esta parte de su obra quedó pendiente. Hoy el sentimentalismo ha hecho su época. El interés gobierna la política exterior de todas las Naciones" (ob. cit., p. 18). El lema de Zeballos fue siempre: "Producir y distribuir la producción en el mundo es conquistar la independencia económica".

⁸ Ver también la historiografía chilena, que sostiene igual aserto que Mac Gann: JOSÉ MANUEL BARROS, *Don Estanislao Zeballos y el incidente del Baltimore* (Mapocho, t. I, N° 2, p. 19); OSCAR ESPINOSA MORAGA, *El precio la Paz chileno-argentina*, Santiago de Chile, 1969, 3 vols.; y HERNÁN RAMÍREZ NECOCHEA, *Historia del Imperialismo en Chile*, Santiago de Chile, 1970, p. 177. También PATRICIO ESTELLÉ ha tocado el problema: *La controversia chileno-norteamericana de 1891-92* en Universidad de Chile: *Estudios de Historia de las Instituciones Políticas y Sociales*, N° 1, 1966, p. 254.

Zeballos imprimió a su gestión ministerial de 1891/92 una pasmosa actividad en defensa de los intereses nacionales.

Durante los sucesos desgraciados del Noventa algunos súbditos británicos cayeron víctimas de los enfrentamientos entre las fuerzas en pugna. En noviembre de 1891, el ministro inglés Francis Pankenman reclamó en forma verbal la indemnización tanto por los fallecidos como por otros perjuicios sufridos por su connacionales". Consulté —dice Zeballos— el caso con el Presidente quien, con la firmeza y claridad de vistas que lo distinguen, aceptó y mantuvo la actitud de resuelta negativa en que me coloqué (...). Deploré los sucesos que motivaban sus gestiones y cordial y cortésmente le negué el pedido de indemnización, porque no podía pretender los súbditos ingleses beneficios de que no gozaban los argentinos" (*Intervención anglo-alemana a Venezuela, en Revista de Derecho, Historia y Letras, 1903, t. XIV, p. 437*).

En oportunidad de una incidencia con el representante de Francia, Charles Rouvier, por la expulsión de nuestras aguas de la nave de esa bandera *Charente*, que tuvo que ser intimada por disparos de artillería del ariete-torpedero *Maipú*, Zeballos supo nuevamente mantener en alto los derechos de la soberanía. "Tuvimos —recuerda el entonces ministro— discusiones muy vivas. Llegó a decirme que en nuestro país se perseguía sistemáticamente a los franceses. Fácil me fue refutarlo con energía y le hice saber que me quejaría de su actitud al Gobierno francés. Aprobé la conducta del Comandante Rivera, afirmé los derechos perfectos de la Nación sobre los buques mercantes en aguas territoriales". Debe mencionarse que el entonces ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Ribot, reconoció la correcta posición de la República. "La reclamación no fue mantenida y firmamos, por iniciativa francesa, el tratado de comercio de agosto de 1892, como desagravio tácito de la conducta irreflexiva de la legación francesa" (*Ibidem*, p. 428/39).

En la defensa de los intereses económicos nacionales, Zeballos demostró una constancia sin límites, tanto desde el gobierno, como desde el Parlamento o a través de la prensa.

En un célebre discurso en Diputados, en el debate sobre redescuento de las carteras bancarias argentinas, julio de 1914, Zeballos evidenció una honda preocupación nacionalista:

"En materia de protección de los capitales extranjeros —expresó— el país ha ido hasta la abdicación de su soberanía y de su dignidad; de su soberanía porque hemos puesto el atributo supremo de emitir la moneda en manos de extranjeros desconocidos que no viven siquiera aquí, que viven en Eu-

ropa; de nuestra dignidad porque no nos defendemos de las explotaciones del Capital extranjero, que ha llegado a constituir monopolios, de manera, que, pocas manos manipulan la mayor parte de la riqueza argentina, imponiendo la ley voraz de los precios a los grandes y a lo pequeños, al trigo y al pan". (Cit. por Horacio Juan Cuccorese: *Historia Económica-Financiera Argentina (1862-1930)* en *Historia Argentina Contemporánea*, t. IV, p. 97).

Fue un excelente parlamentario y, por cierto, un gran orador. Elegido en cuatro oportunidades diputado nacional (1880-1884, 1884-1888, 1888-1892, mandato que renunció para asumir el ministerio, 1912-1916), presidió en dos oportunidades la Cámara, en 1887 y durante el período extraordinario de enero a abril de 1917, Intervino en forma inteligente y rotunda en grandes debates, en una actividad agotadora. Lo memora acertadamente, Rodolfo Rivarola:

"Aquí también fue extraordinaria la variedad de asuntos en los que se ocupó, ya como autor, ya interviniendo en los debates; dará idea decir que fueron proyectos de reformas a los códigos de Procedimiento y de Comercio, proyectos, informes o discursos sobre fomento de los territorios, tierras y colonias, sobre agricultura, irrigación, ferrocarriles, investigaciones económicas, restricción monetaria, redescuentos, convenciones sanitarias, embajadas, comercio de carnes, topográfico, geológico, hidrológico de La Rioja, Universidad Federal de Rosario, Ley de Vinos, prenda agraria, derogación de la ley de depósito de oro en las Legaciones, construcción de caminos, fomento de la navegación marítima con pabellón nacional, expropiación de los frutos y productos exportables de la ganadería y la agricultura; fiscalización de los trusts, sobre reglamentaciones militares (. . .) ley del matrimonio civil, en cuyo debate, como recordó en su discurso fúnebre el doctor Carlos, habló con elocuencia y ciencia, precedido por Goyena y seguido por Estrada, adversario ambos de la Legislación Civil", (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1923, t. LXXVI).

En la rica temática de la personalidad del estadista, a la cual se han volcado últimamente tantos estudiosos de las relaciones internacionales y de la ciencia política, puede buscarse, a título de mera inquisición, la caracterización de la rica y multifacética personalidad de Zeballos. En la contrapuestas categorías sugeridas por Jean Baptiste Duroselle (*Introduction a l'Historia des Relations Internationales*, París, 1964, escrito en colaboración con el eminente Pierre Renouvin) escojo las siguientes para caracterizar su figura. Fue un doctrinario, un luchador, un idealista, un imaginativo y jugador.

Fue un político visionario que, tanto desde su gabinete de trabajo al cual fue tantas veces relegado, por sus arrebatos considerados peligrosos por algunos, para la tranquilidad de la República, o la tribuna parlamentaria,

marcó siempre una actitud de signo nacional, como cuando en 1909, señalaba los peligros de la emergente influencia extranjera, que entre muy pocos entrevía:

“Necesaria reorganización de los ferrocarriles y demás medios de transportes, para reducirlos a un sistema en que predomine el interés nacional, como único medio de dar fundamento sólido a las finanzas del país y de defender los derechos de la producción argentina, contra intereses privados legítimos, ciertamente, pero que comienzan a predominar en nuestras administraciones, en la prensa y en los círculos políticos, excediéndose de tal suerte que se debilitan las esperanzas de controlarlos, de administración, económica, y de reducción de tarifas” (25 de mayo de 1909).

En el terreno político fue un francotirador; actuó independientemente, particularmente después de 1890, a pesar que sus adversarios insistieron en recordar sus simpatías por Juárez Celman y su actuación de 1886 como presidente que prohijaba su candidatura presidencial. De Zeballos fue la iniciativa de festejar la llegada del candidato a Buenos Aires, adornando la ciudad con faroles multicolores, chinoscos; la misma daría tema a los caricaturistas de la época, que de allí en más representaron a Juárez, siempre coronado con un farol.

En 1906, se recordó esa actuación cuando el cordobés y también antiguo juarista Figueroa Alcorta lo llamó al ministerio de Relaciones Exteriores, el lápiz de José María Cao dibujó graciosas viñetas de Zeballos con el farol y la cifra 90, con la siguiente letrilla: “Cuando prestó juramento, los radicales no vieron más que el ministro de Juárez Celman” (*Caras y Caretas*, 1º de diciembre de 1906, Nº 426).

Era, por cierto, una actitud injusta, bastante común en nuestra arena política, ya que desde casi 10 años, desde las páginas de su *Revista*, Zeballos desarrollaba una continua campaña en favor de la reforma de nuestras costumbres políticas y la participación efectiva de la voluntad popular, y era declarado adversario de Roca y de todo acuerdismo. Esa campaña suya la recordaría en 1912, al incorporarse a la Cámara, electo por la Capital en el primer comicio sujeto a la nueva legislación electoral:

“El presidente (Roque Sáenz Peña), comprendió la eficacia de los que habíamos proclamado otros políticos algunos años antes, que era necesario concluir en la República Argentina, con la vergüenza secular de la guerra civil, y que la única manera de concluirla era suprimir las opresiones que crean las resistencias armadas. Yo era ministro de Pellegrini y le propuse alguna vez que llamáramos al Gobierno al Partido Radical, porque estábamos acosados por las oposiciones y tenía la convicción de nuestra impopularidad. Pellegrini que

poseía una clarividencia política que no necesito elogiarla (. . .) se inclinaba en los últimos tiempos a llamar al gobierno al Partido Radical y sólo lo detenía aquella figura tan grande y prepotente entre sus jefes, el doctor Alem⁹. Más tarde se lo propuse al doctor Figueroa Alcorta. Yo le decía: Necesitamos pacificar el país, necesitamos estar unidos para cualquier emergencia internacional, necesitamos hacer cómoda la vida de los radicales, y si son mayoría que tomen el gobierno, pues si resultan peligro para la República, el Gobierno los gastará, porque es la piedra de toque y el agua disolvente de todos los partidos (. . .). Le dije, entonces, señor Presidente, —recordó— con la franqueza que me caracteriza: si necesita mi firma para detener a Hipólito Yrigoyen o para mandarlo preso a Martín García, pídamela, pero retirele la policía secreta vergonzosa que lo sigue a todas partes! ¡No lo humille!" (Cámara de Diputados, 20 de setiembre de 1912, t. II, p. 866).

La independencia de su posición política puede comprobarse a través de las notas que desde octubre de 1916 consagra en su *Revista a la presidencia* de sus adversarios tradicionales, los radicales, la intitulada: *Gobierno Radical*. No escatima ni las críticas fundadas ni los elogios justicieros. Esa actitud queda configurada, particularmente, cuando al iniciar Yrigoyen su mandato, Zeballos expone la opinión sobre la conveniencia de que designe un gabinete netamente partidario, que sea efectivamente responsable de la nueva etapa política y no uno de los denominados "de opinión", reclamado en general por el resto de la prensa, Zeballos considera que éstos, trasuntan "acuerdismos" trasnochados y, agrega: "Sería de desear en el interés de la República (. . .) que el Partido Radical mantenga su unidad y su eficiencia en el Gobierno y que se regularice definitivamente la política argentina, por dos grandes partidos, uno en la Casa Rosada y otro en la oposición" (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1916, t. LV, p. 275).

Tampoco retaceó elogios, cuando creyó que correspondía, a la política exterior del nuevo gobierno. Cuando se respondió a la nota alemana de guerra submarina irrestricta en 1917, expresó:

"La República Argentina, al contrario, ha definido su propia personalidad internacional, desmayada durante largos años, porque la política interna, la ignorancia y la frivolidad la encuadraban casi sistemáticamente a remolque de otras cancillerías. ¡Ellos pensaban a menudo por nosotros y sobre nuestros destinos! (. . .). La nota argentina es un modelo de redacción precisa, cate-

⁹ En el mismo debate recordó que le tocó llevar detenido a Alem a bordo de un pontón en 1892, al descubrirse una supuesta conspiración radical. Rechazó, asimismo, la acusación de la bancada radical de que se habían lesionado los fueros parlamentarios de Alem, que era senador nacional, aclarando que los mismos no podían amparar una actitud francamente revolucionaria.

górica, como cuadra a un país serio, prudente y cortés. Salva y mantiene la digna y fecunda neutralidad del gobierno y de la Nación. Honra la amistad y el respeto debidos a todos los países beligerantes, nuestros amigos sin distinción". (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, marzo de 1917).

Zeballos sentía intensamente el "destino manifiesto" argentino; fue su constante pasión. Expresó en una oportunidad:

"La vida de las naciones modernas no es la de una Arcadia. Es de choques de intereses, de peligros y de sabias previsiones. Los países que por cobardía del espíritu público o por lirismo de sus estadistas hayan soñado que le es posible vivir fuera de la regla universal, es decir sin armamentos proporcionados, harían bien de abdicar de una vez su soberanía, ingresando como colonias inermes de las grandes potencias. Pero los pueblos viriles, por más mercantiles que sean, —Estados Unidos, Alemania e Inglaterra lo enseñan— deben aceptar resultosamente las cargas pecuniarias y la labor que la militarización de los tiempos les imponen, sin más limitaciones que las del criterio nacional, aconsejada por sus recursos y por sus necesidades (*Los armamentos navales del Brasil*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1904, t. XX, p. 297/298).

Con referencia a la Guerra, como elemento de la política, Zeballos consideraba: que habían pasado los tiempos de las vanidades dinásticas: "La Guerra es también en la ciencia política un medio de gobierno, que resuelve dificultades insuperables en la paz, y después el camino para que una civilización cultive sin obstáculos y en plena seguridad sus ideales políticos de progreso moral y de riqueza" (*El doctor Zeballos en la Legación de Bolivia*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1901, t. IX, p. 449). Y agregaba, en otra parte:

"Para triunfar en la guerra y en la diplomacia, lo primero, que se necesita es tener autoridad moral y *ser temidos*".

La fórmula para una eficiente política exterior, preconizaba, era *Prevención y Firmeza*. (*Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1901, t. IX, p. 444).

Los conceptos anteriores son toda una definición de su pensamiento. Como hombre de su tiempo, Zeballos, está influenciado por las ideas del momento, política de poder, equilibrio de potencias, doctrinas del poder marítimo de Mahan, selección natural entre las naciones, etc. "Destino Manifiesto" de una Argentina, potencia, con un cometido trascendente en el subcontinente sudamericano. Fue indudablemente un impulsor de esas ideas y pensamien-

tos y tuvo discípulos en los primeros años del siglo XX, aunque no logró imponerse en las esferas gubernamentales¹⁰.

Veamos ahora la labor de Zeballos como historiador. Sería tarea realmente desmesurada, reseñar en los límites naturalmente estrechos de una disertación como la presente, la proficua y tumultuosa, diría, empresa historiográfica desarrollada por nuestro autor. A escasos meses de su desaparición Emilio Ravignani, sin agotar el tema, publicó en el *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas* por él dirigido, como simple contribución, una amplia nómina de libros, opúsculos, artículos, discursos, notas bibliográficas y apuntaciones biográficas, que sumaba 305 entradas. Me atravesaría a agregarle fácilmente un centenar más, de los cuales según la nómina tentativa que acompaña la presente comunicación pueden considerarse de carácter eminentemente histórico, con cierta amplitud, por lo menos un centenar y medio.

Las preocupaciones temáticas de Zeballos fueron muy amplias, abarcando los más diversos aspectos de las Ciencias del Hombre. Escribió sobre la época indiana, la conquista y descubrimiento del territorio patrio; estudios de índole antropológico; con relación al período nacional; sobre historia socio-cultural; contribuciones fundamentales sobre historia de las relaciones internacionales de la República, tema al cual aporta luminosas clarificaciones; relativos a la historia a él contemporánea, que describe con crónicas y recuerdos personales de particular valor y, finalmente, un enjambre de "medallones" y apuntaciones biográficas de elevado interés. Sin contar con la abundosa nómina bibliográfica, sus célebres *Analaecta*¹¹.

En beneficio de la brevedad sólo me detendré en la parte de su obra que considero no solamente representativa sino generalmente marginada.

Zeballos fue un lector de una temible voracidad. Fue un bibliófilo y bibliógrafo de fuste. Sus comentarios cubren centenares de páginas de su *Revista*, al igual que antes lo hiciera en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* y, también respondió a innumerables consultas, con amplitud y generosidad proverbiales.

Merece aquí recordarse la erudita apuntación que sobre el tema *Misiones*, enviara al profesor Arturo Seelstrang, miembro de la Comisión de

¹⁰ La profundización de este problema es una de las preocupaciones actuales en mis investigaciones, que comprenden el análisis de la política de poder en Sud América, a principios del siglo XX, particularmente a través del enfrentamiento de dos vigorosas personalidades: Zeballos y Río Branco.

¹¹ *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 1923, t. II, *Revista de Derecho, Historia y Letras*, 1923, t. LXXVI, p. 425/28; *Boletín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, 1933, N° 7, p. 664 y sgts.

Límites, sabrosa en grado sumo, escrita en momentos muy especiales como lo recordara Zeballos en esta carta escrita en 1886:

"¿Cómo dedicarme a una tarea tan laboriosa cuando me aturde el infierno de un carnaval a balde y harina; cuando mi casa, de ordinario serena y silenciosa como claustro de universidad bien organizada, es hoy el campo de batalla en que mi hijo capitanea el servicio y arremete contra los transeúntes que pasan a jeringa y jarro?" (*Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, 1886, t. 7, p. 75/85).

Zeballos resalta en sus cuadros biográficos, sus "medallones". Una larga galería adorna su producción escrita. Lamentablemente no se ha hecho aún un balance valorativo de esta parte de su obra, que consta de varias docenas de cortas síntesis biográficas.

Entre los principales mencionaré su *Río Branco*, hondamente meditado e hidalgamente escrito, en el que presenta armas a su adversario de tantas lides, por encima de toda hipocresía, de la que execra, ante su sepulcro abierto. Allí explota su pensamiento en cuanto al balance de una existencia. "Los estadistas —dice— pertenecen en la vida y en la muerte al juicio de la razón. Ella los ampara contra las exageraciones igualmente ofensivas del panegírico sentimental, cuya eficacia ante la Historia es sólo comparable al dolor de las plañideras que en ciertas regiones asisten a los velorios; y la denigración de los adversarios que su gloria irrita a lo largo del camino". Para Zeballos, una trayectoria humana no debe ser elogiada ni vituperada sino *juzgada*.

En memoria del general Mitre, con quien lo unían sólidos vínculos intelectuales y un profundo afecto personal, por encima de definidas diferencias políticas, Zeballos pronunció dos extensos discursos, uno en 1906 (Teatro Argentino de La Plata, 3 de febrero de 1906) y otro en 1921 (Instituto Popular de Conferencias, 24 de junio de 1921). En ambos memora la vida del patricio, particularmente su actuación en la Guerra del Paraguay. Bosqueja en ellos el "destino manifiesto" que impulsó hacia la grandeza a los hombres del Plata, para luego estigmatizar lo que califica de "comunidad utilitaria", enseñoreada de la República, después del 80, que para él, habría logrado extraviar a los pueblos: "La unidad por medio de los bancos y de los ferrocarriles —afirma— la acumulación de riquezas, no ha sido el ideal de los fundadores de la nacionalidad argentina; no fue el ensueño de Mitre, por el cual han luchado las generaciones anteriores a la nuestra".

En su interpretación de *Roca*, escrito al asumir éste su segundo mandato presidencial (*Disquisiciones de psicología política, propósito de la nueva*

Presidencia, R.D.H. y L., 1898, t. 2, p. 153/64); analiza las circunstancias en que asumiera en 1880 y características de la época:

“La falta inicial de preparación técnica y de experiencia del soldado que asumía las altas responsabilidades, las condiciones orgánicas del país y el exceso, voluntario o simplemente de la inercia, propia de todas las reacciones, llevó la hegemonía nacional más allá de donde era hábil y necesario. El esfuerzo abrió para la moral y para la política un período de lamentable crisis; y la influencia de Buenos Aires desapareció por desgracia, cuando era necesaria para mantener un justo equilibrio en las manifestaciones políticas de la vida nacional”.

En otros estudios señaló los grandes lineamientos de la Historia que le era contemporánea. Me parece un valioso ejemplo de ello, el intitulado: *Presidentes autoritarios, Recuerdos de ilustres varones y de grandes tiempos* (R. D.H. y L., 1899,, t. II, p. 489/497). Destinado a liberar a Sarmiento de las acusaciones que vertiera Guillermo Rawson en 1875 en el Senado, de que fue un déspota autoritario. Afirma en ese estudio: “Los consejeros y amigos del Presidente Sarmiento no perdieron su confianza ni su favor, al contradecirlo. Ello era posible porque Sarmiento se ahogaba en las atmósferas bajas y solamente respiró con amplitud y siempre en las más altas capas. El talento, la cultura y la responsabilidad social eran los componentes primordiales de su aire vital y favorito. Lo exigía la dignidad de la Presidencia y su propia gloria. Falstaff y Mefistófeles no tenían hospitalidad en su Palacio”.

Recordó en otra ocasión, la trayectoria novelesca casi de Martín de Güemes. Al realzar la figura del héroe, sitúa la gesta emancipadora: “La Guerra de la Independencia argentina no debe ser presentada en forma subalterna, de combates, librados aquí y acullá, por pequeños ejércitos que apenas sumaría cada uno el efectivo de regimiento modernos. Es una científica y trascendental campaña estratégica que tenía por teatro un Continente y por finalidad su independencia” (...). En cuanto a Güemes refiere: “No es el héroe de Salta, no es el caudillo de los indómitos gauchos del Norte. ¡Es un héroe continental!” “La epopeya norteña —para Zeballos— es así un ejemplo de éxito estratégico y de grandeza de espíritu, para las generaciones desorientadas, de flaco carácter, a menudo utilitarias, de la actualidad”. (*Anales del Instituto Popular de Conferencias*, 1923, t. VII, p. 81/82).

En otros artículos explaya con definidas pinceladas la sociabilidad tanto porteña como nacional del siglo XIX — sus tradiciones sociales particularmente, que como decía: “son como el fuego sagrado que conserva la fe desde remotísimos tiempos y edades; son el vínculo fecundo entre el pasado, el presente y el futuro y el misterioso numen de la grandeza, de sus virtudes y de

su gloria". (*Evolución de la Cultura Argentina. Los Guerrico*, en R.D.H. y L., t. XXV, p. 458/463). Merecen recordarse aquí sus notas sobre: *Los Porteños* (R.D.H. y L., t. IV, p. 620/632) que comprende el período del Estado de Buenos Aires y "Los Provincianos" (R.D.H. y L., t. V, p. 145/158), examen de las fuerzas socio-políticas representadas por Urquiza y Mitre.

El contenido de estos trabajos se ve enriquecido por numerosos testimonios directos. Caracterizan inicialmente las posiciones encontradas en Pavón. Tales las palabras del general Hornos, cuando se desbandan sus jinetes ante el Ejército, en disolución, de los Confederados: "¡Cobardes —exclama— Uds. disparan de los que huyen de Uds!"; o la jerga popular, escuchada en los fogones de su juventud en el Rosario, de boca de los Confederados: "Nos vendieron, como bolsa de galleta".

Zeballos nos brinda aquí su valoración de lo que realmente ocurrió: "Pavón, fue más que una batalla, una solución política (. . .). La presidencia de Derqui, hostilizada por un círculo adverso; con el problema militar de Buenos Aires, al frente; exhausta de recursos, sin plan y sin dirección, había fracasado y se arrastraba perezosamente como el "camalote" en los grandes ríos; abandonada por el general Urquiza a su propia suerte, a la renuncia o a la inmolación. Era además un obstáculo al ingreso de Buenos Aires en la Confederación y, a la vida real y uniforme, sobre todo el territorio de la Carta Fundamental, que en fórmula sensata, equilibrada y feliz, había resuelto el problema de un sistema intermedio de Gobierno: la federación —unitaria, impuesta por las circunstancias locales".

Un corto ensayo sobre una muestra pictórica retrospectiva de Carlos Ernesto Pellegrini, le permite hacer, no solamente un balance de su labor artística y poética, sino también señalar una serie de cuadros de costumbres sobre el mobiliaje, la vestimenta, los peinados, las joyas y los encajes de la primera mitad del siglo XIX. (*En tiempos que fueron. Semblanza del Ingeniero Carlos E. Pellegrini*, en R.D.H. y L., 1900, t. VII, p. 441/476), a los que agrega acertadas observaciones.

En los retratos de las damas porteñas inmortalizadas por Pellegrini, Zeballos señala 36 estilos diferentes de peinados, lo que le permite concluir: "Esta extraordinaria variedad de peinados en un medio social reducido, acusa el predominio del gusto individual". Para Zeballos los trajes y las alhajas son documentos históricos fundamentales: "El conjunto —dice— despierta inmediatamente una sensación de bienestar moral, de elegancia y de nobleza en el grupo porteño. Los colores no chocan, ni abruman las alhajas; pero trajes y alhajas tienen el alto valor de las cosas ricas, legítimas y bien llevadas.

Los colores hablan un lenguaje propio inexorable en las sociedades distinguidas. Ellos descubren, tanto como los libros de la crítica o de la filosofía, la situación y las inclinaciones morales y sociales de los pueblos. El carácter general de la sociedad argentina revelado por la exposición centenaria es de uniforme severidad y refinado gusto”.

Describe luego el ámbito físico en que se mueven los personajes retratados por el artista precursor. A sus obras las denominan “revelaciones”, testimonios locuaces de una época, falta aún del milagro de la fotografía. Zeballos recrea de ese modo los ambientes hogareños de los habitantes de la urbe en las primeras décadas del siglo XIX.

Sus punzantes notas, al publicarse el Archivo del general Mitre, profundizan tanto la actuación de Urquiza como del propio Mitre en particular momento de su vida pública, la sucesión presidencial de 1868, la célebre carta de Tuyú Cué, que califica acertadamente de “documento electoral” y no como testamento político, “au dessus de la mêlée”, como se ha pretendido tan a menudo. Pasa revista con pluma certera a las diversas candidaturas del momento, las de Urquiza, Alsina, Sarmiento y Elizalde. (R.D.H. y L., t. XXX, p. 105 y 231).

En 1908 ante las nuevas sombras que enturbiaban para él el futuro de la Nación, ante la política expansiva y absorbente del Barón de Rio Branco, inicia la publicación en la *Revista*, de una serie de notas destinadas a advertir a la opinión del peligro que entreveía y exaltar el espíritu patriótico, postulando un vigoroso movimiento en favor de la defensa nacional. Examina en estas la política del Imperio del Brasil al finalizar la Guerra del Paraguay, las denomina con el título sugestivo de “Diplomacia Desarmada”, explicando de ese modo, los retrocesos y desaciertos de una política exterior, la argentina, bamboleante, irresoluta y débil. Los desarrolla en 15 acápites hasta que detiene la polémica, que se había hecho dura con *La Nación*, ante el fallecimiento de su entrañable amigo Emilio Mitre. (R.D.H. y L., t. XXXVI, p. 132). Lo explicará, en estos términos, más adelante:

“Cese en este número de la *Revista*, el histórico debate, repliéguense hasta una hora venidera el númen patriótico que lo inspira, ante el despojo yerto del único adversario, y suba a los cielos una estrofa sublime que enseñe a las almas generosas como triunfan de los horrores de la vida los consuelos de la infancia”. (*En la niñez y en la muerte*, 1866-1909).

Zeballos, a través de múltiples escritos demostró una definida toma de conciencia contraria a la dictadura de Juan Manuel de Rosas, ello no fue óbice que en más de una ocasión, comprobando una vez más su elevado patriotismo mancomunado con una severa objetividad histórica, que expresara

su aprobación a la política del Dictador, en defensa de la Soberanía ante los embates extranjeros. Así ocurre con su célebre discurso parlamentario ante el apresamiento del vapor argentino *Presidente Mitre* (Interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores Luis Murature, 15 de diciembre de 1915), por el crucero inglés *Orama*, a 12 millas de Punta Médanos, en aguas nacionales. En ese discurso historia la acción de Rosas hasta lograr el reconocimiento de los derechos de la Nación. "En 1845 —dice— llegó la abrumadora intervención anglo-francesa. Se libró el combate de Obligado, que no es un episodio insignificante de la historia argentina, sino glorioso, porque en él se defendían principios, se jugaba la suerte y el porvenir de nuestro país en estos términos: "O el Río de la Plata es un mar libre, o es un río exclusivamente argentino; o los ríos interiores pertenecen a la República Argentina o quedan abandonados al tratamiento del Derecho Internacional, como ríos libres entregados a la influencia de todas las banderas, cosa muy distinta de la libre navegación reglamentada por leyes y decretos argentinos". Este discurso sobre el principio de la libertad de los ríos y los derechos de los neutrales en el mar, tuvo el honor de ser incorporado al Congressional Record de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Años más tarde reiteraba conceptos semejantes a sus alumnos al clausurar el curso de Derecho Privado, después de 24 años de docencia universitaria.

"Vosotros, que os enorgulleceís de nuestra independencia al celebrar sus aniversarios, ¿creéis que la independencia de la República Argentina, está coronada, cuando el agricultor que trabaja en las llanuras, el minero que horada las montañas y el gastador que vive en los bosques no tienen el derecho de exigir por sus productos el precio que marca la ley del intercambio, y debe conformarse con el que el monopolio extranjero y la influencia extranjera imponen en tiempo de paz y en tiempo de guerra?. Yo os pregunto si es independiente una nación que ve cruzar en sus ríos buques extranjeros que ejercen la policía de sus aguas y calla porque el que así lo hace es fuerte, olvidando que cuando la República Argentina era ensangrentada "montonera", con Rosas a la cabeza, se impuso a las grandes potencias, obtuvo del Parlamento inglés el reconocimiento de nuestra soberanía en el Río de la Plata, se hizo saludar nuestro pabellón con veintiún disparos por la Francia y la Gran Bretaña".

Y, agregaba para que no hubiere equívocos:

"Grande y noble es condenar la tiranía —y por cierto nunca tendré: una palabra para justificar a Rosas; pero también es grande y noble admirar el heroísmo de esos hombres de Estado que entre la miseria, sin ejército, sin armas y sin dinero, hicieron imponer respeto a la bandera que hoy no es su-

Los colores hablan un lenguaje propio inexorable en las sociedades distinguidas. Ellos descubren, tanto como los libros de la crítica o de la filosofía, la situación y las inclinaciones morales y sociales de los pueblos. El carácter general de la sociedad argentina revelado por la exposición centenaria es de uniforme severidad y refinado gusto”.

Describe luego el ámbito físico en que se mueven los personajes retratados por el artista precursor. A sus obras las denominan “revelaciones”, testimonios locuaces de una época, falta aún del milagro de la fotografía. Zeballos recrea de ese modo los ambientes hogareños de los habitantes de la urbe en las primeras décadas del siglo XIX.

Sus punzantes notas, al publicarse el Archivo del general Mitre, profundizan tanto la actuación de Urquiza como del propio Mitre en particular momento de su vida pública, la sucesión presidencial de 1868, la célebre carta de Tuyú Cué, que califica acertadamente de “documento electoral” y no como testamento político, “au dessus de la mêlée”, como se ha pretendido tan a menudo. Pasa revista con pluma certera a las diversas candidaturas del momento, las de Urquiza, Alsina, Sarmiento y Elizalde. (R.D.H. y L., t. XXX, p. 105 y 231).

En 1908 ante las nuevas sombras que enturbiaban para él el futuro de la Nación, ante la política expansiva y absorbente del Barón de Rio Branco, inicia la publicación en la *Revista*, de una serie de notas destinadas a advertir a la opinión del peligro que entreveía y exaltar el espíritu patriótico, postulando un vigoroso movimiento en favor de la defensa nacional. Examina en estas la política del Imperio del Brasil al finalizar la Guerra del Paraguay, las denomina con el título sugestivo de “Diplomacia Desarmada”, explicando de ese modo, los retrocesos y desaciertos de una política exterior, la argentina, bamboleante, irresoluta y débil. Los desarrolla en 15 acápites hasta que detiene la polémica, que se había hecho dura con *La Nación*, ante el fallecimiento de su entrañable amigo Emilio Mitre. (R.D.H. y L., t. XXXVI, p. 132). Lo explicará, en estos términos, más adelante:

“Cese en este número de la *Revista*, el histórico debate, repliéguense hasta una hora venidera el númen patriótico que lo inspira, ante el despojo yerto del único adversario, y suba a los cielos una estrofa sublime que enseñe a las almas generosas como triunfan de los horrores de la vida los consuelos de la infancia”. (*En la niñez y en la muerte*, 1866-1909).

Zeballos, a través de múltiples escritos demostró una definida toma de conciencia contraria a la dictadura de Juan Manuel de Rosas, ello no fue óbice que en más de una ocasión, comprobando una vez más su elevado patriotismo mancomunado con una severa objetividad histórica, que expresara

su aprobación a la política del Dictador, en defensa de la Soberanía ante los embates extranjeros. Así ocurre con su célebre discurso parlamentario ante el apresamiento del vapor argentino *Presidente Mitre* (Interpelación al Ministro de Relaciones Exteriores Luis Murature, 15 de diciembre de 1915), por el crucero inglés *Orama*, a 12 millas de Punta Médanos, en aguas nacionales. En ese discurso historia la acción de Rosas hasta lograr el reconocimiento de los derechos de la Nación. "En 1845 —dice— llegó la abrumadora intervención anglo-francesa. Se libró el combate de Obligado, que no es un episodio insignificante de la historia argentina, sino glorioso, porque en él se defendían principios, se jugaba la suerte y el porvenir de nuestro país en estos términos: "O el Río de la Plata es un mar libre, o es un río exclusivamente argentino; o los ríos interiores pertenecen a la República Argentina o quedan abandonados al tratamiento del Derecho Internacional, como ríos libres entregados a la influencia de todas las banderas, cosa muy distinta de la libre navegación reglamentada por leyes y decretos argentinos". Este discurso sobre el principio de la libertad de los ríos y los derechos de los neutrales en el mar, tuvo el honor de ser incorporado al Congressional Record de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos.

Años más tarde reiteraba conceptos semejantes a sus alumnos al clausurar el curso de Derecho Privado, después de 24 años de docencia universitaria.

"Vosotros, que os enorgulleceís de nuestra independencia al celebrar sus aniversarios, ¿creéis que la independencia de la República Argentina, está coronada, cuando el agricultor que trabaja en las llanuras, el minero que horada las montañas y el gastador que vive en los bosques no tienen el derecho de exigir por sus productos el precio que marca la ley del intercambio, y debe conformarse con el que el monopolio extranjero y la influencia extranjera imponen en tiempo de paz y en tiempo de guerra?. Yo os pregunto si es independiente una nación que ve cruzar en sus ríos buques extranjeros que ejercen la policía de sus aguas y calla porque el que así lo hace es fuerte, olvidando que cuando la República Argentina era ensangrentada "montonera", con Rosas a la cabeza, se impuso a las grandes potencias, obtuvo del Parlamento inglés el reconocimiento de nuestra soberanía en el Río de la Plata, se hizo saludar nuestro pabellón con veintiún disparos por la Francia y la Gran Bretaña".

Y, agregaba para que no hubiere equívocos:

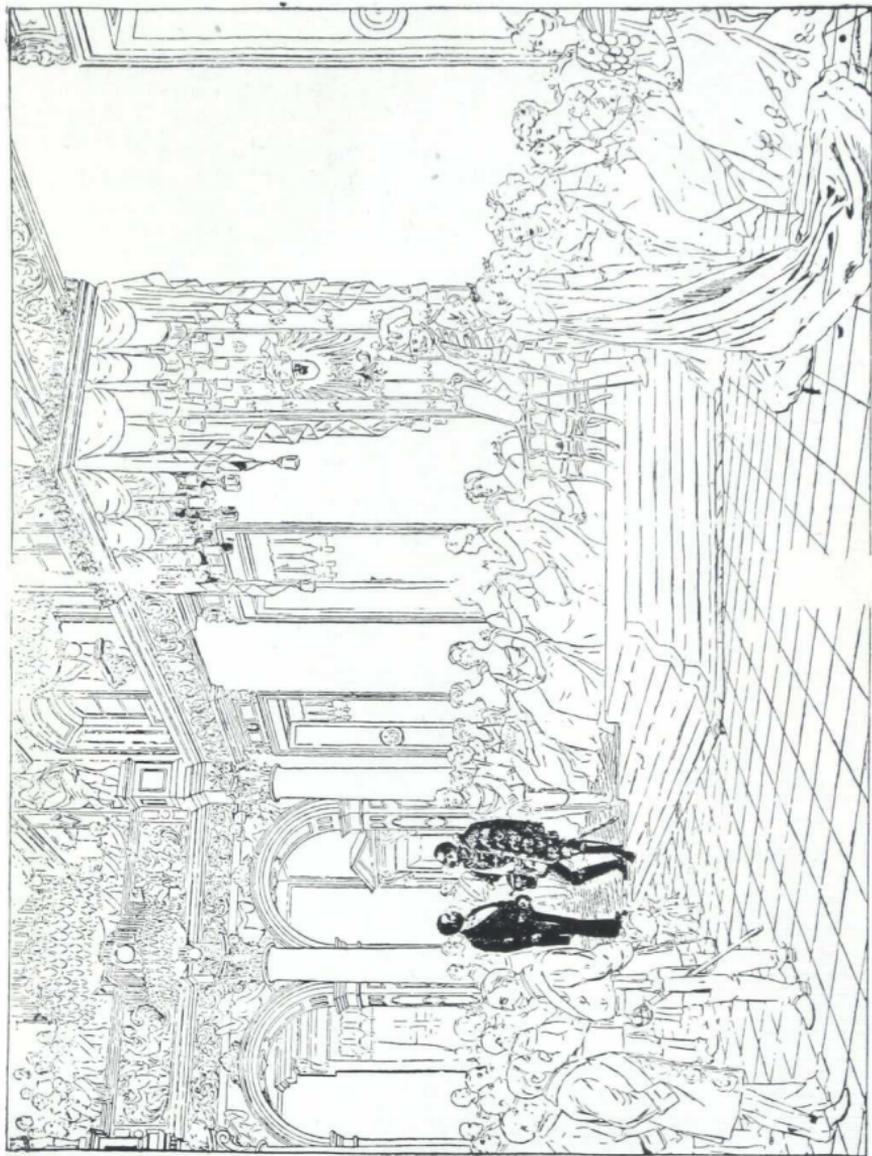
"Grande y noble es condenar la tiranía —y por cierto nunca tendré: una palabra para justificar a Rosas; pero también es grande y noble admirar el heroísmo de esos hombres de Estado que entre la miseria, sin ejército, sin armas y sin dinero, hicieron imponer respeto a la bandera que hoy no es su-

ficientemente respetada" (*La Misión política de la Universidad y la actualidad*, en 31 de octubre de 1917).

En sus estudios sobre el período indiano, Zeballos se detuvo en la personalidad y andanzas de Domingo Martínez de Irala, a quien dedicó un primer trabajo en 1898: *Orígenes nacionales. Despoblación de Buenos Ayres por Irala el 10 de abril de 1541* (*Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. XIX, p. 261/271). En este trabajo al igual que en el Congreso Científico Latinoamericano, sostuvo la tesis de la existencia de tres grandes civilizaciones aborígenes, negando que las diversas tribus fuesen razas. La Junta de Historia y Numismática luego de escucharlo en una amplia disertación sobre los documentos de Irala, le encomendó en la sesión del 13 de noviembre de 1904 la composición de un libro a ese respecto. Más tarde, publicó nuestro autor en su *Revista* un estudio preliminar, titulado: *Irala, cartas, relaciones y pareceres*, donde considera que la materia no están aún madura para el libro, por falta de conocimientos de algunas piezas principales (R. D. H. y L., 1905, XXII, p. 96/134).

Siempre preocupado por afirmar lo nacional, particularmente en cuanto a los símbolos de la Patria, publica en 1900 sus opiniones sobre: *El Escudo y los colores nacionales*, que recoge conceptos favorables tanto de Mitre como de Vicente Fidel López, los principales historiadores vivos. El primero expresaba: "No necesita pase mi visto bueno pues, la materia está tratada con tal originalidad y erudición que lleva en sí la prueba y cuyas conclusiones se imponen actualmente" (17 de julio de 1900). A su vez, López le decía haber leído: "con muchísima atención las páginas que Usted dedica al escudo nacional y le declaro que no sólo me han gustado mucho sino que he aprendido en ellas cosa que no sabía en detalles", (carta de la misma fecha). Las investigaciones de Zeballos fueron aquilatadas años más tarde por Dardo Corvalán Mendilaharsu al afirmar éste que había: "casi adivinado su origen y acertado en cuanto lo considera emanado de una medida administrativa" (*Los símbolos Patrios, Bandera, Escudo, Himno Nacional*, en Academia Nacional de la Historia: *Historia de la Nación Argentina*, t. VI, sec. 1ra., cap. III).

Preocupaciones semejantes de autenticidad histórica lo llevaron, ante la consulta de Concejo Deliberante de la Ciudad de Buenos Aires, a preferir el escudo de Lariz al denominado de Garay. Decía: "Modificado por la costumbre con las naves, permite honrar el sentimiento religioso que inspiró a los conquistadores (paloma radiante), simboliza la esperanza en los grandes destinos que están realizados (ancla saliente) y el desarrollo extraordinario de esta metrópoli comercial en relación con todo el mundo civilizado, bajo el dogma constitucional de la libre navegación de los ríos (las carabelas).



El doctor Estanislao S. Zeballos conversando con el Emperador de Alemania, el Kaiser Guillermo II, al ser recibido en la Corte de Potsdam (1903).

(*Armas de la ciudad de Buenos Aires*, en R. D. H. y L., 1910, t. XLI, p. 132). La necesidad de ordenar lo relativo a los símbolos le hace decir: "Es una tradición argentina, que viene de la época colonial, ignorar los emblemas locales y nacionales y no respetarlos".

En más de una oportunidad Zeballos volcó sus inquietudes a la tarea de reunir los antecedentes de nuestros títulos históricos y jurídicos en los problemas de límites. Lo hizo particularmente en oportunidad de su segundo paso por el ministerio de Relaciones Exteriores. La Memoria ministerial del año 1892 abarca en profundidad el estudio de las situaciones planteadas con respecto a la Cuestión Misiones (p. 3/230) y al límite andino (p. 238/365). Ambos trabajos aparecen con su nombre y el título de: *Derecho público Sudamericano-Cuestiones de Límites entre las Repúblicas Argentinas, el Brasil y Chile*, Buenos Aires, Peuser, 1892.

Sobre la cuestión Misiones publicará más tarde su afamado, aunque desestimado por el árbitro, *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brasil en el territorio de Misiones, sometida al Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo al Tratado de Arbitraje del 7 de setiembre de 1889* (Washington, 1894). Además, en 1893 había publicado una refutación a las declaraciones de Barón de Capanema, Jefe de la Comisión Internacional Exploradora del territorio en litigio. (*Misiones*, Buenos Aires, Peuser, 1893 y también en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, 1893, t. XIV, p. 57/122).

El general Mitre al comentar el *Alegato*, defendió la gestión de Zeballos en el arbitraje misionero, de los ataques de que fue objeto por algunos sectores: "El trabajo parece de conciencia y comprensivo de cuanto un Alegato puede ofrecer (. . .). Más, cómo no ha sido coronado con el éxito, tiene que correr la suerte de los generales perdidosos, todos han de hallarlos deficientes y más aún los que ganan batallas desde los escritorios, diciendo pestes de los derrotados" (*La Nación*, 9 de febrero de 1895).

En medio de sus afanosas tareas Zeballos durante años hizo un paréntesis, destinado a intensificar el acopio de documentos, testimonios y la iconografía y cartografía del suceso más relevante de su época: la Guerra del Paraguay.

En el homenaje que rindiera al general Mitre en 1921, Zeballos refirió cómo concibió la idea de una obra que fuera su Magna Opus. Surgió en sus mocedades, allá por el lejano 1868, cuando aún estudiante pasó sus vacaciones en el teatro de la guerra. Desde entonces fue reuniendo toda clase de elementos y cuando consideró, en 1886, que podía convertirse en algo serio, se

apersonó al general Mitre para explicarle un esbozo de su contenido. Éste le ofreció la más plena colaboración y todo el rico material de su archivo.

En 1888, siendo entonces presidente de la Cámara de Diputados de la Nación visitó el propio terreno del conflicto bélico, contratando a esos efectos el vapor alemán *Adolfo*, para recorrer los ríos y riachos de la región.

“De esta suerte, relata —seguí el itinerario a Uruguayana; de allí a través de Corrientes hasta el Paso de la Patria y desde éste por tierra y por agua según convenía, examinando todos los teatros hasta la Asunción del Paraguay y Campamento de la Santísima Trinidad, al otro lado de la misma”.

Obtiene, en esas andanzas, numerosos testimonios paraguayos, gracias a la gestión directa del entonces Presidente General Escobar, realizándose las entrevistas en la Legación argentina, donde le servía de hábil colaborador el hijo del poeta Olegario Andrade, secretario de la misma. “Reuní una exposición de datos, muchos de ellos absolutamente ignorados, sobre lo que había pasado social y políticamente en el Paraguay, durante aquel período trágico”.

Lo acompañó en este periplo el artista suizo Adolfo Methfessel, quien pintaba las escenas más relevantes. Este testimonio pictórico puede admirarse tanto en el Museo Histórico Nacional como en el Museo de Luján. Años después también Fortuny colaboró con Zeballos en la preparación de lo que éste llamaba el *Atlas Histórico*, de la obra. Preparaba al mismo tiempo un *Atlas topográfico*, en el que contaba con los consejos de Mitre, que desde 1888 colaboraba asiduamente en el esfuerzo.

Ambos se reunían todos los domingos, a las 2 de la tarde, para discutir los temas. “Yo preparaba —recordaba Zeballos— cuidadosamente las observaciones y críticas que a su política o a la conducción de las operaciones militares formulaban sus adversarios o a las cuestiones que me interesaba aclarar”.

Eran los momentos de ocio del general: “Dedicaba esas horas, según me decía, —refiere Zeballos— a la higiene mental, porque distraía su espíritu de las preocupaciones políticas o intelectuales de otro orden (. . .). Recibíame invariablemente con la cabeza cubierta con su clásico chambergo, porque la Sala era fría; interrumpía su escrito, guardándolo en un cajón de su escritorio, y acto seguido comenzaba a disertar sobre el tópico o cuestión que le presentaba mi curiosidad”.

Esa íntima colaboración alcanzó los primeros años del presente siglo. Los sabios consejos de Mitre permitieron a Zeballos recorrer un largo camino en prosecución de su meta. Su esposa, doña María Josefa Cotta de Arguibel y

Correa, actuaba a su vez, de secretaria y correctora de las millares de anotaciones de la obra incipiente.

Su título, originariamente, *Historia de la Guerra del Paraguay*, se convirtió más adelante en el de: *Política Internacional del Río de la Plata y Guerra del Paraguay*. El 7 de noviembre de 1909, en una de sus harto raras apariciones en la Junta, la sesión N^o 95, Zeballos anuncia el plan definitivo de su obra, que según afirmó en esa oportunidad constará de diez volúmenes, ya que comenzará con el estudio del hombre fósil, y establecido su origen, tanto de los aborígenes de la América del Sud como de los que habitaban el Río de la Plata, pasará a relatar el descubrimiento de América. En esa ocasión dio lectura a un capítulo ya redactado.

Otras preocupaciones, otros menesteres alejaron sin embargo a Zeballos de la tarea que le permitiera coronar finalmente su esfuerzo. Incluso, muchos de sus contemporáneos adoptaron actitudes irónicas, ignorando el cabal volumen de lo realizado.

El que habla, tuvo hace algunos años, en la ciudad de Asunción, fundadora de ciudades, la sin par oportunidad de tocar con sus manos y ver con sus ojos algunos de los documentos, reunidos con tanto esfuerzo por Zeballos. Incluso pudo leer cuidadosamente múltiples testimonios sobre la muerte alevosa del general Francisco Solano López. Hoy, este tesoro documental, prácticamente único en su género, se encuentra, gracias a Dios, bajo la custodia de un distinguido colega paraguayo, el investigador Juan B. Gill Aguinaga¹².

Zeballos, sólo alcanzó a publicar algunos trozos de su obra ingente. Dos artículos en su *Revista: Eu Mando... Vocé farà* (1900, t. VII, p. 604/611) y *Las cartas íntimas del Marqués de Caxias* (1903, t. XVII, 104/150); algunas notas en el *Album de la Guerra del Paraguay*, referencias sustenciosas en su conferencia sobre Mitre (*Anales del Instituto Popular de Conferencias*, 1925, t. V, p. 95/103) y, finalmente su estupendo artículo aparecido en *La Prensa: La batalla de los muertos. Leyendas del Teatro de la Guerra del Paraguay* (19 de setiembre de 1920). Este último, escrito en base a los ricos recuerdos de sus estada de 1888, en que evoca sus caminatas por los campos de duros combates e imagina enfrentamientos y cargas de aparecidos de vívido colorido y sublime tono poético. No trepidamos en transcribir parte de esta pieza.

¹² Enrique B. Moreno, ministro argentino ante el Brasil colaboró asiduamente con Zeballos en la reunión de antecedentes de origen brasileño para la *Historia del Paraguay*. Lo recuerda su biógrafo Fermín V. Arenas Luque, ver t. I, p. 185/193. Incluso refiere que Juan Canter había realizado un índice de toda la documentación correspondiente a la obra en preparación y que más tarde fuera adquirida por el señor Ramón Pardo (p. 192).

"Otra tarde había llovido. El cielo quedó nublado. A la oración se oyó del lado de la loma Tayí un toque triste y apagado de clarín (...). Pocos minutos después a derecha e izquierda resonaron varios toques sucesivos de atención menos débiles pero no claros todavía (...). Luego mil clarines tocaban generala, a ensillar y guerrilla en toda la comarca que ocuparon los beligerantes el día de la batalla del 24 de mayo (...). Los tambores y las bandas de música tocaban paso doble, que escuchábamos como si fuera en este mismo lugar y en los intervalos cuando ellos callaban, percibíamos inmensos rumores, tropeles de caballería, ruidos de sables golpeados y desenvainados, amenaza de muerte en guaraní contra los brasileños, vivas en los batallones aliados, el sordo rodar de los cañones arrastrados a media rienda y los gritos de los postillones animando los troncos al pasar los esteros pegajosos.

"Sonó un cañonazo, después varios, y luego un continuado trueno de muchos cañones, disparados sin cesar, cuyos foganazos enrojecían el horizonte hacia el Paso de la Patria.

"Distinguíamos el clamoreo de las infanterías y caballerías paraguayas lanzadas al ataque, y un estallido colosal de fusilería que incendiaba el campo, gritos, maldiciones, juramentos, estrépito inmenso, indefinido, indescriptible (...) y después cañonazos aislados, toques apagados de retirada, dianas, alaridos, exclamaciones de victoria, rumores siniestros, jinetes huyendo en tropel vertiginoso, infantes dispersos que gritaban el número de su cuerpo, ayes desgarrados y prolongados de millares de heridos (...) y todo degeneraba lentamente hasta desvanecerse al fin en el silencio solemne de la noche (...). Sorprendidos por la misteriosa visión, ensillamos los caballos y corrimos a la costa del río; todo había pasado. El silencio y la soledad reinaba solemnemente sobre las aguas".

Es una verdadera lástima, una desgracia nacional diría, que el producto de tanto esfuerzo, de tantas jornadas de labor, no haya sido concluido para lustre y honor de la historiografía nacional.

El valor del conocimiento histórico está en función directa de la riqueza interior, de la calidad de alma del historiador que lo elabora. El historiador ha de ser también y ante todo, plenamente un hombre, abierto a todo lo humano, a todos los vientos.

Zeballos, fue al mismo tiempo un hombre de acción y un agudo observador de su época, escribió mucho sobre ella. Fue, cabalmente un historiador de lo contemporáneo. Además de hacer historia con trayectoria humana hizo crónica con sus escritos. A él puede ajustadamente aplicarse lo que expresara el historiador galo Lucien Febvre: "Para hacer historia, volved la espalda al pasado, vivid primero, mezclaos con la vida. No hay que cerrar los ojos

ante el gran movimiento que transforma las ciencias del universo físico a una velocidad vertiginosa. . . Hay que vivir también una vida práctica. No hay que contentarse con ver desde la orilla, perezosamente lo que ocurre en el mar enfurecido. Cuando el barco está amenazado no seáis como Panurgo que se ensució de varonil miedo, ni tampoco como el pobre Pantagruel, que se contentó con elevar los ojos al cielo, abrazado al palo mayor e implorar. Hay que arremangarse como el Hermano Juan. Y ayudar a los marineros en la maniobra" (*Combates para la Historia*, cap. *Vivir la Historia*, Barcelona, 1970, p. 56).

Con respecto a la valoración del documento, Zeballos sostenía que "Como el vapor, es una fuerza fundadora; pero el vapor que no es gobernado puede ser un motivo de muerte en vez de carga de vida. El documento debe ser sometido a la crítica sabia antes de incorporarlo a la Historia como un valor positivo y eficiente". Y agregaba, mordazmente, ante las medias verdades: "Muchas veces el documento resulta una impostura del egoismo, calculado para defender los derechos de la posteridad" (*Papeles de Urquiza y Mitre*, en R. D. H. y L., 1908, t. XXIX, p. 512 y 514).

Su obra posee otro grande y perdurable mérito. La tradición en la cual fue escrita. La generación posterior a Caseros hizo una de las mayores contribuciones a la Ciencia y a la Cultura. Jamás lo había realizado de ese modo en nuestro país otra clase dirigente. A ella pertenecía de pleno derecho, por su acción y valores propios, Zeballos. Debido a ello, al pasar el tiempo, su obra va adquiriendo nuevos significados. Se convierte en el propio material de la Historia, porque estos trabajos demuestran como estos hombres consideraron el pasado en que se hallaban inmersos, del que derivaban su tradición y por cuyos patrones de conducta deseaban ser juzgados. Me atrevería a agregar también que por haber sido escritos con sentido de grandeza y profunda humanidad, podrán inculcar a hombres y mujeres nacidos en tiempos quizás más complicados, sino más difíciles y desesperados, una aproximación a la vida nacional, impregnada de superación, libertad y humana comprensión.

Pongo así término a esta visión panorámica, un poco caótica, de una personalidad multiforme, criticada, a veces, por quienes la celaban; tildado de "hombre orquesta" y también ridiculizado por ingenua ostentación.

Las nuevas camadas literarias, formadas en otro clima intelectual sonreían ante la figura algo pomposa y el carácter extrovertido de Zeballos. Lo hace en ese tiempo Manuel Gálvez en su personaje el "Dr. Zavala", calcado en su personalidad; años más tarde reconocería que fue sumamente injusto al pintarlo grotescamente en *El Mal Metafísico*, ya que: "era un eminente profesor y un auténtico patriota, merecedor de respeto". (*En el mundo de*

los seres ficticios. Recuerdo de la vida literaria, 1961, t. II, p. 74). En el mismo volumen al analizar los personajes del mundo literario Gálvez, agrega: "Poco traté al Dr. Zeballos. No me era simpático; aquel aire de Dulcamara, aquella perpetua flor en el ojal (. . .) tenía el rostro mofletudo, los bigotes larguísimos y gruesos, la piel rosada (. . .). Durante años fue despreciado por sus colegas jóvenes. Hace poco debí leer sus novelas y las hallé muy estimables. Como patriota y político Zeballos no merecía ser ridiculizado; fue un patriota y uno de los raros hombres de su tiempo que vio y señaló el peligro de los Estados Unidos, país que él sin embargo admiraba" (ob. cit. p. 212).

En cuanto a su actividad, recuerda César Viale la pasmosa acción desplegada por Zeballos; cómo se hacía tiempo para galopar en Palermo, en las primeras horas del día, para luego a las 11, dictar su cátedra de Derecho. En una oportunidad se le preguntó cómo hacía para dedicarse a tantas cosas juntas, a lo que respondió Zeballos: "Debido al orden, mi amigo, al orden; aplíquelo y verá el resultado que le procura". (*Cincuenta años atrás*, 1950, p. 16).

Fue sobre todo un espíritu militante, pleno de entusiasmo por las cosas grandes de la Patria. Espíritu optimista en los grandes quehaceres, en los que siempre estuvo sumergido por propia voluntad. La actitud de Zeballos ante la vida en la que combina optimismo y entusiasmo puede hallarse representada como piedra angular en el texto de su aceptación de la misión de arbitraje en la cuestión Misiones, tan infortunada para él:

"La vida pública es milicia y los que a ella vivimos consagrados, le debemos disciplina y abnegación, porque a menudo, como en este caso, es necesario olvidar el consejo exigente de las conveniencias personales para servir a la Nación" (Marzo de 1893).

Como dijera Máximo Soto Hall, en su memoria:

"Nuevo Don Quijote, si en algún momento
trasformó en gigantes, molinos de viento.
Fue en el espejismo de la gran pasión
que irradiaba en su alma con flamear
de tea.
La Gran Argentina fue su Dulcinea
Todo por la Patria, su único blasón".

(*Troquel*, en R.D.H. y L., 1923, t. LXXVI, p. 362).

APENDICE

OBRA HISTORIOGRÁFICA

Esta nómina tentativa de trabajos del doctor Estanislao S. Zeballos de propia orientación histórica o que la han adquirido por proyección temporal, está sujeta a futuras ampliaciones y adecuaciones y sólo se presenta a título ilustrativo, para poder permitir una apreciación del volumen de su aporte a la historiografía argentina, a menudo olvidado. Un similar carácter provisional tienen los acápites en que he dividido el conjunto, determinados con el solo objeto de señalar las tendencias principales de sus preocupaciones temáticas.

I. ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS:

1. — *Informe sobre el túmulo prehistórico de Campana*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, t. VI, 1878, pp. 244/260, en colaboración con Pedro P. Pico.
2. — *Geografía antigua. Fragmentos de "Noticias Preliminares" sobre el hombre primitivo*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. I, 1881, pp. 17/27.
3. — *Una excursión orillando el río de la Matanza*, en *Anales de la Sociedad Científica Argentina*, t. I, 1876, pp. 313/319.
4. — *Lengua fueguina Shelkuam. Carta al Presbítero José María Beauvoir*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. II, 1915, pp. 288/289.
5. — *Soñando con los Indios del Chaco*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LIX, 1918, pp. 91/123.
6. — *El hombre primitivo de Miramar. Recuerdos, notas de turista*, en *Revista de Derecho Historia y Letras*, t. LXVI, 1920, pp. 118/128.
7. — *Nota sobre el derecho público y privado de los Araucanos de la Pampa*, en *Actas del XVII Congreso Internacional de Americanistas*, Buenos Aires, 1912, pp. 442/443.

II. CONQUISTA Y DESCUBRIMIENTO DEL TERRITORIO PATRIO:

1. — *La conquista de quince mil leguas*, Buenos Aires, 1ª edición, 1878.
2. — *Viaje al país de los Araucanos*, Buenos Aires, 1ª edición, 1879.
3. — *Última jornada en el avance de la frontera sud*, Buenos Aires, 1880.
4. — *Exploraciones en los territorios argentinos*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. I, 181, pp. 61/72.
5. — *Exploraciones en los territorios de la Patagonia*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. I, 1881, pp. 108/118.
6. — *La última jornada en el avance de la frontera*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. I, 1881, pp. 183/191.
7. — *Bibliografía Geográfica Argentina*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. I, 1881, pp. 245/258, 287/291 y 335/342; t. II, 1881, 37/38 y 50/54; t. XVII, 1896, 293/307, 483/498 y 691/708; t. XVIII, 1897, 71/103, 541/547 y 632/646; t. XIX, 1898, 119/133; t. XX, 1899, 84/94 y 303/316.

8. — *Las exploraciones en la República Argentina*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. IV, 1882, pp. 240/246.
9. — *Misiones, carta bibliográfica. Carta a Arturo Seelstrang*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. VII, 1886, pp. 75/85.
10. — *Fonšana. A propósito de sus nuevas exploraciones en la Patagonia*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. VII, 1886, pp. 98/105.
11. — *Misiones. Refutación a las declaraciones del barón de Capanema*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. XIV, 1893, pp. 57/122.
12. — *La Pampa, treinta años antes. Carta al Coronel Nicolás Levalle*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXIV, 1909, pp. 616/618.

III. PERÍODO INDIANO:

1. — *Orígenes nacionales. Despoblación de Buenos Ayres por Irala el 10 de abril de 1541*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. XIX, 1898, pp. 261/271.
2. — *Irala, cartas, relaciones y pareceres*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXII, 1905, pp. 97/134.
3. — *Introducción a "Viajes inéditos de Azara"*, anotados por Luis María Torres, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXVIII, 1907, pp. 193/198.
4. — *Armas de la ciudad de Buenos Aires*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XLVI, 1912, pp. 126/132.

IV. HISTORIA SOCIO-CULTURAL:

1. — *Ideas generales sobre Educación en 1852. La política educativa de Vicente Fidel López*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. IV, 1899, pp. 491.
2. — *El Escudo y los colores nacionales*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. VII, 1900, pp. 269/313.
3. — *En tiempos que fueron. El ingeniero Carlos E. Pellegrini, sus obras*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. VII, 1900, pp. 441/476.
4. — *El periodismo argentino. Discurso de clausura del 1er. Congreso de la prensa nacional*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. X, 1901, p. 137.
5. — *Bahía Blanca*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. X, 1901, p. 455.
6. — *Los porteños* (con motivo del fallecimiento del doctor Tomás S. de Anchorena), en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. IV, 1899, pp. 620/632.
7. — *Los provincianos*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. V, 1899, pp. 145/158.
8. — *Evolución de la Cultura Argentina. Los Guerrico, 1820-1906*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXV, 1906, pp. 458/463.
9. — *En la niñez y en la muerte. (1866-1909). Recuerdo de Emilio Mitre*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXIII, 1909, pp. 445/453.
10. — *El espíritu de Mayo en la Poesía Popular*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXVI, 1910, pp. 312/338, y en *Caras y Caretas*, número extraordinario en recordación del Centenario, mayo de 1910.
11. — *Editores del Río de la Plata*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XLVII, 1914, pp. 537/542.
12. — *La década de oro en la mentalidad argentina*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LV, 1916, pp. 537/550.

13. — *Cincuentenario de "La Prensa"*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXVIII, 1921, p. 424.
14. — *Las porteñas. 1830-1835*, en *Hoja suelta*, Buenos Aires, 1918.
15. — *Cincuentenario del Estatuto Provisional de Córdoba*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXVIII, 1921, pp. 134.
16. — *Acción de los estudiantes durante la fiebre amarilla de 1871*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXXI, 1922, pp. 401/408.
17. — *El escudo de La Rioja*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXXI, 1922, pp. 544.

V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA:

1. — *Roca. Disquisiciones de psicología política a propósito de la nueva presidencia*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. II, 1899, pp. 153/164.
2. — *La política del "acuerdo" y la desorganización de los partidos argentinos*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. II, 1899, pp. 332/339.
3. — *Presidentes autoritarios. Recuerdos de ilustres varones y de grandes tiempos. La presidencia de Sarmiento*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. II, 1899, pp. 487/497.
4. — *La crisis política*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. X, 1901, pp. 291/304.
5. — *Presidencia de transición. La cuestión política argentina examinada en alta mar*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XVIII, 1904, pp. 5.
6. — *Vicios sociales y electorales. Urgencia de reforma al sistema de las elecciones*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XVIII, 1904, pp. 269/278 y 585/594.
7. — *Anotaciones a algunas cartas del teniente general Bartolomé Mitre*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXIII, 1906, pp. 455/487.
8. — *Papeles de Urquiza y Mitre*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXIX, 1908, pp. 508/514.
9. — *El Archivo del General Mitre (Las candidaturas de Elizalde, Urquiza y Mitre)*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXX, 1908, pp. 105/113.
10. — *El Archivo del General Mitre (La candidatura de Alsina)*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXX, 1908, pp. 231/240.
11. — *La reorganización del partido radical*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXV, 1906, pp. 458/463.
12. — *Jornadas electorales, 1910*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXV, 1910, pp. 603/618.
13. — *La presidencia futura*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXIII, 1909, pp. 269/278 y 585/594.
14. — *El asesinato del jefe de Policía de Buenos Aires. Cnl. Ramón Falcón*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXIV, 1909, pp. 599/608.
15. — *Psicología de la esfinge. Las elecciones del 30 de marzo de 1913 en la Capital de la República*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XXXV, 1913, pp. 100/120.
16. — *La futura presidencia. Expectativa. Incertidumbre. Anarquía. Disolución*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LI, 1915, pp. 134/136, 290/298, 454/460 y 611/615.
17. — *La futura presidencia. Solución radical*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LIV, 1916, pp. 216/222.

18. — *Gobierno radical*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LV, 1916, pp. 273/277 y 551/557; t. LVI, 1917, 262/267.
19. — *Gobierno Radical. Responsabilidad del partido*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LVI, pp. 398/414.
20. — *Carta demostrativa de las marchas de las fuerzas revolucionarios en la Provincia de Buenos Aires, durante la guerra de 1874, levantado por el doctor E. S. Zeballos, capitán de la Legión 24 de setiembre, según datos de su diario de Campaña.*
21. — *Gobierno Radical*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LVII, 1917, 416/427; t. LIX, 1918, 537/544; t. LX, 1918, pp. 11/120 y 245/257.
22. — *Gobierno radical. Los sucesos de enero*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXII, 1919, pp. 273/283.
23. — *Trascendencia de los comicios de marzo*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXV, 1920, pp. 413/419.
24. — *La situación política según las revelaciones de la esfinge*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXV, pp. 561/565.
25. — *La elección de Buenos Aires*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXXI, 1922, pp. 123/129.
26. — *Comentario de la elección de Buenos Aires*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXXI, 1922, pp. 266/271.
27. — *Presidentes caudillos*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXXIV, 1923, pp. 385/395.
28. — *El Mensaje del presidente Marcelo T. de Alvear*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. LXXV, 1923, pp. 232/244.
29. — *Los muchachos del Colegio Nacional de Buenos Aires (1866-1870)*, Buenos Aires, 1916.

VI. HISTORIA DE LA GUERRA DEL PARAGUAY:

1. — *El tratado de Alianza*, Buenos Aires, 1872.
2. — *¡Eu mando... Vocé farà!*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. VII, 1900, pp. 604/611.
3. — *Las cartas íntimas del marqués de Caxias*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, t. XVII, 1903, pp. 104/150.
4. — *La batalla de los muertos. Leyenda del teatro de la Guerra*, en *La Prensa*, 19 de setiembre de 1920.
5. — *Mitre*, en *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, t. VII, 1921, pp. 87/105.

VII. MEDALLONES, NOTAS BIOGRÁFICAS: (*)

1. — *Nicolás Avellaneda*, t. I, 1898, p. 5/10.
2. — *Domingo Faustino Sarmiento*, t. I, 1898, p. 121/123.
3. — *Don Pedro Pico, matemático, virtuoso y patriota*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. VII, 1886, p. 181/186.
4. — *Pedro Goyena*, t. I, 1898, p. 39/40.
5. — *F. P. Moreno*, t. I, 1898, p. 167/168.

(*) Salvo indicación contraria, aparecieron en *Revista de Derecho, Historia y Letras*.

6. — C. L. Fregeiro, t. I, p. 215/217.
7. — Luis L. Domínguez. *In memoriam*, t. I, p. 446/449.
8. — Manuela Rosas de Terrero, *apuntación biográfica*, t. II, 1808, p. 5/6.
9. — Adán Quiroga, t. II, 1898, 122/123.
10. — Ricardo Palma, t. II, 1898, 232/233.
11. — José Ingenieros, *apuntación biográfica*, t. II, 1898, p. 602.
12. — Leonardo Pereyra, t. III, 1899, p. 298/300.
13. — Carlos Pellegrini, *apuntación biográfica*, t. IV, 1899, p. 5/6.
14. — José Juan Biedma, *apuntación biográfica*, t. IV, 1899, p. 284.
15. — Carlos Octavio Bunge, *apuntación biográfica*, t. V, 1899, 145/148.
16. — Martín García Merou, *apuntación biográfica*, t. V, 1899, p. 179.
17. — Los muertos (a propósito de la muerte de Bartolomé Mitre y Vedia y Eduardo de la Barra), t. VI, 1900, p. 470/471.
18. — Don Pedro II, *apuntación biográfica*, t. VII, 1900, p. 485/486.
19. — Campos Salles, t. VIII, 1900, p. 139/152.
20. — Bocayuva, t. VIII, 1900, p. 153.
21. — Martín Rivadavia, *apuntación biográfica*, t. IX, 1901, p. 5/7.
22. — Benjamín Villafañe, t. IX, 1901, p. 186/187.
23. — Amadeo Jacques, t. IX, 1901, 191/193.
24. — Bartolomé Hidalgo, t. IX, 1901, p. 581/587.
25. — Víctorino de la Plaza, t. X, 1901, p. 325/326.
26. — Alejandro Rosa, t. X, 1901, 409/410.
27. — Luis H. Huergo, t. XII, 1902, 325/327.
28. — Benjamín Victoria, t. XIV, 1902, 189/191.
29. — Epifanio Portela, t. XV, 1903, 169/171.
30. — Martíniano Leguizamón, t. XVII, 1903, 24/25.
31. — Mitre, *discurso*, t. XXIV, 1906, p. 78/95.
32. — Quintana, t. XXIV, 1906, p. 232/239.
33. — Pellegrini, t. XXV, 1906, 169/176.
34. — Pellegrini, *nota biográfica*, t. XXV, 1906, p. 177/180.
35. — C. Pellegrini, *discurso*, t. XXV, 1906, p. 193/198.
36. — Luis Montt (1848-1909), t. XXXV, 1910, p. 135/142.
37. — Río Branco, t. XLI, 1912, p. 411/439.
38. — Juan A. Pradere, *in memoriam*, t. LV, 1916, p. 126/128.
39. — Dávila, t. LX, 1918, p. 95/100.
40. — Piedrabuena, *carta*, t. LX, 1918, p. 261/262.
41. — El gobernador Obligado (*Su centenario 9 de agosto de 1918*), t. LXI, 1918, p. 123/125.
42. — Rafael Obligado, t. LXV, 1920, p. 541/560.
43. — Centenario de Güemes, *discurso*, t. LXIX, 1921, p. 370/373, también en *Anales del Instituto Popular de Conferencias*, t. VII, 1921, p. 81/82.
44. — Drago, t. LXIX, 1921, p. 421/424.
45. — Rawson, *discurso pronunciado en el Instituto Popular de Conferencias*, t. LXIX, 1921, p. 465/485.
46. — Arata, t. LXXIII, 1922, p. 767/768.
47. — El coronel Freyre, *justicia póstuma*, t. LX, 1918, p. 356/358.
48. — Santiago Alcorta, t. XLVII, 1914, p. 421/424.

49. — *Benjamín Apthorp Gould. Un astro de primera magnitud que desaparece del cielo argentino*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. VI, 1885, p. 65/73.
50. — *Benjamín Gould*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. XVII, p. 674/687.

VIII. HISTORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES:

1. — *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentada al Congreso Nacional* (octubre de 1891 a agosto de 1892), Buenos Aires, 1892.
2. — *Ministerio de Relaciones Exteriores. El caso de Metzlaff*, Buenos Aires, 1892.
3. — *Derecho público sudamericano. Cuestiones de límites entre la República Argentina el Brasil y Chile* (extractos de la parte correspondiente de la Memoria ministerial de 1892), Buenos Aires, 1892.
4. — *Misiones, exposición hecha para refutar errores de origen brasileño e ilustrar la opinión pública en Sud y Norte América.* (Respuesta a las declaraciones del barón de Capanema), Buenos Aires, 1893.
5. — *Misiones, exposición hecha para refutar errores de origen brasileño e ilustrar la opinión pública en Sud y Norte América.* (Respuesta a las declaraciones del barón de Capanema), Buenos Aires, 1893, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, t. XIV, 1893, p. 57/122.
6. — *Arbitration upon a part of Misiones disputed by the United States of Brazil. Argentine evidence laid before the President of the United States of America*, Nueva York, 1893.
7. — *International Law of Spanish. Arbitration of Misiones. Statement made by the late Minister of Foreign Affairs of the Argentine Republic to refute mistakes of brazilian origin and enlighten public opinion in South and North America.* Edición inglesa del N° 4, Buenos Aires, 1893.
8. — *Alegato de la República Argentina sobre la cuestión de límites con el Brazil en el territorio de Misiones, sometida al Presidente de los Estados Unidos de acuerdo con el Tratado de Arbitraje del 7 de setiembre de 1889* (seguido de los documentos y mapas que forman la *Prueba Argentina*), Washington, 1894.
9. — *Argument for the Argentine Republic upon the question with Brazil in regard to the territory of Misiones, submitted to the arbitration of the President of the United States of America in accordance with the Treaty of september 7, 1889.* Versión inglesa del anterior, traducida por José Martí.
10. — *En incidente diplomático sobre San Martín de los Andes*, en *Revista de Derecho, Historia y Letras* (en adelante R.D.H.L.), t. I, 1898, p. 105/116.
11. — *La reunión de los peritos*, en R.D.H.L., t. I, 1898, p. 256/265.
12. — *La crisis internacional*, en R.D.H.L., t. I, 1898, p. 450/459.
13. — *El escándalo pericial y la solución diplomática de septiembre*, en R.D.H.L., t. I, 1898, p. 629/659.
14. — *Débaclé diplomática*, en R.D.H.L., t. II, 1898, p. 182/188.
15. — *Anti-diplomática*, en R.D.H.L., t. II, 1898, p. 345/350.
16. — *Ilusionarios diplomáticos*, en R.D.H.L., t. II, 1899, p. 498/505.
17. — *Derecho público Hispano-Americano. Origen y límite de las jurisdicciones políticas, fundamentos de la modificación Zeballos Baptista del tratado argentino-boliviano*, 1889-1892, en R.D.H.L., t. III, 1899, p. 117/160.
18. — *De Magallanes a la Puna*, en R.D.H.L., t. III, 1899, p. 308/315.

19. — *La Puna, estudio diplomático del fallo arbitral*, en R.D.H.L., t. III, p. 469/475 y 632/639, t. IV, 1899, p. 170/179.
20. — *La política exterior de Chile y las repúblicas Argentina, del Perú y de Bolivia*, en R.D.H.L., t. VI, 1900, p. 302/318.
21. — *Complicaciones internacionales*, en R.D.H.L., t. VI, 1900, p. 472/478.
22. — *Chile*, en R.D.H.L., t. VII, 1900, p. 128/138.
23. — *Bolivia y Chile*, en R.D.H.L., t. VII, 1900, p. 259/302.
24. — *La situación internacional*, en R.D.H.L., t. VIII, 1900, p. 303/310.
25. — *La política exterior de Chile*, en R.D.H.L., t. VIII, 1900, p. 425/472.
26. — *Chile*, en R.D.H.L., t. XI, 1901, p. 121/131.
27. — *El Congreso Panamericano*, en R.D.H.L., t. XI, 1901, p. 143/151.
28. — *Chile*, en R.D.H.L., t. XI, 1901, p. 270/274.
29. — *Conferencia inaugural de la Liga Patriótica Nacional*, en R.D.H.L., t. XI, 1902, p. 413/454.
30. — *La jornada diplomática*, en R.D.H.L., t. XI, 1902, p. 617/634 y t. XII, 1902, p. 122/136 y 288/295.
31. — *Notas a "La Misión chilena de la Puna en Buenos Aires"*, en R.D.H.L., t. XII, 1902, p. 79/89.
32. — *Revelaciones Internacionales*, en R.D.H.L., t. XII, 1902, p. 106/121 y 274/287.
33. — *Sir Thomas Holdich. "From the Himalayas to the Andes"*, en R.D.H.L., t. XII, 1902, p. 450/463.
34. — *Política continental pro Chile*, en R.D.H.L., t. XIII, 1902, p. 306/317.
35. — *La supremacía argentina en América*, en R.D.H.L., t. XIII, 1902, p. 467/480.
36. — *Fuegos Internacionales de Bengala*, en R.D.H.L., t. XIV, 1902, p. 126/154.
37. — *El laudo humanitario del fuerte*, en R.D.H.L., t. XIV, 1902, p. 288/293.
38. — *Chile de nuevo en campaña*, en R.D.H.L., t. XIV, 1903, p. 414/421.
39. — *Intervención Anglo-Alemana en Venezuela*, en R.D.H.L., t. XIV, 1903, p. 431/441.
40. — *Uruguayas*, en R.D.H.L., t. XV, 1903, p. 290/298.
41. — *Chile*, en R.D.H.L., t. XV, 1903, p. 429/438.
42. — *Incidente del "Panther" y del "Regina Margarita"*, en R.D.H.L., t. XXIII, 1906, p. 594/603.
43. — *Los armamentos navales del Brasil*, en R.D.H.L., t. XX, 1905, p. 289/300 y 612/621.
44. — *La política exterior de Chile*, discurso pronunciado en La Plata el 21 de noviembre de 1900. Publicado en Neptali Carranza: *Oratoria Argentina*, Buenos Aires, 1905, t. V, p. 38/74.
45. — *El incidente de límites con Chile*, en R.D.H.L., t. XX, 1905, p. 461/468.
46. — *Denuncia de los tratados*, en R.D.H.L., t. XX, p. 469/478 y t. XXI, 1905, p. 135/146.
47. — *Política Internacional*, en R.D.H.L., t. XXI, 1905, p. 447/459 y 596/603, t. XXII, 1905, p. 140/147 y 280/286.
48. — *Política internacional suramericana (Carta al doctor Joaquín de Oliveira Botelho)*, en R.D.H.L., t. XXX, 1908, p. 91/94.
49. — *A la delegación Paraguaya, discurso*, en R.D.H.L., t. XXX, 1908, p. 371/378.
50. — *Las Fuerzas Armadas y la posición internacional de la República*, en R.D.H.L., t. XXX, 1908, 517/533.
51. — *Asuntos Internacionales. Páginas de la Diplomacia Argentina. El reportaje al Barón de Río Branco. La cuestión de Misiones y su debate. Mediación ar-*

- gentina en el Alto Paraguay. *La diplomacia de la franqueza*, en *La Prensa*, 17 y 20 de octubre de 1908.
52. — *Conferencia pronunciada por el Dr. E. S. Zeballos en la noche del 28 de setiembre de 1908*, Córdoba, 1908.
53. — *La Diplomacia Desarmada*. Este trabajo apareció en 15 entregas, con los siguientes subtítulos: todos en su *Revista*:
Antagonismos tradicionales y presentes. Fracaso de las misiones Quintana y Mitre en el Paraguay, t. XXXI, p. 107/134, 248/283 y 528/542.
Actividad del Brasil y fracaso de la diplomacia argentina en el Pacífico (1872-1875), t. XXXII, 101/125 y 221/238.
El general Mitre verifica, al fin, el espíritu agresivo del Brasil contra la República Argentina (1872-1893), t. XXXII, p. 428/447.
Las dos políticas internacionales, Mitre y Sarmiento, juzgadas por los hombres eminentes de la República, t. XXXII, p. 600/612.
La política internacional del general Mitre promueve la oposición de sus adversarios y amigos eminentes. Disidencia del general Urquiza, t. XXXIII, p. 125/142 y 279/300.
El general Mitre oculta sus planes al general Urquiza, intentando no obstante complicarlo en ellos. Revelaciones históricas y diplomáticas, t. XXXIII, 595/613.
Interpelación Ruiz Moreno en 1864. Opiniones de Alsina (Adolfo) y de Mármol, t. XXXIV, p. 134/149.
Opiniones de Senadores por Buenos Aires, Félix Frias y Martín Piñero, t. XXXIV, p. 305/309.
Opiniones de los doctores Manuel Quintana, Manuel Augusto Montes de Oca, t. XXXIV, 456/470.
Opiniones de los diputados Mármol y del doctor Manuel Quintana, t. XXXIV, p. 589/598.
Opiniones de los doctores Quintana, Tejedor y Montes de Oca, t. XXXV, p. 143/151.
Opiniones del doctor Miguel Navarro Viola, t. XXXV, p. 303/312.
Opiniones de Carlos Guido y Spano, t. XXXV, p. 451/461.
Opiniones del senador Nicasio Oroño, t. XXXV, p. 620/630.
Opiniones del doctor José Francisco López, t. XXXVI, 132/140.
54. — *La República Argentina en la Justicia Internacional*, en R.D.H.L., t. XXXII, 1909, p. 595/599.
55. — *Bolivia*, en R.D.H.L., t. XXXIII, 1909, p. 569/584.
56. — *Fracasos diplomáticos de Itamaraty con motivo del laudo argentino en la cuestión Perú-Bolivia*, en R.D.H.L., t. XXXIV, 1909, p. 290/301.
57. — *Conferencia Internacional Americana*, en R.D.H.L., t. XXXVII, 1910, p. 516/574.
58. — *Homenaje de la Universidad a Teodoro Roosevelt*, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, t. XXIV, 1913, p. 291/309.
59. — *Theodore Roosevelt y la política internacional americana*, en R.D.H.L., t. XLVI, 1913, p. 545/599.
60. — *División de las islas del Canal de Beagle*, en *La Prensa*, 9 de enero de 1915.
61. — *Las Tierras Australes y el criterio diplomático*, en *La Prensa*, 17 de enero de 1915.
62. — *El incidente austral y la prensa de Chile*, en *La Prensa*, 20 de enero de 1915.

63. — *Gobierno radical. La actitud de los Estados Unidos*, en R.D.H.L., t. LVI 1917, p. 398/414.
64. — *Gobierno radical. Complicaciones exteriores e internas*, en R.D.H.L., t. LVII, 1917, p. 103/112.
65. — *La misión británica en Sud América*, en R.D.H.L., t. LX, 1918, p. 390/407.
66. — *Los armamentos de Sud América y la Liga de las Naciones*, en R.D.H.L., t. LXVIII, 1921, p. 547/551.
67. — *América brasileña, exposición crítica de orientaciones internacionales*, en R. D.H.L., t. LXXI, 1922, p. 409/424.
68. — *El Cardenalato argentino. Negociaciones diplomáticas*, en R.D.H.L., t. LXXIV, 1923, p. 402/428.
69. — *United States diplomacy in South America*, en *The Living Age*, Nueva York, vol. 307, 20 de noviembre de 1920, p. 440/448.
70. — *La política de Madison - la doctrina Monroe*, en *Anales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, t. IV, segunda serie, 1914, p. 170/237.
71. — *Las conferencias de Willamstown*, Buenos Aires, 1923. Publicación oficial en su homenaje.

IX. COMENTARIOS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. — *Bibliografía geográfica americana*, en B.I.G.A., 1881, I, 245-58 [258], 287-291, 335-342; 1881, II, 37-38, 50-54; 1896, XVII, 293-307, 483-498, 691-708; 1897, XVIII, 71-103, 541-547, 632-646; 1898, XIX, 119-133; 1899, XX, 84-94, 303-316.
2. — *Analecta*, en R.D.H.L., 1898, I, 275, 460-462, 660; 1898, II, 189-190; 1899, 670-671; 1899, III, 318-320; 1899, IV, 180-182; 1900, VI, 640; 1900, VII, 150, 479-480, 635; 1900, VIII, 159; 1901, 313-317, 476, 638; 1901, IX, 147-160, 316-319, 474, 635; 1901, X, 319; 1901, XI, 152-153; 1902, 637-638; 1902, XIII, 159, 319, 628-629; 1902, XIV, 300; 1903, 446; 1903, XV, 299, 589-590; 1903, XVI, 166-167; 1903, XVII, 162-163; 1905, XXII, 148-149; 1906, XXIV, 434-436; 1906, XXV, 316-317; 1908, XXX, 534, 536; 1909, XXXII, 450-452; 1909, XXXIII, 301-303; 1909, XXXIV, 311-312, 619-620; 1911, XXXVIII, 620-621; 1913, XLVI, 437; 1914, XLIX, 141-143; 1917, LVI, 134, 268-269, 424-426; 1917, LVII, 429-430, 552; 1917, LVIII, 417-418; 1918, LIX, 411-412; 1918, LX, 139-142; 1919, LXII, 284-285; 1920, LXVI, 427-428; 1921, LXVIII, 426-430, 556; 1922, LXXI, 130-131; 1922, LXXII, 279; 1922, LXXIII, 144, 772.
3. — *Bibliografía Argentina* (histórica), en R.D.H.L., 1903, XVII, 167-168, 320-321; 1904, XVIII, 391-393, 549; 1904, XIX, 155-156, 159-160, 319, 468-469, 474-475, 617-640; 1904, XX, 159-160; 1905, 491-496, 651-653; 1905, XXI, 158-159, 472-474; 1905, XXII, 326-330; 1905, XXIII, 155-157, 304-317; 1906, 444-448; 1906, XXIV, 266-277, 437-438; 1906, XXV, 155-156, 318-320; 1907, 560-562; 1907, XXVI, 743-744; 1908, XXX, 131-134, 140-144, 249-250, 537-538; 1908, XXXI, 141-144, 291-294, 548-555; 1909, XXXI, 455-461; 1909, XXXIV, 156-158, 160, 318-320, 626-627, 629-632, 635; 1910, XXXV, 317-318, 468-473, 635-637; 1910, XXXVI, 148-153; 1910, XXXVII, 444-447, 451-453, 456-457, 459-461, 466-467, 470, 621-622, 624-625; 1911

XXXVIII, 159-160, 317-320, 471-472. 633-635; 1911, XXXIX, 158, 311-314, 479; 1911, XL, 274-275, 280-281, 286, 289-290, 439-440, 442-447, 578-580, 589-590; 1912, XLI, 140, 142, 145, 596-597; 1912, XLIII, 445-446; 1913, XLV, 592-593; 1913, XLVI, 456; 1914, XLVII, 277-285; 1915, L, 470-471, 613-614; 1915, LI, 152-158, 475-480, 629-631; 1916, LIV, 296-297; 1916, LV, 286; 1917, LVII, 140-144, 153-154; 1917, LVIII, 100-102, 566-567, 570-571; 1918, LXI, 285-286; 1919, LXII, 142, 403-405, 428; 1919, LXIII, 142-144; 1919, LXIV, 552-555; 1920, LXVI, 432; 1920, LXVII, 564-566, 571-572; 1921, LXVIII, 143-144, 562-570; 1921, LXIX, 139-140, 286-287; 1921 LXX, 478-488, 618-624, 626-628; 1922, LXXI, 138-143, 279-288, 569-570; 1922, LXXII, 417, 421-422; 1923, LXXIV, 145-147, 579-580.

4. — *Cancionero popular*, en *R.D.H.L.*, agosto, 1898, I, 266-270, 393-400, 580-588; 1898, II, 165-170, 321-331; 1899, 479-483, 645-648; 1899, III, 446-449; 604-569 [609]; 1899, IV, 147-154, 337-340, 450-454, 612-615; 1899, V, 300-304; 1900, 461-468, 624-634; 1900, VI, 144-151, 242-251, 459-468, 606-619; 1900, VII, 264-268, 427-429, 593-603; 1900, VIII, 117-124, 251-258; 1901, 416-424, 595-602; 1901, IX, 117-130, 216-220, 430-440, 474-588; 1901, X, 125-136, 280-290, 443-454; 1901, XI, 132-142, 273-277; 1902, 392-412, 605-608; 1902, XII, 99-105, 256-267, 420-432, 618-621; 1902, XIII, 598-603; 1902, XIV, 117-125, 276-283; 1903, 410-413; 1903, XV, 100-107, 254-260, 423-428; 1903, XVI, 157-162, 279-283, 455-459; 1903, XVII, 151-154, 302-307.

ROBERTO ETCHEPAREBORDA

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ACADEMICO
DE NUMERO ARQUITECTO MARTIN S. NOEL
EN EL DECIMO ANIVERSARIO DE SU
FALLECIMIENTO

*{Por el Académico de Número, doctor Enrique de Gandía, en la
sesión del 23 de octubre de 1973}*

Señora Elena Necol de Noel;

Señores hijos y descendientes de don Martín S. Noel;

Señores académicos:

Hace diez años murió el arquitecto don Martín S. Noel. Era el más grande de los historiadores argentinos del arte colonial hispanoamericano. La Academia Nacional de la Historia ha querido evocarlo en este décimo aniversario. Lo hace con la presencia de su ilustre esposa, la señora Elena Necol de Noel, de sus hijos y descendientes, en la intimidad de una sesión privada. Nuestro presidente ha querido que uno de sus viejos amigos evocara su egregia personalidad. Tengo este honor y esta emoción.

Muy unidos estuvimos en vida por muchos y hermosos ideales. Amábamos el pasado hispánico del mundo americano y amábamos España, que conocíamos a fondo y donde sabíamos que estaban las simientes de nuestra historia y de nuestra cultura. Al mismo tiempo admirábamos la antigüedad remota de nuestra América, de pueblos enigmáticos y de arqueologías misteriosas. Por último, nos estrechaba la gloriosa Junta de Historia y Numismática Americana que, años después, por resolución del presidente Justo, tomó el nombre de Academia Nacional de la Historia. Martín S. Noel, muy joven —apenas tenía treinta y un años— entró en la Junta el primero de junio de 1919. Lo recibió el entonces presidente de la Junta, el doctor Martiniano Leguizamón. Era, don Martiniano, una gloria de la historia, de las letras y del primer teatro realmente argentino. En el acto de recepción, en el querido Museo Mitre, don Martiniano recordó los estudios que sobre arquitectura colonial habían hecho en nuestra tierra Juan B. González, el padre Grenón y, sobre todo, el arquitecto Kronfus. También habló del doctor Luis María Torres,

que había estudiado el Buenos Aires del siglo XVIII, y destacó, con admirable intuición, la labor que había hecho y que haría el joven académico Martín S. Noel. Aquellas palabras están en un folleto, hoy raro, que se titula *Discursos pronunciados en el acto de la recepción del arquitecto don Martin S. Noel* y que se imprimió en Buenos Aires en 1919. En aquel entonces yo no soñaba pertenecer a la Junta de Historia y Numismática Americana. Acababa de llegar de Francia y de Italia, con mis padres, y había hecho parte de la escuela primaria en Niza y los estudios secundarios en el Gimnasio de Génova. Años después, otra vez en Europa, leí por acaso ese folleto y me impresionaron unas palabras de Noel. Sostenía que el afán nacionalista nos hace crear una estética. Era lo que yo comprobaba en mis análisis de la tiranía napoleónica en España, Italia, Alemania y otros países. Los pueblos subyugados buscaban en la historia, en su tradición, el alma que habían perdido, el espíritu de su vida, del conjunto de fuerzas que constituyen lo que se llama un nacionalismo y que en cada país tiene un rostro diferente. Noel había sentado un principio que nuestro enciclopédico y eminente Ricardo Rojas quiso sistematizar en su libro, aun incomprendido, *Silabario de la decoración americana*; pero que nadie desarrolló tan hondamente y con resultados tan extraordinarios como el propio Noel. Mucho antes que otros historiadores del arte y de la arquitectura en América buscaran las raíces en España, Noel viajó por Andalucía y por Castilla en 1912. Eran los años finales de *la belle époque*. Los años en que don Enrique Larreta, su amigo, también andaba por Avila y por París. Noel tenía entonces veinticuatro años. Observaba y veía lo que otros estudiosos no habían visto. Comprendió cuál era la auténtica alma de América y, en particular, de nuestra Argentina. El secreto estaba en España y en América. En 1913 estudió *El Cuzco virreinal* y escribió sobre sus ruinas. Empezó a revivir el arte colonial de raigambre hispano. Su formación intelectual le daba la certeza de no estar equivocado. Había estudiado en las Escuelas de Arquitectura y de Bellas Artes de París. Conocía las viejas ciudades de Europa, del Norte argentino, del Perú y de Bolivia. Por algo el maestro Martiniano Leguizamón lo había recibido con tanto gusto en la Junta de Historia. El joven Noel fue profesor en las Universidades de Buenos Aires, de Sevilla y de Montevideo. La Real Academia de la Historia, de Madrid, y la de Bellas Artes de San Fernando, también de la capital española, lo nombraron miembro correspondiente. Otras academias, institutos y sociedades científicas americanas hicieron lo mismo. Era admirado y extendía sus teorías de un sano y fecundo nacionalismo artístico y arquitectónico. En 1921 publicó su libro *Contribución a la Historia de la Arquitectura Hispano Americana*. Era un conjunto de monografías sobre la casa de Larreta, sobre San Francisco de Lima, sobre el barroco andaluz y la arquitectura de la colonia, sobre la arquitectura hispanoamericana en el Cabildo de Luján y sobre

los monumentos arquitectónicos de Santiago de Chile. Un panorama de revelaciones. Palacios y templos que nadie ignoraba, pero que nadie había comprendido en su esencia y en su valor histórico. Mostró cómo esos muros representaban el alma de nuestro pasado. Piedras que tenían todo el valor de nuestro nacionalismo. En Madrid le fue otorgado el premio de la raza. Era un premio consagratorio. También lo tuvo, por sus investigaciones sobre Moreno y Mayo de 1810, nuestro inolvidable Ricardo Levene. La obra de Noel se agotó y fue preciso reimprimirla en 1923. Yo la leí en San Sebastián. Preparaba mi primer libro, que apareció en Madrid en 1924 con un título que es mi vergüenza: *Sombras de amor...* y no hacía sospechar al próximo historiador. Tuvo en mí su influencia y comencé a estudiar arte románico y gótico en el monasterio benedictino de Santo Domingo de Silos, donde pasé una larga temporada y escribí mi segundo libro, un poco más serio, *Sin fe y sin paz*. Sin saberlo, me acercaba al futuro amigo. El 27 de septiembre de 1924, Martín S. Noel dio una conferencia en la Junta de Historia y Numismática que tituló *Breve síntesis histórica de la evolución urbana de la ciudad de Buenos Aires*. Se publicó en el tomo primero, página 155, del *Boletín* de la Junta. Eran los lineamientos de una historia arquitectónica de nuestra capital: estudio que debería completarse antes que desapareciesen las antiguas casas del siglo XIX, los palacios del *art nouveau* y los que hicimos, en ciudades y en estancias, con el oro que le sacamos a nuestra esquilmada colonia de Gran Bretaña.

Dos años más tarde publicó los *Fundamentos para una estética nacional. Contribución a la historia de la arquitectura hispanoamericana*. Lo dedicó a su padre. Demostró cómo en el siglo XVIII floreció un tipo de arquitectura exclusivamente americana. Fue el primero en comprender la originalidad y la magnificencia de la riqueza arquitectónica de nuestro continente. No olvidemos que las catedrales de México, de Quito, de Lima y otras ciudades pueden compararse con los templos barrocos más deslumbrantes de Europa. En el Brasil hay todavía ciudades, como Belo Horizonte, todas barrocas, como no se conservan en el Viejo Mundo. La teoría intuida por Noel en su juventud se convertía en una realidad irrefutable. América tenía un tesoro artístico sorprendente, que no hemos sabido ver ni admirar. Noel lo exhibía y explicaba a sus alumnos y a sus colegas de la Junta. El 3 de junio de 1928 leyó otra conferencia sobre *Algunos documentos inéditos del Archivo de Indias referentes a la arquitectura colonial* (*Boletín de la Junta*, t. V, p. 49). España daba las pruebas y los elementos de su influencia en nuestra existencia histórica. Nuestros hogares, nuestros edificios, eran, incuestionablemente, de estilo español. Sólo con la declaración de la independencia, cuando quisimos despojarnos de todo lo hispánico, como en-

señaba, insensatamente, nuestro Esteban Echeverría, en su *Dogma socialista* y en otras páginas, llegamos al extremo increíble de destruir el frente de la casa de Tucumán, en que se había proclamado la independencia, para construir otro de estilo francés. Fue gracias a una vieja fotografía que pudo dársele su antiguo aspecto. Noel, en esos años, fue reconocido como el artista único que devolvía a la Argentina su estilo tradicional, su auténtico nacionalismo arquitectónico. El gobierno le encomendó en 1929 la construcción del Palacio Argentino en la Exposición internacional de Sevilla: obra magnífica, que sorprendió a Europa y permanece como un monumento incomparable. Noel, que había levantado la casa de Enrique Larreta, de la calle Juramento, esquina Obligado, hoy Museo de Arte Español, hizo la otra casa de Larreta en Acelain, en la provincia de Buenos Aires, cerca de la estación Vela. Este palacio hispano-morisco, con bustos de emperadores romanos, galerías conventuales, saloncitos árabes, un enorme comedor, con grandes ventanales y una monumental chimenea, terrazas con vista de la Pampa y baños de estilo moro, es una obra de arte como no hay otra en América. Larreta y yo fuimos muy amigos. No teníamos secretos entre nosotros. Puedo atestiguar que Larreta estaba orgulloso de esta creación de su admirado Noel. La elogiaba constantemente. Consideraba obra patriótica hacer saber a los argentinos y a los extranjeros que en plena Pampa se levantaba un palacio de ensueño, con sus estanques, con sus salones, con su parque inmenso y sus avenidas umbrías que llevaban a un lago romántico. En esos alrededores se habían desenvuelto el amor y el drama de Lucía y de su novio, los protagonistas de *Zogoibi*, una de las novelas más realísticamente puras del campo argentino. Acelain es un poema de arte en nuestra Pampa húmeda, una creación que podría compararse, en un paralelo extraño, con los castillos de la vieja Europa. Muros de piedra en el antiguo Mundo; residencias de poesías y de arte en la Argentina. Mientras otros extranjeros imitaban los chateaux franceses, un poeta y novelista como Larreta, el estilista más exquisito de América, y otro poeta y arquitecto como Noel, el más sensible creador de mansiones en el Nuevo Mundo, daban vida a esta visión fantasmagórica que es Acelain.

Noel hizo otras construcciones que immortalizan su nombre. Levantó su casa y la de su hermano Carlos M. Noel, político y escritor, cuya novela *La boda de don Juan* está inscripta para siempre en la novelística argentina. Es el Palacio Noel, hoy Museo Municipal de Arte Hispano Americano Isaac Fernández Blanco. Cuando se inauguró como Museo Municipal de Arte Colonial, Rómulo Zabala fue nombrado director honorario, y yo, secretario. Zabala y yo recibimos estos nombramientos de nuestro amigo el doctor Ma-

riano de Vedia y Mitre, entonces intendente municipal. Ambos recordábamos que en el delicioso comedor de ese castillo virreinal habíamos almorzado y cenado muchas veces, invitados por los dueños de casa, el arquitecto Martín S. Noel y su hermosa y culta señora Elena Necol de Noel. Cuando yo enseñaba el Museo a extranjeros ilustres y a veces los introducía, para deslumbrarlos, al antiguo comedor y a los suntuosos dormitorios, me parecía ser un guía del palacio de los zares. Tenía que explicar que sus dueños no eran personajes del siglo XVIII, que vivían en un magnífico departamento del mismo barrio. Muchos turistas anotaban, sorprendidos, que en la Argentina había familias que habitaban palacios de novela. El Museo de Arte Colonial tenía, además de sus muros, un tesoro, único en la Argentina y creo que en América, de muebles y objetos de arte de la colonia, principalmente peruanos. Tallas, cuadros, fraileros, confesionarios, mesas, armarios, platerías, una profusión inimitable de riqueza, de lujo extraordinario, de buen gusto y toque de arte realmente ejemplares.

La capilla, que convertimos, Zabala y yo, en salón de conferencia, era otra creación que emocionaba. El parque donde se daban conciertos al aire libre, en verano, no tenía parangón en Buenos Aires. Mientras Zabala y yo estuvimos al frente de ese Museo, no hubo un lugar de más intensa cultura en la Argentina. Todos los días había conferencias, recitales, conciertos, reuniones de instituciones sabias. Allí tenían su sede una serie de sociedades de historia y de letras. Yo fundé el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, que después tuvo sus sesiones en el Jockey Club y ahora se reúne en el Círculo Militar. También fundé el Instituto Americano de Arte, que presidió Zabala y del cual tomé la secretaría. El alma era Martín S. Noel. El Instituto organizó conferencias, nombró miembros de número y correspondientes hasta que desapareció en una época que no recuerdo. El intendente Carlos Alberto Pueyrredon, nuestro desaparecido compañero en esta Academia, tuvo que demoler la casa en que se hallaba instalado el Museo Isaac Fernández Blanco. No había otro lugar en donde llevar sus colecciones que el Museo de Arte Colonial. Así se refundieron las colecciones de los hermanos Noel con las de Fernández Blanco y se le cambió el nombre al Museo. Sólo en mayo de 1963 se hizo justicia a esta creación de la calle Suipacha 1422. El intendente invitó a la noble señora Elena Necol de Noel a descubrir una placa que dice, simplemente, Palacio Noel. Es el palacio de estilo virreinal más puro y sorprendente de América. Como último detalle de esta creación difícilmente superable, digamos que el arquitecto Martín S. Noel adaptó sus planos para conservar intacto un árbol dos veces centenario, que habían acariciado, en su viejo quintón tan próximo al río, los Estrada y los Pinedo.

Noel fue un constructor maravilloso de edificios y de libros. Restauró el Cabildo de Luján, la Casa Radical, la iglesia de Nuestra Señora del Carmelo, la iglesia del Buen Pastor, el Hospital para obreros de la Sociedad de San Vicente de Paul, el Hospital Policial Bartolomé Churrua y las estaciones del subterráneo que lleva de Constitución a Retiro. Un gran amigo de Larreta, a quien mucho traté, don Carlos Reyles, el novelista cumbre del Uruguay, pidió a Noel que construyera su casa en su estancia "El Charrua". Fue otra creación digna de su talento. A él se deben, también, los planos de la suntuosa embajada de la República Argentina en la ciudad de Lima.

Noel volvió a España en 1928. Al año siguiente publicó su precioso libro *España vista otra vez*. Catorce años había estado sin ver a España. La contempló con los ojos enriquecidos por nuevos estudios. Era el erudito que confirmaba sus intuiciones y sus teorías. Escribió sus impresiones en diarios y revistas de España y de la Argentina. Todos esos artículos son capítulos de su libro. Obra de poeta y de artista que viaja por ciudades milenarias y admira, como en su juventud, las iglesias, los castillos, los cuadros, las estatuas. En Vigo le emocionó el recuerdo de Rosalía de Castro, la dulce poetisa gallega. En la Rábida sintió el espíritu de Colón. En Sevilla comparó sus patios con los de Lima. Estudió el carácter original del barroco andaluz. Luego, en la Argentina, comprendió nuestro andalucismo. Vio su propia obra de Acelain como una resurrección inspirada en Granada. La consideró como la traducción plástica de *La gloria de don Ramiro*. Comparó a Ecija con un Cabildo de la Pampa, el río Luján con el Guadalquivir, Salamanca y Córdoba. Era la eclosión estética hispanoamericana. Confesamos que, salvo algunos contados discípulos, entre los cuales se hallaba nuestro colega, el gran Mario J. Buschiazzo, no había gentes con conocimientos y sensibilidad suficientes para comprender sus estudios y sus afirmaciones. Era el hombre que daba vida a toda una escuela arquitectónica que transformaba a la ciudad de Buenos Aires y a la Argentina y tenía una enorme influencia en el Uruguay y en otros países. A él se debe el gusto por el estilo español y colonial que aún vemos en cientos de casas y de villas en las ciudades de la Argentina y en no pocas estancias. Otros arquitectos lo imitaron. Buenos Aires tuvo grandes edificios de estilo español y de estilo colonial. Devolvió el gusto por lo hispánico. Nadie hizo tanto como él por la estética española. En el Ateneo Ibero Americano lo elegimos su presidente. El Instituto Americano de Estudios Vascos, que yo fundé en mi casa de la calle Charcas 3440 y que hoy, después de la Academia de la Lengua Vasca, de Bilbao, es la institución de estos estudios más importante del mundo, también lo nombró su presidente. Muchas naciones lo condecoraron. Los honores culminaron con la presidencia de la Academia Nacional de Bellas Artes. Sólo recuerdo algunos de sus principales estudios. El 20 de junio de 1931 leyó en la Junta de Historia otro análisis de *La archi-*

itectura protovirreinal (Boletín, t. VIII, p. 39). Desde entonces no dejamos de vernos. Yo había entrado poco antes en la Junta, primero como correspondiente en España y luego como miembro de número. El 5 de noviembre de 1932 leyó en la Junta su medulosa interpretación de *La arquitectura ibero andina* (Boletín, t. VIII, p. 295). En el mismo año publicó su *Teoría histórica de la arquitectura virreinal. Primera parte: la arquitectura proto virreinal*. Trabajo denso de cultura, fuentes, documentos, influencias. El 3 de noviembre de 1934 dio en la Junta una conferencia sobre *La cultura incaica como sedimento autóctono de las artes virreinales* (Boletín, t. IX, p. 132). En 1936, el año en que se conmemoró el cuarto centenario de la primera fundación de Buenos Aires, el gobierno del general Agustín P. Justo creó la Comisión Nacional de Homenaje que primero presidió Enrique Larreta y luego Mariano de Vedia y Mitre. Martín S. Noel fue uno de sus miembros y yo tuve la secretaría general. Bien sabido es todo lo que hicimos. Ahí está el obelisco que lo recuerda. Confiamos al escultor Juan Carlos Oliva Navarro el monumento a don Pedro de Mendoza en el Parque Lezama. Editamos una colección monumental de documentos que seleccionó Torre Revello. Fue aceptada oficialmente mi tesis acerca del lugar en que se levantó la primera Buenos Aires. Noel recibió, en la Academia Nacional de la Historia, a otro gran maestro de arte hispanoamericano, el ecuatoriano José Gabriel Navarro (Boletín, t. X, p. 196). Colaboró en el homenaje a Ricardo Levene con un estudio sobre la *Relación histórica de la colonia en el Río de la Plata*, que se publicó en la revista *Humanidades* del año 1936 (t. XXV, segunda parte, p. 191 a 210). Es una bella visión de sus ciudades y edificios. Fue diputado por el partido radical entre 1938 y 1942. En este año, la Institución Cultural Española, que presidía el inolvidable Rafael Vehils, publicó su libro *El arte en la América española*. En 1945, la Academia Nacional de Bellas Artes editó en sus monografías del arte de los argentinos su elogiosa interpretación de la pintura de *Pío Collivadino*. Don Pío era el pintor clásico por excelencia. Perfecto en sus detalles, no había dificultad técnica que no superase. A él y a José León Pagano debo mi nombramiento de profesor de historia argentina en la Escuela Nacional de Bellas Artes que entonces funcionaba en la calle Cerrito 1350. En 1947 el historiador y literato uruguayo Telmo Manacorda, autor entre otros libros magistrales, de una gran biografía de Fructuoso Rivera, publicó una historia, simpática y llena de magníficas revelaciones, de la casa Noel que tituló *Introducción a la gesta callada*. No hablo de lo que significó en la cultura argentina la revista *Síntesis*, que editaron él y su hermano Carlos, porque sólo el índice y un breve análisis de sus valiosos artículos representaría una monografía. Ni puedo referirme a los ciento y un títulos de sus libros y artículos que enumeró, en forma perfecta, nuestro amigo José Torre Revello cuando preparó su enorme bibliografía.

Repito que Martín S. Noel, con su extraordinaria producción, fue el más grande de los historiadores del arte americano y el creador de un sentimiento nacional del arte hispanoamericano y argentino. El 20 de noviembre de 1962 la Academia Nacional de la Historia le entregó solemnemente, en una ceremonia realizada en su casa, una medalla de oro que celebraba sus cuarenta y tres años de académico. Habló el presidente de la Academia, el doctor Ricardo Zorraquín Becú, y pronunció un discurso el académico José Torre Revello, su amigo y colaborador. Fue su última emoción. También estaban emocionados los colegas que concurrieron a ese acto. Tenían todos la sensación de que algo grave flotaba en el aire. Se hizo lo posible para evitar emociones fuertes. Falleció el año siguiente, el 7 de febrero de 1963. En su entierro representó a nuestra Academia, con un justo discurso, el eminente José Torre Revello. Otras personalidades hicieron oír su voz. El gobierno le decretó honores de Poder Ejecutivo. La bandera argentina quedó a media asta en todos los edificios públicos, unidades del Ejército, de la Marina y de la Aeronáutica. Había nacido el 5 de agosto de 1888 y tenía setenta y cinco años. Hoy, a los diez años de su muerte, lamentamos más que nunca su ausencia.

Falta el gran maestro de la historia del arte hispanoamericano, y falta, sobre todo, el amigo tan querido y tan admirado. No sabemos si está aquí, entre nosotros, nos mira y nos sonríe. La Academia tributa su homenaje a su memoria y lo extiende a su preclara esposa, la señora Elena Necol de Noel, a sus hijos y descendientes. Entre ellos hay hombres de talento, escritores y estudiosos insignes. La Academia espera que algún investigador analice su producción histórica. En ella se encontrará la comprensión de nuestro arte, las raíces históricas de nuestra alma, nacida en España, fundida en lo americano y convertida en un mundo nuevo que también podemos llamar el milagro argentino. Y se hallará, en especial, el genio de Martín S. Noel, el hombre que dio a nuestra patria el amor a nuestro viejo arte y enseñó a los jóvenes argentinos la esencia y el espíritu del más puro nacionalismo estético de la cultura americana.

CONMEMORACION DEL CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION DE SANTA FE

EVOCACION DE SANTA FE

{Comunicación histórica del Académico de Número, doctor Leoncio Gianello,
leída en la sesión privada N^o 958 de 13 de noviembre de 1973}.

El reverendo Padre Furlong, con la erudición a que nos tiene acostumbrados, se refirió en su comunicación del 10 de julio en la sesión en que memoró nuestra Academia el Cuarto Centenario de la fundación de Córdoba, al acta ereccional que era reflejo fiel de la fe y de la visión del fundador. En esta tarde en que memoramos el Cuarto Centenario de la fundación de Santa Fe quiero unir, recordando un momento histórico que fue trascendental, a los dos fundadores: a Juan de Garay y a Jerónimo Luis de Cabrera en su encuentro en las inmediaciones de Coroná en 1573.

De un tiempo a esta parte se ha intensificado el estudio de las *Ideologías* que promovieron la fundación de poblaciones en nuestro territorio. Hace ciento diez años Luis L. Domínguez insinuó ya el tema —sin llamarlo ideología— en un libro que significó una importante reacción en nuestra historiografía que daba tan poca importancia al período del gobierno español. Se pensaba entonces que, a partir de las Invasiones inglesas, o a lo sumo de la Creación del Virreinato del Río de la Plata, debía ser iniciado el estudio de nuestra historia nacional.

Domínguez expresará en el Prólogo de su *Historia Argentina* que su plan "consistía en presentar la formación del desarrollo lógico de nuestra sociedad siguiendo la ruta de los primeros descubridores hasta verlos posesionados de la gran cuenca del Plata". Por eso dedicó jugosas páginas a los conquistadores y fundadores en contraste con lo poco que sobre ellos se escribía.

Pero el estudio metodizado de las Ideologías es obra del historiador Roberto Levillier que a principios de siglo inició una larga y minuciosa investigación en los archivos españoles la que dio a conocer en importantes obras.

Levillier sostiene que el proceso fundacional respondió a un plan concreto

en el cual "Buenos Aires no fue basamento sino cúpula", plan que se estructuró en las ideas del oidor Juan de Matienzo y del virrey Francisco de Toledo, que fue llamado "El Solón del Perú". Afirma que, a mediados del siglo XVI los conquistadores se iban transformando en pobladores, inspirándose en ideologías para ocupar sitios geográficamente adecuados, abrir caminos y promover intercambio de productos. Resalta la importancia de estudiar la historia llamada "colonial" porque afirma que: "nuestro país no posee todavía asimilada en su espíritu la historia integral de los casi tres siglos vividos bajo la dependencia de España.

En lo específico de las ideologías pobladoras de norte a sur en busca de puertos, destaca los nombres de los gobernadores de las provincias del Tucumán Francisco de Aguirre, Jerónimo Luis de Cabrera y Juan Ramírez de Velasco; e insiste especialmente en la visión pobladora de Aguirre que concibió "la amalgama del Plata con el Tucumán coincidiendo con la idea del oidor Juan de Matienzo que era la más alta mentalidad de su época en el Perú".

Un lugar con el que se está generalmente de acuerdo por lo adecuado de su ubicación es el sitio donde Sebastián Gaboto fundó el primer asiento español en nuestro territorio: *Sancti Spiritus*. Se lo denomina por el nombre del destruido real pero por lo común *Gaboto* y alguna vez *los Timbués* por estar en el habitat de los indígenas así llamados. "Poblar en Gaboto" o "en el que Gaboto hizo población" dicen los papeles de la época. El oidor Matienzo en carta al rey indica "El lugar donde Gaboto hizo el fuerte" como sitio indicado para poblar un puerto que debía ser de comunicación del Gobierno del Tucumán.

Pero también desde el sur surgen las ideologías fundadoras. El mito de la Sierra de la Plata había mostrado su ruda realidad y una franca reacción se estructura sobre el fracaso de los sueños. El factor Pedro Dorantes, en la Asunción, encabezó esta tendencia y afirmó que lo que la gente quería era poblar y no conquistar", sobre todo "poblar allá abaxo", es decir donde habían estado las fundaciones de Gaboto y de Pedro de Mendoza.

La marcha de las autoridades y de muchos pobladores de la Asunción hasta Lima, que los historiadores paraguayos llaman "el Exodo de 1564" tenía como uno de sus propósitos promover, por parte de los gobernantes del Perú, la fundación de puertos de enlace para la encerrada Asunción.

Había alguno aferrado a la vieja política de ir por caminos de aventura a la búsqueda de la fácil riqueza; tal aquel recio Felipe de Cáceres al que Barco de Centenera en su poema *La Argentina* llama "bullicioso amigo de mandar y sedicioso". Cáceres se había opuesto a las ideas de Dorantes con

esta orgullosa frase: "A los osados la fortuna los favorece, a los temerosos los alanza". Sin embargo el mismo Felipe de Cáceres pensaba ya de otro modo cuando le tocó gobernar a nombre del adelantado D. Juan Ortiz de Zárate y tuvo a su lado a Juan de Garay para que le ayudase con su experiencia en "las cosas de Indias".

Sin duda Juan de Garay, el fundador de Santa Fe, es el más firmemente convencido de la eficacia de la política de poblar "para establecer comunicación, trato y comercio", y el más destacado representante de la ideología de *Abrir puertas a la tierra* de la que sería además ejecutor.

En 1600, Hernandarias, yerno de Garay, hizo llegar una Presentación al rey Felipe III y luego de referirse a los servicios por él prestados a la Corona, se refiere también a los que prestó su suegro Juan de Garay y señala entre ellos que Garay pidió al capitán Suárez de Toledo que era entonces gobernador en el Paraguay mandamiento "para poblar una población en los Timbúes y abrir caminos y tener trato y comercio".

Garay mismo en carta de Felipe II, datada en Santa Fe el 20 de abril de 1582 se refiere a la fundación de la ciudad y afirma que se le dio la la comisión de fundarla por el calor que puso en que "abriésemos puertas la tierra y no estuviésemos encerrados".

Es que Juan de Garay levanta inarriable la consigna de *abrir puertas a la tierra* y la hace fecunda realidad. Es el hombre razonador en concebir y firme en el ejecutar. Es el que concretará la ideología de sacar de su encierro a la Asunción y darle puerto de escala y refugio en la larga navegación hasta la ruta del mar y por éste hasta España.

Santa Fe en 1573 es el primer jalón de esa política; y, luego, en 1580, Buenos Aires cuyo futuro —muy al contrario del puerto fundado por D. Pedro de Mendoza— quedará asegurado contra asedios y "hambrunas" por el antemural santafesino. SANTA FE: como centro de confluencia para las rutas del interior y marchar desde ella hasta la boca del estuario; BUENOS AIRES: abriendo puerta para la vía marítima hacia España. Juan de Garay conjugó en su *abrir puertas a la tierra* las dos ideologías, la paraguaya y la peruana, la de Matienzo y la de Dorantes para citar respectivamente a sus más destacados exponentes.

No obstante los hombres del Perú seguirán insistiendo, ya fundadas Santa Fe y Buenos Aires, en reclamar a la primera como puerto para la corriente pobladora del Norte. Nuestro Correspondiente en Bolivia, el Dr. Joaquín Gantier hizo llegar por mi intermedio —en honrosa misión que agradezco— a la Comisión del IV Centenario de Santa Fe una copia de la Real

Cédula de Felipe II dirigida a la Real Audiencia de la Ciudad de La Plata en la Provincia de los Charcas por la que requiere información y consejo ante el pedido del gobernador de Tucumán Juan Ramírez de Velazco por la mucha necesidad que aquella gobernación tiene de puerto al mar por lo que pide se le dé como tal a Santa Fe.

Esta real cédula dada en San Lorenzo en 9 de octubre de 1588 tiene para estos momentos del IV Centenario de la fundación otro importante motivo de interés: el rey llama en ella a la ciudad fundada por Garay a orilla del río de los Quiloazas: *Santa Fe del Río de la Plata*.

Y hace cuatrocientos años: Cabrera y Garay los dos caudillos que respondían a la puesta en ejecución de las dos ideologías fundadoras, se encontraron en las inmediaciones de aquel Sancti Spiritus de Gaboto destruido y quemado por los timbúes en 1528.

Jerónimo Luis de Cabrera es entre los conquistadores de nuestro territorio una de las figuras de mayor calidez humana. Gallardo, generoso, valiente. Derrochó coraje en las guerras civiles del Perú luchando contra Sebastián Castilla el rebelde de Charcas y Rodríguez Girón al que dio muerte tras rudo combatir. En Ica y Valverde se ensayó en fundar ciudades.

Era casi de la misma edad de Juan de Garay pues había nacido en Sevilla en 1528 y era hijo del Comendador de Santiago, don Miguel Jerónimo Cabrera y de doña María de Toledo. Había conocido la opulencia en su bien aderezada casona andaluza, y niño aún llegó a América; quizá por orgullo para olvidar la vergüenza de su padre desterrado por orden real; quizá por ardor de su temperamento hecho para el continuado combatir. Fue Justicia Mayor y Corregidor en tierras altoperuanas y casó en Lima con doña Luisa Martel de los Ríos, la viuda de Garcilaso de la Vega. Luis Roberto Altamira evoca el romance: "acaso le sedujeron sus virtudes, su espíritu entregado a las oraciones y la belleza perturbadora de su cuerpo que la luz radiante de Lima acrecentaba. El matrimonio fue en la Ciudad de los Reyes a orillas del Rimac".

A este bravo entre bravos, el virrey del Perú don Francisco de Toledo el día 20 de setiembre de 1571 le expidió título de Gobernador, Capitán General y Justicia Mayor de las Provincias del Tucumán, Juríes y Diaguitas. La designación era de atribución del virrey, pero en España Felipe II designará para estos mismos cargos del Tucumán a Gonzalo de Abreu y Figueroa y ello ocasionará el trágico fin de Cabrera.

Tenía por misión especial fundar un pueblo en Salta, pero en lugar de esa fundación realizó la de Córdoba de la Nueva Andalucía dándole acta

fundacional el 6 de julio de aquel año 1573. La ciudad estaba entre dos "ríos caudales" uno de los cuales "bajaba hasta donde Gaboto fundó puerto", dice el acta y Jerónimo Luis de Cabrera saldrá con treinta de los suyos a dar puerto a la ciudad que fundara. Iba a sostenido galopar y a rienda holgada: polvo, sudor y hierro como el Cid en el poema de Machado.

Los testimonios de la gente de Córdoba dicen que Garay venía con hueste bien armada y que, rodeado por los indios fue ayudado por Cabrera. Esto es posible pero no está debidamente comprobado. Sí, en cambio que Cabrera hizo el formal requerimiento a Garay para que "no realice poblamiento ni conquista fuera de los límites de la Gobernación del Paraguay". El encuentro fue amistoso, casi cordial, aunque es muy lógico suponer como ya lo afirmó fundadamente el Padre Larrouy que el encuentro de Garay con Cabrera determinó al primero a fundar Santa Fe en el lugar de Cayastá, donde lo hizo.

El domingo 15 de noviembre de 1573 el sueño del vizcaíno de *Abrir puertas a la tierra* se cumplió al fundar oficialmente la ciudad de Santa Fe con el ritual de estilo y levantamiento por el escribano Pedro de Espinosa del acta respectiva. La jurisdicción de la ciudad era extensísima pues abarcaba todo lo que hoy es el territorio de la provincia de Santa Fe, Entre Ríos, parte norte de la provincia de Buenos Aires, parte este de Córdoba y sur de Corrientes.

El rollo de la Justicia se irguió asaeteado de oro bajo el sol de noviembre; temblada en los ceibales de la costa el cristal del canto de los pájaros y se encendía en aristas de fulgor el acero de las artesanas y el peto de metal de las corazas.

El lugar del emplazamiento fue considerado como inmejorable por los contemporáneos. Los historiadores del Techo y Lozano harán elogio del lugar elegido. "Sitio abrigado para todo género de navíos, y tierra fértil y abundante en toda clase de caza y pesca" dice Lozano, y el Padre del Techo afirma que "la situación era ventajosa en extremo para la navegación". Pero tenía otros inconvenientes que a poco se verían: la tenaz asechanza del indígena, el roer constante del río en la barranca, las creciente fuera de cálculos normales, todo ello y principalmente darle mejor emplazamiento para facilitar el comercio, determinará, antes de corrido un siglo, el traslado de la ciudad.

Pero no hay una segunda fundación. La posibilidad del traslado ya está contemplada por el Fundador y así se lee en el acta fundacional: "y asíéntola y públola con aditamento de que todas las veces que se hallase otro asiento más conveniente y provechoso para su perpetuidad lo pueda hacer". Garay ponía como condición fundamental para el traslado que fuese "con acuerdo y parecer del Cabildo y Justicia que en esta ciudad hubiere y como pareciese

que al servicio de Dios y de su Majestad más conviene". Y la previsión se realizó pues la ciudad fue trasladada entre 1651 y 1660 a su emplazamiento actual.

Y precisamente, cuando en la reunión capitular del 21 de abril de 1649 el Procurador General de la Ciudad, Capitán Juan Gómez Recio pida que "mude sitio la población", agrega textualmente al acta: *de conformidad de lo asentado en su fundación*.

Andrés A. Roverano, en su documentada obra *Santa Fe La Vieja*, señala que el acta de aquella reunión decisiva para la ciudad de Garay "apenas nos señala que se fundamentaron los motivos del traslado sobre la disposición que el Fundador estableció en el acta ereccional".

Aquel domingo 15 de noviembre de 1573 cuyo cuarto centenario memoramos Santa Fe había nacido "Fortificada de mancebos" como dirá el arcediano poeta en un verdadero logro de belleza ya que es considerado generalmente como poeta de floja inspiración:

"Estaba la ciudad edificada
Encima la barranca sobre el río,
De tapias no muy altas rodeada
Segura de la fuerza del gentío
De mancebos está fortificada"

Eran esos los mancebos de la tierra que bien merecen nuestro recuerdo en este Cuarto Centenario de la gran hazaña de la que fueron protagonistas. Eran aquellos provenientes —como dice Raúl A. Molina en su *Hernandarias*— de "la raza indígena más fuerte, bella y sana de América" y con respecto al linaje de sus padres, los conquistadores del Paraguay, *Hernandarias* escribía a Felipe II: "a este lugar ha venido la sangre más ilustre de España". Aquellos, eran en fin, a los que nuestro correspondiente paraguayo el erudito Efraím Cardozo llamó orgullosamente: el brioso retoño nacional. Estos mancebos de la tierra fueron abrumador potencial humano desde los orígenes de la ciudad y ellos tan elogiados por cronistas y viajeros por su destreza guerrera dieron a Santa Fe, a través de los tiempos, el orgullo de su prestigio bélico.

Al cierre de esta comunicación quiero destacar que la ideología de Juan de Garay señala como lineamientos caracterizadores el no estar cimentada sobre quimeras de fácil riqueza sino enraizada en la realidad geográfico-temporal y con acertada visión respecto del futuro; y tiene el acierto de comprender, cuando el trabajo era prácticamente menospreciado, la auténtica grandeza del esfuerzo creador de la labor del hombre.

Esta política pobladora que tiene su primer jalón en Santa Fe extendió su fecunda influencia al país todo pero especialmente al llamado litoral fluvial; y en esa política estaba el principio de lo que por mucho tiempo sería la pujante riqueza del país desde el tiempo de las *vaquerías* y los cultivos por Garay alentados. La estancia fue la célula de una realidad económico-social de larga vigencia hasta su enfrentamiento con el imperativo de la industrialización.

Santa Fe —cuyo Cuarto Centenario hoy memoramos— creció por sí misma, por su esfuerzo tenaz y sacrificado; abandonada a menudo en sus dificultades por aquella Buenos Aires de la que fuera “antemural” como lo señalan en varios documentos los Procuradores de la Ciudad. De recia fibra guerrera su contribución militar será requerida contra piratas y corsarios, ya en la guerra guaraníca o los levantamientos comuneros y sobre todo en la lucha contra la expansión portuguesa en el Río de la Plata: en ella el capitán santafesino Juan de Aguilera plantó el estandarte real en el bastión mejor defendido de la Colonia del Sacramento y Antonio de Vera y Mujica —honra y prez de la santafesinidad— fue llamado El Héroe de la Colonia. Después recién nacida la Patria será entre sus hermanas argentinas la primera en pronunciarse por la Causa de Mayo; de arraigado fervor autonómico y federal luchará por lo que llamó “la independencia provincial” marcada por una reiterada agenda bélica en la que están aquellas luchas a las que Mitre llamó Las Guerras del Peloponeso Argentino y en las que Santa Fe, Esparta de la Montonera, triunfo sobre la Atenas del Directorio. Bien podrá más tarde inscribir en su bandera *Invencible Provincia de Santa Fe*.

Luchó y quiso la autonomía pero quiso y luchó por la organización nacional; será sede de la Representación Nacional en tiempos de la paz con el Imperio y sede de las grandes convenciones. Se firmaron en ella los básicos pactos preexistentes y en Mayo de 1853 —no por mero azar sino en cumplimiento de una misión histórica— era sancionada en ella la Constitución que organizaba a la República.

Y que desde el Preámbulo convocaba a todos los hombres del mundo a esa fecunda gesta del trabajo creador que estaba alentando en Santa Fe desde aquel 15 de noviembre de 1573 cuando Juan de Garay que como él lo dijera había “venido a estas tierras a servir a la Santa Fe Católica” le dio el nombre de esa Santa Fe como fortaleza y como esperanza, y extraordinaria visión política la enfrentó —alta de destino— ante el futuro.

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR ENRIQUE LARRETA

RECUERDO DE ENRIQUE LARRETA

{Comunicación histórica del Académico de Número, doctor Enrique Williams Alzaga, leída en la sesión de 27 de noviembre de 1973}

Mantuve una estrecha amistad con Enrique Larreta durante años; sobios consejos le debo, no solo relativos al quehacer de las letras, sino también a la vida misma. Le visitaba a menudo; me recibía, en invierno, junto a la encendida chimenea del hall o en el recogimiento de las habitaciones interiores; cuando era mas templado el tiempo, frente al ventanal de la biblioteca, abierto al jardín, a las antiguas magnolias, a los senderos bordeados de arrayanes, a las rosas, a los cipreses altos, iluminados en las tardes por el oro del sol muriente. Giraba la conversación en derredor de temas diversos: de autores favoritos, de obras famosas; de nuestro campo; de España, de sus soleadas aldeas: de las eternas ciudades: París, Roma, Venecia, Granada, Toledo. . . Matizaba de tanto en tanto el diálogo con observaciones agudas, con chispazos de ingenio, que brotaban de pronto, naturalmente, espontáneamente; ni en sus últimos años perdió ese sentido del humor, tan peculiar suyo. Complacíase en recordar los comienzos de su novela célebre. Escribía entonces —lo hizo siempre— por la mañana, febrilmente, desde temprano. A esa hora solía decir, está mas despejada la mente, mas lúcido el entendimiento; la almohada resuelve, por sí sola, muchos problemas. No soy hombre de la noche —observa al pasar— no soy compinche del buho. Trabajaba de ordinario en cama y prolongaba hasta el mediodía su tarea; por la tarde, dedicábase a la lectura. Lectura en voz alta. Lectura de los románticos franceses, de los clásicos españoles, sobre todo: Cervantes, fray Luis de León, San Juan de la Cruz, Santa Teresa, y de muchísimos otros autores no conocidos, que él mismo, como un hurgador de tesoros ocultos, desenterraba en las librerías de viejo y en las tiendas de antigüedades. Refiriéndome yo, cierta vez, a la forma, al extraño lenguaje de que hace gala en su libro, me respondió, no sin un dejo de vanidosa complacencia: Tengo un don especial, no cabe duda, para retener voces y giros arcaicos. Pulía pa-

cientemente todo cuanto redactaba: no sólo sus obras de aliento, sino asimismo los artículos, las cartas, las esquelas, las notas, las dedicatorias. Para escribir *La gloria de don Ramiro* demoró seis años —él se jactaba de ello—, y los continuos y prolijos retoques no cesaron en cada una de las sucesivas ediciones. Es una manera de ser, es un temperamento. No de balde ha dicho Buffon: "El estilo es el hombre". En el prólogo de *Historiales*, expone con su proverbial ironía: "No te espantes, lector, si al terminar este breve prefacio no pido excusas por el desaliñado traje de mis discursos, y declaro, según vieja costumbre, que fueron todos compuestos desdeñando atavíos y al correr de la pluma. Hijos son del orgullo y del esfuerzo. Algunas de estas oraciones me dieron tanto trabajo como los mas recios capítulos de ese libro —*La gloria de don Ramiro*— que ha de ser para mi patria corona duradera y suave, si para mí de espinas".

Demostró Larreta afición por la historia desde muy temprana edad. Cuando Francisco Beazley, su profesor de historia de Oriente, Grecia y Roma en el Colegio Nacional le encomendó, en un momento dado, una conferencia sobre Atenas en tiempos de Pericles —verdadero premio al interés que ponía en la materia tan aventajado alumno—, fue para él un verdadero día de fiesta. Años mas tarde, tras algunas tentativas en artículos y poemas y de una extensa novela que no vio nunca la luz, le entregaba a Paul Groussac, director a la sazón de su renombrada revista *La Biblioteca*, un relato corto, *Ariemis*, de asunto griego. Por aquel entonces dictó también —no debe olvidarse— durante cuatro años, una cátedra de historia de Edad Media y Moderna. En muchas de sus producciones, en las mas sentidas, en las mas "suyas", está presente el historiador. Veamos algunos ejemplos: para empezar, *La gloria de don Ramiro*, en cuya gestación surge ya, a cada paso, a cada momento, el llamado de la historia. Apunta primero el autor a una novela en torno a Santa Rosa de Lima. Para ello se dio a la cabeza de libros y papeles relacionados con el tema; leyó las *Tradiciones peruanas*, de Ricardo Palma, y otras fuentes de información histórica. Poco después, y habiendo llegado a especializarse apasionadamente en el estudio de España, y ante la exhuberancia de sus crónicas y viejos romances y leyendas, resolvió trasladar la acción, o por lo menos parte de ella, a la tierra de Cervantes. Viaja luego a Italia y toma anotaciones sobre los pintores del Renacimiento. Proyectó mas tarde un libro sobre los grandes maestros de la pintura española y concibió la idea de ir desarrollando, con el estudio de cada uno de ellos, diversos ensayos sobre la España de los Austria. Con Velázquez describiría la corte y los enlaces dinásticos. Con el Greco trataría de descifrar el clima del hidalgo: su doble aspecto religioso y heroico. Con Zurbarán estudiaría los conventos, la teología, la mística. Con Murillo, la devoción popular y la vida picaresca. Con Ribera, el español fuera de España.

No había puesto la primera piedra y ya sentía el vértigo del andamio, ha declarado el mismo. Morel-Fatio, notable hispanista francés, le sugirió, y también amigo suyo, que, con todo aquel variado material, compusiese una novela. Al entrar poco después en España, a fines de Setiembre de 1903, llevaba ya en sus maletas el plan completo de dicha obra: *La gloria de don Ramiro: una vida en tiempos de Felipe II*. Todo un vasto lienzo enmarcado en la mas auténtica historia española de ese período —segunda mitad del siglo XVI. De esa España que es la España de siempre: valerosa y austera, mística y caballeresca, hidalga y pundonorosa. La España de frailes y de soldados. La España de Don Quijote y de Santa Teresa. Larreta nos hace saber que fue el libro de Carramolino —cronista minucioso de Avila— su libro de cabecera, “su libro de horas”, “su breviario”. En sus páginas, añade, está toda la historia de la verusta ciudad, casa por casa, iglesia por iglesia, convento por convento. Clasifica Miguel de Unamuno *La gloria de don Ramiro* como novela histórica, pero no como una novela histórica de aquellas en que la historia es solo un pretexto, un soporte para dar rienda suelta a la fantasía del autor, sino una de aquellas otras en que el novelista, en su afán de reconstruir con veracidad el pasado, se esfuerza para colocarse en el tiempo y en el país que desea representar. *Las dos fundaciones de Buenos Aires*, ese pequeño colorido relato, casi diría un poema, se asienta —lo proclama a todas luces el título sobre bases esencialmente históricas. Lo mismo *Clamor*, poema dramático inspirado en la tragedia de Cabeza de Tigre. En *Pasión de Roma*, en *Artemis*, palpita como una música de fondo, el rumor de la historia. *Santa María del Buen Aire*, obra teatral. “tiene por asunto inspirador” —son palabras del propio Larreta— la expedición de don Pedro de Mendoza al Río de la Plata y la primera fundación de nuestra ciudad. “Un episodio trágico —explica su autor en el A.B.C., de Madrid—, la muerte del Maestre de Campo Juan Osorio, al desembarcar en las costas del Brasil, en la misma bahía donde hoy reluce, de día y de noche, la hechicera ciudad de Río de Janeiro, dotó a esa expedición de un documento único en la crónica de aquellos tiempos. Ese documento que no es otra cosa que la querrela judicial del padre de la víctima, con más de cien testimonios declaratorios, existe intacto en el Archivo de Indias y ha sido la fuente principal de mi poema dramático *Santa María del Buen Aire*. Preconcebidamente me he limitado a trasegar a la escena lo que surge de esos papeles, desarrollando según mis propios atisbos el movimiento lógico de aquellas almas atormentadas, el vuelo grave de aquellas sombras de pesadilla. Es asunto tan maravilloso y tan admirablemente urdido por la misma fatalidad, que hubiera sido gran pecado deformarlo o ahogarlo bajo una fábula demasiado postiza. “Y añade a continuación —y es aquí donde expone con claridad su

concepto de la historia y por ello deseo subrayarlo: "Sin embargo —dice— los documentos pueden ser una verdad; pero nunca "la verdad". Hueso de la historia o, si se quiere, radiografía de la historia, requieren revestimiento, complemento vital, para llegar a ofrecernos el trasunto del ser". Poco mas adelante puntualiza: "Coger una de esas hojas descarnadas que una soñadora costumbre solía esconder en otros tiempos entre las páginas de un libro, devolverle su color, su parénquima, pintarla de sol, de luna, de tempestad y hacerla temblar en el aire de la vida, sin quebrar sus nervios, sin descomponer su forma, de modo que el botánico pudiera luego identificarla, he ahí metafóricamente lo que me propuse con esta reconstrucción".

En la conferencia pronunciada con motivo de su incorporación a la Academia Nacional de la Historia, entonces Junta de Historia y Numismática Americana, el 27 de abril de 1935, señaló que había utilizado continuamente las herramientas del historiador en sus obras —cuadernos de anotaciones, autobiografías, cartas, ejecutorias y toda clase de documentos inéditos, que fueron, por otra parte, agrega, sus fuentes predilectas. Se refirió, igualmente, a su escrupulosa fidelidad respecto de los testimonios históricos. "En fin, señores, —terminó diciendo aquel día a sus nuevos colegas— sois vosotros quienes me habéis hecho pensar por primera vez, y con la detención necesaria, en el verdadero carácter de mi vocación. Ahora comprendo que, desde mis primeros ensayos, no he sido otra cosa que un historiador novelista, (algunos, acota picarescamente, dirán un historiador descarriado) y últimamente, cuando quise componer una novela moderna, de asunto argentino, y algunas obras dramáticas, pareceme que hice también obra de antiguo profesor de historia, digno por la especie, siquiera no lo sea por sus merecimientos, de ocupar en esta compañía el sitio de un gran estudioso, autor de libros de un mérito indiscutible, don Ernesto Quesada". Ricardo Levene, al dar la bienvenida a Larreta en el acto de su incorporación, le llamó "historiador poeta". Eso fue, en realidad, nuestro gran escritor: un auténtico historiador poeta. Últimamente me confesó —y viene aquí esto muy al caso— que no eran las obras de ficción, novela o cuento —su lectura predilecta—, sino los ensayos biográficos, la historia o la filosofía.

Muchas veces surgió, en nuestras conversaciones, la inveterada disputa de la historia como ciencia y de la historia como arte. El ideal, sostenía, consiste en unir una severa y sólida información —la historia como ciencia— a una colorida evocación —la historia como arte—. "Eso consiguió hacerlo muy bien Groussac, alegaba; imperecederas páginas suyas (aludía a su *Santiago de Liniers*, a su *Mendoza y Garay*) son un feliz resultado de lo que acabo de afirmar". Insistía mucho Larreta en el color local, en el marco decorativo; no debe extrañarnos tal inquietud, dado el profundo e innato sen-

tido de la belleza que lo caracterizaba. Pocos de nuestros escritores han alcanzado como él —justo es destacarlo— un tan vivo refinamiento en la sujeción de los términos, en el claroscuro de los tonos, en el juego de las imágenes. Ya en *Artemis*, su juvenil ensayo, puede admirarse su lenguaje inconfundible, su acendrado y brillante estilo.

Tuvo un largo y sereno atardecer. En los años últimos de su vida, el mundano embajador de las horas iluminadas, el encumbrado personaje de aquel París de 1913, —París frívolo, musical y galante—, entró en la enalada celda de la soledad. En Córdoba, en nuestra Córdoba argentina, en su campiña hirsuta y áspera, en “aquella tierra de conventos”, como él la llamó, pasaba los dorados inviernos y parte de las primaveras, meditando, leyendo, escribiendo. Días de sol, del sol caliente; seco el suelo, sahumado el aire de agrestes esencias —la vira-vira, el romerillo, el peje—; “sauce rojizos”, “talas color de polvo”, “algarrobos solitarios”, espinillos recortados sobre el añil del cielo, con la línea azul de la sierra al fondo. Allí, en ese apartado retiro, en ese aislamiento de cartujo, nació *La naranja*, precioso libro, —diario o confesiones— conjunto de hondos y maduros pensamientos a la manera de Pascal. Pero no significó, de ningún modo, ese dejarse ir a la soledad, un cambio sorprendente, inexplicable en su existencia. Poseyó Larreta siempre el secreto, las llaves de ese otro paisaje. “Tenía desde su juventud —ha advertido Marañoñ— una veta de ascetismo”. “Hambre capaz de desierto”, le llamó, a su vez, Ortega. (Pienso ahora en el té frugal, en los sillones fraileros de nuestros diálogos). “¡Cuanta serenidad, cuanta lucidez en los últimos años! —puede leerse en *La Naranja*—. Se diría que todo lo anterior no ha sido más que una turbulenta preparación. ¡Y que maravillosa recuperación de sí mismo! Delicioso vivir a medio vivir”. Y yo agregó: no hay duda que Dios ha hecho bien las cosas. El arriar las velas, el disminuir la marcha, conduce normalmente, apaciblemente, al punto final del viaje, a la ansiada paz del puerto.

Fue Larreta un gran señor. Fino en el físico, en la inteligencia y en el alma. Poseía en grado mayor una virtud excelsa: la bondad, que es, posiblemente, la virtud que más atrae, la que más conmueve, la que más perdura, después de la muerte, en el recuerdo de los que sobreviven. Nunca le oí hablar mal de nadie; de quienes le hostigaron solo dijo: “Debo a mis enemigos una continua renovación. Han sido siempre mis bienhechores”.

Señores: se que el homenaje de hoy, que las sencillas palabras pronunciadas aquí esta tarde, han de llegar hasta él como una estremecida plegaria, como un alado mensaje, como un íntimo testimonio también, de mi gratitud, mi admiración y mi afecto.

{Conferencia pronunciada por el Académico de Número, señor Ricardo Piccirilli, en el Salón de Actos de la Escuela Normal de Las Flores, organizado por el Club de Leones de esa localidad el 19 de octubre de 1973}

Vamos a evocar al paladín de la gesta de Mayo en la penetrada misión de su destino histórico; vamos a asomarnos por un instante a algunos de los aspectos de su trabajada existencia, donde con más propiedad brilló la luz de su inteligencia; vamos a sorprender en la reciedumbre de su pensamiento y de su labor disímil, la siembra opulenta que hiciera en aras del mejoramiento moral de su pueblo, por quien esparció abecedarios, acuñó la victoria de las armas, inclinó los corazones al amor del Hacedor y le entregó una divisa para andar por los claros caminos de la libertad, donde fue dado ver prosperar la paz, el trabajo y la justicia, piedras miliareas con que la historia jalona la dignidad del hombre; vamos a referirnos al varón que resplandece con el nombre de Manuel Joaquín del Corazón de Jesús.

Belgrano constituye un precursor auténtico de Mayo; con Vieytes, Castelli, Darragueira, Moreno, los Rodríguez Peña y Paso, se perfila como el arquetipo de la organización institucional. Demócrata, frecuentó primero los planes monárquicos acordes con la exaltación al gobierno de la princesa Carlota, merced a los trabajos de aquellos urdidores de planes intéropes, que llamábanse Sousa, Contucci y Cabra; trilogía palaciega que con esclarecedora visión ha abordado certeramente Roberto Etchepareborda a luz documental; y en su segundo término, la brega obstinada de 1816 cuando concibió la coronación de un descendiente de los Incas al estar reunido el Congreso que declaró la independencia.

Belgrano encarna con San Martín la más clara expresión del patriotismo sin alardes; y la invocación de su nombre desvanece dudas, mella asperezas, quiebra la resistencia y es puerto seguro de coincidencia argentina. Conjugaron en él virtudes capitales. No fue en el decurso de la existencia ni un apresurado, ni un envidioso, ni un insatisfecho. Cuando empezó a trabajar por el

mejoramiento del hombre y de la tierra en donde había nacido, estaba madurando en el estudio, experimentando en la soledad, selectivo en la comparación. No fue fragmentario, ni versátil, ni inconsecuente; poseyó la concepción armoniosa de la conducción y la reciedumbre necesaria del carácter para aniquilar la vacilación y quebrantar la adversidad. Había ejercido la subordinación por convencimiento; ninguno quizá más abnegado que él, ni más sufrido ante las disposiciones rígidas del deber; quizá ninguno también más coercible y fulmineo ante la indisciplina y la rebelión. Por prefigurarnos grandes, prósperos, venturosos recorrió largas distancias del pensamiento y de la acción. Fue un explorador en vigilia con la mente y las manos ocupadas en la tarea de desbrozar la maleza de los prejuicios y de la ignorancia, a efectos de encender las almas nativas en la simplicidad de las virtudes esenciales practicables. Fue por sobre todo los designios humanos, un mentor de Mayo; toda su vida fue un cometido docente. Como general perdió algunas batallas, como alocucionador todas las primeras victorias del aula lo recuerdan.

Belgrano constituye una de las figuras que con mayor rapidez se incorpora a la historia y al homenaje del pueblo agradecido. Hace 153 años, falleció casi olvidado en la casa donde había nacido el varón preclaro, mientras la ingratitude nublada las conciencias y la anarquía devoraba a Buenos Aires. Un año y treinta y nueve días después de su desaparición, serenada la borrasca de las pasiones políticas se le rindió el homenaje póstumo. Fue parte principalísima de aquella exaltación Bernardino Rivadavia uno de los amigos más entrañables de su existencia. Al rayar el alba del 29 de julio de 1821 —anota la crónica de la época—, "hizo la primera señal un cañonazo de la fortaleza, que continuó repitiéndose cada cuarto de hora". Promediaba la mañana cuando comenzaron las exequias "con la asistencia de las cruces de todas las parroquias", al par que a su turno pronunciaba su oración fúnebre el Presbítero don José Valentín Gómez y estaban allí presentes el señor Gobernador, general don Martín Rodríguez, sus ministros, los agentes consulares de Chile, Estados Unidos, Portugal y gran concurso de pueblo. Después, ya al filo de la noche fue llegando "a la casa principal de Sarratea una parte regular de la sociedad lucida de Buenos Aires". Unas ochenta personas llegaban para celebrar un banquete "esplendido y decoroso". Reunidos los concurrentes hubo un minuto de silencio, luego, grave y solemne se adelantó don Bernardino Rivadavia y pronunció "un breve y tocante discurso" sobre "el mérito y genio original" del prócer. Terminada que fue la alocución, brindó por "el tierno interés que había manifestado en sus últimos momentos por el remedio de los males públicos" el amigo desaparecido y formuló el propósito de fundar un pueblo en la provincia que llevara el nombre de Belgrano. La media noche era llegada cuando se dio término a la ceremonia. La concurrencia se fue desgranando por las calles solitarias y oscuras de la gran aldea. En la fría noche

de julio titilaban las estrellas. El hijo ilustre de Buenos Aires había penetrado definitivamente en la historia; estaba en la inmortalidad.

Mereció Belgrano el bien de la patria. La pluma del escritor y la investigación casi exhaustiva del historiador lo acercaron al conocimiento y al afecto de sus conciudadanos hasta la hora de la consagración en el bronce de la estatua. Los que lo conocieron y lo estudiaron coincidieron en el valor inestimable de sus virtudes. Manuel Antonio de Castro, profesor y jurisconsulto de vasto predicamento escribió de él: "Yo observé en el general Belgrano tres cualidades que principalmente formaron su mérito: patriotismo absolutamente desinteresado, contracción al trabajo y constancia en las adversidades". José Celedonio Balbín, su amigo y confidente en Tucumán, anotó en sus apuntes: "Era tal la abnegación con que este hombre extraordinario se entregó a la libertad de su patria, que no tenía un momento de reposo". El coronel don Blas Pico consignó en sus memorias: "Difícilmente se encontrará otro americano que amara más a su país y a sus paisanos". El Presbítero doctor don José Valentín Gómez, uno de los hombre más ilustrados de su tiempo, expresó: "Si el general Belgrano no hubiese muerto habríamos tenido otro Washington en la República Argentina". La pluma cálida de Sarmiento estampó en nueve vocablos la dimensión de sus virtudes y la trascendencia de su destino: "Belgrano —escribió— fue el más inimitable de los buenos modelos", Vicente Fidel López el historiador de estilo brillante y narrador afortunado de los recuerdos de su padre, expuso en el ardor de la polémica: "Belgrano era un hombre de bien y crédulo. Demasiado crédulo para ser hombre político y demasiado hombre de bien para ser ambicioso". Y Mitre el biógrafo ilustre, el exégeta prolijo del acervo documental del prócer, y autor de uno de los monumentos definitivos de la ciencia histórica de América, al sintetizar la vida de Belgrano en la oración magistral al inaugurar su estatua ecuestre en la Plaza de Mayo, el 24 de septiembre de 1873, expresó: "... vivirás en la memoria y el corazón de los hombres, mientras la bandera argentina no sea una nube que se lleva el viento, y mientras el nombre de nuestra patria pronunciada por millones de ciudadanos libres, haga estremecer las fibras de su bronce".

Bosquejado a grandes trazos el camino que le exalta en el recuerdo, necesario es convenir que como existencia de excepción por sus hábitos, sus ideas, sus principios y su acción constituirá siempre una fuente fecunda para proveer los elementos de orden ético, social y político que difundió en el seno de su pueblo a lo largo de la vida. Importa por lo tanto penetrar su formación intelectual, y anotar los aspectos más agudos de sus preferencias, para explicar la jerarquía de su obra como conductor y constructor apasionado.

Belgrano pasó como alumno por el Colegio de San Carlos y fue discípulo

del canónigo Chorroarín. Marchando a España por disposición paterna, frecuentó los claustros de la Universidad de Oviedo donde ingresó como alumno regular en 1782, aprobando en ella, dos cursos de filosofía y cuatro de Instituciones Civiles hasta 1788. Pasó luego a la Universidad mayor de Salamanca en cuyas aulas aprobó primero y segundo años de Leyes, para finalizar tiempo después en la Universidad de Valladolid, donde egresó Bachiller en Leyes, el 28 de enero de 1789. Abogado el 6 de febrero de 1793, como lo expuso en su *Autobiografía*, "estudió los idiomas vivos, la economía política y el derecho público". Obtuvo autorización del Papa Pío VI para leer libros prohibidos y se embebió de las ideas filosóficas y políticas de los siglos XVII y XVIII. Lector infatigable se asomó a pluralidad de fuentes del conocimiento. En carta a su madre, doña María Josefa González Casero, fechada en Madrid el 11 de agosto de 1790, decíale con relación a sus lecturas: "Nunca me he atendido a los autores de moda, pues para leer un libro, como siempre pienso sacar alguna substancia y no quiero perder el tiempo en sandeces, pregunto a los hombres sabios que conozco para que me den su sentir, y así no creo tener ninguna máxima libertina. . ." Y refiriéndose a las predilecciones del instante, agrega: "Ya comprendo al Balcarce y al Oráculo de los filósofos, los que leeré después que acabe con el inmortal Montesquieu que actualmente tengo entre manos". Y no sólo el *Espíritu de las Leyes* pasó por sus manos; en materia filosófica también Rousseau y Filangieri dejaron sus huellas en el joven lector americano. Nada importante dejó por ver, y atraído por las ideas de los economistas y los fisiócratas en boga, derivó a la lectura de sus obras fundamentales, y andando el tiempo, como acertadamente lo ha expuesto Julio V. González, Belgrano resultó un exponente vaciado en el molde de los economistas españoles. Si bien conoció las ideas de los fisiócratas franceses y el industrialismo inglés, sin omitir la influencia de aquellos ingenios que se llamaron Genovesi y Galliani leídos en su idioma, Belgrano trasunta a los economistas españoles, tales como Pérez de Herrera, Navarrete, Cevallos, Osorio y Mata que van al encuentro del siglo XVIII con Santa Cruz, Zabala, Ulloa, Vestariz y Alcedo, que culminan en los dos más eminentes expositores del pensamiento español sobre la materia: Campomanes y Jovellanos. Belgrano se identifica con estos pensadores; el futuro secretario del Consulado de Comercio de Buenos Aires se nutre en el Jovellanos de la *Ley Agraria*, y capta la esencia de la doctrina en la síntesis de su enunciado: "El derecho de propiedad sobre la tierra es para el que la trabaja". Esta fue la formación intelectual del reformador reintegrado a la tierra que lo vio nacer.

El Reformador social

La diversidad de la lecturas, la variedad de los conocimientos asimilados, el heterogéneo vagaje de los principios conducentes a una distinta concepción

de la vida, y sus exigencias sociales en relación con la dignidad del hombre, grabaron fuertemente su espíritu y todo contribuyó a integrar en él la personalidad del legislador, del jurista, del educador, del sociólogo y del militar. Vamos pues a sorprenderlo en algunos de los rasgos más prominentes de su personalidad para obtener en su etopeya la fisonomía moral de este argentino ilustre.

Cuando el joven Secretario del Consulado de Comercio llegó a Buenos Aires, no contaba veinticuatro años. Anota un contemporáneo anónimo, que "Su talento, la dulzura de su carácter, sus conocimientos en la música y su bella figura le dieron en la sociedad un lugar muy distinguido y las mejores relaciones"; parafraseando a Groussac podríamos agregar por nuestra parte, que más de una beldad porteña pasó a su vera embelesada como le recordó en alguna carta nostálgica y tierna Madame de Pichegrú la amiga desde Europa. La vida sonreía; poseía sueños, afanes. Empero, bien pronto derivó a las ideas útiles y prácticas de la colectividad, y pensó en el mejoramiento de sus paisanos, que empezó a tornar en realidad en la obra desarrollada en el Consulado; "Hermosa página de su vida —según anotó Joaquín V. González— digna de figurar en la biografía de Franklin, será siempre una de las que cautivarán las miradas simpáticas de la posteridad". Así nació el reformador, que preparó a la medida de sus fuerzas, el movimiento ulterior de las ideas amanecido en mayo de 1810.

En las *Memorias* que redactó anualmente como Secretario del Consulado de Comercio, está contenido el pensamiento vivo del prócer. Ellas, según sus biógrafos fueron quince, de las cuales siete son del dominio de los estudiosos, tres dadas a conocer por el general Mitre, dos señaladas por el mismo historiador y dos restantes aludidas por el doctor Levene.

En la memoria de 15 de julio de 1796, surge el Belgrano precursor de mejoras sociales: "Si se adoptase —escribe— la idea de poner una escuela práctica de agricultura, tendré la satisfacción de presentar a V.V.S.S. una cartilla para el fin, traducida del alemán, al par que se puede proponer por premio, un asunto tan interesante como éste, a todo el orbe literario, pues como dejo expuesto, sin saber nada, se adelanta, y haciendo aprender las reglas a los jóvenes labradores, al mismo tiempo que se les enseña prácticamente podrían sacar muchas utilidades proporcionando todas las materias primas...". Le preocupa decididamente la incuria del habitante de nuestro suelo, y le sale al encuentro con reflexión tan juiciosa como ésta: "No vivamos en la persuasión que jamás será esto otra cosa, y de que la abundancia es el castigo que el Todopoderoso ha dado a este país, así como a otros la escasez". Pregona la ilustración, y anota: "Los buenos principios los adquirirá el artista en una escuela de dibujo que sin duda es el alma de las artes, algunos creen inútil

este conocimiento, pero es tan necesario, que todo menestral lo necesita para perfeccionar su oficio: el carpintero, cantero, bordador, sastre y herrero. . .”.

Exhorta a los miembros del Consulado, a fijar la atención en tan importante rama de la enseñanza, y continúa: “Es forzoso que esta junta, cuya obligación es atender por todos los medios posibles a la felicidad de estos países, establezca igualmente una [escuela] de arquitectura pues en los países cultos no solamente es útil sino de primera necesidad”. La visión reformadora es amplia y aleccionadora. “Igualmente —escribe— se deben poner escuelas gratuitas de niñas, donde se les enseñará la doctrina cristiana, a leer, a escribir, coser, bordar, y principalmente inspirarles el amor al trabajo para separarlas de la ociosidad, tan perjudicial, más en las mujeres que en los hombres; entonces las jóvenes aplicadas usando sus habilidades en sus casas o puestas a servicio, no vagarán ociosas. Con el trabajo de sus manos se irían formando un peculio; criadas en esta forma serían madres de una familia útil y aplicada, tendrían retiro, rubor y honestidad. . .”. Mas, no era esto toda la reforma: “No me olvido de lo útil que sería —agrega Belgrano— el establecimiento de escuelas de hilazas de lana, para desterrar la ociosidad y remediar la indigencia de la juventud de ambos sexos. Se daría ocupación a las gentes pobres y especialmente a las niñas, y aún a aquellas que no pudiesen abandonar sus casas, se les podría franquear la lana y utensilios para su hilado, señalando un tanto por su trabajo”. Con penetración anticipada ha prefigurado el destino del taller futuro, y la suerte venturosa de la pequeña industria; entonces acude presto a suministrar las imágenes que faltan para conformar la concepción de su sueño. “Sea primero —expresa resuelto— una escuela titulada de Comercio, donde los jóvenes vayan a instruirse en aritmética, en cambio, en las reglas de la navegación mercantil, de los seguros, etc., en el modo de llevar la cuenta y razón, y tener los libros; en el cálculo y regla de modo de establecer la correspondencia mercantil y mantenerla, con las reglas y costumbres usadas entre negociantes, donde al menos se les enseñen los principios de la geografía y las producciones de que abundan o escasean los países, a fin de que con estos principios puedan hacer sus especulaciones con el mayor acierto posible. . .”. Y como conoce las necesidades del medio, agrega: “Es forzoso se ponga igualmente como medio de protección una escuela de náutica, sin cuyos principios nadie pudiese ser patrón de barco, y además hubiese jóvenes de quién echar mano para las embarcaciones que vienen de España, en caso de encontrarse sin piloto o pilotín”.

El Belgrano reformador y filósofo ya ha aparecido. El año 1810 no tarda en llegar, y entonces surge el redactor de *El Correo de Comercio*; claro expositor sabe descender al seno de la colectividad para hacerla reflexionar sobre la indigencia mental que la asiste, y los medios de conjurarla. En el nú-

mero de 17 de marzo de 1810, al tratar el tema: *Educación* encuentra oportunidad propicia para descubrir en desolada desnudez el panorama de la sociedad colonial: "No es fácil comprender —enuncia— en que ha podido consistir, ni en qué consista que el fundamento más sólido, la base digámoslo así, y el origen verdadero de la felicidad pública, cual es la educación se halla en un estado tan miserable. El cuadro es horroroso, y aunque su asunto es cierto, su colorido no está todavía con la energía que se desea, para que no haya uno que deje de convencerse de la necesidad en que estamos de los más principales establecimientos de educación". La deficiencia ha sido señalada y la urgencia prevista. No para en este punto, y Belgrano pregunta con habilidad: "¿Cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten los vicios, y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?". Y peraltado de entusiasmo cívico, obrero consciente de una democracia incipiente, expresa de manera rotunda: "Universidades, Estudios, Colegios, Escuelas, Establecimientos de Enseñanza, Conventos con obligación de que doctrinen las religiosas; Misiones de estos para desterrar la ignorancia, y plantar la Ley Evangélica, origen el mas cierto y verdadero de la sabiduría que han sido siempre objetos de la primera atención de nuestros Príncipes".

Limpios y honrosos fueron los orígenes de los trabajos que emprendió este reformador afanoso y primigenio del medio social. Toda su acción está embebida y estimulada por una vibración de su espíritu adoctrinador y docente. Se advierte en la naturaleza de algunos autores que tradujo como Benjamín Constant comentó, v. gr. la *Despedida al Pueblo de los Estados Unidos de Jorge Washington*; fluye en las meditadas memorias que presentó como secretario del Consulado de Comercio; emerge en la fundación de la Escuela de Dibujo y de Escuela de Náutica; palpita en los artículos de *El Correo de Comercio*; se evidencia en la donación de los cuarenta mil pesos que le obsequió el gobierno y que habrían de servirle para fundar cuatro escuelas. Todo denuncia su interés por el pueblo; todo evidencia que el dolor, la pobreza y la ignorancia de sus paisanos está presente en sus reflexiones y lo promueven a la actitud liberadora.

Este hombre de la proceridad de Mayo recorrió largas extensiones del pensamiento, exploró múltiples panoramas del suelo y de las almas de esta parte de la geografía de América, por eso sus juicios y sus actos poseen la jerarquía moral de la verdad y constituyen el fruto de una lección provechosa suministrada sin egoísmo y sin cálculo. Dos elementos de la patria se fijaron fuertemente en su espíritu: el suelo y el hombre. Desde la hora del Consulado de

Comercio, al contemplar las tierras llecas e infecundas, escribe: "La agricultura es el verdadero destino del hombre. . . Todo depende y resulta del cultivo de las tierras; sin él no hay materia prima para las artes, por consiguiente la industria que no tiene como ejercitarse, no puede proporcionar materias para que el comercio se ejecute. . . Es pues forzoso atender primeramente a la agricultura, como que es el manantial, toda riqueza que no tiene su origen en el suelo es incierta". Considera que para tornar fecunda esta fuente de riqueza, debe crearse un estímulo para el labrador y expresa: "El interés es el único móvil del corazón del hombre y bien manejado puede proporcionar ininitas utilidades. Si en los premios se le agrega al labrador una pronta y fácil venta de sus frutos con las ventajas propuestas, desde luego su aplicación es más constante en todos aquellos ramos que se la proporciona".

Formulado el elogio a la necesidad de aplicarse al cultivo de la tierra ¿Qué sabe Belgrano del hombre de su suelo natal? "He visto con dolor —expresa en 1796— sin salir de esta capital un infinidad de hombres ociosos en quienes no se ve otra cosa que la miseria y la desnudez; una infinidad de familias que sólo deben su subsistencia a la feracidad del país, y que está por todas partes denotando la riqueza que encierra; y apenas se encuentra alguna familia que esté destinada a un oficio útil, que ejerce un arte, o se emplee de modo que tenga alguna comodidad. Esos miserables ranchos donde se ve una multitud de criaturas que llegan a la edad de pubertad sin haber ejercido otra cosa que la ociosidad, deben ser atendidas hasta el último punto". La semblanza del habitante está realizada, pero al solo efecto de redimirlo. "Para hacer a estos hombres —añade— es preciso ponerlos en la necesidad del trabajo con el cual se prevé la holgazanería. Después que los niños salieron de aprender los rudimentos de las primeras letras, podrán ser admitidos por aquellos maestros menestrales que mejor sobresaliesen en su arte". Con urgencia por crear nuevas fuentes de trabajo, señala la conveniencia de cultivar el lino y el cáñamo a efectos que de esta granjería surja el hilado y el tejido, empresas, que según expresa: "darían un recurso para que trabajasen tantos infelices y principalmente el sexo femenino, sexo en este país —observa— expuesto a la miseria, a la desnudez, a los horrores del hambre y estragos de las enfermedades".

Sueña con la fábrica, intuye esa potente realidad del momento contemporáneo, y anota: "Además, las fábricas de tejidos ya finos, ya brutos, de cordelería y toda especie de jarcia se aumentaría y emplearía una infinidad de brazos que hoy permanecen sin recursos. . .".

Belgrano brega en favor de los humildes y los desposeídos honestos; anhela que de alguna manera posean una existencia más justa y decorosa. En las páginas de *El Correo de Comercio* expresa a sus compatriotas "La

falta de propiedad trae consigo el abandono, trae la aversión a todo trabajo; porque el que no puede llamar suyo lo que posee, que en consecuencia no puede disponer, que está expuesto a que le hagan perder sus anticipaciones; que no puede consolarse que al cerrar los ojos deja un establecimiento fijo a su amada familia, sino mira con tedio el lugar ajeno, cuando menos, lo ve con indiferencia”.

Descubre el proceso de los predios baldíos y el perjuicio del latifundio y ensaya el enfrentamiento del problema: “. . . porque aún cuando hayan pasado las tierras a otras manos —escribe— éstas siempre han llevado el prurito de ocuparlas en aquella extensión aunque las haya cultivado, y cuando más se hayan contentado los poseedores con edificar una casa de campo para recreo, plantar un corto monte de árboles frutales, dejando el resto de una legua de fondo enteramente baldío, y con el triste gusto de que se diga que es suya, sin provecho propio ni del estado”. ¿Es justo todo ésto? ¿Cómo conjurar el mal? Belgrano expresa: “Se deja ver cuan importante sería que se obligase a no dar a estas [las tierras] en arrendamiento, sino en *enfiteusis* a los labradores, que todos sabemos es como un casi dominio de la tierra”. He aquí el bien enfitéutico enunciado por primera vez en la historia del agro argentino, y que Bernardino Rivadavia tratará de tornar realidad años más tarde, sin que el éxito esté de su parte; el latifundista todopoderoso de la provincia de Buenos Aires lo abatiría una y otra vez.

El militar de la predestinación

He aquí en apretada síntesis bosquejada en sus rasgos más culminantes la existencia del Belgrano reformador, periodista, legislador y jurista, que con preferencia hemos visto y oído desentrañar de las páginas de la historia nacional. Mas existe otro, ese otro que no eligió su papel ni su cometido en la vida, y que las circunstancias y sus compatriotas le obligaron a ser; el Belgrano a redopelo de la Universidad, el escamoteado de los estrados del gobierno, el Belgrano de las milicias y los vivac de los campamentos, el Belgrano castrense de los sumarios, los reglamentos y los textos de táctica militar; el abogado a caballo, que como él mismo lo expresara marchó solo, “no tuvo quien lo ayudara y anduvo los países en que hizo la guerra como un descubridor”; el Belgrano que ganó y perdió batallas y poseyó la clara visión del triunfador y del sacrificado, que con deshabitual frecuencia fue procesado y héroe, todo porque en su alma estas mutaciones comportaban una cuestión elemental de patriotismo, y de esa abnegada predestinación con que se amasan los próceres y los santos.

A ese Belgrano militar frecuentemente soslayado por la preferencia histórica hemos de referirnos, para integrar la semblanza moral del vencedor de

la batalla de Tucumán. Como a muchos jóvenes de su tiempo la necesidad y la urgencia del momento tornaron militar a Belgrano. El invasor inglés lo impulsó a empuñar las armas. El mismo ha consignado en su *Autobiografía* el instante de la Reconquista: "Se tocó alarma general —escribe—, y conducido del honor, volé a la Fortaleza, punto de reunión: allí no había orden ni concierto en cosa alguna, como debía suceder en grupos de hombres ignorantes de toda disciplina y sin subordinación alguna: allí se formaron las compañías, y yo fui agregado en una de ellas, avergonzado de ignorar hasta los rudimentos más triviales de la milicia, y pendiente de lo que dijera un oficial veterano, que también se agregó de propia voluntad, pues no le daban destino". Pasada la urgencia y el riesgo del primer gran golpe dado a los ingleses, y estando en preparativos para la Defensa, Belgrano que seguía muy de cerca la suerte de su ciudad natal, nos dice: "En este estado y por si llegaba el caso de otro suceso igual al de Beresford, u otro cualquiera, de tener una parte activa en la defensa de mi patria, tomé un maestro que me diese alguna noción de las evoluciones más precisas y me enseñase por principios el manejo del arma, todo fue obra de pocos días: me contraje como debía, con el desengaño que había tenido en la primera operación militar de que no era lo mismo vestir el uniforme de tal, que serlo". El premio no habría de tardar en llegar para el preocupado patriota. "Así como por elección se hicieron los comandantes —sigue exponiendo en su *Autobiografía*—, así se hicieron los de los capitanes en los respectivos cuarteles por las compañías que se formaron, y éstas me honraron llamándome a ser su sargento mayor, de que hablo con toda ingenuidad, no pude excusarme, porque me picaba el honorcillo, y no quería que se creyera cobardía al mismo tiempo en mí, no admitir, cuando me habían visto antes vestir el uniforme". De acuerdo con el sentido de predestinación que iba tomando esta parte de su existencia, prometió no apearse de su destino castrense, y prosiguió así hasta general.

Miembro de la Junta Provisional Gubernativa nadie concibió verlo gobernante de primer plano o legislador, o jurisperito, o estadista; sus contemporáneos sin excepción estrechados por las necesidades, lo reclamaron siempre para aquello que él no era, y le adjudicaron el grado de general y jefe del ejército que marchó al Paraguay. De cómo movió ese ejército, de lo que debió bregar, de cuantos hombres alistó, de las provisiones que poseyó, de la calidad de sus compañías, de las necesidades del parque, de las obligaciones de la caja, todo eso montó bien poco, lo que importó y nadie olvidó hasta para enjuiciarlo, fue que el general era Belgrano. Después de su temible primer experimento, que llegó hasta la capitulación de Tacuarí; la insistencia contumaz contemporánea lo promovió a general del ejército de la Banda Oriental.

Los hombres emboscados de la revolución del 5 al 6 de abril de 1811 sentaron al general Belgrano en el banquillo de los acusados, sometiéndolo a proceso. El fiscal, coronel Marcos Balcarce, no encontró cargos para formularle, no obstante haber llamado dos veces a declarar contra el presunto culpable, por medio de bando y cartelones a todos los ciudadanos y a la tropa. Frente al silencio que condenaba a los malvados, el 20 de junio, se presentaron sí los oficiales que habían acompañado a Belgrano en la campaña del Paraguay, y dirigiéndose al gobierno suscribieron una página brillante del honrado ejército nacional. "Si Excmo. Señor —expresaba la nota— cuantos oficiales tuvimos la gloria de militar bajo las órdenes de éste digno jefe desde el momento que empezamos a recibir sus sabias lecciones, encontramos motivos para admirar, no tan solo su hábil política y madura prudencia con que todo componía uniendo los ánimos y llenándolos de un fuego verdaderamente militar, removiendo con su alta previsión hasta los menores tropiezos que podían retardar nuestro gran proyecto, sino también su constancia y continuo desvelo para mantener la tropa en la más perfecta disciplina, y el heroico valor con que logró que nuestras armas se cubriesen de gloria en los memorables ataques de Candelaria, Paraguarí, Tacuarí". Y terminaban: "Cuando traemos a la memoria los inmensos y grandes trabajos que ha soportado la tropa con la mayor firmeza en los dilatados campos del Paraguay; cuando recordamos el ardor y el valor impertérrito con nuestros soldados que en número tan considerablemente inferior acometieron a los enemigos, obligándoles en las principales ocasiones a ceder el puesto a nuestras legiones, no dudamos asegurar que estos prodigios, que la posteridad leerá con asombro y aún difundirá el creer, [que] se obraron por la alta influencia del señor general don Manuel Belgrano".

Absuelto por el gobierno de la Junta pasó a mandar el cuerpo de Patricios, cuya disciplina relajada trató de volver a la normalidad, para lo cual afrontó hasta los últimos extremos, siendo sorprendido por el *Motín de las Trenzas*, algarada de cabos y sargentos, cuyo contenido castrense y finalidad política ha filiado últimamente en un libro definitivo el historiador don Ernesto J. Fitte. Aún no repuesto de la azarosa contingencia fue destinado como jefe del campo del Rosario donde se alzaban las baterías *Libertad e Independencia*. En tal punto, su contracción militar y su inspiración patriótica le hicieron advertir, lo que hasta ese instante, civil o militar alguno había reparado. Las distintas escarapelas que usaban los cuerpos, según se lo expresó al gobierno, "casi era una señal de división, cuya sombra si era posible debía alejarse". Movido por tal sugerencia que también condicionaba el pedido de un distintivo común, el Triunvirato decretó la escarapela nacional blanca y azul celeste, el 18 de febrero de 1812. Después, como una consecuencia, con las derivaciones conocidas, surgió en sus manos de creador la

bandera de la patria. Siempre obediente y dispuesto a correr donde existía la necesidad de levantarle trincheras al peligro, marchó a hacerse cargo del ejército del norte. En este punto, y en este largo camino de sacrificios, de renunciamentos, de victorias y de derrotas está enclavado entre desfiladeros y montañas el escenario auténtico de este infatigable adalid criollo, que no conoció el miedo y estudió táctica militar en el fogón de los campamentos.

De estos años, precedidos por el éxodo jujeño que él ordenara con firmeza espartana y las victorias de Tucumán y Salta con la secuela de los desastres de Vilcapugio y Ayohuma, nace y se proyecta interesante el nacimiento del diálogo epistolar, tan ilustrativo y elocuente que anuda con San Martín, quién no trepidará en golpear sobre la mesa un candelabro, para reducir a silencio al impertinente que osare reírse del general amigo. El 5 de diciembre de 1813, desde Lagunilla, Belgrano narra a San Martín las tribulaciones y los afanosos empeños que hace en favor de su carrera militar. "¡Ay! mi amigo —le dice— ¿qué concepto se ha formado de mí? por casualidad, o mejor diré, porque Dios ha querido, me hallo de general sin saber en qué esfera estoy: no ha sido esta mi carrera —confiesa—, y ahora que tengo que estudiar para medio desempeñarme, cada día veo mas y más las dificultades de cumplir con esta terrible obligación". Y reflexionado sobre sus estudios, agrega: "Creo a Guibert el maestro único de la táctica, sin embargo convengo con V. en cuanto a la caballería respecto de la espada y lanza..." Desde Humahuaca; tres días después el 8 de diciembre, le dirá al futuro vencedor de Maipú "Paisano y amigo: No siempre puede uno lo que quiere, ni con las mejores medidas se alcanza lo que se desea; he sido completamente batido en las pampas de Ayohuma cuando más creía conseguir la victoria, pero hay constancia y fortaleza para sobrellevar los contrastes y nada me arredrará para servir, aunque sea en la clase de soldado, por la libertad e independencia de la patria". Hace algunas consideraciones sobre la falta que ha experimentado de buenos jefes de división, y anota: "Somos todos milicianos nuevos, con los resabios de la fatuidad española, y todo se encuentra, menos la aplicación y contracción para poderse desempeñar; puede que estos golpes nos hagan abrir los ojos..." Modesto congénito, recorría la escala de la humildad con asombrosa consecuencia; proseguía escribiendo cartas a San Martín de una continuidad ejemplar. Desde Jujuy, el día de Navidad de 1813, le dice entre otras cosas: "...estoy firmemente persuadido que con V. se salvará la patria y podrá el ejército tomar un diferente aspecto... En fin mi amigo, espero en V. compañero que me ilustre, que me ayude y conozca la pureza de mis intenciones, que Dios sabe no se dirigen ni se ha dirigido más que al bien general de la patria y sacar a nuestros paisanos de la esclavitud en que viven". El 6 de abril de 1814, desde Santiago del Estero, le escribirá nueva-

mente a San Martín, y en una carta llena de recomendaciones, indicándole que "no debe dejarse llevar por opiniones exóticas, ni de hombres que no conocen el país", que no debe dejar de implorar a nuestra Señora de las Mercedes, y de acordarse que "es un general cristiano", vuelve a considerar su situación de militar, y expresa: "Mas yo estoy hablando con un general militar cual yo no lo he sido ni soy; pero mi deseo de la felicidad de las armas de la patria y de la gloria particular de V. me obliga a ello".

San Martín no permanece indiferente ante este improvisado soldado que siente en toda su magnitud la responsabilidad que ha asumido ante sus conciudadanos y la historia. Frente a la decisión del gobierno que tiene a Belgrano bajo proceso por las derrotas experimentadas y le ordena trasladarse a Córdoba, el vencedor de San Lorenzo, resuelve no dar cumplimiento a la orden y expresa en oficio de 13 de febrero de 1814: "He creído de mi deber imponer a V.E. que de ninguna manera es conveniente la separación del general Belgrano de este ejército; en primer lugar no encuentro un oficial de bastante suficiencia y actividad que le subrogue en el mando de su regimiento, ni quién me ayude a desempeñar las diferentes atenciones que me rodean con el orden que deseo, e instruir la oficialidad, que además de ignorante y presuntuosa, se niega todo lo que es aprender, y es necesario estar constantemente sobre ellos para que se instruyan... Solo el general Belgrano puede suplir esta falta, instruyéndome...".

Cuando el general San Martín escribía de tal manera, no lo hacía movido por espíritu de simpatía o de cálculo, sino de alta justicia fortalecida por la observación constante del candidato.

Indudablemente no fue el vencedor de Salta un estratega en la amplia acepción del vocablo; quizá menguó en él la visión genial rápida y total del escenario donde era menester llevar al enemigo para darle batalla en hora y lugar precisos; más tuvo sí decidida, permanentemente las cualidades del organizador y las calidades del aleccionador. A mediados de 1817 encontrándose al frente del ejército del norte, Belgrano advierte la pobreza de textos y órganos especializados para formar el bagaje técnico y científico de la oficialidad, y recordando su vieja afición al periodismo, a los días del *Semanario* y del *Correo de Comercio* funda en Tucumán el *Diario Militar del Ejército Auxiliar del Perú*, tirado por la imprenta del ejército, y dirigido según Zinny por Patricio Sánchez de Bustamante, y según Mitre por el general chileno Manuel Antonio Pinto. Aparecido el 10 de julio de 1817, expresaba en su número inicial: "Nos proponemos trabajar para ser útiles a nuestros hermanos de armas, consagrando el poco tiempo que nos queda de nuestras graves ocupaciones a recoger lo que hubiese de más provechoso para su instrucción en autores clásicos que no es posible puedan

conseguirlos, y a darles noticias de todas las acciones que tanto nuestras partidas como las grandes divisiones del ejército tuvieren, igualmente que de sus movimientos y situaciones, añadiendo cuanto pudiésemos saber de los heroicos ejércitos de Chile y de los Andes, del de los mismos enemigos, y todo lo que pudiese interesar la curiosidad y traiga ventajas a sus conocimientos”.

El periódico militar duró más de un año, cesó el 31 de diciembre de 1818, cuando el ejército de Belgrano empezó a descender de Tucumán y habría luego de sublevarse en la posta de Arequito, el 8 de enero de 1820. Esta actividad periodística no se crecretó solamente al ejército del norte, San Martín también estuvo vinculado a ella y participó de los nobles propósitos que la sustentaban. Desde Santiago de Chile el 20 de agosto de 1817, le escribe al general Belgrano: “Muy bien me parece el diario militar. Este ejército se suscribe a cien ejemplares, ellos esparcirán las luces de que tanto necesitan nuestros oficiales”, t. VI-126-29. Y en el correo siguiente, aquél le responde: “Irán los cien ejemplares del diario regalados por mí a V. a fin de que no les cueste a los oficiales. Ojalá sea útil, y puedan aprovecharlo esos caballeros, según mis deseos!

El espíritu había triunfado una vez más; en el Consulado, en el aula, en el cuartel, en la redacción, toda la vida de Belgrano fue una larga, ininterrumpida docencia, y quién mejor poseyó aprisionado este concepto, y conoció la altura moral del hombre, fue el general San Martín. El es quien le tiene escrito a Godoy Cruz el 15 de marzo de 1815: “En caso de nombrar quién deba reemplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano; éste es el más metódico de lo que conozco en nuestra América; lleno de integridad y talento natural, no tendrá los conocimientos de un Moreau o de un Buonaparte en punto a milicia; pero es créame, lo mejor que tenemos en la América del Sud”.

Tales fueron señores las calidades civiles y las lecciones militares asimiladas por este varón ilustre, cuyas virtudes hemos deseado hacer conjugar para plasmar el arquetipo de grandeza espiritual, ya incorporado a la progenie de los fundadores preclaros de la nacionalidad.

{Conferencia pronunciada por el Académico de Número, doctor Enrique de Gandía, en representación de la Academia, en el acto celebrado por la Escuela Nacional de Comercio Número 20, en homenaje a su patrono, el 22 de junio de 1973}.

Señor Director;

Señores profesores;

Señoras y señores:

El doctor Juan Agustín García, nuestro antiguo colega en la Junta de Historia y Numismática Americana, hoy Academia Nacional de la Historia, murió hace cincuenta años. A medio siglo de distancia, su nombre sobrevive entre algunos eruditos y como reminiscencia de un profesor ilustre, de amplia cultura europea, elegante y refinado, que escribía con bello estilo y amaba nuestra historia. Sus libros le dieron un gran renombre en su tiempo. Hoy los sociólogos que se pierden en las estructuras, en las infraestructuras y en las superestructuras, en los marginales y en otras candidices, no acuden a sus páginas. Los investigadores que buscan en los archivos el documento vivo y someten los problemas históricos a críticas analíticas, no se deleitan con sus resurrecciones. Los años han dejado a Juan Agustín García en su época.

Es el destino de las grandes figuras. Viven en el ambiente que los creó y ellos mismos enriquecieron. Están junto a sus muertos, como si no quisieran salir de su círculo de belleza, de sus pensamientos, para penetrar en otras sensibilidades históricas, tan en discordancia con su armonía. El estudioso que rememora y que juzga a otro hombre de letras que lo ha precedido, debe considerarlo en su vida y no cometer el anacronismo de hacerlo un contemporáneo suyo. Hoy no hay émulos de Juan Agustín García porque el interés de la investigación ha tomado rumbos diversos y porque tampoco hay hombres que hayan formado su cultura como él forjó la suya. Juan Agustín García estudió en una Universidad, la de Buenos Aires, donde la

cultura era honda; la disciplina, severa, y los profesores eran hombres de talento, autores de libros que no pasarán al olvido. La decadencia de nuestra Universidad fue tan grande que hubo que crear Universidades libres para elevar nuevamente la dignidad de la cultura. Hoy no podría compararse un egresado de una de nuestras Universidades con un egresado de la Universidad de Juan Agustín García. Quienes fueron sus discípulos y sus amigos, como Ricardo Levene, recordaban con respetuosa admiración su talento y sus conocimientos. La formación intelectual de aquellos hombres se nutría de los clásicos y de los pensadores de tiempos posteriores. Hoy nadie va a estudiar cristología únicamente con los libros de Ernesto Renán, ni historia del arte o de la literatura inglesa o de la revolución francesa con las obras de Hipólito Taine, pero quien no lee a estos autores —que ya no se puede ni se debe seguir— carece de un fondo de cultura que limita sus horizontes. Juan Agustín García era lector de los maestros de la literatura y de la historiografía francesa. No olvidemos que era un hombre de fin de siglo y de comienzos del nuestro, de la bella época, que vivió estupefacto las alternativas de la primera guerra mundial. Era un estudioso que respetaba la ciencia y el arte, un esteta de las letras y de las ideas. Había viajado por Europa, como los argentinos cultos de aquellos años, y en las ciudades cargadas de historia y de belleza había aprendido ese espíritu indefinible, de una sabiduría milenaria, que actualmente muy pocas personas poseen. Juan Agustín García amaba la Grecia de Platón y de Pericles, de la belleza pura, de la *Afrodita* de Pierre Louys, su contemporáneo, como la amaban Enrique Larreta y otros jóvenes de aquel entonces. Coqueteaba con la masonería, era positivista y suavemente anticlerical. Su positivismo, tan de moda en sus años, con el profesor Andrés J. Ferreyra, cuyo Comité Positivista era concurrido por unos viejos que habían sido amigos de Sarmiento y cuya revista, costeadada por él, muy poca gente leía, no llegaba a un comtismo estrecho, como el de muchos colegas suyos. Se detenía en una discreta incredulidad, como la de esos españoles que juran por Dios que no creen nada, y atacaba, con su fino estilo, a la vida eclesiástica e inquisitorial de otros siglos. No olvidemos que vivió en una época de muy justos choques de política y antipolítica religiosas. Piénsese que había gente que pretendía que no hubiese un Registro civil y gente que sostenía que no se concibe una nación moderna sin un Registro civil. Admiraba a Pedro Goyena y a José Manuel Estrada, que eran sus antítesis en ideas religiosas. Seguía la tradición antiespañola, que calumniaba al obispo don Benito de la Lue y Riega y veía en la colonia obscuridades que los historiadores actuales no encuentran. Seguía en mucho la escuela literaria europeísta, burlona frente a lo español, volterriana en la ironía. No era asiduo a los archivos, al de la Nación, por ejemplo, a revolver papeles polvorientos, de letra difícil, que contenían revelacio-

nes perdidas en un mundo de líneas y de hojarasca. Prefería consultar, detenidamente, el *Registro estadístico* de Manuel Ricardo Trelles y todas las publicaciones de este extraordinario investigador y polígrafo. En ellas había un sinfín de noticias que él, con su espíritu de artista y su armonía de filósofo, convertía en resurrecciones llenas de sentimiento y de emoción. Vivió como profesor, como juez, como un gran señor e intelectual, respetado y querido, buen esposo y buen padre, con un hijo —Juan Agustín García Estrada— que hemos conocido y que fue un músico de notables méritos. Su vida la escribió, con elegancia y excelente, completa, información, su amigo Narciso Binayan. Sus obras, prontamente agotadas e inhallables, no pudieron ser reeditadas a pesar de los esfuerzos de amigos y gobiernos, por causas incontables, hasta que el escritor y editor don Antonio Zamora, director propietario de *Claridad* —la editorial que ha hecho conocer en América, a lo largo de medio siglo, más autores de todas las tendencias y más ha favorecido a los escritores argentinos —tomó a su cargo la tarea ímproba de ofrecer al continente las *Obras Completas de Juan Agustín García*, compiladas y prologadas por Narciso Binayan, en las ediciones Antonio Zamora (Buenos Aires, 1955, dos tomos de mil cuatrocientas setenta y cuatro páginas).

Juan Agustín García murió joven, a los sesenta y un años, el 23 de junio de 1923. Nosotros no lo conocimos. Vivíamos, entonces, en Europa y leíamos los mismos libros que él había estudiado en su juventud; pero recibíamos, a la vez, otro alimento espiritual, el de las nuevas investigaciones en los archivos de España, especialmente el de Sevilla, que nos mostraban realidades históricas muy distintas a las que él había imaginado. Estábamos cerca de Emilio Ravignani, de Ricardo Levene, de José Torre Revello, de Ricardo R. Caillet-Bois, de Juan Canter, de Diego Luis Molinari y de otros investigadores que no afirmaban nada que no exhibiesen los documentos. No pertenecemos a la escuela de estos eminentes investigadores, queridos y admirados amigos. Coincidimos con ellos en el afán de búsqueda, en la crítica y en el análisis de los papeles antiguos. Diferimos totalmente de sus conclusiones. Estuvimos y estamos en oposición abierta a muchas de sus teorías y tomamos caminos que sólo algunos audaces y el tiempo nos dan y nos darán la razón. Emilio Ravignani sucedió a Juan Agustín García en su cátedra. Hubo entre ellos algunas coincidencias: el amor a la libertad, la oposición a Rosas, el consejo a los alumnos de estudiar con seriedad y con amor y no perderse en las acechanzas de la política comunista, ignorante y destructora, que tanto daño hace a la cultura argentina y tanto se ha difundido en las Universidades. En lo demás, fueron polos opuestos. Juan Agustín García, esteta de la prosa, artista exquisito en las evocaciones, a veces novelescas, Ravignani, de prosa suelta, sin preciosismos, pero con una base archivística de piedra.

Juan Agustín García empezó por ser filósofo. Escribió sobre Schopenhauer. Lo vio como hombre, eminentemente sociable y, a la vez, misántropo en sus escritos. Contradicción extraña que le hizo comprender a su modo su filosofía. Luego buscó una visión de Goethe, un Goethe joven, mientras todos conocen un Goethe viejo. Escribió un estudio sobre el joven poeta, muerto en sus mejores sueños, Alberto Navarro Viola y su poesía. Describió sus vacaciones en la pequeña y sonriente población francesa de Luchon. Hemos estado en Luchon entre 1924 y 1930 e imaginamos lo que habrá sido aquel pequeño casino, aquel diminuto conjunto de veraneantes, en 1886, cuando Juan Agustín García veía en ella tantas bellezas, naturales y femeninas. Pasó a Venecia, a Nápoles y a París, donde vivió varios años. He aquí la formación de su carácter intelectual. Los autores y las doctrinas de entonces. Reunió sus ensayos en un volumen que apareció en 1891 con el título de *Cosas varias*, denominación en extremo modesta.

En 1899, vemos los primeros resultados de sus lecturas de Europa y también de la Argentina. Su segundo libro se titula *Ciencias sociales*: otro título demasiado general e impreciso. Tiempos de Gustavo Le Bon y de Emilio Durkheim. Sociología que los jóvenes devoraban y los instruía, muy distinta a la sociología de nuestros años, con un vocabulario técnico que sólo encubre la endebles de autores. La sociología de Juan Agustín García, como la de Ingenieros, de Bunge y de otros, era una sociología que penetraba en la vida del hombre, en su historia, en su derecho y en sus ideas políticas. Hoy está superada porque estas ciencias también se han autosuperado. Los conocimientos de entonces daban origen a una sociología que contemplaba el mundo y sus problemas. Censuraba la sociología de años anteriores, que tenía otras miras porque sus fundamentos eran también diferentes. Todo sociología, como toda interpretación histórica, se funda en convicciones políticas. Hoy el comunismo difunde una sociología basada en principios falsos y distorsionadores. Juan Agustín García profundizaba el estudio del pueblo a través de las fuentes históricas. Descubrió que existía un culto nacional del coraje. Hermoso hallazgo que presenta al hombre argentino como a un hombre esencialmente valiente, forjado en la escuela de la lucha contra la naturaleza, contra el indio, contra los enemigos políticos interiores y los enemigos exteriores. Característica que ningún otro autor ha señalado. Viajeros ingleses hablaron de la crueldad argentina. Joaquín V. González destacó el odio en la historia argentina. Juan Agustín García no olvidaba tampoco conceptos de Alberdi: "La gloria es la plaga de nuestra pobre América del Sud..." Seguía a Echeverría en el método de buscar la solución y la comprensión de nuestros problemas en nuestras leyes, en nuestras costumbres, en nuestro estado social. No imaginaba un buen ministro Guizot sentado en el fuerte de Buenos Aires. Advertía, además, algo que los sociólogos actuales,

sin conocimientos históricos, o muy débiles, no han advertido: el estado colonial argentino se caracterizó por un poder fuerte, ejecutivo, dominante. La misma tendencia pasó al Estado independiente. "Y esta tendencia —decía— debe responder hasta la época presente a una necesidad social, porque desde los tiempos coloniales hasta la época contemporánea siempre que decae la fuerza del poder ejecutivo, que se deja tomar cuerpo a otras instituciones representativas de factores sociales, el país viene a la desorganización, a la anarquía". Henos aquí que Juan Agustín García nos está dando lecciones de actualidad. La sociología que estudiaba y explicaba Juan Agustín García, repetimos, no era la de nuestros sociólogos. Una diferencia profunda las separa. Aquella estudiaba al hombre a través de la historia, del derecho y de su realidad. Ésta lo mira como integrante de una comunidad. La palabra comunidad, que algunos utilizan en lugar de pueblo, es impropia para designar al pueblo, pero muy exacta para indicar, para definir, al pueblo comunicado, rebajado y nivelado. La comunidad es un conjunto de seres que viven con unas mismas obligaciones. Es una comunidad, una orden religiosa, donde hay votos de obediencia, de pobreza y de castidad. El pueblo no es una comunidad, a menos que por comunidad se entienda un conjunto de seres sin diferencia de inteligencia, de capacidad. El pueblo, definía Alfonso el Sabio, es el conjunto de los "hombres grandes e pequeños": de todos, de los ricos, de los pobres, de los inteligentes y de los romos. El volumen dedicado a las *Ciencias sociales* —nótese que habla en plural y no de una ciencia de la sociedad— es un paseo por la historia de la cultura humana, desde sus orígenes hasta su elevación en los grandes imperios, sin descuidar el paisaje espiritual y político de nuestra tierra. Al referirse a nuestra tradición se remonta a España, a las viejas raíces, y lo hace con un conocimiento amplio y firme. Aparece como uno de los primeros y más notables historiadores del derecho en nuestra patria. El primero fue, indudablemente, Alberdi, con su *Fragmento preliminar*. Luego vinieron otros, y después Juan Agustín García. Por algo uno de sus discípulos, Ricardo Levene, fue el más grande historiador del derecho en la Argentina.

En lo que Juan Agustín García no investigó, casi no concibió, fue el derecho indiano, que tanto profundizó, en cambio, nuestro Levene. El volumen que Juan Agustín García dedicó a las Ciencias sociales, y que en su primera edición tenía el título de *Introducción al estudio del derecho argentino*, es más una obra de derecho, por el número de páginas que consagra a esta ciencia, que de sociología. La segunda edición apareció en 1899. Libro denso de historia y de análisis de leyes y disposiciones jurídicas, que tiene mucho de sociología al estilo de fines del siglo anterior y nos presenta a un autor que muestra un deseo vehemente de penetrar en la plena historia argentina.

Este deseo era una realidad en su mente y en sus papeles. Al año siguiente, 1900, dio su obra más renombrada y tal vez más feliz: *La ciudad indiana*. Se dijo que el título lo tomó de *La ciudad antigua*, de Fustel de Coulanges, en aquellos años muy leído y muy citado. Es posible, pero es también indudable que este libro fue anunciado como una *Política Indiana* y también como *El Régimen Colonial*. Juan Agustín García quería continuar o completar sus *Ciencias políticas*, donde tanto derroche había hecho de sociología y de derecho. La semejanza de *La ciudad indiana* con *La cité antique* no existe más que en la palabra *ciudad*. Además, Juan Agustín García no estudia tampoco una ciudad, sino un país. Era el sociólogo que volvía, que quería penetrar, con una cita de Estrada, en "todos los fenómenos de la sociedad colonial", Enfocó su búsqueda, su análisis, su comentario, sobre la Argentina que va del año 1600 a mediados del siglo XVIII. Epoca difícil que los estudiosos argentinos, salvo alguna excepción, aun no han profundizado y que —recuérdese esto algún día— mucho tardarán en ahondar.

La ciudad indiana es una radiografía de nuestras llanuras y de nuestras ciudades en un período muy mal conocido. Años más tarde, Ezequiel Martínez Estrada, en su *Radiografía de la Pampa*, intentó una visión comparable. Libro hermoso, que mucho hace meditar, y que, como éste, podría ser refutado en cada párrafo y se le podría hallar un sinfín de simples errores y de imaginaciones. En lo que se refiere a la imaginación del creador de una obra histórica, Juan Agustín García no se dejó engañar por sus tentaciones. Empezó por declarar, en unas páginas de introducción, que "si el mundo fuera un fenómeno cerebral, como lo enseña Kant y su discípulo Schopenhauer, la obra histórica sería la simple visión de su autor; los fenómenos no se reflejarían en su exacta realidad, sino deformados por nuestra inteligencia, con los defectos y peculiaridades de cada cámara mental. Por eso, alcanzar la verdad histórica es un feliz accidente".

Declaración sensata, sincera y exactísima. Es algo que se repite, desde los nominalistas del siglo XII hasta Croce y Gentile, y todos los que hoy escribimos historia, que esta ciencia —ciencia y no arte, pues tiene un método y busca la verdad— es muy personal y depende siempre del filtro cerebral por donde pasan documentos y hechos, ideas y pasiones. Juan Agustín García vio nuestra Argentina, en los siglos XVII y XVIII, con sus ojos y los documentos de Manuel Ricardo Trelles, de incontables viajeros, textos de jesuitas, actas del Cabildo y, como siempre, las disposiciones jurídicas que nos venían desde España.

El crítico que quisiera hallar erratas históricas en *La ciudad indiana* las encontraría desde la primera página. En efecto, el autor no sabía con certeza

si la primera Buenos Aires había sido fundada en 1535 o 1536. Creyó que los conquistadores de don Pedro de Mendoza dejaron "unos pocos caballos y vacas", cuando es sabido que las vacas llegaron muchos más tarde. Supuso que Garay "fundó a Nuestra Señora de Buenos Aires", atribuyendo el nombre de la primera Buenos Aires, de don Pedro de Mendoza, que fue Nuestra Señora del Buen Aire, a la segunda, que fue La Trinidad, en el Puerto de Buenos Aires. Pero en seguida sus afirmaciones son más seguras, su resurrección del clima histórico es más firme. Tuvo la robustez de Carlos Correa Luna en su admirable *Don Baltazar de Arandia*, otro libro que es una joya inexplicablemente olvidada. Pocos documentos bien analizados le permiten dibujar panoramas espléndidos y exhibir estadísticas que causan sorpresa. Ni Vicente Fidel López, con su luminoso y bello estilo, ni Mitre, en las contadas páginas que dedicó a los tiempos coloniales, tienen el encanto, el colorido, la emoción, de las descripciones de Juan Agustín García. Es el artista, el estilista ágil y rico, que con un amor sorprendente siente el alma de los documentos, la palabra de los viajeros y jesuitas, y construye con ellos un mundo que sin duda pasa por su "cámara mental", pero también a través de fuentes de archivos y nos da una impresión muy realista de lo que posiblemente fue la verdad.

¿Dónde está la ciudad indiana? No está en ninguna parte. Lo que está es el campo, los animales y los hombres. Está "el culto nacional del coraje". Están las leyes y todo lo que las leyes permiten y castigan. A ratos la ciudad aparece, pero en seguida es absorbida por lo que la rodea. También surge el hombre, con sus trabajos, con sus diversiones, con sus derechos. Comprobamos que muchos años antes que Antonello Gerbi divulgara las teorías del holandés o alemán. De Paw, en su agradable ensayo de las viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo, acerca de la inferioridad de los americanos, lo habían citado el chileno Amunátegui, en sus *Precursores de la independencia*, y el argentino Juan Agustín García: tal vez la primera vez que fue mencionado en nuestra historiografía. En cuanto a las citas continuas de juristas y de leyes, fue una salvación que lo mantuvo firme en sus aseveraciones y no lo dejó caer en errores. Esta influencia o superioridad del derecho sobre la historia, hizo que Juan Agustín García, educado en un clima intelectual por francesismo, por tradición y por moda adverso a España, no se mostrará tan antiespañol o hispanófono como otros autores de su tiempo, empezando por el irónico y autoritario Paul Groussac.

La ciudad indiana es la ciudad argentina; la vida en la Argentina y en el virreinato, tanto en las ciudades como en los campos. Es la familia, son los negocios, el comercio, las campañas, las costumbres, la religiosidad, la justicia, el Cabildo, la administración de la ciudad: todo lo que puede referirse

a la vida, a la sociedad. Podría decirse que es una resurrección sociológica o una gran reconstrucción histórica hecha con todo género de disposiciones jurídicas. Esta lograda, feliz, obra de Juan Agustín García puede considerarse como una introducción a la historia argentina independiente. Es el prólogo o el fundamento. Cuadro magnífico de la vida colonial de nuestra patria antes que el huracán de la revolución española contra el dominio napoleónico y la consiguiente lucha de liberales y absolutistas por el parlamentarismo y el constitucionalismo se hicieran sentir, con tanta fuerza, en Buenos Aires y terminara por llevarnos a la independencia. De la colonia a la independencia la vida es la misma. Los hombres no saben qué pasó antes de ellos, pero obran como los que los precedieron: "El espíritu de los sucesos es el mismo". Hay una constante argentina. Juan Agustín García la descubrió y los historiadores que le han sucedido no han sabido confirmarla ni negarla. Esta labor correspondería también a los sociólogos; pero los sociólogos de hoy no tienen, todavía, la capacidad suficiente para asomarse al profundo pozo de sabiduría que es *La ciudad indiana*.

En 1903, Juan Agustín García publicó un tomo de *Ensayos y notas*: una recopilación de artículos. El primero analiza el tomo segundo de los *Anales de la Biblioteca*, dirigidos por Paul Groussac, donde había aparecido el tratado de filosofía del doctor Diego Alcorta. Juan Agustín García empezó por advertir que en sus reflexiones se advertiría "la influencia del maestro incomparable, director de mi vida moral, Schopenhauer". Era un admirador de Groussac. En efecto, era Groussac uno de los pensadores más hondos en nuestro ambiente. Otros eruditos tenían más conocimientos, pero ninguno una intuición tan luminosa y tan bien fundada. Él mismo no lo ignoraba y a veces se extralimitaba en sus arriesgadas proezas intelectuales que lo llevaron a cometer lapsus y errores perdonables, pero no siempre disculpables. Juan Agustín García lo seguía en los vericuetos de sus pensamientos, en sus juegos y equilibrios dialécticos. Si se quisiera analizar y discutir todos sus párrafos se escribiría un volumen que sólo representaría la opinión de un tercer ensayista. Transcribiremos una media página que se comenta por sí misma. Groussac y Juan Agustín García había observado un fenómeno social y político típicamente argentino —y también de otros países— que conviene recordar. El criterio argentino se caracterizaba "por el uso del argumento de autoridad y por la busca de las soluciones radicales y absolutas". Groussac rechazaba esos argumentos. Decía: "Ese culto supersticioso de los ídolos, ese perpetuo recurso de apelación a la impecabilidad del maestro, constituyen, sin duda, uno de los rasgos menos halagüeños del intelecto argentino". Y lo peor del caso, agregaba Juan Agustín García, "es que el sometimiento es servil y sin examen. Se aceptan las consecuencias sin tomarse la pena de verificarlas". Groussac y Juan Agustín García se referían a las citas de auto-

ridad que constantemente se hacía, en nuestra literatura constitucional, de Alberdi, Estrada, del Valle y Sarmiento. Sería interesante aplicar esa observación al sometimiento servil y sin examen de tanta gente argentina a ídolos políticos que han desfilado por nuestra historia, desde Rosas hacia nuestro tiempo.

Nos deslizamos sobre el ensayo de Juan Agustín García que estudia la formación de las ideas, incluido en el mismo volumen: tema siempre discutido y siempre impreciso. Leemos con curiosidad su comentario a *las multitudes argentinas*, de Ramos Mejía: obra magistral para su tiempo y cualquier tiempo, que Juan Agustín García juzgaba con respeto, pero con reticencias. Lo mismo hizo con otra obra de Ramos Mejía, menos genial y acertada: *La locura en la historia*.

Juan Agustín García vivía envuelto en el derecho, en la filosofía y en la historia. Tres amores equilibrados; pero la historia parece, a veces, su preferido y, dentro de la historia, el análisis de los sentimientos religiosos, de las supersticiones, de los cuentos de fogón. En 1906 publicó sus *Memorias de un sacristán*. Lo dedicó a su amigo y consejero Paul Groussac. No es una obra de investigación, como los trabajos de archivo de José Toribio Medina sobre la inquisición en distintas partes de América. Es la lectura de viejos documentos, de expedientes judiciales, de relatos de viajeros y misioneros y otros testimonios reelaborados en una obra de arte, en una amena y atrayente ficción de un sacristán que escribe sus memorias y cuenta hechos curiosos, conversaciones palpitantes de ayer. Juan Agustín García se nos revela como un devoto y amoroso conocedor de historias de Santos, como la *Leyenda dorada*, de Jacobo de Vorágine, de las *Floreциllas* de San Francisco, y, al mismo tiempo, para dar un sabor, un perfume, al estilo, de las novelas españolas del siglo XVI: un *Guzmán de Alfarache*, un *Lazarillo de Tormes*, un *Rinconete y Cortadillo*, etcétera. Lo cierto es que las *Memorias de un sacristán* parecen una ampliación de *La ciudad indiana*. El aspecto espiritual, religioso, supersticioso. Narración escrita con pulcritud, con indudables toques de primor. Juan Agustín García se muestra con un aspecto nuevo. Es el literato, el buen prosista, que compone un relato lleno de ironía y de tristeza. La resurrección de un supuesto rasgo de la mentalidad colonial. Su interpretación. La historia no tiene sentimientos. Hay, en cambio, infinitos sentimientos en los actores y en los intérpretes. Éstos suponen, imaginan, y la verdad nunca nadie la sabe. Lo que queda es la obra de arte.

No podemos negar que la pasión del escritor, del artífice literato, se sobrepuso en Juan Agustín García a la pasión del historiador. Las dos pasiones coexistieron, marcharon juntas por un mismo camino. Juan Agustín García amaba los expedientes antiguos, que encerraban pleitos, dramas, luchas intensas de aves negras y víctimas de los estrados judiciales. Pero no los repro-

ducía, como Trelles, ni los envolvía en un mundo erudito, como otros comentaristas, ni los ignoraba, como la mayoría de los historiadores que buscaban, en cambio, testimonios de historia política o económica. Los convertía en obra de arte, les daba vida y dejaba surgir al novelista erudito. Llevaba la historia al "plano lúdico", como ha dicho algún pedante pretencioso. Es así como en 1910 dio a luz otra novela histórica o historia novelada: *La Chepa Leona*, que dedicó a su amigo Luis María Drago, el de la "doctrina" (reproducida de Alberdi). Quería escribir la historia del pueblo argentino y, entre tanto, escribió la historia de un pulpero que es, en realidad, la historia de los "frailes orgullosos y solemnes" y de los "empleados arbitrarios, despóticos". La Chepa Leona es una mulata diabólica. El intento de una gran novela o una gran visión del Buenos Aires no se realizó. Juan Agustín García tenía propósitos que nunca pudo cumplir.

Sonaba escribir algo que también sueñan hacer los historiadores políticos de nuestros días y nunca serán capaces de lograr: una historia del pueblo argentino. Expresó su inmenso y oculto deseo en una nota a *La Chepa Leona* que dejó en los originales y no publicó. La dio a conocer Narciso Binayán. Creemos necesario transcribirla in extenso:

Dos palabras. Este libro es modesto y pequeño como su tema: es la historia chica, la de la gente menuda, como decían los antiguos, la masa anónima que sufre y soporta sola el peso de la evolución histórica, que con su esfuerzo oscuro y cotidiano la crea.

Así, mientras encuentro el tiempo para escribir la historia del Pueblo Argentino sin batallas, héroes y constituciones, me ensayo en estos bosquejos de detalle basados en documentos y datos exactos.

La otra historia, la gran historia, me intimida. Con ese garbo de los elevados puestos públicos los hombres dan la impresión de superhombres y mi prosa llana y simple no es adecuada para expresar cosas épicas que reclaman el poema constitucional o militar. Alguna vez me acerqué respetuosamente a ciertos personajes coloniales, y un análisis prolijo me reveló que también eran huecos: algo confuso, pero siempre respetuoso, volví a mi buena gente menuda!

En otro ensayo (*Memorias de un Sacristán*) intenté describir su mentalidad llena de supersticiones, dominada en absoluto por los santos y los diablos. En éste presento el drama íntimo de que es víctima un humilde pulpero perseguido por las dos cuchillas eclesiástica y seglar.

Como las hormigas, esas gentes menudas hicieron nuestro país silenciosamente, en el penoso trabajo de los campos. Tal vez algún día describa a ese pobre agricultor tiranizado y explotado durante tres centurias. Mientras los demás guerreaban con prodigiosa inconsciencia, a propósito de cosas que todavía no se entienden, araba con amor la tierra, y de nuevo crecía la riqueza destruida por las luchas intestinas: tranquilo y resignado, mirando al cielo y cumpliendo su deber en la tierra. Esos héroes anónimos de las artes de la paz, merecerían un recuerdo, entre los muchos que evocaron los monumentos del centenario.

Estamos comprobando algo muy importante. La necesidad de escribir una historia del pueblo argentino existía en 1910 y era expuesta por Juan Agustín García. Habían empezado a escribirla hombres como José María Ramos Mejía y José Ingenieros. Muchos años más tarde, Emilio A. Coni, con *La verdad sobre la enfiteusis de Rivadavia* y *El gaucho*, dio elementos preciosos para empezar a comprenderle. En 1972, Jorge A. Bossio escribió la *Historia de las pulperías*.

Otros autores han escrito la historia de las carretas, de las estancias, de la arquitectura, de los caminos, de las rastrilladas, de los malones, del pequeño comercio, de la agricultura, de la ganadería, de las misiones, de la inmigración. Todo esto es historia del pueblo. Y el pueblo debe ser conocido, como comprendía Juan Agustín García, en su jurisprudencia, en sus costumbres, en sus ideas políticas, económicas, religiosas. De estas cosas se ha escrito mucho y bien, como del arte, de los bailes, de las músicas. ¿Quién es el guapo que sabe amalgamar estos estudios, enriquecerlos con nuevos aportes, para no ser un simple repetidor o divulgador, construir el monumental rascacielo de la historia del pueblo? Juan Agustín García murió sin pasar de sus bellas resurrecciones histórico-literarias. Muchos comunistas que hoy enseñan historia no hablan a sus alumnos más que de la esclavitud y de los negros, de ese ambiente social, como si no hubiera habido en el pasado de América otros ambientes y nada más que negros y esclavos explotados por los capitalistas. Otros, más ignorantes, los envenenan con la penetración extranjera, los monopolios y una eterna e imaginaria dependencia. No perdamos tiempo con estas olas, pasajeras como todas las olas. En 1916, Juan Agustín García continuó sus evocaciones históricas con otra obra de hálito religioso: *En los jardines del convento*. Habla de la vida en un convento y hasta de "Nuestra tradición obrera" donde nos dice que en 1780 había setenta y tres zapateros, de los que treinta y tres no sabían firmar, pero todos querían organizarse en gremio. Siempre su vieja esperanza e intención de escribir la historia del pueblo argentino. Evoca la noche del 25 de Mayo. Ve a Moreno como a un discípulo modesto de los estadistas de Carlos III, "inferior" a Jovellanos, Campomanes, Floridablanca, Aranda, etcétera, de "estilo ahuecado, sin interés ni carácter; el trombón que suena siempre igual, si hay pulmones que soplen". No comprendió a Moreno porque no comprendió la esencia del 25 de Mayo. Los conocimientos que entonces se tenía de esta fecha inmortal eran los que habían divulgado Mitre y López y habían reforzado Levene y hasta el mismo Groussac: una "revolución" en contra de España disfrazada con la "máscara" de Fernando VII. Algo hemos escrito sobre ese gran día y no vamos a repetirnos. El resultado del alejamiento total de lo que fue en verdad el 25 de Mayo hizo que Juan Agustín García no supiera apreciar a Moreno como al fundador del nacionalismo argentino y de sus bases históricas y políticas: un Congreso

y una Constitución. Del mismo modo, la incomprensión de Juan Agustín García por el gran problema del rosismo y del antirosismo, que apenas tocó, le hizo desdeñar a Alberdi. Lo mejor que dice de él, en *Los jardines del convento*, es que "una discreta ignorancia, no menor que la de su émulo Vélez Sársfield, le permitió conservar una relativa frescura y espontaneidad de espíritu". Alberdi, según él, habría perdurado sólo por una frase que encierra un error: "Gobernar es poblar". No quiso o no supo, un hombre de su talento, darse cuenta que Alberdi dio a la Argentina el modelo de su Constitución y su capital federal y que fue el "historiador" —Alberdi nunca escribió historia— que mejor explicó el por qué las provincias combatían contra Buenos Aires y esta ciudad odiaba diabólicamente a las provincias, es decir: no comprendió el porqué de lo que se llama rosismo y existía antes de Rosas y siguió existiendo después de Rosas. Juan Agustín García analizó a Alberdi, expuso muchos de sus principios a su manera. No vio —y esto es raro— lo que hemos dicho. En cambio reprodujo una conferencia en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa* que versaba sobre la *Historia de las ideas sociales en la Argentina*. Es un resumen o una nómina de autores hoy pasados de moda. En otro capítulo comentó los documentos para la historia argentina que publicaba el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. Y siguieron otros artículos sobre temas diversos: la crisis de los estudios jurídicos, la moralidad del duelo, la familia obrera, los títulos de propiedad, la bienvenida, en la Academia de Filosofía y Letras, a Carlos Octavio Bunge. . . No creía en el gaucho. Sentía admiración por Vicente Fidel López, por Groussac, cuyo *Santiago Liniers* analizó en una nota periódica. Seguía adverso a Ramos Mejía y trataba de anular su obra *Los simuladores del talento*, tan acertada como *El hombre mediocre*, de Ingenieros. Escribió a Roberto Levillier que su libro *Los orígenes argentinos* no estudiaba los orígenes, sino que era una filosofía del pueblo argentino: indiscutible inexactitud, pues esa obra de Levillier no tiene una brizna de filosofía. Además, le dijo algo que un historiador de hoy no puede aceptar: "En la época colonial no existe un pueblo argentino; la patria es la ciudad y el rey". El pueblo argentino fue más homogéneo en la época colonial que en la independiente. Es extraño que un sociólogo como Juan Agustín García, que se proponía escribir la historia del pueblo argentino, no lo haya advertido. En esta reseña, tan galopante, de la obra de este autor, no podemos disimular puntos que creemos imprescindible señalar. Nuestro desacuerdo o sorpresa no deben inmutar al lector que tiene otras ideas. Si no contribuimos a estimular a algún joven a que llene vacíos y continúe esfuerzos, por lo menos mostraremos cómo piensan dos generaciones sucesivas de historiadores: un hombre del talento y de la riqueza cultural de Juan Agustín García y otro hombre, que no tiene su talento ni su formación mental y cree que ese maestro hubiera de-

bido sustentar su historia en una masa de documentos más sólida. Pero los hombres son como son y no como quisiéramos que fuesen. Juan Agustín García era un esteta, un literato, un creador. Llevó la historia al teatro y en 1920 publicó dos obras: *Del uno . . . al otro*, tragicomedia histórica en tres actos, de la época de Rosas, y *El mundo de los snobs*, en que muestra las miserias espirituales de una rica familia. También el gran Groussac tuvo la debilidad de escribir una obra de teatro, *La divisa punzó*, que se desenvolvía en la época de Rosas. Levene, en su juventud, fue dramaturgo. Pecados de juventud o de vejez. Juan Agustín García demostró, como se dice vulgarmente, un gran dominio de la escena. En 1921, volvió otra vez a la colonia con otra pieza de teatro, *La cuarterona*. Reaparecen personajes de otros escritos: frailes, jesuitas, un verdugo, mujeres y hombres de todas las edades. Juan Agustín García amaba el teatro, no sólo como autor, sino crítico y comentarista. Sostenía que era preciso escribir bien. Despreciaba las obras mal escritas, las que, a propósito, repetían palabras groseras o que deformaban la lengua española. En *La Prensa* publicó muchos artículos sobre teatro y los recopiló en un volumen que apareció en 1921 con el título *Sobre teatro nacional: obras, artículos y fragmentos*. Analizó la letra de los tangos, destacando sus imágenes y aciertos; comentó a Florencio Sánchez, censurando sus realismos; penetró en el alma de autores, en su estética y método; estudió los actores; pasó al "catolicismo aristocrático", a las transformaciones de la caridad argentina, a la evolución de la patria argentina, al odio español que existía en la colonia al francés, al portugués, al inglés, y llegó al 1810 y a la época de Rosas, a la patria de Alberdi (donde le hace leer una conferencia que leyó, en su nombre, Enrique García Merou) y a un fragmento *En tiempos de Rosas*. Era el ensayista, el hombre que no podía repetir *La ciudad indiana*; pero que no abandonaba la pluma, que leía, meditaba, escribía sobre un pequeño mundo de temas para publicar un artículo en *La Prensa*, para no estar ausente en otra parte. Lo comprendemos, pues muchas veces hemos hecho lo mismo: multiplicarnos para cumplir con el pedido de un artículo, de un prólogo, de una conferencia, de un homenaje, de una investigación apresurada. Un día, uno de nosotros se da cuenta que ha escrito miles de páginas, a menudo insustanciales, y que no ha escrito la gran obra que hubiera debido escribir. Tal vez Juan Agustín García haya dicho, a los sesenta años, poco antes de morir: ¿Por qué, por qué, no he escrito mi historia del pueblo argentino? Groussac sostenía, con razón, que ese proyecto era tan difícil como atravesar los Andes con un alfiler.

En sus años maduros, Juan Agustín García sintió el encanto del tango y amó la elegancia de la playa Bristol y del club Ocean en Mar del Plata. Esto no es historia, dirán nuestros colegas. Es la historia de un hombre, respondemos. Así como había analizado la existencia colonial, analizó la de

su tiempo. En 1922 publicó, en efecto, un libro que llamó *Chiche y su tiempo*: el que él vivía, frívolo, sensual, con sus fox-trots, sus rag-time, que él creía "extraídos del fondo del Africa" y sólo eran una nueva expresión musical de los Estados Unidos. Veía la tragedia del casino y de las fichas. Descubría en las mujeres sentimientos que él, en su juventud, en los libros románticos que tanto había leído, no había conocido. Hizo el examen de su época, de la frivolidad que lo envolvía, y escribió páginas que los psicólogos no conocen y que los sociólogos no saben aprovechar porque viven de estadísticas y no penetran en el alma de la historia, de la sociedad "humana", no de las estructuras imaginarias. Juan Agustín García era demasiado tradicionalista para ese mundo de la primera postguerra que lo asaltaba y deslumbraba. ¿Por qué no habría tenido treinta años menos? Oscar Wilde había dicho: "De un tiempo a esta parte, las mujeres han llegado a ser tan altamente educadas, Jane, que nada debe sorprendernos en nuestros días, excepto los matrimonios felices". Confesemos que aquellos últimos días de Juan Agustín García eran los días que estamos viviendo. Él sentía la presencia de algo nuevo, algo que la noble Argentina de años pasados no había conocido. Se hablaba de marxismo y de comunismo. El lujo se extendía a todas las clases. Las diferencias sociales desaparecían. Al mismo tiempo crecía y se difundía, no la cultura, sino la incultura. En 1922 escribió *Sobre nuestra incultura*. Dedicó ese libro a su madre, Jovita Cortina de García. Es una colección de artículos aparecidos en *La Prensa*. Sólo nos detenemos en los que consagra a la historia. Decía cosas que no hay que olvidar: "La historia es una de las materias más educativas, porque mueve a la vez la inteligencia y la sensibilidad. Pero con nuestros métodos las deja en paz, y la mentalidad infantil descansa durante esas horas de clase. Es una pena, porque no sólo se pierde el tiempo, sino que se les inspira a los alumnos cierta antipatía de una ciencia amable". Estamos frente a una verdad que hemos comprobado mil veces como profesores universitarios y de colegios secundarios. En las Universidades, nuestros alumnos han penetrado en problemas y misterios eruditos expuestos con una sencillez que, sin modestias, creemos es uno de nuestros únicos méritos. En los colegios secundarios nos hemos encontrado con manuales de cuatrocientas o quinientas páginas, cuando no de mil páginas, como uno nuestro, o de dos tomos, como los de algunos colegas, que ningún alumno podía leer ni estudiar. Demasiado voluminosos, demasiado cargados de datos, demasiado oscuros. Teníamos que olvidarlos, explicar un tema a los alumnos y luego dictárselo en forma concisa: reducir un capítulo a una página o media. En esta forma se concluía el programa uno o dos meses antes del fin del curso y los alumnos podía contestar, rápidamente y exactamente, a cualquier pregunta del programa. Pero esto lo hacen contados profesores, un poco porque no saben concentrar, exponer y dictar un manual entero, y otro poco porque se

pierden en conversaciones, en "diálogos" inútiles y estúpidos, entre un profesor que sabe algo y un alumno que no sabe nada. Todo esto lo advirtió, en 1922, Juan Agustín García. Creyó que mejor que lecturas de textos y monólogos de profesores era entregar al alumno copias de documentos para que él mismo construyera la historia con esas lecturas. No descripción pesada de una batalla, lectura del parte del general que triunfó. Es un criterio. Es lo que se hace en estos años nuestros. También dedicó muchas páginas a decir cómo se escribe la historia. Tema difícil, de algo que todos los historiadores hacen y ninguno sabe cómo explicar. Estaba de acuerdo con Alberdi cuando decía: "Toman la verdad como un insulto. No quieren que sus próceres sean hombres, sino héroes y semidioses". Juan Agustín García agregaba: "En el estudio de nuestros próceres tenemos un criterio apologético más riguroso que el de los hagiógrafos". Lo hemos comprobado muchas veces. Sabemos cómo se nos combatió por decir una verdad tan simple e inocua como la de que San Martín era masón. Juan Agustín García se dolía de la tendencia hipócrita y patrioterica que empezaba a dominar en su época. "De grado o por fuerza —decía— habría que someterse al patrón ideológico nacional. Sin embargo, el fenómeno constituye un síntoma de incultura social que exige esta forma de escribir la historia, y que se irrita con el modesto historiador que dice la verdad, muy atenuada. Alberdi, que era de otra escuela, pasó su vida en el destierro, en un purgatorio, en castigo de sus aficiones políticas y literarias, que desentonan en el ambiente nacional". Juan Agustín García declaraba que "si nuestros próceres no interesan a las nuevas generaciones, es por culpa de nuestra ciencia histórica. A fuerza de perfeccionar el dibujo, la humanidad desaparece del retrato. A medida que el elogio se intensifica, el santo se esfuma. . ." Juan Agustín García murió sin sospechar que a los pocos años aparecía un género nuevo de historiadores en nuestro país: los cuidadores de héroes.

Confesamos, con cierto orgullo, que fuimos los fundadores, con José Pacífico Otero, de esta nueva profesión de cuidadores de héroes. Con él proyectamos el Instituto Sanmartiniano y lo fundamos en Buenos Aires. Y luego procedimos, por nuestra cuenta o con la colaboración de algunos amigos, a fundar una serie de instituciones semejantes. El irónico y fino espíritu del gran Enrique Loncan se rió de estos guardianes de monumentos y en un artículo en *La Nación*, que hizo época, *El dueño del héroe*, definió para siempre a este tipo de personaje que a veces cae en el histerismo o en el ridículo. La historia es ante todo verdad. Decía Juan Agustín García: "Alguna vez, uno de nuestros historiadores publicó algo referente a la vida privada de un prócer. El acto le fue reprochado en forma cruel. . . otra prueba de incultura." Repetimos que nosotros sabemos muy bien de estas cosas por experiencia. Cuando la señora doña Eugenia Iriarte de Allende nos autorizó a publicar las monu-

mentales memorias del general Tomás de Iriarte y, gracias al editor Arcadio Fascetti, lanzamos el primer tomo, llovieron en nuestra casa las cartas firmadas y los anónimos, sin hablar de las llamadas sin nombre por teléfono, que nos pedían que no las continuáramos. Hemos publicado doce tomos de esa obra que ha sido considerada el aporte más extraordinario a la bibliografía argentina del último siglo. Juan Agustín García explicaba que si Rosas interesaba tanto era porque se le había analizado en todos los aspectos imaginables: desde niño hasta padre de hijos naturales. En Napoleón admiramos la gloria de Austerlitz y completamos el cuadro con la coquetería de Josefina y la indiferencia de María Luisa. "Todo este conjunto de cosas menudas —decía Juan Agustín García— constituye la esencia de la historia, porque nos permiten penetrar en el interior de las almas".

Juan Agustín García escribió páginas inquietas sobre el tema *Cómo pensaron los argentinos*. Hizo una gran síntesis. Reconoció que faltaba un estudio especial. Es lo que entendimos nosotros, allá por el 1940, cuando fundamos el Instituto Argentino de Historia de las Ideas y, unos años después, cuando empezamos a publicar nuestra *Historia de las ideas políticas en la Argentina*: obra que llegará a los quince tomos.

Sobre nuestra incultura, de 1922, es una de las obras que mejor exponen el pensamiento de Juan Agustín García. Lo vemos volcarse en un pequeño mundo de temas, siempre con sensatez y profundidad. El último artículo de este libro es el que dedicó al *Ensayo Histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno*, de nuestro inolvidable Ricardo Levene. Lo elogió porque fue para él una sorpresa y una revelación: le descubrió a un historiador que iba a llenar una época de nuestra historiografía y "el museo del odio en nuestra historia argentina" que abrieron Moreno y Saavedra. No entramos a analizar este comentario. Algunos de sus juicios no creemos que puedan probarse, como el que dice que "la política morenista nos llevó al año 20".

En 1923, Juan Agustín García publicó otro libro, *Cuadros y caracteres snobs: escenas de la vida argentina*. Lo dedicó a su esposa, María Luisa de Estrada. Es un relato de la nueva vida de los ricos estancieros trasladados a la capital. Un ambiente inesperado para ellos, relaciones europeas, choques con modalidades que no eran las suyas: lo de siempre: un ambiente que se traspasa a otro ambiente. Una exposición de lo frívolo y superficial que invadía la burguesía argentina.

En el mismo año de 1923, Juan Agustín García publicó un acto único de *Un episodio bajo el terror*. Y luego otros trabajos que se recopilaron, después de su muerte, en *Sombras que pasan*. Lo había dedicado a sus hijos. Es el primer estudio que se hizo en el país de "Nuestras crisis morales".

Aparece el hombre que no comparte ciertos patrioterismos tradicionales. La historia se hacía crítica; escudriñaba demasiado. Diego Luis Molinari había demostrado la ninguna influencia de la *Representación de los hacendados*, de Moreno, en los sucesos de Mayo. Otros autores habían hecho afirmaciones sensacionales. Juan Agustín García notaba las transformaciones que se habían operado en la sociedad argentina con el año 1810. Dos mundos opuestos: el de antes y el de después. Se sorprendía de que se hablase de regular los alquileres, de implantar el divorcio. En otros tiempos también se han cocido habas. Buscaba las novedades que habían estremecido a los hombres de otros siglos, en nuestra patria, y las encontraba. Rastreaba la carestía de la vida a través de nuestra historia. Siempre todo había sido caro. No olvidemos que era un historiador y un sociólogo. Amaba "nuestro viejo pueblo" y lo estudiaba en su constitución, en sus propietarios y en sus vagos, en los hombres de trabajo, en la inteligencia argentina". Quiso saber cómo se amaba y pidió a los eruditos que averiguasen en los archivos "cómo se amaba en los siglos XVII y XVIII". Advirtió que "desde luego la revolución lleva en sí el ataque a la Iglesia Católica, que se exterioriza durante el gobierno de Rivadavia". Quiso conocer "las sociedades secretas en nuestra historia". Estudió "La familia argentina en el poema de Ascasubi" y "La moral" en el mismo poema: ensayos que a más de prístinos son de una rica información. Impresiona su análisis de "La sensibilidad en la época de Rosas", donde despliega el sadismo de los degolladores y la inquietud permanente y horrenda que existía en los hogares. Otro espíritu tuvo el hermoso ensayo sobre "La ironía de Avellaneda". Juan Agustín García comentaba libros, elogiaba a artistas, evocaba a muertos. Por algo tenía tantos amigos: Ernesto Quesada, a quien admiró y defendió; Ricardo Levene, a quien estimuló en sus investigaciones; Leopoldo Lugones, con quien coincidió en sus juicios históricos; Manuel Lainez, a quien acompañó en sus luchas universitarias; Luis María Drago, con quien compartía ideales político; Juan Zorrilla de San Martín, a quien elogió su *Epopéya de Artigas*; Ricardo Rojas, con quien se unía en muchos propósitos; Paul Groussac, su maestro y amigo.

Juan Agustín García ingresó en la Junta de Historia y Numismática Americana —hoy Academia Nacional de la Historia— en el año 1901. Murió el 23 de junio de 1923. Ese año fue tremendo para nuestra institución. Con cortas diferencias de tiempo lo acompañaron en el sepulcro Clemente L. Fregeiro, Joaquín V. González, Eduardo Ortiz Basualdo y Estanislao S. Zeballos. El año anterior habían muerto Gregorio F. Rodríguez, Juan Pelleschi y Pedro N. Arata. Al otro año siguiente se fueron Enrique Peña y Pastor S. Obligado. En tres años desaparecieron diez eminencias argentinas. Todos eran sus amigos y colegas. Sus vacantes fueron llenadas por otros hombres no

menos eminentes; pero aquellos estudios no tuvieron quienes continuaron sus trayectorias espirituales, sus estudios especializados.

Juan Agustín García no tuvo la emoción de ver publicadas sus obras completas. Sin duda no soñó verlas. Era modesto y no aspiraba a ese honor. Guardaba sus escritos para sus hijos. Alguna vez, hablando de diferentes grupos culturales, señaló el grupo "Claridad" como alejado de sus tendencias intelectuales. Él era un jurista, un historiador, un sociólogo. El grupo de "Claridad", que se reunía en torno a su director, don Antonio Zamora, estaba formado por jóvenes poetas, cuentistas y ensayistas que creaban una nueva literatura, que forjaban conceptos revolucionarios en las letras y daban vida al estilo literario de los Borges, de los Tiempos, de los Cortazar, de los Sábato, de los Arlt, de los Castelnuovo y tantos otros que hoy no se discuten en la poesía y en la novelística contemporánea. Cuando se trató, por amigos de Juan Agustín García, de publicar sus obras completas, tiempo después de su muerte, surgieron dificultades y el propósito quedó postergado, sin esperanzas de realizarse. Un amigo muy apreciado de la familia, el profesor Narciso Binayán, concibió la idea de editar sus obras completas. El único hombre que podía hacerlo era, precisamente, el director de "Claridad", del grupo que Juan Agustín García consideraba opuesto a sus sentimientos estéticos y literarios. Don Antonio Zamora, que conocía y admiraba sus libros, no vaciló un instante, encomendó a Binayán un estudio de su vida y la compilación de sus escritos, y en el mes de marzo de 1955 aparecieron las *Obras completas*. Don Antonio Zamora levantó, con esta edición, el monumento espiritual de Juan Agustín García.

Un busto, que sorprende por su realismo y su emoción, fue hecho por la escultora Spinelli y descubierto por un niño en la Escuela Nacional de Comercio Número 20, de la calle Nicasio Oroño 2131, de la ciudad de Buenos Aires, que lleva el nombre de Juan Agustín García, el 22 de junio de 1973. La Academia Nacional de la Historia envió una ofrenda floral, obsequió a la dirección de la escuela la medalla que acuña en recordación de sus muertos y encomendó al autor de estas líneas una conferencia sobre Juan Agustín García en este homenaje. También envió una delegación, compuesta por los Académicos Guillermo Gallardo y León Rebollo Paz, al acto que se realizó en la Recoleta, ante su tumba. En estos homenajes estuvieron su hija, la señora María Luisa García Estrada de Bracht, la esposa de su hijo fallecido, el gran músico, la señora Emma Panizza de García Estrada, y su nieto, el señor Juan Agustín García Estrada.

EFRAIM CARDOZO

Su fallecimiento. Su vida y su obra

ENRIQUE DE GANDÍA

Conocí a Efraim Cardozo en la Asunción, en 1927, cuando él y yo teníamos poco más de veinte años. Fue en la redacción de *El Liberal*, donde era secretario. Me acompañó y me habló de la historia del Paraguay. Él era un ágil periodista. Yo también escribía en algunos diarios y había publicado unos libros. Cuando me fuí de la Asunción me dijo: "Vamos a ser amigos toda la vida". Y así fue. Nuestras vidas se desarrollaron por el mismo sendero de la historia, a veces luminoso, a veces áspero, duro. Nos enfrentamos con los mismos problemas: cuestiones de límites, puntos oscuros de la historia colonial. Su amistad fue tan fuerte como la que tuve con los doctores Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno: investigadores y sorprendentes polemistas. Aprendí de ellos cómo hay que aplicar a la historia el pensamiento de Descartes: descomponer una cuestión en sus partes constitutivas y analizar cada parte por separado. Ellos me hicieron amar la historia colonial y me adentraron en la lucha que entonces sostenían lopiztas y antilopiztas. Ahí estaban, frente a frente, el poeta de la historia, el mago de las resurrecciones, que creó el nacionalismo paraguayo, Juan E. O'Leary, y su contrincante, el sabio jurista y ducho político, Cecilio Báez. Con esos hombres, talentos que no se han repetido, Efraim Cardozo se sumergió, como yo, en las aguas, siempre agitadas, de la doliente y gloriosa historia del Paraguay.

* * *

Efraim Cardozo nació en Villarrica el 16 de octubre de 1906 y murió en la Asunción, en una asamblea del partido Liberal, el 11 de abril de 1973. Su padre se llamaba Ramón I. Cardozo, y su madre, Juana Sosa de Cardozo. Su padre fue profesor e historiador, autor, entre otros estudios, de un documentado libro sobre *El Guairá*: lo mejor que se ha escrito sobre este tema.

Cardozo se recibió de bachiller en ciencias y letras en 1925, y de doctor en derecho y en ciencias sociales, en 1932. Su tesis doctoral trató *El Chaco en el virreinato del Río de la Plata*. Mereció la más alta clasificación y las felicitaciones del tribunal examinador. Este tribunal estaba compuesto por el rector de la Universidad, doctor Cecilio Báez, y por los doctores Justo Prieto, Pedro P. Samaniego, Enrique Bordenave y Luis De Gásperi: hombres eminentes. En 1932 esta tesis se publicó con el título de *El Chaco y los virreyes*.

Las cuestiones de límites tienen un don: el de hacer estudiar hondamente a los contendores la historia y los derechos de sus países. Yo había sido atrapado por esa pasión y en 1929 había publicado, además de un libro de viajes y recuerdos, *La ilusión errante*, mi *Historia del Gran Chaco* y mi *Historia crítica de los mitos de la conquista americana*. En 1931 publiqué otros tres libros sobre el Paraguay: *La Historia de la conquista del Río de la Plata y del Paraguay*, que dediqué a esta nación, *Los primeros italianos en el Río de la Plata y otros estudios* e *Indios y conquistadores en el Paraguay*. Al año siguiente, en 1932, cuando Cardozo editó *El Chaco y los virreyes*, nos sentimos los campeones jóvenes de los derechos del Paraguay sobre el Chaco. Bien habíamos aprovechado las enseñanzas y la escuela de Manuel Domínguez y de Fulgencio R. Moreno. Ardían las disputas con Bolivia. Cardozo era secretario de la Presidencia de la República y profesor de historia del Paraguay y de Oriente en el Colegio Nacional de Asunción. Cuando Paraguay y Bolivia se hallaron en guerra, en 1932, por la cuestión del Chaco, Cardozo se incorporó al ejército y actuó en el cuartel general del coronel Estigarribia; pero el presidente doctor Eusebio Ayala lo trasladó al Ministerio de Relaciones Exteriores donde era ministro el doctor Justo Pastor Benítez, otro eximio historiador. Allí, bajo la dirección del presidente y del ministro, redactó memoriales y documentos diplomáticos. También trabajó en la Comisión nacional de límites, con su presidente, el doctor Jerónimo Zubizarreta. Recopiló y ordenó los títulos históricos del Paraguay sobre el Chaco para un posible arbitraje.

Cardozo era un experto en cuestiones de límites. En 1930 había publicado su primer libro: *El Chaco en el régimen de las Intendencias. La creación de Bolivia*, con prólogo del doctor Eusebio Ayala (Asunción, 1930, XX-162 p.). En 1932 dio a luz otro estudio medular: *Aspectos de la cuestión del Chaco*, de 128 páginas. Estos libros demostraban, aparte de otros hechos, cómo el Chaco se había hallado en la intendencia del Paraguay y cómo Bolivia, desde su creación, nunca había incluido el Chaco dentro de sus límites. Era una investigación nueva, una presentación inesperada del debatido problema, que hacía muy difícil, por no decir imposible, cualquier réplica. La documentación, nunca exhibida en esa polémica, aparecía incontrovertible. Ya

he dicho que marchábamos juntos en esta campaña. En 1933 publiqué mi libro *Límites de las gobernaciones sudamericanas en el siglo XVI*, donde refuté, definitivamente, a un contricante argentino, historiador ilustre, el doctor y profesor Rómulo D. Carbia, que hacía temblar a quienes él se proponía aplastar. Habíamos sostenido una polémica, por los límites de la gobenación de don Pedro de Mendoza, que entonces fue considerada la más agria y larga de nuestra historiografía. Cardozo, Domínguez y Moreno se reían de los esfuerzos de Carbia para demostrar que las gobernaciones de Serpa y de Silva, que correspondían a las Guayanas y Venezuela, se hallaban en el centro de América e impedían que la gobernación de Mendoza llegase, por el Norte, muchísimo más arriba del paralelo de la Asunción. En 1934, cuando apareció *El Chaco y los virreyes*, con documentos de los archivos de Buenos Aires y de Río de Janeiro, Cardozo terminó con las dudas y probó que los virreyes siempre habían considerado el Chaco parte integrante del Paraguay. Entretanto, Cardozo redactó, como autor principal o único, una serie de alegatos que es preciso recordar: *Los orígenes de la guerra del Chaco. Memorándum presentado el 8 de marzo de 1934 por la delegación del Paraguay a la H. Comisión especial de la Sociedad de las Naciones* (Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores, Asunción, Imprenta Nacional, 1934, 28 p.); *Memorándum sobre la actuación de la Sociedad de las Naciones y especialmente de la Comisión de Encuestas del Chaco en el conflicto entre el Paraguay y Bolivia, París, 7 de mayo de 1934* (Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Libro Blanco*, IV Parte, Asunción, 1934, p. 161-194); *Observaciones al Informe de la Comisión Especial de la Sociedad de las Naciones. Instrucciones enviadas al Delegado del Paraguay ante la Sociedad de las Naciones, Asunción, junio 5 de 1934* (Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, *Libro Blanco*, IV Parte, Asunción, 1934, p. 323-398); *Exposición de la causa del Paraguay en su conflicto con Bolivia. Presentada a la XV Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Reunida en septiembre de 1934* (Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Asunción, Imprenta Nacional, 1934, 372 p.); *Memorándum de la Delegación del Paraguay sobre canje y repatriación de prisioneros. Presentado a la Comisión respectiva de la Conferencia de Paz* (Edición del Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, 14 de octubre de 1935, Asunción, Imprenta Nacional, 1935, 37 p.).

Efraím Cardozo era escritor político y también literario. Sólo reseñamos los artículos de historia. En 1931, en la *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, de la Asunción (año V, número 17, p. 59-90) publicó un estudio, fundamental, sobre *La política del aislamiento durante la dictadura del Doctor Francia*. En 1932, en la *Revista Militar*, de la Asunción (año VIII, número

80, p. 4835-4851) estudió *La acción militar del Paraguay en el Chaco durante los últimos años de la colonia*. El 26 de marzo de 1933, en *El Liberal*, hizo conocer unos *Datos para la historia del Fuerte Borbón*. En 1933, Cardozo fue nombrado secretario de la Legación del Paraguay en Río de Janeiro. El mismo año y hasta el 1934 fue secretario de la Delegación del Paraguay ante la Sociedad de las Naciones. En 1935 fue nombrado secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, el doctor Luis A. Riart, en la Mediación Americana que hizo suspender la guerra entre Paraguay y Bolivia el 12 de junio de 1935. Ese mismo año yo intensifiqué mis artículos periodísticos y conferencias en favor de los derechos del Paraguay. Publiqué dos libros de circunstancias que fueron muy leídos. Uno: *Los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal y las doctrinas del uti possidetis en el siglo XVI*, donde demostraba, una vez más, cómo el Chaco había constituido, en forma ininterrumpida, parte del Paraguay y había estado bajo su dependencia y cómo los reyes de España reconocían el *uti possidetis de facto* sobre el *uti possidetis juris* en las cuestiones de límites o territoriales que se suscitaban entre gobernadores. Este fundamento hispánico daba la razón al Paraguay que en todo momento de su historia había estado en posesión pacífica de la inmensidad del Chaco. Otro: *la Historia de Santa Cruz de la Sierra: una nueva república en Sud América*. Un fuerte grupo de bolivianos de Santa Cruz de la Sierra estaba empeñado en Buenos Aires en formar un Comité para trabajar en favor de la independencia de la rica región de Santa Cruz de la Sierra, donde se halla el Mutún, el yacimiento de hierro más rico del mundo y, sin duda, hay también depósitos de petróleo. Nos unimos y fundamos el Comité separatista. El gobierno de Bolivia lo supo y trató de deshacerlo. Recibí todo género de amenazas. En el Club del Progreso reuní a Cardozo con los separatistas cruceños, hombres muy instruídos y muy patriotas. Cardozo dio cuenta al presidente del Paraguay y recibió la orden de no insistir en ese proyecto. El Paraguay quería ser amigo de Bolivia y no llevarla a una guerra civil que podía desmembrar la nación en dos naciones. Yo informé a los separatistas; pero éstos no quedaron conformes y siguieron conspirando en silencio hasta que se perdieron en el olvido. Cardozo fue, sucesivamente, consejero y secretario general de la Delegación del Paraguay ante la Conferencia de Paz del Chaco (1935-36), Delegado plenipotenciario ante la misma conferencia (1937-1938) y Delegado ante el Colegio arbitral del Chaco (1938). Fue diputado en los años 1938 y 1939. En este año, el presidente José Félix Estigarribia lo nombró Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Al año siguiente, 1940, fue enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Argentina.

Cardozo fue uno de los más grandes amigos que tuvo la Argentina en el Paraguay. Nuestra amistad y confianza eran muy grandes. Yo conocía bien sus pensamientos en materia de política internacional. Estaba convencido que,

para el futuro brillante de su patria, el Paraguay debía estrechar sus relaciones con la Argentina. Vivía preocupado por los problemas que el Paraguay podía tener con el Brasil en el Salto del Guairá. Había sido uno de los firmantes, con el general José Félix Estigarribia, el doctor Cecilio Báez y el doctor Luis A. Riart, del tratado definitivo de paz y de límites del 21 de julio de 1938 y hacía votos para que su país no volviera a tener problemas territoriales o de límites como el que acababa de pasar.

Su labor historiográfica no se interrumpió en este tiempo. El 9 de abril de 1934 publicó en *El Diario*, de Asunción, un estudio sobre *El Obispo de Asunción y el Chaco*; el 22 de abril, en el mismo diario, otro artículo sobre *Dos razas en la historia*; en 1936, en el *Homenaje a Ricardo Levene*, que le dedicó la revista *Humanidades*, de La Plata, hizo conocer otro documentado estudio sobre *La Audiencia de Charcas y la facultad de gobierno* (Tomo XXV, Primera Parte, p. 137-156); en 1937 redactó el capítulo dedicado a la *Asunción del Paraguay* en la *Historia de la Nación Argentina* que editó la Academia Nacional de la Historia; en 1938, el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, de Buenos Aires, publicó su conferencia sobre la *Asunción, ciudad fundadora* (Tomo XI, p. 99-108); en el mismo año dio a luz otros trabajos. Fue, este año, tal vez el más brillante de su labor historiográfica. En el Segundo Congreso Internacional de Historia de América, que organizó la Academia Nacional de la Historia, de Buenos Aires, publicó las siguientes colaboraciones: *La fundación de la ciudad de Nuestra Señora de la Asunción en 1541* (Tomo II, p. 110-120), donde demuestra que el fuerte de la Asunción, fundado por Juan de Salazar de Espinosa, el 15 de agosto de 1537, empezó a llamarse ciudad con la fundación del Cabildo hecha por Domingo de Irala en 1541; *Las ordenanzas de Montejo* (Tomo II, p. 121-217); *Bolívar y el Paraguay* (Tomo IV, p. 132-140); *Cavañas y la revolución del 14 de mayo* (Tomo IV, p. 141-150) y, *Las primeras monedas en el Paraguay* (Tomo V, p. 490-501). Siempre en 1938 el Ateneo Ibero Americano publicó su conferencia sobre el doctor Facundo Machaín. En el diario *La Prensa*, de Buenos Aires, reveló *Las instrucciones a Belgrano para la campaña del Paraguay* (4 de diciembre de 1938): documento sensacional, desconocido a todos los biógrafos de Belgrano. Mariano Moreno le ordenó arcabucear al gobernador, al obispo y toda persona que no reconociese a la Junta de Buenos Aires y Belgrano aceptó la misión y las instrucciones. La Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, en el cincuentenario de su muerte, de la cual Levene fue presidente y yo secretario, publicó su hermoso estudio sobre *Sarmiento y el Paraguay* (Buenos Aires, 1939, tomo I, p. 111-118). Fue miembro de la Sociedad de Historia Argentina y en su *Anuario* de 1939 (p. 11-14) analizó *la Diplomacia de Belgrano en el Paraguay. Campañas de Paraguarí y Tacuarí*. En 1941, en el *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* publicó un extenso y erudito estudio sobre *El*

Paraguay y Buenos Aires en 1811, donde profundizó el plan federal del doctor Francia (Tomo XIV, p. 273-316). El *Anuario* de 1940 de la Sociedad de Historia Argentina dio a conocer otro trabajo sobre *La fundación de la ciudad de Asunción en 1541. De la Casa Fuerte a la Ciudad* (p. 145-222). En 1941, otro artículo en *La Nación*, de Buenos Aires (16 de septiembre) sobre *Asunción, ciudad*. El 1º de octubre de 1942 en *La Nación* una evocación de *Estigarribia*.

El renombre de Cardozo no era sólo americano. El gran historiador español, Antonio Ballesteros Beretta, académico, autor de la monumental *Historia de España y su influencia en la historia universal*, de *Sevilla en el siglo XIII*, de la extraordinaria vida de Colón y otros libros magistrales, dirigió la *Historia de América y de los pueblos americanos*, editada por Salvat en 1949, y encomendó a Cardozo el tomo XXI, de cuatrocientas dos páginas, con doscientos treinta grabados y un mapa. El tomo se titula *Paraguay independiente*. No ha sido superado.

No hablamos de un período en que Cardozo tuvo que emigrar del Paraguay y vivir como periodista en la Argentina. En este tiempo fue redactor editorialista del diario *La Razón*, de Buenos Aires, jefe de redacción de la *Revista de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires* y redactor de la *Revista de la Universidad de Buenos Aires*. Además, colaboró en los diarios *La Nación* y *La Prensa*. En 1939 fue profesor de economía política en la Escuela Nacional de Comercio.

En los años de su ostracismo, Cardozo y yo nos veíamos con frecuencia en la sala Paul Groussac de la Biblioteca Nacional. Nos encontrábamos en nuestras casas y en centros culturales. Evocábamos momentos lejanos vividos en el Paraguay. En 1937, al final de la guerra del Chaco, el gobierno me había invitado a visitar la Asunción. Pasé un mes en esa deliciosa ciudad, no faltando un día en el Archivo Nacional donde hice copiar, por el paleógrafo Doroteo Bareiro, una serie, muy extensa, de documentos relacionados con los comuneros y que aún sigo estudiando para un gran análisis de la revolución de 1721 y años siguientes. En esa oportunidad, convoqué en el Hotel Colonial a un grupo de historiadores paraguayos y con ellos fundé el Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas. Cardozo fue incorporado como uno de sus miembros y siempre usó ese título como el primero entre los muchos que tenía. Yo fuí declarado presidente honorario. Hoy, ese Instituto es la Academia Paraguaya de la Historia. En esa misma oportunidad, la Universidad Nacional de Asunción me otorgó uno de los títulos máximos de mi vida: el de doctor honoris causa por la facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Tiempo después, Cardozo fue el encargado de traerme el diploma, que me fue entregado, solemnemente, en la Embajada del Paraguay en Buenos Aires. Recordá-

bamos esos y otros hechos de nuestra vida de estudiosos y, entretanto, investigábamos y publicábamos. En 1951, Cardozo editó un folleto de 48 páginas, titulado *El Paraguay en la epopeya americana*. En 1952, otro, de 44 páginas, sobre *Tres héroes del Paraguay: Ayala, Estigarribia y Zubizarreta*. El mismo año, en la *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, apareció su monografía sobre *Artigas y el Paraguay* (Montevideo, 1952, tomo XIX, p. 95-122). En 1953, se publicó en la Asunción su folleto, de 28 páginas, sobre *El sentido de nuestra historia*, y en *La Unión*, del 25 de diciembre, *La historia como lucha*. La *Revista de Indias*, de Madrid, imprimió su estudio sobre *La princesa Carlota Joaquina y la independencia del Paraguay* (Madrid, 1954, año XV, números 57-58 p. 359-383).

Es algo notorio que, en el Paraguay, la historia de la guerra de la Triple Alianza ha dividido a los historiadores y a una parte del pueblo en lopiztas y antilopiztas. El tema es escalofriante. En un tiempo no había discusiones. La totalidad de los intelectuales consideraba a López el autor, con su intransigencia, de la ruina del Paraguay. Recordamos las conferencias encendidas, en su contra, que oímos en el Teatro Nacional de Asunción y en otras tribunas. Más tarde, por la labor entusiasta y patriótica del poeta historiador Juan E. O'Leary, la mentalidad popular fue cambiando. López se transformó en héroe nacional. Sus cenizas reposan en el Panteón de los Héroes y se llamó traidores a los paraguayos que habían integrado la Legión paraguaya que combatió junto a los aliados en contra de López. Muchas familias ilustres del Paraguay han sufrido, por este motivo, ofensas terribles. Los grandes historiadores del Paraguay de otros tiempos —por lo menos hasta los míos— fueron adversos en todos los sentidos a la política internacional de López y a su empeño en seguir luchando, sabiendo que su guerra estaba más que perdida. Las pocas excepciones, principalmente de los descendientes del mariscal y de madame Elisa Lynch, que había sido de Quatrefages, periodistas y estudiosos a quienes tuve la emoción de conocer en mi primer viaje a la Asunción, de 1927, se multiplicaron y hoy son excepciones los que siguen enemigos de López. Efraim Cardozo, como todo paraguayo, sintió inquietud de este gran problema y quiso investigar a fondo la realidad y la verdad de los hechos. Pasó largos años, en silencio, consultando los archivos de la Asunción, de Buenos Aires, de Montevideo, de Río de Janeiro y los de París, Madrid y otras ciudades. Leyó los diarios de la época de todas estas naciones. Acudió a archivos privados, a correspondencias personales. Agotó, como es natural, la bibliografía existente. Hizo un trabajo de investigación, de depuración y de crítica como ningún otro historiador ha realizado hasta la fecha: todo para conocer las causas de la guerra espantosa. El fruto de sus investigaciones, que no adelantó en ningún momento, ni en artículos ni en conferencias, apareció, por fin, en Buenos Aires, por la editorial El Ateneo, en 1954.

Es un volumen de 342 páginas, en formato mayor, que se titula *Vísperas de la guerra del Paraguay*. Lo hemos analizado profundamente. No puede compararse con la obra cumbre del doctor Ramón J. Cárcano y las de otros autores porque no sigue el curso de los acontecimientos, sino que analiza, busca, los orígenes. Cardozo, hombre de una honestidad intelectual y personal insuperable e inquebrantable, dijo la verdad. Es una verdad difícil de discutir y que a algunos colegas paraguayos, que no han leído atentamente las páginas de su libro, no ha satisfecho; pero el historiador puro, libre de pasiones, no puede negar. López tuvo, como los gobiernos contrarios, una parte de la culpa. Habría podido evitar el desastre antes de empezarlo o suspenderlo una vez empezado. Y lo mismo habrían podido hacer los otros contendores. Yo, años después, creo haber descubierto el hilo del trágico ovillo. No corresponde, en estas páginas, extenderme sobre el particular. Atribuyó a los antiguos ro-sistas, empezando por el enviado de Mitre, el ex adulador de Rosas, el doctor Lorenzo Torres, que supo flotar en todas las aguas, la intriga que engañó a López y lo hizo precipitar a la locura de la guerra, El libro de Cardozo es un monumento de erudición; un esfuerzo increíble para quien sabe lo que una investigación semejante significa. Esfuerzo de búsqueda y de análisis sobre-humano, digno de los más grandes elogios y de admiración.

En 1955, la Real Academia de la Historia, de Madrid, publicó en su *Boletín* el bello artículo de Cardozo *La historia del Paraguay como creación del espíritu* (Tomo CXXXVI, p. 111-130). En 1956, el *Anuario* del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas dio a conocer *Una conferencia inédita en Tacuarí* (Asunción, 1957, p. 57-65). En el mismo año de 1956, apareció, en Buenos Aires, su gran libro, de 389 páginas, *23 de Octubre. Una página de historia contemporánea del Paraguay*. Otro libro notable de Cardozo es el que imprimieron las ediciones Nizza, de la Asunción: *El Paraguay colonial. Las raíces de la nacionalidad*, con prólogo del doctor Justo Pastor Benítez y 231 páginas de texto. El 24 de julio de 1958 publicó en *La Prensa*, de Buenos Aires, un curioso artículo: *Elecciones libres en el Paraguay hace cuatrocientos años*. El *Anuario* del Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas correspondiente a 1957, apareció en 1958 con otro estudio de Cardozo sobre los *Orígenes de la enseñanza superior en el Paraguay*. El mismo año, el *Boletín de educación paraguaya* (Asunción, 1958, números 19 y 20, p. 37-45) trajo otro artículo: *Informaciones sobre Museos y Colecciones. Para la primera Mesa redonda sobre Museos en el Paraguay*.

Cardozo, después de Domínguez y Moreno, fue el conocedor más profundo de la historia colonial en el Paraguay. Fue el amor de su juventud y continuó siéndolo en sus años posteriores. Junto a este amor estaba el otro

de la guerra de la Triple Alianza en contra de su patria. A los dos amores consagró su vida. En efecto: en 1959, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, de México, lanzó su obra más erudita, metódica y deslumbrante por la información riquísima y sus valiosos juicios críticos: el primer tomo de la *Historiografía Paraguaya. Paraguay indígena, español y jesuita*. Es un volumen de 610 páginas. Nada de cuanto se ha impreso relativo al Paraguay hasta fines de la dominación española o época monárquica de América ha sido olvidado. No sólo están las obras editadas en ese período, sino las aparecidas en siglos posteriores, hasta el momento en que se publicó su libro, que se refieren a la época colonial. El ilustre historiador uruguayo, doctor Ariosto D. González, tal vez el más sutil y exacto de estos últimos tiempos, escribió en un comentario, extenso y brillante, aparecido en *La Nación*, de Buenos Aires, que ese libro de Cardozo era la producción más notable que se había editado en América en el último medio siglo. Cardozo hizo la historia del Paraguay a través de sus historiadores, antiguos y modernos. Ofreció a los estudiosos las fuentes más inhallables, con su descripción perfecta, para ahondar cualquier período y personaje de la historia paraguaya hasta su independencia. Es un esfuerzo que no tiene parangón en América y que ha de quedar siempre, en la historiografía paraguaya, como un ejemplo extraordinario y difícilmente igualable. En la Argentina sólo hay una obra que puede ponerse a su lado: el *Catálogo de las lenguas americanas* de Bartolomé Mitre.

El diario *La Nación*, de Buenos Aires, publicó en 1960 cuatro artículos: el 16 y el 23 de abril, *La historia, maestra de la vida*; el 25 de mayo, *Mayo en el Paraguay*, y el 11 de diciembre, *Presencia del historiador en la historia*. Era el erudito que avanzaba en la filosofía de la historia y aun en su metafísica. Meditación y comprensión. También se acercó a la teología y reflexionó sobre las teorías de Santo Tomás, Francisco Suárez y otros pensadores políticos acerca del origen del poder. Nosotros tenemos la culpa o el mérito de haber incorporado este género de estudios y análisis a la interpretación de la historia argentina y americana, especialmente en lo que se relaciona con los movimientos de adhesión a España y a Fernando VII: el fidelismo. Estos movimientos llevaron a la autonomía de gobierno —el sistema de las Juntas imitado de la Península— y a la guerra civil con los partidarios del Consejo de Regencia. La guerra civil terminó por hacer pensar en la independencia absoluta y en el gobierno por medio de un Congreso y una Constitución. Cardozo y yo hablamos muchas veces de estos temas y coincidíamos en muchos de ellos. Había llegado a ser una de las grandes autoridades en historia de América. Y se le reconocía, repito, como un amigo auténtico de la Argentina. También acompañó a los argentinos cuando vivieron un período triste de su historia política. Pasada la tormenta, el diario *La Prensa*, que

había instituido el gran premio Alberdi-Sarmiento para premiar "la obra de acercamiento entre los pueblos de América por intermedio del libro y del periodismo", le entregó esa alta distinción el 19 de mayo de 1961 en el salón de actos del Instituto Popular de Conferencias, de Buenos Aires. Fue una apoteosis que no olvidaremos los que allí lo aplaudimos. El discurso solemne que pronunció tuvo por título: *América en una encrucijada: Parthenón, sí; paredón no.*

En 1961, la Academia Nacional de la Historia publicó los trabajos presentados al Tercer Congreso Internacional de Historia de América. Entre ellos se encuentra su extensa monografía *Tensiones en la ideología de la Revolución emancipadora* (Tomo I, p. 213-250). Asimismo apareció otro de sus grandes libros: el complemento de su extraordinario volumen *Vísperas de la guerra del Paraguay*. Se titula *El imperio del Brasil y el Río de la Plata. Antecedentes y estallido de la guerra del Paraguay*. Lo editó la Librería del Plata y tiene 566 páginas. Todo cuanto se diga acerca de su erudición sorprendente y de sus conclusiones, exactísimas, será siempre poco. Las presiones del Brasil son innegables. Los entendidos en estos problemas, son pocos, quedaron impresionados.

Cardozo tenía una casa hermosa en el Paraguay. Magnífica biblioteca, amplios salones, recuerdos innumerables. Allí vivía con su esposa, la encantadora y culta señora Hilda Saguier Aceval de Cardozo, y sus hijos. Se habían casado el 30 de junio de 1930 y vivido su luna de miel en Buenos Aires. Cuarenta y tres años, menos dos meses, de matrimonio. Su esposa había sido el primero, único y más grande amor de su vida. Fue profesor de historia del Paraguay, nacional e independiente, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Asunción. También enseñó historia nacional e introducción a la historia en la Universidad Católica del Paraguay y otras materias en el Colegio Santa Teresa de Jesús y en el de San José. En 1960 dictó un curso, como profesor invitado, en la Universidad de Buenos Aires. En 1963, el Colegio San José editó, mimeografiados, sus Apuntes de historia cultural del Paraguay, en dos tomos. En 1965, la Biblioteca guaireña Cirilo Cáceres Zorrilla, de la Asunción, publicó *Los derechos del Paraguay sobre los Saltos del Guairá*, con un excelente prólogo de monseñor Aníbal Mena Porta, arzobispo de Asunción. En 1965, la Editorial Universitaria de Buenos Aires dio a luz su *Breve historia del Paraguay*. Trabajaba en otro libro: *El tratado secreto de la Triple Alianza*. En 1967 imprimió en la Asunción sus *Efemérides de la historia paraguaya. Hoy en nuestra historia*. Eran artículos que, día por día, había estado publicando en el diario *La Tribuna*, de la Asunción.

La historia paraguaya era seguida diariamente, con un siglo de antigüedad, por los lectores de ese gran diario. Cardozo realizaba el esfuerzo sor-

prendente de dar al público una síntesis completa de lo que había sucedido en el Paraguay o en cien años atrás. Esta labor le hizo concebir otro esfuerzo notable: revivir, también día por día, la historia de la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza. El director de *La Tribuna*, don Antonio Schaerer, lo invitó a cumplir esa labor. El señor Schaerer es hijo del que fue extraordinario presidente del Paraguay: uno de los pocos que cumplió íntegramente su período y es recordado con admiración por sus amigos y por la historia. Yo lo conocí, hace muchos años, en Buenos Aires, en la casa del historiador paraguayo, el doctor don Prudencio de la Cruz Mendoza, autor de una excelente *Historia de la ganadería en la Argentina* que sigue siendo un libro de consulta. Después nos vimos otras veces. No olvido su señorío, su cordialidad, la simpatía que irradiaba, y la sensación de autoridad y de respeto reverencial que inspiraban su persona y su trato. El hijo, el director de *La Tribuna* a quien he recontrado hace poco, heredó su talento y su espíritu afectuoso, constante y triunfador. Tuvo la idea de encomendar a Cardozo semejante trabajo y el milagro, que parecía en extremo difícil, se fue cumpliendo, sin un día de interrupción. Cardozo revivió la guerra de 1864 a 1870 sin olvidar un detalle. Es una crónica que tiene el valor de una historia profunda y erudita, pero que, por obligación de su carácter periodístico, no exhibe notas ni citas de archivos. Tiene todo el valor de una obra ampliamente documentada, de severidad extrema en las fuentes y en los juicios. En 1967 apareció el primer tomo. Es el más grande homenaje que se hizo a esa epopeya en el centenario de su realización. Lleva por título: *Hace cien años. Crónicas de la guerra de 1864-1870* (224 p.). Va desde la protesta del 30 de agosto de 1864 hasta la ocupación de Corrientes. El segundo tomo vio la luz en 1968 y se extiende desde el tratado secreto hasta el pasaje del río Paraná. El tercer tomo apareció en 1970 y abarca desde el Campamento de Paso de la Patria hasta Tuyutí. El cuarto tomo, también de 1970, corre desde el Reclutamiento intensivo hasta la gran victoria de Curupaity. Es una historia completísima de esta guerra inútil y fabulosa. Es la historia del increíble heroísmo paraguayo. Cardozo la escribió con serenidad, con amor a su patria y con un sentido realista y, a la vez, espiritual, de la extraordinaria epopeya.

El mariscal López aparece como fue. Los lectores sacarán sus juicios. Figura única en la historia de América, encontrará siempre quienes lo justifiquen y quienes no lo comprendan. La historia no puede ser un juez para la eternidad. Los juicios históricos varían con el tiempo. El filósofo Giovanni Gentile enseñaba que el Dante que nosotros conocemos no es el Dante que conocieron sus contemporáneos ni el que se conoció a sí mismo. ¿Cuál es la verdad? Fácil es pronunciar sentencias. Lo difícil es hallarse en el cerebro o en el corazón de los hombres que han muerto y que lucharon por ideales, creencias, sentimientos, que nosotros no tenemos ni podemos imaginar. La

historia fue como fue y no como hubiera debido ser o nos gustaría que hubiese sido. Esto lo supo Cardozo a la perfección, y un crítico, tan destacado y acertado en sus comentarios, como Hugo Rodríguez Alcalá, lo hizo notar en su excelente obra *La literatura paraguaya* editada por el Centro Editor de América Latina, de Buenos Aires, en 1968: "Cardozo —dijo— es el primer historiador paraguayo que aplica a la historia de su patria una interpretación espiritualista conforme a la cual los factores decisivos en la formación de la nacionalidad fueron la idea de Dios y la idea de Libertad y no la geografía, la economía o la raza." La creencia de que la geografía influía en la historia y en las culturas es propia de la época romántica y principios del positivismo. La explicaron innúmeros autores europeos, como Hipólito Taine, y la hicieron suya, a ratos, hombres como Sarmiento que, más adelante, renegó de su error. Las influencias económicas fueron difundidas con los orígenes del comunismo y las doctrinas de Marx y de Engels, pésimamente informadas, llenas de errores y de absurdos, que aun enseñan profesores que unen a sus odios sociales una insondable ignorancia. En cuanto al racismo, nacido de las observaciones del conde de Gobineau, escultor, cuando era diplomático en el Brasil y veía azotar a los negros por los blancos, nadie ignora que llegó a su horrorosa culminación con el nazismo y que hoy no lo admiten ni siquiera los teóricos semicultos. Cardozo creía en las ideas. Me dijo que contara con él cuando fundé, allá por el 1940, el Instituto Argentino de Historia de las Ideas. Sabía que las piedras no piensan ni deciden hechos históricos ni crean culturas. La historia, la sabiduría, las hace el hombre. El hombre, como decían los griegos, es la medida de todo lo que existe. Por ello hay culpabilidades y responsabilidades y también méritos. ¿Cuándo un hecho merece un premio o un castigo? Esto sólo lo sabe Dios. La historia muy a menudo no lo sabe.

Esta obra *Hace cien años* no sólo es útil a los lectores y estudiosos paraguayos. Deberían leerla muchos argentinos, en especial esos traidores inconscientes que denigran a los forjadores de la patria y pretenden levantar a quienes la hundieron y la traicionaron en esa forma que los Códigos castigan con el fusilamiento. Refiere Cardozo con el documento a la vista: "El 30 de agosto de 1866, el presidente de Bolivia, general Mariano Melgarejo, suscribió una nota dirigida al mariscal López, en la cual le comunicaba su adhesión a la causa del Paraguay en la guerra contra la Triple Alianza y le anunciaba que estaba pronto para acudir al frente de una columna de doce mil bolivianos a fin de compartir con el mariscal "las fatigas del soldado". Este ofrecimiento era hecho en su nombre y en el del general argentino Saa, conocido opositor del gobierno de Mitre que estaba preparando desde Bolivia un vasto movimiento revolucionario en la Argentina en combinación con el coronel Felipe Varela, exilado en Chile. Melgarejo y Saa comisionaron al ciudadano argentino don Juan Padilla para explicarle a López la adhesión

boliviana al Paraguay y ajustar la alianza ofrecida" (Tomo IV, p. 187). Melgarejo, presidente de una república, no era traidor, sino un amigo del Paraguay. Traidores eran los argentinos Saa, Varela y Padilla que se proponían combatir a favor de una nación que estaba en guerra contra su patria. Estos personajes tienen, actualmente, en la Argentina, historiadores que defienden sus actitudes y escriben contra su patria.

Efraim Cardozo recibió en su vida los más altos honores a que puede aspirar un historiador. Fue miembro de la Academia Paraguaya de la Historia, antigua Instituto Paraguayo de Investigaciones Históricas, de la Academia Paraguaya de la Lengua y del Instituto Paraguayo de Antigüedades y Numismática. Presidió no pocas instituciones, como la Alianza Francesa, y fue correspondiente de las más autorizadas sociedades históricas de América y de España: de nuestra Academia Nacional de la Historia, de la Sociedad de Historia Argentina, del Instituto Histórico de la Independencia Americana, del Instituto Argentino de Historia de las Ideas, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, de la Academia Colombiana de Historia, de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, de la Sociedad de Historia y Geografía de Bolivia, de la Academia Chilena de la Historia, de la Sociedad Chilena de Geografía e Historia, de la Real Academia de la Historia de Madrid, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid, de la Asociación Hispanoamericana de Historia de Madrid, y de otras muchas instituciones. El último nombramiento que recibió fue el de miembro correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas de Buenos Aires.

Hace unos tres años, la Embajada Argentina en la Asunción, a cuyo frente se hallaba mi dilecto amigo, el doctor Díaz Colodrero, y la Academia Paraguaya de la Historia, entonces presidida por mi antiguo amigo, el eminente historiador Julio César Chaves, me hicieron el honor de invitarme a dar unas conferencias. Cuando llegamos, mi mujer y yo, Cardozo y su señora nos esperaban en su auto. Había sido presidente del Partido Liberal y era senador. Aquel encuentro nos emocionó. Recordamos, saltando otros momentos, cuando nos conocimos, en la redacción de *El Liberal*, unos cuarenta y tres años antes, y soñábamos, los dos, con una gloria lejana que en gran parte alcanzamos. Su señora, que yo conocí cuando él y ella estaban de novios, conservaba su belleza rubia y sonriente. "Somos los mismos —me decía Cardozo—, somos los muchachos de la guerra del Chaco". Reanudamos, como entonces, las actividades culturales. Yo fundé el Instituto Sanmartiniano del Paraguay, con la presidencia del senador doctor César Garay y la secretaría del académico Pastor Urbieta Rojas. La Sociedad Bolivariana del Paraguay, que preside el ilustre historiador R. Antonio Ramos, me nombró presidente hono-

rario. El Instituto Femenino de Investigaciones Históricas del Paraguay, que preside la admirable doctora e historiadora Idelia Flores de Zarza, nombró a mi mujer, Sara Contreras de Gandía, socia honoraria, y a mi consejero honorario. Mi mujer fundó la Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes, del Paraguay y, más tarde, logró el envío, desde la Argentina, como obsequio, de cuarenta telas de nuestros pintores. El Museo, como es sabido, lo dirige el eximio internacionalista y ensayista, doctor Hipólito Sánchez Quell.

El presidente del Paraguay, general Alfredo Stroessner, dispuso la construcción, en el Museo, de una sala especial para la pintura argentina. El Paraguay es un país paradisíaco y siempre duele alejarse de su tierra y de su río. Cardozo y yo nos abrazamos con un hasta pronto y muchos proyectos: hasta la fundación, en la Asunción, de una Universidad Libre de las Américas, reconocida por los gobiernos americanos, y que le confié en secreto para que no se supiese hasta el momento oportuno. No nos vimos más. Mi mujer y yo nos fuimos al Iguazú. Un día los diarios de la Argentina y de América dieron la noticia de su muerte.

Me contó nuestro amigo, el doctor Justo Prieto, antiguo ministro, ex presidente del partido liberal, historiador y sociólogo, que Cardozo había tenido, años atrás, un ataque al corazón. Debía cuidarse, pero cuando supo que, una noche, iba a discutirse el duelo de un amigo suyo con otro político, fue a la reunión del partido para defenderlo. Hizo una gran exposición, se sentó y quedó muerto. Había muerto el más grande historiador del Paraguay.

LA DOCTRINA RUIZ MORENO Y LOS PROBLEMAS JURIDICOS DEL RIO DE LA PLATA

{Conferencia pronunciada por el Académico de Número, doctor Enrique de Gandia, en el Instituto de Altos Estudios, de Pinamar, el 17 de agosto de 1973.}

La Argentina y el Uruguay discuten, desde hace tiempo, sus límites sobre el Río de la Plata. Es la cuestión de las aguas: problema jurídico que más de una vez se consideró resuelto y, cada tanto, historiadores, políticos y diplomáticos uruguayos —hombres de talento y noble patriotismo— vuelven a revivir.

La cuestión de límites argentino-uruguayo tiene, para el Uruguay, un doble propósito: fijar la jurisdicción de ambas naciones en el medio del Río y conseguir, de este modo, el dominio absoluto del gran canal navegable, con cauce natural, que pasa junto a la costa uruguayo y lleva a los ríos Paraná y Uruguay, y el reconocimiento, como tierra uruguayo, de la isla Martín García y de los islotes que la acumulación de fango y arena levanta a su alrededor. De este modo, el Uruguay tendría en sus manos la llave del Río de la Plata y de sus afluentes. Es natural que luche para alcanzar esta posesión. La Argentina, con sus derechos históricos y jurídicos, a nuestro juicio indiscutibles, no puede ni debe renunciar a una posición que le han dado la geografía, la historia y el reconocimiento del propio Uruguay. La discusión es, por tanto, geográfica, de historia y de derecho internacional. Sus fundamentos son muy simples, pero cada uno de ellos puede ser considerado de muy distintas maneras y aparecer, por tanto, como un problema complejo y de difícil solución. Geógrafos eminentes, historiadores ilustres, internacionalistas famosos, han analizado esta cuestión de las aguas y han dado sus opiniones. Los archivos están agotados, los estudios hidrográficos y geológicos no se han modificado y las doctrinas jurídicas sobre estos puntos son las mismas de tiempos pasados. Lo único que puede hacerse es actualizar el problema, explicar sus razones y sus alcances y mostrar a las jóvenes generaciones cuál es la verdad de los hechos y de los derechos.

La historia de la isla Martín García ha sido escrita por autores argentinos

y uruguayos y hoy no ofrece misterio. Nuestro querido y eminente colega y amigo del Uruguay, el doctor Juan E. Pivel Devoto, le ha dedicado páginas plenas de erudición y talento, inspirado por su ardiente defensa de los intereses uruguayos. En la Argentina, el doctor Ernesto J. Fitte, nuestro compañero en la Academia Nacional de la Historia y en otras instituciones, ha escrito la historia de la isla Martín García en forma que creemos agotadora y difícilmente superable. Esta isla es tierra argentina y el Uruguay así lo ha reconocido en más de una oportunidad.

La historia de la isla Martín García esta involucrada en la cuestión jurídica o de las aguas del Río de la Plata. No obstante, unque esta cuestión se resolviese, hipotéticamente, en favor del Uruguay, la isla no cambiaría de nacionalidad, pues su caracter de tierra argentina, reconocido y aprobado por el Uruguay, la convertiría en un enclave argentino en una jurisdicción acuática uruguaya. Los enclaves de un Estado en otro Estado, por herencias y razones dinásticas, eran comunes en Europa durante la Edad Media y hasta el siglo XVIII y XIX.

En la América hispana estos enclaves, de una gobernación dentro de otra gobernación, no existieron, pero pudieron producirse. Los reyes de España sostenían el principio del *utis possidetis de facto* frente al *utis possidetis juris*. es decir, autorizaban a un gobernador a penetrar en la gobernación de otro gobernador, si aún no había sido explorada, conquistada y colonizada. Fijaban los límites de una gobernación, pero no querían gobernaciones inmóviles e inexploradas. Si un gobernador salía de su gobernación y penetraba en otra gobernación aún no conquistada por su titular, los reyes reconocían esas tierras como de su jurisdicción. Con ello estimulaban la rápida colonización de las gobernaciones. Si don Pedro de Mendoza, por ejemplo, hubiese avanzado en las gobernaciones de Pizarro o de Almagro, en zonas aún no exploradas por esos conquistadores, habría tenido enclaves en las gobernaciones de Pizarro o de Almagro. Y lo mismo hubiera ocurrido en el caso contrario. Durante los trescientos años de historia colonial, los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay no fueron ríos interprovinciales ni separaron gobernaciones. La llamada Banda Oriental, actual república del Uruguay, era parte de la gobernación del Río de la Plata, primero, y del virreinato del mismo nombre, más tarde. El Río de la Plata tampoco dividió en ningún momento a la actual Argentina del Brasil. En los tratados de límites entre España y Portugal de 1750 y 1777 quedó establecido que la navegación de los ríos que tuviesen orillas pertenecientes a España y a Portugal sería común a las dos naciones. Las islas corresponderían a la nación a cuya orilla estuviesen más cerca. Las que se hallasen a iguales distancias serían neutrales o se dividirían en dos partes. Estas disposiciones admitían una línea media en los ríos que no tuviesen un cauce

más profundo, por donde pasase la corriente principal. El Río de la Plata, repetimos, no se presta para una división comparable: primero porque nunca dividió a España y a Portugal y segundo porque tiene un cauce más profundo por donde corre la corriente principal.

Es un principio indiscutido en derecho internacional que los ríos pertenecen a las naciones que son dueños de su curso. Si un río se desliza entre orillas de una misma nación pertenece a esa nación. Si una orilla es de una nación y la otra de otra nación, sus aguas se dividen entre las dos naciones. La división se hace de acuerdo con el cauce más profundo. Si no existe este cauce, si el fondo del río es uniforme de una a otra orilla en todo su curso, se adopta la línea media. Cuando el río penetra en orillas de otra o de otras naciones empieza a pertenecer a ella o a ellas. Las naciones civilizadas, desde comienzos del siglo XIX, han reconocido la libre navegación de los ríos para las naciones amigas o neutrales en caso de guerra. No vamos a hablar, ahora, de las excepciones y casos especiales. Insistimos en el caso de la Argentina y del Uruguay y de la navegación de los ríos que pertenecen a ambas naciones. Hace años, en la revista del Instituto Argentino de Derecho Internacional, hemos expuesto, ampliados, estos conceptos. Explicamos, entonces, cómo la erección de la Banda Oriental en un Estado independiente, por iniciativa de Bernardino Rivadavia, presión de Gran Bretaña y acuerdo directo entre la Argentina y el Brasil, no se refirió en absoluto a la jurisdicción de ambas naciones sobre los ríos de la Plata y Uruguay. No hay una sola palabra que aluda a estos puntos en el tratado de 1828. Los ríos de la Plata y del Uruguay son históricamente ríos argentinos y no uruguayos. Lo mismo ocurrió con la laguna Merin. La línea divisoria entre el Brasil y el Uruguay era la costa uruguaya, no la línea media de la laguna. Fue el Brasil quien ofreció al Uruguay la línea media, llevar los límites uruguayos, su jurisdicción, su dominio, hasta la mitad de la laguna. La Argentina no pudo ni puede hacer lo mismo por una razón material, geográfica, imposible de evitar: una línea media tendría que modificarse cada diez, veinte o treinta años, por el continuo crecimiento de la costa argentina; fenómeno físico, del cual hablaremos y que las fuerzas humanas no pueden impedir. Por otra parte, la línea media en ríos que tienen un cauce más profundo, lo que se llama el *thalweg*, es inadmisibles e inaceptable por los problemas que suscitaría un *thalweg* que se encontrase un trecho en la jurisdicción de una nación y durante otro trecho en la jurisdicción de la nación vecina. Es lógico y mucho más práctico dividir el *thalweg*, el cauce más profundo.

Estos principios son los que han regido las relaciones de nuestras patrias, la Argentina y el Uruguay. El 5 de enero de 1910, el canciller argentino Roque Sáenz Peña y el ministro plenipotenciario uruguayo Gonzalo Ramírez firmaron

un protocolo que mantenía el *statu quo* existente. En efecto: el artículo tercero decía: "La navegación y uso de las aguas del Río de la Plata continuará sin alteración, como hasta el presente, y cualquier diferencia que con este motivo pudiera surgir, será allanada y resuelta con el mismo espíritu de cordialidad y buena armonía que han existido siempre entre ambos países". Unos años más tarde, el 18 de septiembre de 1916, un nuevo tratado entre la Argentina y el Uruguay adoptó como línea divisoria en el Paraná el *thalweg* o cauce más profundo. El acuerdo favoreció al Uruguay, pues setenta y dos islas quedaron para el Uruguay y cincuenta y ocho para la Argentina.

La historia, la amistad inquebrantable entre la Argentina y el Uruguay, el reconocimiento recíproco de las dos naciones de la realidad existente, han solucionado de hecho y de derecho los problemas del Río de la Plata. El cauce más profundo es la línea de navegación más usada por las dos naciones.

La isla Martín García es indiscutiblemente argentina, por haberlo sido siempre y encontrarse a este lado del *thalweg*. Nada separa, en el Río de la Plata, a la Argentina y al Uruguay. Por el contrario: el río se estrecha con el correr del tiempo y las orillas y los pueblos se acercan cada vez más. Pero, en forma periódica, por razones inexplicables o el patriótico, aunque erróneo, convencimiento de defender una causa justa, en el Uruguay se levantan voces que perturban los ánimos y exigen que la Argentina entregue al Uruguay la isla Martín García y que los límites de ambas naciones sobre el río no estén marcados por el *thalweg* o cauce más profundo, sino por una línea media. Si una nave extranjera se hunde en la zona argentina, los uruguayos, generosamente, acuden a salvarla como si se hallara dentro de su jurisdicción. Inmediatamente, historiadores de renombre repiten en el Uruguay la defensa de sus derechos sobre una isla y una zona que, a juicio de la Argentina, no les corresponden. Las valiosas publicaciones de nuestro eminente amigo y colega, el doctor Juan E. Pivel Devoto, son un ejemplo.

En la Argentina, estas cuestiones, siempre momentáneas, pasajeras, no inquietan. Nuestros derechos no pueden ser destruidos ni modificados. Pero esto no significa que los estudiosos y los estudiantes los desconozcan. Hay que difundirlos para evitar malos entendimientos e impedir la repetición de afirmaciones injustas. Es lo que comprendió y realizó, en forma perfecta, el más ilustre de los internacionalistas argentinos y americanos: el doctor Isidoro Ruiz Moreno, nacido el 29 de junio de 1876 en Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, y muerto en Buenos Aires el 10 de setiembre de 1952.

La obra del doctor Ruiz Moreno es la más rica y profunda que haya publicado un internacionalista en América. Historiador y jurista, economista y político, fue profesor de derecho internacional, de historia del derecho argen-

tino, de finanzas, de economía política y de sociología. En el Ministerio de Relaciones Exteriores fue consejero político legal y director general de territorios nacionales. En la provincia de Córdoba fue senador, diputado y ministro de hacienda y de obras públicas. El gobierno argentino lo nombró su representante en la VII y VIII Conferencias Panamericanas, en la Conferencia de Paz del Chaco y en la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires. Perteneció a las más destacadas instituciones mundiales de derecho internacional y, entre otras sociedades, presidió el Instituto Argentino de Derecho Internacional y la Comisión de Navegación Aérea de Derecho Internacional.

El doctor Isidoro Ruiz Moreno escribió un libro que aparece después de su muerte por voluntad de su hijo homónimo, también él distinguidísimo profesor de derecho internacional y autor de trabajos de suma trascendencia. Este libro, publicado por el Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval de la República Argentina, en enero de 1971, se titula *Los problemas del Río de la Plata* y lleva un prólogo del doctor Isidoro Ruiz Moreno, hijo. En nuestra patria, el tema tratado en esta obra no mereció tanta extensión ni tanta profundidad. La bibliografía no pasa de algunos artículos e interpretaciones. Mucho más abundante es, en cambio, en el Uruguay, en el Brasil y en otros países. La Argentina necesitaba un estudio que agotase el tema, explicase y demostrase en forma difícilmente superable los derechos argentinos y los fundamentos en que se basan. Esta labor, erudita y precisa, ha sido hecha con este libro. Es la exposición rotunda y definitiva de la doctrina argentina. Por haber sido analizada, sistematizada y expuesta con tanto acierto por el doctor Isidoro Ruiz Moreno, nosotros proponemos que se llame, y la llamaremos, la doctrina Ruiz Moreno.

En primer término, el doctor Ruiz Moreno estudia el descubrimiento del Río de la Plata. Acepta las conclusiones de José Toribio Medina, de que el Río de la Plata fue descubierto entre el 20 de enero y el 2 de febrero de 1516, y admite la posibilidad de que otros navegantes lo hayan divisado en fechas anteriores, sin difundir el hecho, como Américo Vespucci en 1502. Expone las distintas denominaciones que ha tenido el río y entra a analizar uno de los problemas fundamentales, tal vez el más importante, del Río de la Plata. ¿Qué es este río: un mar, un golfo, una bahía, un estuario? Pocos argentinos pueden responder con seguridad. Tanto los estudiantes, como los políticos y los internacionalistas deben saberlo. El Río de la Plata, llamado en sus comienzos históricos Mar Dulce, no es un mar. La tesis del mar, explica el doctor Ruiz Moreno, basada en los nombres de *Mar Argentinei*, *Mar del Paraguay* y *Mar Americum*, de algunos mapas de los siglos XVI y XVII, fue renovada por el español Fernando de Buen, jefe del Departamento

Oceanográfico del Uruguay. A su juicio, el Río de la Plata era un mar en decadencia, un mar intracontinental, que podía llamarse Mar de Solís. La tesis geológica sostiene, con razón, que en épocas remotas el atlántico penetraba en las partes bajas del continente sudamericano, y la Ley de Baer demuestra que los ríos del hemisferio Sud se desplazan hacia el Norte y el Este. Con otras palabras: invaden la izquierda de su corriente. Los ríos del hemisferio Norte se desplazan hacia la derecha. Estos hechos, innegables, no demuestran que el Río de la Plata sea un mar. Es un río: por lo dulce de sus aguas, que se van mezclando lentamente con las saladas, y por sus orillas, que no son ni un golfo ni una bahía. La corriente puede comprobarse perfectamente a más de cien leguas al Este-Sud-Este y llega a tener más de treinta leguas de ancho. La mezcla del agua dulce con el agua salada se hace mucho más al Norte de Montevideo y se advierte en los balnearios de la Atlántida Argentina.

La tesis del mar fue defendida por Gran Bretaña con el propósito de dar a la Argentina y al Uruguay una distancia de sólo tres millas a sus aguas territoriales. Lo restante vendría a ser mar libre o alta mar, con navegación incontrolada para todos los países. Los derechos de la Argentina y del Uruguay, si el Río de la Plata fuera un mar y no un río, quedarían enormemente disminuidos. El doctor Ruiz Moreno afirma que la tesis del mar debe ser rechazada por inconveniente y por ser contraria a la realidad geográfica.

El Río de la Plata no es tampoco un golfo ni una bahía. El golfo es una entrada del mar en la costa, más ancha que profunda. La bahía es más profunda que ancha. Los golfos son considerados porciones del mar libre o alta mar. El nombre de bahía, o sea una entrada en que penetra el mar, también se relaciona con el mar y no con ríos. Las contadas excepciones, como la llamada bahía de la Asunción, no cuentan. Los internacionalistas no se han puesto de acuerdo acerca de los derechos de las naciones sobre los golfos y bahías. Unos y otros, cuando son de pequeñas porciones, se consideran propiedad de las costas que los forman. Cuando son grandes se propuso aplicarles la jurisdicción de tres, seis y diez millas. En el caso del Río de la Plata no puede aplicarse a este río el nombre o concepto de golfo o de bahía porque, como en el caso del mar, no lo es ni conviene que así se le considere, porque sería convertir el río en un mar libre, navegable para todas las naciones.

El doctor Ruiz Moreno expone los fundamentos de la doctrina de las bahías históricas sostenida por el jurisconsulto argentino Luis María Drago. Las bahías históricas son las que, a pesar de representar un trozo de mar libre, son consideradas por las naciones cuyas costas las forman como aguas

históricamente de su propiedad, sobre las cuales han ejercido derechos en forma ininterrumpida. El Río de la Plata podría ser una bahía, pero su carácter de histórica la convertiría en un mar totalmente argentino y uruguayo. Las discusiones sobre el carácter de las bahías históricas han sido y son muchas y podemos olvidarlas porque más interés ofrece el esclarecimiento de si el Río de la Plata es un estuario, un río con estuario o un río.

Nuestro río, explica el doctor Ruiz Moreno, fue llamado un estuario por los navegantes de los siglos XVI hasta el XIX y aun por jurisperitos considerados peritos como Carlos Saavedra Lamas. Otros geógrafos e internacionalistas han opinado que el Río de la Plata es un río con estuario. El doctor Ruiz Moreno sostiene con razón que nuestro río es simplemente y exclusivamente un río. La salsedumbre de las aguas del Río de la Plata no deja la menor duda. No estamos en un estuario, sino en un inmenso río. Los estuarios tienen alteraciones periódicas en su corriente y en sus mareas. Estos fenómenos no existen en el Río de la Plata. Buenos Aires, observa el doctor Ruiz Moreno, no es un puerto de mareas. Las corrientes son determinadas principalmente por los vientos. El Río de la Plata es río en todas sus partes. Las aguas nunca dejan en descubierto el canal de evacuación del río, como ocurre en todos los estuarios europeos. En los estuarios el mar se retira y vuelve. No sucede así en el Río de la Plata. En los estuarios predomina el agua salada. En el Río de la Plata, concluye el doctor Ruiz Moreno, predomina el agua dulce. El Río de la Plata tiene un promedio de sales por litro de doce a trece por mil. El agua del océano es de treinta y cuatro por mil.

El punto en que nace el Río de la Plata ha sido también discutido. El Paraná Bravo y el río Uruguay dan origen al Río de la Plata. El río Uruguay, en épocas lejanísimas, desembocaba en el Paraná. De acuerdo con la ley de Baer se corrió al Este, formó el *thalweg*, que se desliza entre la costa uruguaya y la isla Martín García y esta isla quedó dentro de la jurisdicción argentina.

Los deltas pueden ser aflorados o en formación, fluviales o subfluviales, marítimos o submarinos. Los deltas se forman en un ciclo deltáico. Los materiales más gruesos, arrastrados por la corriente, se depositan en un lugar. Sobre ellos descansan otros más finos. Cuando el lecho aparece a flor de agua empiezan a nacer los juncos y el sauce, el ceibo, el laurel miní, el laurel blanco, el timbó, la inga y otras mimosas. Nuevas decantaciones agrandan la isla. Los deltas avanzan constantemente. El doctor Ruiz Moreno citó el del Mississipi, que avanza sesenta y dos metros por año, el del Ródano, que avanza cuarenta y dos, y el de un brazo del Danubio, que avanzó una milla en veintiseis años. Un delta se forma con la abundancia de materiales en

suspensión aportados por el río y la falta de fuerza de las corrientes costeras. El Paraná arrastra medio kilómetro cúbico de detritos por año y las aguas del Río de la Plata avanzan en el océano setenta y cinco millas. El río Bermejo es el que carga de materias en suspensión el río Paraguay y éste el que las lleva al río Paraná. Así se ha formado el Delta del Paraná, desde Diamante a Punta Gorda, sobre el Paraná, hasta la desembocadura del Brazo de la Tinta o Riacho Negro sobre el Uruguay. Otros autores varían estos límites. Lo indudable es que el Delta del Paraná ha sido creado exclusivamente por este río y no por el río Uruguay, cuyas aguas son limpias, transparentes. Las aguas del río Uruguay se encuentran con las del Paraná después de haber pasado el Delta.

El doctor Ruiz Moreno ha estudiado a fondo estos detalles, trascendentalísimos, para recordar que el Delta del Paraná avanza constantemente. Desde el 1818 hasta el 1938, el Delta ha avanzado sobre el Río de la Plata unos nueve kilómetros, o sea setenta metros al año. En las proximidades de San Fernando se formó una isla que ocuparon particulares y que el gobierno de la provincia expropió. Entre el Paraná de las Palmas y el río Luján el avance del Delta es de unos noventa metros por año. En otros lugares es algo menos. En cincuenta años el Delta creció unos cinco kilómetros. Estos avances pueden llegar a tapiar el puerto de Buenos Aires o convertirlo en un caño. En el futuro, el Delta llegará hasta frente a Montevideo. Los bancos existentes crecen de continuo y la profundidad de la rada disminuye con igual rapidez. Se trata de un fenómeno muy bien estudiado en otras regiones del mundo. Ciudades que en otros tiempos se hallaban en un estuario o en la boca de un río hoy se encuentran a muchos kilómetros del mar. En el futuro, el brazo principal del Río de la Plata pasará muy junto a la costa uruguaya. El lecho del Río de la Plata es también un delta sumergido.

El límite exterior del Río de la Plata es otro punto estudiado en forma exhaustiva por el doctor Ruiz Moreno. Punta del Este, en el Uruguay, es el lugar en que, en forma perfecta, se advierte donde termina el río, en la Playa Mansa, y donde comienza el mar, en la Playa Brava. Los hidrógrafos españoles señalaron la línea Punta del Este, en el Uruguay, y Punta Rasa del Cabo San Antonio, en la Argentina, como límite de la boca del Río de la Plata. El Cabo Santa María, indicado en otros tiempos como punto de partida de la línea límite, no puede tenerse en cuenta. Hoy se da este nombre a la Punta de Rocha. En tiempos pasados coincidía con el de Punta del Este.

El embancamiento del Río de la Plata es un proceso inevitable. El álveo del río se levanta por la acumulación de aluviones, limos, arenas, restos de animales y vegetales. El doctor Ruiz Moreno pronosticó el agrandamiento de la isla Martín García. En efecto, junto a ella ha comenzado a surgir una

islita que recibió el nombre de isla Bauzá y que los uruguayos, olvidando el principio elemental e indiscutido que toda ampliación o nueva extensión de una tierra es propiedad de esa tierra, han querido considerar como suya y le han dado un nuevo nombre. El Banco Ortiz está casi unido a la costa argentina. Los grandes vapores ya no pueden avanzar, como en otros años, por los ríos Paraná y Uruguay. El derrumbe continuo de las barrancas también contribuye al aterramiento del río. La desembocadura de algunos ríos en el Paraná se ha obstruido en estos últimos tiempos. Para llegar los vapores al puerto de Buenos Aires hay que extraer diariamente de los canales sesenta mil metros cúbicos de fango, o sea para disponer de treinta pies en unos doscientos kilómetros hay que extraer veintiún millones quinientos mil metros cúbicos de fango al año.

Ningún autor ha estudiado tan minuciosamente el proceso de embancamiento del Río de la Plata como el doctor Ruiz Moreno. Sus citas y comprobaciones demuestran algo que los internacionalistas no deben olvidar. El Río de la Plata está llamado a desaparecer para convertirse en un pequeño mundo de lagunas y de islas. El Paraná de las Palmas y el Guazú llegarán hasta Montevideo. Los encantos de esta hermosa ciudad aumentarán. Siempre nos dividirá el canal del Norte que corre entre la costa uruguaya, Martín García, banco Maipú y banco Ortiz. Estas conclusiones fueron confirmadas, hace años, por nuestro inolvidable amigo y colega Aníbal Cardoso, el primero que señaló el alto de San Pedro, en las proximidades del actual Parque Lezama, como asiento de la primera Buenos Aires. En síntesis, puede afirmarse que la ribera argentina se está cegando con suma rapidez. Frente al puerto de Buenos Aires hállanse en formación bancos e islas. En 1857, hasta Sarmiento anunció que en pocos siglos Buenos Aires dejaría de ser un puerto. El ejemplo de la Ensenada de Barragán es impresionante. Durante la colonia era un puerto donde podían dar fondo, según un informe colonial, más de cien navíos. Hoy está totalmente cegada. La boca del río Santiago corre igual destino. El Delta irá avanzando, inexorablemente, desde la margen meridional hacia la septentrional. El Banco Playa Honda quedará unido al Banco Ortiz y éste al de Punta Piedras. El *thalweg* natural será el de la costa oriental. El gobierno argentino posiblemente seguirá manteniendo el canal artificial que pasa al Sud del Banco Ortiz, próximo a la costa meridional. La bahía de Samborombón se está embancando constantemente. El crecimiento de todos los bancos del Río de la Plata no es discutido. La causa exclusiva es el barro que trae el río Paraná. Este río arrastra arena fina; el Uruguay, gruesa. Muy poco es el sedimento del Paraná que llega al puerto de Montevideo. El Río de la Plata es invadido por el fango que se convierte en tosca o fango endurecido. En la costa septentrional, el agua transparente del río Uruguay deja ver los arrecifes de granito y la piedra calcárea.

Después de haber estudiado en forma perfecta las condiciones físicas de los ríos que se hallan entre la Argentina y el Uruguay, el doctor Ruiz Moreno aborda sabiamente los problemas jurídicos. En primer término clasifica los ríos. Pueden ser de curso sucesivo, cuando atraviesan los territorios de dos o más Estados; contiguos, cuando separan o constituyen fronteras de dos o más Estados, y de interés internacional, cuando en su parte navegable hacia el mar separan o atraviesan diferentes Estados.

En otros tiempos se admitía la posibilidad de que un río contiguo pudiese pertenecer totalmente a una nación, siendo de la nación vecina únicamente la ribera. Hoy en día los ríos fronterizos son comunes a las naciones ribereñas. Los ríos no navegables son divididos por una línea media. En los navegables se usa, como línea divisoria o fronteriza, el *thalweg* o cauce más profundo.

La línea media ha ofrecido y ofrece innumerables inconvenientes para adoptarla como frontera: islas que no se sabe cómo dividir, bajantes que dejan tierras en seco; la existencia de dos o más brazos; crecientes producidas por lluvias o deshielos.

La palabra alemana *thalweg* indica el medio del canal o de la gran corriente que coincide con el lugar más profundo del río. También puede ser definido como el medio de la corriente o la línea continua de los sondajes más hondos. Esta última definición es tal vez la más acertada. Los latinos lo llamaban *filum aquae*. En portugués se dice álveo y en español, vaguada. En otras lenguas las definiciones no son tan precisas, pues se refieren a la mitad o al buen camino. La palabra canal no basta para definir realmente lo que es el *thalweg*. Un canal puede ser el más profundo y también el más ancho o el más caudaloso o el menos correntoso. También el concepto de *thalweg* como línea de navegación más profunda es incompleto. Es necesario que sea una línea de navegabilidad ininterrumpida para los buques de mayor calado, no sólo de tamaño o desplazamiento. Cuando hay dos canales navegables, el *thalweg* es el de mayor profundidad y facilidad para la navegación.

Pocos internacionalistas han estudiado con tanta precisión estos problemas y aclarado estos conceptos como el doctor Ruiz Moreno. Agrega algo más, e importante para este caso. Los ríos que trabajan, que acumulan materiales en su fondo, que lo levantan gradualmente, que producen la acesión por aluvión, originan un acrecentamiento del territorio donde se produce el aluvión. Es el caso de la isla Martín García que crece constantemente por obra de los aluviones. El derecho internacional, fundado en principios del derecho romano y de la más pura justicia, no admite que otra nación quiera disputar el crecimiento de la ribera. Las islas que pueden aparecer pertenecen

al Estado en cuyo lado o soberanía se encuentren. Establecido el dominio, éste no cambia si llegase a variar el curso del agua. La línea del *thalweg* comenzó a adoptarse en el Congreso de Radstadt, en la discusión de la frontera de Francia con el imperio germánico. Los internacionalistas, casi sin excepción, reconocen los inconvenientes, a veces insuperables, de la línea media para fijar las fronteras en los ríos, y recomiendan la adopción del *thalweg*. El río Yaguarón fue reconocido por el Uruguay, de orilla a orilla, propiedad del Brasil en el tratado del 11 de octubre de 1851. El presidente brasileño Adolfo Penna, en su mensaje del 3 de mayo de 1909, declaró que su país adoptaba el principio del *thalweg* para dividir ese río con el Uruguay. El *thalweg* o corriente del canal principal del río Paraguay es el que marca los límites, en ese río, entre la república del Paraguay y la Argentina.

El doctor Ruiz Moreno ha traído a la consideración de los estudiosos las opiniones de los internacionalistas más famosos del mundo, todos partidarios del *thalweg* o línea más profunda y navegable en la división de los ríos internacionales. En un *Anexo* enumera setenta y seis tratados, informes y acuerdos internacionales en los cuales se adopta el *thalweg* como línea divisoria en un río que corre entre dos Estados. Las afirmaciones de los internacionalistas, en favor del *thalweg*, hoy casi no admiten discusiones. Las dudas o creencias de otros tiempos han sido superadas. La teoría y la práctica han llegado a la conclusión de que el *thalweg* o cauce más profundo es la línea que menos dificultades ofrece para fijar los límites de dos naciones en un río. Los internacionalistas uruguayos no ignoran estos hechos, pero defienden la línea media porque en la Convención Constituyente de la Provincia de Buenos Aires, del año 1854, se dijo que la provincia limitaba por el Norte con la línea que se estableciera en el centro del Río de la Plata. Fue una opinión de los convencionales de una provincia separada de la Confederación. No comprometió al país entero y, aunque se hubiera tratado de una manifestación de un Congreso nacional, no podría tenerse en cuenta frente a la realidad indiscutible de los avances de la costa argentina hacia el Norte y el Este que hacen imposible la fijación de una línea divisoria en medio del río. Lo mismo puede decirse de otra opinión personal, la del procurador general de la Nación, doctor Botet que, en 1897, creyó que el límite en el río era la línea media.

Estas opiniones, repetimos, no pueden subsistir ante la realidad del Río de la Plata que, con sus aluviones continuos, hace imposible la fijación de una línea media. El doctor Ruiz Moreno recuerda que el Río de la Plata ha sido dividido en tres secciones: desde el nacimiento del río, en la confluencia del río Uruguay con el Paraná-Bravo, frente a la boya kilómetro 138 y la po-

blación uruguaya de Nueva Palmira, hasta la línea la Colonia-Punta Lara; desde esta línea hasta la que une Montevideo o Punta Brava o Punta Yeguas con Punta Piedras, en la margen argentina, y, como última o tercera sección, la que va desde esta línea hasta otra línea de Punta del Este hasta Punta Rasa en la costa argentina. El doctor Ruiz Moreno analiza y sigue el curso del *thalweg* en estas tres secciones. Los técnicos en este género de estudios geográficos lo consideran perfecto. El futuro modificará muchas cosas. El acrecentamiento del fondo del río y el curso del *thalweg* entre la isla Martín García y la costa uruguaya irá convirtiendo el banco Inglés en una tierra unida a la costa argentina. El Río de la Plata no tendrá la inmensa amplitud de hoy en día. La Argentina y el Uruguay estarán separados por un pequeño y profundo curso de agua. El doctor Ruiz Moreno finaliza su obra con estas palabras:

“Como síntesis de todo lo dicho, creemos que la solución sería la siguiente: la línea del *thalweg* debe pasar por el canal principal que viene desde el nacimiento de la boca del Paraná-Bravo, donde se junta con el Uruguay; luego el canal del Infierno, el pozo y el paso de San Juan; después el canal entre el banco Ortiz y la costa uruguaya hasta llegar a La Panela y, de ahí, el *thalweg* del canal Norte, pasando por entre el banco Inglés y la costa uruguaya”.

Esta es la doctrina argentina que ha analizado y concretado nuestro ilustre e inolvidable amigo, el doctor Isidoro Ruiz Moreno. Es una doctrina argentina y americana, que no disiente de las conclusiones defendidas por los más grandes internacionalistas del mundo. En la Argentina y en América debemos darle el nombre de doctrina Ruiz Moreno, porque ningún otro internacionalista la ha expuesto con mayor número de fundamentos ni razonado con mayor claridad. El eminente consejero del Ministerio de Relaciones Exteriores de nuestra patria viene, después de muerto, gracias a la iniciativa de su hijo de publicar su obra inédita, a enseñar a los estudiosos argentinos a defender sus derechos y a traer a argentinos y uruguayos una solución justa, conforme a la naturaleza del río que nos une y, día a día, por el crecimiento de su fondo y el nacimiento de islas y bancos, nos acerca cada vez más. La línea media, defendida por destacados historiadores y juristas uruguayos, otorga al Uruguay, aparentemente, una mayor jurisdicción sobre el Río de la Plata; pero crea problemas de soluciones semi-imposibles. Además, pretende reivindicaciones, como la de la isla Martín García, que la Argentina jamás consentirá, pues se trata de una tierra que siempre, sin ninguna oposición del Uruguay y hasta con su pleno reconocimiento, ha sido argentina.

La línea del *thalweg* o cauce más profundo, el de mejor navegabilidad, no sólo se adapta a la naturaleza imposible de dominar o modificar, sino que es un principio internacional aceptado y considerado insuperable por todas las naciones civilizadas. La doctrina Ruiz Moreno así lo demuestra y aconseja como única solución y como única manera de mantener y aumentar la paz y amistad que siempre ha unido y unirá a la Argentina y al Uruguay.

EL EDIFICIO DEL VIEJO CONGRESO QUE OCUPA Y CUSTODIA LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

{Guión explicativo redactado por el Académico de Número, doctor León Rebollo Paz. El Cuerpo resolvió su publicación en la sesión del 24 de julio de 1973}

El 12 de octubre de 1862 Mitre asume la presidencia de la República por primera vez constituida en la integridad territorial de sus catorce provincias. También lo están las dos cámaras que componen el poder legislativo, con arreglo a la Constitución de 1853, reformada en 1860. Las autoridades nacionales residen, de hecho, en la ciudad de Buenos Aires, y entre ellas, naturalmente, las cámaras que forman el congreso.

No hay, sin embargo, un local adecuado para que esas cámaras se reúnan, deliberen y cumplan sus funciones específicas. Unos meses antes, cuando Mitre, gobernador de Buenos Aires por delegación de las provincias, asumió las tareas propias del poder ejecutivo nacional y comenzaron a funcionar las cámaras del Congreso; éstas utilizaron para sede de sus deliberaciones el edificio de la calle Perú 272, donde funcionaba la legislatura de la provincia de Buenos Aires. Allí se instaló el nuevo congreso, después de la crisis provocada por la batalla de Pavón, en sesión solemne que presidió Mitre, el 25 de mayo de 1862.

En los cinco meses transcurridos entre mayo y octubre de ese año 1862 funcionaron en Perú 272, en medio de incomodidades, como se comprenderá, las cámaras del Congreso Nacional y las de la legislatura de Buenos Aires. Cuatro cuerpos legislativos, dos de senadores y dos de diputados, debieron ingeniárselas para utilizar el no muy holgado recinto que se les había asignado.

Por eso, cuando Mitre asume la presidencia, el 12 de octubre, se apresura a mandar al senado un proyecto de ley autorizando al poder ejecutivo a invertir los fondos necesarios para preparar un local destinado al Congreso de la Nación.

El proyecto tiene entrada en la alta cámara el 18 de octubre; su texto reza así: "Art. 1º: autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes en preparar un local adecuado para las reuniones del Congreso Nacional".

La iniciativa se trató ese mismo día, y tuvo algunas resistencias. Alguien encontró un poco abultada la cifra. Se cambiaron pareceres acerca de si el Poder Ejecutivo se proponía adquirir o arrendar un edificio, y como aún no estaba resuelta la "cuestión capital", no faltó algún suspicaz que viera en el proyecto una especie de presión para decidir, más adelante, la capitalización de Buenos Aires. El senado, sin embargo, por gran mayoría de votos, despachó favorablemente el proyecto. El mismo día pasó a consideración de la otra cámara, que lo aprobó sin observaciones.

El 20 de octubre de ese año 1862 fue promulgado por el Poder Ejecutivo, quedando convertido en ley, que lleva el Nº 31.

En cumplimiento de esa ley, se designó al arquitecto Jonás Larguía para que dirigiera la ejecución de la obra. Los trabajos duraron hasta mediados de 1864; en mayo de ese año el vicepresidente de la República, doctor Marcos Paz, inauguró solemnemente el flamante edificio, y el día 12 la Asamblea Legislativa, reunida por primera vez en su recinto de sesiones, escuchó el mensaje del presidente Mitre declarando abierto el período parlamentario de 1864.

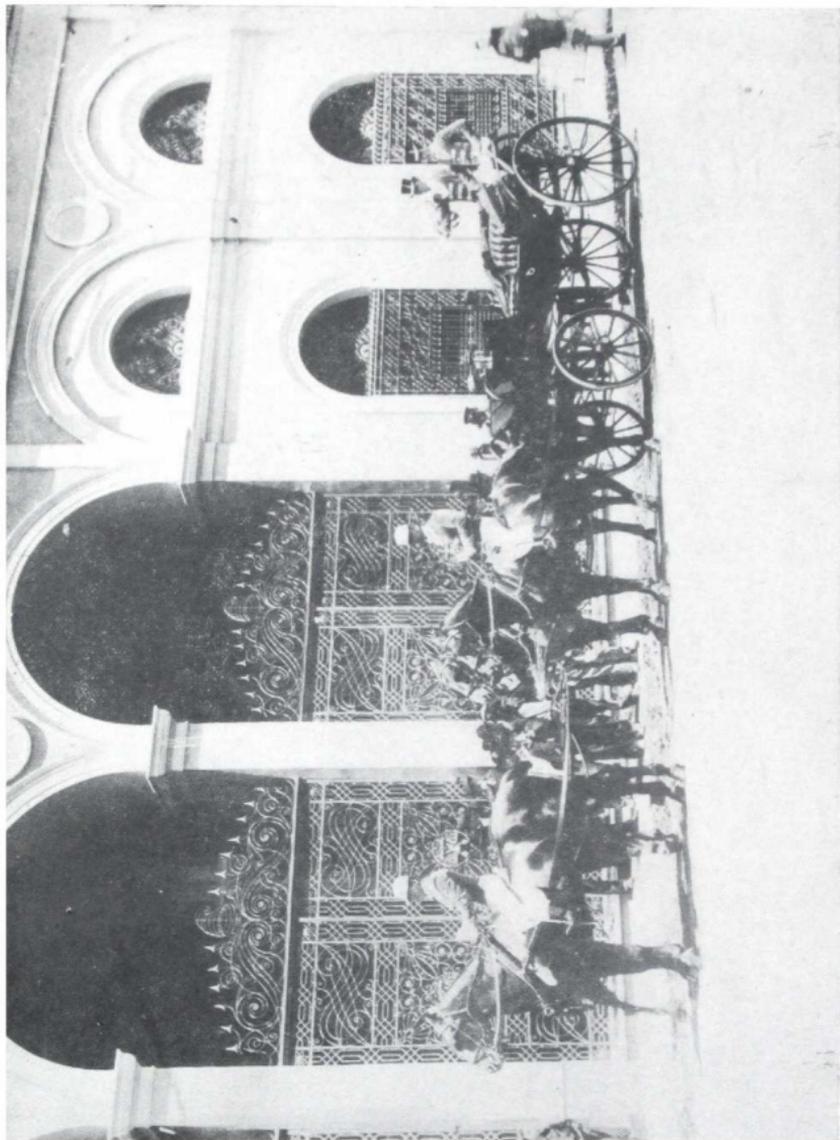
Así nació la casa del viejo Congreso en la antigua calle Victoria 318 a 330. En ese edificio funcionó el Congreso Nacional durante 42 años, entre 1864 a 1905. En mayo de 1905 el presidente Quintana leyó el último mensaje que escucharon los muros del venerable recinto. El 15 de diciembre de ese año el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Angel Sastre, declaró levantada la última sesión de ese período parlamentario, anunciando melancólicamente que era la postrera que se realizaría en ese recinto, que ya se podía llamar sagrado. La próxima, en el año siguiente, se realizaría en el lujoso y moderno edificio que subsiste hasta hoy.

Una marejada de recuerdos quedaba atrás. Nueve presidentes de la República, año tras año, habían cruzado la esquina de Victoria y Balcarce, desde la Casa Rosada, para leer su mensaje constitucional, abriendo las sesiones. Allí fueron debatidas las grandes leyes que estructuraron el orden jurídico argentino; allí se escuchó la voz potente de Pellegrini, la armoniosa de Quintana, la vibrante de Aristóbulo del Valle, la cálida y alucinada de Leandro N. Alem, la convencida y convincente de Félix Frías y de Estrada, la escéptica de Vélez Sarsfield, la volcánica de Sarmiento, la burlona de Mansilla, la elocuente de Magnasco. Allí fue donde una vez Mitre, saltando

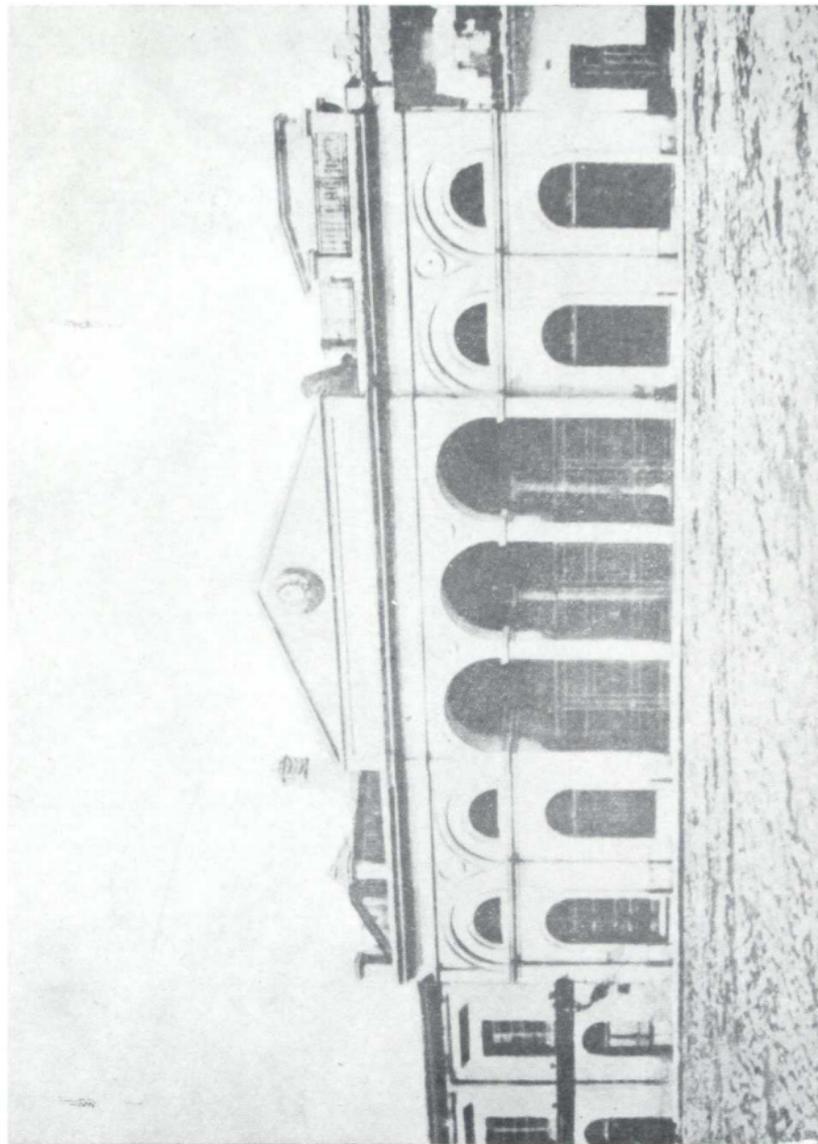
como un gamo hasta frente a la mesa de los taquígrafos y abriendo sus largos brazos en gesto de apaciguamiento, pronunció aquellas palabras: "No es tiempo, todavía", que frenaron los impulsos de una barra enardecida, evitando un drama en la vida del parlamento argentino; ¹ allí fue donde los diputados y senadores, algunos avergonzados, por sentirse también un poco culpables del descalabro, aceptaron la renuncia del doctor Juárez Celman, el "chivo emisario" de una hora crítica en la vida nacional; allí fue donde un día llegó Roca a leer su mensaje, pálido y sereno, con la frente vendada como paliativo de emergencia, luego del atentado de que había sido víctima momentos antes. Todo eso quedaba atrás. Con el nuevo siglo que comenzaba, de luces y de sensualismo, se iba definitivamente la austeridad republicana de una época que había tenido en el viejo congreso su mejor intérprete.

Ese año 1906, en que el gran palacio del Parlamento Argentino, coronado por la cuádriga de De Pol, abrió sus puertas mirando al sol naciente, murieron Mitre, Quintana, Pellegrini, Bernardo de Irigoyen. . .

¹ El episodio ocurrió durante una de las tensas jornadas parlamentarias precursoras de la revolución del 80. Una barra bulliciosa partidaria de Tejedor, armada en su mayoría, proyectaba una agresión contra los diputados del interior, afectos al general Roca. En un momento del violento debate pareció desencadenarse la tormenta, que hubiera puesto una nota trágica en el recinto parlamentario. Fue cuando Mitre pronunció las palabras transcritas, mocionando de inmediato para que se levantara la sesión, lo que así se hizo. De ese modo, con su intervención decisiva y oportuna, conjuró el inminente peligro.



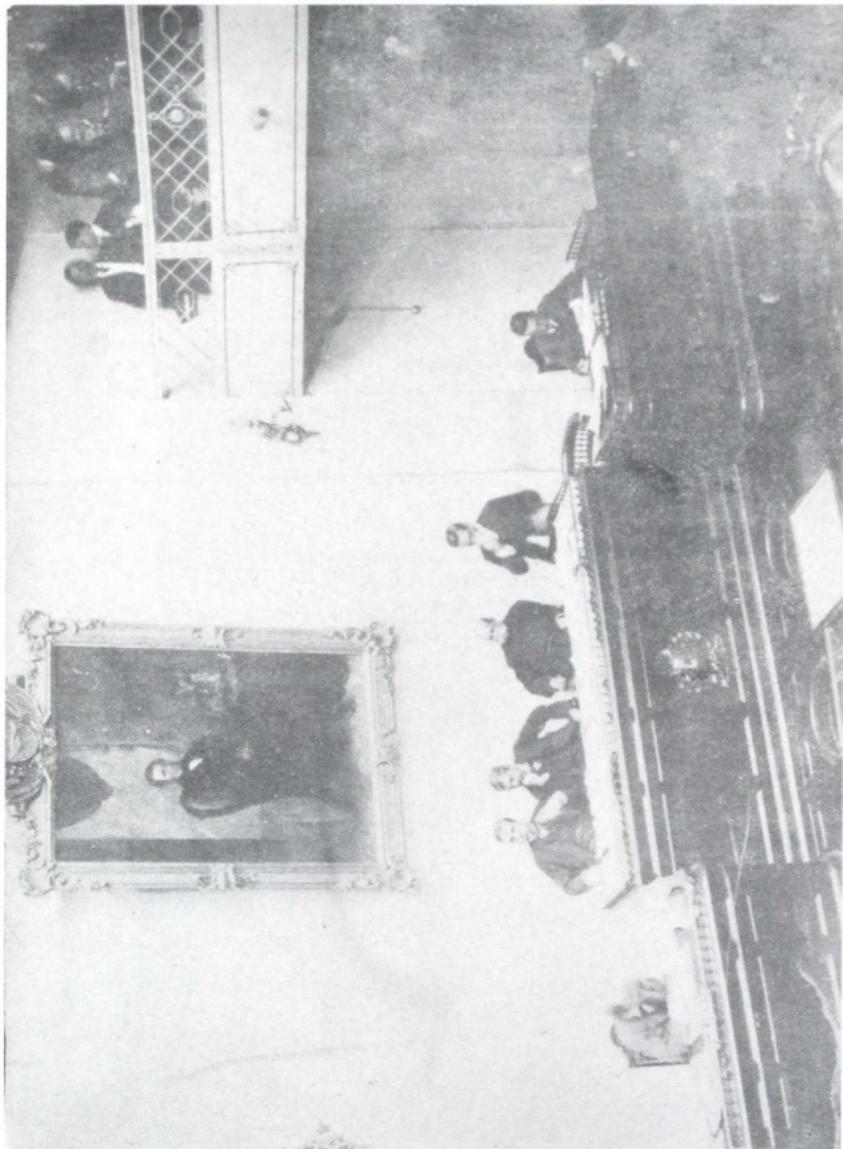
FRENTE DEL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL
(Fotografía del Archivo General de la Nación)



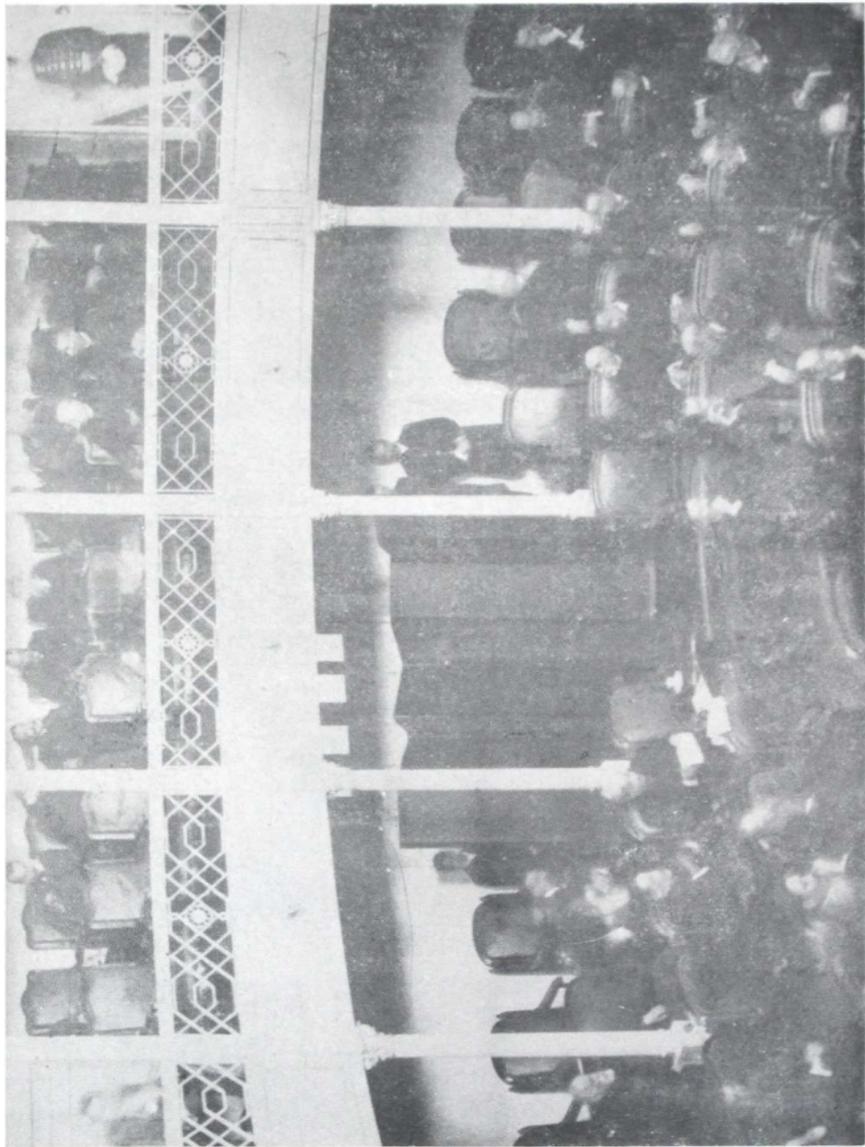
FRENTE DEL ANTIGUO CONGRESO NACIONAL
(Fotografía del Archivo General de la Nación)



HALL DE ENTRADA DEL CONGRESO NACIONAL (1864-1905)
(Fotografía del Archivo General de la Nación)



ESTRADO DE LA PRESIDENCIA EN UNA SESION DEL ANTIGUO CONGRESO
(Fotografía del Archivo General de la Nación)



RECINTO PARLAMENTARIO DURANTE UNA SESION

Fotografía del Archivo General de la Nación)

COLEGIO HERÁLDICO DE LA ARGENTINA

{Informe del Académico de Número, doctor Raúl de Labougle, aprobado en la sesión del 29 de mayo de 1973}

Esta Academia expresó ya su opinión contraria a que el referido Colegio Heráldico de la Argentina fuera reconocido como Academia Nacional, con fecha 23 de agosto del pasado año 1972, en razón de que en nuestro país, desde la Soberana Asamblea Constituyente del año 1813 no se reconocen títulos nobiliarios, y que, "por otra parte, para atender la composición de escudos, blasones y distintivos, es suficiente con la existencia de instituciones privadas, que agrupan a los especialistas en esas disciplinas".

Notificado el Colegio Heráldico el 25 de setiembre de 1972, con fecha 21 de noviembre de ese año, la mencionada institución pidió reconsideración de lo resuelto, en el Memorial del corresponde 3086/72. Este Memorial se complementa con el escrito del corresponde 36.221/72, presentados, respectivamente, los días 21 de setiembre de 1972 y 27 de octubre del mismo año.

No comparto en manera alguna la opinión que sustentan los recurrentes. La Heráldica es ciencia —si se admite que lo sea tan y no un arte— auxiliar de la Historia, pero no es una de las principales, razón por la cual Narciso Campillo y Correa, en su famosa obra *Retórica y Poética*, ni siquiera la menciona (Cfr. op. cit. Sección XXIV, p. 208 a 220, Sexta Edición, Madrid 1901).

Sea como fuere, el conocimiento de la Heráldica es necesario para el historiador, por cuanto las provincias que hoy componen la República Argentina, integraron durante tres siglos (1516-1816), el Reino de las Indias, cuyo monarca era el Rey de España, como soberano de Castilla y de León; Reino cuya organización jurídico-política era una monarquía de naturaleza tal que podría asimilarse a lo que en Derecho Internacional Público se conoce como "Unión Real", y así lo entendieron los próceres que intervinieron en

el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810, especialmente los doctores Paso y Castelli.

Va de suyo, entonces, que los historiadores argentinos contrariamente a lo que suponen los recurrentes conocen cuáles son las reglas de la Heráldica, necesarias para interpretar los blasones de nuestros antepasados. Ya, en fines del siglo XIX, don Manuel Ricardo Trelles tuvo la intención de escribir un *Nobiliario Argentino*, y actualmente Miembros de Número de nuestra Corporación, vg. el doctor Enrique de Gandía, es autor de varios tratados de Genealogía y Heráldica, y el doctor Bonifacio del Carril, de un libro sobre el linaje y armas del Adelantado don Pedro de Mendoza.

Cabe destacar que, reiteradamente, insiste la institución recurrente en que su principal objeto estriba en la composición de los escudos y su registro, que era y es como se ha visto la función propia de los reyes de armas. Esta insistencia en esa argumentación no quita a la Heráldica su notoria relación con lo nobiliario y prueba de ello es que el Colegio Heráldico tiene por su más alta autoridad a un "Decano de Armas", título que recuerda el ya mencionado y analizado de Rey de Armas. La circunstancia de que los diplomáticos extranjeros que poseen títulos nobiliarios, los usen en nuestro país y se les dé el tratamiento correspondiente, es asunto ajeno a la Heráldica y materia del Derecho Internacional vigente en la Comunidad Jurídica de las Naciones.

Creo, señor Presidente, que debe ser mantenido el dictamen de esta Academia, del 23 de agosto de 1972, aconsejando se desestime el pedido de reconocimiento como Academia Nacional del Colegio Heráldico de la Argentina. De lo contrario, se oficializaría en nuestra patria una institución similar a la de los reyes de armas, que todavía existen en las monarquías europeas, y ello sería absurdo por estar reñido con nuestras leyes y costumbres, felizmente republicanas.

Huelga hacer otras consideraciones sobre los dos escritos presentados por los recurrentes, cuya extensión y solemnidad no modifica el que merezcan el calificativo de hojarasca dialéctica y no alcanzan a desvirtuar la conclusión a que se llega en los párrafos anteriores.

El artículo 16 de nuestra generosa y admirable Constitución Nacional de 1853, al disponer que "todos los habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad", consagra un principio cristiano, de un contenido moral extraordinario. De aceptarse lo pedido por el Colegio Heráldico de la Argentina, se plantearía un equívoco de imprevisibles consecuencias.

FUNDACION DE PUERTO SAN JULIAN

*{Informe de los Académicos de Número: doctor Armando Braun Menéndez
y capitán de navío Laurio H. Destéfani}*

La Municipalidad de Puerto San Julián consultó a la Corporación respecto a la fecha de fundación de ese pueblo. En la sesión del 12 de junio de 1973 se aprobó el informe presentado por los Académicos de Número, señores Armando Braun Menéndez y Laurio H. Destéfani, que se transcribe a continuación:

ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA FUNDACION DE LA POBLACION Y PUERTO DE SAN JULIAN

La población y puerto de San Julián tiene el privilegio de haber sido el primer lugar de nuestro país donde se asentó, bien que en forma transitoria, la civilización europea a través de los navegantes hispánicos.

Hernando de Magallanes penetró con cinco naves en la Bahía de San Julián, el 31 de marzo de 1520, vísperas de la Pascua de Ramos, para invernar. Al día siguiente se celebra la primera misa en tierra del actual territorio argentino y también los primeros contactos con los aborígenes patagónicos y el primer acto de justicia, el 7 de abril de 1520, con el ajusticiamiento del capitán Gaspar de Quesada.

Magallanes abandonó el Puerto de San Julián el día 24 de agosto de 1520 dejando allí abandonados a Juan de Cartagena y al clérigo Sánchez de Reina.

Después de esta presencia civilizada, pasarían más de dos siglos y medio sin que se intentara poblar en el lugar y recién el 1º de noviembre de 1780 se hace una nueva tentativa para salvaguardar las tierras australes de la ambición británica.

el Cabildo Abierto del 22 de Mayo de 1810, especialmente los doctores Paso y Castelli.

Va de suyo, entonces, que los historiadores argentinos contrariamente a lo que suponen los recurrentes conocen cuáles son las reglas de la Heráldica, necesarias para interpretar los blasones de nuestros antepasados. Ya, en fines del siglo XIX, don Manuel Ricardo Trelles tuvo la intención de escribir un *Nobiliario Argentino*, y actualmente Miembros de Número de nuestra Corporación, vg. el doctor Enrique de Gandía, es autor de varios tratados de Genealogía y Heráldica, y el doctor Bonifacio del Carril, de un libro sobre el linaje y armas del Adelantado don Pedro de Mendoza.

Cabe destacar que, reiteradamente, insiste la institución recurrente en que su principal objeto estriba en la composición de los escudos y su registro, que era y es como se ha visto la función propia de los reyes de armas. Esta insistencia en esa argumentación no quita a la Heráldica su notoria relación con lo nobiliario y prueba de ello es que el Colegio Heráldico tiene por su más alta autoridad a un "Decano de Armas", título que recuerda el ya mencionado y analizado de Rey de Armas. La circunstancia de que los diplomáticos extranjeros que poseen títulos nobiliarios, los usen en nuestro país y se les dé el tratamiento correspondiente, es asunto ajeno a la Heráldica y materia del Derecho Internacional vigente en la Comunidad Jurídica de las Naciones.

Creo, señor Presidente, que debe ser mantenido el dictamen de esta Academia, del 23 de agosto de 1972, aconsejando se desestime el pedido de reconocimiento como Academia Nacional del Colegio Heráldico de la Argentina. De lo contrario, se oficializaría en nuestra patria una institución similar a la de los reyes de armas, que todavía existen en las monarquías europeas, y ello sería absurdo por estar reñido con nuestras leyes y costumbres, felizmente republicanas.

Huelga hacer otras consideraciones sobre los dos escritos presentados por los recurrentes, cuya extensión y solemnidad no modifica el que merezcan el calificativo de hojarasca dialéctica y no alcanzan a desvirtuar la conclusión a que se llega en los párrafos anteriores.

El artículo 16 de nuestra generosa y admirable Constitución Nacional de 1853, al disponer que "todos los habitantes son iguales ante la ley y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad", consagra un principio cristiano, de un contenido moral extraordinario. De aceptarse lo pedido por el Colegio Heráldico de la Argentina, se plantearía un equívoco de imprevisibles consecuencias.

FUNDACION DE PUERTO SAN JULIAN

*{Informe de los Académicos de Número: doctor Armando Braun Menéndez
y capitán de navío Laurio H. Destéfani}*

La Municipalidad de Puerto San Julián consultó a la Corporación respecto a la fecha de fundación de ese pueblo. En la sesión del 12 de junio de 1973 se aprobó el informe presentado por los Académicos de Número, señores Armando Braun Menéndez y Laurio H. Destéfani, que se transcribe a continuación:

ANTECEDENTES HISTORICOS SOBRE LA FUNDACION DE LA POBLACION Y PUERTO DE SAN JULIAN

La población y puerto de San Julián tiene el privilegio de haber sido el primer lugar de nuestro país donde se asentó, bien que en forma transitoria, la civilización europea a través de los navegantes hispánicos.

Hernando de Magallanes penetró con cinco naves en la Bahía de San Julián, el 31 de marzo de 1520, vísperas de la Pascua de Ramos, para invernar. Al día siguiente se celebra la primera misa en tierra del actual territorio argentino y también los primeros contactos con los aborígenes patagónicos y el primer acto de justicia, el 7 de abril de 1520, con el ajusticiamiento del capitán Gaspar de Quesada.

Magallanes abandonó el Puerto de San Julián el día 24 de agosto de 1520 dejando allí abandonados a Juan de Cartagena y al clérigo Sánchez de Reina.

Después de esta presencia civilizada, pasarían más de dos siglos y medio sin que se intentara poblar en el lugar y recién el 1º de noviembre de 1780 se hace una nueva tentativa para salvaguardar las tierras australes de la ambición británica.

En esa fecha, Antonio de Viedma funda la población Floridablanca, la cual sufrió muchos inconvenientes y penurias y fue abandonada en enero de 1784, quedando sus ruinas en las proximidades de la actual población.

Debía pasar más de un siglo y ya en la época independiente, para que su condición de puerto atrajera pobladores dispuestos a aprovechar sus campos para la cría de lanares.

Sabemos que hasta setiembre de 1882 no existían colonos en San Julián, porque en ese año se realiza la expedición del entonces teniente de navío Moyano, que en su memoria elevada a S.E. el señor Ministro de Guerra y Marina, doctor Benjamín Victorica, fechada en Buenos Aires, 31 de enero de 1883, informaba que San Julián era un sitio muy apto para fundar una colonia (*Viajes de Expediciones a la Patagonia 1877-1890*, Carlos María Moyano. Buenos Aires, 1931, p. 104 a 116).

El mismo Moyano, ya por entonces gobernador de Santa Cruz, se traslada a las Islas Malvinas en 1884, para traer lanares finos y en las islas estrecha relaciones con las autoridades y pobladores, conociendo a Ethel Turner, que dos años después sería su esposa. A raíz de esta visita de Moyano, varios ganaderos malvineros o ingleses asentados en las Malvinas, resuelven trasladarse a la Gobernación de Santa Cruz estableciéndose en diversas zonas, especialmente en los puertos de Río Gallegos, Santa Cruz, Coig y San Julián.

Es probable que los primeros ganaderos provenientes de las Islas Malvinas, que se asentaron en las cercanías de San Julián, vinieran con el transporte de la Armada Argentina *Villarino*, que el 12 de setiembre de 1886 arribó a Santa Cruz, proveniente de Malvinas, con el gobernador y Ethel Turner, que contrajo matrimonio con Moyano, ya capitán de fragata, el 15 de setiembre de 1886.

Es desde esa fecha que empieza la colonización de varios puertos santacruzinos y en el Gran Bajo de San Julián se establecen los señores Blake y Munro, que ya en 1888 estaban instalados en los cañadones Paraguay y Español. En los años subsiguientes empiezan a llegar en orden aproximadamente sucesivo los ganaderos Mathews, Mac Lean, Mac Leod, Fraser, Norman, Paterson, Arnold, Braun, Hope, Scott, Kyle y otros.

En 1900 los ya pobladores de San Julián, Blake, Munro, Mathews y Braun, constituyen una sociedad anónima ganadera, que registran con fecha 18 de octubre de ese año (mandato del Juez de Comercio doctor Nicolás Amuchástegui, n^o 29 del folio 269, Libro XII, del Registro Público de Comercio). Esta compañía invierte capitales, trae animales finos de Nueva Zelandia y produce por su acción un importante incremento de carga y des-

carga en el puerto, como así también la llegada de nuevos pobladores. Se traen también lanares en pequeñas goletas desde Punta Arenas, que cargan 300 o más ovejas cada una.

Ya existiendo núcleos de población, se producen entonces los siguientes hechos oficiales:

—19 de diciembre de 1899: El Presidente de la Nación, Julio A. Roca, con intervención del Ministro Emilio Civit, dispuso de acuerdo con la Ley 817, del 19 de octubre de 1876, fundar pueblos en San Julián, Santa Cruz y Deseado (Amilcar Razori, *Historia de las Ciudades Argentinas*, 3 vol. Tomo III). Plano de la Gobernación de Santa Cruz, por Wilkinson y Le François. Buenos Aires, 1903.

—17 de setiembre de 1901: El Presidente de la Nación, Julio A. Roca, sanciona un Decreto creando el Puerto de San Julián (Registro de Decretos. Archivo General de la Nación). Su mensura la practican el ingeniero Lorenzo Maldonado y el agrimensor Conrado Kierman. La traza se hace sobre doscientas manzanas.

—3 de mayo de 1902: Decreto relativo a la fundación del poblado.

—5 de agosto de 1903: Decreto relativo a la fundación del poblado.

—13 de octubre de 1903: Su avcindamiento es delineado según Amilcar Razori (obra citada).

En consecuencia y sabiendo que ya existían colonos en 1888 y núcleo urbano en 1900, por acción de la Sociedad Anónima Ganadera, se considera que debe tenerse como fecha de fundación del pueblo la de la disposición oficial de fundar pueblos, entre ellos San Julián, del 19 de diciembre de 1899.

Como fecha oficial de creación del Puerto de San Julián debe tomarse la del 17 de setiembre de 1901 (Registro de Decretos. Archivo General de la Nación), dado que a consecuencia del decreto sancionado ese día, se efectúa la mensura y traza del pueblo.

SIMBOLOS NACIONALES

{Informe de la Comisión integrada por los Académicos de Número, señores:
R. P. Guillermo Furlong S. J., capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio y
doctor León Rebollo Paz}

El Departamento de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitó la opinión de la Academia sobre la consulta específica relacionada con los símbolos nacionales que efectuara a través de nuestra Embajada en Suiza, la casa editora de Lucerna "McGraw-Hill Book Company" que se propone la publicación de un libro titulado *Banderas y Escudos*.

En la sesión del 10 de julio de 1973 la Corporación aprobó el informe redactado por la Comisión designada al efecto, integrada por los Académicos de Número: R. P. Guillermo Furlong S. J., capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio y doctor León Rebollo Paz, que a continuación se transcribe:

1. — Tema de controversia ha sido y es el origen de nuestros símbolos nacionales, especialmente la bandera. La documentación conocida relacionada con esta última, no permite emitir un juicio definitivo sobre su forma y tonalidad del color azul o celeste. Los libros, folletos y artículos publicados son numerosos, tanto como las inferencias que se han hecho en torno al augusto símbolo de la nacionalidad, desde su creación por la patriótica inspiración de Belgrano en las barrancas de Rosario en 1812, adoptando los colores celeste y blanco, hasta nuestros días. El hecho de que no tuviera la creación inmediata sanción legal, y por el contrario, merecer la desaprobación del gobierno —no obstante lo cual llegó a ser bendecida y jurada dos veces— por el ejército del Norte en Jujuy el 25 de Mayo de 1812, que era una bandera blanca con escudo y en el río Pasaje o Juramento el 13 de febrero de 1813, en la ceremonia de obediencia a ella.

Como antecedente inmediato a la adopción de los colores blanco y celeste de bandera nacional, se encuentra el acuerdo del 18 de febrero de 1812 del Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, de creación

de la escarapela nacional para uso del ejército, compuesta de dos colores, *blanco y azul celeste*; se abolía la roja en uso hasta entonces. Con ello confirmaba una sugerencia escrita de Belgrano que días antes había hecho llegar al Triunvirato desde Rosario.

Algunas disposiciones gubernativas posteriores, como la del 5 de mayo de 1813 (reglamento de la faja *blanca y celeste* para el brigadier general); de febrero de 1814 (distintivos para la plana mayor, faja *blanca* o faja *celeste*, según la graduación de los oficiales) o la del 9 de febrero de 1814, que al decretarse un premio a los vencedores de la Florida, se determinó que el escudo de paño que se instituiría sería *blanco* con vivo *celeste*.

De la Asamblea del año XIII que transformó su "Sello" en escudo hasta el presente —decía— y que deberá usarse en los ejércitos, buques y nacional, se ignora si legisló sobre la bandera nacional, pero sí lo fue sobre la banda que debía usar el Director Supremo, a tres franjas, *blanca* la central y *azul* las laterales, al reformarse el Estatuto Provisorio por decreto del 26 de enero de 1814.

A partir de entonces se conocen otras disposiciones gubernativas sobre el uso de los colores *azul*, *celeste* y *blanco*, pero la sanción legal de ellas aparece al instalarse el Congreso de Tucumán que declaró la independencia, al dictarse el 25 de julio de 1816 la ley que fijó los colores *celeste* y *blanco*, sin precisar su distribución a dos o tres fajas de la "Bandera menor" usada fortalezas, hasta tanto se determine por el Congreso la forma de gobierno que adoptará el país, producida la cual, se adoptaría la "Bandera mayor", con los jeroglíficos que se le fijen.

Se aprobaban así las mociones presentadas los días 18 y 20 por los diputados Paso y Gascón, con la variante de sustituir el color *azul* de este último por el *celeste*.

Trasladado el Congreso a Buenos Aires, y respondiendo a un pedido del Director Supremo Pueyrredón, de que se estableciese la distinción en el uso de la bandera, en la sesión del día 25 de febrero de 1818 se sancionó una ley fijando a la bandera blanca y azul estos dos colores, aclarando "en el modo y forma hasta ahora acostumbrado", con el agregado de un distintivo peculiar, un sol pintado en medio de ella, para las de guerra, no determinándose si el astro rey fuese naciente, en meridiano o radiante, de cara lisa o figurado, con rayos rectos, flamígeros o alternados, de origen americano incásico o europeo.

Debía transcurrir más de medio siglo desde el decreto del año 1818 para que el problema de la bandera nacional, su origen, colores y forma

invadiera el campo de la discusión histórica y fue en 1878, cuando el Tre. Gral. Bartolomé Mitre (Diario *La Nación*), defendía los colores *celestes* y *blanco*, como los tradicionales de la Asamblea del año XIII y por el Congreso de Tucumán en su primera ley del 25 de julio de 1816, argumento apoyado por el historiador Clemente L. Fregeiro. Don Mariano A. Pelliza, que por entonces era subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, defendía desde las columnas de *El Nacional* los colores *azul* y *blanco*, fijados por la segunda ley del Congreso dictada el 25 de febrero de 1818.

Un síntoma de la preocupación oficial aparece en un decreto del general Julio A. Roca, de 25 de abril de 1884 que reglamenta el uso de la bandera por los particulares en los días de festividades públicas, con respecto a la *bandera nacional o de guerra*, decretada por el Congreso de 1818, determinándose expresamente, que esta última podía usarse en los edificios públicos de la Nación, en las fortalezas, en los buques de la Armada y en el Ejército.

Otra disposición de marzo del siguiente año, en circular destinada al cuerpo consular, uniformó el uso de la bandera y el escudo nacional, remitiéndose en colores los patrones de ambos, la bandera de acuerdo a esa ley del Congreso del año 1818 y el escudo ajustado al "Sello" de la Asamblea del año 1813.

Un decreto de fecha 9 de agosto de 1895, originado en el Ministerio de Guerra y Marina, determinó que los colores de la bandera en uso de los cuerpos de línea y de la guardia nacional, serían *azul celeste* y *blanco*, agregándose expresamente: "como lo dispone la ley de su creación", es decir, combinaba de acuerdo a su texto, los colores de las leyes del Congreso de Tucumán de 1816 (*celestes*) y de 1818 (*azul*).

Aparecen hacia 1900 diversas publicaciones relativas a la bandera nacional y al escudo, como la de Estanislao S. Zeballos *El Escudo y los colores Nacionales*; José Manuel Eizaguirre, *La Bandera Argentina*; José Juan Biedma, *Sobre el Escudo de la Asamblea de 1813*, y una segunda, *Los Colores Nacionales*; Bartolomé Mitre, *Sobre el Sol en la Bandera Argentina*; Mariano A. Pelliza, *Los Colores Patrios* y de este estudioso, una recopilación por encargo del Ministerio del Interior, de leyes, decretos y publicaciones, referentes a la bandera y el escudo nacional.

El 24 de mayo de 1907, un decreto en acuerdo general de ministros, dictado con el fin de que "las insignias" que simbolizan la soberanía de la República, se reproduzcan con escrupulosa exactitud", dispuso que el escudo nacional fuera ejecutado en sus detalles respetando estrictamente los preceptos vigentes y que la bandera nacional fuera de los colores *celestes* y *blanco*, de

acuerdo a la ley de 25 de julio de 1816. El Ministerio del Interior distribuiría los modelos con las explicaciones pertinentes.

Este decreto desconoció el color *azul*, que es heráldico con respecto al *celeste*, y se basó para ello en la ley de 1816, desconociéndose la de 1818, que por ser especial y posterior tenía prelación sobre aquélla.

La Comisión Nacional del Centenario de Mayo de 1810, formada en cumplimiento de la ley nº 6286 del año 1908, para establecer el programa de festejos y homenaje a tan magna fecha patria, al tratar el debatido tema de los colores de la bandera nacional, terminó respetar el fijado en la ley de 1818, es decir, el *azul y blanco*.

El problema quedó subsistente y continuaron dándose a luz numerosos trabajos de calificados estudiosos sobre la materia y uso de los símbolos nacionales, bandera, escudo e himno.

Nuestra Academia Nacional de la Historia desde su fundación como Junta de Numismática, prestó preferente atención al estudio de los símbolos nacionales. Podemos mencionar como precursores de esa inquietud, a sus miembros, Mitre, Pillado, Fregeiro, Carrasco, Biedma, Eizaguirre, Zeballos, etc. y otros posteriores, para finalizar ultimamente con el de nuestro colega académico Dr. Ernesto J. Fitte, *La Bandera de la Independencia. Nacida en Mayo, consagrada en Tucumán y redimida en Caseros*.

Nuestro recordado presidente Dr. Ricardo Levene en su carácter de director general de la *Historia de la Nación Argentina*, encargó la redacción del capítulo titulado *Los Símbolos Patrios*, al académico correspondiente en Mendoza Dr. Dardo Corvalán Mendilharsu, que apareció en el Vol. VI (1ra. sección) Cap. III, correspondiente a la primera edición.

En su carácter de asesor de Símbolos Nacionales del Ministerio del Interior y de acuerdo al decreto nº 10.302, de 24 de abril de 1944, se reprodujeron en color los patrones de la bandera y escudo nacionales, el sol de la primera y la banda presidencial.

El decreto mencionado, dictado en acuerdo general de ministros con extenso considerando, con la base de los decretos Nros. 1.027, 5.256 y 6.028 del año anterior, estableció los patrones de los símbolos nacionales, agregando las reproducciones auténticas agregadas al expediente nº 19.974.F. 1943, que le dio origen.

Determinó que la "Bandera Oficial de la Nación" es la con sol, aprobada por el Congreso de Tucumán, reunido en Buenos Aires, por la ley de 25 de febrero de 1818; sus colores el *celeste y blanco* de conformidad con la

ley del citado Congreso de 25 de julio de 1816, distribuidos en tres franjas horizontales; la blanca del centro con el sol color amarillo del oro de la moneda de oro de 8 escudos y de la de plata de 8 reales, grabado por ley de la Asamblea General Constituyente de 13 de abril de 1813, de creación de nuestra primera moneda independiente, con 32 rayos flamígeros y rectos, alternados.

Esto en cuanto a la bandera oficial; para los particulares se la reglamentó sin sol.

La representación del Escudo Argentino se fijó tomando como modelo fiel el "Sello" de la Soberana Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, sancionado en la sesión de 12 de marzo de 1813.

Se lo consideró "Gran Sello de la Nación".

La banda distintiva del Jefe de Estado, autorizado en la reforma del Estatuto Provisorio del Gobierno, de 26 de enero de 1814 y por la disposición de 25 de febrero de 1818, tendrá los mismos colores que la bandera en igual disposición y el sol bordado en oro de ella, rematada en una borla de oro, con ausencia de todo otro emblema.

Se adoptó también la letra oficial del Himno Nacional y la forma auténtica de su música, disponiéndose, asimismo, que por el Ministerio del Interior se reglamentase el tratamiento y uso de los símbolos patrios, la reproducción de sus tipos y modelos, los cuales serían depositados en el Departamento de Estado mencionado, publicándose un volumen que transcribiese el decreto, los modelos y textos respectivos, con los antecedentes históricos y legislativos para mayor ilustración. Quedaban derogadas todas las disposiciones que se opusiesen al decreto mencionado.

Los antecedentes expuestos permiten evacuar la consulta formulada, contenida en el primer punto, de que hay folletos y libros sobre la historia de la bandera (*Historia de la Nación Argentina*. Colaboración del Dr. Dardo Corvalán Mendilharsu. A.N.H. Vol. VI, Cap. III) y que los modelos originales existen en el Ministerio del Interior (Decreto n° 10.302/944, de 24 de abril de 1944, art. 8°), de haberse cumplido esta disposición.

2. — La respuesta a este punto está contenida en el anterior.

3. — No existen dibujos originales de la época de su adopción, es decir, de la década de 1820. Los conocidos se refieren a usados por cuerpos militares, como la del Ejército de los Andes, la del comandante Cabot o la del regimiento del Río de la Plata, que tremoló en el Perú.

4. — No existe dibujo original del escudo. Debe considerarse su representación el "Sello" que usó la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, ordenado en la sesión de 12 de marzo de 1813.

5. — *Bandera*. Se izó el 27 de febrero de 1812 por su creador General Manuel Belgrano, antes de su sanción oficial. La fecha legal de su adopción es la ley de 25 de julio de 1816.

6. — Existen disposiciones oficiales sobre el uso de la bandera nacional y de las extranjeras. El decreto de 11 de mayo de 1860 del Estado de Buenos Aires, determinó que la costumbre de particulares residentes en el país de izar su propia bandera para celebrar acontecimientos políticos y militares, traía perturbaciones en el orden público, en razón de vincular al país sus diferencias políticas y pasiones con propios connacionales adversos a ellos, en el territorio cuyas leyes los amparaban a todos por igual.

Esta justa apreciación, unida ya la República, inspiró el decreto de 19 de mayo de 1869, suscripto por el presidente Sarmiento sobre uso de la bandera nacional y extranjeras; a éstas, para ser izadas en territorio nacional, se les exigía autorización previa e indicación del lugar que le correspondía en ese caso a la bandera argentina.

Un decreto del presidente Julio A. Roca, de 25 de abril de 1884, en vista del abuso cometido por particulares en el uso de la bandera nacional y extranjeras, determinó para la primera, que la con sol o de "guerra", se izaría en los edificios públicos de la Nación, en el Ejército, sus fortalezas y buques de la Armada; los particulares la izarían sin sol en las fiestas públicas y conmemoraciones patrióticas, teniendo este derecho los extranjeros que quisiesen asociarse a ellas. Quedaba prohibido enarbolar en tierra pabellones de otros Estados, excepción en las casas de sus representantes diplomáticos y consulares. Respecto a los ornatos en el frente de los edificios, se autorizaba el uso de los colores de todas las banderas, disposición que fue aclarada por otro decreto de fecha 7 de julio de 1884.

El 28 de abril de 1933, se dictó un decreto reglamentario del uso de la bandera, determinándose la prohibición del uso en reuniones públicas, asambleas, manifestaciones o desfiles, de otras banderas que la argentina y las de naciones extranjeras con los que se mantenían relaciones de amistad, sujeto ello a la reglamentación vigente.

7. — Existen prescripciones en las tres fuerzas armadas, Ejército, Marina y Aeronáutica sobre uso de la bandera nacional y de las banderas insignias especiales, incorporadas a reglamentos de ceremonial. La información puede conseguirse por intermedio de los Comandos respectivos.

8. — No existen “rangos o jerarquías especiales” en las fuerzas armadas en relación directa con la bandera. Las únicas son las insignias por superioridad de cargo o mando, que contienen sus colores, algunos de sus atributos o el escudo nacional.

El presidente general Julio A. Roca y su ministro de Guerra y Marina Dr. Carlos Pellegrini por resolución de 5 de junio de 1886, aprobaron un pedido del Jefe de la Armada contraalmirante D. Mariano Cordero, que establecía las banderas e insignias para uso de la Armada Nacional, en razón de no existir hasta entonces las que determinasen el rango y honores a los jefes superiores.

En este aspecto, puede mencionarse como ejemplo, la disposición permanente n° 2/944 vigente en la Armada Argentina (Vol. I - Disposiciones permanentes), que reglamenta el “Distintivo de la Armada”, cuya descripción oficial es la siguiente:

Ancla vertical con cepo y arganeo; en el centro de su caña el sol radiante de la Bandera Nacional y haciendo cruz con la caña, en ángulo de 90°, la pica rematada con el gorro del Escudo Nacional, figurando en el flanco derecho del ancla.

De su arganeo parte un calabrote, que laborea por arriba del cepo, debajo de la caña y arriba de la pica, para rematar finalmente sobre el brazo izquierdo del ancla.

La forma, colores y proporciones de los símbolos son los determinados en el decreto n° 10.302/944, del que hemos hecho referencia en el punto 1) de este cuestionario; respecto al ancla y calabrote, los tomados del diseño correspondiente al botón del uniforme del Almirante Guillermo Brown, conservado en el Museo Naval de la Nación, de color grisáceo plateado y sepia aguado, respectivamente.

El conjunto tendría forma elíptica, similar a la del Escudo Nacional. Podrá llevar una bordura de igual forma con los colores nacionales cuando su uso lo aconseje, con inscripción en la franja blanca “República Argentina” (parte superior) y “Armada” (parte inferior).

La bandera de guerra reglamentada para unidades a flote y dependencias terrestres, tendrá las características establecidas en el decreto 10.302/944, ya citado, con los agregados siguientes: bordeando el sol, en forma de arcos, la leyenda: A.R.A. (*Armada República Argentina*), en la parte superior; la denominación del buque o fuerza terrestre, en la inferior. El sol y las letras irán bordadas en relieve, a ambos lados de la bandera. Se confeccionará en gro de seda, en paños dobles.

En las fuerzas de desembarco, regimiento, batallón o destacamento, cuando correspondiese, en la unión de la bandera con el asta de "Guayahiví", llevará una corbata con los colores de la Bandera Nacional, cuyas dos puntas caerán hasta 0,50 m. de la unión y tendrán flecos de gusanillo de oro.

Anteriormente, cuando existía la Secretaría de Estado de Marina, su insignia era una bandera azul, cuadrangular, que llevaba en su centro el distintivo de la Armada. Contorneando su borde y a una distancia de 1/10 de su ancho, un filete blanco, de un ancho de 1/20 del tamaño de la insignia.

Las insignias de mando del cuerpo de Comando, con respecto a la bandera nacional, son las siguientes:

La insignia de oficial Almirante, Comandante en Jefe, es una bandera azul cuadrangular, con una estrella blanca de cinco puntos en cada ángulo; la del almirante con comando de fuerza es la misma, pero con tres estrellas iguales, pero colocadas en diagonal, que parten del ángulo superior izquierdo de ella; la de vicealmirante con mando de fuerza es igual, pero con dos estrellas, en la misma disposición; la de contralmirante con una estrella en el centro y la de Capitán de Navío, también para comando de fuerza una bandera insignia igual, pero corneta y sin estrella.

El símbolo distintivo del buque de guerra, además del pabellón nacional es el gallardete con sus colores y la bandera de bauprés, de menor tamaño, usada en el asta de proa, con gran bordura azul y un dado blanco en el centro, que contiene el sol de la bandera.

9. — Las banderas de los regimientos del Ejército son las nacionales con el agregado de las inscripciones correspondientes de identidad de la unidad a que pertenece, con similar disposición a la de la Marina de Guerra.

En cuanto a sus reproducciones en color de las en uso en los regimientos más antiguos, para cumplir con lo pedido, deberán gestionarse ellas al Comando en Jefe del Ejército.

10. — No existe una reproducción original del Escudo Nacional, sino, como se ha manifestado ya, "Sellos" de la Asamblea General Constituyente del año 1813, uno de cuyos ejemplares sirvió de modelo, luego de estudios. Por esta causa no se puede enviar una reproducción original; en cambio, es factible el envío del ejemplar adoptado por el decreto n^o 10.302/944, ya mencionado.

11. — El presidente no tiene sello personal, pero sí bandera insignia.

La Armada Argentina tiene reglamentada su insignia de forma cuadrangular, color azul, con el Escudo Nacional en el centro y una estrella blanca de cinco puntas en cada ángulo.

12. — Los consulados usan únicamente la Bandera y el Escudo nacionales.

13. — Existe una publicación del Ministerio del Interior (Dirección General de Provincias), editada en Buenos Aires en 1969, que contiene en colores la reproducción de todos los escudos provinciales, con sus pertinentes explicaciones de sus orígenes histórico y composición.

14. — La Fuerza Aérea tiene un distintivo compuesto del Escudo Nacional flanqueado por alas estilizadas, unidas en el extremo inferior con un moño azul y blanco.

LAS BANDERAS DE OBLIGADO

{Dictamen redactado por la Presidencia, sobre los informes que al respecto presentaron los Académicos de Número, doctores Ernesto J. Fitte, Ricardo Zorraquín Becú y Bonifacio del Carril y "memoranda" remitidos por el Académico de Número, doctor León Rebollo Paz y el consejero de la Embajada argentina en París, doctor José Ledesma. Aprobado por el Cuerpo en la sesión de 7 de agosto de 1973.}

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto formuló dos consultas a la Corporación, relativas a las banderas argentinas procedentes del Combate de Obligado, que están en el Hotel de los Inválidos de París. La cuestión fue ampliamente debatida en varias sesiones privadas, aprobándose finalmente en la sesión de 7 de agosto el dictamen que, con fecha 10 de ese mes, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que a continuación se transcribe:

— I —

En la primera, nota 47796/7 de 1972, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispuso, el 25 de octubre de 1972 (fs. 10), que el Embajador argentino en Francia reuniera los antecedentes del asunto, "evaluando asimismo la posibilidad de que, en su oportunidad, se realice un eventual pedido formal del caso de que se trata".

El Embajador respondió el 29 de noviembre del mismo año, y fundado en el Memorándum que le había remitido el Consejero Cultural en París, señor José Ledesma, expuso no ver "inconveniente en realizar una gestión diplomática en ésta, siempre que haya adoptado una posición histórica oficial argentina sobre la autenticidad de las banderas, en cuanto a banderas de guerra y en cuanto a calidad de trofeo de guerra" (fs. 12).

Sobre la base de esta nota los antecedentes llegaron a la Academia con el pedido del Ministerio de que esta Corporación "analice y/o determine la posición histórica oficial requerida, o bien emita su autorizada opinión, que más estime corresponda al caso".

En consecuencia esta Academia debe pronunciarse: 1º sobre la autenticidad de las banderas; 2º si son banderas de guerra; y 3º si son trofeos de guerra.

1) Respecto del primer punto es un hecho históricamente demostrado que ingresaron a los Inválidos el 8 de mayo de 1846, cinco banderas (pavillons) que según el Capitán de Navío Tréhouart habían sido tomadas "en las baterías y en los buques que formaban la estacada". La recepción de tales banderas y su descripción sucinta consta en los documentos del referido organismo.

Podemos clasificar a esas cinco banderas, según su destino actual, en tres grupos: a) las dos que todavía se exhiben en dicho lugar son banderas argentinas, con las dos franjas azules y la blanca en el medio, sin ningún otro agregado, y sus fotografías en colores fueron remitidas por el señor Consejero José Ledesma como anexo a su memorándum n^o 118 de julio 15 de 1973. En los Inválidos tienen los números de entrada 202 y 203, y números de catálogo 329 y 332; b) una de gran tamaño con un sol rojo en el centro, con figura humana, que tiene número de entrada 200 y de catálogo 33; y c) otras dos eran una con sol y además escudos (ecussons modeles réduits) en los cuatro ángulos, y la segunda análoga a las descritas en el punto a). Sus números de entrada son, respectivamente, 201 y 204, y los de catálogo 330 y 333.

Los pabellones con número de entrada 201 y 204 han sido dados de baja (reformé) en 1957, debido a su desgaste o deterioro, según consta al dorso de las respectivas fichas de ingreso. El Miembro de Número de esta Academia, doctor Bonifacio del Carril, que estuvo recientemente en París y se ocupó de investigar este asunto, informa que según "el coronel Martel, del Servicio del Museo, estas dos banderas desaparecieron durante la época de la ocupación alemana de París, oportunidad en que se dio de baja a numerosas banderas que se encontraban en mal estado de conservación o habían desaparecido".

En cuanto a la que lleva el número 200, tal anotación no figura en la ficha, pero se encuentra "reservada" y guardada en un armario, en donde el mismo doctor del Carril pudo observarla. Se trata de la que tiene un sol rojo en el centro y cuya diapositiva fue enviada por el señor Consejero Ledesma en el Memorándum citado.

Por lo tanto, dejando de lado las que han desaparecido, quedan en los Inválidos dos banderas sin sol en exhibición y otra guardada, que tiene ese símbolo.

En consecuencia, se sabe que en 1846 se incorporaron oficialmente a los Inválidos cinco banderas que fueron clasificadas como procedentes del combate de Obligado, a las cuales el gobierno de Francia las considera auténticas, puesto que sigue exhibiéndolas con excepción de las dos desaparecidas

y de la guardada por su estado de deterioro. Consta además que el Capitán de Navío Tréhouart remitió después de aquel combate unos pabellones tomados "en las baterías y en los buques que formaban la estacada". Ante estos elementos de juicio la Academia entiende que, en principio, aquellas banderas deben ser las mismas que remitiera Tréhouart.

2) En cuanto al segundo problema, el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata resolvió, el 25 de febrero de 1818 y a propuesta del diputado Chorroarín, que con "los dos colores blanco y azul en el modo y forma hasta ahora acostumbrada fuese distintivo de la bandera de guerra un Sol pintado en medio de ella".

Esta regla no fue modificada ulteriormente, pero durante la época de Rosas se agregaron a los pabellones otras insignias y leyendas. Al general Mansilla —jefe en el combate de Obligado— le fueron enviadas, a su pedido, dos "Banderas Nacionales, con las inscripciones federales correspondientes".

De las tres banderas que se conservan en los Inválidos, solo una (la número 200 reservada), tiene un sol en el centro. Las otras dos que se exhiben carecen de este agregado y no son, por lo tanto, banderas de guerra.

En cuanto a aquélla, la número 200, podría sostenerse que *legalmente* es un pabellón de guerra en cuanto se ajusta a las prescripciones sancionadas por el Congreso en 1818. Pero también cabe la duda en cuanto a la realidad y exactitud de este calificativo; puesto que no era una de las banderas oficiales —provista de las leyes conocidas— que se destinaban a los cuerpos militares. Por eso la mayor parte de los autores que se han ocupado de este problema niega que se tratara de banderas de guerra.

Coincide con esta última opinión el propio coronel Martel, ya citado, quien —según el Consejero Ledesma— cree "que en principio, no se podría tratar de una bandera de regimiento (drapeau colonel), ni de una bandera de una batería, compañía o escuadrón (drapeau d'ordonnance), dado su tamaño se trataría según él de una bandera que debe de corresponder a un barco o pontón y suma a las razones de tamaño, sospechas que se deducen de los restos del cable que la soportaba" (Memorándum n^o 118). Sin embargo, teniendo en cuenta su gran tamaño, es más verosímil suponer que fue enarbolada en una batería.

Todas estas circunstancias conducen a manifestar que, según el criterio de la Academia, la enseña con sol guardada en los Inválidos no puede considerarse como bandera de regimiento. Esta conclusión descarta cualquier otra opinión que al respecto puedan tener los franceses, pues como es lógico, los únicos competentes para juzgar este problema somos los propios argentinos.

A estas razones evidentes cabe agregar la circunstancia de que esa bandera ha sido retirada, quedando sólo en exhibición dos completamente lisas. Si algún sentimiento patriótico pudo verse afectado en tiempos anteriores al contemplar las banderas con sol, fueran o no de guerra, su retiro elimina en la actualidad cualquier preocupación de esa naturaleza. Las que quedan son simples banderas nacionales sin ningún significado militar.

3) Por último, si se acepta que los pabellones ingresados a los Inválidos son auténticos, es decir, procedentes del combate de Obligado, la Academia estima que en principio deberían ser considerados como trofeos de guerra con el alcance indicado a continuación. Entendemos por trofeos de guerra todos los objetos obtenidos durante o después de una acción bélica. En el caso, los pocos elementos de juicio que poseemos inducen a creer que los franceses pudieron apoderarse de esas banderas después de finalizado el combate, cuando ya las tropas argentinas, luego de luchar valientemente y de sufrir ingentes pérdidas, se habían retirado del teatro de la acción.

— II —

En el expediente 255-3/10398 del año 1973, el hoy Embajador don J. L. Muñoz Azpiri reitera iniciativas anteriores tendientes a obtener la devolución de las "cinco" insignias argentinas de los Inválidos, y el Ministerio de Relaciones y Culto requiere a la Academia opine "si sería conveniente o no recabar de nuestra Embajada en París la contestación al cuestionario que se adjunta".

Dicho cuestionario, formulado por el Embajador Muñoz Azpiri, pregunta si existen cinco insignias, si son trofeos o recuerdos de guerra, si nuestra representación en París conoce el libro del General Noix, en donde se mencionan las banderas tomadas en el Paraná y, por último, si habría oportunidad de iniciar una gestión para que las cinco insignias —que revisten carácter de trofeos militares para Francia— sean devueltas a la Argentina.

Lo único que se pide a la Academia, en este segundo expediente, es opinar sobre si conviene recabar de la Embajada en París una respuesta a ese cuestionario. Aunque este trámite interno del Ministerio no parece ser de competencia de la Academia, esta Corporación no puede dejar de señalar que tal consulta aportaría nuevos elementos que sirvan para ilustrar esta cuestión de carácter histórico, y en tal sentido se pronuncia favorablemente.

— III —

Para contestar estas consultas, la Academia ha tenido muy en cuenta los informes que al respecto presentaron sus Miembros de Número, doctores Ernesto J. Fitte, Ricardo Zorraquín Becú y Bonifacio del Carril.

También se ha prestado la debida atención a los interesantes Memorándums remitidos por el señor consejero don José Ledesma, especialmente los que llevan los números 106 y 118.

Dejando así evacuada esta consulta, me complazco en saludar a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Firmado: RICARDO PICCIRILLI, Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia; VÍCTOR TAU ANZOÁTEGUI, Prosecretario.

INFORMES QUE SE TUVIERON EN CUENTA PARA PRODUCIR EL DICTAMEN

"MEMORANDUM" DEL ACADEMICO DE NUMERO
LEON REBOLLO PAZ

Francia conserva y custodia orgullosamente banderas, insignias, estandartes y símbolos nacionales conquistados por sus armas en acciones de guerra. En ese repositorio galo existen algunos símbolos argentinos que se dice tomados por la escuadra francesa en la acción militar de Vuelta de Obligado.

Ha surgido, ahora, la idea de recuperar esos símbolos. Con tal motivo se discute si son o no "trofeos de guerra", si hubo o no un verdadero "estado de guerra" entre nuestro país y Francia al tiempo de la batalla, si ese país tiene o no legítimo derecho a conservar aquellas piezas, etc. Y se plantea la posibilidad de una gestión diplomática conducente a lograr aquel objetivo.

Creo que ni se debe pensar en eso. Lo que alguna vez fue nuestro —llámase como se llame— y alguien nos lo quitó por la fuerza, solamente tendríamos que recuperarlo por la fuerza. Mientras no se pueda, habrá que esperar. Por eso no me gustan mucho las negociaciones diplomáticas en torno al asunto Malvinas; pero, con todo, hay ahí una diferencia. Inglaterra sostiene que son suyas, que le pertenecen legítimamente, de manera que puede aceptarse la negociación para establecer la verdad. El caso de las banderas de Obligado es distinto. No se discute que fueron tomadas por la violencia y Francia se jacta de ello, de modo que no podemos pedirle la gracia de que nos las devuelva. Si algún día pudiéramos nosotros ir a Los Inválidos, tomarlas y restituir las al país, sería magnífico. Pero mientras tanto nada podemos ni debemos hacer. Que Francia se guarde las banderas, que las conserve donde le guste y que vanaglorie de su conquista.

Por otra parte, ¿para qué las queremos? No es deshonoroso para el país haberlas perdido, por que las perdimos con honor; en cambio, lastimaría nuestro amor propio recibir las generosamente del usurpador de aquella hora, en un acto de magnanimidad que no debemos aceptar. Los buenos argen-

tinios que visitan París y ven en Los Inválidos aquellos símbolos, o leen el nombre glorioso de Obligado en el Arco de Triunfo, junto a los nombres de Austerlitz, de Rívole, de Arcole, de Marengo, de Jena, Eylay, Friedland, Lodi, etc., se llenan de orgullo y no de vergüenza.

Dejemos, pues, las cosas como están. Este expediente no tiene sentido. ¿Cómo sonreirían los franceses si se enteraran de su contenido! ¿Cómo se puede pensar que Francia se va a desprender de trofeos, o como quiera llamárseles, que hace más de un siglo conserva como preciado galardón, para restituirnoslos graciosamente? ¿Cómo pensar que se va a embarcar en una discusión bizantina acerca de si son banderas, trofeos o gallardetes?

Este expediente habrá que archivarlo calladamente, sin pena ni gloria. Pienso que podría realizarse una gestión personal entre el señor Presidente de la Academia y el señor Ministro de Relaciones Extrieores para que arbitren el medio de poner punto final al inexplicable problema.

Buenos Aires, mayo de 1973.

INFORME DEL ACADEMICO DE NUMERO, DOCTOR ERNESTO J. FITTE SOBRE LAS BANDERAS DE OBLIGADO

Buenos Aires, mayo 8 de 1973.

Señor Presidente de la
Academia Nacional de la Historia
Doctor Ricardo R. Caillet-Bois
Presente.

I

En la sesión del 17 de abril próximo pasado accedí a tomar a mi cargo el estudio de la consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores formulada a través de su Departamento de Asuntos Culturales, relacionada con la inquietud de dos ciudadanos argentinos, que llevados por un loable afán patriótico, requerían del Superior Gobierno gestionase la devolución de las banderas argentinas que se encuentran en el Hotel de los Inválidos, de la ciudad de París.

En cumplimiento de la tarea encomendada, en la reunión del 8 de mayo presenté para conocimiento de los señores académicos, un catálogo de antecedentes ilustrativos referidos al caso, destinados a servir de elementos de apreciación frente al pronunciamiento que habría de adoptar el cuerpo. A mayor abundamiento, al tratarse el tema amplié verbalmente los datos ya suministrados, con el aporte de nueva información. (Véanse las fotos adjuntas.)

Entendí que con estas bases, la Academia se hallaría capacitada para pronunciarse en el sentido de afirmar o rechazar la autenticidad de las banderas que se conservan en los Inválidos, y establecer al propio tiempo si debían calificarse de simples trofeos o bien correspondía asignarles el carácter de banderas de guerra. Todo ello al margen de una ulterior decisión, en cuanto a la oportunidad o conveniencia de solicitar la devolución de los trofeos o de las banderas tomadas en el combate de Obligado.

Con todo, dos mociones que la Academia hizo suyas, contrarias a los puntos de vista por mí desarrollados en dicha ocasión, y por ende a la responsabilidad que juzgo le cabe asumir en esta emergencia a la corporación, me mueven a dirigir este informe al Sr. Presidente, a efecto que por lo menos mi opinión se conserve archivada, en lo que respecta a la debatida cuestión de las llamadas banderas de Obligado.

En breves acápites habrá de delinear los aspectos más relevantes del asunto.

II

Conceptúo que en el análisis de la cuestión, es menester contemplar tres enfoques.

Como queda ya dicho, el paso inicial debe consistir en fijar la autenticidad de los pabellones, o sea admitir o no que estas insignias provienen de la acción naval que se desarrolló en la Vuelta de Obligado.

En segundo término, ha de determinarse si ellas configuran simples trofeos de guerra o constituyen en verdad banderas de combate.

El distingo no es sutil; el primer concepto se aplica a todo elemento recogido en el campo de batalla. Para el vencedor, el vocablo involucra cualquier elemento de índole militar que haya sido perdido, olvidado o abandonado por el enemigo, que acaba de ser derrotado. Abarca desde un simple cartucho vacío, hasta un general prisionero.

En cambio las banderas de guerra encierran un valor intrínseco infinitamente superior; son por autonomasia signos de la victoria. Constituyen los únicos objetos representativos, que en poder de terceros, hieren los sentimientos patrióticos de un país.

En tercer lugar, y una vez definida su posición con respecto al valor de las banderas, recién entonces sería llegado el momento de considerar por parte de la Academia, la restitución solicitada por los peticionantes.

Los pronunciamientos anteriores atañen al estricto orden histórico; este último, en cambio, de producirse implicaría aprobar una decisión de índole eminentemente política.

III

El planteo encierra un muy delicado problema, por cuanto toca de cerca a los principios que hacen a la soberanía nacional.

En efecto, cuando el 20 de noviembre de 1845, una poderosa coalición anglo-francesa ataca las baterías argentinas levantadas en la margen izquierda del río Paraná, a la altura de la Vuelta de Obligado —sin mediar declaración de guerra—, esas fuerzas incurren en una agresión incalificable, cuyos ecos aún perduran. El publicista y académico francés Alfonso de Lamartine, en su tiempo la definió como "... la plus scandaleuse violation des droit des gens". Lastima nuestra sensibilidad de argentinos a un grado tal, que sólo es comparable con el torpe atropello británico cometido al apoderarse de las Malvinas.

Pero si a ello agregamos la captura de trofeos de guerra, que se siguen ofreciendo a la contemplación del público dentro de Capilla de San Luis, en el Hotel de los Inválidos, para el consenso general, el caso adquiere marcado relieve. De ahí que la Academia no pueda rehusarse a encararlo a fondo, pese a los detalles un poco confusos con que aparece rodeado.

IV

En su origen cinco fueron las banderas argentinas que ingresaron a los Inválidos en 1846, siendo ubicadas en la capilla. Por distintas circunstancias, algunas serán posteriormente retiradas o cambiadas de lugar; es de recordar que en agosto de 1851 se produce un incendio que dañó 263 banderas sobre un total de 309.

Hoy en día solo quedan dos colgando desde lo alto de la nave; las tres restantes, a causa del natural deterioro, han sido transferidas al depósito del Museo de los Inválidos, creemos que en 1957. En la ficha de registro de cada una de éstas, figura la palabra *reforme*, la cual tiene un significado equivalente a *dadas de baja*; llevan los números 330, 331 y 333, siendo dos de grandes dimensiones (4,30 mts. y 4,50 mts.), y la otra de medidas más reducidas (2,20 mts. de largo). Todas están compuestas de las consabidas franjas azul turquí a los costados, llevando en medio una blanca; la N^o 330, de menor tamaño, muestra un sol colorado aplicado en el centro y cuatro gorros o bonetes del mismo color en las cuatro esquinas. La de 4,50 mts. de longitud tiene únicamente el sol central.

En lo que atañe a las que todavía se hallan en exhibición, no ostentan ningún dibujo ni alegoría.

Revisadas las actas de ingreso al real Hotel de los Inválidos, y su documentación conexas, no queda duda que los pabellones citados son auténticos, es decir que provienen del terreno o zona donde se luchó el 20 de noviembre de 1845. Ningún indicio permite suponer haberse deslizado un error al adjudicársele esa procedencia.

V

Dilucidado este punto previo, pasaremos a ocuparnos de la condición que revisten dichos cinco trofeos, abstracción hecha de si aún permanecen a la vista, o por su mal estado de conservación han pasado a los depósitos del Museo del Ejército. En una palabra, nos interesa esclarecer ahora si son legítimas banderas de guerra o meros pabellones mercantes.

En favor de la tesis que al conjunto le confiere total o parcialmente el carácter de pabellones militares, pueden esgrimirse estos antecedentes:

1º) En el parte de batalla elevado al almirante Lainé por el capitán de navío Trehouart, jefe directo de la fuerza francesa interviniente, en uno de sus párrafos se lee la siguiente referencia: *J'ai l'honneur de vous expédier par la "Procida" plusieurs pavillons argentins pris sur les batteries et les navires formant l'estacade.* En ninguna otra comunicación oficial francesa se hace mención de estas banderas. El almirante Lainé, comandante de la estación naval francesa en el Río de Janeiro, no confirma ni ratifica la captura de trofeos de esta especie. Obsérvese, empero, que el capitán Trehouart manifiesta que las diversas banderas fueron tomadas en las baterías, y . . . *en las naves formando la estacada.* Como se sabe, esta barrera de contención estaba constituida por 24 barcos fondeados, entre mercantes y pontones.

2º) El diario *El Paraguayo Independiente*, en su edición del 7 de marzo de 1846, reproduce traducido un artículo del *Journal do Comercio*, escrito al parecer por un corresponsal de dicho periódico, residente en Montevideo, y que apareció el 12 de diciembre de 1845. Como testigo presencial de los hechos, afirma que . . . *en las baterías quedaron abandonadas pólvora y balas; sobre todo las banderas de todas las baterías y Navíos, allí quedaron abandonadas.* . . . Más adelante, refiriéndose a las tropas argentinas defensoras, agrega que . . . *abandonaron aquellas banderas por que no eran argentinas.*

3º) El cronista del *Comercio del Plata*, don Luis Domínguez, que presencié la acción desde abordo de un buque de guerra francés, al comentar el desembarco de la infantería de marina anglo-francesa, dice textualmente: . . . *clavadas las piezas y tomadas las banderas —no argentinas sino las de*

bonetes y letreros—, las tropas volvieron a bordo. A continuación, después de informar que los atacantes volvieron a tierra al día siguiente —encontrando el campo lleno de cadáveres—, advierte también que los defensores que sostenían el punto lo habían abandonado, dejando al retirarse pólvora y balas, y ...sobre todo, seis banderas que pudieron salvar.

4º) El historiador Adolfo Saldías, en su *Historia de la Confederación Argentina*, admite que se perdió una *bandera*, sin precisar detalles, ni suministrar la fuente de dónde obtuvo el dato. El sargento primero Donato Alvarez, que actuó junto al general Mansilla como trompa de órdenes, por dos veces en sus memorias da a entender que solo hubo una bandera flameando durante el combate.

5º) En 1883, el entonces almirante inglés Sullivan entregó al Consulado argentino en Londres, una bandera argentina manchada con sangre, de gran tamaño, que según sus aseveraciones había sido recogida en la batería "Manuelita", por un oficial a sus órdenes. Esta insignia es virtualmente idéntica en sus dimensiones, colores y atributos, a una de las que se encuentran en los Inválidos.

6º) El 8 de mayo de 1846, en solemne ceremonia se procedía a poner bajo custodia en el Hotel de los Inválidos, a las cinco banderas que figuran citadas por el comandante Trehouart en el parte que elevara con detalles del combate. En el acta de recepción pertinente se habla de pabellones o banderas (*pavillons*); a renglón seguido se les describe como banderolas, gallardetes o cornetas (*flamme*). En todos los casos se especifica que han sido tomadas en el *Paraná* por las fuerzas francesas, vencedoras en Obligado.

En contraposición a los argumentos favorables a la postura asumida por el gobierno francés, para quien dichos trofeos tiene el valor de *pavillons de guerre*, caben las siguientes reflexiones:

1º) Los partes del general Mansilla y del coronel Crespo, su segundo en el mando, no hablan para nada de banderas capturadas por el enemigo.

2º) El historiador uruguayo, general Antonio Díaz, contemporáneo de los sucesos, en su *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*, anota que *...las tropas argentinas se retiraron llevando sus banderas enarboladas, y todo su tren volante.*

3º) En el borrador del tratado de pacificación elaborado por el ministro de Relaciones Exteriores, conde Darú, así como en el proyecto que el conde Walesky en 1847 sometiera a Rosas, en los artículos 4º y 5º respectivamente, se dejaba constancia que las partes contratantes se comprometían a devolver las banderas tomadas. En la contrapropuesta de esa época, redac-

tada por el gobierno de Buenos Aires, se repetía la misma previsión. En cambio en la convención definitiva Arana-Le Predour, firmada en 1850, no aparece en su texto la precitada disposición, lo que hace pensar que Rosas, a su entender, no consideraba que en ese momento existieran banderas argentinas en poder de los franceses. Este argumento puede ser destruido, si se tiene en cuenta que Rosas tampoco exigió la devolución de las Malvinas en el tratado de paz Arana-Southern, suscripto en 1849 con Gran Bretaña.

4º) En el interesante y desconocido trabajo del teniente de navío Armand de Miniac, titulado: *Le Combar de l'Obligado; épisode oublié des guerres navales*, que constituye un diario inédito redactado por este mismo francés que participó en la Expedición la única referencia que hace sobre trofeos obtenidos por los vencedores, es la siguiente:

"Numerosos cañones habían caído, intactos, entre nuestras manos. Ellos fueron repartidos entre los ingleses y los franceses. Varios todavía se encuentran en los Inválidos".

Como se ve, este testigo directo de la acción, no menciona para nada banderas conquistadas.

VI

Al margen de los antecedentes traídos a colación sobre los atributos que presentan las banderas de los Inválidos —dos tan solo mostrando un sol en el centro de la banda blanca y de éstas una con bonetes o gorros en las esquinas—, es necesario tener en cuenta lo resuelto por el Congreso de Tucumán el 25 de febrero de 1818 en vinculación con este particular a renglón seguido de haberse escuchado la opinión del diputado informante Gazcón, quien propuso . . . *fuese distintivo peculiar de la bandera de guerra un Sol pintado en medio de ella*, para diferenciarlo así de la usada por los buques mercantes.

El texto aprobado se redujo a repetir exactamente esas palabras, conforme a cuyo tenor apareció la noticia reproducida en *El Redactor* y la *Gaceta*.

Al parecer, durante su administración Rosas no suprimió el emblema del sol central, pero le agregó otras alegorías que respondieron a su arbitraria voluntad. De tal manera las banderas de la época sufrieron deformaciones, consistentes en el agregado de los ya señalados bonetes y gorros fríos, además de contar también con inscripciones o leyendas estampadas en las franjas.

Puede servir de ejemplo una bandera que se guarda en el Museo Histórico Nacional; perteneció justamente al Regimiento de Patricios que actuó en Obligado al mando del coronel Ramón Rodríguez, y contiene los ¡vivas! y ¡muertas! que eran de uso corriente en aquellos días.

Dicho testimonio está corroborado por una gestión que inicia el general Mansilla en setiembre de 1845, solicitando el envío de *dos banderas nacionales*; el pedido mereció atención inmediata, siendo remitidas bajo este rubro: *Banderas Nacionales, con las inscripciones federales correspondientes: Dos*. En otras remesas de banderas se alude siempre a las habituales inscripciones; en uno efectuado en el mes de octubre, todavía se aclara que la bandera lleva *inscripciones federales doradas al óleo*. Las insignias de los Inválidos, adviértase, no presentan ningún lema escrito, análogo o parecido a los aludidos anteriormente.

VII

A esta altura, estamos en situación de descartar por pronta providencia, tres de las cinco banderas de los Inválidos, por carecer de leyendas y demás atributos accesorios, típicos de los emblemas de la Confederación; esas nunca fueron banderas de guerra.

De las otras dos allí guardadas, una sabemos que posee un sol colorado emplazado en la franja blanca, al igual de la segunda que por añadidura presenta los ángulos del paño adornados con cuatro bonetes. Es casi idéntica a la restituida generosamente por el almirante Sullivan en 1883.

No obstante, la presencia del sol junto con los bonetes o gorros, no es suficiente para revestir a la bandera N^o 330 de la condición de bandera de guerra.

Para aseverarlo, nos atenemos a una probanza que surge de varias piezas iconográficas contemporáneas, reproduciendo el combate de Obligado. Se trata de dos litografías anónimas, de la litografía impresa por el inglés Dickinson sobre un diseño de Inglielfield, y de dos grabados del francés Chavannes, tomados de un dibujo hecho por Berry. En todas el observador alcanza a distinguir claramente que los 24 barcos acoderados entre sí para formar la barrera destinada a impedir el avance de la escuadra anglo-francesa, tenían cada una izada a popa su correspondiente bandera argentina con el sol colorado y los cuatro bonetes. Y estos buques no eran de guerra, ni se combatió desde abordó de ellos.

VIII

Después de sopesar el valor de los testimonios que hemos tenido a mano, nos atrevemos a asegurar que las cinco banderas de Obligado no reúnen las características de las banderas de guerra federales del tiempo de Rosas. Sobre las tres desprovistas de sol, bonetes e inscripciones, el juicio es terminante y categórico. En cuanto a la N^o 330 —similar a la de Sullivan—, y a la N^o 331 con sol pero sin gorros, de ningún modo pueden asimilarse a genui-

nas insignias de guerra. De las litografías de Dickinson y Chavannes —dos artistas que trabajaron separadamente—, inferimos que por su absoluta semejanza con las enarboladas en los pontones de la estacada de contención, no es posible darles más jerarquía que la de pabellones mercantes sacados de esos buques.

No olvidemos que el propio capitán Trehouart lo admite en el parte que eleva a su almirante.

No cabe pues reconocerles otra representatividad que el de un conjunto de trofeos de guerra, obtenidos eso sí, en el campo de batalla, pero luego de cesar la acción.

IX

En la actualidad, por fortuna el problema que otrora suscitó controversias, pedidos de informes y movió a más de un compatriota a golpear a las puertas del gobierno para que cesara un estado de cosas agraviantes a nuestra sensibilidad de argentinos, ha perdido mucho de la magnitud original.

La grave preocupación que a su hora nos transmitiera el precursor Tomás B. Viera, a cuya protesta se unieran las voces de Martiniano Leguizamón, Evaristo Ramírez Juárez y Lascano Tegui, y reiterada últimamente en el reclamo del rosarino Valle y del historiador Muñoz Azpiri, ha venido atenuándose grandemente por obra de la destrucción material de las banderas que ofrecían más visos de legitimidad.

Aquellas que contemplaran los ojos de los argentinos que años atrás visitaron los Inválidos, mostrando soles colorados y groseros bonetes en los ángulos, han desaparecido de la vista, deterioradas a punto tal que han obligado a su retiro.

Hoy en día no quedan en exhibición más que dos insignias comunes, sin ninguna pretensión, y a las cuales basta con mirarlas para negarles todo significado militar. Su presencia en un museo extranjero no reviste importancia.

A pesar que merced a esta contingencia, la irritante situación de desmedro en que estamos colocados ya no subsiste, en caso de adoptar el gobierno el temperamento de ensayar la recuperación de las banderas de Obligado, consideramos que el único procedimiento aconsejable, es el que siguiera el doctor Miguel Angel Cárcano, cuando en su carácter de Embajador, encabezara la representación argentina en Francia. Esto ocurrió justo antes de la guerra de 1939, consiguiendo con su característica habilidad, que el ofrecimiento naciera del propio gobierno francés, sin que apareciese de por medio insi-

nuación alguna proveniente de la misión diplomática a su cargo. Lamentablemente, circunstancias fortuitas interrumpieron el trámite, impidiendo que el éxito coronase su gestión. Anotamos de paso que el general De Gaulle devolvió espontáneamente 30 banderas a México.

Por nuestra parte entendemos que no debe establecerse un precedente; reclamar trofeos de guerra —tal como los considera Francia—, que se hallan en poder de otra nación, equivale a invitar a los demás Estados a que hagan lo mismo con los conquistados por nosotros en el pasado. Las banderas de las invasiones inglesas pronto seguirían el camino del retorno.

Finalmente, quiero insistir en algo que manifesté al principio. La recuperación de los trofeos de Obligado es una determinación de esencia política, que escapa a las atribuciones de la Academia Nacional de la Historia. No le incumbe a nuestra corporación transitar por esos caminos, debiendo circunscribirse a dictaminar sobre el problema histórico exclusivamente.

En conclusión, opinamos que el problema ha sido superado por no hallarse más a la vista del público las dos banderas supuestamente irritativas, es decir aquellas dos adornadas con soles y bonetes.

Eliminado el doble motivo que antes pudo dar lugar a una ofensa, sería impropio continuar agraviados porque a estos elementos se los tiene ahora guardados en depósito.

En cuanto a las banderas lisas que actualmente penden de lo alto de las bóvedas de los Inválidos, sostenemos una vez más que no pasan de ser banderas "inocentes", desprovistas de jerarquía militar. Todo, menos banderas de guerra.

Saludo al señor Presidente con mi más alta estima.

ERNESTO J. FITTE
Académico de Número

PROYECTO DE NOTA PRESENTADO POR EL
Dr. BONIFACIO DEL CARRIL SOBRE PEDIDO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
REFERENTE A LAS "BANDERAS DE OBLIGADO"

Buenos Aires, 19 de julio de 1973.

Señor Ministro:

La Academia Nacional de la Historia ha estudiado cuidadosamente la respuesta que debe dar a la consulta formulada en el expediente del rubro referente a las banderas argentinas que se conservan en el Museo de los Inválidos de París.

1. — Según la documentación existente en los archivos franceses, reunida por el Servicio Cultural de la Embajada Argentina en París cuya copia se encuentra en esta Academia, el día 8 de mayo de 1846 ingresaron al Real Hotel de los Inválidos, hoy Museo del Ejército de París, cinco banderas argentinas tomadas en la Vuelta de Obligado (20 de noviembre de 1845). Tres de esas banderas, las registradas con los números de entrada 202, 203 y 204, números de catálogo 329, 332 y 333, respectivamente, según la descripción de las fichas del Museo, fueron simples banderas mercantes, con las tres bandas, azul, blanca y azul, sin sol ni distintivo alguno. Las dos primeras, número de entrada 200 y 201, números de catálogo 331 y 330, fueron dos banderas de grandes dimensiones (2,90 x 4,50 mts. y 2,85 x 4,30 mts., según las fichas, respectivamente), la primera de las cuales, la número 200, lleva un gran sol rojo con figura humana, aplicado en la banda central; la segunda tenía, según la ficha, también un sol con figura humana y en los ángulos escudos o gorros frigios de tamaño reducido (*ecussons modèles réduits*). Ninguna de estas banderas perteneció a los cuerpos de ejército argentinos que combatieron en la Vuelta de Obligado. No existe acta de rendición o capitulación que mencione bandera alguna. Según los testimonios de la época estas cinco banderas, más una más, llevada por el Comandante británico J. B. Sullivan, a la que enseguida hemos de referirnos, fueron recogidas en el campo de la acción después de que las tropas argentinas que lo defendían se retiraron del lugar. Las tres banderas mercantes debieron corresponder a los buques menores surtos en el lugar, o a los barcos desmantelados que en número de veinticuatro fueron unidos por una larga cadena para obstruir el paso del río a las fuerzas combinadas anglo-francesas, los primeros de los cuales parecen haber tenido sus respectivas banderas. Las otras tres banderas, las dos de gran tamaño ingresadas al Hotel de los Inválidos, números 200 y 201, y la llevada por el comandante Sullivan, que es también de gran tamaño, y se conserva en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, como

se dirá, estuvieron probablemente izadas en algunas de las cuatro baterías levantadas en la margen izquierda del río para proteger la defensa del lugar, tal como lo explicó oportunamente en el año 1883 el almirante Sullivan con respecto a la por él llevada. En cualquier caso, por su peso y dimensiones es evidente que estas banderas no pertenecieron a los cuerpos de ejército combatientes. Esto aparece corroborado por la manifestación expresa del parte del comandante francés Trehouart, dirigido al almirante Lainé, sobre el Combate de Obligado, varias veces publicado, en el que dice textualmente: "Tengo el honor de enviarle por la Procida varios pabellones argentinos tomados en las baterías y en los navíos que cerraban la estacada".

2. — En el año 1883 el almirante británico J. B. Sullivan devolvió a la República Argentina una bandera de gran tamaño (mide 4,00 x 2,40 mts.) que había sido tomada, según su afirmación, en la batería "Manuelita" el día 20 de noviembre de 1845, después de la acción, siendo él entonces comandante del bergantín *Philomel*. La bandera es parecida pero no igual a la descripta en la ficha del Museo del Ejército de París número 201, número de catálogo 330, porque la bandera de París tenía en los ángulos, según la ficha, escudos de modelos reducidos; en cambio, la bandera de Sullivan ostenta en los ángulos cuatro grandes gorros frigos, como puede verse en la pieza que se conserva en el Museo Histórico Nacional. El almirante Sullivan devolvió la bandera treinta y ocho años después de haberla tomado, ante el recuerdo que aún conservaba vivo del heroísmo con que las tropas argentinas defendieron la Vuelta de Obligado, como puede leerse en la copia de la nota que se conserva en el Museo Histórico Nacional y de la que se agrega fotocopia. El almirante Sullivan explica que la bandera estuvo colocada en la batería "Manuelita" y hace la donación en favor del jefe argentino que dirigió la defensa, coronel Ramón Rodríguez, si aún estaba con vida en la fecha de la devolución (1883) o al Regimiento de Patricios cuya actuación exalta con emocionadas palabras.

3. — De las cinco banderas argentinas que poseyó el Museo del Ejército de París, dos han desaparecido: la bandera mercante número 204, número de catálogo 333, y la bandera de gran tamaño número 201, número de catálogo 330. Según la información suministrada verbalmente a un miembro de número de esta Academia por el coronel Martel, del Servicio del Museo, estas dos banderas desaparecieron durante la época de la ocupación alemana de París, oportunidad en que se dio de baja a numerosas banderas que se encontraban en mal estado de conservación o habían desaparecido. Estas dos banderas aparecen efectivamente dadas de baja (*reformé*) en el año 1957 por desgaste (*état d'usure*). Las dos banderas mercantes que actualmente se conservan se encuentran en exhibición en la Capilla San Luis del

Museo de los Inválidos; la de gran tamaño, número 200, número de catálogo 331, con el sol rojo en la banda blanca, tercera que se conserva, está guardada en la reserva del Museo. Se encuentra en regular estado de conservación.

4. — Según los usos internacionales, las banderas, armas y demás objetos que se recogen en el campo de batalla se consideran trofeos de guerra del país que logra su posesión, sin que ello disminuya en lo más mínimo el honor ni la dignidad de la Nación que los hubiese perdido. Todas las naciones del mundo, especialmente las europeas, poseen trofeos de guerra, incluso banderas, provenientes de otros países, en recíproca condición. En el caso de las banderas de Obligado que se encuentran en París, es notorio que fueron tomadas en 1845 por las fuerzas atacantes francesas en una guerra irregular, no declarada, con escándalo del derecho de gentes, como repetidamente se ha dicho. Su posesión es, por cierto, ilegítima, pero no por ello menos efectiva. No afecta ni podrá afectar jamás el honor de la Nación a la que pertenecieron como quedó bien en claro en el homenaje rendido por el almirante Sullivan a las fuerzas argentinas que combatieron en la Vuelta de Obligado cuando devolvió la bandera que se conserva en el Museo Histórico Nacional.

5. — Dentro de los usos internacionales, universalmente aceptados, no se acostumbra a pedir o gestionar la devolución de trofeos de guerra en casos semejantes. Ello sería no solamente peligroso por el precedente que podría sentarse, sino gravemente lesivo de la dignidad nacional. Ningún país pide a otro que le devuelva lo que defendió heroicamente con su sangre, así se trate de banderas mercantes o de banderas no combatientes, legítima o ilegítimamente conquistadas. Existe el precedente, totalmente distinto, por cierto, de la Argentina cuando devolvió espontáneamente los trofeos de guerra que poseía del Paraguay, y la devolución hecha por Francia también en acto unilateral de treinta banderas al gobierno de México. En la reunión del CIECC del año 1970, en el ámbito de la OEA, también se ha previsto la devolución de trofeos de guerra entre países hispanoamericanos. Pero nada de esto obliga a Francia ni autoriza a entablar una petición formal de devolución de las banderas que se encuentran en París. A juicio de la Academia, la posición del gobierno argentino debe ser clara y categórica al respecto. Todo ello no excluye la posibilidad de aceptar la devolución si llegara a mediar un ofrecimiento unilateral del gobierno francés al respecto.

INFORME DEL SEÑOR ACADEMICO Dr. RICARDO
ZORRAQUIN BECU SOBRE EL PEDIDO DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
REFERENTE A LAS "BANDERAS DE OBLIGADO"

Buenos Aires, 19 de julio de 1973

I

Se encuentran a consideración de la Academia dos expedientes, relacionados con las banderas tomadas en el combate de Obligado. En el primero, nota 47796/7 de 1972, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dispuso, el 25 de octubre de 1972 (fs. 10), que el Embajador argentino en Francia reuniera los antecedentes del asunto, "evaluando asimismo la posibilidad de que, en su oportunidad, se realice un eventual pedido formal del caso de que se trata".

El Embajador respondió el 29 de noviembre del mismo año, y fundado en el Memorándum que le había remitido el Consejero Cultural en París, señor José Ledesma, expuso no ver "inconveniente en realizar una gestión diplomática en ésta, siempre que haya adoptado una posición histórica oficial argentina sobre la autenticidad de las banderas, en cuanto a banderas de guerra y en cuanto a calidad de trofeo de guerra" (fs. 12).

Sobre la base de esta nota los antecedentes llegaron a la Academia con el pedido del Ministerio de que esta corporación "analice y/o determine la posición histórica oficial requerida, o bien emita su autorizada opinión, que más estime corresponda al caso".

En consecuencia esta Academia debe pronunciarse: 1º sobre la autenticidad de las banderas; 2º si son banderas de guerra, y 3º si son trofeos de guerra.

1) Respecto del primer punto, es un hecho históricamente demostrado que ingresaron a los Inválidos en 1846 cinco banderas (*pavillons*) que según el capitán de navío Tréhouart habían sido tomadas "en las baterías y en los buques que formaban la estacada". La recepción de tales banderas y su descripción sucinta consta en los documentos del referido organismo. De esas banderas solo quedan: dos en exhibición, con las dos franjas celestes y la blanca en el medio, sin sol y sin ninguno de los emblemas y leyendas que caracterizaban entonces las banderas de guerra; y una tercera, guardada en un armario, la cual, según informe reciente del señor Académico Bonifacio del Carril, tiene un sol en el centro y se encuentra muy deteriorada.

En consecuencia, se sabe que en 1846 ingresaron oficialmente a los Inválidos cinco banderas, que fueron clasificadas como tomadas en el Paraná, a las cuales el gobierno de Francia las considera auténticas pues las sigue exhibiendo, con excepción de las retiradas a causa de su deterioro. La Academia no ha podido realizar un estudio directo y minucioso de esos pabellones, y en rigor no podría pronunciarse con categórica certeza sobre el problema de la autenticidad de las banderas. Pero si se tiene en cuenta que consta su ingreso a los Inválidos en 1846 y que el capitán de navío Tréhouart remitió unos pabellones tomados "en las baterías y en los buques que formaban la estacada", es difícil rechazar estos elementos de juicio. Para decidir lo contrario habría que demostrar, o bien que las banderas incorporadas en 1846 a los Inválidos no provenían del combate de Obligado, o bien que fueron cambiadas ulteriormente. Y estas pruebas resultan imposibles de realizar con los datos históricos que se conocen actualmente, pues ni siquiera hay indicios o presunciones en apoyo de una opinión negativa. Por lo tanto, y sin emitir un juicio de absoluta seguridad al respecto, esta Academia entiende que, en principio, las banderas conservadas en los Inválidos pueden considerarse auténticas, coincidiendo así con el criterio que existe en Francia.

2) En cuanto al segundo problema, es preciso recordar ante todo que la bandera de guerra nacional debe tener un sol en el centro, según lo resolvió el Congreso de Tucumán en 1818, y que además Rosas hizo agregar al pabellón oficial argentino diversos emblemas e inscripciones. De las cinco banderas hay tres que no tienen ni sol ni los demás aditamentos, una con el sol y la última con sol y cuatro gorros en los extremos. Todas carecen de las leyendas partidarias. Ninguna puede considerarse, por lo tanto, como bandera de guerra. Esta conclusión descarta cualquier opinión que al respecto puedan tener los franceses, pues como es lógico los únicos competentes para juzgar si una bandera argentina es de guerra somos los propios argentinos.

A estas razones evidentes cabe agregar la circunstancia de que las banderas con sol y la que tiene gorros han sido retiradas, quedan sólo en exhibición dos completamente lisas. Si algún sentimiento patriótico pudo verse afectado en tiempos anteriores al contemplar las banderas con sol, aunque no fueran de guerra, su retiro elimina en la actualidad cualquier preocupación de esa naturaleza. Las que quedan son simples banderas mercantes sin ningún significado militar.

Esta última es también la opinión de algunos autores que estudiaron el asunto, como Martiniano Leguizamón, Lascano Tegui, Daniel García Mansilla y Evaristo Ramírez Juárez.

3) Por último, si se aceptara que los pabellones ingresados a los Inválidos son auténticos, es decir procedentes del combate de Obligado, la Aca-

demia estima que en principio deberían ser considerados como trofeos de guerra, con el alcance indicado a continuación. Entendemos por trofeos de guerra todos los objetos obtenidos durante o después de una acción bélica. En el caso, los pocos elementos de juicio que poseemos inducen a creer que los franceses pudieron apoderarse de esas banderas después de finalizado el combate, cuando ya las tropas argentinas, luego de luchar valientemente y de sufrir ingentes pérdidas, se habían retirado del teatro de la acción. Por consiguiente, serían banderas tomadas sin lucha y sin uso de la fuerza, en una acción a la cual, además, no había precedido una formal declaración de guerra.

II

En el expediente 255-3/10398 del año 1973, el hoy Embajador don J. L. Muñoz Azpiri reitera iniciativas anteriores tendientes a obtener la devolución de las "cinco" insignias argentinas de los Inválidos, y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto requiere a la Academia opine "si sería conveniente no recabar de nuestra Embajada en París la contestación al cuestionario que se adjunta".

Dicho cuestionario, formulado por el Embajador Muñoz Azpiri, pregunta si existen cinco insignias, si son trofeos o recuerdos de guerra, si nuestra representación en París conoce el libro del general Noix en donde se mencionan las banderas tomadas en el Paraná y, por último, si habría oportunidad de iniciar una gestión para que las cinco insignias —que revisten carácter de trofeos militares para Francia— sean devueltas a la Argentina.

Lo único que se pide a la Academia, en este segundo expediente, es opinar sobre si conviene recabar de la Embajada en París una respuesta a ese cuestionario. Aunque este trámite interno del Ministerio no parece ser de competencia de la Academia, esta corporación no puede dejar de señalar que tal consulta aportaría nuevos elementos que sirvan para ilustrar esta cuestión de carácter histórico, y en tal sentido se pronuncia favorablemente.

III

A modo de complemento de esta nota, me permito agregar el informe que presentó a la Academia su miembro de número, el doctor Ernesto J. Fitte, elaborado sobre la base de las obras y documentos cuya lista incluye.

Asimismo, esta corporación se complace en destacar la importancia y calidad del Memorándum n^o 106, redactado por el Consejero de la Embajada en París, señor José Ledesma, quien ha aportado también las numerosas fotocopias que obran en el expediente 47796.

IV

Antes de concluir esta nota, deseo pedir disculpas al Ministerio por la demora en contestar los informes requeridos. El receso de las actividades de la Academia durante el verano, la enfermedad de su Presidente y el deseo de realizar un estudio exhaustivo de estos importantes problemas han sido las razones que fueron demorando esta respuesta.

El Académico Correspondiente en Santa Fe, mayor Alberto D. H. Scunio presentó a la Academia, a los efectos que diera lugar, los siguientes párrafos contenidos en la obra: *Entre el Maule y el Amazonas*, página 150, de la edición de Emecé, de 1968, de que es autor el Académico Correspondiente en Gran Bretaña, doctor Arnold J. Toynebee, que se transcriben:

"Cuando se visitan los templos del nacionalismo, se ven procesiones de niños de escuela guiados por sus maestros para ser adoctrinados. Si este adoctrinamiento no se contrarresta con la inculcación de una lealtad algo menos estrecha, estos niños crecerán como nacionalistas incorregibles. Se resistirán al llamado para la integración regional, para no hablar del llamado a la unidad de una escala mundial.

Si yo fuera un integracionista latinoamericano, mi primer paso sería arrojar todas las estatuas de San Martín al Atlántico, todas las estatuas de O'Higgins al Pacífico y todas las de Bolívar al Caribe, y prohibiría que las reemplazaran bajo pena de muerte. La sustituiría con réplicas de Cristo de los Andes y cuadros de la Virgen de Guadalupe, y promovería en forma voluntaria —no compulsiva— el peregrinaje de los niños de escuela a esos santuarios."

Designada una Comisión constituida por los miembros de número, señores: Ricardo Zorraquín Becú, León Rebollo Paz y Joaquín Pérez, para estudiar el asunto, oportunamente produjo el siguiente dictamen:

"Que el primer párrafo no es sino un juicio personal como historiador del doctor Toynebee, el cual se mantiene en el terreno de la libertad de pensamiento.

Que en cuanto al segundo párrafo cuestionado, se trata solo de una metáfora muy poco feliz del nombrado historiador, al simbolizar en las figuras de San Martín, Bolívar y O'Higgins un nacionalismo excluyente, cuando es bien sabido por los que conocen la historia de aquella época, que ambos próceres fueron y se sintieron americanos por sobre todo, bien por encima de todo sentimiento de aquella naturaleza.

Por todo ello, esta Comisión no cree necesario que la Academia Nacional de la Historia adopte una resolución sobre los párrafos cuestionados, a la vez que cree oportuno dar conocimiento al señor Académico Correspondiente Alberto D. H. Scunio de este dictamen."

Este dictamen fue aprobado en la sesión n° 960 de 11 de diciembre de 1973, agradeciéndosele al mayor Scunio su inquietud.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA ARGENTINA DESDE 1945

{Informe del Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda.}

El Centro de documentación de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, de París, solicitó a la Corporación un informe sobre los partidos políticos que existen legalmente en la Argentina, desde 1945. Con tal motivo la Presidencia solicitó al Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda, la elaboración de un informe a ese respecto, que dice textualmente:

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1973.

"Cumpla en informar respecto al pedido formulado por la profesora Angélica Karolyi de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, sobre los partidos políticos argentinos.

En primer término me referiré al listado enviado por la mencionada investigadora respecto a algunas correcciones que serían pertinentes.

- A) 1. *Partido Comunista de la Argentina*. Ha sido autorizado a actuar legalmente por el actual gobierno (1973).
2. *Partido Conservador Popular*. Actúa desde 1972, integra el Frente Nacional Justicialista.
3. *Partido Intransigente*. Actúa bajo ese nombre desde 1971 (anterior U.C.R. Intransigente).
4. *Partido Laborista*. Actúa desde 1972, no tiene nada que ver con el Partido de los Trabajadores.
5. *Partido Socialista Democrático*. (No Socialista Demócrata). Reconocido 1972.
6. *Partido Obrero Revolucionario Trozckista* (P.O.R.T.). No está reconocido.
7. *Unión Cívica Radical del Pueblo*. Desaparece al ser reconocido como U.C.R. en 1971.

8. *Unión Popular*. Reconocido como Partido Nacional en 1971.

OMISIONES:

De acuerdo a la ley de los partidos políticos vigente, los partidos pueden unirse, sea permanentemente, Confederaciones o circunstancialmente para una determinada elección, en este caso, una alianza. Consiguientemente existen, con carácter de *partido nacional* (es decir, reconocido en más de cinco distritos electorales) dos confederaciones, formados por partidos provinciales o de Distrito, a saber:

(1) Confederación Popular Renovadora (1972)

(2) Confederación Popular Federalista (1972)

Además actúan con el carácter de partidos reconocidos de Distrito, con un 4 % de Afiliados del Padrón electoral respectivo, las siguientes agrupaciones, salvo error u omisión; todos reconocidos en 1972:

Partido Autonomista - Provincia de Corrientes

Partido Liberal - Provincia de Corrientes

Partido Demócrata - Provincia de Mendoza

U.C.R. Bloquista - Provincia de San Juan

Partido Orientación Legalista - Provincia de Santa Fe

Partido Renovador Federal - Capital Federal

Partido Demócrata Federal - Provincia de Misiones

Partido Provincial - de Santiago del Estero

Partido Acción Vecinal Renovadora - de Misiones

Partido Demócrata Liberal - de San Luis

Movimiento Popular Jujeño - Provincia de Jujuy

Movimiento Popular Pampeano - La Pampa

Movimiento Provincial Río Negrino - Río Negro

Partido Renovador de Santa Cruz

Movimiento Popular Catamarqueño - Catamarca

Partido Bandera Blanca - de Tucumán

Partido Vanguardia Federal - de Tucumán

Movimiento Popular Sanluiceño - San Luis

Partido Acción Chubutense - Chubut

Además, tanto en las elecciones presidenciales del 11 de marzo de 1973 como en las del 23 de setiembre último, actuaron como Alianzas, los siguientes:

FRENTE NACIONAL JUSTICIALISTA

ALIANZA POPULAR FEDERALISTA

Alianza Republicana Federal. (Concurrió solamente a las elecciones del 11 de marzo de 1973).

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA

{Texto aprobado en la sesión del 11 de setiembre de 1973}

I. *Autoridades*

1. — La Biblioteca estará dirigida por una Comisión Académica integrada por tres miembros de número; un Director y dos vocales, designados por la Presidencia, con aprobación del Cuerpo en sesión privada.

2. — Las funciones técnicas estarán a cargo de un/una bibliotecario/a profesional.

II. *Funciones de la Biblioteca*

Artículo 1º — Con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos señalados, serán funciones de la Biblioteca:

- a) Fijar un plan orgánico para la adquisición de libros, publicaciones periódicas y demás instrumentos de asesoramiento con el objeto de obtener el mayor beneficio de los recursos disponibles.
- b) Mantener actualizados los siguientes catálogos: 1) Autores. 2) Materias. 3) Publicaciones Periódicas.
- c) Compilar mensualmente los Boletines Informativos con las novedades incorporadas a su fondo.
- d) Clasificar, catalogar y sellar todas las obras que ingresen. Además se llevará el Inventario con indicación de la procedencia (compra, donación, canje).
- e) Establecer vínculos de canje y coordinación de servicios con Institutos similares, nacionales y extranjeros, manteniendo asimismo contacto interbibliotecario de carácter permanente con aquellas Bibliotecas que forman parte de su especialidad.

f) Propender a la conservación de sus colecciones, disponiendo las encuadernaciones y renovaciones que consideren necesarias, por intermedio de su Taller de Encuadernación.

g) Dictar disposiciones reglamentando servicios.

h) Elevar a las autoridades de la Academia Nacional de la Historia, la Memoria anual de la Biblioteca, con una síntesis de la labor desarrollada y que contenga la acumulación de los datos estadísticos del año.

III. *Préstamo y consulta del material bibliográfico*

Artículo 2º — La Biblioteca no prestará libros a domicilio, a excepción de los Señores Académicos, que pueden hacerlo por un período de veinte (20) días renovables.

Artículo 3º — Los libros solicitados por los lectores, en la Sala de Lectura de la Biblioteca, serán facilitados por el/la bibliotecario/a, previa entrega del formulario con los datos completos de la publicación requerida.

Artículo 4º — Se pueden solicitar como máximo tres (3) libros a la vez.

Artículo 5º — No se permitirá el acceso a la Biblioteca con abrigos o bolsos.

Artículo 6º — Sólo con autorización especial se tolerará la entrada con libros o revistas de propiedad del lector. Los mismos serán anotados al reverso del Formulario de Préstamo.

Artículo 7º — En caso de pérdida, deterioro, o mutilación del material prestado, la reparación o reposición correspondiente será por cuenta del prestatario.

Artículo 8º — Al término de su consulta el lector devolverá los libros solicitados en préstamo y el/la bibliotecario/a le entregará el talón con su firma y conservará el formulario para constancia y estadística de los lectores.

Artículo 9º — Cuando el lector se presente por primera vez a la Biblioteca se le entregará una copia de este Reglamento.

Artículo 10º — El lector debe comprometerse a aceptar las reglamentaciones establecidas por la Biblioteca y comprobar su identidad con documentos personales.

Artículo 11º — El horario en que funcionará la Biblioteca será de 14 a 18 hs. (de lunes a viernes), pudiendo regularse a voluntad de las autoridades de la Casa su ampliación o reducción.

IV. *Requisitos a llenar para incorporarse como lector regular*

Artículo 12º — Los lectores deberán llenar un formulario de "Solicitud de Ingreso". Los mismos serán entregados en la misma Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.

Artículo 13º — Se exigirá la garantía de personas responsables o conocidas para obtener referencias.

Artículo 14º — Una vez aprobada la Solicitud de Ingreso, se requerirá de los interesados dos (2) fotos para la confección del Carnet de Lector.

Artículo 15º — Los lectores regulares podrán consultar el Boletín Informativo con las obras incorporadas durante el mes.

PREMIO "DOCTOR RICARDO LEVENE"

REGLAMENTO

1º — El Premio "Doctor Ricardo Levene", consistente en una medalla de oro y diploma, será adjudicado al alumno egresado de los Colegios Nacionales, Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas, que haya obtenido el promedio de clasificación de sobresaliente en Historia Argentina e Historia Americana. En igualdad de clasificación el premio será discernido por sorteo que verificará la mesa directiva de la Academia Nacional de la Historia.

2º — El premio será otorgado por los años pares entre los alumnos egresados de los Colegios Nacionales y los años impares entre los alumnos egresados de las Escuelas Normales de Profesores y Liceos de Señoritas y en forma sucesiva, teniendo en cuenta la siguiente distribución:

- a) Capital Fderal.
- b) Provincia de Buenos Aires.
- c) Provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones.
- d) Provincias de Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja.
- e) Provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y Catamarca.
- f) Provincias de Tucumán, Salta y Jujuy.
- g) La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e Islas Malvinas.

3º — El premio se entregará en sesión pública de la Academia Nacional de la Historia.

4º — El Ministerio de Cultura y Educación, a través de la Subsecretaría de Cultura proporcionará a la Academia Nacional de la Historia, a pedido de la presidencia de la misma, la nómina de los egresados de los institutos de enseñanza establecidos en la región correspondiente, que reúnan las condiciones especificadas en el artículo 1º de la presente resolución a los efectos de la adjudicación del premio.

(Texto actualizado en la sesión de 14 de mayo de 1974.)

PREMIO “ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA”

REGLAMENTO

1º — Institúyese un premio bienal a la mejor obra escrita sobre un tema de historia argentina, desde sus orígenes hasta el año 1950. El premio se otorgará en forma alternada cada dos años, recayendo una vez sobre obras editadas exclusivamente, y en la siguiente oportunidad sólo sobre producciones inéditas, pudiendo participar en cada concurso todos aquellos trabajos con las características señaladas.

2º — El mismo se denominará “Premio Academia Nacional de la Historia”.

3º — Las obras a juzgarse en los concursos deberán ser según los casos, originales inéditos, que no hubieren intervenido en certámenes anteriores de la Academia, o bien libros publicados durante el cuatrienio correspondiente, y escritos en lengua española.

4º — Las mencionadas producciones consistirán en trabajos de investigación o de interpretación original, que signifiquen un adelanto en el conocimiento histórico.

5º — Los autores presentarán los trabajos en tres copias mecanografiadas, a doble interlínea, escrita en una sola faz, o en su caso, otros tantos ejemplares impresos. Al hacerlo declaran conocer y aceptar todas las disposiciones de este Reglamento.

6º — Se fija el 30 de diciembre de los años pares como plazo máximo para la recepción de las obras.

7º — La Academia en la última sesión ordinaria del año que corresponda, designará una Comisión Asesora compuesta de tres Miembros de Número, la cual expedirá dictamen fundado en tal carácter dentro del término de nueve meses. Su informe será considerado por la Corporación en la primera reunión subsiguiente que realice, a objeto de adjudicar en definitiva,

si hubiere lugar, el premio. El fallo, adoptado por simple mayoría de votos, será inapelable

8º — Presentadas las obras al certamen, los participantes no podrán retirarlas hasta el pronunciamiento de la Academia.

9º — El premio consistirá en tres recompensas de: cuatro mil pesos (\$ 4.000,—), un mil quinientos pesos (\$ 1.500,—) y mil pesos (\$ 1.000,—), respectivamente.

10º — El premio no confiere ninguna otra prerrogativa o privilegio fuera de los indicados.

11º — Un ejemplar de cada uno de los libros presentados, quedará de propiedad de la Biblioteca de la Academia. El resto deberá ser retirado por los autores dentro del plazo de treinta (30) días de publicado el veredicto. Los ejemplares de las obras inéditas serán devueltos en su totalidad.

12º — Quedan excluidos de participar en este certamen los Miembros de Número de esta Academia Nacional de la Historia.

(Texto actualizado en la sesión de 14 de mayo de 1974.)

PREMIO A EGRESADOS UNIVERSITARIOS

REGLAMENTO

1º — La Academia Nacional de la Historia instituye un premio anual, consistente en medalla de plata 900, dorada, de 30 milímetros de diámetro y un certificado, para ser discernidos a los graduados de las carreras de historia de las universidades argentinas, nacionales y privadas e Instituto Nacional Superior del Profesorado.

2º — Las autoridades de esas casas de estudio comunicarán cada año, a pedido de la Corporación, el nombre del egresado que hubiera obtenido el mayor promedio en las asignaturas y seminarios de historia argentina y americana. En el caso de que dos o más graduados coincidieran en el puntaje, cada institución deberá determinar a quién le corresponde el premio, valiéndose para ello de otras circunstancias, como ser el promedio total de la carrera, etc., comunicando finalmente el nombre de quién recibirá la medalla y certificado de referencia.

3º — Los egresados que residan en la Capital Federal o localidades cercanas, recibirán el premio en una sesión de la Academia, a los del interior les serán entregados por miembros de la Corporación, en las ciudades de los respectivos centros universitarios.

(Texto actualizado en la sesión de 13 de noviembre de 1973.)

PREMIO “ENRIQUE PEÑA”

REGLAMENTO

1º — El Premio “Enrique Peña”, consistente en un diploma especial será adjudicado al estudiante universitario inscripto en una universidad argentina, nacional o privada y en el Instituto Nacional Superior del Profesorado, que, a juicio del jurado que se designe en cada caso, haya presentado la mejor monografía o trabajo sobre el tema: *Descubrimiento, Conquista y Colonización del Río de la Plata*.

2º — El concurso se abrirá el 1º de marzo de cada año y será clausurado el 30 de diciembre, suministrándose la correspondiente información por medio de los diarios más importantes de la Capital Federal y del interior del país.

3º — Los participantes del concurso deberán enviar sus trabajos en sobres cerrados y lacrados y firmados con seudónimo, y en otro sobre, también cerrado y lacrado, constará el nombre y apellido completo y domicilio particular. Deberán remitirse a la sede de la Academia Nacional de la Historia, haciendo la aclaración, en la parte exterior del sobre: “Para el concurso de adjudicación del Premio “Enrique Peña”.

4º — El Jurado será integrado por el Presidente de la Academia y cuatro Académicos de Número, quienes deberán expedirse dentro de los 30 días de cerrado el concurso.

(Texto actualizado en la sesión de 14 de mayo de 1974.)

BIBLIOGRAFIA DEL ACADEMICO DE NUMERO DOCTOR RAUL ALEJANDRO MOLINA

HÉCTOR JOSÉ TANZI

La múltiple y variada actividad científica del doctor Molina en el campo de la historia y de otras ramas que sirven al esclarecimiento de aquella disciplina, tales como la lingüística, la geografía, la genealogía, la paleografía y la historia jurídica, se encuentra dispersa en libros y revistas de desigual difusión. Dominó el doctor Molina la investigación histórica y aquellas disciplinas auxiliares con suma amplitud y erudición, volcando el fruto de sus estudios en obras fundamentales, y, especialmente, en breves o extensas monografías recogidas en revistas especializadas. Son aquellas las que sirven para dar forma a los grandes libros: los artículos especializados constituyen la guía más segura y la fuente más completa y a este esfuerzo se recurre para perfeccionar libros y adoptar definiciones aunque no siempre se los recuerda con suficiente justicia.

En esta aparentemente minúscula tarea, el doctor Molina —como mucho de sus colegas— fue pródigo. Su notable dominio de los archivos eclesiásticos y laicos, le permitió desentrañar los más mínimos detalles de la evolución histórica del período hispano anterior al Virreinato, época que estudió y conoció con amor. Pero no desechó otras épocas ni otras disciplinas. Resultado de esta pasión fue su dedicación a los sucesos de Mayo de 1810 y al estudio de la genealogía, temas a los que se abocó con brillante afán, empeño que puso en todas sus empresas.

Estas facetas obligan a buscar en diferentes publicaciones la actividad creativa del doctor Molina. Pero además, debido a que los trabajos que incluyó en la revista *Historia*, que fundó y dirigió desde 1955 a 1968 y que sin duda constituyó la mejor publicación periódica privada de historia en lo que va de este siglo, son numerosos, hemos dedicado un apartado especial a su reseña.

Sirva este ensayo bibliográfico de cariñoso recuerdo a quien fuera creador y maestro de más de un apasionado del conocimiento histórico, brindándose y abriendo las puertas del saber con señorío y fomentando vocaciones con la gentil y placentera orientación que supo poner en sus didácticos consejos y en sus sabios escritos.

LIBROS

- [1] *Régimen financiero de la Municipalidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1941.
Libro que obtuvo el Premio Roque Sáenz Peña otorgado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en 1944; actuó como jurado la Academia Nacional de Derecho.
- [2] *Hernandarias, el hijo de la tierra* (con prólogo del P. Guillermo Furlong S.J.). Buenos Aires, 1948.
Gran Premio Nacional de Historia a obras publicadas en el período 1946-1948. Constituye una de sus obras más geniales y de los aportes más importantes que se hayan efectuado al conocimiento del período hispano rioplatense.
- [3] *Los primeros médicos en la ciudad de la Santísima Trinidad* (con prólogo del Dr. José Luis Molinari). Buenos Aires, 1948.
- [4] *Don Diego Rodríguez Valdez y de la Banda (el tercer gobernador del Paraguay y Río de la Plata por S.M., después de la repoblación de Buenos Aires, 1599-1600)* (ediciones de la Municipalidad. Colección Ciudad de Buenos Aires). Buenos Aires, 1949.
Premio Municipal de Historia.
- [5] *Fray Martín Ignacio de Loyola. Cuarto Obispo del Paraguay y del Río de la Plata*. Buenos Aires, 1948 * (se reeditó en Madrid en 1953 **).
- [6] *Misiones Argentina en los Archivos europeos* (Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Comisión Historia). México, 1955.
Analiza las investigaciones nacionales realizadas en repositorios extranjeros, tanto las dirigidas por instituciones oficiales como las llevadas a cabo por particulares. Hace una completa descripción de la documentación copiada existente en Buenos Aires y describe la más importante de ellas, que son las copias del Archivo General de Indias que fueron tomadas por Gaspar García Viñas para la Biblioteca Nacional y que abarcan los años que van de 1492 a 1680 con un total de 5133 documentos que Molina resume en este libro. Un erudito comentario bibliográfico de esta obra efectuó Ricardo Piccirilli en "Historia", n° 3, p. 205. Hay otro de Ricardo Zorraquín Becú en "Revista del Instituto de Historia del Derecho", n° 8. Buenos Aires, p. 292 y sgts.

* Separata de la revista "Estudios" (de la Academia Literaria del Plata), en t. 79, N° 427-428, Buenos Aires, 1948.

** En la revista "Missionalia Hispánica".

[7] *Saavedra*. Buenos Aires, 1960.

[8] *Las primeras experiencias comerciales del Plata. El comercio marítimo. 1580-1700*. Buenos Aires, 1966.

Obra de rico valor expositivo y documental donde se estudia el comercio desde los orígenes de la ciudad de Buenos Aires, el problema del contrabando y su represión, los fraudes aduaneros y la lucha por el predominio con el Perú. Se detalla el movimiento portuario año por año y los buques llegados con otros curiosos detalles sobre los navíos de Registro. Comentado por Eduardo Arze Quiroga en "Historia", nº 49, p. 116.

COLABORACIONES EN PUBLICACIONES DOCUMENTALES Y OBRAS DE VARIOS AUTORES

[9] *Pertencen a la ciudad Vieja de Santa Fe las ruinas de Cayastá* (ediciones Arayú). Buenos Aires, 1953.

Se trata de la recopilación de los dictámenes expedidos juntamente con el P. Guillermo Furlong, S.J., y con anterioridad recogidos en el "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", números XXVI y XXVII.

[10] *Diplomacia de la revolución. Chile*. Tomo I. *Misión Alvarez Jonte. 1810-1811* (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Colección de documentos históricos de su Archivo y de otros nacionales y extranjeros). Buenos Aires, 1958. Prólogo del Dr. Raúl A. Molina.

Comentado en la revista "Historia", nº 16, p. 159.

[11] *Diplomacia de la Revolución. Chile*. Tomos II y III. *Misión Bernardo de Vera y Pintado. 1811-1814*. Buenos Aires, 1962. Prólogo del Dr. Raúl A. Molina en el tomo II.

[12] *Presidencia de Marcelo T. de Alvear*, en la "Historia Argentina Contemporánea, 1862-1930" (Academia Nacional de la Historia), vol. II, *Historia de las Presidencias*. Buenos Aires, 1965. Hay separata.

[13] *Historia de la gobernación del Río de la Plata (1573-1776)*, capítulo 13 del primer volumen de la "Historia Argentina", dirigida por Roberto Levillier y editada por la editorial Plaza & Janes S.A. Buenos Aires-Barcelona.

ARTICULOS E INFORMES ACADEMICOS

[14] *Las finanzas municipales en la colonia*, en "Revista de Derecho y Administración Municipal", Buenos Aires, diciembre de 1943.

[15] *Antecedentes históricos de los recursos municipales de la ciudad de Buenos Aires*, en la misma publicación, diciembre de 1944.

[16] *La pregonería en Buenos Aires*, en "Genealogía" (Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas), nº 3. Buenos Aires.

[17] *Primeros ensayos comerciales del Río de la Plata*, en "Revista de la Secretaría de Industria y Comercio", Buenos Aires, noviembre de 1946.

[18] *Vindicación de los abogados coloniales*, en "Revista del Colegio de Abogados", t. XXIV, nº 3. Buenos Aires, 1946.

- [19] *Juan Cardoso Pardo y la educación religiosa*, en "Estudios", nº 110. Buenos Aires, 1946.
- [20] *Nuevos antecedentes sobre Solórzano y Pinelo* (Instituto de Historia del Derecho. Conferencias y comunicaciones, XIX). Buenos Aires, 1947. Comentario bibliográfico de Ricardo Zorraquín Becú en "Revista del Instituto de Historia del Derecho" nº 1, p. 89-90.
- [21] *Los nacidos en la tierra*, en "Genealogía", nº 6-7. Buenos Aires, 1946-1947.
- [22] *Las primeras reducciones franciscanas y jesuíticas y la gravitación de Hernandarias de Saavedra*, en "Estudios", Buenos Aires, 1948. Monografía de valor por los materiales documentales utilizados; el tema será luego ampliado por el autor.
- [23] *La función social de la municipalidad moderna*, "Revista de la Municipalidad de Buenos Aires", 1948.
- [24] *Hernandarias y la educación de la mujer*, "Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe", t. XVIII, año 1948.
- [25] *Un pleito célebre en el siglo XVII*, "Revista de la Penitenciaría Nacional". Buenos Aires, 1949.
- [26] *Los Casco de Mendoza y los Vera de Aragón*, en "Genealogía", nº 8. Buenos Aires, 1948-1949.
- [27] *Orientaciones de la genealogía moderna*, en misma revista y número.
- [28] *Las penas de Cámara en los libros Reales (1586-1606)*, en "Revista del Instituto de Historia del Derecho", nº 2, Buenos Aires, 1950, p. 137 y sgts.
- [29] *Juan de Vergara, señor de vidas y haciendas en el Buenos Aires del siglo XVII*, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXIV-XXV. Buenos Aires, 1950-1951. Conferencia pronunciada al incorporarse como miembro de número de la Academia, dicha el 15 de abril de 1950; fue presentado en la ocasión por José Torre Revello.
- [30] *Antonio de León Pinelo y su vida en América. Su testamento y su obra*, en la misma publicación y tomo. Conferencia leída en la Academia el 14 de julio de 1951.
- [31] *Versión paleográfica de la Rel Cédula de los Reyes Católicos del 20 de junio de 1500*, misma publicación y tomo, p. 367.
- [32] *Cuál fue la primera escuela inaugurada en el país y en la ciudad de Buenos Aires y quien fue el primer maestro* (dictamen conjunto con los académicos Guillermo Furlong y José Torre Revello), en misma publicación y tomo.
- [33] *Fray Gabriel de la Anunciación. El primer misionero criollo que tradujo el catecismo al guaraní*, en "Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe", año 1950, t. XX.
- [34] *Un libro raro y curioso*, en "Estudios", nº 450. Buenos Aires, 1951.

- [35] *Un héroe americano ligado al Brasil y Argentina: Salvador Correa de Saa y Benavidez*, "Genealogía". Buenos Aires, 1951.
- [36] *Estatuto del trabajador argentino durante la dominación hispánica*, trabajo presentado y publicado en el "Primer Congreso de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 1952, t. II.
Trabajo realizado para determinar la fecha de la fundación de la antigua ciudad por encargo de la Academia de la Historia y considerado en el "Primer Congreso de Historia Argentina" que se reunió en Santiago del Estero en 1953.
- [38] *Primer arancel de gastos de justicia en el Río de la Plata*, en "Revista del Instituto de Historia del Derecho", n° 4. Buenos Aires, 1952 y en la "Revista Notarial", La Plata, julio de 1953.
- [39] *Las ruinas de Cayastá son los restos de la antigua ciudad de Santa Fe, fundada por Juan de Garay* (dictamen académico realizado junto con el P. Guillermo Furlong, S. J.), en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXVI, Buenos Aires, 1952.
- [40] *Las ruinas de Cayastá pertenecen a la primitiva ciudad de Santa Fe fundada por Juan de Garay* (dictámenes expedidos junto con Guillermo Furlong, Antonio Caggiano y Leoncio Gianello), en misma publicación, Buenos Aires, 1956, t. XXVII.
- [41] Discurso sobre las ruinas de Cayastá pronunciado en el Museo Etnográfico y Colonial de Santa Fe el 15 de noviembre de 1956 en ocasión de la visita efectuada a aquel lugar por una comisión académica, en misma publicación y tomo que el citado anteriormente.
- [42] *La obra franciscana en el Paraguay y Río de la Plata*, en "Misionalia Hispánica" (Instituto Superior de Investigaciones Científicas), n° 32 y 33. Madrid, 1954. Hay separata en un tomo de 114 páginas.
Molina, con abundante material documental extraído íntegramente de los archivos —decía el P. Furlong en un comentario bibliográfico dedicado a esta monografía (en "Historia", n° 2, p. 197-201)—, "ha escrito lo que verídicamente pudiera llamarse el primer capítulo de la historia argentina en lo que a la conversión de los indígenas respecta".
- [43] *En torno a la historia económica del Virreinato del Río de la Plata*, en "Revista de Indias" (Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo), n° 55-56. Madrid, 1954.
- [44] *España en la historia argentina*, en "Revista de Estudios Americanos", n° 32. Sevilla, 1954.
- [45] *Consideraciones y declaraciones del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo sobre la tesis "las Indias no eran colonias"*, en "Revista del Instituto de Historia del Derecho", n° 6, Buenos Aires, 1954.
- [46] *Nuevos aportes para la historia de la Catedral de Buenos Aires*, en "Archivum" (revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina). Buenos Aires, 1955.
- [47] *El incendio del Archivo del Arzobispado de Buenos Aires*, en el diario "La Nación", Buenos Aires, 23 de abril de 1956.

- [48] *Irala* (conferencia pronunciada en la sesión del 13 de noviembre de 1956 dicha en la Academia Nacional de la Historia), en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXVII. Buenos Aires, 1956.
- [49] *Antón Higuera de Santana. El andaluz de las cuatro estancias. Vecino fundador de Buenos Aires*, en "Genealogía", n° 12. Buenos Aires, 1957.
- [50] Discurso de presentación del Académico de Número Dr. José Luis Molinari en la sesión académica del 24 de septiembre de 1959, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXVIII. Buenos Aires.
- [51] *La revolución de Mayo y la primer misión diplomática a Chile*, en la sesión académica del 21 de octubre de 1958, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXIX. Buenos Aires, 1958.
- [52] *El primer ejemplar de nuestra bandera* (dictamen académico expedido con Ricardo Piccirilli y Humberto F. Burzio), en misma publicación y tomo que el citado anteriormente.
- [53] Dictamen sobre "El Himno Nacional" de Carlos Vega (junto con el P. Furlong, Ricardo Piccirilli), en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXXI, Buenos Aires, 1960, p. 49.
- [54] *Pedro Esteban Dávila, "el genilhombre". Gobernador del Río de la Plata. Su vida y su obra*, en "Mayo" (revista del Museo de la Casa de Gobierno), n° 2. Buenos Aires, 1960.
- [55] *La primera polémica sobre la revolución de Mayo*, en "Revista Chilena de Historia y Geografía", n° 128. Santiago de Chile, 1961.
Se refiere al debate que suscitó en el Congreso Nacional de 1826 el proyecto de monumento a los autores de los sucesos de 1810 (comentario bibliográfico en "Historia", n° 28, p. 157). El Dr. Molina ampliaría el tema en sucesivos estudios con el mismo título y lo completará con un extenso artículo que aparece en "Historia", n° 49 del cual hizo separatas, Buenos Aires, 1967.
- [56] *El primer banquero de Buenos Aires. Jerarquía alcanzada por su descendencia*, en "Revista de Historia Americana y Argentina" (Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional de Cuyo), n° 2. Mendoza, 1958-1959.
Comentario bibliográfico en "Historia", n° 24, p. 136 de Armando Alonso Piñeiro.
- [57] *Las primeras navegaciones comerciales en el Río de la Plata después de la fundación de Juan de Garay*, en "Revista de Historia de América" (Instituto Panamericano de Geografía e Historia), n° 45. México, 1958.
Reseña de Manuel César León Salinas en la "Revista del Instituto de Historia del Derecho", n° 10, Buenos Aires, p. 229-231.
- [58] *Mitre investigador. Origen de los documentos de su "Archivo Colonial"*, en el tomo publicado por la Academia Nacional de la Historia y dedicado a Mitre en el cincuentenario de su muerte (1906-1956). Buenos Aires, 1957.
Hay separata.
- [59] *Cuándo aparece el "voseo" en nuestro lenguaje rioplatense*, en el diario "La Nación", Buenos Aires, 12 de enero de 1958. También en la "Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay", n° 46. Montevideo, 1959.

- [60] *El origen del ganado vacuno en el Río de la Plata. Las vaquerías*, en "Anales de la Sociedad Rural Argentina", nº 1, 2 y 3. Buenos Aires, 1959.
- [61] *San Martín en Buenos Aires hasta el combate de San Lorenzo* (Museo Histórico Nacional). Buenos Aires, 1960.
Se trata de una conferencia leída en el citado Museo con motivo del aniversario del fallecimiento de San Martín. El Dr. Molina fue presentado en la ocasión por el Director del Museo Histórico Nacional, capitán de navío Conador (In.) Humberto F. Burzio. El trabajo corrió en un folleto.
- [62] *La invasión napoleónica a España y su influencia en América*, en "Revista Atlántida" (número de homenaje al Sesquicentenario de la Revolución de Mayo), Buenos Aires, junio de 1960.
- [63] *Don Jerónimo Luis de Cabrera y Garay. Gobernador del Río de la Plata (29 de octubre de 1641 al 6 de junio de 1646)*, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXXII. Buenos Aires, 1961.
- [64] *Alonso de Solórzano y Velasco. Una historia desconocida del comercio del Plata*, en "Revista de Historia de América", nº 61, México, 1962.
- [65] *Don Jacinto de Lariz, el demente. Gobernador del Río de la Plata (9 de junio de 1646 al 9 de febrero de 1653). Viaje y posesión del cargo*, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXXIII, Buenos Aires, 1962. Hay separata en 25 páginas.
- [66] Discurso pronunciado con motivo de la recepción del Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia señor Guillermo Gallardo, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXXIV, 1a. sección. Buenos Aires, 1963.
La recepción ocurrió en la sesión del 1º de octubre de 1963.
- [67] *Los primeros oficiales reales del Río de la Plata. Hernando de Montalvo: el juicio de la historia*, en misma publicación, XXXV, Buenos Aires, 1964.
- [68] *Origen del Don*, comunicación leída en la sesión privada de la Academia Nacional de la Historia el 3 de agosto de 1965, publicada en el "Boletín" XXXVIII, 1a. sección, Buenos Aires, 1965.
- [69] *Los Cordovés*, en "Genealogía", nº 14. Buenos Aires, 1965.
- [70] *Correcta grafía de algunas localidades bonaerenses*, dictamen académico, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XXXIX, Buenos Aires, 1966. Reproducido en la revista "Historia", nº 46, Buenos Aires.
- [71] *Vocación y destino de los hombres de julio. El Congreso de la Independencia*, en "Genealogía" (número especial dedicado a los "Hombres del Nueve de Julio"). Buenos Aires, 1966.
Este trabajo fue presentado al IVº Congreso Internacional de Historia de América, celebrado en Buenos Aires, 1966, y no se publicó en las Actas de este Congreso por haberlo retirado su autor.
- [72] *Leyenda e historia de la Virgen de Luján*, en "Boletín de la Academia Nacional de la Historia", XL, Buenos Aires, 1967.

Sobre este tema el Dr. Molina reunió materiales documentales de gran valor; el P. Juan Antonio Presas de Morón los utilizó y efectuó de aquellas una acertada valorización en estudios que dedicó a los orígenes de Morón.

- [73] *El Dr. Juan José Paso y la Cátedra de Filosofía en 1783*, en misma publicación y tomo.
El Dr. Molina dedicó en sus últimos años un gran afán para reunir materiales y elementos destinados a escribir una biografía del Dr. Paso que, por su actuación, abarca un período importantísimo en la historia argentina. Incluso tenemos noticias que recibió unos apuntes o memorias del patricio que le obsequiara —según nuestros datos— un señor de Tandil. Nada sabemos del destino del material reunido.
- [74] Dictamen académico sobre la correcta grafía de Gaona (en colaboración con el académico Guillermo Gallardo), en misma publicación y tomo anteriormente citado.

TRABAJOS PUBLICADOS EN LA REVISTA "HISTORIA"

Publicación trimestral de Historia Argentina, Americana y Española, editada en Buenos Aires entre 1955 y 1968, y dirigida por el doctor Raúl Alejandro Molina. Se indica con (A): artículo; (M): miscelánea y (C): crónica. En números romanos el tomo y en arábigos la página.

- [75] *¿Quiénes fueron los verdaderos fundadores de Buenos Aires? Una lista desconocida*, I-29 (A).
- [76] *Primeras crónicas de Buenos Aires. Las dos memorias de los hermanos Massiac (1660-1662)*, I-89 (A).
- [77] *El correo del Rey. Un episodio americano de la Guerra de Sucesión de España (1705-1708)*, II-51 (A).
- [78] *La voz de la historia*, II-5 (M).
- [79] *Las Indias no fueron colonias* (con dictamen del vicedirector del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Rodolfo Barón Castro y Raúl A. Molina), II-151 (C).
- [80] *Demetrio Bentura. Genearca porteño*, II-111 (A).
- [81] *El mate. Nuevas aportaciones sobre el uso de la bombilla y el apartador*, II-131 (A).
- [82] *El incendio y destrucción del Archivo Arzobispal de Buenos Aires*, II-147 (M).
- [83] *El primer confitero de Buenos Aires*, II-177 (M).
- [84] *La enseñanza porteña en el siglo XVII. Los primeros maestros de Buenos Aires*, III-39 (A).
- [85] *La restauración de la cultura*, III-5 (M).
- [86] *Francisco Remigio Casco de Mendoza y Gelvez y la fundación del pueblo de Capilla del Señor*, III-131 (A).

- [87] *Los juegos de "truques" y de "ajedrez" se practicaban en gran escala en el Buenos Aires del 1600*, III-166 (A).
- [88] *El primer árbol de Navidad de Buenos Aires*, III-178 (M).
- [89] *Los granaderos y los arribeños*, III-150 (M).
- [90] *La Plaza Independencia de Montevideo*, III-191 (M).
- [91] *El curso de los ríos Paraná y Luján en la cartografía primitiva*, IV-83 (A).
- [92] *El retiro de la palabra de matrimonio en el 1600*, IV-120 (M).
- [93] *El Archivo del Arzobispado de Buenos Aires (ex-Curia Eclesiástica). Copia de su primer legajo*, IV-163 (A).
- [94] *La educación de la mujer en el siglo XVII y comienzos del siguiente. La influencia de la beata española Da. Marina de Escobar*, V-11 (A).
- [95] *Fúndase la Academia Argentina de Geografía*, VI-9 (C).
- [96] *Cayastá fue el sitio viejo donde Garay fundó a la ciudad de Santa Fe. Así lo declaró la Academia Nacional de la Historia* (dictámenes de Guillermo Furlong S. J., Raúl A. Molina y Agustín Zapata Gollán), VI-13 (M).
- [97] *Los estudios superiores porteños en el siglo XVII*, VI-38 (A).
- [98] *Lázaro Quintero. Un maestro desconocido en el Buenos Aires del 1600*, VI-53 (A).
- [99] *La pobreza de Buenos Aires*, VI-145 (M).
- [100] *La pasión del juego*, VII-99 (M).
- [101] *Historia del "quinqué". Un siglo de luz*, VII-172 (M).
- [102] *¡Brown!*, VIII-5 (M).
- [103] *La iconografía de Brown*, VIII-53 (A).
- [104] *Crónica de la Semana del Mar. El país honró la memoria del Almirante Brown*, VIII-7 (C).
- [105] *Lo que costó la Catedral de Buenos Aires (1715)*, VIII-187 (M).
- [106] *Dote criolla*, VIII-131 (M).
- [107] *La Comisión Nacional de Cultura otorga el premio de Historia al R. P. Guillermo Furlong*, VIII-143 (C).
- [108] *Los orígenes del gaucho*, VIII-127 (M).
- [109] *El antiguo puerto de invernada de Buenos Aires y el asiento de Pedro de Mendoza. La "nueva Boca del Riachuelo"*, IX-8 (A).
- [110] *Artigas, primer blandengue de la Banda Oriental*, IX-75 (A) (en colaboración con Eduardo Irigoyen Duprat).
- [111] *El emblema de nuestra Revista*, X-171.

- [112] *Antonio de León Pinelo y la evangelización del Reino de Arda, 1658, X-13 (A).*
- [113] *Miguel de Riglos. El hombre que llenó medio siglo de Buenos Aires y su biblioteca histórica, XI-20 (A).*
- [114] *Origen del término "recado", XII-10 (A).*
- [115] *Supersticiones de la Edad Media, XII-138 (M).*
- [116] *Las primeras Cofradías porteñas, XII-143 (M).*
- [117] *Un buque fantasma en el Río de la Plata, XIII-47 (A).*
- [118] *El IIº Congreso Hispanoamericano de Historia. Ciudad Trujillo. 5-21 de octubre de 1957, XIII-109 (C).*
- [119] *Don Timoleón D'Osmat, Señor de Fontenay. Un Caballero de Malta que para servir a Dios se hizo pirata, XIV-19 (A).*
 Conferencia pronunciada en el Archivo General de la Nación de Buenos Aires el 25 de setiembre de 1958.
- [120] *Un tratado de paz con los indios en 1662, XIV-130 (M).*
- [121] *Un motín a bordo en el puerto de Buenos Aires (1678), XV-21 (A).*
- [122] *¡Ha muerto Levene! (oración pronunciada en su sepelio), XV-5.*
- [123] *Una historia desconocida sobre los navíos de registro arribados a Buenos Aires en el siglo XVII, XVI-11 (A).*
- [124] *La música porteña en el siglo XVII, XVII-5 (A).*
- [125] *Iconografía y genealogía de Saavedra, XVIII-9 (A).*
- [126] *Una carta de Saavedra sobre la Revolución de Mayo, XVIII-114 (A).*
- [127] *El testamento ológrafo de don Cornelio de Saavedra, XVIII-179 (A).*
- [128] *El ganado en el Uruguay y los aborígenes de Buenos Aires, XVIII-310 y 311 (M).*
- [129] *La memoria sobre las invasiones inglesas de Mariano Moreno, XIX-19 (A)*
 (en colaboración con Julio César González).
- [130] *Moreno y la diplomacia de Mayo, XIX-247 (A)* (en colaboración con Julio César González).
- [131] *Lord Strangford y la Revolución de Mayo, XIX-158 (A).*
- [132] *¿Cuándo se pliega Artigas a la Revolución de Mayo? Una carta reveladora, XIX-272 (M).*
- [133] *Genealogía y genealogía de Belgrano, XX-25 (A).*
- [134] *Lord Strangford y la defensa del Plata, XX-196 (A).*
- [135] *Un secretario ignorado de Moreno y Paso, XX-266 (M).*
- [136] *Genealogía y genealogía de Castelli, XXI-11 (A).*

- [137] *Cesiones territoriales de un plan ofrecido a Inglaterra en agosto de 1810*, XXI-193 (A).
Trabajo publicado en el IIIer. Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires, 1960, en el t. II, p. 341, de las publicaciones de este Congreso, editado en 1961.
- [138] *Fin de la Revolución de Mayo. La muerte de Moreno y la caída de Saavedra*, XXII-5 (A).
- [139] *Sarmiento y España*, XXIII-42 (A).
- [140] *Un entredicho con el clero de la ciudad en 1632*, XXV-112 (M).
- [141] *Un memorial desconocido del gobernador de Buenos Aires don Pedro Esteban Dávila (1631-1637)*, XXV-118 (M).
- [142] *La defensa del comercio del Río de la Plata por el Licenciado don Ansonio de León Pinelo*, XXVI-37 (A).
- [143] *Atanasio Duarte. El memorial de sus servicios a la Patria*, XXVII-12 (A) (en colaboración con Julio A. Benencia).
- [144] *El destierro de Saavedra. Nuevos documentos*, XXVIII-16 (A) (en colaboración con Julio A. Benencia).
- [145] *Los conflictos de límites y las primeras misiones diplomáticas en Archivos nacionales y extranjeros*, XXIX-20 (A).
- [146] *La expulsión de los portugueses de Santa Fe (1649-50)*, XXXI-91 (A).
- [147] *Hernando de Vargas Machuca. Primer contador de Buenos Aires designado por el Rey*, XXXIV-5 (A).
- [148] *El Capitán Simón de Valdez. Tesorero de la Hacienda Real de Buenos Aires (1606-1615); (1619-1620)*, XXXVII-3 (A).
- [149] *Notas camperas*, XXXVII-88 (M).
- [150] *Biografía cronológica de los primeros oficiales reales y funcionarios de la Hacienda Real de Buenos Aires*, XXXVIII-3 (A).
- [151] *Carlos Gregorio Ursi*, XXXVIII-87 (C).
- [152] *El consumo de vino en el primitivo Buenos Aires*, XXXVIII-89 (M).
- [153] *Las primeras navegaciones del Río de la Plata después de la fundación de Juan de Garay (1580-87)*, XL-3 (A).
- [154] *El primer viajero que visitó Buenos Aires. El portugués Lope Vázquez Pestaña (1587)*, XLI-3 (A).
Hay separata, Buenos Aires, 1965.
- [155] *Aníbal Riverós Tula* (palabras pronunciadas en su sepelio), XLI-110 (C).
- [156] *Las primeras navegaciones del Plata*, XLII-3 (A) y XLIII-3 (A).
- [157] *Lugar del nacimiento de Pedro Medrano*, XLIV-113 (M).

- [158] *El enigma de la bandera de Belgrano*, XLV-3 (A).
- [159] *Lord Strangford y el Río de la Plata. Su correspondencia secreta*. XLVI-78 (A), XLVII-3 (A) y XLVIII-75 (A).
- [160] *La primera polémica sobre la revolución de mayo. Antecedentes del proyecto del monumento a los autores de la Revolución de Mayo. En el Congreso y en los periódicos*, XLIX-3 (A).
Hay separata, Buenos Aires, 1967.
- [161] *A todos los amigos de esta Revista*, L-3.

CONFERENCIAS

Se detallan las que no fueron publicadas en su totalidad. En este caso se mencionan en las partes de publicaciones.

- [162] *Crónica abreviada de la vida municipal de Buenos Aires hasta mediados del siglo XIX*, el 28 de agosto de 1942 en el Instituto Popular de Conferencias del diario "La Prensa", que trae la nota en la edición del día siguiente.
- [163] *Litigios genealógicos en el Buenos Aires del siglo XVII*, en el Jockey Club, sede del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el 10 de octubre de 1945, mencionada en "Genealogía", N° 6-7.
- [164] *Los Vera y Aragón*, en el mismo lugar el 11 de abril de 1946. Citada en la misma Revista y tomo.
- [165] *Los libros parroquiales de la Merced*, en el mismo lugar el 8 de agosto de 1946, citada en la misma Revista y tomo.
- [166] *Los hombres ricos en Buenos Aires en el siglo XVII*, en el mismo lugar el 10 de julio de 1946. Citada en revista "Genealogía", n° 8.
- [167] *Hernandarias. El primer gobernador criollo del Río de la Plata*, en el Museo Social el 13 de octubre de 1947. Mencionada en "Genealogía", n° 8 y en "La Prensa" del 13 de octubre; también en "El Mundo" del 14 de octubre.
- [168] *La reforma constitucional del régimen establecido para la Capital Federal*, en la Municipalidad de Mercedes, provincia de Buenos Aires, el 28 de setiembre de 1948.
- [169] *Garay y el 317° aniversario de la fundación de Buenos Aires*, en el Jockey Club el 1° de abril de 1951, citada en "Genealogía", n° 11.
- [170] *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII*, en el mismo lugar el 22 de mayo de 1952. Citada en "Genealogía", n° 11.
El tema fue dominado con amplitud por el doctor Molina y lo desarrollaba merced al acopio de constancias documentales que tomó del Archivo de la Curia Arzobispal de Buenos Aires, hoy desaparecido, lo cual le permitió preparar un libro fabuloso sobre esta institución, aún no publicado.
- [171] *La familia porteña en le época hispánica y la jurisprudencia canónica*, en el Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias So-

ciales de la Universidad de Buenos Aires, el 16 de agosto de 1952. Citado en la "Revista del Instituto de Historia del Derecho", n° 4, Buenos Aires, 1952, p. 213-214.

- [172] *Las ruinas de Cayastá y la Vieja ciudad de Santa Fe*, en el Jockey Club el 16 de junio de 1952, comentada en "Genealogía", n° 11.
- [173] *El Cuarto Centenario de la fundación de Santiago del Estero*, pronunciada el 21 de mayo de 1953 en una reunión del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas efectuado en el estudio del propio doctor Molina, sito en Lavalle 1226, piso 2º, Buenos Aires (lugar histórico, además del gentil ambiente que el lugar inspiraba, allí funcionó la dirección de la revista "Historia", se fundó la Academia Nacional de Geografía y se reunían miembros del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas; el lugar ha sido demolido).
- [174] *La influencia de Extremadura en la conquista del Río de la Plata*, el 28 de diciembre de 1953, en Cáceres, España, publicada en "Hoy" de Badajoz, el 6 de enero de 1954.
- [175] *Hernandarias, el hijo de la tierra*, el 27 de febrero de 1954, en el Seminario de Estudios Americanistas de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Citado en "Historia", n° 2, p. 235.
- [176] *La población del Río de la Plata*, el 15 de marzo de 1954 en la Universidad de Valencia, España.
- [177] *Orígenes del gaucho argentino*, el 8 de mayo de 1954, en la Universidad de La Rábida, España. Citada en "Historia", 2, p. 235.
- [178] *Informe sobre su viaje de estudios a España*, en el Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, el 30 de junio y el 30 de julio de 1954. Noticia en "Historia", N° 1, p. 172.
- [179] *Los estudios de historia jurídica en España*, en el Instituto de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de Buenos Aires el 5 de agosto de 1954. Mencionada en la "Revista del Instituto de Historia del Derecho", n° 6. Buenos Aires, p. 177-178.
- [180] Recepción del Profesor de los Estados Unidos de Norteamérica Harold E. Davis en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires el 7 de agosto de 1955. Noticia en "Historia", n° 2, p. 163.
- [181] *La hidalguía porteña en el siglo XVII*, en los salones de la Casa de Córdoba de Buenos Aires, el 5 de noviembre de 1956. Noticia en "La Razón" de Buenos Aires del 6 de noviembre.
- [182] *La bechicería en el matrimonio porteño*, en la Sociedad Científica. Organizada por la Sociedad de Historia de la Medicina, Buenos Aires, noviembre de 1956.
- [183] *La memoria sobre la invasión inglesa a Buenos Aires de Mariano Moreno*, en la Municipalidad de Tigre el 11 de agosto de 1959. Noticia en "La Prensa" de Buenos Aires del 12 de agosto.
- [184] *Los orígenes de la genealogía*, en la Legislatura de San Juan con motivo de la Primera Reunión de Genealogía y Etnología Sociológica realizada en octubre

de 1961. Noticia en "Revista del Archivo Histórico y Administrativo de San Juan", nº 11.

- [185] *Los grandes problemas históricos en torno al origen de la bandera nacional*, en el Colegio de Escribanos de La Plata, junio de 1962. Fue editado en un folleto por dicho organismo y el que propició el acto, que lo fue el Instituto de Historia del Notariado bonaerense. La Plata, 1962.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

- [186] LABOUGLE, RAÚL DE, *Los Comuneros en Corrientes*, en revista "Estudios" Buenos Aires, 1952.
- [187] LEVENE, RICARDO, *Las Indias no eran colonias*, en "Revista de Indias", Nº 55-56. Madrid, 1954.
- [188] LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, *El Gran Canciller de Indias*, en revista "Historia", Buenos Aires, nº 1, p. 179.
- [189] ZORRAQUÍN BECÚ, RICARDO, *Marcelino Ugarte. 1822-1872. Un jurista de la época de la organización nacional*, en "Historia", 1-186.
- [190] FURLONG, GUILLERMO, *Francisco Javier de Iturri y su Carta Crítica*, en "Historia" 1-190.
- [191] CURT LANGE, FRANCISCO, *La Música eclesiástica argentina en el período de la dominación hispana, (una investigación)*, en "Historia", 2-187.
- [192] HANKE, LEWIS, *La villa Imperial de Potosí. Un capítulo inédito en la historia del Nuevo Mundo*, en "Historia", 2-194.
- [193] HANKE, LEWIS y GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MAÑUEL, *Bartolomé de las Casas. 1474-1566. Bibliografía crítica y cuerpo de materiales para el estudio de su vida, escritos, actuaciones y polémicas que se suscitaron durante cuatro siglos*, en "Historia", 2-195.
- [194] BAROFFIO, EUGENIO P., *La Plaza de la independencia de Montevideo, y vicisitudes de su traza y de su ordenación arquitectónica*, en "Historia", 3-191.
- [195] *Castilla ante los comienzos de la colonización de las Indias*, en "Historia", 3-225.
- [196] DI LULLO, ORESTES, *Otras noticias sobre la fundación de Santiago del Estero*, en "Historia", 8-160.
- [197] CAPDEVILA, ARTURO, *Nueva imagen de Juan Manuel de Rosas*, en "Historia" 8-165.
- [198] PÉREZ TUDELA, JUAN, *Las Armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*, en "Historia", 9-175.
- [199] GERBI, ANTONELLO, *La disputa del Nuovo Mondi. Storia di una polemica*, en "Historia" 9-176.
- [200] BACKHOUSE, HUGO, *Entre los gauchos*, en "Historia", 9-180.
- [201] GANDÍA, ENRIQUE DE, *Buenos Aires colonial*, en "Historia", 9-181.

- [202] RODRÍGUEZ CASADO, VICENTE y LOHMANN VILLENA, GUILLERMO, *Memo-
rias, relaciones, viajes. Memorias del sitio de Callao*, en "Historia", 9-185.
- [203] LEWIN, BOLESLAO, *La rebelión de Tupac Amará y los orígenes de la eman-
cipación americana*, en "Historia", 11-140.
- [204] PICCIRILLI, RICARDO, *San Martín y la política de los pueblos*, en "Historia"
11-146.
- [205] RODRÍGUEZ DEMORIZI, EMILIO, *Invasión inglesa de 1655*, en "Historia", 13-
143.
- [206] GEOGHEGAN, ABEL R., *Bibliografía de Guillermo Furlong, S. J.*, en "Historia"
13-127.
- [207] FUNDACIÓN JOHN BOULTON, *Actividades y proyectos*, en "Historia", 14-158.
- [208] CÁRCANO, MIGUEL A., *La sexta República*, en "Historia", 15-146.
- [209] REAL DÍAZ, JOSÉ, *Don Alonso Carrió de la Vandera, autor del Lazarillo de
Ciegos caminantes*, en "Historia", 16-146.
- [210] Colección de documentos relativos a la historia de las Islas Malvinas, publica-
dos por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía
y Letras de Buenos Aires, en "Historia", 18-315.
- [211] SCHOBINGER, JUAN, *Arqueología de la Provincia de Neuquén*, en "Historia"
19-287.
- [212] *Presencia y sugestión del filósofo Francisco Suárez. Su influencia en la revo-
lución de Mayo* (edición de la Fundación Vitoria-Suárez), en "Historia", 19-
289.
- [213] VIVANCO, ERNESTO C., *Un héroe civil. Carlos J. Fürst. La vida de un médico
danés a través de 25 años de la historia argentina*, en "Historia", 19-298.
- [214] MORALES, RUBENS B. DE, *Bibliografía brasiliana*, en "Historia", 19-298.
- [215] CHAVES, JULIO CÉSAR, *Historia de las relaciones entre Buenos-Ayres y el
Paraguay, 1810-1813*, en "Historia", 20-325.
- [216] SANZ, CARLOS, *El gran secreto de la Carta de Colón*, en "Historia", 21-308.
- [217] DONOSO, RICARDO, *Fuentes documentales para la historia de la independencia
de América*, en "Historia", 22-159.
- [218] SANZ, CARLOS, *La Geografía de Ptolomeo*, en "Historia". 23-179.
- [219] RÍOS, ADOLFO MORALES DE LOS, (filho), *Adolfo Morales de los Ríos. Figura,
vida y obra* (en colaboración con Héctor José Tanzi), en "Historia", 33-132.
- [220] APOLANT, JUAN ALEJANDRO, *Génesis de la familia uruguaya*, en "Historia",
49-118.
- [221] Comentarios de artículos de revistas, en la revista "Historia", nº 2, p. 229,
230 y 233; nº 3, p. 225 y 227; nº 4, p. 210 y 211; nº 5, p. 192; nº 17, p. 158
y nº 19, p. 311.

BIOGRAFIAS REDACTADAS EN EL TOMO DE
LA REVISTA "GENEALOGIA" DEDICADO A
"HOMBRES DE MAYO" (Buenos Aires, 1961)

- [222] Julián Segundo de Agüero
[223] Manuel Alberto
[224] Saturnino José Álvarez (en colaboración con Carlos Ibarguren (h)).
[225] José Amat (en colaboración con Carlos Ibarguren (h)).
[226] Domingo, Joaquín, José Gregorio y Manuel Belgrano
[227] Joaquín Campana
[228] Juan José Castelli
[229] Feliciano Antonio Chiclana
[230] José Darregueyra y Lugo
[231] Juan Fernández de Molina
[232] Pedro Andrés García de Sobrecasa
[233] Diego de Herrera (en colaboración con Carlos Ibarguren (h)).
[234] Juan de Larrea (en colaboración con Carlos T. Pereira Lahitte)
[235] Julián de Leiva
[236] Juan José de Lezica Torrezuri y Alquiza, José Pastor de Lezica y Ortega, Andrés, Ramón, Tomás Antonio y Ambrosio de Lezica y Ozamis
[237] Vicente López y Planes
[238] Joaquín Antonio Mosquera
[239] Francisco, Ildefonso y Juan José Paso
[240] Pantaleón Rivarola
[241] Nicolás Santiago Rodríguez Peña y Funes
[242] Cornelio de Saavedra
[243] Antonio de y Miguel Antonio Sáenz de Baños y Saraza
[244] Javier Saturnino Sarasa o Saraza
[245] Gregorio Tagle
[246] Martín Jacobo Thompson (en colaboración con Carlos Pereira Lahitte)
[247] Hilario (Manuel) Torres (en colaboración con Carlos Ibarguren (h)).
[248] Juan Ramón Urien
[249] Hipólito Vieytes

BIOGRAFIAS REDACTADAS EN EL TOMO DE
LA REVISTA "GENEALOGIA" DEDICADO A
"HOMBRES DEL NUEVE DE JULIO" (Buenos Aires, 1966)

- [250] Mariano José Boedo (en colaboración con Atilio Cornejo)
- [251] José de Darregueyra y Lugo
- [252] Tomás Godoy Cruz
- [253] José Severo Feliciano Malabia
- [254] Juan José Paso
- [255] Pedro Ignacio Rivera
- [256] Antonio María Norberto Sáenz y Saraza
- [257] Teodoro Sánchez de Bustamante (en colaboración con Miguel Ángel Martínez Gálvez)
- [258] Mariano Sánchez de Loria
- [259] José Mariano Serrano
- [260] Juan Martín Pueyrredón (en colaboración con Miguel Ángel Martínez Gálvez)

ENTREVISTAS PERIODISTICAS

- [261] *¿Qué opina Usted del año 1956?*, en "El Hogar", Buenos Aires, febrero de 1956.
- [262] *Los historiadores. Raúl A. Molina, Historia y periodismo*, entrevista de Lucrecia Cuccia Orrego en "Todo es Historia", Buenos Aires, n° 37, mayo de 1970.

TRABAJOS INEDITOS

- [263] *Artigas y su parentesco en el Plata.*
Su publicación se anunció por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay en 1963.
- [264] *La familia de León Pinelo. Historia de una familia judía en el Río de la Plata.*
Se presentó para su publicación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en 1963.
- [265] *El Gobernador Diego de Góngora.*
Se anunció su edición por el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.
- [266] *La familia porteña en los siglos XVII y XVIII. Historia del divorcio en el período hispano.*
Trabajo donde se reúnen los antecedentes ordenados por el Dr. Molina desde años. Constituye la historia del divorcio en el período español según documentación tomada de los archivos de la Curia Eclesiástica cuyos originales se han perdido en el incendio de 1955.

[267] *Diccionario biográfico de Buenos Aires (1580-1720)*.

Se anunció por el Instituto de Investigaciones Históricas Dr. Emilio Ravignani de la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires en 1961. Hemos visto la enorme carpeta con los materiales ya preparados por el Dr. Molina con este fabuloso trabajo que reseña la vida de cada habitante de la ciudad desde su fundación en 1580 hasta el 1700, extraídos de los archivos parroquiales, de tribunales y del Archivo de la Nación y completados con las investigaciones que su autor efectuó en España por 1954.

FUENTES E INFORMACION

- *Bibliografía y títulos del Dr. Raúl A. Molina*. Buenos Aires, 1963.
- Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.
- Biblioteca del Dr. Héctor José Tanzi.
- Referencias y datos anotados por el autor o proporcionados por el Dr. Roberto H. Marfany.

ÍNDICE DE LÁMINAS

	Entre páginas
Fotografía de una sesión privada	72/73
Retrato de Leopoldo R. Ornstein	88/89
Retrato de Raúl Alejandro Molina	94/95
Fotografía del estrado en el acto de homenaje a Artigas	110/111
Fotografía tomada en el acto de confraternidad argentino-uruguayo, en Montevideo	130/131
El doctor Joaquín Pérez recibe el diploma de Académico de Número	156/157
El doctor Edberto Oscar Acevedo recibe el diploma de Académico de Nú- mero	178/179
Entrega del IV Premio Academia Nacional de la Historia. Habla el profesor Ricardo Piccirilli	194/195
El doctor Roberto Etchepareborda agradece en nombre de la Academia la donación del Archivo Navarro Viola	218/219
El capitán de navío Humberto F. Burzio agradece en nombre de la Acade- mia la donación de medallas	224/225
El doctor Ernesto J. Fitte recibe al historiador norteamericano John Hope Franklin	230/231
Caricaturas del <i>Almanaque de "Don Quijote"</i> , 1899	250/251
Caricaturas de <i>Caras y Caretas</i> , 1º diciembre de 1906	258/259
Facsimile de la Real Cédula de Felipe II, de 9 de octubre de 1588	266/267 302/303
Dibujo que representa al doctor Estanislao S. Zeballos conversando con el Emperador de Alemania	274/275
Fotografías del frente del Antiguo Congreso Nacional, del hall de entrada, del estrado de la presidencia durante una sesión y del recinto en plena actividad parlamentaria	376/377

ÍNDICE

Comisión de Publicaciones	5
Mesa Directiva y Académicos de Número	7
Académicos Correspondientes	8
Académicos de Número fallecidos	13
Publicaciones de la Academia	16
Medallas acuñadas por la Academia	47
Memoria presentada por el Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia de la Academia Nacional de la Historia, don Ricardo Piccirilli sobre la labor desarrollada en el año 1973	53
Memoria presentada por el Tesorero de la Academia Nacional de la Historia, capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio, sobre el movimiento contable realizado en el ejercicio 1973	73
Fallecimiento del Académico de Número, coronel Leopoldo R. Ornstein	89
Fallecimiento del Académico de Número, doctor Raúl Alejandro Molina	95
Actos de confraternidad Argentino - Uruguay	
<i>Sesión pública N° 947 del 24 de abril de 1973</i>	105
Palabras del Embajador del Uruguay, doctor Adolfo Folle Martínez	105
Palabras del Embajador Argentino, doctor Luis Santiago Sanz	108
Ricardo R. Caillet-Bois: "Artigas, defensor de la Revolución de Mayo y símbolo de la hermandad rioplatense"	111
<i>Sesión pública del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay del 4 de mayo de 1973</i>	125
Discurso del Presidente del Instituto, profesor Edmundo Narancio	125
Discurso del Vicepresidente 2º de la Academia, doctor Ernesto J. Fitte	130
Presentación del recipiendario por el capitán de navío Homero Martínez Montero	135
Luis Santiago Sanz: "Apuntes para una historia de la representación diplomática argentina en el Uruguay"	137
Incorporación del Académico de Número, doctor Joaquín Pérez	
<i>Sesión pública N° 954 de 21 de agosto de 1973</i>	153
Discurso de recepción del Académico de Número, doctor Enrique M. Barba ..	153
Joaquín Pérez: "Las rivalidades coloniales y la independencia de América"	157

Incorporación del Académico de Número, doctor Edberto Oscar Acevedo	
<i>Sesión pública N° 955 de 11 de setiembre de 1973</i>	175
Discurso de recepción del Académico de Número, profesor Carlos S. A. Segreti	175
Edberto Oscar Acevedo: "Etapas en la historia contemporánea de América" ...	179
Entrega del Premio Academia Nacional de la Historia, 1971-1972.	
<i>Sesión pública N° 958 de 13 de noviembre de 1973</i>	193
Palabras del Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia, don Ricardo Piccirilli	194
Discurso del doctor Horacio Juan Cuccorese en nombre de los premiados ...	196
Entrega de premios a egresados universitarios, año 1972.	
<i>Sesión pública N° 959 de 27 de noviembre de 1973</i>	207
Discurso del Académico de Número, doctor Víctor Tau Anzoátegui	208
Discurso del señor Horacio Roberto Estiú	209
Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional	
<i>Celebrado en Comodoro Rivadavia, de 12 a 15 de enero de 1973</i>	211
Homenaje a Mitre en un nuevo aniversario de su natalicio	
<i>Acto recordatorio de 26 de junio de 1973, en el Museo Mitre</i>	213
Discurso del Académico de Número, doctor Ricardo Zorraquín Becú	213
Donación del Archivo Miguel Navarro Viola.	
<i>Acto de 13 de noviembre de 1973</i>	217
Discurso del Académico de Número, doctor Roberto Etchepareborda	217
Donación de medallas argentinas	
<i>Acto de 27 de noviembre de 1973</i>	223
Discurso del Académico de Número, capitán de navío (In.) Humberto F. Burzio	223
Historiadores extranjeros que visitaron la Corporación	
Doctor John Hope Franklin	229
Doctor James R. Scobie	229
Doctor Pedro Calmon Moniz de Bittencourt	229
Doctor Carlos Alfonso Vaz	230

Comunicaciones históricas	
Enrique de Gandía: "San Martín y el obispo de Mainas"	231
Guillermo Furlong S. J.: Conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de Córdoba. "Córdoba: poblamiento y aumento"	241
Roberto Etchepareborda: "Homenaje a Estanislao S. Zeballos en el cincuentenario de su muerte: su trayectoria vital y su labor historiográfica"	247
Enrique de Gandía: "Homenaje a la memoria del Académico de Número, arquitecto Martín S. Noel, en el décimo aniversario de su fallecimiento"	291
Leoncio Gianello: Conmemoración del Cuarto Centenario de la Fundación de Santa Fe. "Evocación de Santa Fe"	299
Enrique Williams Alzaga: Homenaje a la memoria del Académico de Número, doctor Enrique Larreta en el centenario de su nacimiento "Recuerdo de Enrique Larreta"	307
Publicaciones resueltas por la Academia:	
Ricardo Piccirilli: "Manuel Belgrano, su personalidad histórica"	313
Enrique de Gandía: "Juan Agustín García, historiador y sociólogo"	327
Enrique de Gandía: "Efraim Cardozo. Su fallecimiento. Su vida y su obra" ...	345
Enrique de Gandía: "La doctrina Ruiz Moreno y los problemas jurídicos del Río de la Plata",	359
León Rebollo Paz: "El edificio del viejo Congreso que ocupa y custodia la Academia Nacional de la Historia"	373
Dictámenes e informes	
Colegio Heráldico de la Argentina	377
Fundación de Puerto San Julián	379
Símbolos nacionales	382
Las banderas de Obligado	391
Juicios de un Académico Correspondiente	413
Los partidos políticos en la Argentina, desde 1945	415
Reglamento de la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia	417
Reglamento de los Premios que otorga la Corporación	
Premio "Doctor Ricardo Levene"	419
Premio "Academia Nacional de la Historia"	420
Premio a egresados universitarios	421
Premio "Enrique Peña"	422
Bibliografía de Académicos de Número	
Héctor José Tanzi: "Bibliografía del doctor Raúl Alejandro Molina"	423
Índice de láminas	443

ESTE BOLETIN
DE 700 EJEMPLARES,
UNICA TIRADA, SE TERMINO
DE IMPRIMIR EL DIA
30 DE SETIEMBRE DE 1974
EN LOS TALLERES DE
IMPRESORA BELGRANO S.A.I.C.F.I.,
AV. MAIPU 4, BUENOS AIRES
REPUBLICA ARGENTINA